



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Departamento de Sociología

TRANSICIONES A LA JUBILACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA
DE GÉNERO Y CURSO DE VIDA

Doctoranda:

Evangelina Olid González

Directoras

María Teresa Martín Palomo

Marta Aguilar Gil

Sevilla 29 mayo 2017

INDICE

<i>AGRADECIMIENTOS</i>	9
<i>INTRODUCCIÓN</i>	17
<i>PRESENTACIÓN</i>	20
<i>BLOQUE I. GÉNERO Y JUBILACIÓN</i>	42
CAPÍTULO 1. LAS TRANSICIONES A LA JUBILACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
1.1. Introducción.....	43
1.2. La jubilación: un itinerario de largo recorrido.....	43
1.3. Ningún pasado fue mejor. Breve genealogía de la protección social de la vejez.....	45
1.4. Bases ideológicas de la protección social de la vejez.....	50
1.5. Las pensiones en los jóvenes Estados de Bienestar: hacia un derecho de ciudadanía.....	60
1.6. Nuevos rumbos de las pensiones en un menguante Estado de Bienestar;..... ¿Vuelta a la asistencia social?.....	63
1.6.1. Las transiciones a la jubilación como lugar de cruce.....	63
1.7. Perspectiva plurifocal para el estudio de las transiciones a la jubilación.....	65
1.7.1. Economía política.....	65
1.7.2. Aporte de la economía feminista al estudio de la desigualdad de género en pensiones.....	69
1.7.2.1. Más allá del concepto clásico de economía.....	70
1.7.2.2. El concepto de trabajo.....	72
1.7.2.3. La familia como lugar de producción antroponómica.....	74
1.7.2.4. Salario familiar y la reproducción de la dependencia.....	80
1.8. Estudios anteriores sobre la desigualdad de género en pensiones.....	84

1.9. El curso de vida como paradigma para la aproximación a las trayectorias laborales y transiciones a la jubilación de las mujeres.....	91
1.9.1. Curso de vida y pensiones.....	95
CAPÍTULO 2. LAS PENSIONES Y LA PRODUCCIÓN DE LA VEJEZ.	
2.1. La construcción social de la vejez.....	102
2.2. ¿A qué edad comenzaría la vejez, el envejecimiento?.....	105
2.3. La creación de la tercera y de la cuarta edad.....	111
2.4. La construcción de la vejez a partir de las políticas públicas.....	114
2.5. Creación social de la dependencia en la vejez.....	117
2.6. La marea gris.....	132
2.7. Descomponiendo el bloque: género y clase social en la vejez.....	134
2.7.2. Invisibilidad de las mujeres mayores en la investigación sociológica.....	137
2.7.3. Interseccionalidad: o cómo interactúan el género y la clase social en los estudios sobre vejez.....	139
<i>BLOQUE II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....</i>	<i>147</i>
<i>Capítulo 3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....</i>	<i>148</i>
3.1. Fundamentos epistemológicos. La mirada que antecede a la metodología.....	149
3.2.1. Objetivos.....	155
3.2.2.- El empleo de fuentes cuantitativas: limitaciones y tratamiento.....	158
3.2.2.1. Las fuentes cuantitativas y su tratamiento. Objetivos y técnicas.....	161
3.2.2.1.1. Objetivo 1: estudio del cambio (Dimensión longitudinal).....	161
3.2.2.1.2.. Objetivo 2: estudio de los outcomes del sistema de pensiones en relación a la igualdad y al género.	161
3.2.2.2. Examen de las Fuentes Cuantitativas:	162
3.2.2.2.1. - Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL)	163
3.2.2.2.2. Censo de Población y Vivienda	164
3.2.2.2.3.- Encuestas de la Población activa. EPA.....	165

3.2.3.- Aproximación cualitativa; buscando sentidos.....	166
3.2.3.1.- Los perfiles.....	169
3.2.3.2. La técnica. La entrevista en profundidad individual y coral	174
3.2.3.3. Enfoque biográfico: hacia nuevos descubrimientos, nuevas cuestiones.	
3.2.3.4. La familia como contexto de posibilidades.....	181
3.2.3.5. La dimensión histórica en la investigación social	182
 <i>BLOQUE III. MUJERES Y TRABAJO. LA CARRERA DE LAS DESIGUALDADES</i>	
 <i>Capítulo 4. MUJERES Y TRABAJO. LA CARRERA DE LAS DESIGUALDADES</i>	
4.1. Las asalariadas. Breve recorrido histórico.....	185
4.1.1. Suelo de barro versus techo de cristal.....	194
4.1.1.1. Incremento del número de madres de clase obrera ocupadas.....	194
4.1.1.2. Clase social y cuidados de adultos dependientes.....	197
4.2. El contexto de la dictadura franquista: un input en la interpretación del mercado de trabajo y la configuración de las relaciones de poder de clase y de género.....	198
4.3. El empleo femenino desde una perspectiva longitudinal de cohortes.....	205
4.4. La carrera imparables de las mujeres hacia el empleo.....	210
4.4.1. Perpetuando las desigualdades de género en el mercado de trabajo: situación actual.	212
4.4.1.1. Actividad y estado civil.....	213
4.4.1.2. Ocupación y desempleo.....	222
4.4.1.3. Sectores de empleo	224
4.4.1.4. Tiempo parcial	226
4.5. Mayores y empleo.....	230
4.5.1. Tasas de empleo de las personas mayores.....	231
4.5.2. Desempleo y edad	236
4.5.4. Entre el empleo y la pensión	239
4.6. Salidas del empleo.....	251
4.6.1. Carreras laborales y jubilación.....	251
4.6.2. Paso hacia la jubilación desde una perspectiva de clase social.....	259
4.7. Síntesis del capítulo.....	262

<i>Capítulo 5. DATOS Y DEBATES SOBRE LAS PENSIONES.....</i>	<i>267</i>
5.1. Estado de Bienestar y pensiones.....	267
5.2. Las últimas reformas de las pensiones: de espaldas a las mujeres.....	273
5.3. Pensiones de jubilación en España. De los derechos derivados a los derechos propios...	279
5.3.1. Pensiones de jubilación.....	280
5.3.1.1. El caso de las jubiladas del PER en Andalucía y Extremadura.....	286
5.4. Pensiones de viudedad.....	289
5.4.1. Contextualizando las pensiones de viudedad.....	289
5.4.2. La Reforma 2011: ¿una reforma sin reformas?.....	293
5.4.3. ¿Una protección social anacrónica?.....	297
5.4.4. Las pensiones de viudedad en Europa.....	299
5.4.5. Pensiones de viudedad en España. Datos.....	301
5.5. Pensiones no contributivas.....	311
5.6. Caminos hacia la jubilación.....	315
5.6.1. Prejubilaciones.....	315
5.6.2. Ocupación y salida del empleo.....	318
5.7. Gender gap en pensiones (GGP).....	322
5.7.1. GGP a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL).....	327
5.8. Las cotizaciones.....	330
5.8.1. Evaluación de la calidad de la variable “tiempo cotizado”	334
5.9. Desigualdades en la cotización y en las pensiones.....	336
5.9.1. Edad y género.....	336
5.9.2. Grupo de cotización del último empleo.....	339
5.9.3. Tiempo de cotización y Estudios.....	344
5.9.3. Distribución regional y tiempo de cotización.....	347
5.9.4. Resultados de las cotizaciones: las pensiones de jubilación.....	352
 <i>BLOQUE IV. ANÁLISIS CUALITATIVO. LAS VIDAS COMO QUEHACERES</i>	
<i>Capítulo 6. LAS VIDAS NARRADAS.....</i>	<i>363</i>

6.1. Amelia, siguiendo a una monja llega a Madrid de chica de servicio.....	364
6.2. Ana, una niñera de 10 años.....	365
6.3. Mercedes, en casa prestada casi toda la vida.....	366
6.4. Isabel, una Cabrera muy ilustrada.....	367
6.5. Encarna., toda la vida criando a sus sobrinos.....	368
6.6. Josefa, se casó y se liberó.....	369
6.7. Antonia, del campo a la capital de criada.....	370
6.8. Luisa, estraperlista a los 12 años.....	371
6.9. Mari, joven jornalera del PER.....	373
6.10. Mari Carmen, una princesa que encontró su príncipe.....	374
6.11. Tere, costurera hasta casarse.....	374
6.12. Amalia. Un abuelo barrenero muy influyente.....	376
6.13. Vicenta. Entre la costura y el campo.....	377
6.14. María Jesús. El drama de la chica rebelde.....	378
6.15. Carmen, a los 85 años está viviendo su vida.....	380
6.16. Nieves, de un lado para otro toda la vida.....	381
6.17. Pepi, descansó cuando pusieron el agua potable.....	382
6.18. Rafi, nadie sabe los pasos que una mujer da en casa hasta que cada paso es un dolor.....	382
6.19. Ana Victoria, de mujer liberada a ama de casa atrapada	383
<i>Capítulo 7. LOS TRABAJOS Y LA FAMILIA.....</i>	<i>385</i>
7.1. Jóvenes asalariadas.....	387
7.1.1. Condiciones de vida y de posibilidad de las familias.....	388
7.1.2. Una infancia y adolescencia muy productivas.....	395
7.1.3. Llevar dinerito a casa. Salarios y condiciones laborales.....	402
7.1.4. Una escuela fugaz. La costura un aprendizaje muy rentable.....	408
7.1.5. Limpiando en la ciudad: el servicio doméstico como salida fácil.....	413

7.1.6. Suerte con el novio y los peligros de la soltería femenina.....	419
7.2. ¡Por fin casada! Entre la liberación y la esclavitud.....	423
7.2.1. Las relaciones de pareja y el dinero.....	430
7.2.2. ¿Dejar de trabajar?.....	433
7.2.3. Empleadas en la costura.....	439
7.2.4. Un trabajo doméstico sin comodidades.....	442
7.2.4.1. Los varones y el trabajo doméstico.....	445
7.2.5. Conciliación.....	448
7.3. Cuidados: un trabajo a lo largo de toda la vida.....	451
7.3.1. Cuidado de hermanos.....	451
7.3.2. Cuidadoras mayores.....	452
7.3.3. Cuidado de nietos.....	456
<i>Capítulo 8. LA JUBILACIÓN EN FEMENINO: UN DESTINO INCIERTO.....</i>	<i>457</i>
8.1. Los eslabones perdidos de la cotización.....	459
8.2. La viudez: un destino casi seguro.....	468
8.3. La decepción: dos medias pensiones.....	472
8.4. El PER: un camino seguro a la jubilación.....	475
8.5. Trabajando más allá de la jubilación: las jubiladas del sector doméstico.....	478
8.6. ¿Dónde está mi pensión?.....	480
8.7. Para ir tirando y poder ayudar a los hijos.....	481
<i>Capítulo 9. CONCLUSIONES/CONCLUSIONS.....</i>	<i>488</i>
<i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>	<i>520</i>
ANEXOS	
Anexo I: Índice de tablas y Gráficos	542

AGRADECIMIENTOS

Llegados a este punto el camino ya está recorrido. Son muchas las veces que antes de dormir he escrito en mi mente este apartado. Me he acordado de muchas personas que de un modo u otro han influido y me han ayudado en la carrera académica que culmina con la memoria de esta tesis. Escribo ahora lo que tantas veces he soñado.

En primer lugar, quiero agradecer a mi directora Mayte Martín Palomo que aceptara ser compañera en este viaje. Su profundo rigor académico, respeto y confianza, me ha permitido avanzar libre, enriqueciendo a través de sus brillantes sugerencias y minuciosas correcciones esta tesis. Me alegro profundamente de tenerte en este proyecto como guía, es un verdadero placer. A mi otra directora Marta Aguilar que me ayudó en momentos de indecisión y permitió dar un giro a mi tesis al inscribirla en el Departamento de Sociología. A ella le agradezco su excelente disposición y el cariño que todo lo envuelve. En general quiero agradecer al Departamento de Sociología, a su director Mikel Altuna, la posibilidad de crecer intelectualmente y avanzar mi carrera profesional por los derroteros de la Sociología y por los que siento que navego en mar abierto. A todos ellos, compañeros y compañeras que aprecio y admiro, con los que he colaborado en proyectos, con los que me unen inquietudes, afectos y con los que comparto rutina.

De mi paso por la Universidad de Jaén gracias a Sergio Ariza y Delia Langa por ofrecerme la oportunidad de poder trabajar juntos, por apoyarme en mi carrera académica y darme cuartel en su despacho. Con ellos inicié mi andadura sociológica a la vez que una gran amistad. También quiero agradecer a David Martínez López profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén, investigador infatigable con el que comparto la pasión por la Historia de la Familia, la Microhistoria y la Historia Social. A José Luis Anta Fález, “el antropólogo” que aterrizó en la Universidad de Jaén para ponernos patas arriba tantas cosas, gracias por introducirnos en el caos. De esta misma etapa, a mi gran amiga Matilde Peinado a la que admiro y quiero mucho. Su perseverancia y empuje me han servido como espejo en momentos de debilidad. No me olvido de mi amiga y compañera de estudios María del Mar Aguilar Rojas con la que he compartido tantas cosas y a la que quiero

muchísimo. Parte de esta tesis debe a ella la calidad de las transcripciones de las entrevistas realizadas. Un millón de gracias Marimar.

También quiero agradecer al Instituto de Estudios Giennenses por su apoyo a la investigación mediante la ayuda económica con la que se inició esta investigación. Al Instituto de Estadística y Cartografía y a su director de entonces Juan Antonio Cordon que junto a Constanza Tobío pusieron en marcha la ambiciosa investigación sobre Redes Familiares, fue una suerte poder participar en este proyecto tan ambicioso vinculándome de nuevo con la Sociología de la Familia y del que salieron amistades extraordinarias en un clima de trabajo estupendo. En esa etapa conocí a mi gran amigo Rubén Martín Gimeno a quien quiero expresar mi profunda admiración por sus dotes extraordinarias para el trabajo en equipo, su constancia, compañerismo y rigor sociológicos. Muy especialmente doy las gracias a Joaquín Planelles y Juan Antonio por su abierta disposición a prestar su apoyo en la explotación de la Muestra Continua de Vidas Laborales utilizada en esta tesis. A Cayetana, Nono, Marisa, Vicente....a todos ellos mi más sincero agradecimiento. En esa inmensa red de trabajo conocí a Inmaculada Zambrano, colega y gran amiga con la que me encanta trabajar y lo pasamos bomba en las aventuras académicas de las que también forma parte José María Turrón de la Universidad de Almería y Mayte Martin de la Universidad de Granada.

De manera especial quiero dar las gracias a mi compañera Hélène Bretin de la Universidad Université Paris 13 por aceptar leerse gran parte de esta tesis y aportarme las primeras impresiones y comentarios que me han sido de gran utilidad. A Elsa Ramos de la Universidad Paris Descartes - CERLIS – HDR y Gilda Charrier de la Universidad de Bretaña Occidental que me invitaron a participar en el congreso nacional de Sociología celebrado en París en 2015 haciéndome importantes apreciaciones sobre la primera puesta en común de esta tesis. Gracias por vuestro gran estímulo para seguir trabajando conjuntamente en la Sociología de la Familia. Muy especialmente quiero agradecer a María Bruquetas de la Radboud University of Nijmegen (Holanda) por ser para mí un referente de constancia y profundidad académica y sobre todo por tener la suerte de contar con su amistad

A mis alumnos M^a Inmaculada Leiva Contreras y Álvaro Lamilla Fernández de Relaciones Laborales a los que felicito por sus interesantes y densas entrevistas y a los que

estoy muy agradecida por permitirme utilizarlas para esta tesis. Vaya a ellos mi reconocimiento por su buen trabajo.

Gracias a todas las personas que han sido claves en mi vida: desde la infancia a mi amiga Mathilde Guinot-Orhan que venía todos los veranos de París a veranear a mi pueblo, aquella amistad, que dura a día de hoy, abrió mi mundo en canal. Su influencia fue liberadora. A mis amigos de Santisteban con los que he compartido tantos momentos y con los que me he hecho mayor. Especialmente a mis amigas Jose Urbano y María Roa con las que inicié mi etapa universitaria y compartí muchas experiencias. A mi gran amigo Frank Wittmann al que el azar trajo de Switzerland a nuestro piso de estudiantes para rociar nuestra existencia anodina de un importante estímulo intelectual. A mi grupo de investigación Dominación y Desigualdad Social en Andalucía al que le agradezco sinceramente por hacerme partícipe en él y ser un refuerzo y apoyo importante en mi carrera investigadora. Un guiño especial les hago a mis amigos del círculo “Hushé” de Sevilla con los que comparto muchas afinidades, pero la más importante es el gran cariño que nos une. Gracias a Nane y Carlos a los que agradezco tantas cosas y a los que quiero y admiro por ser tan especiales en mi vida.

Un millón de gracias a todas las mujeres que me han contado sus vidas, a veces de forma dolorosa y me han recibido con todo su amor, con las que siempre quedaré en deuda. A todas ellas va mi admiración y reconocimiento por su trabajo duro para el bienestar común y ser las protagonistas olvidadas del cambio social en España. Sin lugar a dudas la pasión y el interés por conocer las vidas de las mujeres que nos precedieron ha sido el principal motor que ha mantenido mi entusiasmo a lo largo de todo este proceso que lejos de apagarse, se aviva.

Mención especial reservo para otra protagonista, Leonor González Vela, mi madre, que hizo posible desviar el curso de mi vida con su esfuerzo y apoyo para que pudiera seguir estudiando. A mi padre y hermanos mayores Manolo, Antonio y María que trabajaron desde muy pequeños para mejorar la vida de todos.

Para finalizar quiero agradecer a Carlos Bruquetas, mi compañero infatigable de tantas cosas y también, ¡cómo no!, de reflexiones continuas y también sobre esta tesis. A él le debo su ayuda inestimable en la explotación estadística de la MCVL que más de un calentamiento de cabeza nos ha dado. Su acompañamiento y ánimo a lo largo de este largo camino ha sido clave.

Por último, gracias a nuestra hija Violeta que sus dulces palabras me han servido de impulso para abandonar esta tesis. Espero recompensaros.

LISTA DE SIGLAS

MM65	Mujeres mayores de 65
EET	Encuesta de Empleo del Tiempo
ERF	Encuesta de Redes Familiares en Andalucía 2005
EPA	Encuesta de Población Activa
LFS	Labor Force Survey
ERF	Encuesta de Redes Familiares
INE	Instituto Nacional de Estadística
MCVL	Muestra Continua de Vidas laborales
S.S.	Seguridad Social
SHARELIFE	Survey of Health, Aging and Retirement in Europe
IMSERSO	Instituto de Mayores y Servicios Sociales
OIT	Organización internacional de trabajo
MESS	Ministerio de Empleo y Seguridad Social
SOVI	Seguro Obrero de Vejez e Invalidez
GPG	Gender Pension Gap
PNC	Pensiones no contributivas
PC	Pensiones contributivas

A Antonio Olid Quesada

y Manuel Olid González,

In memoriam

A mis mujeres....

Evangelina Vela Fernández

Leonor González Vela

Lucía González Vela

María Olid González

Leonor Olid Gracia- Mena

Mari Carmen Parrilla Olid

A Carlos y Violeta

Por hacer de cada día una aventura maravillosa

RESUMEN

El estudio de las pensiones de jubilación desde una perspectiva de género constituye un objeto de investigación de trascendencia política y académica. El debate dominante actual sobre las pensiones gira en torno a su sostenibilidad, dejando la cuestión de la desigualdad de género en la sombra a pesar de importantes evidencias a nivel europeo e internacional que la confirman. En esta tesis se aborda su estudio desde la perspectiva del curso de vida de las mujeres mayores de 65 años. A través de los relatos de vida se entra en las biografías laborales, familiares y personales de este grupo. Las dificultades para llegar a disfrutar de una pensión de jubilación constituyen el principal eje de esta tesis. A ello contribuyen aspectos tanto de tipo estructural (mercado de trabajo, economía del país, normas sobre el empleo femenino, políticas públicas, ausencia de un Estado de Bienestar en la larga dictadura...) como relacional, es decir el tipo de relaciones de género que justifican importantes desigualdades en el ámbito doméstico, familiar, laboral. La lucha de estas mujeres por salir adelante junto con sus familias las empleó muy jóvenes en todo tipo de ocupaciones posibles, en su mayoría precarizadas con sueldos muy bajos. A veces el empleo se desarrollaba en condiciones de semiesclavitud, sobre todo, para las cohortes más viejas y en aquellos sectores más informales del empleo como el trabajo doméstico, agrícola, etc. Como uno de los principales resultados se pone de manifiesto la imbricación que en la vida de las mujeres asalariadas tienen el empleo, el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados, lo que las sitúa en contextos de continuas ambivalencias con claras repercusiones en sus carreras laborales y en la falta de cotizaciones necesarias para llegar a obtener una pensión de jubilación de derecho propio. De forma general, una de las principales conclusiones es de carácter teórico: es difícil aplicar a estas mujeres una categoría perversa como la de la inactividad que se emplea en los registros administrativos y estadísticos. ¿Realmente se puede decir que no tienen pensión porque no han trabajado? Otra de las aportaciones de esta tesis es poner de manifiesto el protagonismo del trabajo de las mujeres de clases trabajadoras como agentes activas en el proceso de cambio social, en la medida que su trabajo (tanto remunerado como no remunerado) fue la base que permitió mejores condiciones de vida para sus familias, y mejores posibilidades para sus hijos, en un contexto de retroceso histórico como el que supuso la larga posguerra y tardía modernización. No se entendería el posterior cambio social en España sin esta fuerza de trabajo callada e imparable.

Palabras clave: pensiones de jubilación, género, curso de vida

ABSTRACT

The study of retirement pensions from a gender perspective constitutes a research subject of political and academic relevance. The contemporary mainstream debate on pensions focuses on its sustainability, leaving in the shadow the question of gender inequality despite the significant evidence that confirms it at European and international level. This thesis addresses its study from the perspective of the life course of women over 65 years. It approaches to the working, family and personal biographies of this group through life stories. The backbone of this thesis is the difficulty to obtain a pension. That is due to both structural elements (labor market, economy of the country, norms on female employment, public policies, absence of welfare state during the long dictatorship ...) and relational issues, that is to say, the type of relations of gender that justify important inequalities in the domestic, family or labor settings. In their struggle to get ahead together with their families, these women got employed very young in all kinds of possible occupations, mainly in precarious occupations with very low salaries. Sometimes that employment was carried out in conditions of semi-slavery, especially for the older cohorts and in of the more informal sectors of employment, such as domestic and agricultural work, etc. As one of the main results it becomes clear the interweaving nature of the employment, domestic work and care work in the life of wage-earning women, which places them in contexts of continuous ambivalence with clear repercussions on their careers and in the lack of the contributions required to obtain a retirement pension in their own right. Broadly speaking, one of the main conclusions is theoretical: it is difficult to apply to these women a perverse category such as inactivity that is used in administrative and statistical records. Can it really be said that they have no pension because they have not worked? Another contribution of this thesis is to highlight the role of working class women as active agents in the process of social change, insofar as their work (both paid and unpaid) was the basis for better living conditions for their families, and better opportunities for their children in a context of historic regression such as the long postwar period and late modernization. The subsequent social change in Spain would not be understood without this silent and unstoppable workforce.

Key words: Retirement pensions, Gender, Life course

INTRODUCCIÓN

Bajo el título de esta tesis *Transiciones a la jubilación desde una perspectiva de género y curso de vida* se aborda una cuestión de primera magnitud en las sociedades actuales en las que la vieja organización social heredera del capitalismo industrial se tambalea. Con la instauración y posterior generalización tras la segunda guerra mundial de las pensiones de jubilación en los países occidentales los trabajadores al abandonar el mercado laboral por cuestiones de edad quedan protegidos. A día de hoy las pensiones se han problematizado desde el lado del capital de ahí el interés de los gobiernos desde los ochenta en la apuesta por su capitalización a merced de los flujos de subidas y bajadas en la bolsa. Lo que ha dado lugar en diferentes países a una importante desigualdad social entre los que tienen vidas profesionales continuas con importante excedente para invertir en la previsión social el día de mañana y aquellos trabajadores que sufren más directamente los efectos del llamado amablemente capitalismo flexible. Lo que introduce una realidad compleja para los trabajadores que ven deterioradas sus condiciones laborales traducidas en una menor duración de los contratos, inferiores salarios, ausencia de la protección de los convenios, mayor exposición en mercados de trabajo informales haciendo más difícil la carrera a la jubilación o lo que es lo mismo los 37 años de cotización a la Seguridad Social. Esa sería la carrera plena para tener derecho a la pensión total de jubilación. En este contexto cabe preguntarse desde una perspectiva de género ¿de qué manera se recoge la realidad laboral de las mujeres en la problematización de las pensiones? ¿De qué manera quedarán protegidas de cara a la vejez las mujeres insertas en mercados secundarios de trabajo caracterizados por su baja cualificación, bajos salarios, contratos temporales, cotizaciones inciertas. Se tiene constancia estadística de sus trayectorias discontinuas inmersas en itinerarios vitales diferentes a los de los varones ya que en el caso de las mujeres su participación en el mercado de trabajo está imbricada con la vida familiar como consecuencia del reparto desigual en el trabajo doméstico y de cuidados a lo largo del curso de vida con claros beneficiarios para el capital, para el Estado y para los varones. El trabajo de conciliación que hacen las mujeres permite a las empresas que la fuerza de trabajo masculina esté en las mejores disposiciones y condiciones físicas y mentales de cara a una mayor producción. El Estado de Bienestar, sobre todo el denominado mediterráneo característico en los países del sur se ahorra bastantes recursos en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad o dependencia ya son las mujeres de la familia las que cuidan mayoritariamente.

Lo que da lugar a que la parte peor remunerada, principalmente mujeres en edades adultas, tengan que ocuparse de dicho trabajo no remunerado y sin ningún tipo de compensación económica, ni de derechos a la jubilación. En este sentido, bien es cierto, que se ha hecho un tímido esfuerzo de recompensar la tarea del cuidado de cara a la jubilación con una traducción de tiempo de cuidado en tiempo de cotización poco significativa un año de cuidado se traduce en dos meses de cotización. Alguien que haya cuidado diez años se puede traducir en aproximadamente un año de cotización. El tercer beneficiario de esta situación son los cónyuges varones que gracias al trabajo de sus esposas y de sus tácticas y estrategias para conciliar trabajo remunerado y no remunerado pueden emplearse mayor parte del tiempo en el mercado de trabajo garantizador de derechos de cara a su jubilación. Las encuestas de usos del tiempo ponen de manifiesto la desigualdad estructural en el uso del tiempo.

El acceso de las mujeres a la jubilación es más complejo que para los varones ya que existen otras vías a la pensión de jubilación contributiva como son las pensiones de viudedad y las pensiones no contributivas, ambas muy feminizadas. Este tipo de pensiones ponen de manifiesto las desigualdades en las formas de protección social entre hombres y mujeres. La pensión de viudedad pone de relieve la dependencia de las mujeres a sus cónyuges, los derechos adquiridos por los varones pasan a sus esposas por el hecho de estar casadas. Cabría plantearse las desigualdades que estas pensiones introducen por cuestión de estado civil, independientemente de la posición socioeconómica de las viudas. Es decir que cualquier viuda acaudalada tiene derecho a cobrar una pensión de viudedad por el hecho de haber estado casada, en cambio aquellas mujeres solteras que habiendo estado en el mercado de trabajo pero que no han llegado al mínimo de 15 años trabajados no tienen derecho a cobrar ningún tipo de pensión. Las mujeres quedan presas de los derechos derivados. Viendo así relegados sus propios derechos. Las pensiones no contributivas introducen otra lógica, vienen a representar una ayuda económica sobre todo de cara a las mujeres que no tenían o no han completado sus cotizaciones a la Seguridad pero nuevamente dicha ayuda económica se hace depender de la renta de la unidad familiar. Ninguna de estas pensiones son de derecho propio, sino que se hacen depender de una manera u otra del cónyuge o de una situación económica familiar con pocos recursos.

Los objetivos de esta tesis van encaminados a analizar:

- a) Desde una perspectiva histórica la aparición de la protección social a los mayores que ya no pueden trabajar configurando así a través de la aparición de las pensiones un nuevo grupo social los jubilados como resultado de las correlaciones de fuerzas existentes, con un movimiento obrero internacionalizado y muy combativo.
- b) Desde una perspectiva de género el papel de las mujeres en la configuración de un ordenamiento social a partir de la sociedad industrial que dificulta su participación en el mercado de trabajo a las mujeres a conveniencia de empresarios, empleados y situaciones como los episodios bélicos del siglo veinte que empleó masivamente a las mujeres en las industrias vaciadas de fuerza de trabajo masculina. En el caso español el contexto de larga dictadura basada en fuertes principios clasistas y de profunda discriminación a las mujeres tendrá importantes consecuencias en las vidas laborales de las mujeres en general y en las mujeres de clases trabajadoras de forma especial.
- c) Desde una perspectiva teórica feminista los fundamentos que sostienen la no inclusión de los trabajos de cuidados y domésticos.

PRESENTACIÓN

En el *primer capítulo* se realiza un análisis conceptual e histórico acerca de la jubilación. Se trata de un fenómeno social de primera magnitud a través del cual se consolida la existencia de un grupo de edad la vejez. El repaso de la historia de la vejez y de su protección nos permite comprender mejor cómo nacen las instituciones del presente, en especial a través de los conflictos por las definiciones (Bourdieu) que se desarrollan a lo largo del siglo XX en el campo de la vejez. Como señala Walker (1981) notables estudios sobre la vejez tienden a tratar a los mayores como una minoría independiente de la economía y del sistema político, y sus problemas son vistos en términos individuales. Este autor destaca la poca atención que se le ha prestado a la relación estructural entre la vejez (*elderly*), su relación con el resto de la sociedad y el diferente impacto de las instituciones sociales y económicas de la gente mayor (*elderly people*).

A partir de la constitución de los sistemas de Seguridad Social las personas con cierto número de años van a acceder a una serie de prestaciones, entre ellas la jubilación. Adquirida a través de contribuciones periódicas a un sistema de Seguridad Social, la pensión de jubilación tal y como está establecida no resuelve todos los problemas de desigualdad, vinculados al género, la clase social, la etnia, la generación, etc. Se habla de transiciones a la jubilación para referirse a que la jubilación no es sólo un estado que se alcanza, sino también un proceso a lo largo del curso de vida ya que su principal requisito basado en cotizaciones se relaciona con una vida profesional a lo largo de toda la vida activa.

Estudiar estas transiciones desde una visión de género conlleva una aproximación estrategia diferente según se trate de hombres y mujeres. En el caso de los varones el concepto de trayectoria laboral se ajusta a una realidad laboral más estable y continuada en el tiempo en el caso de los perfiles de las cohortes mayores de 65 en el momento presente, así como su constatación en las estadísticas oficiales. Dicho reflejo en las estadísticas no se produce en el caso de las mujeres mayores ya que accedieron a mercados de trabajo secundarios, precarizados donde la cotización a la seguridad social no está garantizada. Del mismo modo, en el análisis de las trayectorias de las mujeres mayores el concepto de trayectoria no resulta operativo, se ajusta

menos en la medida que la línea que dibujan estas vidas se asemeja más a un itinerario nada lineal, ni continuado, etc. Por tanto, puede adoptar una diversidad de formas. Diversas cuestiones arroja este hecho: ¿qué pasa con el trabajo de quienes han contribuido a la economía a través de su participación en el mercado informal?, ¿Y el tiempo que las mujeres han dedicado al cuidado de familiares? Para ello se adopta una perspectiva plurifocal desde la economía política y la economía feminista.

El enfoque de la economía política permite abordar el estudio de la desigualdad en la vejez, sobre todo, de las pensiones desde la interrelación e interacción del mercado, la política, las clases sociales, la familia, el género, la edad, etc. Desde esta perspectiva. Se entiende la vejez como una construcción social que “no puede entenderse aisladamente del conjunto de los procesos y estructuras que configuran la sociedad industrial (Bond, 1986). Y se refiere a la desigualdad en el acceso a los recursos de diferentes grupos por razón de sexo, clase social, lugar de origen, etc. Se adelanta cómo las mujeres mayores de clases populares cuentan con itinerarios laborales muy tempranos que empezaron en la infancia a falta de la institución escolar y en contextos económicos de falta de recursos que garantizaran la existencia familiar como se verá en el capítulo del análisis.

Desde la economía feminista, se cuestiona la “visión de la economía como universalmente verdadera y objetiva” (p. 8), que contienen sesgos androcéntricos e invisibiliza a las mujeres. Así tiene lugar una identificación automática de la economía con lo monetarizado, el resto es considerado no-económico, en continuidad con el binomio privado-público. Esta consideración hace imprescindible redefinir los sesgos androcéntricos de los planteamientos epistemológicos. El modo desigual en que hombres y mujeres llegan a la jubilación constituye un objeto de estudio desde un cuestionamiento político del modo único androcéntrico en que se ha entendido: la economía, el trabajo, el salario, las relaciones familiares, etc.

El curso de vida constituye un marco excepcional para analizar cómo las pensiones son el resultado de la acumulación de ventajas y desventajas a lo largo del mismo (Blossfeld, Buchholz, Hofäcjer, 2006; Dannefer, 2003; Han and Moen, 1999, cit. En Madero-Cabib y Fasang, 2015), y cómo estas desventajas pueden ser mitigadas por políticas sociales (Dannefer, 2003). Arber y Evandrou (1993: 9) sostienen que el enfoque del curso vital proporciona un marco para analizar las diversas influencias que conforman Arber y Evandrou (1993: 9)

sostienen que el enfoque del curso vital proporciona un marco para analizar las diversas influencias que conforman las experiencias vitales de distintos grupos de individuos en etapas concretas de sus vidas. En los trabajos sociológicos sobre el envejecimiento "el concepto de curso vital se está convirtiendo rápidamente en el centro de atención predominante " (Bury, 1996: 47). En el estudio de las pensiones el ciclo de vida constituye una perspectiva privilegiada desde donde observar cómo las experiencias laborales, familiares y personales se tejen en contextos de significación poniendo el acento en la diversidad de experiencias colectivas frente a las actitudes individualistas. La perspectiva del curso de vida enfatiza la necesidad de capturar la interdependencia de las vidas a través de tres niveles: a) la interdependencia de cohortes en la sociedad; b) de generaciones en las familias; y, c) caminos individuales en conexión con estas y otras relaciones sociales (Hagestad, 2003).

El *capítulo segundo* se adentra en el análisis de cómo, a pesar de las numerosas investigaciones sobre la vejez, desde las distintas instancias, tales como la geriatría, la demografía, la sociología, la estadística, la economía, etc., se da una imagen de la vejez como hecho homogéneo y unitario. Además de la edad, existen otras importantes posiciones sociales que atraviesan dicha categoría como son: el género, la situación socioeconómica, el estado civil, o el lugar de procedencia. Estudiar la vejez resultaría poco fértil si no se tienen en cuenta estas variables. La portación a esta tesis, se adelanta ya, no toma como universo a la totalidad homogeneizadora, sino que pone el zoom en el grupo de mujeres mayores de 65 todas ellas pertenecientes a clases populares para ver sus cursos de vida en relación con los distintos tipos de trabajo (asalariado, doméstico y de cuidados) y cómo transitan a la jubilación. Poniendo de relieve los procesos a largo plazo para entender las diferencias tanto entre hombres y mujeres como entre mujeres según posiciones económicas a la hora de llegar a la jubilación, así como su distinta participación en los mercados de trabajo.

Los "viejos" no son y nunca han sido una categoría simple. Están divididos por género, clase, ingreso, raza, por múltiples características individuales, y también por edad (Thane, 2000: 459). Otras categorías como la de dependencia se ha construido en torno a la vejez que conviene analizar de cara a una aproximación sociológica sobre la vejez. En contraste con los puntos de vista funcionalistas acerca de la categoría social inferior y los problemas de adaptación de los ancianos. Townsend (1985) contrapone una perspectiva que enfatiza la

creación social de la dependencia. Señala cuatro fuentes de dependencia estructurada: 1) los efectos de la política de jubilación, en especial sobre los trabajadores de mediana edad en unos tiempos de elevada tasa de desempleo; 2) la presencia de una pobreza generalizada en la que casi la mitad de los ancianos viven en situación de pobreza o en los márgenes de la misma; 3) los efectos negativos de la vida en residencia, y 4) la tendencia de la política de atención comunitaria a crear lo que Townsend denomina "receptores agradecidos y pasivos" (cit. en Bury: 1996: 38, Arber y Gin (dir,))

Walker (1981, 1987), en el Reino Unido, y Estes (1986, 1991) en los Estados Unidos, estudian el tema con un enfoque semejante, defendiendo una economía política de la ancianidad. La cuestión principal que plantean consiste en que, para comprender la situación de las personas ancianas de la sociedad capitalista moderna, el factor determinante fundamental de la calidad de la última fase de la vida es la influencia de la situación del mercado de trabajo adulto en el momento de la jubilación. Guillemard (1983:107) ofrece un esquema interpretativo general de la formación y de la evolución de las políticas de la vejez a partir de la consideración de tres elementos fundamentales: a) los principales problemas a los que se enfrenta; b) el sistema de actores que intervienen; y c) las relaciones que mantienen entre ellos en los debates reconstruidos. Las políticas de la segunda mitad del XX reflejaban las relaciones sociales entre ciertas fracciones del capital y del trabajo. Desde una perspectiva de género, la mayoría de estudios empíricos sobre la jubilación se centran en los hombres (Radl, 2013). Charpentier et al. (2014: 149) resume en tres momentos la evolución de la investigación norteamericana sobre las mujeres mayores repartidos en tres períodos: la década de los 80, los 90 y la década del 2000.

La primera etapa se caracterizó por una perspectiva asexuada que no prestó mucha atención a las relaciones sociales de género, visión estereotipada sin fundamento ni base científica y en general una ocultación de las condiciones socioeconómicas de las mujeres mayores (David et al., 1993).

A partir de los años 90, se puede identificar un segundo momento, en el que las investigaciones se centran en las desigualdades sociales y el maltrato. Una de las desigualdades analizadas es aquella que se centra en remarcar el trabajo invisible dentro de la familia y la

pobreza; el papel de las políticas públicas, las modalidades de acceso a la jubilación y la desigualdad respecto a los hombres.

El tercer momento estaría representado por el interés en la investigación cada vez mayor por la reflexión teórica y metodológica y las diversas lógicas de exclusión social que funcionan al mismo tiempo y sus efectos micro y macrosociológicos. En este sentido, se torna fundamental prestar atención al punto de vista de las entrevistadas ya que como señala Bell Hooks (1981) la perspectiva de las mujeres de las minorías queda oculta no sólo por la de los hombres sino también por las mujeres blancas.

En definitiva lo que se pone de relieve en este apartado es la dimensión política del envejecimiento y cómo desde las administraciones se construye una especie de sujeto colectivo homogéneo con intereses comunes, así como una deriva macroeconómica fuera de las distintas problemáticas internas que atañen a la población mayor, poniendo el centro del debate en otro nivel, el de la lucha que se está operando entre el capital y el modelo de Estado de Bienestar heredero de la etapa del capitalismo fordista. Lo que lleva a plantearse el papel de la protección social en un capitalismo cada vez más flexible.

El *capítulo tercero* muestra la aproximación metodológica al objeto de esta tesis para dar respuestas a las preguntas y reflexiones que guían esta investigación desde una perspectiva cualitativa con importantes aportaciones cuantitativas provenientes de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL 2013) El enfoque etnográfico permite indagar en las vidas de las mujeres mayores de la muestra para comprender cómo se han relacionado con el mercado de trabajo a lo largo del curso de vida y su imbricación con el trabajo de cuidados y doméstico. Esto conlleva situarse en un marco temporal más amplio como es el tiempo histórico en el que se insertan las vidas de estas mujeres y las condiciones de posibilidad. El largo período de la dictadura franquista conlleva importantes repercusiones sobre el trabajo de las mujeres, llegando a prohibirlo a las mujeres casadas sobre todo en las fábricas ya que permitía disminuir las tasas de paro entre los varones y por otro lado permitía que los trabajos de lo subalterno, es decir lo no remunerado recayera sobre ellas. Al mismo tiempo permitía la reproducción social de un modelo familiar y social en el que las mujeres quedaban supeditadas a padres, cónyuges y varones a los que tenían que pedir permiso para cualquier aspecto de su vida cotidiana. Se pone de relieve la presencia continua de las mujeres de clases populares en el empleo desde

tiernas edades hasta casarse, en su mayoría, aunque con una diversidad de situaciones según estado civil, ámbito rural o urbano, etc. Serían las cohortes de mujeres que entre 2013 y 2016 llegaban o superaban los 65 años. Es decir las cohortes nacidas entre la década de los treinta y principios de la década de los cincuenta. Las nacidas en 1952 son las cohortes más jóvenes que cumplen los 65 años en 2017 y entrarían en la edad de jubilación. Las casadas con menos recursos, viudas, solteras y las cohortes más jóvenes son las que van a permanecer en el mercado laboral en edades próximas a la jubilación.

El *capítulo cuarto* presenta un panorama sobre el empleo femenino introducido desde una perspectiva histórica y de cohortes. Cebrián y Moreno (2008) dibujan cuatro grandes grupos de mujeres según cohortes correspondientes a cuatro cortes temporales.

a) Las Cohortes nacidas antes de 1945: que comienzan a trabajar muy jóvenes tras una escolarización muy somera o casi inexistente, y alcanzan sus mayores tasas de actividad entre los 18 y los 20 años (década de los sesenta). Entre los 20 y los 25 años hay un brusco descenso, y a partir de los 30 años sólo un tercio seguía en activo. Tras la derogación del Fuero del 38 se continúa produciendo una retirada en torno a la edad media al matrimonio, la cual incluso se incrementa con respecto a décadas anteriores.

b) Cohortes nacidas entre 1946- 1955: en ellas se aprecia la famosa “curva en U”, que significa un retorno al trabajo tras 5 o 10 años como amas de casa. Lo hacen en los años 1985- 1991, entradas ya en la treintena. Según Cebrián y Moreno (2008) la rápida recuperación que se vivió en aquellos años tras la crisis del petróleo hay que explicarla por la recuperación global, la entrada en la CEE en el 86 y los ajustes productivos previos. Añaden las autoras que la flexibilización del mercado de trabajo (duraciones contractuales, etc.) indujo a ampliaciones de plantilla. Se puede también subrayar que la política socialdemócrata clásica de expansión del sector público contribuyó claramente a la recuperación, sobre todo del empleo femenino de clase media, y que la elevación de los niveles de estudio de estas mujeres sin duda lo propició. Ambos tipos de factores tuvieron como consecuencia una expansión de la población activa femenina más fuerte que la de los varones, por lo que el paro femenino casi no se reduce, aunque crece la ocupación. Aparecen así las familias de doble ingreso. Y se generaliza la presencia de hijos adultos en los hogares, por la prolongación de la formación y un desempleo juvenil inducido por la escasez de puestos de peón (Garrido Medina, 1995: 259).

c) Cohortes nacidas entre 1955 y 1975: habrá que esperar a las nacidas tras 1955 para ver una cohorte cuya participación en el mercado de trabajo no se reduce bruscamente en plena juventud. Estas mujeres comienzan a trabajar tarde, tras haber estudiado, retrasan cada vez más el matrimonio y la maternidad, y no abandonan el trabajo por razones familiares. Incorporadas al mercado de trabajo desde los años ochenta. Garrido atribuye las tasas de ocupación más elevadas de las nuevas cohortes a su mayor formación (respecto a las mujeres de más edad, excluidas del sistema educativo durante el primer franquismo) y a los fenómenos demográficos de retraso del matrimonio y retraso y reducción de la fecundidad, proceso que se precipitó tras 1978¹ entre las nacidas tras 1960 (Garrido Medina, 2004: 126).

d) Nacidas tras 1975: desde entonces, las tasas de actividad y ocupación han aumentado para cada cohorte de mujeres, y a todas las edades superan las de las anteriores. Es notable que en el anterior ciclo recesivo (1991- 1994) las tasas de ocupación de las más jóvenes disminuyeron sistemáticamente menos que las de cohortes de más edad, lo que confirma de manera clara la dirección y fortaleza del cambio. Pero luego sigue un cuadro socioeconómico favorable, el auge 1995- 2007 descrito por Cebrián y Moreno (2008: 121), en el que la creación de 8,2 millones de empleos empleó a 4,3 millones de mujeres. Cuando el empleo volvió a crecer tras la crisis del petróleo lo hizo en buena medida en posiciones cualificadas, o donde las cualificaciones informales requerían perfiles “humanos”: es la llegada a España de la nueva economía de los servicios, para la que son adecuadas otro tipo de disposiciones, como las cualificaciones no reconocidas de las mujeres adultas (Gómez Bueno 2001: 132-134), algunas de las cuales son la prolongación de los servicios domésticos (cuidados, educación y enaltecimiento del grupo -familiar y de las empresas-) (Bourdieu, 1991: 100-111). En consecuencia, en estos quince años se redujeron con fuerza las diferencias en las tasas de actividad y empleo entre hombres y mujeres.

Tras este panorama general de cohortes se aborda el estudio empleo femenino desde los distintos roles de las mujeres según posición socio-económica. Igualmente, habría que tener en cuenta otras variables como el ciclo de la vida, el estado civil, etc., para una mejor comprensión del trabajo asalariado de las mujeres en los últimos dos siglos. Por tanto el universal

¹ La píldora anticonceptiva fue legalizada en nuestro país por la Ley 5/1978, de 7 de octubre.

“trabajador” como referencia masculina resulta opaco y un obstáculo para dar cuenta de la variedad de experiencias que introduce el género (Scott, 1988: 104) “Al subsumir a las mujeres dentro de una identidad «humana» general perdemos la especificidad de la diversidad femenina y las experiencias de las mujeres; en otras palabras regresamos a los días en que se suponía que la historia del «hombre» era la historia de todas las personas, cuando las mujeres estaban olvidadas por la historia, cuando lo femenino servía de contrapunto negativo –el Otro– para la construcción de una identidad positiva masculina” (Scott, 1988: 104). Igualmente el universal femenino se rompe según posiciones socioeconómicas para centrar el interés en las mujeres de clases trabajadoras. Las investigaciones sobre mercado de trabajo desde una perspectiva de género suelen reflejar las situaciones y problemáticas de investigadores e investigadoras de clases medias caracterizadas por un alto capital cultural y económico y que compiten por los altos puestos, lo que se ha denominado metafóricamente techo de cristal. Sin embargo, no es tan frecuente hacer alusión en primer plano a las trabajadoras que nunca se toparán con ese techo cristal ya que sus situaciones laborales transcurren en los llamados mercados secundarios, caracterizados por la escasa promoción, salarios más bajos, mayor precariedad, menor protección, en definitiva, menos derechos que se traducirán en menores derechos de cara a la jubilación. Las desigualdades de poder intra-género están cruzadas por el eje de clase social, entendida como diferentes posiciones socioeconómicas. Difícilmente puede entenderse y sustentarse que las mujeres a día de hoy mayores de 65 años de clases populares no trabajaran por un salario bien en casa o fuera. Lo que interesa analizar es cómo se incorporaron las mujeres al trabajo remunerado y en qué condiciones lo hicieron en los distintos contextos históricos de posibilidad que han permanecido invisibles como telón de fondo del cambio social.

Tras pintar el panorama de las desigualdades que afectan a la fuerza de trabajo femenino en general se pone especial atención a la fuerza de trabajo femenina de más edad. La participación laboral de los trabajadores mayores varones (55-64 años) en el último tercio del siglo pasado experimentó una fuerte reducción, pasando del 84,2% al 60,3% entre 1970 y 2000 (Conde-Ruiz y García, 2004). En general el descenso de la presencia de los mayores en el mercado de trabajo se acentúa conforme se avanza en edad. Si se observan los años previos a la edad estándar de jubilación se observan distintos comportamientos en el caso de hombres y mujeres; por un lado, el descenso pronunciado de los hombres a partir de la década de los

ochenta moderándose esta tendencia en la segunda mitad de los noventa y a partir de aquí parece que se estabiliza, con una diferencia en todo el período de unos 35 puntos porcentuales, prácticamente todos en la década de los ochenta. Por otro lado, en el caso de las mujeres el descenso durante el mismo período es apenas de cinco puntos, teniendo como principal característica la escasa participación en el empleo formal en este período de casi tres décadas. Esta gráfica no completa la foto, ya que no se debe olvidar el trabajo realizado tanto en la economía sumergida como en el trabajo doméstico y de cuidado. Respecto a la igualdad de oportunidades en el empleo según los datos del Eurobarómetro, en muchos países se afirma que existe discriminación en las prácticas de contratación de personal; sobre la mitad (56%) cree que tener más de 55 años sería una desventaja por encima del aspecto físico y maneras, origen étnico, discapacidad. Más directa se ve la discriminación por edad cuando se les pregunta a los encuestados sobre las medidas para luchar contra la crisis económica que consideran que excluir a los mayores de 55 (52%) y discapacitados (46%) sería una buena medida.

Guillemard (2010: 17) establece cuatro trayectorias tipo en la segunda parte de la carrera laboral, cada una de ellas asociada a una configuración institucional específica conforme a tres dimensiones centrales (el mercado de trabajo, el sistema de protección social y la organización del curso de vida)

1. Primera configuración: (Francia, Alemania, Países Bajos, Finlandia) indemnización generosa con escasa presencia de instrumentos de integración o reintegración de los asalariados mayores.
2. Segunda configuración: (Suecia y Dinamarca) indemnización fuerte y una política activa de empleo que facilita la integración en el mercado de trabajo.
3. La tercera configuración es la que representa Japón que no tienen ningún tipo de indemnización y están obligados a trabajar hasta muy mayores dando lugar a una fuerte integración.
4. La cuarta configuración propia de Estados Unidos y Reino Unido con una débil integración e indemnización.

El *capítulo 5* se centra en los principales debates sobre el papel de los Estados de Bienestar en la cobertura social tras la finalización de la etapa activa, para detenerse en una

segunda parte en los datos y debates sobre las distintas pensiones: de jubilación, de viudedad, no contributivas. La tipología de los Estados de Bienestar desarrollada por Esping Andersen (1990) resulta de gran utilidad como marco desde el que analizar las implicaciones del Estado ante los riesgos de los individuos, siendo uno de ellos la vejez con la consecuencia de la salida del mercado de trabajo, principal fuente de recursos económicos. Ya en 1974 Titmus, en su obra *Política social* diferenciaba entre Estados de Bienestar institucionales, que proporcionan medidas comprensivas, y Estados de Bienestar residuales, que se implican muy poco en la provisión de bienestar de los individuos, dejando ese papel al mercado de trabajo.

Esping-Andersen habla de tres modelos: el liberal, que equivale al residual, el conservador, resultado del éxito laboral, y el institucional redistributivo, que se corresponde con la socialdemocracia. Esta trilogía, desde la perspectiva feminista, no tomaba en cuenta otro agente importante en la provisión de bienestar, la familia, en la que juegan el papel central las mujeres. Especialmente en el arco mediterráneo, pero no solo, sobre las mujeres descansa gran parte del bienestar proporcionado sobre todo a familiares en situación de dependencia (Orloff, 1993).

Las feministas han puesto de manifiesto “los efectos de género de las políticas públicas que no necesariamente tienen que ver con las tipologías del Estado de bienestar ni con la relación única de Estado y mercado, sino con el modelo dominante de relaciones de género en la familia” (Lewis 1993; Sainsbury 1994. O’Connor et al. 1999, cit., en Ginn 2001: 212). Además, han puesto el acento en el mercado de trabajo y en la ideología patriarcal que se proyecta desde el Estado a través de las políticas públicas y el papel que ocupan las mujeres en las mismas, sobre todo, las que inciden en la responsabilidad “naturalizada” de cuidados sobre las mujeres.

Scheiwe (1994, cit., en Ginn 2001:7) sugiere una aproximación de marco temporal en la medida que los Estados de Bienestar construyen y recompensan un uso del tiempo de cara a las pensiones públicas de jubilación, es decir el tiempo dedicado a la actividad en el mercado de trabajo, no en cambio el tiempo dedicado al cuidado y a las actividades domésticas. Este sería un tiempo perdido, un tiempo ignorado, desde la perspectiva contabilizadora de las contribuciones a la Seguridad Social, generándose así un mecanismo que desvincula a todas las

mujeres cuidadoras familiares del Estado y de la Seguridad Social en su trabajo de producción de bienestar doméstico, convirtiéndose en ciudadanas de segunda.

Según Bettio et al. (2013: 7) la estructura de las pensiones tiene que ver con tres tipos de factores: a) cambios estructurales a largo plazo, b) las reformas de pensiones pasadas, c) las presiones de corto plazo. A largo plazo uno de los factores que más influye en las pensiones es el tiempo de permanencia en el mercado de trabajo. También juegan un rol decisivo normas sociales pasadas, como se ha visto en el capítulo trabajo, relacionadas con el empleo, la familia, la maternidad, la independencia económica, etc. Las reformas pasadas sobre pensiones de viudedad y no contributivas, vienen a cubrir una serie de riesgos sociales de pobreza que afectan principalmente a las mujeres de antes y ahora. También ha de prestarse atención a las últimas reformas sobre el retraso de la edad de jubilación. Respecto al tercer factor, quizá el más mediático, se refiere a los retos que, en la actual situación de un estado de Bienestar cada vez más menguado, supone la cobertura social de los riesgos cada vez más numerosos a los que se enfrenta la población en los países de Europa Occidental.

La feminización de la pobreza en la vejez en el contexto español y la penalización del Estado a la hora de la jubilación se relacionan con dos momentos: el ahora de las políticas públicas y el pasado de su especial participación laboral en el mercado de trabajo, duramente perseguido y prohibido por los poderes de la dictadura que tuvieron una clara repercusión, sobre todo, en las cohortes más tempranas de la muestra. A pesar de las disposiciones más desfavorables para las mujeres, el género es casi inexistente en la literatura sobre las reformas de las pensiones (Ginn et al. 2001; Ginn 2003).

A pesar de la aparente igualdad de derechos a la hora de recibir una pensión de jubilación los comportamientos de hombres y mujeres no son los mismos. “Este sistema pretendidamente universal, convive con innumerables incentivos sociales, económicos y educacionales para que las mujeres casadas y/o en situación de potenciales cuidadoras abandonen el empleo”, de manera parcial o total (Alonso y Pazos 2001). Tanto para hombres como para mujeres las últimas reformas “se han saldado con un riesgo de pobreza de los mayores de 60 años” (Sarasa, 2007: 87) debido, como señala el autor, a varias razones: la tendencia a abandonar el mercado de trabajo como consecuencia de la flexibilidad laboral, reducción de los ingresos, una actualización insuficiente de las pensiones en relación con el nivel de vida. A las necesidades

básicas se suman otras, consecuencia de las vulnerabilidades que la edad avanzada introduce, y que precisan de servicios especiales, muchos de ellos cubiertos necesariamente a través del mercado.

En un sistema de pensiones contributivo como es el español, la adquisición de derechos a la jubilación se fundamenta principalmente sobre el ejercicio de una actividad profesional. Un 62,6% de hombres recibe una pensión de jubilación frente a un 37,3% de las mujeres. Las cuantías son inferiores para las mujeres en todos los regímenes, pero son notables las diferencias en el general, con 400 € más para los varones. La mitad de los pensionistas tanto hombres como mujeres se sitúan entre los 500 y 1000€. La otra mitad presenta grandes diferencias; las mujeres ocupan casi exclusivamente (34,6%) el tramo inferior a 500€, tan sólo les ocurre esto a un 5,7% de los hombres. En cambio, los tramos superiores a 1000€ son de claro protagonismo masculino.

La viudedad constituye una etapa de la vida que cada vez se alarga más, sobre todo, para mujeres debido a su mayor esperanza de vida y a que son unos años más jóvenes que sus maridos. Aunque la composición por género de la población total apenas varía (de 48,8 % mujeres y 51,2 % hombres en 1900 a 49,1 % y 50,9 %, respectivamente en 2001), sí se han producido importantes cambios en la composición de la población viuda, ya que se ha feminizado al pasar de representar las mujeres el 69,4 % de la población viuda en 1900 al 82,5 % en 2001 (Spijker, 2011: 126). Ahora hay más mujeres viudas que son más viejas y con una prolongación del tiempo de viudedad. Las viudas no constituyen un grupo homogéneo, tan sólo comparten un estado civil. Pero sí es cierto que la viudez antes y ahora constituye una pérdida importante de ingresos para las mujeres, principalmente, por las grandes desigualdades en el mercado de trabajo, los bajos salarios, el desigual reparto de los tiempos entre hombres y mujeres, falta de políticas públicas que contribuyan a desfamiliarizar el cuidado, etc. Todos estos factores son claves de cara al mayor papel de las políticas sociales en estas etapas de la vida. Los beneficios de su propio trabajo no han generado derecho suficiente para su mantenimiento económico en la vejez. El protagonismo femenino en las pensiones de viudedad es claro: un 92,4 de los perceptores de este tipo de pensión son mujeres, frente a un 7,5 % de varones, proporción que se mantiene siempre por debajo del 10% en cada uno de los regímenes. La mayor esperanza de vida de las mujeres y la mayor participación de los varones

en otro tipo de pensiones hace que la pensión mínima que representa la viudez afecte principalmente a las mujeres, estas generan pocos derechos de viudez a sus esposos. La cuantía media es de unos 655,80 € para las mujeres y 484,54€ para los hombres. Diversas propuestas existen para modernizar y adecuar la prestación de viudedad a las nuevas situaciones sociales, a las nuevas formas de familia, a la nueva realidad laboral, etc. Si bien es cierto que el contexto socio-histórico ha cambiado profundamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la situación de las mujeres en el mercado de trabajo y en el ámbito familiar todavía se enfrenta a una importante desigualdad. Por lo que la protección social a las mujeres mayores se refiere, es un tema de primera magnitud, aunque no sin grandes controversias en cuanto a las medidas a adoptar.

Dentro del contexto europeo existen diferencias según países donde: no existe pensión de viudedad (Dinamarca, Islandia, etc.); existe pero depende de la situación económica con diferentes tipos (Inglaterra, Alemania, Francia...) y donde es fija como el caso de España por cambiar de estado civil. En el caso de Reino Unido se diferencia entre pensión vitalicia tras cumplir los 45 años y la pensión de viudedad temporal, pensión de duelo, para viuda con hijos no mayores de edad. En el caso de Alemania también existen dos tipos de pensiones de viudedad (witnen-und witwerrenfen) la “pequeña pensión de viudedad” y la “gran pensión de viudedad”. La pequeña pensión es temporal con un límite de 2 años, supone una incapacidad parcial o tener hijos del cónyuge. La gran pensión de viudedad supone una incapacidad permanente, estar educando a un hijo menor de 18 años o tener algún hijo con algún tipo de incapacidad. En Francia se denomina “de reversión de la retraite” para mayores de 52 años con límite de ingresos. La “allocation veuvage” está destinada a personas de incapacidad permanente, no ha llegado a la edad de jubilación sin independencia económica, también tiene límite de renta. En Dinamarca se suprimió la pensión de viudedad en 1983. En caso de fallecimiento del cónyuge e hijos menores de 22 años pueden acceder a una única cuantía. Islandia tampoco contempla pensión de viudedad pero sí pensión por hijos a cargo.

Un primer paso en el reconocimiento de la situación de desprotección de muchas mujeres mayores a las que el sistema contributivo condenaba fue la creación de las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación (PNC a partir de ahora) por la Seguridad Social a partir de la Ley 26/1990. Esta manifestación de solidaridad sintonizaba con las orientaciones que se

dan en el ámbito internacional, que contempla un nivel mínimo de protección. Dichas pensiones van destinadas en su mayoría a mujeres mayores de 65 años que carecen de ingresos suficientes. Casi un 80% de las pensiones van destinadas a mujeres. La cuantía máxima es de 356,46 € mensuales, una cuantía por debajo del umbral de la pobreza (401€). Estas pensiones están sujetas a la renta familiar, así que habrá que demostrar con la renta de cada año que los ingresos y rentas no superen una cantidad. En el caso de que la persona viva sola no debe superar los 5.164,60 euros anuales. En el caso que viva con familiares las cantidades se dividen entre el número de miembros. Entre las pensiones no contributivas, las de complementos de mínimos y las del SOVI se estima que representan el 35% de las pensionistas en 2010 (Salvador Cifre, 2013: 59), lo que explica, según la autora, la elevada proporción de personas mayores pobres, en su mayoría mujeres, que perciben importes de pensión que se encuentran por debajo del umbral de pobreza (Ayala Cañón y Sastre García, 2007).

La protección social no contributiva se caracteriza por estar muy feminizada (Salvador, 2013) al igual que los tramos más bajos de las contributivas. La elevada proporción de mujeres mayores pobres tiene que ver con que en su mayoría las mujeres mayores perciben unas cuantías que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza (Ayala y Sastre, op.cit.) y como señala Salvador (2013:59) a estos datos habría que sumar las mujeres que no disponen de rentas propias porque al computar las rentas del cónyuge superan el límite. Casi un 80% de pensiones no contributivas van destinadas a mujeres, frente a un 20% de los varones. Como cabría esperar, aumenta la presencia de esta ayuda entre las mujeres más mayores. Esta fuerte presencia puede interpretarse como los resultados de las inferiores o inexistentes cotizaciones a lo largo de la vida activa como consecuencia de las situaciones laborales y sociales para las mujeres en etapas anteriores. Los importes rondan los 350€ con subidas insignificantes desde 2013. En su gran mayoría (66,37%) son mujeres casadas las que reciben este tipo de pensión seguidas de las solteras (16,21%), las divorciadas (11,32%), las viudas (9,84%), las separadas (7,14%)-

Por último en este apartado se habla del gender pension gap o indicador de desigualdad en pensiones. Los sistemas de pensiones juegan un importante papel en la reducción de las desigualdades producidas en el mercado de trabajo a lo largo del curso de vida, o bien en el reforzamiento y mantenimiento de esas desigualdades. Desde una perspectiva de género, como

se ha ido viendo, al igual que el salario en la etapa laboralmente activa las pensiones constituyen un gran determinante de la independencia económica de los individuos. Importantes estudios europeos² dan cuenta de las grandes desigualdades entre hombres y mujeres tanto a lo largo de la vida laboral como una vez que esta cesa. Algunos de los indicadores empleados para medir esta desigualdad son el *gender pay gap* (GPG) y el *gender pension gap* (GGP). Este último ha recibido menos atención y sobre el que se centrará este apartado. El *gender pension gap* constituye a nivel europeo uno de los indicadores para medir la desigualdad de género en pensiones, al igual que su homólogo el *gender pay gap* lo es en relación a los salarios. “Este indicador es el porcentaje por el que el promedio de pensión que reciben las mujeres está por debajo de los hombres. Mide cuantos puntos porcentuales por detrás están las mujeres en pensiones respecto a los varones” (Bettio, et al. 2013: 8).

Para el caso español el estudio de las cotizaciones a lo largo de la biografía laboral constituye un dato importante de cara a conocer las diferentes trayectorias entre hombres y mujeres. Según la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) de 2006, publicada por el MESS, el 41 por ciento de las mujeres cotizantes entre 60 y 65 años, no acumula el período mínimo exigido de acceso a la pensión (quince años) y únicamente el 6 por ciento acumula los años de cotización que dan derecho a percibir la pensión completa (treinta y cinco años). En contraste, sólo el 6 por ciento de los varones a esa edad no alcanzan el mínimo y un tercio ha completado ya el período de treinta y cinco años. Por otro lado, las mujeres presentan bases de cotización en torno al 79 por ciento de las que corresponden a los varones (Vicente Merino y otros, 2009), diferencia resultante de las desigualdades en la remuneración salarial y la mayor presencia de las mujeres en los regímenes de cotización por cuenta propia (autónomos, hogar y agrario), con bases medias de cotización próximas a las bases mínimas.

El *capítulo 6* introduce el bloque III dedicado al análisis cualitativo dividido en tres partes. En primer lugar el capítulo titulado *las vidas narradas* que aborda de forma biográfica la muestra de mujeres para el análisis desarrollado en los capítulos 7 y 8 centrados en trabajo y pensiones desde la perspectiva de curso de vida. En total son 20 entrevistas, desarrolladas en el

² Tres informes sobre pensiones en 2003, 2006 and 2009. E.g. Joint Report on Pensions, 2009, “Progress and key challenges in the delivery of adequate and sustainable pension in Europe”, European Economy, Occasional papers 71

tema metodológico. Esta introducción pretende ir más allá de su presentación en forma de variable confinada al capítulo metodológico, para acercarse al universo más tangible y pegado a las vidas de estas mujeres, 18 de ellas de clases populares y dos de clase media que aunque se queda fuera del universo que se pretende analizar aporta algunas claras diferencias, con algunas similitudes, en cuanto a cómo se presenta la problemática laboral según cohorte y clase social. Para la presentación de estas veinte mujeres se hace mención a su vida familiar de procedencia, así como el trabajo de padres y madres, el número de hermanos, condiciones de vida, episodios importantes familiares que hizo que las biografías de las mujeres de la muestra se fueran por un camino u otro. Uno de estos episodios suele estar relacionados con fallecimiento de progenitores, ser la mayor, emigración, ser soltera, etc. Este bloque pretende dar cuenta desde la perspectiva biográfica de lo que se ha visto de forma teórica sobre la comprensión de las pensiones en relación con los itinerarios laborales femeninos enclavados en relaciones familiares, en un mercado de trabajo premoderno, sobre todo en las primeras etapas de las biografías y en un contexto sociohistórico en el que la fuerza de trabajo femenina esperaba aún grandes transformaciones a partir de la década de los ochenta.

El *capítulo 7* se centra en el análisis de las vidas laborales. El análisis se realiza paralelo a los principales episodios biográfico: la infancia, la etapa de soltera, una vez casadas hasta que se jubilan, prolongando en algunos casos, la etapa laboral unos años más. En primer lugar se trata el papel precoz en la participación en el mercado de trabajo de las niñas y adolescentes que eran; las condiciones materiales de vida y de su familia; las características de los empleos de estas jóvenes; el papel ausente de la escuela como fenómeno estructurador y potenciador de la desigualdad de género y las perspectivas de futuro; el papel de la costura como enseñanza más apropiada para chicas obreras; el recurso a la emigración como última alternativa. En segundo lugar se analiza la etapa que se inaugura con el matrimonio y el nuevo acomodo que el empleo adopta en el marco de relaciones de género imperante en relación con el trabajo doméstico y de cuidados; los significados que el estar casada tenía desde la perspectiva de la etapa de soltera y en lo que se convirtió según el reparto de roles como madres y esposas a tiempo completo una vez casadas; las condiciones en las que se realizaba el trabajo doméstico sobre todo, en la primera etapa de las biografías, antes de introducirse las lavadoras, los lavavajillas, los suelos de terrazo, el agua en las casas, y todas las comodidades domésticas que empiezan a generalizarse a partir de los sesenta así como las traídas de aguas a las casas, la

electricidad, los baños, etc. En tercer lugar el papel que el cuidado ha jugado a lo largo de todos los cursos de vida. El cuidado de los demás miembros de la familia aparece desde la infancia, jovencitas de 8, 10, 12 años ya cuidan de sus hermanos pequeños mientras las madres trabajan, hasta la actualidad que cuidan de nietos, hijos, etc. Las biografías estudiadas dan cuenta de otras biografías, las de sus madres, abuelas, tías que también trabajaron activamente.

El *capítulo 8* se centra en las cotizaciones de cara a los derechos para las pensiones desde los distintos perfiles laborales de las mujeres según sectores (trabajadoras agrícolas, del mar, de la industria, de los servicios como empleadas de hogar, autónomas en frutería, ayuda familiar en carnicería, etc.). No todos los itinerarios laborales estaban dentro de la formalidad más allá de obtener un salario. Las empleadas en la industria alimentaria tampoco estaban aseguradas durante su vida laboral. Cuentan cómo rotaban según grupos. De forma que pasaban casi la mitad de su permanencia en el empleo sin cotización. Además del trabajo desarrollado fuera de casa, se desarrollaban otros trabajos, como la costura con claro protagonismo en todas las cohortes analizadas. En el caso de alguna entrevistada cosía en las casas de sus empleadoras además de en casa. Las cotizaciones de las mujeres mayores que se analizan representan una relación incierta en sus biografías laborales. Trabajar y cotizar no formaban parte de la condición de asalariadas o empleadas o como ayuda familiar.

También presenta las distintas situaciones de jubilación de las mujeres que configuran el universo de esta tesis. La jubilación se presenta como etapa casi segura entre las mujeres mayores lo que conlleva el derecho de percibir una pensión por el nuevo estado civil. A partir de las biografías narradas se encuentra una pluralidad de situaciones desde la que se queda viuda a los 40 con hijos pequeños y no vuelve al mercado de trabajo, las que lo hacen intensivamente, las que les llega la viudez ya mayores y sobreviven con la única pensión de viudedad o combinándola con una propia.

BLOQUE I.

GÉNERO Y JUBILACIÓN



Fuente. Archivo personal de la autora. *Mujer con carrito de la compra.* Sevilla, Marzo 2017. (Foto. Evangelina Olid)

Capítulo 1.

LAS TRANSICIONES A LA JUBILACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.1. Introducción

En este capítulo se realiza un análisis conceptual e histórico acerca de la jubilación. Se trata de un fenómeno social de primera magnitud a través del cual se consolida la existencia de un grupo de edad, la vejez. A partir de la constitución de los sistemas de Seguridad Social las personas con cierto número de años van a acceder a una serie de prestaciones, entre ellas la jubilación. Adquirida a través de contribuciones periódicas a un sistema de Seguridad Social, la pensión de jubilación tal y como está establecida no resuelve todos los problemas de desigualdad, vinculados al género, la clase social, la etnia, la generación... Siguiendo a Radl (2013) la jubilación no es sólo un estado que se alcanza, sino también un proceso, una transición de un estado a otro, y en el resultado se acumula todo el curso de vida. Por tanto, puede adoptar una diversidad de formas. ¿Qué hacemos con el trabajo de las denominadas “amas de casa”? ¿Y con el de quienes han contribuido a la economía a través de su participación en el mercado informal? El repaso de la historia de la vejez y de su protección nos permite comprender mejor cómo nacen las instituciones del presente, en especial a través de los conflictos por las definiciones (Bourdieu) que se desarrollan a lo largo del siglo XX en el campo.

1.2. La jubilación: un itinerario de largo recorrido

La transición de la vida laboral activa a la jubilación constituye un fenómeno social de primera magnitud en las sociedades capitalistas avanzadas con Estados de Bienestar (EB) garantizadores de la protección social de trabajadores y trabajadoras una vez terminada su trayectoria laboral. La protección de los asalariados expulsados por razón de edad del mercado de trabajo garantizada a través de los sistemas de pensiones es un fenómeno progresivo cuyo origen data de 1884, momento en que el canciller alemán Otto von Bismarck puso en marcha el sistema de pensiones de la Seguridad Social. Dicho sistema tiene una implantación y evolución diferente según cada país. De forma arbitraria se fijó la edad de 65 años para tener derecho a percibir una pensión de jubilación. En dicha época pocos eran los que llegaban a dicha edad. De hecho, en 1900 la esperanza de vida al nacer se situaba en 46,3 años (Friedam, 1993: 194). A día de hoy la relación entre trabajo remunerado y jubilación de vejez sigue dictada por el mismo criterio de edad, que bien puede ser considerado como arbitrario, sin tener en consideración las consecuencias para salud de ciertos trabajos de gran dureza física, sobre todo, de trabajadores y trabajadoras semi o nada cualificados. La institucionalización de las pensiones instauro un orden social no exento de importantes desigualdades para distintos grupos según género, clase social, etnia, generación, lugar de origen, etc. El concepto de universalidad del sistema de pensiones se ha extendido de manera parcial, en realidad tan solo cubre a aquellos trabajadores que han cotizado a la Seguridad Social. Por tanto, el derecho a tal protección está muy condicionado por el papel activo que se ha desempeñado en el mercado de trabajo formal. En el caso de las mujeres, la división social y sexual del trabajo repercutirá negativamente en su relación con la Seguridad Social. La desigualdad en el reparto del trabajo doméstico y de cuidados tiene como resultado unas peores condiciones de transición a la jubilación para aquellas mujeres que han dedicado parte de su vida activa al cuidado de otros (en la etapa infantil, al resto de adultos en distintas situaciones de dependencia incluida la disfunción de los varones activos). Por tanto, la distribución de la seguridad económica en la vejez va a depender de la posición en el mercado de trabajo y del papel dentro de las familias. En definitiva, habrá que tener en cuenta el reparto de poderes dentro de la familia y las desiguales consecuencias para las mujeres mayores de 65 de cara a su rol como pensionistas de pleno derecho.

La literatura sociológica entiende la jubilación como la salida del mercado de trabajo de forma definitiva (Garrido y Chuliá, 2005; Ebbinghaus 2006, Blossfeld y Kurz, 20011). Sólo pueden jubilarse las personas que han cotizado a la Seguridad Social a través de sus salarios o como autónomo/a. Por tanto, esta definición excluye entre otros a un gran colectivo de trabajadoras como las denominadas “amas de casa” (a tiempo completo) y a aquellas personas que han trabajado en el mercado informal o aun trabajando en el mercado formal no han llegado a las mínimas cotizaciones para lograr acceder al derecho a una pensión contributiva. La pensión se convierte así en privilegio de una parte de la población. Radl (2013), siguiendo a Kholi y Rein (1991), y a Han y Moen, (1999) identifica varios significados; por un lado, se refiere a la jubilación como estado –la fase biográfica que viene después de la vida laboral-; por otro lado, como transición- el cambio de status que marca el inicio de tal estado. En este caso se denomina *transiciones a la jubilación* con la intención de remarcar el carácter procesual acumulativo a largo plazo que pone en conexión todo el ciclo de vida de los sujetos, así como la diversidad de las trayectorias que conducen a una u otra situación en la vejez. Como se verá en siguientes capítulos, los heterogéneos cursos de vida que responden, al menos, a la intersección entre género y clase social son decisivos a la hora de producir una u otra consecuencia en el sistema de pensiones.

1.3. Ningún pasado fue mejor. Breve genealogía de la protección social de la vejez.

Tal como señala Paul Johnson (1998: 6), existe a lo largo del siglo XX una fuerte asunción de que la gente mayor en el pasado tenía un papel más activo y mejor valorado que en la actualidad. Debido entre otras razones a que no se tienen testimonios de la época moderna o medieval sobre la participación de las personas que no fueran alfabetizadas, ni ricas, ni poderosas, en suma, de la mayoría de la población. La vejez durante mucho tiempo fue considerada asunto de la esfera privada. El estudio de Smith sobre la Ley de Pobres Inglesa al que hace referencia Johnson (*Ibidem*) proporciona algunos raros ejemplos de gente corriente en el siglo XVII en los que queda patente que también las mujeres más mayores esperaban ganar dinero en el trabajo doméstico, incluso si recibían asistencia pública. Pero no está claro que esta experiencia de trabajo fuera positiva o liberadora (*Ibidem: 6*). Los mayores tenían que trabajar hasta que una incapacidad mental o física lo impidiera. Según Parkin (2003: 119) en las sociedades antiguas el que los más mayores y ancianos fueran parte integral de la sociedad o

excluidos dependía del grado de capacidad de los individuos. La gente mayor no era totalmente marginada mientras pudiera desempeñar alguna función, ya fuera ésta la de hombre de estado o la de niñera (*Ibidem*). Por lo que la gente mayor no era definida como vieja por su edad cronológica, sino por su capacidad de desempeñar tareas.

A lo largo de la Edad Media como señalan Fernández y Sánchez (2006: 170) los viejos pobres representaban un problema social, no así los que eran ricos, que tenían medios para su mantenimiento. Por lo que el problema no era la edad sino la pobreza. Los viejos acomodados preparaban con tiempo su bienestar futuro haciendo concesiones patrimoniales a parientes o instituciones como los monasterios para garantizar su cuidado en edades avanzadas,³ a través de mandas testamentarias. A lo largo de la Europa medieval existía la hospitalidad caritativa a través de albergues para pobres y peregrinos. Pero la institución encargada de la asistencia social en el Antiguo Régimen fueron los hospitales⁴ a los que acudían aquellos que no tenían a nadie. Los hospitales en esta época nada tenían que ver con los hospitales que existen a día de hoy. Sin ir más lejos, el ejemplo del Hospital Real de Sevilla que fue creado en tiempos de Alfonso X para albergar a todos aquellos “que no sean de provecho habiendo servido a la corona real de Castilla en la guerra en cuyo militar ejercicio se haya envejecido con pobreza o marcándolo la guerra” (Álvarez Sierra, 1952: 35-36). En este contexto, tal como señalan Fernández y Sánchez (2006: 172), aparecieron los asilos especializados para los viejos. También los distintos oficios crearon cofradías propias como en el caso de los marineros, las casas de recogimiento de pobres itinerantes, etc. Las doctrinas médicas de la época recogían el mandato divino de preservación de la vida, por lo que prolongarla a través de asistencia sanitaria se veía como hecho contra-natura, por lo que muchos centros no acogían a viejos a no ser que padecieran enfermedad aguda (Fernández y Sánchez (*Ibidem*:173).

En *Época Moderna*, la burguesía floreciente, enriquecida con el comercio y más preocupada por el disfrute de lo terrenal que por el más allá, impone una preocupación por la higiene y el cuidado del cuerpo. En cualquier caso, la vejez sigue vinculada a la pobreza, “la

⁴Es ejemplo de ello el Hospital de Santa Catalina de los Donados, en Madrid,

atención social al anciano se encuadró dentro de la atención a la pobreza, ya que este grupo estaba formado por gentes de avanzada edad, mujeres y sobre todo viudas” (Benassar, 1985:115). De este modo, “la pobreza ofreció una función social y religiosa al proporcionar al rico la ocasión de unirse a las obras de caridad” (Fernández y Sánchez, 2006: 174).

Además de los hospitales, había hospicios para albergar a pobres, creados por los ilustrados en el siglo XVIII. En ellos el tratamiento de la pobreza era de carácter colectivo y racional, más que asistencial, represivo y educador. Tenía, además, fines utilitaristas empleando a niños, ancianos y mujeres en las fábricas, talleres, o como tropa en la milicia. Una mezcla de represión y caridad. Las mujeres, ancianos y enfermos se dedicaban a las tareas domésticas del Hospicio, los más débiles o ignorantes al cultivo de la huerta (Palomares Ibáñez, 1977: 242). El sentido que el trabajo tiene en esta época, y en el contexto monacal, impide cualquier tipo de ociosidad.

Con las desamortizaciones *a lo largo del XIX* tiene lugar “la reconversión funcional del viejo aparato asistencial” (Fernández y Sánchez (2006:177), que vira hacia un nuevo orden asistencial a partir de la Ley de la Beneficencia de 1822 y, lo consolida posteriormente con la Ley General de Desamortización de 1855. Todo ello contribuye a poner en manos del Estado Liberal el control de los recursos y la gestión de la beneficencia particular, de las organizaciones locales y de las burguesías urbanas (Carasa Soto, 1991:17). Esta etapa se caracterizó por una mayor implicación estatal por parte de las distintas administraciones a nivel local, provincial a través de las diputaciones, sin menoscabar el importante papel de la iglesia en la acción social, sobre todo, a partir del Concordato de 1851 y el desarrollo del catolicismo social con la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (Durán Villa, 2006).

A *principios del siglo XX*, pese a la legislación existente que bien podría haber implicado lo contrario, no mejoró la situación ni social, ni médica de los ancianos. Aparecen en esta época los asilos para inválidos del trabajo, regentados por congregaciones religiosas que son ubicados generalmente a las afueras de las ciudades y en zonas elevadas de las poblaciones por cuestiones higiénico-sanitarias; además, según señalan Fernández y Sánchez (2006:181), por la estigmatización de los viejos pobres, mendigos e indigentes. En estas zonas de los márgenes se situaban también los barrios obreros, las fábricas, los cuarteles, los mataderos, los

cementerios, los secaderos, las curtidurías, frente a las zonas del centro donde habitaba la recién estrenada burguesía. La temática de las pensiones como cuestión social cobra fuerza a lo largo del siglo XX en el caso de España. En Francia e Inglaterra, se produce décadas antes y de forma paralela a la formación de la nueva clase social asalariada que depende exclusivamente de su fuerza de trabajo, “siendo la herencia desconocida casi para todos” (Berjonneau, 1900: 14).

En la prensa española de principios de siglo XX aparecen noticias de algunos países europeos donde las pensiones se empezaron a poner en marcha en las que se expresa el asombro que esto ocasiona en la sociedad española del momento. Mientras que en Francia y Bélgica la vida, tras la retirada del mercado de trabajo, quedaba asegurada la subsistencia, en el caso de los viejos trabajadores españoles todavía dependen de la caridad y la beneficencia. Desligarse de la condición de trabajador dejaba a la población más envejecida en situaciones de gran necesidad. La cuestión, en los términos del momento, era qué hacer con los que ya no servían para producir.

Cuadro 1.1. Pensiones para los ancianos trabajadores.

“Oíd pobres infortunados proletarios españoles, oíd lo que comienza a pasar fuera.

En Francia, en Bélgica la vida de los trabajadores va a quedar completamente asegurada. Los ancianos al llegar a una edad en que no pueden trabajar, tendrán su pensión con lo cual quedará asegurada su subsistencia, sin que vivan como hasta aquí de la caridad pública y privada. Esa pensión se elevará en Francia a una peseta. ¿Lo oís, desgraciados jornaleros de la provincia de Cádiz que ganáis sesenta céntimos de jornal? Los ancianos obreros franceses ganarán sin trabajar, más que vosotros trabajando como animales; un anciano allá valdrá más, económicamente, que un joven en Andalucía (...).

El gobierno belga obligado por el gran movimiento obrero de aquel país, se ha visto precisado a presentar una ley para conceder pensiones de retiro a los trabajadores...

-Mirad esos viejecitos, no pueden andar – dicen algunas mujeres de los mercados, llevándose los delantales a los ojos. En efecto van muchos grupos de ancianos apoyados sobre sus báculos. Tienen el cuerpo encorvado, el rostro desfigurado por las arrugas y tiemblan al andar; han dado todos sus jugos al trabajo de las minas, de las fábricas, de las forjas; sin embargo les falta el pan; van allí porque les han costado el viaje numerosas sociedades puestas de acuerdo para hacer la manifestación. Aquellos infortunados podían vivir más, pero están agotados por el cansancio del trabajo y por las injusticias sociales... “

(Las Dominicales del libre pensamiento, Madrid, jueves 10 de mayo 1900, nº 932, año XVIII)⁵

Pocos años habrían de pasar para que la cuestión del seguro de vejez en España se planteara por el fuerte eco de los cambios en el contexto socio-laboral europeo. La candente cuestión social a comienzos del siglo XX presenta dos focos principales: por un lado, los asalariados agrícolas en Andalucía que luchan por la ansiada reforma agraria; y, por otro lado, los obreros industriales en Cataluña que lo hacían por las condiciones laborales y salariales.

Cuadro 2. La política social en España. En camino hacia el seguro obligatorio de vejez

“Estamos en camino de ...hacia la implantación del seguro obligatorio de vejez en España...El gobierno se ha enterado ahora de que en España venía existiendo lo que suele llamarse un problema social; que había una gran masa de población considerablemente apartada del resto de la sociedad por falta de medios intelectuales y materiales, y que la conciencia de clase de dicha masa se iba formando rápidamente, aun cuando no se manifestase en apasionamientos electorales ni amenace de momento con sangrientos disturbios. Mas, de repente, un día mientras el parlamento español discutía acaloradamente el acta de Getafe, el presidente del consejo de ministros se dio cuenta de que en Andalucía los trabajadores del campo estaban preparándose para resolver por su cuenta el problema agrario; y en Barcelona la clase proletaria había comenzado a

⁵ Biblioteca Nacional. Hemeroteca on line, consulta 7 marzo 2016.

imponer a la clase patronal la nueva legislación del trabajo votada por sus sindicatos. (...). Se enteró el presidente de que por el año 1880, habiéndose encontrado Bismarck en Alemania con un formidable movimiento socialista, y habiendo agotado sin éxito todos los medios violentos para desbaratarlo, apeló al supremo recurso de instituir los seguros obreros. („„) (El Instituto Nacional de Previsión) también ha aplazado, por ahora, (además de los trabajadores por razón de enfermedad) la entrada de los obreros agrícolas en el seguro... Este seguro de carácter obligatorio fue implantándose también gradualmente en otros países: primero se aplicó a los mineros, a los ferroviarios, a los funcionarios civiles y a otros sectores de la población asalariada”.

(EL SOL, miércoles 19 marzo de 1919, Año III, Núm. 471,)

1.4. Bases ideológicas de la protección social de la vejez

La historia de la protección social en la vejez es de reciente recorrido en nuestro país. Es una línea de investigación con partidarios y detractores. Distintos sectores ideológicos han actuado desde sus inicios hasta hoy día para su control y definición. Desde la teoría del campo de Bourdieu se puede analizar cómo las pensiones son el resultado de un desarrollo histórico complejo en el que distintas fuerzas pelean por su definición dentro de contextos políticos, económicos, sociales e ideológicos y culturales cambiantes.

Según escritos de finales del XIX y principios del XX revisados, ante la fuerza que el socialismo estaba cobrando en aquel momento, la cuestión obrera empezó a tenerse en cuenta tanto por parte del Estado como de la patronal. En materia de protección de vejez el camino para ir obteniendo pequeños logros ha sido largo y lento. Las bases de la filosofía que inspiraran las primeras preocupaciones en la protección social en la vejez no eran ajenas a las influencias de las teorías darwinistas dominantes. Según estas teorías, la pobreza se entendía como una consecuencia de la mala adaptación de los individuos a las nuevas condiciones de vida producidas por lo que denominaban proceso evolutivo. La riqueza económica de los individuos, en cambio sería el resultado de la buena adaptación y daría muestra de que estos son los mejores.

Los seres débiles que mueren prematuramente son los que están dotados de menos fuerza de conservación individual, los menos inteligentes y de voluntad más débil, mientras que,

por el contrario, los que, en las nuevas condiciones de vida producidas por la evolución, consiguen seguir viviendo, tienen mayor fuerza de conservación individual, son mental y económicamente los más fuertes, son los mejores de ese modo se produce la selección natural. (López Valencia, 1913: 9)

Desde estos planteamientos, el intervencionismo del Estado se entiende como una forma de ayudar a los débiles; mujeres, niños, obreros, etc., o sea, todos aquellos que no habían sido seleccionados bien por falta de inteligencia o de capacidad de adaptación al medio. Los obreros eran considerados seres económicamente débiles porque lo que ganaban servía para mantener su vida y la de los suyos. Estado, patronal y obreros habrían de colaborar económicamente en la financiación de estos seguros de vejez que, a su vez, se traduciría en tres intereses diferentes: para los obreros, suponía una certeza cuando las fuerzas le fallaran por los años; el empresario o patrón, con ello lograría garantizarse un personal estable, diligente ó interesado en el mantenimiento del negocio; y el Estado conseguiría así pacificar la situación de lucha de intereses de clases y calmar los temores que provoca el colectivismo creciente.

El sujeto del seguro social no es el obrero, sino el trabajo, es decir, que el riesgo garantizado por el seguro es la pérdida de ese trabajo, ya por accidente, ya por muerte prematura, por vejez ó paro involuntario (López Valencia, 1913: 14).

En el primer tercio de siglo XX, otros países (como, por ejemplo, Dinamarca, Nueva Zelanda, Francia⁶) ya han puesto en marcha la fórmula de la protección social a la vejez bien sea a través de la pensión universal o bien a través de la pensión complementaria. La primera se concedía a todos los ancianos por cuestión de edad sin que para nada se tuviera en cuenta las condiciones personales y de moralidad de los individuos (López Valencia, 1913: 31). Las complementarias no se concedían a los que tuvieran recursos, ni a aquellos de mala conducta o negligencia. Las principales críticas (López Valencia, 1913) a este sistema universalista se basaba en que no se hacía diferencia entre el obrero ahorrador a lo largo de su vida y el indigente, considerado como un “elemento perturbador”. En el caso de las pensiones complementarias resultaba difícil asegurar el cumplimiento de los requisitos: el estado de

⁶ La ley francesa de 14 de Julio de 1905 concede á todo francés indigente, de setenta años ó inválido, un socorro fijo, que varía de 5 á 20 francos, según decisión del ayuntamiento correspondiente, descontándose de este socorro los recursos personales del asistido.

indigencia y las condiciones de moralidad. Otra justificación desde el punto de vista económico considera que no resultaba rentable ya que pese al enorme esfuerzo que el Estado realiza no cubre las necesidades básicas de los ancianos tal como sí ocurre en los países en que se aplica en el momento (López Valencia, 1913).

La interpretación que elabora Ana Marta Guillén (1997) sobre la introducción de programas de seguro social quita protagonismo a la presión de la clase obrera en España durante el XIX, y en cambio otorga gran relevancia al papel de las nuevas ideologías de las élites políticas e intelectuales que durante la Restauración representan la Institución Libre de Enseñanza, y la propia la Iglesia Católica. El krausismo y el catolicismo social se convirtieron en ideologías influyentes entre la compacta y reducida clase política. Subraya Guillén (1997) la importancia de las élites españolas en un momento en que gobiernan independientemente del electorado real y de sus intereses. Todas ellas otorgan un limitado papel al Estado en la intervención social, de ahí el carácter voluntario de los primeros seguros.

La fórmula que empieza a desarrollarse en España a principios del XX es la llamada “libertad subsidiada” por parte del Instituto Nacional de Previsión (en adelante, INP) creado a tal fin en 1908, aunque era obligatorio para el Estado, eran libres de inscribirse y cotizar tanto empresas como trabajadores (Moreno Fernández, 1990: 75). Hasta nueve años más tarde no se convierte en obligatorio a raíz del Real Decreto de 11 de marzo de 1919 de Régimen de Intensificación del Retiro Obrero. El seguro obligatorio en esta etapa de la previsión garantizaba el mínimo indispensable para la vida y para llegar al máximo estaba el seguro voluntario. En el seguro obligatorio la participación del Estado es obligatoria, y voluntaria en el caso del obrero y del empresario. Las principales justificaciones a este tipo de seguros se basan en que estos permiten atraer a grandes masas de asalariados, suponen un menor coste del seguro, constituyen una base firme para el sistema, conllevan el fortalecimiento del sentimiento de responsabilidad personal, dan un amplio margen a la libre iniciativa del individuo, así como también a la autonomía de los organismos independientes. Desde el punto de vista social, el seguro obligatorio favorece las obras de preservación colectivas útiles, como por ejemplo los sanatorios para tuberculosos mantenidos en Alemania por las cajas de seguro obligatorio.

Salvo en el período republicano, en general, los programas de previsión social en España fueron de tipo voluntario, dirigidos a trabajadores industriales de bajos ingresos

quedando reducida la participación del Estado exclusivamente a los subsidios. Con la constitución republicana de 1931 los seguros sociales pierden su carácter voluntario para convertirse en obligatorios. Igualmente se opta por un sistema unificado, no sectorial o corporativo, algo que hasta entonces no se había planteado en nuestro país.

El seguro de vejez, conocido como «Subsidio de Vejez e Invalidez» y *administrado por el INP* no tarda en aparecer (Ley 1/9/39). Algunas de sus características son: el carácter benéfico-asistencial, por un lado; y, por otro lado, la significación histórica del sector privado-religioso (Campos Egoscue, 1996. 242).

Cubría a trabajadores asalariados entre 16-65 años con una renta anual máxima de 6.000 pesetas, quedando excluidos del sistema los funcionarios o contratados estatales y locales y los empleados domésticos (*Ibidem*).

En 1947, el «subsidio de vejez» se integra en un sistema más genérico, el *Seguro Obrero de Vejez e Invalidez* (García Padilla, 1990), en adelante SOVI. Para tener derecho a las prestaciones del SOVI es necesario: haber cumplido 65 años (60 en el supuesto de vejez por invalidez) y tener "cubiertos mil ochocientos días de cotizaciones a los regímenes de vejez especiales (*Ibidem*) o haber estado afiliado al Retiro Obrero Obligatorio con anterioridad a diciembre de 1939, no tener derecho a ninguna otra pensión y no realizar ningún tipo de trabajo o actividad. El SOVI proporciona una pensión única, vitalicia y de cuantía fija, que se establece anualmente por la Ley de Presupuestos Generales del Estado (Gala Vallejo, 1993: 207). En 1948, se extiende la aplicación del nuevo seguro "a los trabajadores del campo con ingresos máximos de 120.000 pesetas anuales y, en 1955, a las viudas de trabajadores mayores de 65 años que no pudieran trabajar y carecieran de recursos". Campos Egoscue, 1996: 243). Ésta bien puede ser definida como una etapa de asistencia y previsión. O también como un sistema no acabado de seguros de vejez con bases benéficas (Campos Egoscue, 1996). No obstante, el crecimiento del SOVI se ve entorpecido por el desarrollo paralelo de lo que se denomina mutualidades laborales, impulsadas bajo la protección del ministerio de Trabajo, y que "podían incluir trabajadores de una rama industrial o de servicios en el ámbito nacional o provincial, o, incluso trabajadores de una misma empresa" (Guillén, 1997: 155). En general, la protección social en el primer franquismo es muy restringida tanto en cuanto a servicios como en cuanto a la población beneficiada.

En este período, la política social está en manos falangistas, ningún puesto de relevancia del INP queda bajo el dominio del catolicismo social, como había ocurrido tradicionalmente. De hecho, sostiene Guillén (1997), la puesta en marcha de los seguros sociales y de las políticas laborales por el Estado son usadas como mecanismo de compensación para ganar legitimidad política entre los perdedores de la guerra.

A partir de los años sesenta tiene lugar un cambio importante a raíz de la puesta en marcha de dos hitos legales: por un lado, la creación de la Ley de Bases de la Seguridad Social (LB), aprobada en 1963, aunque no se pone en práctica hasta el año 1967; y, por otro lado, la aprobación en 1972 de Ley de Financiación y Perfeccionamiento (LFP). El gran avance que conlleva este doble cambio a nivel legal consiste en la centralización de los seguros en una única institución, la Seguridad Social, y desaparece con ella la condición de bajos ingresos para acceder al sistema, aunque sus beneficiarios principales sean los trabajadores y sus dependientes y la forma de financiación siga siendo a partir de las contribuciones de los afiliados (Guillén, 1997). Esta unificación no logró la desaparición de las mutualidades laborales. Como en el sistema anterior, se establecen varios regímenes, el general y los especiales. Se crea también en este período el programa de pensiones no contributivas para los mayores de setenta años.

El sistema fiscal franquista se basaba principalmente en la imposición indirecta, era represivo y beneficiaba a las clases medias y altas (*Ibidem:*).

Los actores implicados en las decisiones de dominio social están en manos de dos grupos privilegiados: los líderes políticos y los altos niveles de la burocracia, especialmente los del INP. Como señala Guillén (*Ibidem*), la falta de presión de la población y de los grupos de interés abre el camino a las nuevas élites políticas. Sus principales objetivos son conseguir una paz social, y el mantenimiento de la capacidad productiva y la obtención de credibilidad, tanto dentro como fuera de España. Dicha ideología estaba en consonancia con el modelo profesionalista financiado a través de contribuciones y desde el punto de vista del género se establecía una profunda separación de sexos, sobre todo en la relación que mantiene cada uno de ellos con la Seguridad Social. Quedan los varones vinculados a ella, mientras que las mujeres quedarán fuertemente vinculadas a sus maridos o padres como amas de casa, cuidadoras de hijos, de mayores, de enfermos, etc.

La política social, como analiza Molinero (2003), constituye un elemento definitorio del régimen franquista. Los sectores sociales más beneficiados son los más acomodados económicamente, ya que se contemplan escasas partidas de gasto social en los presupuestos del Estado. La preocupación social es, no obstante, un elemento de referencia política y uno de sus instrumentos de propaganda.

La asistencia social no era concebida como un derecho de los individuos sino como producto de “la conciencia social” de la revolución nacional (Molinero, 2003: 321)

En el periodo de *transición a la democracia* las demandas sociales empiezan a tenerse en cuenta. Pese a que en la Constitución de 1978 prevé un sistema universal de protección social no se pone en marcha ningún proceso de universalidad. Las razones de ello, siguiendo la propuesta de Guillén (1997: 171) tienen que ver con algunas condiciones heredadas de la etapa anterior: a) un sistema fiscal regresivo e ineficiente; b) el voluminoso sistema de protección social; y, c) la falta de información de los recursos disponibles para la política social. Con la crisis de los años setenta, el desempleo se convierte en principal problema. De este modo, en la transición a punto de inaugurarse emergen nuevas prioridades.

El carácter de transición democrática “tranquila” ralentiza los procesos de reformas. Las características del Estado de Bienestar español durante el periodo socialista que va de 1982 a 1996 se pueden resumir siguiendo igualmente la propuesta de Guillén (1997:172) en cuatro procesos concurrentes: extensión de la cobertura, descentralización, asistencialización y contención del gasto. Uno de los resultados de este proceso es la génesis de un sistema sanitario universal a la par que las pensiones siguen siendo profesionalistas. La reforma de las pensiones que tiene lugar en el año 1985 se pone en sintonía con las políticas de ajuste estructural que las supuestas crisis de financiación de los Estados de Bienestar en Europa “obligan” a poner en los países europeos progresivamente. De hecho, el 20 de junio de 1985 tiene lugar la primera huelga organizada por los sindicatos Comisiones Obreras (en adelante, CC.OO.) y Confederación Nacional del Trabajo (en adelante, CNT) en contra del endurecimiento de las condiciones de acceso a las pensiones. Algunas de las medidas que se ponen en marcha son: aumenta el mínimo de años para acceder a una pensión de jubilación de 10 a 15 años; se modifica la base de cotización de los dos últimos años pasando a ser la de los últimos ocho años y se exige haber cotizado los dos últimos. El resultado es que muchas mujeres quedan

fuera del sistema o con pensiones muy bajas. Por tanto, en lugar de por un sistema universal de pensiones se optó por asegurar los mínimos con pensiones no contributivas. Como señala Gosta Esping-Andersen (2000) los modelos contributivos cuentan con una mayor legitimación entre sus beneficiarios.

Tabla 3. Esquema de la legislación de protección a la vejez a lo largo del siglo XX

Promulgación de la Ley de Accidentes de Trabajo	30 de enero de 1900	Su obligatoriedad por parte del empresario y con carácter general no aparece hasta 1932.
Creación del Instituto Nacional de Previsión (INP)	1908	Puesta en práctica de un régimen de libertad subsidiada, que pretende encontrar el equilibrio entre la libertad de concertar un seguro por parte de los asegurados y la responsabilidad de cobertura de los riesgos por parte del Estado.
La aparición del Retiro Obrero Obligatorio	En 1919	Destinado a asalariados entre 16 y 65 años cuya retribución no supere un cierto límite. Este seguro protege la vejez por considerarla una invalidez por razones de edad. La financiación es mixta, con participación de las empresas y del Estado.
Unificación y coordinación de los Seguros Sociales	En el período de 1932 a 1935	El gobierno de la II República encarga al INP la elaboración de un proyecto de unificación y coordinación de los seguros sociales preexistentes, que no llega a cristalizar ni puede aplicarse como consecuencia del estallido de la Guerra Civil. Dicho proyecto contempla un sistema de Seguridad Social laboral de carácter integrador y de gestión participada.
Unificación y coordinación de los Seguros Sociales	Ley de Bases de 1938	Este nuevo seguro extiende su campo de aplicación a todos los trabajadores por cuenta ajena, de ciertas ramas de producción, y determina sus prestaciones en función del número de hijos, de su edad y de su capacidad laboral.
Subsidios familiares	1939	En 1939, el antiguo Retiro Obrero se transforma en subsidio de vejez.
El Seguro obligatorio de Vejez e Invalidez	1947	El subsidio de vejez, ocho años después, se configura como Seguro de Vejez e Invalidez (SOVI), gestionados todos ellos por el INP.
El Mutualismo Laboral	A partir de 1946 y	Debido a la insuficiencia cuantitativa de los seguros sociales, se establecen en España formas complementarias de protección social, organizadas por ramas profesionales. Este proceso culmina en 1954 con la publicación del Reglamento General del Mutualismo Laboral. Las prestaciones que reconoce son de carácter reglado (pensiones y subsidios) y potestativas (asistencia social, créditos, acción formativa...). La cotización esa bipartita a cargo de empresarios y trabajadores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Etapa de configuración normativa

Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963.	La Ley de Bases de la Seguridad Social y sus textos articulados I y II (1966 y 1974), unifican e integran los distintos seguros sociales; con ello, emerge un nuevo sistema de Seguridad Social que reordena la acción protectora desde parámetros eminentemente contributivos hacia el colectivo de los trabajadores por cuenta ajena y sus familias, y sólo parcialmente compartida por otros sectores profesionales de menor capacidad contributiva. El 1 de enero de 1967 comienza la vigencia del nuevo sistema de Seguridad Social.
Ley de Financiación y Perfeccionamiento de 1972.	Para resolver los problemas financieros heredados del antiguo mutualismo, se define una estructura de cotización mayor, calculada en el Régimen General de acuerdo con los salarios reales y en el resto de Regímenes Especiales, que define la Ley de Bases, en atención a la distinta naturaleza y condiciones de ciertas actividades profesionales, con arreglo a unas bases mínimas o en relación con lo acordado en procedimientos negociados. Asimismo, se mejora el campo de la acción protectora y se inicia la progresiva homologación entre Regímenes. La atribución de la gestión de la Seguridad Social al Estado y la separación entre un Régimen General y varios Regímenes Especiales.

Fuente: Elaboración propia

1.5. Las pensiones en los jóvenes Estados de Bienestar: hacia un derecho de ciudadanía

Tal como advierte Esping- Andersen (2000) no se debe confundir el repertorio de prestaciones sociales que ofrece cada Estado con lo que se entiende por Estado de Bienestar (EB, en adelante), efectivamente:

El estado del bienestar es algo distinto de cualquier menú de prestaciones sociales que se le ocurra ofrecer a un estado. Este es el caso de Gran Bretaña en 1920, la Alemania Nazi, la España de Franco en 1960. El EB es algo más que política social: se trata de una construcción histórica única, de una redefinición explícita de lo todo lo relativo al Estado (Esping-Andersen, 2000:53).

El autor destaca la confusión conceptual existente cuando se habla del EB: algunos hablan de EB; otros de regímenes del bienestar y otros, simplemente, de política social, como si el contenido fuera el mismo. Pero no lo es. Esping-Andersen sostiene que puede haber política social sin EB, pero no al revés.

La política social ha existido en tanto ha habido algún tipo de acción política colectiva a la hora de abordar los riesgos sociales. Había política social cuando los romanos repartían comida a los pobres; cuando la Iglesia, los gremios o la nobleza distribuían caridad y limosna; o cuando los nacientes estados nacionales y los monarcas absolutistas legislaban la beneficencia para los pobres (Esping- Andersen, 2000: 51).

Sin pararnos a pensarlo, -añade Esping- Andersen-, normalmente tendemos a equiparar el estado de bienestar con el capitalismo de posguerra. El término llevó a un nuevo compromiso político, a una rescritura del contrato social entre el estado y el pueblo. Como señala T.H. Marshall (1950), esto implicaba el reconocimiento de los derechos sociales de los ciudadanos y la promesa de acortar las divisiones de clase. No podemos separar el ideal del estado del bienestar de su contexto histórico⁷(*Ibidem*, 52).

La autodenominación de EB, según Esping- Andersen viene a poner el acento en la ilusión por un reformismo social empujado por el contexto que la guerra fría introduce al prestar más atención a la igualdad, el pleno empleo y el bienestar social en general.

A diferencia de los principios que justifican y estructuran la protección social en la vejez en el pasado, con la aparición de los EB tras la postguerra el principio que empieza a regular la protección social a la vejez parte del reconocimiento de los derechos sociales de los ciudadanos, de la promesa de acortar las divisiones de clase y de “una rescritura del contrato social entre el estado y el pueblo” (T.H. Marshall, 1950: 344). Los derechos de los ciudadanos no están reñidos con la desigualdad del sistema de clases “siempre y cuando se reconozcan esos derechos de ciudadanía”.

La evolución de los jóvenes EB desde los 50 del siglo pasado en el contexto occidental ha hecho ver la conexión y fragilidad de los Estados ante el curso de la economía mundializada y las exigencias del mercado a los ciudadanos y a los viejos estados nacionales. El papel

7

protector del Estado a la vejez durante el capitalismo fordista se podría considerar esta época como la edad dorada de las pensiones. Un momento en que las biografías laborales (masculinas) dan paso a una etapa de derecho al descanso remunerado, a la seguridad para el día de mañana. En el caso inglés, el gobierno de Margaret Thatcher en los años ochenta inaugura una etapa de recortes de muchos de estos derechos, entre ellos el de las pensiones. Mientras tanto, la tardía democracia española y el tardío EB a lo largo de la década de los ochenta ve cómo se apuntala el sistema de la Seguridad Social y un sistema de pensiones, a la vez que el gobierno socialista llega al poder. Para las clases trabajadoras, que no disponen de otras fuentes de ingresos o rentas, supone la no dependencia del mercado para asegurar la existencia en la edad avanzada, así como una mayor independencia de las generaciones mayores de sus hijos. El EB viene a ser un colchón amortiguador de las desigualdades generadas en el mercado. Pampel F. C y Williamson J. B. (1989:2) destacan el papel crucial del EB en los estudios de la estratificación social. Consideran tres debates importantes sobre este tema:

a. Primer debate:

- Desde una perspectiva funcionalista el desarrollo del bienestar social se explica por la falta de apoyos familiares a los grupos más desfavorecidos, menos fácilmente empleados en sociedades industriales y tecnológicas como: los menos educados, los más viejos, y las víctimas de industrias en declive (Wilensky, 1975). Lo que determina el gasto social es el papel crucial de la tecnología, de la estructura económica y de la población (Lanski, 1966)
- En contraste, las teorías de tradición marxista consideran crucial la estructura de clases para entender el nacimiento del gasto en bienestar. Por un lado, los que ven (O'Conner, 1973) el bienestar como resultado de la concentración de capital monopolista o bien como resultado de las condiciones de la clase obrera y del impacto de las políticas llevadas a cabo por los gobiernos de izquierdas (Stephens, 1979; Korpi, 1983). La estructura de clases en la sociedad y la distribución del poder económico y político juegan un papel más importante que la estructura demográfica en la distribución en el gasto de bienestar social e igualdad. No queda lejos este eje

de discusión del viejo debate entre el análisis realizado por Émile Durkheim y por Karl Marx.

b. Segundo debate:

- Las consecuencias de la redistribución del gasto en bienestar social para la igualdad y calidad de vida entre los grupos de menos recursos, los desempleados, pobres, viejos, clase trabajadora. –En este sentido, recortar en gasto social supondría un atentado contra la clase trabajadora y aumentaría la desigualdad. Por estas razones, el debate sobre la eficacia del EB y las causas de la desigualdad han generado conflictos políticos.
- c. El tercer debate se adentra en destacar el escaso poder y margen político que se puede tener, en realidad, para frenar la desigualdad frente a lo que marca el poder económico.

***1.6. Nuevos rumbos de las pensiones en un menguante Estado de Bienestar;
¿Vuelta a la asistencia social?***

El cuestionamiento de las pensiones como institución de la vejez se enmarcan a día de hoy en el contexto de la globalización y del impacto de la crisis financiera a partir de 2007 que han tenido como resultado global el cuestionamiento del propio EB como sistema garantizador de ciertas seguridades ante los riesgos y desigualdades producidos en el mercado de trabajo. Pero este debate es antiguo. A partir de los años ochenta, salta a la esfera pública, sobre todo en Gran Bretaña, la cuestión de las pensiones en un momento en que los EB forjados tras la segunda Guerra Mundial reciben las embestidas de los sectores conservadores interesados en potenciar una nueva manera de entender el EB, como un Estado residual. La problematización de lo que se ha denominado “envejecimiento de la población” corre paralela al énfasis de la provisión privada (individual) frente a la pública (colectiva) (Judt, 2010), concediendo un papel de primer orden a la privatización de la provisión de seguridad y bienestar a lo largo de la etapa cada vez más prolongada de la vejez. Este contexto da impulso a una importante investigación académica sobre las pensiones de las que se inspira y se nutre esta investigación enormemente deudora, en especial de los trabajos de Arber y Ginn para el contexto británico de los noventa.

El debate dominante en la arena política sobre las pensiones a día de hoy gira en torno a su difícil sostenibilidad. Se ha problematizado, poniendo el acento en el elevado gasto que suponen para los EB y cuestionando así uno de los derechos más importantes, que a lo largo del siglo XX se ha erigido como pilar básico en la conformación de los EB. Se traduce en una gran paradoja: ¿cómo es posible que la seguridad y el bienestar de los trabajadores una vez expulsados del mercado de trabajo sea una carga para los EB si precisamente ese es uno de sus pilares? Otra cuestión es el tipo de EB que se pretende conformar, es decir la amplitud del paraguas de la cobertura social y de la distribución de recursos entre los ciudadanos.

1.6.1. Las transiciones a la jubilación como lugar de cruce

Un objeto relacional como el estudio de las transiciones a la jubilación salta por los aires la compartimentación en subespecialidades del campo de la Sociología de la vejez, del trabajo, de la familia, etc.; y entre algunas ciencias sociales como son la Sociología y la Historia. Como señalara Pierre Bourdieu (1975: 51-81), el objeto de investigación es una construcción teórica que se produce como resultado del cuestionamiento de una parte de lo real desde la perspectiva de un sujeto cognoscente. La transición a la jubilación implica la relación entre distintas instituciones como son el trabajo asalariado, la familia con sus cambiantes relaciones de poder según sexo, edad, etc. y el Estado a través de las políticas públicas, y van a repercutir todas estas instituciones de forma directa o indirecta en la distribución desigual de recursos en la vejez a partir del modo desigual que tienen los individuos (en nuestro caso, mujeres mayores 65 años de clases populares) de relacionarse con el Estado, la Seguridad Social, la familia, el mercado de trabajo. La pobreza en la vejez que sufren muchas mujeres mayores de 65 de clases populares ni siquiera se ha visibilizado como problema. La justificación, frecuentemente utilizada ante estas circunstancias tan generalizadas, se basa en el argumento de que las mujeres que apenas si llegan a percibir una pensión de jubilación tienen cotizaciones insuficientes. La cadena explicativa de la sociología espontánea o “sentido común” no va más allá, no da ningún salto a la responsabilidad pública-colectiva. Todo queda explicado en un “no tiene derecho”, “no han trabajado y por tanto no tienen derecho”. Este tipo de explicaciones desde el sentido común aparentemente tienden a cubrir todo el espectro de las posibles explicaciones al modo desigual en que hombres y mujeres, según edad y clase social, transitan por el mercado de trabajo, los roles laborales y dentro de la familia que desempeñan,

etc. El estudio de las pensiones desde una perspectiva de género requiere de una construcción teórica que profile modelos analíticos que permitan visibilizar como interactúa el género con otras posiciones sociales, como la de clase social o lugar de origen, en la situación en la que finalmente se encuentran cuando se enfrentan a la jubilación. Se pretende, con una perspectiva analítica de interseccionalidad, romper las imágenes aparentes para hacer emerger el sistema de relaciones que lo estructura. En este sentido, desde una perspectiva teórica se construye el objeto que se ha denominado “transiciones a la jubilación” que entiende la jubilación como fenómeno social interrelacional-procesual en la medida que contabiliza a lo largo de la vida de los trabajadores, desde su más tierna infancia, poniendo en conexión las instituciones de la infancia con las de la vejez, pasando por el papel desempeñado en el mercado de trabajo. Los sistemas de pensiones al igual que los sistemas educativos parten de un criterio de igualdad en un punto empezado a mantener esa supuesta igualdad cuando ya la desigualdad está en el inicio, y, por tanto, la reproducción y amplificación de dichas desigualdades es resultado. Dichas carreras de desigualdades son las que se pretende analizar aquí para identificar los diferentes modos de transitar a la jubilación para los distintos grupos sociales. Esta observación implica la construcción de un nuevo objeto a partir de nuevos ejes de análisis. La afirmación señalada por Bourdieu (1975) siguiendo los trabajos de Ferdinand de Saussure, de que el punto de vista crea el objeto no puede ser más apreciable en este caso.

1.7. Perspectiva plurifocal para el estudio de las transiciones a la jubilación

1.7.1. Economía política

El enfoque funcionalista sostiene que entre los ancianos se produce un desdibujamiento de las desigualdades de clase y estatus. La salida de los viejos de la escena productiva permite que el sistema siga funcionando: unos salen otros entran. De forma que los mayores poco a poco se van “desenganchando” de anteriores roles para adquirir otros. Para ello, tienen que mantenerse activos y no caer en la inactividad. Uno de los defensores de esta perspectiva, Havighurst (1963), sostenía que la mejor manera de combatir la vejez era mantener el estándar de vida activa que antes se tenía. Esta teoría de la actividad resulta idealista en la medida que no se tiene en cuenta el papel que juegan las estructuras económicas, políticas y sociales, que

impiden que los viejos dejen de ser trabajadores (Bond, Briggs y Coleman, 1993; Rodríguez Ibáñez, 1979).

El enfoque de la economía política permite abordar el estudio de la desigualdad en la vejez, sobre todo, de las pensiones desde la interrelación e interacción del mercado, la política, las clases sociales, la familia, el género, la edad, etc. Desde esta perspectiva. Se entiende la vejez como una construcción social que “no puede entenderse aisladamente del conjunto de los procesos y estructuras que configuran la sociedad industrial (Bond, 1986). Y se refiere a la desigualdad en el acceso a los recursos de diferentes grupos por razón de sexo, clase social, lugar de origen, etc. Así, lo que se ha dado en llamar “el problema” de la gente mayor es considerado como una construcción social: no es el envejecimiento el responsable de las desventajas en la edad avanzada, sino un problema derivado de que aquellas personas retiradas de la vida laboral activa están condenadas a tener un relativo descenso de su nivel de vida (Arber y Ginn, 1991: 51).

Como señala Walker (1981) notables estudios sobre la vejez tienden a tratar a los mayores como una minoría independiente de la economía y del sistema político, y sus problemas son vistos en términos individuales. Este autor destaca la poca atención que se le ha prestado a la relación estructural entre la vejez (*elderly*), su relación con el resto de la sociedad y el diferente impacto de las instituciones sociales y económicas de la gente mayor (*elderly people*).

Es esta una tendencia que está presente en muchas investigaciones centradas en los ajustes individuales en la vejez con escasa consideración de la pérdida de estatus social que generalmente conlleva el envejecimiento. Se les suele englobar en un grupo homogéneo que tiene que hacer frente a problemas comunes. Desde una perspectiva basada en la economía política se puede ver cómo esta homogeneidad no existe, sino que bien al contrario, esconde fuertes contrastes de clase social, de género y de edad. Los bajos ingresos se aceptan como una consecuencia inevitable de ser viejo. Esta aceptación, como argumenta Walker (1981:74), es legitimada por las teorías de corte funcionalista que consideran que los mayores tienen que ajustarse al proceso de envejecimiento, adaptándose por tanto a una subcultura distinta de la del resto de la sociedad.

En general, los estudios sobre la edad y el envejecimiento se basan en la suposición que los viejos (*elderly*) pueden ser tratados como un grupo social distinto de forma aislada del resto de la estructura social. Uno de los ejemplos que ilustra lo que se acaba de sostener es la no presencia de las mujeres en los estudios sobre las transiciones a la jubilación (*Ibidem*:75). Esto implica ignorar por tanto las diferencias de estatus y de experiencias entre distintos grupos de gente mayor. Resultado de ello es un análisis pobre e inexacto, que está sesgado en tanto que se trata de una aproximación basada en una política económica que sitúa a los mayores en la estructura social y económica prevaleciente (*Ibidem*)

En vez de poner el centro de interés en el aspecto biológico en la adaptación individual al proceso de envejecimiento, el foco lo pone en la creación social del status de dependiente, la relación estructural entre los viejos y los jóvenes adultos y entre diferentes grupos de mayores y en la construcción social de la relación entre edad, división del trabajo y participación en el mercado de trabajo (*Ibidem*).

Las diferentes cohortes de mayores llegan a la edad de jubilación con diferentes credenciales, lo que hace que la etapa de jubilación transcurra sin problemas económicos o por el contrario que sea una etapa de privación y pobreza. Una encuesta llevada a cabo en Gran Bretaña y Estados Unidos en la década de los años sesenta revelaba, según Walker (*Ibidem*), que los pensionistas de cuello blanco recibían menos beneficios del Estado que los de cuello azul, pero que sin embargo era mucho más favorecidos al recibir rentas de dividendos e intereses. Y aquellos mayores que tenían trabajos semiespecializados o no especializados con parecido bajo estatus familiar eran los más pobres de todos. Los extrabajadores manuales especializados cuyos padres también fueran trabajadores manuales especializados tenían casa en propiedad en mayor medida que aquellos que habiendo sido trabajadores manuales especializados sus padres eran semi o no especializados. Durante la etapa activa las personas parten de la diferencia en el acceso a los recursos que se distribuyen a través del empleo. La jubilación constituye un evento, pero también conforma una identidad y es un proceso (Araiza, 2004). En el capitalismo industrial se organiza el curso de la vida de los trabajadores, sobre todo varones, en tres etapas: juventud (escuela), madurez (trabajo), vejez (jubilación). En el caso de las mujeres, sin embargo, las biografías laborales son más complejas ya que su papel en

el mercado de trabajo va a depender de una pluralidad de situaciones familiares, económicas, geográficas, etc.

La asociación de la jubilación con la vejez es un fenómeno reciente. En el siglo XIX, cuando los trabajadores no pueden trabajar se debe a que están enfermos o a que las fuerzas les abandonan y, generalmente, son cuidados por familiares o por instituciones benéficas. Más tarde, son los enfermos y los viejos los que reciben algún tipo de ayuda. La organización temporal y social que introduce el período de jubilación se corresponde con un momento histórico concreto a partir de la segunda mitad del siglo XX. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo de forma discontinua y con características especiales hace que su ciclo de vida discorra por senderos en los que el cuidado de la familia y del hogar han determinado fuertemente su modo de participación en el mercado de trabajo. Dicha participación influye directa y decisivamente en su situación de jubilación.

La narrativa sobre las reformas de las pensiones en el caso de la *New “Flat Rate” State Pension*⁸ las pasan a considerar “adultas con sus propios derechos” y no asociadas a sus maridos (Grady, 2015:450). A pesar del logro que supone el hecho de no relacionar derechos de pensión y estado civil permanece la base heteropatriarcal sobre la que se apoya, al ser los años de contribución el mecanismo base sobre el que se calcula la pensión. Lo que demuestra la preferencia por premiar el modelo de trayectorias laborales masculinas (*Ibidem*), y su reverso, penaliza el o los modelos de trayectorias laborales seguido/s por las mujeres. A día de hoy, la flexibilidad capitalista ha dado lugar a una diversidad de trayectorias laborales que ya nada tienen que ver con las trayectorias lineales que caracterizan a la norma de empleo fordista. Ni siquiera para aquellos varones que transitan por los segmentos secundarios del mercado de trabajo la biografía fordista está asegurada. La economía familiar de doble ingreso sigue siendo la norma, es decir, el modelo más generalizado en las familias de clases populares de antes y

⁸ Reforma introducida en el Reino Unido el 6 de abril de 2016, con los objetivos explícitos de simplificar el sistema de pensiones públicas de manera que se reduce su complejidad y desigualdad. La NFRSP es percibida por quienes nacieron tras determinada fecha (1951 hombres, 1953 mujeres) y han cotizado un mínimo de 10 años, y funciona de manera similar a un sistema de garantía de rentas: tiene en consideración para fijar la cuantía, además de circunstancias personales, la existencia de otros ingresos.

ahora⁹. Lo que sigue siendo una paradoja en el caso de las mujeres es que a pesar de su fuerte presencia en el mercado de trabajo no llegan a la jubilación con cotizaciones similares a las de sus colegas varones. También el trabajo realizado en la economía sumergida deja a muchos trabajadores sin cotizaciones a la Seguridad Social durante largos períodos. En el caso del trabajo a domicilio para muchas mujeres ha sido una tónica general hasta la puesta en marcha del Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre que ofrece la posibilidad de que las empleadas sean dadas de alta por sus empleadores en relación a las horas de trabajo en cada domicilio.

1.7.2. Aporte de la economía feminista al estudio de la desigualdad de género en pensiones

Otro enfoque, en relación con el anterior, si bien bastante más crítico, desde el que se analiza el objeto de estudio, es la teoría feminista, gracias a sus categorías y modelos explicativos que revelan las estructuras de dominación de género y de clase social. Dos ejes estructurantes que dan cuenta de las relaciones de dominación que en el objeto de esta investigación están fuertemente imbricadas. La perspectiva de género constituye una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres (Scott, 1986). Las diferentes perspectivas feministas tienen a emplear el "género" como una forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos, en definitiva, relaciones de poder que engloban desde el poder que ejerce el Estado al poder que se ejerce en las relaciones parentales y afectivo-sexuales, generalmente encubiertas de los mejores sentimientos de amor y otros muchos afectos. Teresina de Barbieri (1993: 146) lo expresa como sigue:

La subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es una cuestión de poder. Pero éste no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor,

⁹ Conforme a la EPA de 2011, las parejas de doble ingreso suponen el 45,8% entre aquellas en que ambos miembros cuentan con menos de 65 años.

De Barbieri destaca dos posturas en la investigación sobre las mujeres (*Ibidem*:4): por un lado, aquella que se centra en el análisis de las condiciones de vida y de trabajo; por otro lado, aquella que se centra en el análisis de la subordinación de las mujeres como consecuencia de determinadas formas de organización social. Ambas posiciones no resultan irreconciliables cuando el objeto de estudio es la desigualdad de género en pensiones. Una forma de conocimiento que se asienta sobre las condiciones de vida de las mujeres, para “rescatar del pasado y del presente los aportes de las mujeres a la sociedad y la cultura” (*Ibidem*: 4).

Algunos de las nociones que pone en cuestión la economía feminista tienen que ver con los conceptos de economía, trabajo y salario. Sobre estos conceptos se reflexiona brevemente en los epígrafes que siguen.

1.7.2.1. Más allá del concepto clásico de economía

Abordar el modo desigual en que hombres y mujeres llegan a la jubilación constituye un objeto de estudio que se puede abordar desde los parámetros (apolíticos) de la economía dominante o desde un cuestionamiento político del modo único androcéntrico en que se ha entendido la economía. Se trata tanto de modelos que no cuestionan los marcos existentes como de modelos que sí lo cuestionan. Optar por la segunda vía conlleva un planteamiento de crítica de primer orden en la medida que pone en cuestión uno de los primeros eslabones de la cadena de la desigual consideración de la aportación de los distintos trabajos (asalariado, de cuidados, doméstico, etc.) como es lo que queda confinado dentro de los que se entiende por economía, es decir, lo que contribuye al Producto Interior Bruto (en adelante, PIB). Es decir, “los primeros toman los marcos como dados y simplemente exigen que, a ellos, se incorpore a las mujeres en tanto que sujeto y objeto de estudio” (Pérez Orozco, 2006: 8). Lake (1992) los denomina modelos “asimilacionistas”. Harding (1986, 1987b) se refiere a la estrategia de “añada mujeres”, y Hewitson (1999) la complementa con un matiz “añada mujeres y revuelva”.

Por tanto, tal como señala Amaia Pérez Orozco “para cuestionar la desigualdad, tanto en el ámbito de la teoría como de la política, es necesario transformar las estructuras (cognitivas o sociales) previas”, ya que “la exclusión de las mujeres y de la agencia femenina no es sólo una cuestión de estar dejando fuera del discurso económico a la mitad de la humanidad; también influencia las estructuras teóricas y las prácticas actuales de investigación científica” (Grapard, 1999: 548).

En este sentido, Pérez Orozco (2006: 9 y ss.) destaca los consensos de partida:

1. “Visión de la economía como universalmente verdadera y objetiva” (p. 8), que contienen sesgos androcéntricos e invisibiliza a las mujeres. Así tiene lugar una identificación automática de la economía con lo monetarizado, el resto es considerado no-económico, en continuidad con el binomio privado-público. Esta consideración hace imprescindible redefinir los sesgos androcéntricos de los planteamientos epistemológicos.
2. Es necesario desarrollar una definición más amplia de lo económico, no mirar sólo a los mercados sino al trabajo doméstico y de cuidados, y “recuperación de los elementos femeninos invisibilizados, recuperando a las mujeres como agentes económicos y sus actividades como económicamente significativas”, dando reconocimiento a sus aportes.
3. Se deben mostrar “las relaciones de poder de género que subyacían a la estructura dicotómica y a la par convertir dichas relaciones en un objeto legítimo de investigación económica”.
4. En última instancia. “el objetivo es transformar una realidad que se considera injusta”.

Y señala tres estrategias de deconstrucción:

- La recuperación de los otros femeninos invisibilizados: la actividad económica de los hogares se valora a la par que la del mercado.
- Reversión de las jerarquías: se prioriza la actividad de los hogares.
- Concepto bisagra *sostenibilidad de la vida*, partiendo del análisis de las diferentes formas de dar satisfacción a las necesidades, sea vía mercado o sea en el ámbito doméstico. Esta última visión concede una importancia clave a la diferencia entre mujeres (10). “revertir la lógica que organiza el sistema socioeconómico”

Pérez Orozco propone trabajar en el desarrollo de herramientas para deconstruir el debate en torno a la problematización uniformizadora de las pensiones, elemento central del debate público y reorientarlo hacia los efectos desiguales de un sistema de pensiones que penaliza fuertemente la actividad económica femenina disminuyendo en consecuencia su status como ciudadanas.

1.7.2.2. El concepto de trabajo

Se exponen en este apartado algunos de los planteamientos desde la teoría feminista para entender el modo en que la reducción del trabajo al empleo afecta a otro tipo de trabajos desarrollados, principalmente por mujeres en el ámbito doméstico. Para la economía clásica trabajo es toda aquella actividad que se desarrolla en el mercado, por la que se recibe un salario; lo que se viene denominado empleo. Queda fuera, por tanto, todo el trabajo doméstico y de cuidados que realizan las mujeres. Tales trabajos contribuirían según Antonella Picchio (2001) a la reproducción de la fuerza de trabajo. El trabajo de reproducción se encargaría de: el cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia. Tal como apunta Cristina Carrasco (1994) tanto el trabajo doméstico como el de cuidados contribuyen ambos al sostenimiento de la vida. Dichos trabajos superan cuantitativamente al total del trabajo remunerado de hombres y mujeres (Picchio, 2001: 4). Son las desigualdades en el ámbito doméstico las que constituyen el núcleo central de la diferencia de género. Dichos estudios, que se centran en el análisis del uso del tiempo, demuestran que los beneficiados del trabajo doméstico y de cuidados no son sólo los pequeños y los mayores más vulnerables, sino también los varones sanos que necesitan estas atenciones para la mantener su vida en la rutina diaria. La aportación de las mujeres al bienestar social sigue estando infravalorada, si tenemos en cuenta la reciente contabilidad de su tiempo de trabajo. Carrasco amplía el concepto de la economía incluyendo el trabajo no remunerado como un componente de la riqueza.

Un filete a la plancha es más agradable y digerible que un filete crudo; cómo se asa y cómo se come el bisté depende del contexto cultural e histórico, pero cocinar la carne forma parte de los hechos económicos, igual que producirla y venderla, especialmente si quien produce (el trabajador asalariado) necesita comer de manera adecuada, posiblemente en compañía, para ser productivo (Picchio, 2001:4).

La función del trabajo de reproducción muestra su adaptabilidad y flexibilidad al servir de colchón amortiguador de las tensiones del mercado. El modo en que trabajo doméstico y cuidados se imbrican con el desarrollado en el mercado de trabajo hace que las tensiones circulen de un lado a otro, dando lugar a importantes ambivalencias entre distintos roles (madre/esposa/empleada/etc.). En un intento de ir más allá del debate del trabajo doméstico, la

relación de las mujeres con el hogar se explica, según Molineux (1986), por las siguientes implicaciones:

- a) Forma del salario: va a depender de la posición de las mujeres en el hogar. El salario familiar es el que se paga al varón para que pueda mantener a su esposa desempleada y al resto de familiares. Esta forma de salario se apoya en el supuesto de la complementariedad: el varón aporta dinero al hogar familiar y la esposa es ama de casa a tiempo completo o a jornada partida, permitiendo estirar así el salario familiar. Como consecuencia de esta limitación de las mujeres para vender su fuerza de trabajo les lleva, no sólo a depender económicamente de su pareja, sino a ver limitados sus derechos derivados del trabajo (como, por ejemplo: el acceso a las pensiones de jubilación).
- b) División sexual del trabajo: la asignación de un salario familiar al varón tiene que ver con la desigualdad sexual del trabajo. El tipo de presencia de las mujeres en el mercado de trabajo tiene un efecto reforzante de su situación de desigualdad dentro del hogar.
- c) Desempleo alto y desempleo femenino especialmente alto: en tiempos de crisis se suele perder más empleo en los sectores más feminizados, al menos en los momentos iniciales. El desempleo femenino se tiende a justificar en aras del salario familiar del hombre-ganador de pan.
- d) Y como premio adicional asignado por la mayoría de las sociedades al papel reproductivo de las mujeres: la socialización de las mujeres encauzada al papel de madre a través de la educación, los medios de comunicación, así como las expectativas familiares hace que el dilema de la conciliación lo haga suyo y no tanto el varón. La difícil conciliación entre cuidados familiares y trabajo remunerado da lugar a que sean las mujeres quienes opten por la jornada partida. Dicho dilema no se expresa de la misma manera en todos los países. Ello va a depender del régimen de EB y de las políticas puestas en marcha para facilitar, más o menos, esa conciliación. El régimen mediterráneo (España, Italia, Grecia) constituye uno de los modelos en los que el limitado desarrollo de las políticas familiares ha tenido como consecuencia la reducción de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo (Moreno Mínguez, 2007).

El concepto de trabajo es uno de esos conceptos incómodos que están en la base del modo desigual en que se ha construido el género. Cualquier planteamiento que se haga a

posibles reformas en los sistemas con perspectiva de género tendrá que poner en tela de juicio todas aquellas desigualdades que están detrás de un sistema de pensiones que aparentemente ofrece los mismos requisitos para todos. Conseguir una antigüedad de 35 años de cotización a tiempo completo en la Seguridad Social para acceder a la totalidad de la pensión de vejez no es un requisito que esté al alcance de muchas mujeres. Esta es la trampa de la igualdad. Sin embargo, se suponen, que se trata de criterios que no tienen en cuenta las diferencias en los distintos episodios laborales ignorando así la división social del trabajo. Ya se encargarán otras instancias de que esta carrera de fondo deje por el camino a muchas mujeres¹⁰.

1.7.2.3. La familia como lugar de producción antroponómica

Como señala Daniel Bertaux (2005: 42) “los proyectos de vida "no se elaboran en abstracto dentro de una conciencia aislada, sino que se ha hablado, dialogado, construido e influido y negociado en el transcurso de la vida en grupo". Esta afirmación recoge perfectamente la dimensión social de los individuos, la incrustación de lo social en lo personal. Se piensa, se hace, se proyecta, se soAntoniaona, se trabaja, se sacrifica, se vive en relación a otros dependiendo de las distintas posiciones sociales de los individuos. Los individuos se orientan en unas *condiciones de posibilidad* (Bourdieu, 1995: 156) que vienen dadas por las familias en las que nacen, adquiriendo así un habitus influido, además, por las condiciones de posibilidad de un contexto más amplio histórico, geográfico y político. “La atención prestada a lo familiar y a su economía moral ayuda a visualizar lo individual y lo socioestructural, entre habitus y campos, entre acción y estructura" (Bourdieu, 2005: 92). El análisis de la esfera familiar basta para comprender gran parte de la existencia de las mujeres de sociedades

¹⁰Sobre el trabajo infantil agrario ver de José María Borrás. Ricardo Hernández sobre el trabajo infantil en la industria textil castellana en el siglo XVIII y su importancia en los ingresos familiares. Igualmente, David Martínez y Manuel Martínez señalan cómo el trabajo de la mujer en el sector textil en Andalucía durante el siglo XIX, era indispensable para la subsistencia de las economías campesinas. La feminización de parte del trabajo textil provocó que las mujeres quedaran fuera del reparto de tierras promovido por los reformistas sociales del siglo XIX. Los criterios de reparto giraron en torno al trabajo agrario masculino, de manera que la crisis del sector textil condujo a muchas mujeres, sobre todo cuando eran cabezas del hogar, a la pobreza. Sobre el trabajo infantil agrario ver de José María Borrás.

tradicionales (Bertaux, 2005: 43) y modernas en sus diferentes roles como hijas, madres, esposas, hermanas, abuelas, y como trabajadoras, pensionistas, etc. La *producción antroponómica* no se limita a traer hijos al mundo, criarlos sino "producir cada día las energías físicas, mentales y morales de todos los miembros del hogar." (Bertaux, 2005: 43), así como la proporción de cuidados a todos los miembros en situación de dependencia como menores, mayores, enfermos, y también a los *independientes dependientes*, es decir, la disfuncionalidad de muchos varones para valerse por sí mismos en las tareas más elementales de la autonomía personal como es la elaboración del alimento diario, mantener mínimamente aseado el hogar, o preparar las ropas con las que se visten todos los miembros de la unidad familiar cada día. La división sexual del trabajo ha construido en su ideal individualista el prototipo de varón joven independiente donde no tiene cabida la vulnerabilidad, la enfermedad, la dependencia, el cuidado, etc. Las prácticas cotidianas según Picchio (2001, 4).

[S]e engarzan con el mercado de trabajo y con las formas de acceso a la renta que regulan la movilidad, los tiempos y las condiciones laborales. (...) Lejos de beneficiar las actividades de reproducción social no remuneradas tan sólo a los sujetos consumidores de tales servicios van más allá, tales servicios benefician y mantiene el orden laboral de los trabajadores y, en definitiva, al capital. Mientras que las amas de casa se encarguen de criar a los hijos, educarlos, mantener la intendencia doméstica, alimentación, limpieza, orden, cuidar a los dependientes sean estos los mayores o los propios maridos, los breadwinner pueden ir a diario a trabajar libres de vínculos familiares y de cualesquiera otras responsabilidades hacia otros miembros de la familia.

La división entre hombres y mujeres, en el seno de los núcleos de convivencia, del trabajo de reproducción social no remunerado constituye el núcleo central de la diferencia de género. Los datos demuestran, de hecho, una diferencia macroscópica en el uso del tiempo por parte de los hombres y de las mujeres (Sabbadini y Palomba, 1995; Picchio, 1992, 1999; Addabbo y Caiumi, 1999). Este enfoque exige un replanteamiento de qué se considera que es una actividad económica o qué no lo es. Si se parte de la idea de que proporcionar cualquier servicio supone una actividad económica, el trabajo diario de las "llamadas" amas de casa está lleno de actividades económicas:

“el cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia” Picchio (2001: 2).

Por tanto, desde el marco teórico aportado por la Economía Crítica, el trabajo reproducción social de las mujeres formaría parte de la economía. Para lo cual “la cuantificación estadística del trabajo de reproducción social no remunerado requiere una conceptualización del sistema económico capaz de incluirla de un modo adecuado a su dimensión y calidad.” (Carrasco, 2001). Los datos relevantes de los estudios sobre el uso del tiempo nos indican que es reduccionista pensar que las únicas personas que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado son los niños y niñas y los ancianos y ancianas. Detrás de las personas débiles se esconden también personas fuertes, sobre todo varones adultos, que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres como apoyo fundamental para la sostenibilidad de su vida, no sólo en periodos de crisis, sino también, y sobre todo, en la normalidad cotidiana.

Cabe preguntarse, retomando a Enrique Martín Criado, si la familia como sujeto actante existe. La respuesta sería que no, a nuestro modo de ver. Los actores son sus miembros con roles distintos en un campo de poder fuertemente recubierto de afectos, moral, emociones en sus relaciones. Daniel Bertaux (2005: 42) entiende la familia como lugar "donde dominan no las relaciones instrumentales sino las relaciones afectivas, morales y semánticas, es decir generadoras de sentido". François De Singly (1996), por su parte, destaca la presión que existe sobre los miembros de una familia (de un grupo) para que adopten comportamientos a las expectativas compartidas - compromisos emocionales, morales más o menos recíprocos, sentimientos, derechos, deberes y expectativas de solidaridad-. La falta de recursos materiales fuerza a sus miembros a convertirse en el mejor recurso. Las lógicas de reproducción social varían según posición socioeconómica de la familia. Por tanto, no cabe hablar de familia en singular sino de una:

“variedad de experiencias familiares y de formas de relaciones intrafamiliares que coexisten dentro de una misma sociedad, dependiendo de los medios sociales, oficios, empleo, forma de ganarse la vida, niveles de ingresos, sus hábitos, naturaleza de sus pactos, etc.” (Bertaux, 2005: 42).

Cada familia se convierte así en “empresa de producción antroponómica, es decir de producción y reproducción de las energías de sus miembros” (*Ibidem*).

Uno de los aportes desde la teoría feminista que arrojan luz sobre el carácter y las bases de esa subordinación en la esfera doméstica es el de Nancy Fraser para quién es necesario deconstruir el concepto monolítico de familia para ver, al igual que en la esfera salarial, la apropiación del trabajo que las mujeres realizan. Scott se refiere, por su parte, a la “asignación discursiva de las mujeres al hogar” (Scott, 2011:5)¹¹. La familia, por tanto, desde diversas perspectivas feministas se convierte en categoría de sentido común sobre la que conviene analizar desde marcos socioeconómicos que tengan en cuenta el trabajo que las mujeres realizan dentro del ámbito doméstico apropiado por el resto de miembros.

El poder normativo-doméstico-patriarcal sólo es uno de los elementos que refuerzan la subordinación de las mujeres en la esfera doméstica. Para captar a los demás se requeriría un marco socio-teórico capaz de analizar a la familia también como un sistema económico que implique la apropiación del trabajo sin remunerar que hacen las mujeres y que se engrane de forma compleja con otros sistemas económicos que implican trabajo remunerado (Fraser 1990: 62).

Algunas de estas aportaciones de Fraser contribuyen a responder a Habermas (1987) a través de una serie de puntos. En primer lugar, la interpretación de Habermas de la separación de la reproducción simbólica (crianza de los hijos) y de reproducción material (producir alimentos y objetos) Fraser la considera “conceptualmente inadecuada y potencialmente ideológica” (*Ibidem*: 53). La crianza de los hijos, según Fraser no estaría separada de las prácticas de reproducción material como es el trabajo fuera de casa:

La crianza de los hijos no es per se una actividad de la reproducción simbólica; es igualmente, y al mismo tiempo, una actividad de la reproducción material. Es lo que podríamos denominar una actividad de “aspecto dual” ... Ocurre lo mismo con las actividades institucionalizadas en el trabajo pagado capitalista moderno...La producción de alimentos y objetos contribuye a la supervivencia biológica de los miembros de la sociedad. Pero también, y

¹¹Entrevista con la profesora Joan W. Scott. Tania Navarro-Swain. *Anuario de Hojas de Warmin*° 16, 2011

al mismo tiempo, reproduce las identidades sociales...Más aún, esa producción ocurre mediante relaciones sociales culturalmente elaboradas y prácticas sociales, simbólicamente, mediadas y regidas por las normas (*Ibídem*: 53).

En segundo lugar, siguiendo a Thomas McCarthy, Fraser considera que” tanto en el puesto de trabajo capitalista como en la familia nuclear moderna, las consecuencias de las acciones pueden estar funcionalmente entrelazadas de formas no intencionales por parte de los agentes...además de coordinar sus acciones dentro del lenguaje y mediante él” (*Ibídem*: 56). Añade cómo “pocos contextos de acción humana están totalmente desprovistos de cálculo estratégico. Al igual que el sistema económico capitalista tiene una dimensión cultural-moral” (*Ibídem*: 57). Estas afirmaciones permiten correr el telón del ámbito familiar que como un gran bosque impide ver y analizar los juegos de intereses fuertemente normativizados, que tienen lugar en su seno.

La familia estaría totalmente permeada por los medios del dinero y el poder (*Ibídem*: 61).

La familia nuclear restringida moderna no está desprovista de cálculos estratégicos individuales e interesados en ambos medios. Estos contextos de acción, por tanto, tienen una dimensión económica, estratégica, aunque oficialmente no cuenten como contextos económicos (*Ibídem*: 58).

Habermas exagera las diferencias entre la familia moderna y la economía capitalista oficial y bloquea la posibilidad, según Fraser, de analizar la familia como un sistema económico, esto es como un puesto de trabajo, intercambio, cálculo, distribución y explotación (*Ibídem*: 61).

A pesar del consenso que pueda existir dentro de la familia “las acciones coordinadas por el consenso asegurado normativamente en la familia nuclear encabezada por el varón son acciones reguladas por el poder” (*Ibídem*: 62). Añade “ese consenso es sospechoso por prerreflexivo o por haber sido logrado a través de un diálogo viciado por la injusticia, la coerción o la desigualdad” (*Ibídem*: 62)

La familia constituye una unidad de análisis importante en las políticas públicas sobre todo para entender el papel subsidiado que las mujeres ocupaban y siguen ocupando en el ámbito laboral y doméstico.

En el caso de los cursos de vida de mujeres mayores de 65 años de clases populares, que se analizan más adelante, todas vivieron bien de pequeñas, o de adolescentes la larga dictadura, lo que supuso un capítulo importante de sus biografías laborales, familiares, personales con repercusiones posteriores en sus situaciones como pensionistas¹². Durante la dictadura franquista la familia se convirtió en centro de las políticas públicas. La familia en singular se elevaba, en la semántica del momento, a la categoría de ente salvador de la patria. Desde luego que estaban en lo cierto, claro, a costa de las mujeres y a su papel servil replegado a la producción antroponómica. Fuera del mercado de trabajo dejaban de ser competencia para los varones y de esa manera se conseguía reducir el alto desempleo. La política familiar defendía la familia tradicional como célula primaria de la sociedad donde la mujer pasaba a convertirse en eterna menor de edad a merced de la tutorización (Del Campo, 2004: 455) de padres y esposos. La política sobre la familia bien podría haberse llamado políticas de la mujer ya que iban destinadas a ellas principalmente y a su reclusión al ámbito de lo doméstico. Dichas políticas pautaban minuciosamente los distintos roles como hijas, esposas, madres y sobre todo su rol como trabajadoras. El ciclo de vida de las mujeres se había diseñado política, económica y socialmente. El papel de la maternidad se colocó en el centro de las tales políticas destinadas a las familias. Su papel como madre catapultará al de mujer, al de ciudadana. La labor de la Sección Femenina será un órgano destacable en esta adiestración hacia la nueva mística de la domesticidad. La prohibición del trabajo asalariado de las mujeres casadas fue uno de los objetivos de la política laboral, social, familiar, sobre todo, en la primera etapa de la dictadura.

1.7.2.4. Salario familiar y la reproducción de la dependencia.

Adam Smith afirmaba que los salarios de los trabajadores no sólo atenderían al valor productivo, sino que también tenían que servir para la reproducción de la fuerza de trabajo.

El hombre siempre ha de vivir, y mantenerse con su trabajo, por consiguiente su salario ha de alcanzar por lo menos para su mantenimiento. Es indispensable también las más veces que ganen algo más que su sustento, porque, de otro modo, sería imposible

¹² Los movimientos por la memoria también tendrán que plantearse las consecuencias económicas para las mujeres mayores a día de hoy provenientes de las políticas laborales que impedían una inserción laboral plena dependiente de su estado civil y condición social.

mantener una familia; y entonces la raza de aquellos trabajadores nunca pararía de la primera generación. (Smith, 1794: 113).

El salario familiar se convierte en norma en las familias de clase obrera a finales del XIX y el XX. H. Hartman (1988) lo califica de “pacto patriarcal interclasista”. En vez de luchar por salarios de hombres y de mujeres se luchaba por el salario familiar como forma de retener los servicios de la esposa en el hogar.

El salario familiar puede ser interpretado como soAntoniaón al conflicto en torno a la fuerza del trabajo asalariado femenino que se produjo entre los intereses patriarcales y capitalistas de aquella época (Hartman, 1988: 17).

La revolución industrial arrastró a varones, mujeres y niños al mercado de trabajo; de hecho, las primeras fábricas emplearon exclusivamente mano de obra femenina e infantil. La novedad, señalada por la autora (*Ibidem*: 29) no estuvo en que la mujer ganara unos ingresos, sino en que los ganara al margen del control de su marido o de su padre. Lo cual socavaba las relaciones de autoridad a la vez que reducía los salarios de todos.

Kautsky describía de esta forma el proceso en el año 1892:

[Cuando] la mujer y los hijos del obrero (...) son capaces de cuidarse de sí mismos, el salario del hombre puede ser reducido tranquilamente hasta el nivel de sus necesidades personales sin el riesgo de interrumpir la constante oferta de mano de obra. El trabajo de las mujeres y los niños, además, tiene la ventaja adicional de que éstos son menos capaces de resistir que los hombres (sic), y su incorporación a las filas de los trabajadores incrementa enormemente la cantidad de trabajo que se ofrece a la venta en el mercado (...). Por consiguiente, el trabajo de las mujeres y los niños (...) disminuye también la capacidad de resistencia (del obrero), por cuanto que satura el mercado; debido a ambas circunstancias, reduce los salarios de los obreros (Kautsky, 1971:25-26).

Los salarios más bajos eran para mujeres, niños, inmigrantes, negros, etc. “La segregación de puestos de trabajo en el mercado era perpetuada a su vez tanto por los sindicatos y la patronal como por instituciones auxiliares, tales como la escuela, los programas de formación e incluso de familia” (Hartman, 1988: 18) a la vez que vertebraba la dependencia de las mujeres a los hombres a la vez que establecía distintas esferas. Esto llevó, según Hartman (*Ibidem*: 18) a la consolidación de la dominación de los varones en dos modalidades: por un

lado, la mujer obtiene un salario más bajo que el hombre lo que perpetúa las ventajas materiales del hombre sobre la mujer e incita a la mujer a escoger la carrera de esposa. Por otro lado, la mujer se encarga de todo el trabajo doméstico y de cuidados beneficiando al resto de miembros de la familia. De esta manera, se crearían una serie de interdependencias asimétricas, es decir, el varón proporcionaría el salario y la mujer su trabajo doméstico y de sostén de la vida de los miembros más próximos de la red familiar. Evidentemente, en esta posición hacia lo doméstico, lejos del mercado de trabajo principal vertebrador de derechos, las mujeres se alejarán de sus derechos dificultando el acceso a una pensión de jubilación propia. Lejos de ver esta relación como un asunto de hombres contra mujeres la cuestión hay que plantearla en el papel que desempeña hombres y mujeres para el capital. En opinión de Eli Zaretsky (1976) la mujer trabaja para el capital y no para el hombre;

Es sólo la separación entre el hogar y el lugar de trabajo y la privatización del trabajo doméstico provocada por el capitalismo lo que crea la apariencia de que la mujer trabaja para el hombre de forma privada en el hogar. Lo que ha dado lugar a que las energías del movimiento de la mujer estén mal encaminadas. Para solventar este error, por tanto, la mujer debería reconocer que también forma parte de la clase obrera, aun cuando trabaje en su propio hogar familiar. Sólo una nueva conceptualización de la “producción” que incluya el trabajo de la mujer en el hogar y todas las otras actividades socialmente necesarias permitirá a los socialistas luchar por establecer una sociedad en la que se supere esta separación destructiva y engañosa”. Eli Zaretsky (1976: 114)

También en el análisis teórico de Mariarosa Dalla Costa (1975)¹³ sobre el trabajo doméstico se parte de la relación del trabajo doméstico con el capital y del lugar del trabajo doméstico en la sociedad capitalista, y no de las relaciones entre el hombre y la mujer. Considera que las amas de casa deberían reivindicar sus derechos, como trabajadoras de lo doméstico, de este modo, la mujer tendría mayor conciencia de la importancia de su trabajo para la economía en su conjunto, vería su significación social, así como su necesidad privada, primer paso obligado hacia un cambio social más amplio. Este debate ha suscitado importantes

13

críticas sobre todo en la fijación de las mujeres hacia lo doméstico, lo no profesional, lo poco cualificado, dificultando que la igualdad en el reparto de roles dentro del ámbito doméstico sea la condición de la paridad de presencia de hombres y mujeres en todos los órdenes de la vida.

La crítica que Carol Pateman elabora es una contestación teórica fundamental en las ciencias sociales que desde la crítica feminista dirige a la teoría liberal, a partir de una aproximación a los problemas de la ciudadanía y la democracia que “adopta un específico punto de partida teórico a saber: la importancia política de la diferencia sexual” (Pateman, 1995: VIII)¹⁴.

1.8. Estudios anteriores sobre la desigualdad de género en pensiones

La pensión de jubilación constituye el hecho económico más importante pasados los 65 especialmente para las mujeres (Durán 2012; Samek et al. 2011). Vara Miranda (2011) constata cómo las dificultades económicas para las mujeres son significativamente mayores a partir de los 65 respecto al resto de mujeres y se acentúan en edades avanzadas. Un hecho económico asociado no obstante tradicionalmente más a los hombres. La vejez, señala Simon de Beauvoir (1970, 1983), es un problema formulado por los hombres, lo que se podría trasladar a las pensiones que son planteadas como una cuestión masculina en la medida en que se basan en un modelo de protección social, por un lado, patriarcal que reposa aún en la hegemonía del viejo *bread-winner* fordista; y, por otro lado, clasista, porque no tiene en cuenta las desventajas en las trayectorias laborales de hombres y mujeres inscritas en los mercados de trabajo secundarios caracterizados por la precariedad laboral. Los sistemas de pensiones que descansan en la acumulación y en los sistemas de cotizaciones pueden acentuar las desigualdades producidas en el mercado de trabajo.

El debate europeo dominante en la arena mediática sobre las pensiones pone su centro de interés en la sostenibilidad financiera y en las medidas que tienen que tomar los estados miembros para flexibilizar los sistemas de pensiones. Todo ello, sin tocar los pilares y los fundamentos de un modelo de protección social patriarcal basado y clasista, que no tiene en

¹⁴ Introducción de la autora al libro de Carol Pateman

cuenta las desventajas en las trayectorias laborales de hombres y mujeres de clases populares, inscritas en los mercados de trabajo secundarios caracterizados por la precariedad laboral. Los sistemas de pensiones no son, por tanto, sistemas neutrales,

Los estudios sobre pensiones, tradicionalmente, no han tenido en cuenta las desigualdades de clase, género y edad que las atraviesan (Arber y Ginn, 1993). Las dificultades económicas para las mujeres son significativamente mayores a partir de los 65 respecto al resto de mujeres y se acentúan en edades avanzadas. Ginn y Arber (1993) demostraron cómo las sanciones que sufrían las mujeres a la hora de jubilarse eran resultado de un EB basado en la ocupación y fuertemente desigual entre hombres y mujeres. Algunas temáticas de investigación en torno a la jubilación se interesan por las pautas de jubilación entre los géneros según la cual estaría, por un lado, la pauta tradicional en que el hombre se jubila después que su cónyuge, a la inversa sería la no tradicional, es decir aquella situación en que el marido ya está jubilado y la esposa sigue activa, según datos de dos encuestas británicas, la *General Household Survey* y de la *Retirement Plans Survey*. Otras ponen el énfasis en los distintos significados de la jubilación para hombres y mujeres (Arber y Ginn, 1996).

Más recientemente Jo Grady (2015) explora, para el Reino Unido, las políticas en pensiones como un fenómeno heteropatriarcal. Plantea que la ruta hacia la igualdad de género en pensiones no puede ignorar el sistema heteropatriarcal que domina la definición y que el modo de entender la economía, “el problema de la definición de la economía está inextricablemente ligado a la dominación del heteropatriarcado”¹⁵ y “penetra en las estructuras legales como algo natural, normal y moral y por tanto puede ser naturalizado e institucionalizado en estructuras legales”¹⁶ (Grady, 2015. 447). Se refiere a la dominación del

¹⁵ “the problem of the definition of economy is inextricably linked to the dominance of heteropatriarchy”

¹⁶ “heteropatriarchy is pervasive in legal structures because it is cast as natural, normal and moral, and thus can be naturalized and institutionalized in legal structures”

varón trabajador, la idealización de la biografía del ganador de pan que ha trabajado de forma continuada en el mercado de trabajo y en la llamada economía formal. Esta experiencia laboral tendría su recompensa en la vejez. Pone de manifiesto para el caso de Reino Unido el modo en que la ceguera de género se reproduce, se establece y se silencia en los discursos sobre las pensiones que han emergido al debate público con motivo de la crisis. Lo que se argumenta en este sentido, siguiendo a Grady (2015), es que los discursos dominantes empleados por el gobierno reflejan la invisibilidad de género en sus políticas y la forma ineficaz de reconducir la desigualdad a través de la armonización de las edades de pensión entre hombres y mujeres y disminuir los años de cotización. Estas serían medidas para conseguir una igualdad superficial. Son los mitos que se utilizan para sostener las reformas de las pensiones. El poder de los mitos y discursos “tienen parte de verdad lo que resultaría suficiente para dar apariencia de credibilidad, pero en un análisis minucioso resulta poco consistente” (Barr, 2001: 96). Las reformas no hablan de la desigualdad de género, ni de las causas que la producen como la desigualdad en el mercado de trabajo y en el ámbito doméstico y en su relación con el Estado y con la Seguridad Social como esposas, viudas, etc., en definitiva, se pone en cuestionamiento su status de ciudadanía.

La aproximación que se hace en la investigación aquí presentada se realiza a partir del análisis de las relaciones de dominación en juego a lo largo del ciclo de la vida de las mujeres. La aproximación al objeto de estudio, así como la forma en que dicho objeto ha sido construida pretende hacerse a partir de categorías y modelos explicativos que revelen las relaciones de dominación masculina y subordinación femenina (Fraser, 1990: 49), permitiendo desvelar la manera de entender la realidad social y cómo esta se produce, reproduce y perpetúa las desigualdades de género. De modo tal que la actual desigualdad de pensiones se analiza como un producto de otras desigualdades que se generan y llegan a institucionalizarse en diferentes ámbitos: familia, derecho, economía, mercado de trabajo, estado, etc. donde los sujetos establecen “relaciones de producción, de sentido y de poder de una gran complejidad” (Miranda López, 1991: 69). Los marcos y planteamientos teóricos desde los cuales se analizan las desigualdades de género en la jubilación, así como las desigualdades encadenadas que la anteceden beben pues de todas las fuentes anteriormente citadas.

La experiencia y el conocimiento de dichas desigualdades de género y clase respecto a la jubilación desvelan la persistencia de algunas tensiones profundas que atraviesan al sistema económico. La situación y el propio derecho de jubilación se hacen depender de la vida laboral a lo largo de la vida activa. En este sentido, el trabajo de reproducción social no remunerado no cuenta de cara a la jubilación de las mujeres. Aquí se encuentran las perversas consecuencias (del dilema) que se le presenta a las mujeres cuando llegan a la jubilación: después de haber trabajado y seguir trabajando toda su vida tanto en el trabajo de reproducción social no remunerado como en el mercado de trabajo remunerado de forma discontinua e insuficiente, muchas de ellas no tienen derecho a recibir ninguna pensión de vejez de titularidad propia quedando su participación diluida en el ámbito familiar y capitalizada de forma diferente por el resto de miembros de la familia y por el capitalismo.

Si se observan los datos de la Encuesta de Redes Familiares en Andalucía (2005), (a partir de ahora ERF) se aprecia cómo las probabilidades de convertirse en cuidadora familiar por enfermedad, invalidez, por vejez aumentan con la edad en la medida que los progenitores se hacen mayores, hasta a partir de los 65 en que se invierte la tendencia. El grupo de edad de 0-54 es el que más probabilidades tiene de convertirse en cuidador o cuidadora, sobre todo el subgrupo de 45-54, edad en la que se tienen más parientes con necesidad de ayuda y cuidados. El 33,1 % de mujeres dedican más de 40 horas semanales al cuidado, entre los hombres el porcentaje desciende a un 18,2%. Los hombres superan a las mujeres en el otro extremo, es decir quienes dedican menos de 7 horas semanales un 29% frente a un 18% respectivamente. Esta ayuda prestada afecta de muy diversas formas a hombres y mujeres en su gran mayoría señalan que el cuidado les afecta: a su tiempo (51% mujeres frente a un 44,4 % de hombres); a su salud (23% mujeres, 11% hombres); situación económica (17% para hombres y mujeres); en su vida profesional y laboral (14% mujeres, 10% hombres), etc. Cuidados que correrán a cargo principalmente de hijas e hijos en mayor medida. Esta probabilidad no sólo crece porque los padres sean mayores, sino porque la misma cohorte, es decir cónyuges, hermanos, hermanas, cuñados, cuñadas, también se hacen mayores. A partir de los 65 años se produce un descenso notable de los parientes que tienen los sujetos con necesidad de ayuda como consecuencia del cambio en la estructura de la red familiar, en muchos casos se reduce a los cónyuges (Fernández Cordon y Tobío, 2007:53). Dichas responsabilidades de cuidados y su difícil

conciliación dan lugar con frecuencia a la retirada del mercado de trabajo (Holzhausen y Pearlman 2000: Cfr. Evandrou y Glaser, 2003: 584).

Los trabajos de Evandrou y Glaser (2003) se centran en elaborar un balance de las implicaciones entre cuidados y condiciones laborales, según las cuales la combinación de participación en el mercado de trabajo y de cuidados en las mujeres de mediana edad no es algo de una minoría.

Entre las mujeres con responsabilidades de cuidado en la mitad de la vida, combinar el empleo remunerado con el cuidado no es una opción para una minoría significativa. Una mujer de cada cinco que han tenido alguna vez responsabilidades de cuidado informó que, al comenzar a cuidar, dejó de trabajar por completo. Otra persona de las cinco informó que trabajaban menos horas, ganaban menos dinero o trabajaban horas restringidas. Es preocupante el hecho de que poco más de un tercio de las mujeres que informaron de que sus situaciones de trabajo habían sido afectadas por sus responsabilidades de cuidado también informaron que el fin de los cuidados no fue seguido por un cambio en sus situaciones de trabajo. Esto tendrá importantes consecuencias, tanto para su bienestar actual (o los ingresos del empleo) como para su bienestar futuro en términos de la reducción de la oportunidad de acumular sus propios derechos de pensión (Evandrou y Glaser, 2003: 595-596)¹⁷.

Madero-Cabib y Fasang (2016) llevan a cabo una comparación entre dos sistemas de pensiones en relación con los sistemas de bienestar en los que se encuadran, por un lado, el corporativo de la Alemania occidental y, por otro lado, el liberal suizo. Estos autores destacan cómo la relación de género en el curso del trabajo y familia que se desarrollan en similares contextos de un fuerte protagonismo de *bread-winners* está relacionada con distintos sistemas de pensiones. Los resultados muestran cómo en el sistema liberal suizo se penaliza más a las mujeres que pasan largas temporadas a tiempo parcial relacionados en muchos casos por cuidados durante la maternidad y pasan temporadas fuera del mercado de trabajo. La combinación de políticas masculinas de sostén de familia por un lado y las políticas liberales de pensiones, por otro lado, como en Suiza, intensifican la penalización de pensiones para los cursos de vida y trabajo femenino con los momentos más intensos de la crianza y una escasa vinculación laboral. Llegan a la conclusión de que las políticas sociales sensibles al curso de la

¹⁷ Traducción propia

vida deberían complementar las regulaciones en la edad temprana del ciclo de vida con políticas posteriores de vejez para cohortes de nacimiento específicas.

Los resultados muestran que las mujeres que combinan la maternidad con trabajo a tiempo parcial y periodos prolongados fuera de la fuerza de trabajo tienen ingresos de pensiones individuales aún más bajos en Suiza que entre sus pares alemanas. Esta desventaja relativa incide en parte en una menor renta de los hogares en la jubilación. Los hallazgos apoyan que las políticas masculinas de “sostén familiar”, combinadas más tarde en la vida con las políticas liberales de pensiones, como en Suiza, intensifican la penalización de las pensiones de los típicos cursos femeninos de vida laboral y familiar de maternidad temprana y débil vinculación laboral. (Madero-Cabib y Fasang, 2016: 43).¹⁸

Desde un enfoque diferente, Perkins (1989), sugiere, en sus estudios de la sociedad americana a lo largo de los ochenta sobre trabajadoras de cuello rosa, que el género y la clase condicionan las posibilidades de inseguridad financiera en la vejez, mucho más que si son blancas o negras. Perkins (1993) señala cómo la jubilación es diferente para las mujeres de clases populares, las trabajadoras de cuello rosa (pink-collar workers) cuando se jubilan caen en la pobreza por lo que vuelven a trabajar después de jubiladas (Boaz, 1987; Iames, 1986). La diferencia se focaliza entre las trabajadoras que voluntariamente se retiran del mercado de trabajo y las que lo hacen de forma involuntaria. La jubilación voluntaria se produce por elección después de un largo período de cotización con derecho a una pensión de jubilación. La jubilación involuntaria ocurre cuando se sale a la fuerza del mercado de trabajo. Bien por largos períodos de desempleo. Estas últimas no suelen tener una planificación de cara a la jubilación y vuelven al mercado de trabajo una vez jubiladas. El marco que utiliza Perkins descansa en el análisis de la socialización de roles sexuales y en la teoría neoclásica del capital humano. En este sentido, si las mujeres trabajadoras blancas tienen limitado su capital humano las mujeres negras todavía más aún. La pobreza en la vejez debido a los bajos ingresos hace que las

¹⁸ Traducción propia: “Results show that women who combined motherhood with part time work and extended periods out of the labour force have even lower individual pension income in Switzerland compared to their German peers This relative disadvantage partly extends to lower household income in retirement. Findings support that male breadwinner policies earlier in life combined with liberal pension policies later in life, as in Switzerland, intensify pension penalties for typical female work–family life courses of early motherhood and weak labour force attachment.”.

mujeres de clases trabajadoras vuelvan a la fuerza de trabajo después de la edad de jubilación. Algunas de las razones por las que las mujeres abandonan el mercado de trabajo señaladas por la autora son generalmente razones de salud. También señala la relación entre ingresos y estado civil que explica que las mujeres con menos ingresos suelen no estar casadas. Apunta como conclusiones: a) la necesidad de una planificación de la prejubilación, b) la flexibilización de las políticas de jubilación e incluir en las investigaciones a las mujeres inscritas en los mercados de trabajo secundario. Estas mujeres tienen más dificultades para llegar a la edad de jubilación con mayor seguridad económica.

En el caso de España, las mujeres se jubilan después que los hombres porque no se lo pueden permitir (Radl, 2013). Llegan a la edad de jubilación con carreras laborales más cortas debido entre otras razones, a la desigualdad de género en el mercado de trabajo: vidas laborales fragmentadas como consecuencia de las ausencias para cuidar, menores salarios. Según Eurostat, la edad media de jubilación de las mujeres en España asciende hasta 63,4 años en el año 2009. En comparación, la edad media de jubilación de los hombres alcanzó solamente los 61,2 años durante el mismo período.

Esto significa, -según Radl, (2013)- que, sorprendentemente, a diferencia de la mayoría de los países, las mujeres españolas se retiran de la vida laboral casi dos años y medio más tarde que los hombres". Lo que subraya el autor como chocante es que la participación en el mercado laboral de las mujeres españolas es muy inferior a la de los hombres. Efectivamente, la tasa de empleo entre los 55 y los 64 años fue del 32,3% entre las mujeres en 2009, en comparación con el 56,7% entre los hombres. Según datos de Eurostat de 17 países europeos para el año 2006—, las mujeres se jubilan un año antes que los hombres (60,7 frente a 61,7 años). Solamente en cinco países (Francia, Finlandia, Irlanda, Italia y España) las mujeres se jubilan más tarde que los hombres y la mayoría de ellos se suelen asociar con una tasa baja de empleo femenino. Se deduce la importancia de la estructura de oportunidades de los trabajadores mayores para entender su nivel de empleabilidad y sus derechos como pensionistas así como la fragmentación de los mercados de trabajo (Radl, 2013: 110).

1.9. El curso de vida como paradigma para la aproximación a las trayectorias laborales y transiciones a la jubilación de las mujeres

El curso de vida constituye un marco excepcional para analizar cómo las pensiones son el resultado de la acumulación de ventajas y desventajas a lo largo del mismo (Blossfeld, Buchholz, Hofäcjer, 2006; Dannefer, 2003; Han and Moen, 1999, cit. En Madero-Cabib y Fasang, 2015), y cómo estas desventajas pueden ser mitigadas por políticas sociales (Dannefer, 2003). Arber y Evandrou (1993: 9) sostienen que el enfoque del curso vital proporciona un marco para analizar las diversas influencias que conforman las experiencias vitales de distintos grupos de individuos en etapas concretas de sus vidas. En los trabajos sociológicos sobre el envejecimiento "el concepto de curso vital se está convirtiendo rápidamente en el centro de atención predominante " (Bury, 1996: 47). En el estudio de las pensiones el ciclo de vida constituye una perspectiva privilegiada desde donde observar cómo las experiencias laborales, familiares y personales se tejen en contextos de significación poniendo el acento en la diversidad de experiencias colectivas frente a las actitudes individualistas.

El enfoque de curso de vida pretende así articular en el análisis las repercusiones de los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales sobre las vidas individuales y su agrupación en generaciones, cohortes (Blanco, 2011: 6).

El enfoque teórico-metodológico del curso de vida fue introducido en los setenta de la mano de los demógrafos norteamericanos (Hogan, 1981) y franceses interesados en estudiar las biografías personales (Courgeau y Lelièvre, 2001: 25). Dicho enfoque presta especial atención a los procesos y al contexto sea este familiar, social, histórico, etc., donde la dimensión temporal cobra un gran protagonismo. Dos de las figuras destacadas del paradigma biográfico o de curso de vida ya en los setenta son Elder y Hareven. El primero en el contexto de la gran depresión de 1928 aborda el tema de la adaptación de la familia a la crisis en su libro titulado *Cildren of the great Depression. Social change in life experience* (1974). Desde la historia social, Tamara Hareven presta gran atención a la historia de la familia como nexo entre las vidas individuales y el cambio social a partir de la idea de transiciones con la que comienza el

título de una de sus obras *Transitions: the family and the life course in historical perspective* (1978). Coincide con Elder en ver a la familia como conjunto contingente de individuos.

Conjunto de individualidades mutuamente contingentes cuya dinámica es precisamente la que da forma a la familia como unidad (...). Una pequeña colectividad de individuos interdependientes que se mueven a lo largo de su propio curso de vida (Blanco, 2011:11)

Todo ello, a su vez, se produce dentro del entramado de relaciones familiares y condiciones de posibilidad. Un continuo movimiento de fuerzas conscientes e inconscientes, valores, normas, etc., que actúan guiando las acciones de los sujetos. Otro trabajo a destacar y del que esta investigación es asimismo deudora en su inspiración es *Amoskeag* de Hareven (1995), una obra en la que se recogen biografías de empleadas de la fábrica textil en Manchester que ofrece reveladores testimonios de las empleadas y de sus experiencias laborales, familiares, sociales, etc. El curso de vida por tanto aplicado al estudio de la familia o al papel de ésta en las transiciones a la jubilación de las mujeres promete ser de gran interés y relevancia, como se intentará demostrar a lo largo de esta memoria de tesis doctoral.

Los tres conceptos básicos organizadores del curso de vida señalados por Blanco (2011:12) a partir de los trabajos de Elder (1985, 2006) serían el concepto de trayectoria, el de transición y el *turningpoint*.

- a) “El concepto de trayectoria se refiere a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción” (Elder, 1991:63, cit., en Blanco, 2011: 12). La trayectoria pone en conexión distintos aspectos de las vidas de los individuos: el trabajo, la familia, migración, etc. Por tanto, atiende a lo dinámico de las biografías.
- b) La transición se refiere a “los cambios de estado, posición y situación, no necesariamente predeterminados o absolutamente previsibles” (*Ibidem*: 13). Las transiciones no son fijas, se pueden presentar de forma imprecisa. Las transiciones suponen un cambio de rol lo que supone nuevos derechos, normas sociales, status, etc. En el caso de las transiciones a la jubilación suponen en el caso de las mujeres una heterogeneidad de situaciones según los tipos de pensiones: contributivas, no contributivas, viudas, principalmente. Estas transiciones se insertan en “las trayectorias que son las que le dan forma y sentido” (*Ibidem*: 13).

- c) El *turningpoint* hace referencia a acontecimientos que implican grandes cambios en las trayectorias vitales como la muerte o la enfermedad de un familiar, una migración, etc. o por cuestiones subjetivas. Se podría pensar en cómo estos *turningpoints* afectan a la vida laboral desde una perspectiva de género. En el caso de las transiciones a la jubilación y las trayectorias de las mujeres mayores de 65 los *turnning points* parecen desempeñar un papel importante en relación con las conciliaciones del trabajo, el empleo, la familia, etc.

Por otro lado, Blanco (*Ibídem*:14-15) basándose en los trabajos de Elder (2002, 2006, 2009) hace referencia a cinco principios básicos:

1. El principio de *desarrollo a lo largo del tiempo*. Responde a la idea de que para entender cualquier presente es necesario partir del pasado, de lo que lo antecede, de un marco temporal de alcance medio que permita hacer comprensible los hechos en proceso.
2. El principio de *tiempo y lugar*. Hace referencia al contexto histórico que rodea a cualquier hecho. Parte de los sentidos de los sujetos vienen dados en parte por el contexto histórico y geográfico. Las biografías de las personas o de los conglomerados humanos (cohortes, generaciones) suceden en marcos históricos.
3. El principio del *timing*, es decir, el momento de la vida de una persona en que sucede un evento: “este principio postula que las repercusiones de una transición o una sucesión de transiciones en el desarrollo de una persona son contingentes y dependen de en qué momento de su vida ocurren” (Elder, 2002, cit., en Blanco, 2011:14). Una cuestión que se deriva de este principio es el de la acumulación de ventajas y desventajas a lo largo del curso de vida (O’Rand, 2009; O’Rand y Henretta, 1999, cit., en Blanco, 2011: 15)
4. El principio de *vidas interconectadas (linked lives)*. Este principio rompe con la lógica liberal del individuo solitario en abstracto como actor de su propia vida para dar prioridad a las relaciones y las interconexiones de las personas unas con otras. La relación entre empleo y familia resulta claro para ver estas interdependencias y campos paralelos de influencia a lo largo de la vida de los sujetos.
5. El principio del *libre albedrío (agency)*. Este principio hace referencia al papel de los sujetos, a su capacidad de decisión en las condiciones de posibilidad que los distintos

contextos le imponen ya sean estos económicos, políticos, culturales, etc. “Las personas pueden moldear sus vidas, pero lo hacen dentro de límites socialmente estructurados, como se refleja en las oportunidades y las limitaciones que, a su vez, van cambiando históricamente” (Shanahan y Elder, 2002: 176., cit., en Blanco, 2011: 15)

Este tipo de enfoque se utiliza tanto desde una perspectiva cuantitativa a través de encuestas a lo largo del tiempo, bien prospectivo o retrospectivo, como también desde una perspectiva cualitativa, a través de las historias de vida que proporcionan un punto de vista retrospectivo (Giele y Elder, 1998). Dicho enfoque ha sido utilizado y nutrido de aportaciones por demógrafos, psicólogos, historiadores, antropólogos, sociólogos, etc. Especial atención presenta esta perspectiva para los sociólogos en su estudio del cambio social y de las interrelaciones que se producen en el transcurrir biográfico, no tanto como individuos aislados sino como ejemplos de lo social e histórico en ellos contenidos, el nexo entre las vidas individuales y el cambio social (Elder y Giele, 2009), entre lo macro y lo micro, entre la acción y la estructura, etc. Además de poner en conexión esos distintos niveles la perspectiva de ciclo de vida permite replantear el conocimiento de la realidad no a través de cadenas causales sino de procesos y trayectorias.

Los principios del curso de vida aparecieron como respuestas potenciales a problemas como: el estudio del tiempo, del *timing* y sus efectos; reconocer y medir los efectos de la biografía personal y la historia social en las vidas humanas; (...) conceder a la agencia humana su peso y replantear las preguntas de investigación en términos de trayectorias y patrones en vez de cadenas causales” (George, 2006: 678, cit., en Blanco, 2011: 9).

El curso de vida (*lifecourse*) permite describir las experiencias individuales y colectivas (Settersten, 2006: 3), así como tener en cuenta las diferentes fuerzas históricas, sociales, culturales que determinan la estructura y el contenido. Settersten (2006) parte de la premisa que el curso de vida transforma las teorías, las cuestiones, los métodos y los datos en gerontología. La necesidad de explicar la vejez y las pensiones como una serie conjunta de trayectorias interdependientes sobre todo relacionadas con la relación en el mercado de trabajo en la etapa activa y en el caso de las mujeres, otros elementos entran en consideración como son el rol en la economía doméstica. Proponen también tener en cuenta las distintas experiencias de la edad teniendo en cuenta cohorte, sexo, generación en la familia y naciones (Settersten, 2006: 4).

1.9.1. Curso de vida y pensiones

La aproximación a la vejez y, en concreto, al hecho de las pensiones de jubilación desde una perspectiva de género requiere de una integración activa de dos esferas importantes como son el trabajo remunerado y la familia. Una perspectiva así requiere de especial atención a la relación entre nivel institucional de análisis y ciclo de vida (Henretta, 2003), por ejemplo, el mercado de trabajo, la jubilación, etc., y su importancia en la organización del curso de vida. Esto es especialmente relevante, como señala Settersten (2006),¹⁹ por la gran variabilidad en las características en la organización del trabajo y cómo las vidas individuales están enraizadas en el curso de la vida. Los cambios familiares y las opciones de los individuos insertos en la constelación de roles y responsabilidades, según la etapa del ciclo de vida, están íntimamente ligados al resto de miembros de la familia. La perspectiva del curso de vida en la familia enfatiza la necesidad de capturar la interdependencia de las vidas a través de tres niveles: a) la interdependencia de cohortes en la sociedad; b) de generaciones en las familias; y, c) caminos individuales en conexión con estas y otras relaciones sociales (Hagestad, 2003). En el nivel social, el modelo intergeneracional es crítico para comprender el envejecimiento a partir de los debates políticos y el dialogo público en muchos países sobre la igualdad intergeneracional y la justicia intrageneracional (Esping- Andersen, 2002; Walker, 2006; Kohli, 2005) en definitiva la cohesión social. A nivel familiar, el modelo intergeneracional es relevante para comprender cómo las relaciones familiares y la desigualdad de roles entre sus miembros conducirán a las mujeres a una mayor implicación en el trabajo doméstico y de cuidados, además de su contribución en el trabajo asalariado.

Desde la perspectiva de los tiempos, se podría hablar de distintos tiempos: tiempo individual, familiar e histórico (Hagestad, 2003): el tiempo individual, que se expresa en la edad cronológica que sirve como medidor de los roles sociales y expectativas, derechos, etc. Condicionado por el tiempo de la familia, expresado en la posición generacional, el cual

19

cambia cuando unas generaciones desaparecen y otras surgen. El tiempo histórico es muy importante a la hora de entender una aproximación desde el curso de vida. Los distintos miembros según cohortes de la familia han estado expuestos a distintas circunstancias económicas, sociales y políticas que habrá que tener en cuenta de cara a conocer las actitudes, conductas, significados con los que los sujetos construyen y entienden su mundo. La familia constituye, por tanto, el principal escenario donde observar la imbricación de jerarquías, intereses, pautas desde la perspectiva de género y generaciones. En el caso de las mujeres mayores de 65 de clases populares habrá que tener en cuenta los significados que para ellas tenía el trabajo remunerado, el trabajo doméstico, la previsión, la jubilación, etc. El grado de variación entre la gente mayor no sólo es grande, sino que con frecuencia es más grande que en el resto de grupos de edad. La teoría de la acumulación de ventajas y desventajas (Dannefer, 2003) especialmente útil para considerar las fuerzas contextuales e históricas de las mujeres mayores da cuenta de ello. La vejez no puede ser entendida adecuadamente de forma aislada de otras etapas de la vida anteriores (Settersten, 2006:10).

En la investigación del curso de vida George (2003)²⁰ señala dos tradiciones: la que considera el curso de vida como principal asunto de investigación; describe la estructura y contenido del curso de vida, cómo cambia en el tiempo y en el espacio o cómo cambia según las políticas públicas o según eventos históricos. La otra tradición considera el curso de vida como marco de trabajo que guía la investigación (Settersten, 2006:15) que puede ir acompañada de otros paradigmas sociales.

La perspectiva del curso de vida, como otros metateóricos marcos, es un gran dispositivo heurístico para coordinar facilitar e interpretar la investigación e integrar el creciente conocimiento base (Settersten, 2006:15)

El enfoque del curso de vida aplicado al estudio del envejecimiento permite entender el envejecer como un proceso social que no sólo abarcaría la tercera edad sino toda la vida (Blanco, 2011: 5). Dannefer y Settersten (2010) identifican un doble paradigma en la perspectiva del curso de vida: por un lado, un paradigma personalista centrado en el cuerpo de los mayores (Clausen, 1972); por otro lado, un paradigma institucionalista que analiza el curso

de vida como construcción social y política que establece unas etapas a lo largo de la vida reforzadas por instituciones y políticas sociales (Kholi y Meyer, 1986). Frente a ello, el envejecimiento y el curso de vida son vistos aquí como procesos sociales. El paradigma institucional, señalan Settersten y Angel (2011:), tiene fuertes raíces en las escrituras sobre las normas de edad formales e informales.

Las teorías sociales sobre el envejecimiento que pendulan, según Settersten (2011) entre las primeras perspectivas que se centran en niveles micro con especial interés en lo individual (actividad y satisfacción en la vida); la segunda etapa centrada en las condiciones estructurales que condicionan las condiciones de vida de los mayores. Por último, una tercera etapa que sintetiza ambas perspectivas para explicar las diferentes experiencias de envejecimiento según fuerzas sociales mayores en contextos mayores

Según este enfoque de la continuidad de las fases del ciclo vital, el problema en este caso es la dificultad para la investigación empírica de los diferentes estilos de vida y su seguimiento a lo largo de la trayectoria vital, y sólo existen algunas propuestas no desarrolladas, como la de Harold Cox (1984), que sugiere el uso de los diferentes modelos de estratificación social como marco para el estudio del tránsito a la vejez (Pérez Díaz, 1994).

Recapitulando

En este capítulo se ha puesto de manifiesto la génesis de las pensiones y del nuevo grupo social que aparece con los jubilados que se generaliza a partir de la segunda guerra mundial y los discursos sobre la protección social y las bases ideológicas que subyacen a la protección social en la vejez. La idea que a principios de siglo XX parecía revolucionaria incluso entre los mismos trabajadores como la de poder garantizar la subsistencia tras abandonar el mercado de trabajo es la misma que a día de hoy puede ocasionar hablar de rentas mínimas. Distintos momentos históricos caracterizados por un mayor protagonismo de las fuerzas del capital que contrarrestan los esfuerzos centrípetos de los sectores por reforzar la redistribución de los recursos. Fueron los años que siguieron a la segunda guerra mundial cuando el proceso industrializador dio un claro impulso y protagonismo a las organizaciones de trabajadores y trabajadoras que lucharon por unas mejores condiciones de vida para cuando las fuerzas fallaban y la vulnerabilidad humana hiciera su aparición. La protección social a la vejez

puesta en marcha en la segunda mitad del siglo pasado a día de hoy resulta inconcluso por lo que respecta a la protección social de las mujeres. Los viejos requisitos arbitrarios en los sistemas de cotización de 35 años suelen favorecer a varones y a aquellos varones con mayores esperanzas de vida. El modelo de breadwinner tiene claro protagonismo en la inspiración de tales políticas que hasta la actualidad no ha cambiado un ápice en cuanto a protección social a las mujeres mayores. Aún la protección social se apoya en largas y continuas carreras laborales en la economía formal. Abordar las pensiones de jubilación desde una perspectiva de género supone pensar desde otros parámetros el actual sistema patriarcal de pensiones. Principalmente desde las aportaciones de economía política y la economía feminista. El enfoque de la economía política permite abordar el estudio de la desigualdad en la vejez, sobre todo, de las pensiones desde la interrelación e interacción del mercado, la política, las clases sociales, la familia, el género, la edad, etc. Desde esta perspectiva. Se entiende la vejez como una construcción social que “no puede entenderse aisladamente del conjunto de los procesos y estructuras que configuran la sociedad industrial (Bond, 1986). Otro enfoque, en relación con el anterior, si bien bastante más crítico, desde el que se analiza el objeto de estudio, es la teoría feminista, gracias a sus categorías y modelos explicativos que revelan las estructuras de dominación de género y de clase social. Dos ejes estructurantes que dan cuenta de las relaciones de dominación que en el objeto de esta investigación están fuertemente imbricadas.

Capítulo 2.

LAS PENSIONES Y LA PRODUCCIÓN DE LA VEJEZ.



Fuente: Wikimedia Commons



Fuente: El Confidencial.com. 21/11/2013

'Old people' are not and have never been a single, simple category.

They are divided by gender, class, income, race,
by multiple individual characteristics, and also by age.

(Thane, 2000: 459).²¹

En este capítulo se aborda el estudio de las pensiones en relación a su papel en la instauración de un modo de entender la vejez, en la creación de un nuevo grupo social a partir de preceptos legales y normativos que establecen una etapa de salida obligatoria del mercado de trabajo. La naturalización de la vejez en el discurso espontáneo del sentido común pasa a ser discutido en los parámetros construccionistas que sostienen que las edades, tanto la juventud, como la vejez son construcciones sociales que configuran estructuras de posibilidad y subjetividades posibles. Por lo tanto, y siguiendo a Martín Criado en su estudio sobre la juventud, la vejez como sujeto actante no existe. Desde este parámetro el capítulo desde una perspectiva histórica indaga en cómo se ha entendido la vejez hasta su formulación a partir de la instauración de las pensiones de jubilación sobre todo a partir del desarrollo de las políticas sociales tras la II Guerra Mundial, la vejez cobra una importante dimensión pública.

2.1. La construcción social de la vejez

Cabe plantearse, que la vejez como *actante social* no existe. Así como preguntarse: “¿y si los discursos sobre la vejez no fueran más que proyecciones de los que los enuncian?, ¿y si nos encontráramos ante uno de los ejemplos más apabullantes de formación de categorías

²¹ Traducción propia. En el original: 'Old people' are not and have never been a single, simple category. They are divided by gender, class, income, race, by multiple individual characteristics, and also by age".

<<científicas>> a partir de preconiciones de sentido común?”. Estas son las premisas de las que parte Martín Criado (1998:15) en su estudio sobre la producción de la juventud, según el cual la juventud no existe como sujeto actante; en tanto que el hecho de que ciertos sujetos compartan la misma edad no los sitúa en los mismos escenarios de posibilidades y situaciones. Ya antes que Martín Criado, Pierre Bourdieu (1984) afirmó que la juventud no era más que una palabra:

La juventud no es más que una palabra. (...) El hecho de hablar de los jóvenes como de una unidad social, de un grupo constituido, dotado de intereses comunes, y de atribuir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye una manipulación evidente. (Bourdieu, 1984, 2011:144).

De hecho, la edad no ha sido objeto de interés por parte de los clásicos. Para Bourdieu, la edad es un determinante secundario de las conductas, los factores de escisión se encuentran en la posición de clase que generan una oposición entre una juventud burguesa y una juventud obrera.

Este planteamiento de Martín Criado (1998) se puede aplicar con total pertinencia como marco para analizar las distintas instancias que se encargarían igualmente de producir la vejez: los hogares del pensionista, los programas de envejecimiento activo de las administraciones, los cursos de entretenimiento y formación para mayores, los viajes del IMSERSO, el programa de Televisión de Juan y Medio “La tarde aquí y ahora”²², los bancos y turoperadores con sus campañas publicitarias donde suelen aparecer imágenes de parejas de ancianos en buena forma física, sonrientes, activos, atractivos, sin ningún otro problema que decidir dónde viajar. Todas ellas se han convertido en instancias que desde el mercado, aunque también desde diversos organismos públicos, construyen una imagen dominante de la vejez de clase media. Sin embargo, la vejez constituye un amplio campo de fuerzas que distintas disciplinas y agentes sociales gestionan.

²² “La tarde, aquí y ahora” es un magazine televisivo que se proyecta en Canal Sur. En él aparecen personas mayores que buscan acabar con su soledad, se presentan y a continuación reciben llamadas con proposiciones en principio honestas.

Además, en tanto que categoría de análisis, la vejez ha generado una ingente literatura, sobre todo en el campo de la demografía, la medicina o la economía. Quizá se percibe con más nitidez si afirmamos que pretendemos estudiar o que estudiamos la adultez. Entonces, ¿qué hacemos cuándo afirmamos que estudiamos la vejez? A pesar de los incesantes informes e investigaciones desde diversas disciplinas y campos de estudio (tales como la geriatría, la vejez como patología, la demografía, la sociología, la estadística, la economía, etc.) que abordan la vejez como un hecho homogéneo y unitario, la diversidad de situaciones y posibilidades que atraviesan la vejez tendrá que ser tenida en cuenta si se pretende avanzar en la reflexión sociológica sobre este hecho. Además de la edad, existen otras importantes posiciones sociales que atraviesan dicha categoría como son: el género, la situación socioeconómica el estado civil, o el lugar de procedencia. Estudiar la vejez resultaría poco fértil si no tenemos en cuenta estas variables.

Los "viejos" no son y nunca han sido una categoría simple y simple. Están divididos por género, clase, ingreso, raza, por múltiples características individuales, y también por edad (Thane, 2000: 459).²³

Tomar en cuenta estas reflexiones permite, además, evitar el sociocentrismo que caracteriza buena parte de la producción sociológica en este campo, tal como sugiere Martín Criado:

Toda categoría está construida a partir de unos presupuestos y que, a falta de una explicitación de los mismos, de un trabajo propiamente teórico de construcción del objeto, de vigilancia teórica de la percepción – a partir de la cual se producen las pertinencias – serán los presupuestos de sentido común del investigador los que construirán, fuera de todo control teórico, objetos y rasgos pertinentes: la banalidad de los resultados, la proyección descontrolada de las propias obsesiones y el sociocentrismo serán las consecuencias previsibles. (Martín Criado, 1998: 15)

²³ Traducción propia. En el original: 'Old people' are not and have never been a single, simple category. They are divided by gender, class, income, race, by multiple individual characteristics, and also by age".

Historiadores y antropólogos han dado cuenta del modo diferente en que se entienden las edades en otras sociedades lejanas en el tiempo o en el espacio. Los cambios en el modo en que se configuran los distintos grupos de edad no se pueden entender sin tener en cuenta los diversos cambios económicos, científicos, sociales, etc. Por su parte Pellissier (2013b) afirma que no es casual que los tres discursos dominantes sobre la vejez provengan del ámbito demográfico, médico y económico, focalizando cada uno de estos campos sus respectivos intereses en el número, el cuerpo y el costo.

2.2. ¿A qué edad comenzaría la vejez, el envejecimiento?

Antes de avanzar, se debe advertir que se parte aquí de una clara diferenciación de los términos vejez y envejecimiento. El primero de ellos, la vejez, sería el resultado de un proceso de institucionalización de una etapa de la vida como consecuencia de determinados factores sociales, económicos, políticos, históricos, etc. En segundo, el envejecimiento de las personas, sería igualmente un producto social, en la medida que lo que parece un hecho natural no lo es, deviene un producto social, y en este sentido “sólo hay que echar una mirada al hecho de que los animales salvajes mueren de hambre, de frío, de enfermedad, víctimas de los depredadores, pero *no* de viejos” (Henrard, 2002: 9). Viejos han existido a lo largo de la historia si bien no en la misma proporción que se da ahora en relación con el conjunto de la población. Cuando el proceso individual de envejecimiento convierte a un adulto en *aged* o en *elderly*, entonces pasa a ser un asunto de convención social y definición legal y administrativa.

De acuerdo con Patrice Bourdelais (2007), no fue hasta finales del siglo XVII que estos umbrales de edad se usarían de un modo más analítico para construir categorías sociales más amplias. Consecuencia de un desarrollo de la política aritmética y un naciente deseo de los gobiernos nacionales de mejorar la eficiencia de la administración pública y los sistemas de impuestos, especialmente en sus colonias, recientemente adquiridas. Añade este autor que la construcción burocrática de dichas categorías estadísticas tuvo una profunda influencia en el subsecuente desarrollo de aptitudes tanto hacia la vejez como en cuanto a la percepción del proceso de envejecimiento de la población, debido a que el umbral de edad que había en el siglo XVII permanece inalterable en el siglo XX. Por su parte Troyansky (1996), argumenta

que la categoría *old age* se construyó desde un punto de vista moral para aplaudir y censurar formas de comportamiento consideradas apropiadas o inapropiadas, justo cuando el moderno concepto de retiro ha sido construido y reconstruido en el siglo XX para satisfacer el cambio de necesidades del mercado de trabajo capitalista.

La idea de fijar la edad de dejar de trabajar a los 65 años nace a finales del siglo XIX, cuando el canciller Von Bismarck instaaura el primer régimen de pensiones en Alemania. Una edad arbitraria que a día de hoy dicta la manera de concebir el trabajo remunerado y la vejez (Friedam, 1993). Habría que recordar que en esta época muy pocos llegaban a esta edad, ya que la esperanza de vida al nacer en esta época era de unos 37 años. Roser Nicolau (2005) señala cómo en 1870, la esperanza de vida no llegaba a los 30 años, por debajo de gran parte de países europeos. En la actualidad con una esperanza de vida de 79,7, (83 para las mujeres y 76 para los hombres) se ha adelantado en tres años y medio a la media de países europeos. La esperanza de vida para los hombres entre 1994 y 2014 ha pasado de 74,4 a 80,1 años y la de las mujeres de 81,6 a 85,6 años, según datos del INE²⁴. Según estas proyecciones, para el año 2029 la esperanza de vida al nacimiento alcanzaría los 84,0 años en los hombres y los 88,7 en las mujeres en el año 2029²⁵.

La institucionalización a lo largo del siglo XX de un sistema de pensiones públicos y privados que provee de beneficios, el desarrollo de las edades de retiro formal, y el establecimiento de una multitud de otras edades para ser incluidas o excluidas de ciertos colectivos, actividades o derechos, en la década de los años 70 cristalizan en un conjunto de convenciones sociales por las que la vejez comienza a los 60 o 65 años (Paul Jonhson, 1998). Por su parte, Pellissier (2013b) considera que cada vez más se amplía el intervalo de tiempo entre la edad de retiro profesional y la entrada en la vejez como consecuencia de la mundialización de la economía y la flexibilidad del capitalismo neoliberal. De forma que el ciclo ternario (formación, empleo y vejez) propio del ordenamiento temporal industrial

²⁴ Véase datos INE en:

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259926380048&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

²⁵ Véase datos INE en:

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259926380048&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

quedaría alterado completamente dando lugar a profundos cambios temporales que reconfiguran las edades de la vida. Las fronteras entre las edades cada vez son más fluidas:

Las fronteras devienen más fluidas entre los diferentes tiempos sociales y el aumento de la esperanza de vida hace más frecuente la presencia de personas mayores. (Solvi 2005: ii)²⁶

La percepción subjetiva de la edad hace que cada grupo social tenga una percepción diferente de sí mismo. Un sondeo realizado en Francia en 2008²⁷ encargado por la federación de ESH²⁸ muestra cómo la edad de la vejez responde a diversos parámetros socioculturales; por ejemplo, según diferencias de afiliación política a uno u otro partido (*partisans*), la autopercepción de la edad varía entre los 66 de los simpatizantes del partido comunista y a los 74 de los que se declaran próximos a ideas liberales (Guerin, 2011:45). Añade el autor de *La nouvelle société des seniors* cómo esta diferencia se relaciona con la distinta esperanza de vida entre unas clases sociales y otras: los profesionales intelectuales y cuadros superiores tienen una esperanza de vida de siete años más elevada que la de los obreros especializados. Esta percepción social también se extiende a la jubilación de tal forma que, para los primeros, la jubilación es una conquista social a preservar, mientras que para los segundos la pensión se podría poner más tarde. Si comparamos por países se constata igualmente esta dimensión relativa de la edad. Según Guerin (2011), a partir del sondeo que compara la percepción de franceses, españoles y británicos, los británicos consideran que una persona empieza a ser vieja (*vieille*) a partir de los 71 años, mientras que para los franceses empezarán a los 79 y los españoles a los 80 años. Si se pregunta a qué edad se es mayor (*âgée*), la respuesta es para los españoles a los 65, para los británicos a los 69 y para los franceses a los 70 años. La consideración relativa de la edad, como ya señalara Zena Smith Blau en 1956, está estrechamente relacionada con el grupo de referencia.

²⁶ Traducción propia. Texto original: “Les frontières deviennent plus floues entre les différents temps sociaux et l’augmentation de l’espérance de vie rend plus prégnante la présence des personnes âgées”

²⁷ “La perception du vieillissement en Europe” sondage Opinio Way pour la federation des ESH, avril, 2008.

²⁸ Fédération des entreprises sociales pour l’habitat (ESH) es una confederación de empresas de economía social dedicadas al alojamiento social.

Además de lo arbitrario de dicha categoría, se puede afirmar que en nuestra sociedad la vejez se ha convertido en un estigma. En el caso de las mujeres solamente pueden salvarse del estigma de la vejez las mayores activas, con recursos, delgadas, con buena salud, alegres, que parecen más jóvenes, independientes, etc. Tal como señala Betty Friedan, los estereotipos discriminatorios hacia las mujeres ancianas hacen que se las perciba como inútiles o infelices (Friedan, 1993). El estigma de la edad las acecha a todas, y frente a ello tienen que desarrollar todo tipo de estrategias para parecer más jóvenes y no quedar excluidas – sobre todo si pensamos en las mujeres en la cincuentena que permanecen en el mundo laboral de la empresa –. Los programas de políticas destinados a los mayores remarcan lo que se ha dado en llamar envejecimiento activo como ideal de envejecer con éxito. Como resultado “los ancianos y sus cuerpos se han convertido en objeto de una disciplina de la actividad” (Calasanti, 2006: 16). Quedando, por tanto, como viejas aquellas que se cuidan menos, menos *sexis*²⁹, tienen algunas necesidades de ayuda, no disimulan su edad, consumen menos, etc. El culto a la juventud se ha extendido en forma de hiperactividad e hipercuidado personal en la vejez. Solamente, argumenta Calasanti (2006), a través de la crítica de las relaciones de edad se podría intervenir en la opresión a que se enfrentan las mujeres “especialmente aquellas marginalizadas”. En la misma línea, Susan Sontag (1972) plantea que en realidad existe un “doble standard de edad” por el cual las mujeres en la medida que envejecen quedan excluidas: “un proceso humillante de gradual descalificación sexual” (Sontag, 1972: 102)³⁰.

Esta marginación aumenta en lo que se ha dado en denominar *cuarta edad*. Incluso las investigaciones actuales sobre cuidados no se detienen a estudiar a aquellas mujeres mayores que proporcionan y reciben cuidados, no se detienen a explorar sus experiencias diarias (Calasanti, 2006) ni sus relaciones con otros grupos de edad, quedan atrapadas en los roles de cuidadoras o dependientes. Aquellos que tienen problemas crónicos, o que prefieren la contemplación a la actividad física, son considerados los ancianos como “problemáticos” (Katz 2000; Holstein 1.999; Holstein y Minkler 2003). Los que permanecen activos son “no viejo”; aquellos que son menos activos son “antiguos” y, por tanto, de menor valor. Como observa

²⁹ Ante ciertos parámetros que sitúan como paradigma de bella el ser joven y sin discapacidad visible (Venturiello, 2017).

³⁰ Traducción propia. Texto original: “a humiliatiing process of gradual sexual descalification”

Andrews (1999), esta necesidad de negar la vejez se encuentra en el corazón de la discriminación por edad.

En este sentido existe la “necesidad de teorizar las relaciones de edad, la base de la devaluación de la vejez” (Calasanti, 2006: 17). El enfoque que se centra en las relaciones de edad permite aprender más acerca de cómo todas las posiciones y experiencias descansan sobre las relaciones de poder basadas en la edad. Al igual que las relaciones de poder entre mujeres y hombres entran en juego otras relaciones de poder. Del mismo modo, en las relaciones de edad se ponen de manifiesto la discriminación y la exclusión por motivos de edad atravesadas por otras desigualdades tales como la clase, la etnia, la raza, etc. (Calasanti, 2006:17). Una vez alcanzada, la vejez conlleva pérdidas de la autoridad y de estatus tanto a los individuos como a los grupos (Hendricks, 2003). Las desigualdades por causa de edad cobran cada vez mayor peso. A partir de los ochenta, las llamadas reestructuraciones industriales dieron lugar al surgimiento del jubilado en torno a la cincuentena, lo que se puede interpretar como un fenómeno con repercusiones negativas para los mayores empleados en todos los ámbitos laborales, incluso en aquellos mejor valorados donde el conocimiento se asocia a la larga trayectoria profesional. El fenómeno de las prejubilaciones además de privar de empleo a cambio de la jubilación, tiene unas repercusiones de alcance mayor en la medida que da lugar a la formación de estereotipos, como el trabajador adulto que ve cada vez más recortado del tiempo vital para el empleo, ya que a partir de los cincuenta entran en un proceso de devaluación que interesa a las empresas. Tal racionalidad capitalista produce en el imaginario social la polarización de los atributos y disposiciones diferentes hacia el empleo de jóvenes y mayores contribuyendo notoriamente a la devaluación de la calidad del empleado mayor. Por tanto la edad se suma al resto de categorías discriminantes como son el género, clase social, etnia, etc.

2.3. La creación de la tercera y de la cuarta edad

Al igual que la invención de la infancia se ha ligado a la aparición del sistema escolar, lo que se ha dado en llamar la tercera edad se ha construido con la aparición de los sistemas de pensiones a partir de los años cincuenta. La vejez como etapa diferenciada se inaugura con el fin del trabajo remunerado y las pensiones constituirían una prolongación del salario tras largos

años de cotización a la Seguridad Social. Este esquema fordista se ha visto modificado en la medida que, desde finales de los setenta y ochenta del pasado siglo XX hasta nuestros días, el proceso de globalización industrial y económica ha dado lugar a la profunda reconversión de grandes grupos de asalariados en pensionistas. Por lo que el umbral de pensionistas se adelanta para muchos sectores de la población a los 55 años. De ahí que en muchas estadísticas de jubilación se amplíe el grupo de edad. A partir de esta edad, se entraría en lo que los demógrafos y estadistas han denominado *tercera edad* para diferenciarla de lo que sería la *cuarta edad*, una especie de edad medicalizada, más cerca del fin del ciclo de la vida.

Volviendo a algunas de las preguntas que formulaba Martín Criado (1998:15), “¿en virtud de qué formidable abuso de lenguaje, se puede pasar de una identidad de edad biológica a una identidad de conformación de opiniones actitudes, situaciones: de sujeto?”, conocer el modo en que se ha construido la realidad objeto de estudio se torna necesario para la investigación aquí desarrollada. No obstante, para la vejez, convendría aclarar que se trata de una categoría que no está ahí en la calle por el hecho de que veamos a viejos y viejas, de que convivamos con nuestros mayores, sino que es producto de lo que se ha convenido en considerar. La centralidad del trabajo hace que sea considerada una etapa de inactividad, lo que a modo de etiqueta genera una posición social, una consideración social y personal de la vejez. El efecto globalizador y homogeneizador producido por la inactividad impide una aproximación más matizada y realista de la población mayor al mismo tiempo que esconde las desigualdades existentes tanto entre géneros como entre clase social, como se ha mencionado en el apartado anterior. Las mujeres mayores que se analizan en profundidad más adelante son una clara muestra de que no existe ningún tipo de inactividad aunque las estadísticas así las considere.

El malestar que rodea a la vejez dificulta y multiplica la forma de llamarla, decir “viejo” se percibe como un insulto, de modo tal que se ha convertido en un tabú (Pellissier, 2013b). Según los contextos se prefiere hablar de “personas mayores”, “seniors”, “mayores” o “ancianos”. Hablar de viejos y viejas resulta despectivo. A partir de la obra de Lipovetsky (2007) se podría interpretar cómo este rechazo a los viejos es más bien un rechazo al no consumo, o a lo que se podría llamar la muerte consumista.

El engaño y el autoengaño no son más que formas socializadas de rechazo a lo que se ha convenido socialmente que significa la vejez: inactivo, poco atractivo, con achaques, pocas redes sociales, inservible, dependiente, etc. Si diferenciamos por hombres y mujeres se observa que algunos de estos significados se acentúan más en uno que en otro sexo. Se percibe cómo los procesos que ocurren en el plano económico-laboral son claves para entender la creación de nuevos grupos sociales y nuevas categorías para operar con ellos. La tercera edad se muestra como una categoría socialmente construida, producto de las estructuras sociales del capitalismo avanzado (Kehl y Fernández, 2001: 148).³¹ Por tanto, la tercera edad resulta igual de flexible que el mercado de trabajo flexible que la produce. O lo que es lo mismo las desigualdades que se producen en la vejez son el resultado de salarios bajos durante la edad activa, del desempleo, de la incapacidad (Kehl y Fernández, 2011). La retirada del mercado de trabajo, sobre todo de los asalariados, reduce una capacidad económica ya limitada a lo largo de la llamada edad activa. En el caso de las mujeres habría que añadir las largas jornadas de trabajo doméstico y de cuidados en el ámbito familiar, que no dan lugar a cotizaciones a la Seguridad Social. Los viejos más viejos son los que se hallan en peor situación económica debido según Kehl y Fernández (2001) a la disminución en el valor real de los ahorros y pensiones. La jubilación ha supuesto un papel crucial en la redistribución de las edades y le han conferido cierta homogeneización a la vejez basada en la inactividad, que en el caso de las mujeres que se analizan en esta tesis no tiene un correlato real. Nuevamente, la realidad cuestiona las categorías administradas por el Estado a los sujetos. Apesar de esta homogeneización en relación a la supuesta “inactividad” a partir de los 65, la pauta diferenciadora se sitúa en el ámbito de la salud donde la llamada cuarta edad serían los viejos más viejos, con más problemas de salud y con más posibilidades de encontrarse en situaciones de dependencia tal y como la entiende la administración.

En síntesis la forma en que se entiende a día de hoy la vejez tiene que ver con el modo en que se ha construido y el significado que adquiere en cada momento histórico. Una etapa etiquetada de inactiva requiere de un gran esfuerzo para situar a estas personas y grupos en otro escenario de posibilidades vitales. El avance social que supone tener una mayor esperanza de

31

vida ha hecho que se alargue una etapa de la vida convenida administrativa y políticamente a partir de los 65 años. Esta edad marcaría la entrada borrosa en lo que se ha llamado tercera edad que cubriría entre los 65 y 79 años para diferenciarla de la cuarta edad a partir de los ochenta años. Esta diferenciación parte de la idea del supuesto de la dependencia relacionada con la vejez. Una etiqueta que difícilmente se puede quitar para ver lo que esconde, es decir, la heterogeneidad y la interseccionalidad de situaciones que comparten con el resto de grupos sociales.

2.4. La construcción de la vejez a partir de las políticas públicas

A partir del desarrollo de las políticas sociales tras la II Guerra Mundial, la vejez cobra una importante dimensión pública. En las sociedades industriales, la cultura del envejecimiento se basaba en la distinción del derecho al trabajo y el derecho al no trabajo. El criterio de edad de las políticas públicas en los registros de derechos y de deberes específicos, contribuye a formar un grupo sobre la base de este criterio, pero también a singularizar en el espacio social y político. “La edad es permeable al mundo social, a sus representaciones y a sus proyecciones” (Viriot Durandal, 2003: 16)³². En consecuencia “el envejecimiento constituye una producción cultural diferente a la vez según los individuos y según los campos con los que se relaciona (biológico, social, político, económico...)”.

Una de las consecuencias políticas de la estigmatización de la gente mayor y de la perspectiva discriminatoria se asocia a la puesta en marcha de políticas reformistas que aumentan los programas de segregación por edad y políticas para combatir el “problema” de la vejez (Arber y Ginn, 1991: 51). Se presta atención a cómo los problemas sociales se definen en relación a un clima político y económico (O’Connors, 1973). Cuando hay una percepción predominante de escasez se redefinen los problemas sociales para permitir “soAntoniaones” baratas; lo cual guarda, sin duda, relación con la re-definición de la vejez como ‘problema’.

³² Traducción propia. Texto original “L’age est permeable au monde social, à ses representations et a ses projections”.

Guillemard (1983:107) ofrece un esquema interpretativo general de la formación y de la evolución de las políticas de la vejez a partir de la consideración de tres elementos fundamentales: a) los principales problemas a los que se enfrenta; b) el sistema de actores que intervienen; y c) las relaciones que mantienen entre ellos en los debates reconstruidos. Las políticas de la segunda mitad del XX reflejaban las relaciones sociales entre ciertas fracciones del capital y del trabajo. Guillemard (*ibidem*: 109) señala tres momentos: uno que va de 1945 a 1960, otro que va de 1960 a los años 80 y otro de los años 80 a la actualidad.

El primero, de 1945 a 1960, estaría representado por el debate sobre los medios de existencia de los trabajadores que envejecen. Es el momento del desarrollo de las pensiones de jubilación y la creación de la seguridad social. En este periodo, se ponen en marcha medidas sociales para los viejos más desprotegidos. Los actores sociales estarían representados por las diferentes clases sociales. La idea de poner en marcha un régimen general de pensiones contaba con la oposición de las clases medias tradicionales y las clases dirigentes, que, como ya vimos en capítulos anteriores, se fundamentaba en criterios moralistas.

Un segundo período, entre fines de la década de los sesenta y los años ochenta, se caracterizaría por la creación de la tercera edad y las políticas de la vejez. En esta etapa el problema pasa de asegurar la subsistencia a la preocupación por el modo de vida de los mayores, en la medida en que aparecen una nueva población envejecida y nuevos actores sociales. Ya no son obreros, sindicatos y capitalistas los que plantean los términos del asunto, sino que (hablamos de Francia) las cuestiones sobre la vejez son formuladas por altos funcionarios, ciertos segmentos del Estado, instituciones especializadas en la acción social y las cajas de pensiones complementarias. En esta etapa la política social interviene en el terreno de la vejez, como una política focalizada hacia un segmento de la población considerado como homogéneo.

El Estado francés impulsa el nuevo debate en 1960, a partir de la creación de una comisión de estudios de los problemas de los mayores, dando lugar a una nueva representación de la vejez y de sus necesidades a partir de lo que se llamaría “la política de la vejez” y que pretende la integración social de los mayores. En este nuevo escenario “la vejez se aleja de la

pobreza y la incapacidad para el trabajo” y aparecen nuevos principios de gestión “de inmóvil y dependiente (Guillemard, 1983: 110)

En este sentido los Estados de Bienestar han jugado un papel central en la producción de las representaciones de la vejez que existen en la actualidad. Las pensiones de jubilación como institución contribuyen a institucionalizar la edad y las identidades de las personas que sobrepasan los 65 años. Se pone fin a la etapa activa, a la etapa productiva y se pasa a otra etapa homogeneizadora: los pensionistas, categoría de pura construcción administrativa.

Si “la sociología es un deporte de combate” como afirma Pierre Bourdieu (2001)³³, en el tema sobre la desigualdad de género en pensiones se requiere de un intenso entrenamiento para hacerlo emerger a la agenda política. Tal como sostiene Guerin, “hace falta abnegación en la lucha para hacer emerger la causa de las personas mayores” (Guerin, 2011b)³⁴.

En síntesis, el mercado de trabajo, como hemos visto en el apartado anterior, la administración del Estado a través de las políticas públicas se convierten en los principales productores de distintos grupos homogeneizados por el criterio de edad. Lo que a su vez convierte a la edad en una categoría social, cada vez, con mayor poder explicativo

2.5. Creación social de la dependencia en la vejez

El concepto de dependencia de las personas viejas, para algunos (como, por ejemplo, los autores del libro blanco de la dependencia -MTASS, 2004-), tiene que ver con el hecho de la necesidad de ayuda en cuestiones importantes para la vida cotidiana (comer, caminar, vestirse...). Para otros, es sinónimo de pérdida de autonomía, valor supremo de nuestra sociedad (Bawin Legros y Casman, 2001). En otra perspectiva, la dependencia es asociada a las enfermedades. Esta noción de dependencia sirve para aglutinar en una misma categoría una multiplicidad de situaciones diferentes (Pellissier, 2007: 102): desde una señora que necesita ayuda para hacer la compra porque vive en un quinto piso sin ascensor, hasta un señor de 90

³³ La referencia es a un documental, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xkkDSSRYpWw>

³⁴ Traducción propia. Texto original: “Il faut de l’abnegation dans la lutte pour faire émerger la cause des personnes âgées”

con Alzheimer...). En cualquier caso, se trata de una “noción segregativa y discriminante” (Godet, 2006)

Para la teoría funcionalista de los 60-70, la vejez se entendía como una forma de ruptura social y, en términos de la teoría del rol, como pérdida progresiva de funciones (Havinghurst, 1954; Cumming y Henry, 1966). Algunas de las críticas a esta postura subrayadas por Bury (1996: 37) son las que se mencionan a continuación: a) en primer lugar, se trata de arma ideológica, que incide en el aspecto problemático de la edad y justifica la necesidad de emprender acciones que limiten la supuesta carga constituida por los ancianos, improductivos; b) en segundo lugar, y de forma concomitante, se insiste en la importancia de la adaptación personal del individuo lo que supone como el riesgo de que se desarrollase en la vejez un "egocentrismo" o “ensimismamiento progresivo.” (*Ibidem*).

En contraste con los puntos de vista funcionalistas acerca de la categoría social inferior y los problemas de adaptación de los ancianos. Townsend (1985) contrapone una perspectiva que enfatiza la creación social de la dependencia. Señala cuatro fuentes de dependencia estructurada: 1) los efectos de la política de jubilación, en especial sobre los trabajadores de mediana edad avanzada en unos tiempos de elevada tasa de desempleo; 2) la presencia de una pobreza generalizada en la que casi la mitad de los ancianos viven en situación de pobreza o en los márgenes de la misma; 3) los efectos negativos de la vida en residencia, y 4) la tendencia de la política de atención comunitaria a crear lo que Townsend denomina "receptores agradecidos y pasivos". En conclusión, Townsend propone:

La estructura y la organización de la producción como origen de estas características de la dependencia. En contra de los trabajos sobre el envejecimiento que se encuadra en la tradición pluralista, pide un enfoque de "economía política" que combine análisis sociológicos, económicos y políticos (*Ibidem*).

Walker (1981, 1987), en el Reino Unido, y Estes (1986, 1991) en los Estados Unidos, estudian el tema con un enfoque semejante, defendiendo una economía política de la ancianidad. La cuestión principal que plantean consiste en que, para comprender la situación de las personas ancianas de la sociedad capitalista moderna, el factor determinante fundamental de la calidad de la última fase de la vida es la influencia de la situación del mercado de trabajo

adulto en el momento de la jubilación y posteriormente. Walker (1987) sostiene que los primeros autores que se ocuparon del tema consideraban la edad y el envejecimiento partiendo implícitamente de la base de que los ancianos constituían un grupo social diferente.

En vez de centrarse en las diferencias biológicas relativas al envejecimiento y en las adaptaciones individuales al proceso de envejecimiento (Walker, 1987: 179).

Walker llama la atención sobre la creación social de la dependencia, la relación estructural entre los distintos grupos de edad y el impacto de la división del trabajo y del mercado laboral en los ancianos (Ibidem, 1981). Estes (1986) examinó el impacto de la jubilación y la incapacidad en las personas ancianas y su relación con la pobreza y la desigualdad en la vejez.

La principal conclusión de estos analistas es que los efectos de una posición poco sólida en el mercado laboral antes de la jubilación suponen una limitación del acceso a un amplio conjunto de recursos...

El futuro del envejecimiento en los Estados Unidos estará profundamente marcado por la crisis económica, social y política del capitalismo (Estes, 1986: 132; cit. en Arber, p. 39).

No cabe duda de que los argumentos de Townsend, Walker y Estes tuvieron influencia significativa en el debate académico y público. El enfoque de la dependencia estructurada ilumina cuestiones importantes, en especial en torno a las reglas y los recursos que influyen y limitan la vida cotidiana de las personas ancianas. En el trabajo de Estes (1986), recibe especial atención la función del Estado en estos procesos. En consecuencia, la edad y el envejecimiento aparecen como características importantes de la sociedad contemporánea y no sólo como campo de estudio al que pueda aplicarse el análisis social. El enfoque del curso de vida funciona como correctivo de anteriores enfoques individualistas del envejecimiento y como medio para poner en primer plano la dimensión política del tema. Sin embargo, cuando se observa desde un punto de vista más explícitamente sociológico, presenta ciertos límites. La importancia concedida a los factores estructurales suele ser a costa de las relaciones con los microprocesos. En aras de elevar el perfil político de la dependencia se tiende a reforzar los puntos de vista negativos sobre el envejecimiento y el género (Bury, 2004: 132)

Peter Laslett (1989a) desarrolló un argumento que se opone tanto a la teoría de la ruptura como la de la dependencia. El argumento de Laslett se centra en las “consecuencias no buscadas” de la transición demográfica. La magnitud de estos cambios de estructura en la edad de las poblaciones modernas requiere, según Laslett, una modificación fundamental en el planteamiento de los conceptos predominantes relativos al envejecimiento, en concreto, de la concepción sobre las “edades del hombre”. En el pasado quienes llegaban a la edad adulta sólo podían esperar vivir su período bíblico de 70 años, si tenían suerte. Era tan raro llegar a esa edad que no hacía falta planificar nada para la vejez. En cambio, hoy día, con una esperanza de vida que ronda los 80 años, la planificación se ha convertido en una necesidad urgente. Laslett concibe cuatro niveles de edad:

En primer lugar, aparece una época de dependencia, socialización, madurez y educación; en segundo, una edad de independencia, madurez y responsabilidad, de ganar y ahorrar; en tercer lugar, una época de realización personal; y en cuarto, una época de dependencia final, decrepitud y muerte (Laslett, 1989a: 4).

Laslett insiste en los aspectos creativos de la tercera edad, desatendiendo las consecuencias de la biología sobre las personas clasificadas en la cuarta edad, lo que hace pensar en una mirada que disimula ciertos valores de clase media. ¿Cómo se construye la ratio de dependencia? Arber y Ginn (1991) dan cuenta de cómo la ratio de dependencia se ha definido de dos maneras; una en base a la ratio de edad y otra en base a la actividad económica. En el primer caso, la ratio de dependencia sería el resultado de dividir el total de población menor de 16 más el total de población en edad de percibir una pensión por el total de población en edad de trabajar. Según los autores un aumento de población envejecida no trae necesariamente un incremento en esta ratio de dependencia. Se podría comparar con el gasto que hace el Estado en educación. Por lo tanto, como se dijo más arriba la categoría dependencia basada en la edad no sirve, entre otras razones, porque todos los que están en edad de trabajar tienen trabajo. La otra forma de medir la dependencia se basa en la ratio de actividad económica, es decir, se divide la población económicamente inactiva por la población activa. En este tipo de ratio, la dependencia es mayor ya que el desempleo femenino se trata como población dependiente. En cualquiera de las dos fórmulas para calcular la ratio de dependencia Arber y Ginn ilustran muy bien cómo “un incremento de la población mayor no conduce necesariamente a aumentar la

ratio de dependencia”. Habrá que tener en cuenta cómo afectan otros fenómenos no demográficos tales como el desempleo a esta ratio, “ una carga o crisis de dependencia tiene orígenes distintos al envejecimiento de la población (Arber y Ginn, 1991: 57).³⁵

Claudine Attias- Donfut (2007) subraya el papel activo de los mayores en la conciliación de la generación intermedia con hijos pequeños, sobre todo, en países donde la conciliación familiar y laboral es compleja y difícil a falta de políticas públicas en este sentido. Son vistos más como recursos humanos que como cargas (no sólo conciliación laboral, en caso de separación de hijos, colchón amortiguador seguridad de la vivienda...). Desde esta perspectiva, se pretende subrayar la reciprocidad entre generaciones en contraste con el estereotipo del viejo dependiente objeto de cuidado (Thane, 1998: 187).

Como señala Dolors Comas D'Agemir (2000), hay que tener bien presente que si la familia occidental ha ido perdiendo con la industrialización y la generalización del trabajo asalariado sus funciones como productora de bienes, no ha ocurrido lo mismo en lo referente a su prestación de servicios:

La familia ha conservado y reforzado su dimensión afectiva y se mantiene como la principal institución suministradora de asistencia que atiende a las situaciones de dependencia de sus componentes y a su mantenimiento y protección: gestación, crianza, salud, manutención, vestido, alojamiento, educación, transmisión de valores, cuidados, de forma que las instituciones públicas de asistencia son más un suplemento que una sustitución de lo que se realiza en familia (...). Hoy se están devolviendo a la familia muchas funciones asistenciales (Comas D'Agemir, 2000:190-191).

En síntesis la asociación de vejez y dependencia como dos caras de una misma moneda entraña ciertos riesgos tales como la discriminación por razones de edad en la medida que son vistos en virtud de esa dependencia como consumidores de recursos del Estado. Lejos de esta imagen nuevamente homogeneizadora de la vejez la realidad de los mayores y especialmente de las mujeres mayores es mucho más compleja en la que no se tienen en cuenta la prestación de servicios al resto de miembros familiares, cónyuges, hijos, nietos, hermanos, y resto de parientes así como su propio autocuidado y

³⁵ Traducción propia. Texto original: “a ‘burden ‘or ‘crisis’ of dependency has origins other than population ageing”

resistencia a depender de otros. Resulta sorprendente como se verá en las vidas analizadas cómo a lo largo de su vida estas mujeres han sido más proveedoras de bienestar que receptoras. En cualquier caso la propia vulnerabilidad humana hace a todas las personas vulnerables ante distintas situaciones: cuando nacemos, nos deprimimos, enfermamos, perdemos el empleo, a un ser querido, etc. lo que lleva a hablar más bien de interdependencias (Martín Palomo,).

2.5. El alargamiento de la vida como paradoja

El alargamiento de la vida constituye uno de los fenómenos culturales y de los avances científicos más importantes de nuestra historia. Resulta paradójico que el alargamiento de la vida se haya convertido en una pesadilla (Bazo, 1992:76). Según Teresa Bazo se tiende a presentar un problema económico como un problema demográfico; se argumenta que un mayor número de ancianos equivale a un mayor gasto sanitario y social, y aumenta el índice de dependencia “lo que conlleva una degradación de la relación entre cotizantes y beneficiarios/as” (*ibidem*). El aumento de la esperanza de vida en la mayoría de la población se plantea, por tanto, como un problema social cuando lo que cabría es alegrarse por estos logros (Tobío et al. 2010; Agulló (2001)³⁶ Chiara Cerri³⁷). Uno de los mayores logros sociales a lo largo del siglo XX ha sido la reducción de muertes prematuras a lo largo del XIX que junto a las mejores condiciones de vida prolongó la esperanza de vida al nacer entre las clases trabajadoras (Titmus, 2005) lo que constituye una paradoja y una alarma injustificada sobre este hecho. El concepto del envejecimiento ha pasado de describir la evolución de la estructura por edades a una cuestión negativa para el futuro de las sociedades, pasa de ser una cuestión demográfica a un problema económico y social (Henrard, 2002) en el conjunto de países occidentales.

Ya desde principios de siglo XX, las transformaciones demográficas, sobre todo el descenso de la natalidad, se entendió como un signo de la decadencia de Occidente. En el caso

³⁶ Agulló Tomás, M^a Silveria (2001): *Mayores, actividad y trabajo en el proceso de envejecimiento y jubilación. Una aproximación psico-sociológica*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. IMSERSO.

³⁷ Cerri, Chiara (2016) *Envejecer (se) y cuidar (se): una aproximación antropológica al mundo de los mayores*. [Tesis]. Universidad Complutense de Madrid

francés, después de la II Guerra Mundial, se va a utilizar el envejecimiento de la población como instrumento de propaganda y señal de declive del país.

Los partisanos del natalismo constituían, antes de la guerra, un grupo de presión importante que utilizaba la noción de envejecimiento de la población como un arma de propaganda, y hacían de él un elemento del declive del país a combatir con una política natalista (Henrard, 2002: 30)³⁸.

En España, la política natalista se convertirá en pilar fundamental del nuevo estado dictatorial que surge a raíz del golpe de estado del General Francisco Franco. La grandeza de las naciones estaba en su demografía, en sus ejércitos de hombres jóvenes. Dumont et al., en su libro *La Francia arrugada* (1979) ya hablaba de la vejez como algo peligroso:

Envejecer es peligroso tanto desde un punto de vista político como económico o social (Pellissier, 2007:9).³⁹

El demógrafo Jacques Dupâquier declaraba en un discurso en la *Academia de Ciencias Morales y Políticas*, (8-1-07) que Francia en 2050 se iba a parecer mucho más “a un asilo de ancianos que a un gimnasio” (Pellissier, 2013b). Según el demógrafo, lo que estaba en juego era Europa como reducto de la mayor inteligencia mundial.

Lo que estaría en juego no es sólo la especie sino la más antigua y más brillante civilización humana, la parte más inteligente del planeta (Pellissier, 2007:10)⁴⁰.

Guerin (2002), en el prefacio de su obra, señala que Alfred Sauvy afirmaba que la gente mayor no podía más que tener ideas viejas y que Auguste-Compte consideraba que el

³⁸ Traducción propia, texto original: “Le partisans nataliste cionstituent après la guerre un groupe de pression important qui va a utilise la notion de vieillissement de la popuation comme arme de propaganda, en faisant un élèment du déclin du pays à combattre par une politique nataliste”

³⁹ Traducción propia. Texto original: “Vieillir est dangereux tant d’un point de vue politique, économique que social”

⁴⁰ En el original: “Chaunu ce quie est en jeu, ce n’est pas seulement l’espèce, c’est la plus ancienne et la plus brillante des civilisations humanines...le quart le plus intelligent de la planète”.

alargamiento de la vida frenaba el cambio social y ralentizaba el ritmo del reemplazamiento generacional. Como señala Bourdelais (2007) el interés científico por el envejecimiento en el caso de Francia tiene que ver con la angustia de las élites políticas y económicas.

Se inscribe también en el seno de una peculiar trayectoria nacional, marcada desde hace un siglo y medio por la omnipresente angustia que entre las élites políticas y científicas genera el “envejecimiento demográfico” del país (*Ibidem*: 32).

Las predicciones sobre el caos económico que provocarían las generaciones del *baby boom* en Estados Unidos fueron descritas por el demógrafo Dowel Myers () como un tsunami. O de “bomba demográfica” (Conde- Ruiz y Alonso, 2006). El debate sobre las consecuencias de la nueva pirámide de población lleva, por un lado, a plantear dicho fenómeno demográfico como un problema social estereotipado a través de la retórica pública como frágiles, impotentes políticamente víctimas de las reglamentarias pensiones, -la pobreza digna- (...). Por otro lado, ha emergido una caracterización más hostil en la que la gente mayor se ve como relativamente acomodada, una carga para la economía a causa del consumo de pensiones, salud y servicios de bienestar (Arber y Ginn, 1991: 50).⁴¹

El debate sobre las consecuencias para la sociedad del envejecimiento de la población ha estado dominado por la perspectiva discriminatoria por cuestiones de edad a través de los estereotipos de dependientes, al ser considerados como una carga, frágiles, sin tener en cuenta que muchos viejos tienen buena salud, viven de forma independiente, haciendo importantes contribuciones a la sociedad (Arber y Ginn, 1991:51). En la misma línea argumentan Bawin Legros y Casman:

La sociedad ha desarrollado una visión instrumental de los individuos, y la evolución tecnológica hace que el proceso de aprendizaje caduque muy rápidamente, y en consecuencia no

⁴¹ En el original: “On the one hand, elderly people have been constructed as a social problem, stereotyped in public rhetoric as the frail, politically impotent victims of mandatory retirement, -the deserving poor- for whom collective provision should be made through the agency of welfare professionals. On the other hand, a more hostile characterization has emerged, in which elderly people are seen as a relatively well-off, a burden on the economy because of their consumption of pensions and health and welfare services.”

es transmisible. Esto contribuye a una suerte de marginalización y desclasamiento de los ancianos en la sociedad (Bawin Legros y Casman, 2001: 152)⁴²

La visión catastrofista se prolonga en el análisis sobre el mantenimiento de los sistemas de pensiones y las incertidumbres que se presentan de cara al futuro. La idea de la insostenibilidad del sistema de pensiones es generalizada en los medios de comunicación de masas y en el discurso político dominante. Según Gibson (1989): “Se ha convertido en lugar común predecir o asumir que las tendencias demográficas conducirán a una crisis económica en las próximas tres o cuatro décadas.”

Contrariamente a estos discursos catastrofistas, Pellissier (2007) constata desde una perspectiva histórica (rara vez tomada en cuenta), cómo el porcentaje de la población vieja permanece estable: en 1945 alrededor del 65% de hombres franceses tenía 65 años; en 2000 el 70% tenía 80 años.; en 2005, el 65% tiene 75 años Siempre hay un porcentaje entre 30 y 35 % de franceses que llega a la vejez (“*qui ne vivront pas jusqu’à la vieillesse*”) (Pellissier, 2007: 10).

Esta construcción de la vejez cada vez más está dando lugar al *âgisme* (*ageism*) y a una depauperización de roles, no sólo en la etapa de la vejez sino en el resto de edades maduras y, en general, a una mutación profunda en la estructura de edades y relaciones entre ellas a lo largo del curso de vida. La solidaridad colectiva e intergeneracional se presenta en estos discursos incapaz de mantener el bienestar de los mayores a través del gasto en pensiones y en salud. Los que señalan estos problemas alguna de las soAntoniaones que proponen pasa por la capitalización de las pensiones y el desarrollo de los seguros privados (Hennard, 2002: 32).

El problema de las pensiones, como señala Pellissier (2007) se apoya en una ratio de dependencia demográfica que no dice nada, sólo constata el envejecimiento de la población. Según dicha ratio, todos los mayores de 60 estarían inactivos y los comprendidos entre 20 y 60 todos activos, lo que resultaría absurdo según el autor. En cambio, considera que sería más

⁴² Traducción propia. Texto original: “La société a développé une vision instrumentale des individus et l'évolution technologique rend le processus d'apprentissage très rapidement caduc et par conséquent non transmissible. Ceci contribue à une sorte de marginalisation et de déclassement des agés dans la société”

interesante tener en cuenta al número total de personas inactivas (pensionistas, estudiantes, escolares, desempleados, etc.). Las ratios de dependencia económica exponen claramente que la cuestión de la financiación de los sistemas de pensiones (desempleo, educación, etc.) no dependen del número de pensionistas sino del número de personas que trabajan. Que al reducirse hace que desciendan las cotizaciones y los recursos para educación, desempleo, enfermedad, pensiones, etc.

Esta visión idealista de la realidad se debe a la ideología demográfica dominante (Pellissier, 2007; Pérez Ortiz, 2010) cuya génesis se remonta, en el caso francés, a las explicaciones que el demógrafo Sauvy daba a la ocupación alemana en Francia como consecuencia del envejecimiento de la población francesa frente a los alemanes. Décadas más tarde, en los ochenta, se achacaba a la Europa envejecida su incapacidad para defenderse de los invasores del sur y la consecuente degeneración nacional. Precisamente, frente a esta argumentación, los datos se muestran testarudos indicando lo contrario en tanto que el crecimiento demográfico en Francia depende en menor medida de la inmigración, un 20%, que en otros países europeos: el 40% en Finlandia, el 70% Reino Unido, el 97% en Italia o el 82% en España. Según Gibson,

La tasa de dependencia no tiene en cuenta la productividad económica y cómo la mejora de la productividad conduce al progreso a través de un incremento de ingresos y en la capacidad de los países para apoyo a las personas (Gibson, 1989)

Por su parte, Julio Pérez Díaz (2010) considera que parte del alarmismo en este ámbito tiene que ver con que la transformación demográfica se aborda desde la trampa conceptual del término “envejecimiento demográfico” que se ha incrustado en el vocabulario demográfico y sociológico como una realidad dada e incuestionable y en un planteamiento ideológico biologicista y darwinista aplicado a la demografía y a la sociología imperante en el discurso demográfico dominante.

Frente al concepto de transición demográfica, que describe sólo el cambio sin explicar las causas, Pérez Díaz (*Ibidem*: 39-40) propone la teoría de la “revolución reproductiva” que basándose en la teoría general de sistemas explica cómo el “sistema poblacional” con pirámides triangulares, caracterizadas por un número elevado de hijos y una corta esperanza de vida, son

poco eficientes en la medida que debido a la alta mortalidad infantil y corta esperanza de vida tienen que nutrirse de altas tasas de nacimientos y de inmigración para mantener la población. En cambio, la pirámide eficiente vendría a tener más bien forma de mitra papal que se estira y adelgaza en su parte superior. Dicha pirámide se caracterizaría por una natalidad baja, mortalidad infantil y juvenil bajas, supervivencia mayoritaria hasta las edades fértiles y maduras. Las viejas pirámides triangulares que se presentan como ideales por su alta fecundidad, según la teoría de la “revolución productiva” esconden una realidad de atraso e ineficiencia reproductiva. Y unas consecuencias negativas no sólo para las mujeres que tienen que pasar gran parte de sus vidas embarazadas y dedicadas a la crianza, sino que también para el frágil equilibrio entre recursos disponibles. El umbral de eficiencia se produciría cuando se produce lo que este autor denomina la democratización de las edades maduras (*Ibidem*: 40). Lo que permite criar mejor a los hijos, en la medida que existen más garantías de que éstos no mueran.

Tal como argumenta este autor (1994), el envejecimiento no se agota con los datos demográficos, más bien la demografía viene a constituir un punto de partida de la sociología de la vejez y el alarmismo prolongado en el tiempo se sustenta en previsiones que nunca se han producido, pero que forman parte del discurso dominante en demografía. Cabría preguntarse con Julio Pérez Díaz:

Por qué el envejecimiento demográfico guarda una correlación casi perfecta con los niveles de riqueza y bienestar internacional y no con la pobreza. (Pérez Díaz, 2001: 41)

España sería un claro ejemplo de esta relación. Añade cómo el cambio demográfico ha dado lugar a una mayor inversión familiar y social en los hijos, aumentando así el capital social, lo que ha hecho más productiva la economía con una clara repercusión en la igualdad de género, en la medida en que ha liberado de tantos embarazos a las mujeres, de tanto tiempo dedicado a la crianza y generando unas mayores probabilidades de participar en el mercado de trabajo. Pérez Díaz (2010:42) considera que no es cierto que la nueva pirámide de población sea la causante del gasto sanitario, sino que más bien son los cambios en las pautas de consumo y la modernización de dichos sistemas los que incrementan dicho gasto. Entre algunas de las repercusiones del envejecimiento señaladas por este autor (2010) se destacan aquí: a) promover

la investigación médica y farmacológica; b) favorecer un mayor equilibrio de edades; c) generar un nuevo perfil de consumidores diversos y heterogéneo; y, d) transferencias de recursos al resto de generaciones en un estado de bienestar poco desarrollado y muy dependiente de la ayuda familiar en situaciones diferentes: cuidados de nietos, cuidado de maridos, de hijos en situación de enfermedad, desempleo, etc. La prolongación de la vida ha permitido un mayor período de coexistencia intergeneracional llegando a las cuatro generaciones lo que daría lugar a un alargamiento del eje parental consanguíneo (Segalen y Attias-Donfut, 2007). Este tipo de razonamientos anti-vejez no tienen en cuenta ni la producción que se deriva de la tecnología y la maquinaria, ni la producción de bienestar a través de los cuidados prestados por los mayores al resto de miembros de la familia cónyuges (Langa et al., 2009; Martín Palomo, 2008) y nietos. Los abuelos mayores se han convertido en el único recurso de muchas hijas para conciliar trabajo y familia (Tobío, 2001; Hank y Buber, 2009; Le Goff et al., 2011). En este sentido, Attias- Donfut (2007) se refieren a los mayores más como recursos humanos que como cargas no sólo en la importante conciliación laboral de las hijas sino también en caso de separación de hijos, de desempleo, juegan un papel clave en las transferencias económicas y de recursos de todo, como puede ser en relación a la vivienda, etc. En general son el colchón amortiguador en situaciones de riesgo social y económico. Dichos cambios no están exentos de conflictos y contradicciones en las relaciones familiares entre el rol tradicional de madre y el más reciente de madre activa, entre los nuevos roles de abuelos cuidadores de nietos (Tobío 2001:106)⁴³. En muchos casos, sobre todo cuando hay escasos recursos económicos en la familia, la carga para los abuelos se traduce en problemas familiares y de salud para los mayores. Aunque no es España el país donde los abuelos cuiden más, sí es cierto que cuando lo hacen es de forma más intensiva que en el resto de países europeos:

Un 14,1% de abuelos en España cuidan a sus nietos más o menos cada día, sólo superado por Italia, con un 19,4%. En cambio, en los países en que la proporción de abuelos que ayudan al cuidado de sus nietos es más elevada, los que cuidan cada día se mueven en un porcentaje de entre el 1% de Dinamarca y el 2,5% de Holanda (Mari-Klose & Mari-Klose, 2016, 13).

Todo ello abre otro importante debate, en el que no se va a entrar aquí, sobre el análisis de los fundamentos de la solidaridad familiar y social y el sentido de las relaciones recíprocas entre distintas generaciones en un momento en el que los estados de bienestar tienen que hacer frente a diversas interdependientes realidades sociales: desempleo, envejecimiento de la población, pensiones, etc.

El envejecimiento de la población lejos de constituir una catástrofe, puede ser considerado como una oportunidad para refundar un nuevo pacto social entre generaciones, lo que tal como propone Guillemard, abre muchas posibilidades, es “la oportunidad de reconstruir nuestras sociedades, en las que las edades y generaciones sería mejor integrada y más unidos” (Guillemard, 2010: 309)⁴⁴.

Aunque todo depende de las decisiones que se tomen y las políticas encaminadas en este sentido. Como señala Guillemard (*ibídem*) los problemas del envejecimiento no pueden reducirse a una caga, sino que son la realidad de un nuevo pacto social entre generaciones para las pensiones y el empleo en una nueva sociedad de vejez: *longevité*. Dicho pacto se apoyaría en dos grandes principios del análisis comparado: en primer lugar, no hay determinismo demográfico que dicte las políticas, la realidad demográfica no se impone como soAntoniaón única, según cada país; en segundo lugar, se pasaría de una gestión pública para la edad a una gestión integrada de la diversidad y de la sinergia de las edades. Algunos de los retos del envejecimiento y la longevidad señalados por Guillemard (*ibídem*: 304) supondrían: a) cambios radicales en la forma de pensar y gestionar las edades y los tiempos sociales; b) la segmentación por edades de las políticas de protección social y de empleo ha llegado a sus límites; c) un cambio radical de paradigma que gobierna la acción pública; d) estrategias preventivas globales de la pérdida de capacidad del trabajo en todas las edades; e) gestión integrada de las edades exige un cambio radical de los paradigmas que fundamentan la solidaridad entre las edades y las generaciones. La Comisión Europea preconiza, en este sentido, una Europa de todas las edades (Fundación Europea de Dublín, 1997) en el marco de la discriminación por la edad sobre todo en el empleo.

⁴⁴ Traducción propia. Texto original: “L’occasion de rébatir nos sociétés, au sein desquelles âges et generations seraient mieux intégrés et plus solidaire”

Es este enfoque el que debe revisarse, para que las actuaciones sobre un grupo de edad se basen en sus repercusiones sobre el conjunto de la población y para que esta sea vista como un sistema integrado (Pérez Díaz. 1994)

Como señala Guerin, la *cuestion senior* va a estructurar tanto el ámbito político, económico y social como espacial y familiar. Según este autor hay que abandonar la mirada solamente centrada en la salud y en la economía, y abordar la dimensión social, cultural y geográfica.

El envejecimiento demográfico generalizado prepara uno de los cambios sociales más importantes del siglo XXI (Guerin, 2002:8).

En palabras del autor el alargamiento de la vida pone en primer plano importantes cuestiones para la sociedad: el empleo, la financiación de las pensiones, los diferentes modos de vida, las relaciones sociales, la solidaridad y la cooperación entre generaciones, etc. Parte de la tesis de que la mayor riqueza de los países europeos es el poder gris. La precocidad con la que los trabajadores salen del mercado de trabajo priva a la sociedad de las generaciones mejor formadas, las que han conocido la educación de masas. Afirma cómo los mayores de 50 años son los primeros lectores de prensa, los mayores consumidores de libros, representan más del 45% de la audiencia de radio y televisión. Resulta complejo contabilizar la contribución económica de los mayores al enriquecimiento económico. Como señala Teresa Bazo (1996) las aportaciones de los mayores se pueden analizar: a) a través de las familias en forma de las aportaciones en servicios de cuidados con todo lo que se traduce en cohesión social; b) a través de mayor acumulación de capital respecto por ejemplo a los jóvenes les permite ahorrar más lo que, a su vez, permite que las entidades bancarias paguen deuda de los ahorros de los mayores de 55 o que compren bonos del tesoro; c) Igualmente el sector turístico tiene en los mayores un importante colectivo consumidor; d) Empresas de provisión de servicios sanitarios y sociales, etc.

Guerin invita a pensar de otra manera la relación con la jubilación y a la edad, mirar a largo plazo y no de abordar la *cuestion coup a coup* a través de una “política de extintor social” (Guerin: 2002: 72). La institución de la vejez lejos de ser únicamente una fuente de dificultades financieras públicas puede ser un motor de crecimiento económico y de bienestar. Algunos de

los argumentos de Jacques Le Cacheur y Vincent Touzé van en la línea de ver el envejecimiento una fuente de riqueza en la medida que son los mayores los que han acumulado mayor patrimonio producto de su trabajo. La prolongación de la vida ya es en sí mismo un factor de progreso.

“La intuición que el envejecimiento, lejos de ser la única fuente de problemas de la financiación pública, podría ser un motor de crecimiento económico y de bienestar. En razón de los ingresos bajos que esperan en el futuro, los individuos adoptan, de hecho, una lógica de acumulación de riqueza y de aumento de la oferta de trabajo (...). Parece ser que incluso si los ajustes elegidos para equilibrar el sistema de reparto causa una disminución del ahorro, el envejecimiento podría seguir siendo un factor en la mejora del bienestar de todas las generaciones desde el hecho de vivir más tiempo es en sí mismo un factor de progreso” (Le Cacheur y Touzé, 2003:3)⁴⁵.

En este sentido la gran cuestión que se abre trasciende a los mayores solamente, se trata de las relaciones intergeneracionales que estructuran la sociedad, si no existe debate sobre lo que le cuesta al estado las escuelas, la educación por qué en el caso de los mayores se plantean cuestiones como el problema del gasto en pensiones como problema acuciante, por qué para unos grupos el gasto es aportación de los mayores a la sociedad, pero no sólo en términos económicos, sino también en trabajo.

⁴⁵ Traducción de la autora: “L’intuition que le vieillissement, loin d’être uniquement source de difficultés de finances publiques, pourrait être un moteur de la croissance économique et de bien-être. En raison de faibles revenus futurs anticipés, les individus adoptent, en effet, une logique d’accumulation de patrimoine et d’accroissement de l’offre de travail. (...) Il apparaît que même si les ajustements choisis pour assurer l’équilibre du système de retraite par répartition provoquent une baisse de l’épargne, le vieillissement pourrait demeurer un facteur d’amélioration du bien-être pour l’ensemble des générations dans la mesure où le fait de vivre plus longtemps est déjà en soi un facteur de progrès. (Le Cacheur y Touzé, 2003:3)

2.6. *La marea gris*

El poder de los mayores en la vida política no parece ir más allá de su rol como votantes. No constituyen, como hemos visto, un colectivo homogéneo con los mismos intereses. Las diferencias de recursos, género, etc., los atraviesan igualmente como al resto de la población. En las campañas electorales el peso demográfico de los mayores hace que se conviertan en los principales destinatarios de los mensajes de los políticos sobre todo en el asunto de las pensiones y el sistema de sanidad. Viriot Durandal (2003) estudia en su obra *Le poivoir gris* los grupos de presión de jubilados en Francia. Un artículo de prensa publicado en *Le Monde* en el año 2003 de Jean- Michel Normand destaca cómo los jubilados descubren el *lobbying*, así como nuevos actores sociales de jubilados se imponen en la escena pública. El *lobby* gris surge como una forma estructurada de organización de cara a defender los intereses materiales e inmateriales relacionados con la política de la vejez. A partir de los años ochenta el poder gris aparece en la Europa continental: los Países Bajos, Luxemburgo o la República Checa cuentan con partidos de jubilados para defender sus intereses. La experiencia de los Países Bajos ha probado el poder electoral de los jubilados, que pueden convertirse en mayoría parlamentaria. Un sondeo del Observatorio de la Comunidad Europea revelaba en 1993 que una minoría significativa de jubilados estaba dispuesta a votar al partido que defendiera sus intereses. Efectivamente, una media del 22% de jubilados de doce países eran favorables a votar a un partido político de estas características, porcentaje considerablemente mayor en Portugal, con más del 40%, así como en Italia y Grecia, en ambos países representan algo más del 30%. (Viriot Durandal, 2003: 4).

Según Durandal (2003) sería mejor hablar de grupos de presión que de lobby, “ya que libera de encuadramientos jurídicos y las limitaciones del *lobbying* a las únicas estructuras profesionales, y permite hacer frente la acción de los grupos de jubilados en tanto que organizaciones. Los grupos de presión de jubilados se agitan contra el poder ejecutivo y legislativo pero su campo de acción integra también el conjunto de actores que intervienen en la definición de las políticas públicas y en los sistemas de hacerse cargo colectivo de la vejez. Sin embargo, señala, su perímetro de acción sería impreciso.

La originalidad de estos estudios reivindicativos de jubilados no se trata de su poder económico ligado a la actividad productiva (lobbies industriales, corporativos, profesionales, etc.). Se pueden destacar algunos de los puntos de intervención pública en los que se enfoca el trabajo de lobby de este grupo de mayores:

- a) *Revenues/ingresos?*: se proponen integrar las pensiones de jubilación, las *allocations*, las diferentes formas de *revenues* complementarios, también la política fiscal sobre la pensión sobre los ingresos netos.
- b) Salud y autonomía: seguro de enfermedad y prestación de autonomía.
- c) Ambiente y condiciones de vida: engloba muchos actores: mejora lugares públicos, transportes, alojamiento, actividades de animación (actividades asociativas, clubs...)

Algunas de sus conclusiones: a) valores postmateriales de las clases medias que los llevan a mostrarse activos en su participación social y política, b) voluntad de integración en los procesos de toma de decisiones en los dominios de la gerontología; c) puntos de tensión focalizados en la políticas públicas y las prácticas empresariales con los trabajadores mayores.

2.7. Descomponiendo el bloque: género y clase social en la vejez.

Según Thane⁴⁶ (2000: 459)⁴⁷ “los *viejos* no son y nunca han sido una categoría simple y única. Están divididos por género, clase, ingreso, raza, por múltiples características individuales, y por edad” (Thane, 2000: 459)⁴⁸. La categoría que impone la edad nada dice si no se tienen en cuenta la clase social, el género, etc. Una de las consecuencias de la administración de los sujetos por parte del Estado es que los engloba dentro de unas categorías con las que opera, “pensionistas”, “viejos”, “dependientes”, etc., creando así un grupo

⁴⁶ En el original: “If there was ever a ‘golden age’ of ageing, it is now”.

⁴⁷ En el original: “‘Old people’ are not and have never been a single, simple category. They are divided by gender, class, income, race, by multiple individual characteristics, and by age” (Thane, 2000: 459).

⁴⁸ En el original: “‘Old people’ are not and have never been a single, simple category. They are divided by gender, class, income, race, by multiple individual characteristics, and by age” (Thane, 2000: 459).

homogeneizado por la edad. Es destacable el papel desempeñado por el movimiento feminista al visibilizar la desigualdad que atraviesa a las mujeres en diferentes momentos de sus vidas y que tienen consecuencias en el momento de envejecer:

Las feministas señalan sin descanso en las últimas décadas las desigualdades que jalonan el curso de vida de las mujeres: las condiciones de trabajo desiguales, los salarios inferiores, la menor posibilidad de recomenzar una carrera, la doble jornada de trabajo... Pero cuando nos acercamos a la vejez, parece estas diferencias desaparecer. Una categoría uniforme aparece: los ancianos (Bawin Legros y Casman, 2001: 150).⁴⁹

Thane reflexiona sobre la salud, el trabajo, la demografía y la posición social de los ancianos en el siglo XX, entendidos no como una categoría simple, sino que está atravesada por múltiples otras categorías de género, clase, renta, raza y múltiples características personales: Carlos Prieto (2015) considera que las diferencias de clase, etnia, edad, momento biográfico, constituyen grupos y categorías socialmente relevantes y “goza (n) de una capacidad actuarial propia que les permite producir concepciones específicas de dicho ordenamiento”.

Pierre Bourdieu (1975: 51-81) invita a superar las categorías del conocimiento - espontáneo, del sentido común, en la construcción del objeto de investigación. En este sentido, las mujeres mayores quedan ocultadas por el modo en que se ha construido la vejez desde las distintas instituciones, pero sobre todo de la jubilación. Sólo pueden jubilarse quienes han trabajado a cambio de una remuneración, quienes han cotizado a lo largo de la trayectoria laboral un mínimo de años a la seguridad social. La importancia de las categorías de género y de clase social son claves para entender el modo desigual en la producción de trabajadores y su íntima relación con el modo en que se han establecido las políticas de empleo, familiares y protección a la vejez.

Este enfoque permite afinar aún más el análisis sobre el modo desigual en que hombres y mujeres llegan al momento de la jubilación. Las desigualdades en pensiones no sólo son el

⁴⁹ Les féministes relèvent inlassablement depuis quelques décennies les inégalités qui jalonnent le parcours de vie des femmes: conditions de travail inégales, salaires inférieurs, possibilité moindre de réussir une carrière, double journée de travail... Mais lors qu'approche la vieillesse, il semblerait que ces différences s'effacent. Une catégorie uniforme apparaît alors: les personnes âgées .

resultado de las desigualdades producidas en el mercado de trabajo, sino en relación con las producidas en otras instancias como son las políticas públicas, la familia a lo largo del ciclo de la vida. A pesar que la desigualdad de género en el mercado de trabajo y en el ámbito doméstico cuenta con una amplia literatura no es tanta la que considera las desigualdades desde el enfoque de curso de vida teniendo en cuenta las diversas instancias como una trama social o dispositivo (Foucault). En el estudio coordinado por Carlos Prieto sobre trabajo, familia y relaciones de género, se parte del planteamiento de la relación no accidental que existe entre trabajo, cuidados/trabajo doméstico, relaciones de género, sino que,

Constituye en su conjunto una trama que, aunque inestable y conflictiva, se halla solamente articulada y se halla configurada como una especie de ordenamiento social (Prieto, 2015:14).

Dicha trama tendría una dimensión institucional, *el frame*, como resultado de ciertas políticas relacionadas con el empleo, la familia, el hogar, el derecho, la ciudadanía, etc. generadoras de normas sociales, culturales y procesos de subjetivación. Se sostiene que la vida política, social y económica está moldeada por conceptos culturales. Historiadoras como Joan Scott, Joan Landes, Genieve Fraisse y Lyn Hunt que han analizado la historia del género en los siglos XVIII y XIX han mostrado cómo conceptos culturales respecto al género establecieron el marco en el que se desarrollaron tanto la política como la sociedad moderna” (Caine, Sluga, 2000:15).

La conexión obvia entre la desigualdad en el mercado de trabajo y la desigualdad en las pensiones no ha sido profundamente estudiada (Vara Miranda; Radl ; Grady, 2015), menos aún que pongan en conexión el género y la clase social en pensiones de jubilación. En este apartado se pretende poner de relieve los estratos de desigualdad que deberían tenerse en cuenta a la hora de abordar cualquier estudio sobre la vejez. No sólo en el de las pensiones, sino que se podría extender a cualesquiera otros aspectos, ya que ser vieja no dice nada sobre lo concreto. Se hace preciso considerar la edad, el género y la posición socioeconómica de los sujetos para comprender los modos y desigualdades existentes en pensiones. Y cómo desde el Estado, la familia y mercado de trabajo se han producido esas desigualdades de manera armónica desde la interiorización de roles, de subjetividades objetivizantes. Ser mujer mayor de clase popular incluye la suma de las desigualdades de tres categorías género, edad y posición social que están

estrechamente relacionados, de forma tal que es imposible entender una categoría sin la otra. No obstante, no se trata de una suma de desigualdades sino del efecto diferencial que genera una posición social atravesada por dichas desigualdades.

Se parte de la idea de que las mujeres no constituyen un grupo homogéneo además de ser una categoría poco operativa si no precisamos más como la posición socioeconómica índice en su vivencia, en su experiencia de la vejez. Habrá que precisar mejor el contexto material e inmaterial en el que estas mujeres se desarrollan, así como la relación entre las prácticas de las mujeres insertas en una dinámica familiar que varía según los distintos *habitus* producidos en los distintos contextos socioeconómicos.

2.7.2. Invisibilidad de las mujeres mayores en la investigación sociológica

Los trabajos de Arber y Ginn sobre la vejez en los ochenta y noventa en Gran Bretaña constituyen el punto de partida en el campo sociológico de la vejez. Ya por esa época se hablaba del escaso papel que la vejez ocupaba en la investigación. Pocas mujeres académicas que se dediquen a la investigación centrada en mujeres mayores de 65 (Calasanti, 2006), menos aún que se detengan en el envejecimiento desde una perspectiva de género y de clase social. La vejez queda por tanto excluida de la investigación tanto práctica como teórica. (Calasanti, 2006; Arber y Ginn, 1991). La mayoría de estudios empíricos sobre la jubilación se centran en los hombres (Radl, 2013). Charpentier et al. (2014: 149) resume en tres momentos la evolución de la investigación norteamericana sobre las mujeres mayores repartidos en tres períodos: la década de los 80, los 90 y la década del 2000.

La primera etapa se caracterizó por una perspectiva asexuada que no prestó mucha atención a las relaciones sociales de género, visión estereotipada sin fundamento ni base científica y en general una ocultación de las condiciones socioeconómicas de las mujeres mayores (David et al., 1993). Según Russel (2007), el sujeto tipo de la investigación gerontológica dominante en este período es un hombre blanco de clase media en la etapa e llegada a la jubilación. Por su parte Wheeler (1997, cit. en Charpentier et al. 2014) considera que una de las razones por las que no aparecen las mujeres mayores en la investigación social

tiene que ver, en el caso estadounidense, con la no presencia de estas en una de las principales fuentes de investigación sobre el tema la *Baltimore Longitudinal Study of Aging* que no incluyó a las mujeres hasta 1978. En este primer periodo, como señalan Charpentier et al. (2014: 151), los temas abordados en las investigaciones feministas se centraban en las desigualdades de sexos, la pobreza en las mujeres. Los temas abordados en la *Conference on Midlife and Older Women*, en 1983, dan cuenta cómo de los cambios importantes que la perspectiva feminista había introducido en relación con el concepto clásico del envejecimiento: el maltrato (Bawin Legros y Casman, 2001), la salud mental, la autonomía, las representaciones negativas de las mujeres mayores, la eliminación de las desigualdades en las pensiones, etc.

A partir de los años 90, se puede identificar un segundo momento, en el que las investigaciones se centran en las desigualdades sociales y el maltrato. Una de las desigualdades analizadas es aquella que se centra en remarcar el trabajo invisible dentro de la familia y la pobreza; el papel de las políticas públicas, las modalidades de acceso a la jubilación y la desigualdad respecto a los hombres. Del lado de la violencia, se estudia fundamentalmente la violencia conyugal y doméstica. Desde el lado de la salud, las feministas denuncian la medicalización de la vejez y la patologización de la menopausia (Dillaway, 2006). Del mismo modo, subrayan que los estudios biomédicos que tienden a ocultar los factores sociales asociados a la salud. Claudine Attias-Donfut ha demostrado cómo las desigualdades de ingresos, salud, etc. entre hombres y mujeres se amplían en la vejez y cómo abordar estas desigualdades se enmarca y concierne al contrato social entre sexos y generaciones: “estudiar el envejecimiento diferente de los sexos (...) concierne también a un problema mayor, el del contrato social entre los sexos y las generaciones (Attias-Donfut, 2001: 200)⁵⁰.

El tercer momento estaría representado por el interés en la investigación cada vez mayor por la reflexión teórica y metodológica y las diversas lógicas de exclusión social que funcionan al mismo tiempo y sus efectos micro y macrosociológicos. En este sentido, se torna fundamental prestar atención al punto de vista de las entrevistadas ya que como señala Bell Hooks (1981) la perspectiva de las mujeres de las minorías queda oculta no sólo por la de los

⁵⁰ En el original: “étudier le vieillissement différentiel des sexes (...) concerne aussi un enjeu majeur, celui du contrat social entre sexes et entre generations”

hombres sino también por las mujeres blancas. De este modo, se podría establecer la cadena de lógicas que actúan y ocultan a ciertos grupos de mujeres. Las mujeres objeto de esta investigación, las mujeres mayores de clases populares, quedan no sólo ocultas desde la investigación por los hombres sino también por las mujeres mayores en general. Charpentier et al. insisten en que hay que reivindicar el punto de vista de la experiencia concreta de las mujeres (2014: 153). En la misma línea argumenta Poiret que “de acuerdo con esta aproximación, todo conocimiento depende de las respectivas posición social y trayectoria individual la observadora y de lo observado...” (Poiret, 2005)⁵¹.

2.7.3. Interseccionalidad: o cómo interactúan el género y la clase social en los estudios sobre vejez.

La producción británica en este tema fue pionera en reivindicar la perspectiva de género y de clase social en los estudios sobre la vejez y las pensiones. Los trabajos de Arber y Ginn son una buena muestra ello. La interacción entre envejecimiento y clase social están totalmente imbricadas, “interactúan para formar una nueva categoría con elementos de ambos, pero no reductible a ninguno de ellos” (Morgan, 1986: 46). El género, la edad y la clase no como variables sino como elementos fundamentales en la organización social. Charpentier subraya la complejidad, a la hora de estudiar la vejez desde la perspectiva de género, como punto de cruce de distintas lógicas de organización social.

“Ser una mujer mayor comporta en los hechos una multiplicidad de posiciones sociales (...), pero igualmente permite profundizar y de afinar la comprensión sociológica no solamente de las experiencias vividas, sino del funcionamiento y de los efectos del entrecruzamiento de lógicas de organización social” (Charpentier, 2014: 153)⁵²

⁵¹ Selon cette approach, toute connaissance est tributaire de la position sociale et de la trajectoire individuelle respectives de l’observatrice et de l’observée...

⁵² Traducción libre de la autora. “Être une femme âgée recouvre dans les faits une multiplicité de positionnements sociaux (..) mais également permettre d’approfondir et d’affiner la compréhension sociologique

Esta carencia del desarrollo de una literatura sociológica sobre mujeres mayores es atribuida según Arber y Ginn (1996) al conjunto de feministas de la segunda oleada, más interesadas en otras problemáticas. Los estudios que se detienen a analizar la situación, experiencias, discursos, de mujeres mayores se centran en su etapa activa y formando parte del mercado laboral. La investigación sobre género ha generado un prototipo de mujer en sus investigaciones: son mujeres de mediana edad que trabajan, muy centradas en problemáticas de mujeres de clase media (bienestar, conciliación laboral y familiar, ascenso social, igualdad salarial, etc.). Las feministas se centran en adultas jóvenes y en chicas. Las mujeres mayores quedan atrapadas más fuertemente en la categoría edad de ahí que sea la sociología de la vejez la que aglutine la investigación social sobre las mujeres mayores. Lo que vendría a ser la deriva sociológica espontánea de que en las mujeres ancianas domina la edad sobre el género quedando fuera del imaginario que representa la categoría “mujeres” “trabajo” “política”.

A día de hoy cobra vigencia la afirmación de Arber y Ginn (1991) de que el feminismo académico ha prestado poca atención a las mujeres mayores. Muchos de los estudios de género abordan problemáticas que atañen a las propias investigadoras, es decir: conciliación, movilidad profesional, desempleo, desigualdad en el trabajo, etc. El actual debate en torno al cuidado de las personas mayores en situaciones de dependencia, desde un enfoque de la sociología del trabajo, el interés está más del lado de las mujeres cuidadoras. En estos estudios los mayores aparecen más bien con la categoría de dependientes. No constituyen el nudo del debate. Las investigaciones sociológicas sobre esta etapa de la vida que se inaugura con la retirada definitiva del mercado de trabajo focalizan la investigación en el turismo, ocio, hábitos de salud. La investigación sobre mayores constituye una amplia literatura gris que desde las distintas administraciones se solicitan. “La vejez como lugar político ha sido olvidado” (Calasanti et al. 2004: 14)

Helen Rubin (1997) considera que la mayor paridad de hombres y mujeres en la fuerza laboral debe consumarse en cambios en las pensiones y seguridad social. Esa paridad requiere soAntoniaones a las trayectorias interrumpidas para lograr la mayor integración laboral. Otro logro señalado, en este sentido a la inversa, sería atraer a los hombres al campo de los cuidados.

non seulement des expériences vécues, mais du fonctionnement et des effets de l'entrecroisements des logiques d'organisation sociale”

Y abordar la naturaleza del trabajo no pagado de las mujeres cuidadoras en los hogares en relación con el trabajo remunerado en el mercado de trabajo de cara a entender las situaciones de jubilación.

Carp (1997) analiza la influencia de los factores estructurales a lo largo del curso de vida como es la situación socioeconómica, la salud, las condiciones de vida. Otro enfoque se centra en las desigualdades en la familia y en los roles desempeñados por las mujeres (madres, cuidadoras, amas de casa) como originarias de las posteriores desigualdades en el mercado de trabajo (Scott, 1997; Picchio, 2001)

Ya en los noventa los estudios de Arber y Ginn (1991:18) sobre la vejez señalaban el predominio del modelo patológico centrado más en la enfermedad, la incapacidad, la pobreza, la soledad. En este sentido, afirman que los viejos han sido *welfarized* en la medida que son vistos principalmente como recipientes de bienestar. La forma en que los estudios sobre la vejez entran en la sociología dominante tiene que ver con estos roles señalados. Desde el ámbito de la sociología de la familia los viejos han sido olvidados. Aunque investigaciones recientes (Tobío, 2010) ponen de manifiesto el rol activo de los abuelos y sobre todo abuelas en el cuidado de los nietos para ayudar a que hijas y nueras puedan permanecer en el mercado de trabajo. El que padezcan alguna enfermedad o no disfruten de una salud plena no les impide desempeñar un rol activo de cuidado a otros miembros de la familia dependientes o no. En el caso de los nietos cerca un 36% de entre 65 y 69 años; un 29% entre 70 y 74; 24% entre 75-79 y un 11% entre las mayores de 80 años.

Económicamente también están jugando un rol activo en la ayuda a hijas e hijos desempleados. Desde la sociología del trabajo la vejez se queda fuera, ha sido poco estudiada a pesar de la fuerte relación que existe. Los estudios de envejecimiento han contribuido a la construcción de una manera de ver y pensar el envejecimiento como un proceso unificador. Ello se debe a la idea de concebir las edades como bloques homogéneos que nos llevan a hablar de “los jóvenes”, “los viejos”.... Si la juventud ha quedado demostrada que no constituye un grupo social (Criado, 1998) la vejez tampoco. A partir de aquí la vejez como producto de la construcción social e histórica que adquiere distintos significados y prácticas en el ámbito de lo

concreto donde confluye el relato biográfico con las dimensiones económica, social y política de la sociedad. Como diría Wright Mills “ver lo social en lo particular”.

BLOQUE II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA



Fuente. Archivo fotográfico de la doctoranda. Mujer tendiendo ropa en Cádiz, abril 2017.

Capítulo 3.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

“Al estar incluidos hombres y mujeres, en el objeto que nos esforzamos en delimitar hemos incorporado como esquemas inconscientes de percepción y apreciación, las estructuras históricas del orden masculino, corremos el peligro por tanto de recurrir, para concebir la dominación masculina a unos modos de pensamiento que ya son el producto de la dominación masculina. Solo podemos confiar en salir de ese círculo si encontramos una estrategia práctica para efectuar una objetivación del tema de la objetivación científica” (Bourdieu, 2000: 17)

“La imaginación sociológica nos permite captar la historia y la biografía y la relación entre ambas en la sociedad. Esa es su tarea y su promesa”
(Wright Mills, 1970:12)

“El hecho biográfico no es, por tanto, un hecho positivo sino un argumento cognitivo”
(Alonso 2000: 5)

3.1. Fundamentos epistemológicos. La mirada que antecede a la metodología

La aproximación al objeto de estudio de cualquier investigación social entraña una acción creativa en la medida que es seleccionado y construido, bosqueja la investigación y la conduce. La mirada, por tanto, no es neutral. No está desprovista de un sujeto que investiga, sino que es éste quien traza los posibles senderos por los que transitar en la búsqueda y construcción del objeto de estudio que, como una escultura, requiere no sólo de técnica para su realización sino de una visión particular, un modo de entender y aproximarse al conocimiento

de una parte de la compleja realidad social de la que el sujeto investigador forma parte. Como señala Luis Enrique Alonso (2003) "toda mirada sobre la realidad es un acto de selección, de construcción y de interpretación que se hace desde un sujeto en un contexto. Mirada que es anterior y posterior al trabajo de organización técnica de las unidades operacionales" (Alonso 2000: 16). En cierto sentido, la curiosidad del investigador y sus dotes imaginativas en el modo de aproximarse a la realidad social constituyen instrumentos a considerar. Todo ello podría quedar englobado, desde una perspectiva bourdieuna en un habitus personal y profesional que selecciona y aborda las cuestiones sociales de una determinada manera. El historiador Edward H. Carr (1984) se refería al investigador como parte y producto de la Historia "su posición en el desfile determina su punto de vista" (Carr, 1984: 47). Un proceso de interacción entre el sujeto cognoscitivo – el investigador– y el objeto conocido – fenómenos o hechos humanos –, para dar a la luz su interpretación. Paradigma compartido con la Sociología y resto de disciplinas sociales en las que el sujeto (investigador/a) deviene el instrumento de conocimiento más importante. No hay que olvidar que el sujeto que investiga no es un ser abstracto sino que es un sujeto contextualizado y como tal va a inferir en el modo particular de traer al campo científico sus intereses, preocupaciones sobre lo social. El contexto socio-histórico del investigador forma parte de la forma en que el objeto de estudio se va construir o va ser formulado, forma parte de un interés: "cualquier práctica investigadora puede concebirse como un acto que tiene lugar dentro de un contexto socio-histórico específico, en que el investigador social toma decisiones (implícita o explícitamente) que revelan su adherencia ideológica, su compromiso" (Valles, 2000: 74). Bericat (1998), refiriéndose a Schopenhauer, señala cómo "no puede existir un mundo conocido sin existir un sujeto cognoscente", cómo el conocimiento emerge de la relación entre el sujeto y el objeto, "sin percepción y sensibilidad el conocimiento resulta ser una empresa imposible" (Bericat, 1998: 10). "El conocimiento no es una copia de algo que existe con independencia del hecho de ser conocido" (Dewey, 1905: Cfr. Menard, 2002: 67).⁵³

La imaginación sociológica ya actúa antes de iniciar una investigación. Está en los investigadores, en sus intereses que, como productos y productores sociales, les orienta por la heterogénea y múltiple realidad social. Como diría Wright Mills (1970), a través de la

⁵³ John Dewey a Charles Augustus Strong, 28 de abril de 1905, Charles Augustus Strong papers, Rockefeller Archive Center, Rockefeller University.

imaginación sociológica se capta “lo que está ocurriendo en el mundo y comprender lo que está pasando en ellos mismos como puntos diminutos de las intersecciones de la de la biografía y la historia dentro de la sociedad” (Mill, 1970: 27), además de una "estructura mental que permita conectar experiencias individuales y relaciones sociales" (Mills, 1970: 12).

La preocupación por la desigualdad de género en pensiones parte del asombro que produce a día de hoy en las llamadas sociedades avanzadas la situación generalizada de desigualdad de género en el ámbito laboral y la falta de políticas públicas destinadas al cuidado de personas en situación de dependencia en España. Ambas realidades unidas tienen efectos perversos sobre las carreras laborales de las mujeres, sobre todo entre aquellas que disponen de menos recursos y que no pueden externalizar el cuidado. La responsabilidad de cuidar entra en competencia con el empleo, dando lugar a importantes ambivalencias que se decantan por la precarización del empleo y una mayor flexibilización. Los contextos actuales de desregulación laboral, falta de protección, contratos efímeros, etc. ponen en jaque no sólo la situación económica presente sino que ya están privando de derechos de jubilación a las mujeres en el futuro. Que los debates políticos sobre pensiones no tengan en cuenta esta realidad supone un gran revés no sólo a la igualdad de género, sino a la justicia social. Lo que lleva a plantearse las sólidas estructuras patriarcales que están frenando el cambio social, o lo están conduciendo por reaccionarios derroteros. Por tanto, son objeto de la investigación tanto los individuos y sus relaciones sociales como la acción de las fuerzas sociales que sostienen y están en la base de las acciones individuales. Así como la génesis de esos procesos, lo que requiere de una genealogía, de una visión histórica de fondo, en la medida que “la dimensión histórica atraviesa las vidas individuales y colectivas como historia objetivada en las cosas y como historia incorporada bajo la forma de *habitus*” (Gutiérrez, 2016: 477). En este sentido, la formulación de las hipótesis parten de la propia investigación, en el continuo círculo de la teoría al campo de lo real. “El estatus de las hipótesis: no se trata de verificarlas, sino de elaborarlas partiendo de la observación y de una reflexión basada en las recurrencias” (Bertaux, 2005: 30).

3.2. Justificación metodológica

De acuerdo con los objetivos de esta investigación, que se muestran seguidamente, así como el enfoque de género desde el que se analiza el objeto de estudio *las transiciones a la*

jubilación, la combinación de fuentes y herramientas metodológicas resulta imprescindible para su comprensión. Se trata de un diseño multimétodo que combina estrategias de complementación y combinación que permite la aproximación al objeto desde un enfoque que dé cuenta de aspectos diferentes del mismo: "revelar diferentes e interesantes zonas de la realidad social" la necesidad de contar con esta doble visión para un mejor entendimiento del fenómeno" (Bericat, 1998: 10). Un método de investigación consiste según Harding (1987: 2) en una "técnica para recabar evidencias". Dichas evidencias pueden proceder de diversas fuentes de distinto tipo. El interés está en comprender los hechos sociales a partir de una lectura global del fenómeno que ocupa esta investigación y, sobre todo, de los sujetos estudiados. Lo que se genera es la comprensión e interpretación del fenómeno estudiado que va tomando forma a lo largo de la investigación, donde "la categoría de nexo causal se sustituye por la de la experiencia vivida" (Corbetta, 2010: 349).

En ese sentido, se han utilizado técnicas cuantitativas y cualitativas, incluso históricas, a través del uso de la prensa histórica y la fotografía, si bien estas dos últimas tan sólo se han empleado de forma marginal, pero que permiten presentar valiosos documentos de cara a la recreación de contextos históricos y de vida. El empleo de técnicas mixtas constituye una dualidad teórico-metodológica que se funde con la realidad social, y por tanto necesaria para su mejor comprensión y análisis. Señala Bourdieu (1995) la pertinencia de indagar y explorar fuentes de datos diversos: "es preciso desconfiar de los rechazos sectarios que se esconden por detrás de las profesiones de fe demasiado exclusivas y tentar, en cada caso, movilizar todas las técnicas que, dada la definición del objeto, puedan parecer pertinentes y que, dadas las condiciones prácticas de recolección de los datos son prácticamente utilizables" (Bourdieu y Wacquant, 1995: 26). La desigualdad de género en pensiones constituye un amplio campo de la realidad social al que se puede llegar desde enfoques y estrategias distintas. La elección de una estrategia supone unas implicaciones de cara a la doctoranda, en cuanto que hace manifiesto su compromiso y su forma de entender las relaciones sociales y la realidad social objeto de estudio. Es quizá esa visión particular de la investigadora la que pone en funcionamiento y relación los distintos aspectos y campos de lo real a los que se acude para encontrar esas evidencias de las que habla Harding. La principal fuente a la que se acude para conocer la relación de las mujeres con las pensiones son las mismas mujeres. Pero está claro que entre el

objeto de investigación y sujeto entrevistado media un aparato teórico que ha construido quien investiga. Esa teoría, expuesta en los dos capítulos anteriores, conforma los planteamientos epistemológicos, desde los cuales y con los que se aproxima a la cuestión de la jubilación desde la perspectiva de género y el curso de vida. Una aproximación cuantitativa es necesaria para constatar estadísticamente esa desigualdad. Esa desigualdad existe, no es una invención, es algo demostrado y demostrable como se muestra en los capítulos siguientes. Una desigualdad que obedece a otras desigualdades, fundamentalmente las desigualdades de género en el mercado de trabajo y en el trabajo doméstico y de cuidados. Así como las desigualdades que operan en el ámbito de lo simbólico del Estado, tales como la asociación de las cuestiones sociales con lo femenino y las económicas con lo masculino (Bourdieu, 2010)

A su vez estas desigualdades no sólo se explican por la lógica de lo mercantil, sino por las implicaciones del Estado a través de las políticas públicas en ambas esferas, así como los intereses en juego sobre lo que constituye un problema social o no. Desde luego, la desigualdad de género en pensiones aún no se ha convertido en un problema de primera magnitud en el campo de las pensiones, sí en cambio lo es su financiación. Se supedita, desde una perspectiva simbólica lo femenino-social a lo masculino-económico (*Ibidem*).

El interés en conocer las trayectorias laborales de las mujeres supone poner en marcha estrategias diferentes ya que sus itinerarios laborales no se pueden rastrear sólo en los registros administrativos y en las estadísticas posteriores y menos aún cuando se trata de cohortes nacidas, las más viejas, en los años treinta y cuarenta. La construcción estadística de la inactividad (Martín Palomo, 2014: 113) ha englobado a un conjunto de realidades laborales femeninas que en esta tesis se pretenden rescatar de forma descriptiva para elevarlas al debate político que sostiene que las mujeres no tienen pensión porque no han trabajado. Más bien habría que pensar por qué las mujeres tienen más dificultades para llegar y por qué el criterio de cotización no se ajusta a las situaciones laborales reales de las mujeres. Cabría preguntarse ¿hasta qué punto podría constituir un desincentivo para seguir en la carrera laboral? Pero un criterio que se impuso en un momento de capitalismo industrial, dando lugar a biografías laborales largas y continuas, no tiene cabida en la actualidad donde las carreras laborales, no ya sólo para las mujeres, sino también para los varones, son cada vez más complejas por la diversidad de episodios de entradas y salidas en el mercado de trabajo cada vez más

flexibilizado y precarizado. Hace sospechar que las consecuencias para los distintos segmentos del mercado de trabajo son diferentes tanto para hombres como para mujeres. Por tanto, el interés que guía esta investigación es la aproximación a esos resortes de dominación de distinta índole que intervienen en las biografías de las mujeres estudiadas en relación con el empleo. Los ejes articuladores seguidos en la construcción del objeto son:

a) En primer lugar, la teoría de la segmentación de los mercados de trabajo (Kerr, 1955), según la cual no existe un único mercado de trabajo, sino que existen dos grandes segmentos de mercado de trabajo con características diferentes. De una parte, los mercados primarios o estructurados donde los trabajadores gozan de mejores condiciones laborales y mayor protección; de otro lado, los mercados secundarios o no estructurados, donde las condiciones laborales de los sujetos son peores, menores salarios, menores cualificaciones, etc. Este segundo mercado es precisamente del que dan cuenta las mujeres entrevistadas; contexto laboral al que se añade la difícil situación económica de España durante la larga posguerra.

b) En segundo lugar, se parte de la idea de que no es posible acercarse al universo laboral femenino sin concretar las condiciones de posibilidad en las que se sitúan, es decir a qué grupo social de mujeres se dirige la mirada, ya que ello comporta desde la perspectiva teórica un enfoque orientado a ese contexto. Las preguntas de investigación en ese sentido tendrán que ajustarse a ese universo específico. Las diferencias entre distintas posiciones socioeconómicas no sitúa a las mujeres en los mismos contextos de posibilidad y significación del empleo, sobre todo, en un contexto histórico pretérito con un amplio universo de rígidas normas sociales en relación con la crianza, el cuidado, la mujer ideal, los significados de la casa y la calle para las mujeres, la individualidad, las distintas formas de solidaridad familiar, control del dinero, del gasto, relación con la administración y las oficinas de información, etc.

c) En tercer lugar, se parte de la idea de que la transición a la jubilación es un hecho que afecta a la totalidad del curso de la vida, a pesar que tiene lugar en un momento concreto de la vida adulta, pasados los sesenta. El largo período de cotizaciones constituye un criterio de desigualdad y dominación masculina en la medida en que no tiene en cuenta las trayectorias laborales reales de las mujeres que han desarrollado una relación con el empleo en momentos distintos del mercado de trabajo actual y en contextos socio-históricos y de posibilidad

distintos. Ni siquiera el largo proceso de cambio social representado por la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo después de casadas a partir de los noventa parece traducirse en carreras laborales que llegan a la jubilación con todos los requisitos, principalmente con una carrera de 35 años de cotizaciones a la Seguridad Social. A través de este enfoque se persigue poner de manifiesto algunos de los resortes de las distintas formas de micro y macro-dominaciones que actúan en forma de trama dando como resultado un conjunto de desigualdades que van a confluir en el déficit, para las mujeres, de una forma de capital en forma de cotizaciones acumuladas, en el momento de la jubilación. La brecha de género en pensiones de jubilación es una realidad constatable estadísticamente.

3.2.1. Objetivos

El objetivo central de esta investigación persigue, por tanto, analizar la desigualdad de género en pensiones a partir de las múltiples dificultades a las que han tenido que hacer frente las mujeres mayores de 65 años a lo largo de su vida para llegar a su situación actual de jubilación generalizada y segura para los varones, parcial e insegura en el caso de las mujeres. Las principales variables que han dibujado un grupo social “mujeres mayores de clases populares (MM65CP)” han sido el género, la edad y la posición socioeconómica. ¿Por qué solo mujeres?, ¿Por qué de clases populares? Respecto a la primera cuestión, la estrategia metodológica requiere de un enfoque distinto ya que abordar las pensiones desde una perspectiva de género conlleva analizar: a) la construcción sexista de las políticas públicas y del modo en que se construye la problemática social, sobre todo lo que a pensiones se refiere, aspecto visto en el capítulo 1 y 2; b) las razones prácticas y lógicas de acción de las mujeres diferentes a las prácticas laborales bien registradas de los varones. La sospecha y la negación se convierten en atributos del trabajo y situación de jubilación de las mujeres, tienen que justificar y demostrar, es el otro, lo anómalo, lo marginal. Las categorías administrativas del empleo las han reducido a la “inactividad”. La “construcción de la inactividad femenina” constituye una categoría perversa que hace que se tenga que investigar a contracorriente de la administración de los sujetos por parte del Estado. Una de las críticas de investigadoras feministas insiste en subrayar la dificultad “para comprender la participación de las mujeres en la vida social, o para

comprender la actividad de los hombres “as gendered” (versus representantes de “lo humano”)⁵⁴ (Harding, 1987: 3).

Se entiende que las biografías de las mujeres de la muestra son representativas de trayectorias laborales que empezaron en la niñez en empleos de un tiempo pasado, de una economía atrasada y subdesarrollada durante la posguerra y la joven democracia posterior. El cambio social se va viendo en las cohortes más jóvenes y en aquellos sectores de empleo más regulados como el sector industrial y sobre todo entre mujeres de clases medias que continúan sus estudios. Resulta interesante ver cómo la realidad social no es única y el estudio del cambio social no tiene una sola dirección, sino que coexisten diferentes realidades sociales desde la perspectiva del empleo femenino que dan cuenta de cómo se producen los cambios en los distintos grupos sociales. Precisamente el peso dominante que sobre la investigación del empleo femenino han tenido las preocupaciones de mujeres pertenecientes a las clases medias, ha invisibilizado otras realidades y otras problemáticas de mujeres para las que su vida laboral transcurre en horizontal, lo que se ha llamado en esta investigación metafóricamente *suelo de barro*.

A través de este ejercicio teórico se pretende poner en conexión, tomando todas las cautelas posibles que entraña la comparación de momentos históricos diferentes, la encadenación de las dificultades que a día de hoy entraña la continuidad prolongada en el mercado de trabajo y la carrera de obstáculos que supone para las mujeres de clases populares llegar a una meta de pensionista con derecho propio.

Concretamente las preguntas a las que se quiere dar respuestas con la investigación aquí desarrollada son:

- a) ¿Qué relación han tenido las mujeres mayores de clases populares con el empleo a lo largo del curso de vida?
- b) ¿Qué empleos han desempeñado estas mujeres y en qué condiciones?

⁵⁴ Traducción libre de la autora: “...to understand women’s participation in social life, or to understand men’s activities as gendered (vs. as representing “the human”)

- c) ¿Qué papel tenía el empleo de los menores en las economías familiares de clases populares a lo largo de la larga posguerra y transición?
- d) ¿Qué significaba el empleo femenino antes y después de casarse?
- e) ¿Cómo se imbrica en la vida de estas mujeres el empleo y el trabajo doméstico y de cuidados?
- f) ¿Cómo llegan estas mujeres a la jubilación?
- g) ¿En qué trabajan a partir de los 65? ¿Son mujeres inactivas?

En general, se pretende abordar las transiciones a la jubilación de un grupo social, las mujeres mayores de clases populares, teniendo en cuenta los distintos contextos que han marcado sus vidas. Para ello, en primer lugar, se realiza una aproximación cuantitativa de análisis de fuentes secundarias que dan cuenta tanto de las desigualdades de género en pensiones como en el mercado de trabajo para, en segundo lugar, partir de una estrategia cualitativa con la que abordar buena parte de los objetivos planteados. Además del género, se pretende incorporar en el análisis una perspectiva de clase social como categoría analítica que ayude a entender mejor la realidad que nos rodea.

3.2.2.- El empleo de fuentes cuantitativas: limitaciones y tratamiento

El uso tanto de encuestas como de registros oficiales es importante para dar cuenta de aspectos centrales en esta tesis, como es la constatación estadística del cúmulo de desigualdades de género que anteceden a la desigualdad en pensiones: desigualdad en la relación con la seguridad social, en las trayectorias laborales, en el trabajo de cuidados, etc. Todas ellas en un conjunto de interacciones entre las distintas esferas de la vida, desde una perspectiva teórica (estructura- acción, sistema- sujeto, etc.) a la hora de comprender cómo se interrelacionan en la construcción social las desiguales situaciones de jubilación según género y clase social. Dicho análisis aproxima a realidades más concretas, necesarias para comprender e interpretar las decisiones, los sentidos de los rumbos de las biografías. Sin tener en cuenta los contextos de posibilidad y de significación de las personas, cualquier tipo de conclusiones no sólo serían abstractas también quedarían ocultas esas realidades sociales y, por tanto, ineficaces para la elaboración de políticas públicas.

La centralidad del trabajo remunerado en las estadísticas sobre trabajo deja fuera de medición aquel realizado mayoritariamente por mujeres en la proporción de servicios al del resto de miembros familiares (trabajo doméstico, de cuidados, etc.). Elemento clave a tener en cuenta en las trayectorias laborales de las mujeres, tal como se ha señalado en los capítulos anteriores y en su posterior situación de jubilación. El análisis de los usos del tiempo ha constituido una estrategia metodológica importante para aproximarse a la desigualdad de hombres y mujeres, contabilizada a partir de la medición temporal no sólo del empleo sino de muchos otros aspectos de la vida de las personas.

La feminización de la pobreza en la vejez en el contexto español y la indiferencia del Estado a la hora de la jubilación se relaciona con dos momentos: el ahora de las políticas públicas y el pasado de su especial participación laboral en el mercado de trabajo, duramente perseguido y prohibido por los poderes de la dictadura. El contexto político y tradicionalista durante el largo período franquista será clave para entender las trayectorias de las cohortes de mujeres mayores de 65 años. Por tanto, se aborda el curso de vida, las pensiones, desde la implicación de dos momentos históricos claramente diferenciados y teniendo presente que ambos son considerados como contextos o espacios de posibilidad de los sujetos y de los grupos y que presentan un gran poder heurístico en la comprensión de las trayectorias laborales de las mujeres mayores de 65 así como del modo en que transitan a la jubilación. Cabe hablar de lo que Ramón Ramos denomina “temporalización de las estructuras sociales” (Ramos 1990: 78) es decir de una pluralidad de tiempos: “junto al tiempo social del tiempo real, individual y grupal de las experiencias vividas se encuentra otra dimensión del mismo, un tiempo abstracto, histórico, que es complementario, que ordena hechos y acontecimientos, que pone orden en los recuerdos y en los procesos. Bajo esta ordenación la sociedad se homogeneiza y las generaciones sitúan sus experiencias en un tiempo común” (García Sainz, 2010).

Numerosas investigaciones cuantitativas y cualitativas utilizan el tiempo para sus análisis. Las investigaciones cualitativas han aportado importantes reflexiones e interpretaciones de los significados y las justificaciones que le dan los sujetos a los distintos tiempos, abriendo nuevos caminos a la propia construcción social de los tiempos (tiempo de trabajo, de ocio, propio, para la familia, para los hijos, para el cuidado, para desconectar...). En el reciente estudio, coordinado por Carlos Prieto y Enrique Martín Criado (2015) a partir de

grupos de discusión, se pone de manifiesto que el tiempo es “dimensión esencial de las relaciones de poder” y “espacio de disputa”. Otro tiempo más que habría que añadir a ese espacio de disputa sería: **el tiempo cotizado** que proporciona en el futuro el derecho a tener una pensión de jubilación de pleno derecho y en el que las mujeres están en seria desventaja.

Conviene detenerse en el debate sociológico y metodológico que antecede al uso de datos estadísticos y registros de población que no recogen una gran parte de la realidad social, en especial la de las mujeres. Hay sesgos de género en la forma de registrar el empleo o de medir el trabajo, en la relación con la seguridad social y, sobre todo, en la realidad que no se registra. Kitsuse y Cicourel (1963) señalan cómo se producen las mediciones: “a través de las acciones adoptadas por personas en el sistema social que definen, clasifican y registran ciertos comportamientos como desviados” (Kitsuse y Cicourel, 1963: 135).

Este razonamiento es continuado por Bourdieu cuando se refiere al Estado como principal agente clasificador en las sociedades contemporáneas:

El Estado, me parece, debe ser considerado un productor de principios de clasificación, es decir, de estructuras estructurantes susceptibles de aplicarse a todas las cosas del mundo, y en particular a las cosas sociales (Bourdieu, 2014: 231).

Anteriormente al ejercicio de medir operan otros mecanismos, como la selección de lo que se registra y de lo que se hace constar, creando así una realidad documental que pretende dar cuenta del total de la realidad social, pero queda lejos de hacerlo.

La medición del mundo representa una organización, representación, e interpretación desde la perspectiva del o de la que mide (Carrasco y Mayordomo, 2000: 101).

En este sentido, las estadísticas del mercado de trabajo hacen referencia a una realidad que se supone que ha permanecido estática. Y no tanto al comportamiento observado en los actores. Las categorías de la estadística son establecidas en un proceso histórico, conflictivo y cuyo resultado nunca es neutral. Así ocurre, por ejemplo, con las discusiones en torno a la medición del desempleo en Estados Unidos, en plena crisis de finales de los treinta:

¿Qué es un desempleado? Si éste se define como una persona sin empleo, que busca trabajo y que está disponible inmediatamente, cada una de esas tres condiciones resulta problemática y se

presta a discusión, ya que los casos dudosos pueden ser muchos: las personas que trabajan esporádicamente, a falta de algo mejor; las personas desalentadas que ya no buscan trabajo con afán; las personas en situación desesperada, de salud física o psíquica precaria, numerosas entre los muy pobres. (...) Antes de 1930, rara vez se plantean estos temas y sólo cobran sentido porque la oposición democrática reclama una política organizada a nivel nacional de lucha contra el desempleo (Desrosieres, 2004: 221).

A pesar del sesgo nativo de las fuentes, que según algunos revelan más cosas sobre los investigadores que sobre el objeto de estudio, hay un mandato pragmático: utilizar con cautela la información disponible. Pero, además, en este estudio se participa de una visión realista, según la cual detrás de estos datos, controlados en lo posible los sesgos, hay algo...

3.2.2.1. Las fuentes cuantitativas y su tratamiento. Objetivos y técnicas.

Es importante hacer visibles los datos de la desigualdad para dar cuenta del fenómeno estudiado, del objeto de investigación, de sus dimensiones y cómo aparece formulado en los registros administrativos.

3.2.2.1.1. Objetivo 1: estudio del cambio (Dimensión longitudinal)

El estudio de la transición a la jubilación supone abordar una realidad que se ha construido a lo largo de una vida, que aparece cuando los gobiernos establecen la edad legal de jubilación, así como los requisitos necesarios para su disfrute. Esos requisitos no se consiguen de un día para otro, sino que se van adquiriendo en la medida que existe una relación salarial y de cotización a la Seguridad Social. Este tipo de objetos requieren de una aproximación de corte longitudinal tanto cuantitativa como cualitativa. Por ello, aquí se realiza una aproximación cuantitativa a partir de una diversidad de fuentes, principalmente una serie de indicadores derivados de la explotación de la Muestra Continua de Vidas Laborales de la Seguridad Social. Además de una aproximación cualitativa de cuyo diseño y estrategia analítica se dará cuenta más adelante en este mismo capítulo.

3.2.2.1.2.. Objetivo 2: estudio de los outcomes del sistema de pensiones en relación a la igualdad y al género.

Explícitamente aquí se realiza un análisis de la desigualdad entre hombres y mujeres, que no olvida la existencia de otras fuentes de desigualdad, especialmente la clase social. En este trabajo se ha optado por realizar, en primer lugar, una aproximación descriptiva a la desigualdad en pensiones, a través de lo que rinden las diversas fuentes de datos disponibles. Asimismo, se han estudiado indicadores de desigualdad de la trayectoria vital en la distribución de una serie de variables retrospectivas, de una fuente muy rica como es la Muestra Continua de Vidas Laborales, que integra datos de la Seguridad Social y datos Fiscales. Dicho estudio interesa para mostrar cómo la Seguridad Social funciona en la práctica como un mecanismo de igualación y, a partir del input heterogéneo de las cotizaciones, produce un outcome más homogéneo, las pensiones. El resultado es en cierto modo tautológico, como sucede frecuentemente con las aproximaciones cuantitativas, y ni siquiera ilustra adecuadamente los mecanismos que hasta donde hemos podido comprobar tenemos constancia de que producen la igualación, pero aun así resulta útil en el conjunto de la exposición para tener una imagen global sobre cómo este tema es visibilizado en la sociedad.

3.2.2.2. Examen de las Fuentes Cuantitativas:

Las fuentes estadísticas empleadas en este estudio que han posibilitado hacer visible buena parte de los procesos estudiados son los Censos de Población y Viviendas de 1981 y siguientes, la serie de Encuestas de la Población Activa, las Encuestas de Empleo del Tiempo, la Encuesta de Redes Familiares en Andalucía, y los datos de afiliación a la Seguridad Social. La única fuente rigurosamente longitudinal de que disponemos en la estadística española es la Muestra Continua de Vidas Laborales; con las restantes es posible hacer una aproximación al cambio social gracias a que existen series largas, que en ocasiones se pueden enlazar como cohortes para realizar con ellas lo que Garrido (ref.) denominó “Falso longitudinal”.

¿Cómo se puede atender al cambio social a partir de fuentes cuantitativas? Existen diversas aproximaciones:

- A. Las encuestas longitudinales siguen a la misma persona a lo largo del tiempo, aplicándole una serie de cuestionarios en diferentes momentos de su vida.

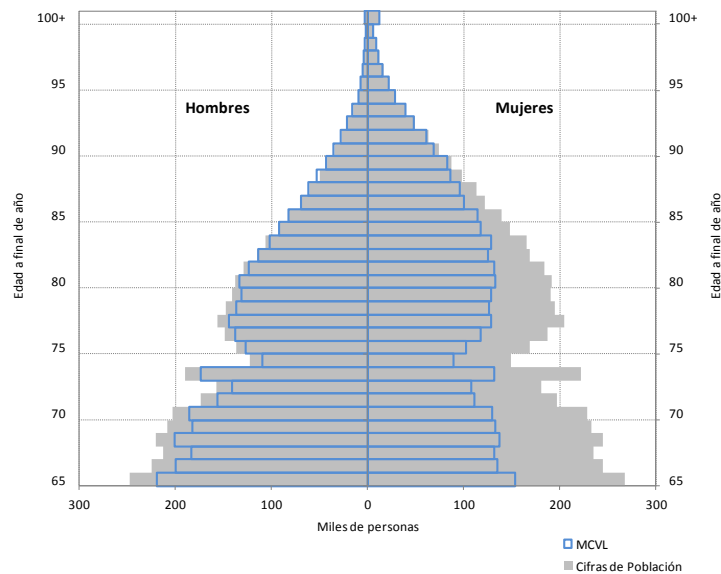
- B. Las encuestas longitudinales retrospectivas indagan sobre los momentos anteriores de una persona (Encuesta Sociodemográfica de 1991, Muestra Continua de Vidas Laborales).
- C. A partir de estudios de serie larga (Censos, Padrones, Encuesta de Población Activa) es posible describir lo que sucede a una cohorte a lo largo del tiempo, aunque las personas interrogadas en la muestra no son las mismas.
- D. Con este mismo tipo de fuentes se pueden realizar comparaciones transversales, estudiando lo que sucede en diferentes momentos a personas de iguales características. Por ejemplo, el empleo de las mujeres de clases populares en diferentes momentos históricos.

3.2.2.2.1. - Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL)

Descripción de la fuente

Esta fuente cuenta con una muestra de grandes dimensiones de una serie de variables de los registros de la Seguridad Social. El universo de referencia son aquellas personas que tuvieron relación con la Seguridad Social durante el año de referencia. A esta muestra se le añade, a través de un enlace a diversos registros, información procedente del Padrón Continuo Municipal del Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE). Además, a una submuestra, se le incorpora información fiscal, concretamente del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (Modelo 190) de la AEAT. La dimensión de la muestra (1.178.730 personas en 2013), casi un 4% de la población afiliada o pensionista (29.484.760), permite realizar análisis muy detallados (MESS, 2017). No obstante, los sesgos de la fuente son claros: están ausentes las personas sin relación con la Seguridad Social (en adelante, SS), que en el caso de las mayores de 65 años son, sobre todo, mujeres casadas cuya actividad laboral no ha dado lugar a una pensión de jubilación. Este hecho tiene una gran importancia a la hora de estimar un indicador como el "gender gap en pensiones", que compara la pensión media de mujeres y la de hombres. ¿Debemos comparar tan sólo las personas que cobran pensión? Si incluyéramos a las personas que no cobran pensión como personas con pensión igual a cero, el gender gap sería mayor.

Más detalles acerca del marco generado a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales (en adelante, MCVL) aparecen en el anexo.



Tratamiento en esta investigación

En la investigación aquí presenta se ha analizado la situación de las personas mayores de 65 años que formaron parte de la MCVL del año 2013. Tras una petición al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía se obtuvo una tabla sintética (el diseño de la MCVL es de una base de datos relacional) en la que se incorporaban una serie de variables derivadas de la información longitudinal. Por tanto, en el análisis que aquí se realiza no se identifican episodios. Por las limitaciones de tiempo disponible, y debido al enorme potencial que encerraría, no se trabaja en esta tesis con el análisis de las trayectorias a través de análisis de secuencias, sino que se ha optado por aprovechar la información de mayor calidad de indicadores acumulados. Por tanto, se le da un tratamiento “B”, según la clasificación anterior.

3.2.2.2.2. Censo de Población y Vivienda

Descripción de la fuente

El Censo de Población y Vivienda es la principal fuente demográfica. Se caracteriza por aplicarse al conjunto de la población española, no a una muestra de la misma, por lo que se supone que no presenta problemas de representatividad. El grado de detalle al que se puede descender depende estrictamente de los principios de confidencialidad y protección de datos. El censo se asume como una fuente no sesgada en términos de muestra, pues se trata de una

muestra poblacional. Otra cuestión es la valoración que se haga sobre cómo se recoja la información, a través de elementos como la construcción del cuestionario, etc. (Schkolnik, 2010).

Tratamiento en esta investigación

En algunos momentos se ha empleado la serie de Censos como una aproximación a una descripción longitudinal, estilo “C” o “D”, tal como ha sido descrito en el epígrafe anterior.

3.2.2.2.3.- Encuestas de la Población activa. EPA

Descripción de la fuente

Las Encuestas de la Población Activa (en adelante, EPA) en España comenzaron a mediados de los años sesenta, con el propósito de recoger trimestralmente las principales variables del mercado laboral. Los primeros resultados disponibles se remontan a 1976.

Mucho se ha escrito sobre el sesgo de género de estas fuentes. De nuevo, menores en términos muestrales que los relativos a registros, pero la construcción de categorías adolece de una serie de déficits puestos de manifiesto desde la crítica feminista, con trabajos como los de Cristina Carrasco.

Tratamiento en esta investigación

La EPA ha permitido reconstruir las series de Actividad, Empleo, Ocupación, etc. con los estilos “C” y “D”, siguiendo la clasificación presentada más arriba: enlazar cohortes y realizar comparaciones transversales.

3.2.2.2.4.- Encuestas de Empleo del tiempo

Descripción de la fuente

Las Encuestas de Empleo del Tiempo (en adelante, EET) se pusieron de moda en los años noventa del siglo pasado, con el objetivo de conocer a qué actividades se dedicaban las

diferentes horas del día; si bien décadas antes ya estaban desempeñando un importante papel para describir diferentes aspectos de la vida social en varios países (Durán y Rogero, 2009)⁵⁵. Al indicar el tiempo dedicado a distintas actividades en un periodo determinado por diversas clases de personas, las encuestas de tiempo permiten objetivar buena parte de las prácticas de la vida cotidiana. La estadística pública en España asumió la operación en 2003 y 2010. La división cronométrica, aunque útil a efectos. Crítica a la cuantificación del tiempo del cuidado

“resulta insuficiente cuando no impropio, como criterio para analizar la distribución del trabajo de cuidado” (García Saínz, 1998: 359).

María Sagrario Floro, que refiere la incapacidad que este tipo de herramientas metodológicas tienen para captar la realización simultánea de tareas diversas y, por tanto, su intensificación, así como las consecuencias que todo ello puede tener sobre la salud de las mujeres y el bienestar de los niños, sobre todo en el caso de las mujeres pobres (1995: 1-25).

“No obstante, pese a las limitaciones que presentan los diferentes métodos para cuantificar el trabajo no remunerado, el uso del tiempo es uno de los mayores indicadores para dar cuenta de la dedicación de hombres y mujeres a cualquier tipo de trabajo: “las encuestas de uso del tiempo son, por ahora, el mejor instrumento disponible para el conocimiento del trabajo no remunerado” (Durán, 2012: 212).

Tratamiento en esta investigación

Comparación transversal.

2.3.2.3. Aproximación cualitativa; buscando sentidos

La metodología cualitativa biográfica está claramente indicada para una tesis en la que se pretende arrojar luz sobre la vida de un grupo social que ha vivido en la sombra para las estadísticas oficiales y para los registros administrativos. A través de esta metodología se puede

⁵⁵ Durán, M^a Ángeles y Rogero, Jesús (2009): La investigación sobre el tiempo. Madrid: CIS.

indagar y acercarse a una realidad social con la necesaria apertura para descubrir y recoger la perspectiva émica, es decir, el punto de vista de “las actrices” en sus propios términos, permite el “descubrimiento”, en el sentido que le dan Taylor y Bogdan (1987). Una disposición que se expone como sistema significativo sólo en aquel discurso “producido a través de situaciones de comunicación más o menos controladas, como las que suponen las entrevistas abiertas o semidirectivas y las discusiones de grupo” (Ortí, 1986: 189),

Para Daniel Bertaux, en el trabajo de campo, el tipo de datos que se obtiene puede mostrar el funcionamiento de un mundo social o de una situación social. Su propuesta metodológica tiene como objetivo elaborar un modelo basado en las observaciones, rico en descripciones de mecanismos sociales y en propuestas de interpretación de los fenómenos observados. Y, con ello hacer una provisión de conceptos teóricos para interpretar esas tramas de significados en que los sujetos se hallan inmersos (Weber).

Algunos de los supuestos de los que parte la investigación cualitativa es que la percepción de los fenómenos sociales no es ingenua, sino que está mediada por procesos de construcción social. Los discursos son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de la interacción social. En una metodología cualitativa se realiza un ejercicio formal de reconstrucción, basado en las descripciones con que representan la realidad los diversos agentes del campo social estudiado, de los procesos de los que se da cuenta. Descripciones que se realizan de manera partidista: las categorías que estructuran los discursos están orientadas por los intereses individuales y colectivos, y moduladas estratégicamente. No se acude al terreno con instrumentos cerrados, sino al contrario, con una perspectiva de apertura metodológica. Se evita predeterminar la búsqueda, en cambio se pretende identificar las lógicas que no esperábamos encontrar. Así, las prácticas metodológicas cualitativas, sin ser procesos de participación, dotan de voz a los actores en mayor medida que una encuesta, pues les permiten incorporar temas en el discurso así como la forma de abordarlos, de darles significado. Lo que define la empresa cualitativa es un "tipo esfuerzo intelectual: una especulación elaborada en términos de, para emplear el concepto de Gilbert Ryle, *descripción densa*" (Geertz, 200: 21).

La investigación cualitativa da cuenta del “funcionamiento de los sistemas sociales de una manera más holística al tener en cuenta factores contextuales, generar descripciones más

complejas como base para la generalización” (Reid, 1994: 44). El análisis cualitativo opera en dos direcciones y de forma circular. Es posible identificar cinco características:

su objetivo captación y reconstrucción de significados, lenguaje conceptual y metafórico, modo de captar la información es desestructurado y flexible, procedimiento inductivo, la orientación no es particularista y generalizadora sino holística y concretizadora (Ruiz Olabuenaga, J.I. 2012:23).

El objeto de estudio va más allá de las correlaciones de variables que nos proporcionan los análisis estadísticos. Se buscan sentidos y significados difíciles de captar desde este enfoque, por lo que des un doble enfoque etnográfico y “etnohistórico” (Thompson).

Se utiliza, además, la imaginación sociológica para enmarcar o interpretar las percepciones de la vida social. Claramente marcado aquí por el interés particular de la doctoranda por indagar en cómo se construyen los lazos entre la historia social y la biografía personal, entre la estructura social y el conocimiento y su contexto sociocultural.

La realidad que se pretende estudiar es una realidad compleja con mecanismos ocultos, nada fáciles de desentrañar. En parte porque pretende poner en conexión las distintas instancias e instituciones que actúan en diversos campos (mercado de trabajo, trabajo doméstico y de cuidados, familia, Estado a través de políticas, etc.), y los distintos mecanismos que están detrás del modo en que las mujeres llegan al momento de la jubilación. De ahí que el marco teórico sea plural y flexible para poder ver dicho objeto en toda su complejidad desde diversas perspectivas y con metodología adaptada a sus requerimientos. La combinación de planteamiento deductivo-inductivo es crucial para ir y venir sobre el objeto de estudio una y otra vez. Pasar de las estructuras a los actores y de éstos a las estructuras. Un territorio con muchos senderos, conexiones y carreteras secundarias. A pesar de las dificultades que entraña este enfoque, una de sus mayores ventajas, que justifican el que sea utilizado aquí es precisamente que permite analizar las interrelaciones de la vida social, con los marcos normativos, legales, sociales e históricos y la experiencia de los sujetos insertos en dichos marcos.

El término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación. El método vendría a ser el conjunto de caminos por los que el pensamiento puede alcanzar un cierto fin con la ayuda del “conjunto de reglas que fijan el orden de las operaciones a cumplir con el fin de alcanzar un resultado determinado” (Thinés Lempereur 1878: 580-581; Cfr. Alonso 2000: 16). Los cinco ejemplos más importantes de tradiciones metodológicas señalados por Abbot (2004: 15) serían: etnografía, narración histórica, análisis causal standart, small-N comparison y formalización. La etnografía sería un modo de “gathering data”; small-N comparison sería “a choise of data size”; standard causal analysis es una aproximación analítica general “general analitic approach” y formalizaton es una aproximación analítica especial “using purely abstract data”.

El abordaje cualitativo de la cuestión de las transiciones a la jubilación y las trayectorias laborales y familiares de las mujeres mayores de 65 años (en adelante, MM65) ofrece un gran abanico de posibilidades, aunque no exento de dificultades. Esta metodología implica un modo de encarar el mundo empírico (Bogdam y Taylor, 1987). En el análisis cualitativo, al centrarse en los individuos y no en las variables, su criterio de análisis es de tipo holístico, el individuo se observa y estudia en su totalidad. Lo que se obtiene son datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

3.2.3.1.- Los perfiles

La estrategia de elaboración y confeccionamiento del diseño de trabajo de campo, de los perfiles de entrevistadas y de participantes en Grupos de Discusión (en adelante, GD), ha sido un proceso largo y reposado. El diseño se ha hecho sobre el campo, no sobre el papel. Antes de a salir a la calle a buscar mujeres que participaran en la investigación, la única claridad que existía era que fueran mujeres mayores de clases populares; del resto, se pretendía que sucediera lo inesperado, no lo esperado. El criterio de clase popular se llevó a cabo de forma inversa, del contacto con *lo real* a lo teórico, es decir, se parte de la idea que las mujeres que a día de hoy son mayores de 65 años y han trabajado de pequeñas y jóvenes se entiende que son las candidatas a generar sus discursos con la ayuda de herramientas cualitativas. No obstante, se ha incluido en el diseño, a modo de contraste, a mujeres representantes de la pequeña burguesía

rural, hijas de pequeños propietarios y de clase media urbana, hijas de empresarios. El propósito de diversificar el objeto en función de la clase social de pertenencia, es observar cómo operan las delimitaciones de habitus diferentes en relación con el empleo femenino. Efectivamente, tras las primeras aproximaciones empíricas se pudo comprobar la pertinencia de este enfoque, en tanto que desde el principio ha sido posible percibir una gran diferencia en cuanto a las trayectorias entre mujeres de sectores sociales más favorecidos que, sin embargo, mantienen cierta homogeneidad entre las de clases trabajadoras. Por tanto, el diseño del trabajo de campo ha seguido criterios centrados más en las posiciones sociales de los sujetos. La selección de las entrevistadas se ha realizado partiendo de una situación común entre las mujeres mayores de 65 años que ha permitido seleccionar un grupo que compartió en su biografía: el hecho de ser asalariadas siendo muy jóvenes, casi niñas en muchos casos. Se partió de la idea que los perfiles que se buscaba correspondía a mujeres que tenían que haber tenido experiencia laboral remunerada de jóvenes, bien en el mercado o bien trabajando en negocio familiar. No se ha buscado nada parecido a la representatividad geográfica en tanto que las entrevistadas residen en distintas provincias de España (Sevilla, Jaén, Granada, Almería, A Coruña, Guadalajara, Zaragoza, Madrid, etc.) y sus biografías en muchos casos transcurren en diversas ciudades y municipios. Aunque si se ha buscado cierta diversidad en cuanto a lugar de nacimiento y de residencia en el momento de realizar las entrevistas o participar en los grupos así como en las vías de contactación para compensar los sesgos derivados de cada una de estas vías. En la realización del trabajo de campo se ha podido constatar que los procesos migratorios de algunas de estas mujeres son importantes en su búsqueda de empleo y por tanto se ha buscado entrevistar a mujeres que hubieran experimentado procesos migratorios en este sentido.

En total se realizaron 20 entrevistas en profundidad con una media de dos horas de duración, algunas de ellas tuvieron una segunda y hasta una tercera cita en tanto que el propio desarrollo de campo llevó por otros derroteros de los previstos y fue necesario volver a entrevistar para tratar algún tema que no surgió espontáneamente en las primeras entrevistas pero que podría ser importante tratar en profundidad en el análisis. Pero ello no supuso dificultad alguna en tanto que las personas entrevistadas estaban encantadas de elaborar un relato sobre algunos aspectos de su vida. Trece de las entrevistas fueron realizadas por la autora

de esta tesis; las otras seis han sido analizadas en esta investigación porque resultan interesantes de cara a nuestros objetivos, si bien se realizaron en otro marco. Tres de ellas fueron realizadas por alumnos (Inmaculada Leiva Contreras y Álvaro Lamilla) de la asignatura de Relaciones Laborales para una práctica en el curso 2012-2013. Otras tres entrevistas proceden del proyecto Envejecimiento Activo que se ha llevado a cabo en el marco del proyecto *Envejecimiento activo* llevado a cabo por la Consejería de Salud de Andalucía.

En principio, sólo se pensó en basar el análisis en los discursos producidos en el marco de las entrevistas en profundidad; pero al realizar un grupo de discusión para el proyecto sobre Envejecimiento Activo, también con mayores, se abrió una puerta de contactos femeninos para abordar un perfil profesional que en las entrevistas realizadas hasta ese momento no había aparecido ampliamente, como es el de las empleadas del sector de la industria alimentaria. De esa manera, se abrió otra vía para explorar las carreras laborales en este sector, que presenta unas características completamente diferentes a las de las mujeres entrevistadas. A partir de algunos de estos contactos se organizó un grupo focal con amplia representación de mujeres mayores que estuvieron empleadas en la fábrica de aceitunas de Marchena. El grupo focal no funcionó tanto como generador de discursos, más bien tomó el formato de entrevista coral, pero muy fértil desde el punto de vista de las prácticas comunes en la empresa la vida familiar, las cotizaciones, etc.

El perfil de las entrevistadas aparece en el siguiente cuadro.

Cuadro 1: Perfil biográfico de las entrevistadas

entrevista	nombre	LUGAR NACIMIENTO	lugar residencia	año nacimiento	edad cuando se hace la entrevista	edad matrimonio	empleos	llega a la pensión	trabajo marido	ESTADO CIVIL	Nº hijos	nº hermanas	tipo pensión	trabajo padre	trabajo madre
E1	AMELIA	(o Grove, Pontevedra)	Madrid	1937	80	x	mariscadora, cocinera en Inglaterra, empleada de hogar interna	como empleada de hogar	x	soltera	x	5	pensión contributiva	marinero	casa, economía familiar
E2	ANA	(Lebrija, Sevilla)	Sevilla	1946	70	22	frutería	autónoma	albañil, frutero autónomo	viuda	6	7	viudedad	campo	campo, fregar suelos

E3	LUISA	Guadalcanal	Guadalcanal	1945	63	25	agricultura temporadas	desempleada de larga duración	fábrica de ladrillos, cerró y ahora en paro	casada	2	1	no sabe si tendrá derecho a algo	encargado de una finca agrícola	
E4	ISABEL	Bormuosa, Castilleja de la Cuesta, Sevilla.	Bormuosa, Castilleja de la Cuesta, Sevilla.	1948	66	27	círculo de lectores, pizzería, cuidado de interna, promoción alimentos	ama de casa	fábrica coches Renault	trámite separación	0	2	ninguna	marmolista	costurera
E5	ENCARNA	Granada	Granada	1929	85	21	cosía haciendas chaquetas, limpiaba en colegio Loyola de curas	ama de casa	hacía baúles	viuda	x	4	No contributiva	ebanista,	hacía sillas de enea con paja, trabajaba de interna con unos señores
E6	JOSEFA RUIZ	Santibañ del Puerto, Jaén	Santibañ del Puerto, Jaén	1947	67	25	criada, jornalera	per	en el campo	casada	1	6	contributiva per	en el campo, lo que saliera,	limpiando en casas, llevando agua en una panadería, campo
E7	ANTONIA	Santibañ del Puerto, Jaén	Madrid	1949	65	x	empleada de hogar interna(externa)	empleada de hogar	x	soltera	x	5	contributiva	jornalero	jornalera economía familiar

entrevista	nombre	Lugar nacimiento	lugar residencia	año nacimiento	edad	edad casada	TRABAJOS	llega a la pensión	trabajo marido	Estado civil	nº hijos	nº hermanos	tipo de pensión	trabajo padre	trabajo madre
E8	LUISA	Almería	Sevilla	1932	79	19	Limpiando en una residencia hospital, liando caramelos,	ama de casa, viuda	técnico de ascensores	viuda	4	3	V	pescador	trabajaba en fábrica de esparto
E9	LUISA SANTI STEBAN	Sanriago Pontones, Jaén	Santibañ del Puerto, Jaén	1966	51	casada	campo, cuidadora, lo que sale	per	campo, jornalero	casada	1	4	todavía activa	ganadero	ganadera

E10	M ^a CARMEN,	Molina de Aragón, Guadalupe	Toledo	1937	80	viuda	carnicería familiar	ama de casa	ferretería, cobrador en un banco	viuda	3	4	V	carnicería	carnicería
E11	PILAR,	Granada	Granada	1931	85	29	hacía tapices, cosiendo pantalones	ama de casa, viuda	gestoría, de casero en una finca en Mallorca,	viuda con pareja	3	6	V	portero en colegio las damas apostólicas, vendiendo ropa con bestias por los cortijos, montó una cantina, en el fielato	cocinera en el colegio
E12	AMALIA	Villanueva del Río Mina, Sevilla	Sevilla	1940	77	25	costura, bordados	costurera	almacenes de loza y cristal, prejubilado por hernias discales	costurera	4	2	sin pensión	trabajaba en un negocio familiar, fallece padre cuando tenía meses: abuelo materno barrenero	cosía para la calle, trabajaba en empresa de minas de limpiadora y luego en Renfe de limpiadora, prejubilada de Renfe
E13	VICENTA	Santisteban del Puerto, Jaén	Santisteban del Puerto, Jaén	1946	65		costurera, jornalera	per	albañil, jornalero	viuda	5	3	PC y V	jornalero	criando chiquillos, en el campo
E14	M ^a JESUS	Daimiel, Ciudad Real	Sevilla	1941	74		fábrica de metal, confitería, vendiendo discos, empresa de butano,		x	soltera	1	6	PC	fábrica	ama de casa
E16	CARMEN Cerro del águila		Sevilla	1930	86					viuda					
E17	Nieves	Castellana	Sevilla	1950	66		sirviendo en Bilbao, limpiadora								
E18	ISABEL 2	Villaviciosa, Sevilla	Sevilla	1931	85						4				
E19	RAFI	Villaviciosa, Sevilla	Sevilla	1941	65		campo, viñas y animales		campo, viñas						
E20	ANA VICTORIA	Zaragoza	Sevilla	1940	66	27	dirección de un hotel	ama de casa	empresario	casada	2	3	ninguna	empresario, tienda de lencería y perfumería	ama de casa

Cuadro 2. Componentes del focus group.

NOMBRE	EDAD	TRABAJOS	PENSIONES
FG1. Antonia	67 años	Ha trabajado en la fábrica de aceituna de Marchena, y en Madrid en restaurante, en la cocina.	Pensión contributiva.
FG2. Lola	55 años	Estuvo en una peluquería, tenía un bar y estuvo en la fábrica de aceitunas de Marchena	Todavía no tiene la edad
FG3. Matilde	70 años,	Empleada de hogar, ha trabajado sin dada de alta en la S.S.	Sin pensión
FG4. Elena	64 años,	Trabajó en la fábrica de aceituna y en la agrícola. Cobró el PER.	Pensión contributiva al 75%.
FG5. Puri	67 años.	Ama de casa, no trabajó de soltera	No tiene pensión
FG6. Araceli	73 años	Empleada del hogar	No tiene pensión.
FG7. Rosalía	72 años.	Trabajó en la fábrica de aceitunas de Marchena	Pensión contributiva la mínima
FG8. Nati	65 años.	Trabajo en la casa	No tiene pensión.
FG9. Conchi	72 años	Trabajó en la fábrica de aceitunas de Marchena	Pensión contributiva + viudedad

3.2.3.2. La técnica. La entrevista en profundidad individual y coral

La herramienta empleada en la búsqueda de evidencias de conocimiento sobre el universo de estudio ha sido la entrevista en profundidad y una entrevista coral. Un instrumento especialmente adecuado para el descubrimiento y para la comprensión (Corbetta, 2010: 369). La entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (Spradley, 1979: 9). La entrevista en la investigación social constituye un proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información experimentada e interpretada por una persona (Alonso 2000: 1)⁵⁶ donde cobra relieve lo factual y sobre todo la importante carga subjetiva. Su objetivo prioritario es la comprensión. La entrevista cualitativa se justifica dentro del paradigma interpretativo. Los datos según este paradigma no se recopilan, sino que son generados en la situación de la entrevista, “más que un acto de observación constituye un acto de interacción” (Corbetta, 2010: 371). Desde el paradigma interpretativo según Schwartz y Jacobs (1979: 7-8)¹ “la única realidad social verdadera es la que se percibe desde el interior”, se

⁵⁶ ver página en el libro

trata de descubrir “la definición de la situación” desde la perspectiva del actor, su percepción y su interpretación de la realidad. El instrumento, el propio investigador con sus atributos socioculturales, étnicos de género edad... y su relación social de campo” (Guber, 2001). La entrevista es una situación cara-a-cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad. Entonces, la entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación. La no directividad se basa en el supuesto de que "aquello que pertenece al orden afectivo es más profundo, más significativo y más determinante de los comportamientos, que el comportamiento intelectualizado" (Guy Michelat; Cfr.Thiollent 1982:85, n.t.). "El centramiento de la investigación en el entrevistado supone que el investigador acepta los marcos de referencia de su interlocutor para explorar juntos los aspectos del problema en discusión y del universo cultural en cuestión” (Thiollent 1982: 93).

Dentro del proceso general de investigación, la entrevista acompaña dos grandes momentos: el de apertura, y el de focalización-profundización. En el primero, la investigadora descubre las preguntas relevantes; en el segundo, implementa preguntas más incisivas de ampliación y sistematización de esas relevancias (McCracken, 1988). Se trata de seguir abriendo sentidos, pero en la dirección que marca el empleo, las situaciones familiares, las distintas etapas de la vida, sobre todo antes y después del matrimonio en el caso de las mujeres casadas, las solteras abren otra vía de exploración, etc. La estrategia es tener claro algunas ramas por donde explorar el árbol para saltar al tronco cuando sea visible y desde ahí caminar por el resto de ramajes que se abren al paso.

En la aproximación comprensiva al objeto de esta investigación las entrevistas comienzan hablando con mujeres mayores sobre sus vidas desde su familia de origen, la infancia, la etapa de joven, hija, soltera, para llegar a la etapa del matrimonio donde se conforma una nueva familia, vienen los hijos, la red familiar va cambiando su composición y surgen nuevas necesidades, recursos y disposiciones de sus miembros, que aparecen y desaparecen: al empleo, al cuidado de los mayores, al trabajo doméstico intensivo, etc. Se pretende comprender las vidas de este grupo desde las propia dinámica familiar que las acompaña y con la que interaccionan y cobra sentido la acción. La entrevistadora adopta un estado de provisionalidad que permite abrir la percepción a temas aparentemente inconexos

pero que van revelando relaciones posibles dentro de los campos. De ahí la importancia de "no ir al grano" no entrar a encarar directamente un tema, en este caso, las pensiones. El tema del empleo femenino ha sido la columna vertebral de la investigación. Se aborda de manera relacional, es decir, en conexión con el resto de situaciones familiares que de forma paralela acontecen como tener o no tener hermanos pequeños, o padre o madre, bajos salarios del padre, poder o no ir a la escuela, una serie de hechos paralelos que están alrededor de las disposiciones al empleo en la infancia.

Encadenamientos de situaciones, de intersecciones y de acciones, Y son precisamente esas informaciones y descripciones las que el sociólogo puede utilizar con ventaja para comprender las razones ocultas y las reglas del juego social que trata de identificar (Bertaux, 2005: 26).

Las mujeres entrevistadas han servido también de pivote para referenciar el empleo de otras mujeres y hombres de la familia como sus madres, padres, abuelas, abuelos, hermanas, hermanos, etc., multiplicando así la experiencia laboral familiar y sus distintos contextos de posibilidad. Esta secuencia temporal es la que mejor se adapta al relato de vida y al suceder de experiencias conectadas con las anteriores en el devenir biográfico. En esa secuencia de contextos y escenarios se quiere comprender y analizar las fuerzas sociales que crean o impiden posibles vías por donde conducir las posibilidades de acción y decisión. Es tarea compleja avanzar con esta pesada carga circunstancial de los individuos en el sentido en que reflexiona Ortega y Gasset, pero es tarea ineludible en la comprensión mínima de cualquier realidad social que se quiera abordar. El texto no se entendería sin ese contexto en el que se inserta. En este sentido, el resultado es un relato a interpretar:

La entrevista sólo puede ser leída de una forma interpretativa, esto es, la información no es ni verdad ni mentira, es un producto de un individuo en sociedad que hay que localizar, contextualizar y contrastar. (Alonso 2000: 4).

Las mujeres, sujetos de la investigación, dan cuenta de sus experiencias vividas no sólo como miembros individuales dentro de la sociedad, sino también como grupo social condicionado por unos contextos de posibilidad. Todo ello constituye la genealogía de un estudio que aborda los vericuetos por donde se esconden diversas formas de dominación

masculina y de clase social. Esta última tiene que ver con las normas sociales dominantes así como los esquemas de percepción e interpretación en lo que al empleo femenino se refiere.

Los datos cuantitativos demuestran la desigualdad en pensiones, no sólo en el caso de España, sino que constituye una realidad social de desigualdad bastante generalizada en muchos otros países “desarrollados”. Las causas de dicha desigualdad son hartamente conocidas: desigualdad laboral en el mercado de trabajo; los hombres son los que protagonizan el tiempo total a lo largo de su vida. Esta es una de las razones más decisivas de que las mujeres lleguen a la vejez con una escasa cotización a la seguridad social. La pensión de jubilación se hace depender por tanto del tiempo de trabajo de las mujeres en el mercado de trabajo y su relación con la SS, hechos objetivables cuyo abordaje analítico se ha presentado en el apartado anterior. Indagar más allá de eso resultaría imposible para una metodología cuantitativa. Ver cómo se ha imbricado a largo de la vida de muchas mujeres mayores, la familia, el trabajo remunerado, el trabajo doméstico, los sentidos, las razones y los significados que para estas mujeres ha tenido esta red en sus vidas sólo es posible desde una perspectiva que traiga al sujeto y su experiencia al primer plano por lo que se requiere una investigación que vaya hacia la gente (Bogdam y Taylor, 1988: 2).

Así, una aproximación cualitativa permite llegar a una comprensión más profunda de las consecuencias que ciertos contextos económicos, sociales, políticos y culturales ejercen sobre los individuos. Y el modo en que interactúan dichas fuerzas a nivel individual y el papel del individuo como parte de la estructura de interpretación (Thompson, 1978). Un conocimiento que procede de los sujetos, en este caso de las mujeres mayores de clases populares. Por su propia naturaleza, la aproximación a la realidad social desde una perspectiva cualitativa proporciona “hallazgos sociológicos de notable frescor por oposición a las respuestas mecánicas a cuestionarios predeterminados” (Thompson, P. 2005: 65). El análisis de la realidad no puede prescindir del tiempo y de las circunstancias.

Frente a la razón pura fisicomatemática hay pues una razón narrativa que permita comprender lo humano, personal o colectivo es preciso contar una historia (...). la vida sólo se vuelve un poco transparente ante la razón histórica (Ortega y Gasset, 1999:40).

La subjetividad contenida en narración, por tanto, constituye no sólo una forma de conocimiento sino también un modo de transformación de la realidad.

La entrevista constituye un juego de estrategias comunicativas, una invención dialógica, es un género discursivo, que antes que someternos a las reglas del lenguaje debe dirigirnos a los usos y a los contextos, a los usuarios y enunciadores, esto es, a los sujetos como actores sociales (Arfuch, 1995: 32-33; Cfr. Alonso 2000: 5). Este diálogo permite que el investigador llegue a conocer lo no previsto al igual que lo previsto (Thompson, 2005: 156). En este sentido, la metodología cualitativa es poderosa a través de la continua verificación y reformulación de hipótesis, logrando una sociología viva y sustancialmente enraizada en la realidad social. La entrevista abierta no se sitúa tanto en el campo puro de la conducta en el orden de hacer, ni tampoco en el orden puro, sino el campo intermedio en el decir del hacer del decir (Catani, 1990: 152).

3.2.3.3. Enfoque biográfico: hacia nuevos descubrimientos, nuevas cuestiones.

El enfoque etnográfico o también denominado biográfico se utiliza para captar los sentidos de la vida social de las personas. El tipo de preguntas de investigación requieren de descripciones, interpretaciones de las trayectorias laborales, familiares y personales de las mujeres mayores de 65 (MM65). A través de la inmersión etnográfica se busca la comprensión interpretativa, *los sentidos mentados* de la acción de Weber. Este enfoque permite ampliar conocimiento y arrojar nuevas cuestiones sobre este tema desde la perspectiva de los propios actores, “adoptar un enfoque etnográfico es elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen los actores, de modo que esa descripción es la conclusión interpretativa que elabora el investigador (Jacobson, 1991: 4-7; Cfr. Guber, 2001). A diferencia de otros informes esa conclusión proviene de la articulación entre la elaboración teórica de la investigadora y lo dicho por las entrevistadas. Una etnografía presenta la interpretación problematizada de la autora acerca de algún aspecto de la realidad de la acción humana (Jacobson, 1991:3; Cfr. Guber, 2001). Para Clifford Geertz, la descripción presenta los comportamientos como acciones físicas sin un sentido, en cambio, la interpretación o la descripción densa permite

conocer los marcos de interpretación de los propios actores. Pierre Bourdieu⁵⁷ pone de manifiesto en la *Ilusión biográfica* la duda sobre la pertinencia científica de la biografía, su potencial heurístico y hermenéutico. Privilegia el estudio de las estructuras sociales que condicionan la acción de los individuos, "la única salida científica a la biografía es partir de un análisis estructural de los sistemas de relaciones que definen el estado de los campos y los distintos habitus que los agentes poseen por su ubicación en la estructura social" (Pereira Fernández, 2010: 107).

Los hechos sociales descritos no son puntuales, ni se presentan aislados; "es una trama entrelazada sincrónica y diacrónicamente, lo que introduce la temporalidad, la duración y el pasado en el conjunto de dimensiones" (Alonso 2000: 4). Bertaux (2005) distingue entre tiempo colectivo y tiempo biográfico, ambos tiempos paralelos. El tiempo histórico es el tiempo del cambio social, de las interacciones entre procesos colectivos de cambio social e itinerarios individuales y familiares (Bertaux, 2005: 86). El tiempo de una generación desde la perspectiva de los mayores sería idóneo, pues, para captar el cambio social.

El enfoque biográfico constituye un campo transdisciplinar utilizado por la historia social, la sociología, la psicología social y la antropología social (Pujadas, 2000). La recuperación y auge del método biográfico en los últimos 30 años se debe según Pujadas (2009) a la revalorización del actor social (individual o colectivo) como fuente de conocimiento y aproximación a la realidad social desde una perspectiva subjetiva en un mundo globalizado unidireccionalista. La investigación feminista no ha hecho más que remarcar el carácter parcial androcéntrico, clasista, y autoritario de la producción científico-social a lo largo de la historia, silenciamiento de la gran mayoría que junto a las mujeres (aunque sea mayoría), se suman los homosexuales, los obreros, los marginados, ancianos, jóvenes, niños. (Pujadas, 2000: 128).

El método biográfico no constituye simplemente la adopción de una nueva fuente, sino la aparición de un nuevo objeto y enfoque. En este sentido, la visión temporal adquiere en esta

⁵⁷ El artículo "La ilusión biográfica" fue publicado por primera vez en 1986. En castellano puede leerse en uno de los textos anexos de Razones prácticas (Bourdieu, 1997: 74-83).

investigación un gran protagonismo en la medida en que los sujetos, en este caso las biografías laborales y los derechos adquiridos a través de las cotizaciones a la Seguridad Social, se inscriben tanto en el curso de vida como el contexto histórico pasado y presente. Los contextos de posibilidad varían según las condiciones de posibilidad en cada etapa de la vida y según las redes de significados distintos que ha tenido el trabajo, la familia, el noviazgo, el matrimonio, etc. o conceptos como la independencia, la autonomía, la solidaridad, la reciprocidad, etc. La propia naturaleza empírica de la historia de vida introduce la dimensión temporal (Thompson, 2005: 1). El supuesto temporal inherente al presente, es decir, el presente como parte de la historia ya era axiomático en el pensamiento de los teóricos sociales más relevantes: Marx, Comte, Weber y Durkheim. En este entramado temporal lejos del yo como realidad objetiva, individualista y racionalizado se trata de un yo narrativo, "un yo como parte de la historia (Bruner, 1991:110; cit., en Alonso, 2000: 2). El yo de la comunicación no es, por tanto, un yo lingüístico sino un yo especular o social, desde el punto de vista generalizado del grupo social al que pertenece (Alonso 2000: 2). Se entrelaza individuo, grupo, y cultura, incrustando percepciones y expresiones personales en redes comunicativas interpersonales situadas a su vez en matrices sociales que las contextualizan y las hacen inteligibles (Ruesch y Bateson, 1984:226, cit. en Alonso 2000: 5). Lo biográfico no puede ser tomado como lo natural, al contrario, es un síntoma de lo social (Santamarina y Marinas, 1996).

Los relatos de vida dan cuenta de tres órdenes de la realidad: a) La realidad histórico-empírico de la historia realmente vivida que se reconoce como itinerario biográfico; b) La realidad física y semántica formada por lo que el sujeto sabe y piensa de su vida retrospectivamente; y, c) La realidad discursiva del relato mismo producida en la interacción entre entrevistador y entrevistado. Estas tres realidades se corresponderían con el referente, significado y significante de F. Saussure. El discurso que se obtiene no es completamente lineal en la medida que es un producto discursivo lleno de aclaraciones, explicaciones, justificaciones, asociación de ideas.

3.2.3.4. La familia como contexto de posibilidades

El contexto familiar constituye el principal escenario desde el que comprender la acción social de los actores sociales. Los universos domésticos familiares se ven como campo de

fuerzas y de luchas inconscientes o no, por conseguir ventajas, equilibrios, armonías, éxitos, reconocimientos, de sus miembros. La familia como empresa común que a todos vincula con gran intensidad tanto a nivel espacial, económico como emocionalmente. Las actrices de esta investigación se adentran en el complejo universo familiar con su dinámica interna, lo que permite ubicar a los sujetos en relación con el resto de miembros. Se ponen de relieve los itinerarios en el curso de la biografía en interacción constante con los itinerarios del resto de miembros de la familia de origen como con los miembros de la nueva familia conyugal: "El espacio conyugal aparece como un campo de constantes interferencias" (Battagliola et al., 1993: 334). Los hogares y las familias se sitúan en el epicentro de las relaciones conceptuales entre distintas sddisciplinas: sociología del trabajo, de la familia, del género, etc. Un gran número de autores (Bourdieu 1998, Pitrou, 1992; Singly, 2004, Thompson, 1994; Bertaux y Wiame-Bertaux, 1994; Garrido y Gil Calvo, 2010) han puesto de manifiesto el papel crucial de la familia en las estrategias de reproducción social.

Las familias son el lugar donde se llevan a cabo permanentemente negociaciones, deliberaciones, microsíntesis y transacciones entre distintas lógicas [...] Las familias contienen el tiempo más y mejor que las existencias individuales. Generan nuevas temporalidades mediante la producción de nuevas vidas, incorporan la temporalidad cíclica de las generaciones (Bertaux, 2005: 47).

Un nivel intermedio entre sistema y actores (Touraine), campo y habitus (Bourdieu, 2016) o estructura versus *agency* (Giddens) sería el que se da en "las relaciones intersubjetivas firmes, por relaciones de parentesco, de conyugalidad, incluso jerarquía, y las del amor, camaradería y de la amistad (o del odio), de la alianza o de la rivalidad micropolíticas que los actores mismos construyen" Bertaux (2005: 96).

"La familia que solemos considerar *natural* porque se presenta con la apariencia de lo que siempre es así, es una invención reciente (como lo muestran especialmente los trabajos de Aries y de Anderson sobre la génesis de lo privado o de Shorter sobre la invención del sentimiento familiar)" (Bourdieu). Al contrario que Marx, Engels muestra una mirada hacia lo que ocurre en el ámbito doméstico.

“Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, en fin de cuentas, la producción y reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por esas dos especies de producción, por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra. (Engels, 1963: 8; prefacio a la primera edición, 1884) .

3.2.3.5. La dimensión histórica en la investigación social

Como señala Thompson (2005: 153) tanto los sociólogos como los historiadores sociales han redescubierto hace poco el valor de la entrevista en profundidad retrospectiva debido a que tanto las historias de vida de los sociólogos o la historia oral de los historiadores comparten un territorio al que acceden desde direcciones diferentes. Ya en su obra *The voice of the past* señalaba la imbricación que existe entre metodología deductiva e inductiva, entre interpretación subjetiva y hechos objetivos. En cualquier caso, añade Thompson, la dimensión temporal queda incluida en la investigación social “por la propia naturaleza empírica de la historia de vida: el ciclo vital, la movilidad social o el par tradición/ cambio” Thompson (2005:) El supuesto histórico incluido en el presente quedó puesto de manifiesto por la sociología clásica (Marx, Weber y Durkheim). La historia de vida proporciona al sociólogo un método que conlleva este mismo supuesto tal y como señala Thompson, (2005: 153), y añade que una vez que se admite que el presente tiene que ser estudiado dentro de una perspectiva temporal, es muy importante para los sociólogos tener a su disposición información descriptiva básica. Para dar mayor claridad a su argumento pone el ejemplo dentro de la sociología de la familia de la idea largo tiempo aceptada de la familia nuclear como consecuencia de los cambios que la revolución industrial trajo consigo, para lo cual bastó una investigación empírica seria que empieza a desarrollarse a partir de los años 60 para demostrar que en los países occidentales había existido ya la familia nuclear y que gozaba de tanto protagonismo como ahora. El propio trabajo de Thompson, *the Edwardians: The remaking of British Society*,

en 1975, es un claro ejemplo de lo fértil que resulta el estudio etno-histórico de una generación, período histórico que abarca la memoria viva. En dicho trabajo, muestra con claridad cómo los testimonios vitales y directos de las entrevistas proporcionan un material para la descripción sociológica de un determinado período y cómo algunos temas, sobre todo el de la familia, no se pueden abordar con rigor sin ellos (Thompson, 2005: 155). Así, se ilustra la estructura social. Esta aproximación socio-histórica rompe con la perspectiva burocrática de las fuentes impresas ofreciendo una perspectiva alternativa sobre los significados en etapa eduardiana de ser niño, padre, cómo vivían maridos y esposas, el trabajo, la conciencia de clase, la movilidad social, etc. También en otro tema pone de manifiesto Thompson a partir de las historias de vida otro de los engaños en los que cae la sociología como es la idea generalizada de que las mujeres han ganado protagonismo social a partir del trabajo profesional, sin tener en cuenta que hay sectores sociales de la clase trabajadora en donde las mujeres (por ejemplo trabajadoras textiles o esposas de granjeros y pescadores) tenían en el pasado un papel económico más importante que en la actualidad respecto a los hombres como consecuencia en la responsabilidad económica y trama social comunitaria” (*Ibidem*: 156). Se trata, por tanto, de un método interdisciplinario, "una especie de cruce de caminos entre la sociología, la antropología, la historia, y los análisis literarios y culturales" (Thompson, 2000:15).

El uso de las fuentes y técnicas distintas aportan luz sobre diferentes aspectos y trazan nuevas cuestiones en torno al objeto de estudio. Desde una perspectiva cuantitativa se ha perseguido la constatación estadística del problema de la desigualdad de género en pensiones. Y desde una perspectiva cualitativa, su significación.

BLOQUE III.

MUJERES Y TRABAJO.



Fuente: Wikimedia commons. De Mennonite Church USA Archives - <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=53085221>

Capítulo 4.

MUJERES Y TRABAJO. LA CARRERA DE LAS DESIGUALDADES

“Y nada parece más natural que la familia:

esta construcción social arbitraria parece situarse del lado de lo natural y lo universal”.

(Bourdieu,)

4.1. Las asalariadas. Breve recorrido histórico

La existencia de las mujeres asalariadas en nuestra sociedad es anterior al advenimiento del capitalismo industrial. Ya se ganaban el sustento en todo tipo de ocupaciones tanto en el campo como en la ciudad: criadas, nodrizas (Sarasúa, 1994), lavanderas, hilanderas (Martínez y Martínez Martín, 2007), modistas. Posteriormente se hicieron presentes en numerosas industrias: textil,⁵⁸ tabaco⁵⁹, imprenta, etc. Aunque el salario era entendido como retribución

⁵⁸Por ejemplo, según algunos datos respecto a la tasa de actividad femenina en el siglo XVIII, según el catastro de Ensenada, en Laujar de Andarax (Almería) rondan el 54,2%, y en y Úbeda (Jaén) del 27,4%, con un modelo de ocupación predominante en el sector textil y en el servicio doméstico. La fuente empleada (véase, Garrido González (2015).

⁵⁹Las industrias cigarreras en España estaban localizadas en Cádiz, Alicante, La Coruña, Sevilla y Madrid. Para saber más sobre las cigarreras véase: Ortiz de Lanzagorta, 1988. Para el caso de Madrid, véase: García Sánchez, 1993. Para el caso valenciano, véase: Teixidor de Otto y Hernández Soriano, 1998. Como muestra de que hubo que luchar para que las mujeres trabajaran en las cigarreras, a continuación se cita una petición de empleo para las dos primeras cigarreras de la Real Fábrica de tabacos de Sevilla (1812) efectuada por su padre, Matías Martínez, portero jubilado de la misma fábrica, con anotaciones al margen del cura párroco de Santa Cruz (Sevilla) en la que se certifica la buena conducta moral del solicitante y sus tres hijas solteras. "Señor Superintendente en Comision de la Real Fábrica. Señor Matías Martínez, dependiente de la Real Fábrica de Tabacos de esta ciudad, en la que ha servido fielmente a S.M. por el largo espacio de quarenta y nueve años en el empleo de portero en el que fue jubilado con ... su sueldo, el 31 de octubre de 1809. Dise con todo el respeto debido ha llegado a entender se trata del establecimiento de quadra de mugeres para la labor de sigarros, y como lo abansado de su edad a mas de 80 años le hace temer su sercana falta por la que deven quedar en el mayor desamparo tres hijas mosas que le rodean

puntual de una tarea no constituía el elemento organizador de la sociedad. “El salario existió en estado fragmentario en la sociedad preindustrial, sin llegar a imponerse hasta estructurar la unidad de una condición” (Castel, 2002: 273). El trabajo a que se refiere Robert Castel, visto desde una perspectiva de género, hace cuestionarse el papel subsidiario y marginal en los derechos adheridos a la condición salarial de las mujeres trabajadoras en esta “nueva” sociedad salarial. Según este autor el salario “aseguraba derechos, daba acceso a prestaciones fuera del trabajo (enfermedad, accidentes, jubilación) y permitía una participación ampliada en la vida social, consumo, vivienda, educación, etc.” (*Ibidem*: 272).

Las mujeres burguesas se situaban a años luz del proceso de conquista de derechos que habían iniciado las mujeres asalariadas. A fines del siglo XIX, T. B. Veblen (2008) deja bien claro los innumerables inconvenientes y disposiciones de las mujeres burguesas y nobles para el desempeño de cualquier actividad laboral. Por el contrario, el alarde de su inutilidad constituía un sello de identidad tanto para los varones como para las hembras, ya que como miembros de una misma posición de clase los miembros de la familia desempeñaban el status de formas diferentes. Así, como eco de ese modelo normativo, que la mujer no trabajara era visto como un importante símbolo de status familiar hasta bien entrada la década de los ochenta del pasado siglo XX en España con importantes diferencias según ámbito rural o urbano. Pese a todas estas experiencias contrastadas por la historiografía feminista, a día de hoy se sigue utilizando a menudo el paradigma de la incorporación de las mujeres de clases medias al empleo a mediados de los ochenta como modelo dominante de la relación mujer y empleo, ignorando la larga historia de las mujeres en el empleo, remunerado precisamente por la no consideración de la clase social y del tipo de empleo que desarrollaban.

No hay una, sino muchas formas de ser mujer. Es el fenómeno que últimamente se denomina “interseccionalidad” (Collins, 2015): no hay que atender solamente a una variable, sea género, sea clase, sea etnia o edad, sino a lo que tiene lugar en sus intersecciones. Ante la

mayores de 29 a. Suplica a Vd. tenga presente a una de ellas para Portera, y las otras dos para sigarreras, en consideración a ser hijas de la casa siéndolo de uno de sus empleados, y por más tiempo ha servido en ella, y con la puntualidad, fidelidad y escrupuloso desempeño que es público en ella. Fabor que espera mereser de V.I. cuya justificación le consta. Dios guarde a V.I. m. a. Sevilla 7 de diciembre de 1812. (Firma Matias Martinez)" ver en http://personal.us.es/alporu/fabricatabaco/cigarreras_sevilla.htm

afirmación y el título del libro de Kessler- Harris (1981) de que “las mujeres han trabajado siempre”, habría que destacar los distintos roles de las mujeres según posición socio-económica. Igualmente, habría que tener en cuenta otras variables como el ciclo de la vida, el estado civil, etc., para una mejor comprensión del trabajo asalariado de las mujeres en los últimos dos siglos. Por tanto, tal como sostiene J.Scott, el universal “trabajador” como referencia masculina resulta opaco y un obstáculo para dar cuenta de la variedad de experiencias que introduce el género (Scott, 1988: 104). Son muchas las autoras que insisten en estos hechos desde diferentes perspectivas, como lo muestran algunas citas que se han seleccionado y que se presentan a continuación:

Al subsumir a las mujeres dentro de una identidad «humana» general perdemos la especificidad de la diversidad femenina y las experiencias de las mujeres; en otras palabras regresamos a los días en que se suponía que la historia del «hombre» era la historia de todas las personas, cuando las mujeres estaban olvidadas por la historia, cuando lo femenino servía de contrapunto negativo –el Otro- para la construcción de una identidad positiva masculina [...] mantener que la feminidad predispone a las mujeres a ciertos trabajos (de cuidados) o a ciertos estilos de trabajo (colaborativos) es naturalizar complejos procesos económicos y sociales y, una vez más, oscurecer las diferencias que han caracterizado las historias laborales de las mujeres (*Ibidem: 104*)

Es preciso, -por tanto-, repetir continuamente la importancia que tuvo el trabajo en las vidas de las mujeres que nos precedieron (Gardey, 2000, 35).

Esta insistencia es necesaria puesto que las categorías habituales del análisis económico y social han omitido o negado las actividades femeninas durante mucho tiempo y con mucha frecuencia (Perrot, 1978)

A pesar que las mujeres de clases populares han trabajado siempre, es en el siglo XIX cuando se le presta especial atención en la medida en que empieza a percibirse como problema

(Scott, 1993) por temor a que los salarios de las mujeres, aunque inferiores, tiraran de los de los hombres a la baja⁶⁰. El trabajo como prerrogativa masculina era común en la Europa del XIX.

La necesidad de reforzar y mantener los privilegios patriarcales, que tan fuertemente sentían los trabajadores radicales en Inglaterra, causaba una considerable tensión doméstica, familiar y social... (Clark 1995; Alexander 1994, cit. en Caine y Sluga, 2000: 60).

En la recensión que Turbin (1997) hace de la obra de Clark (1995) se sugiere que la crisis sexual fue menos grave entre los trabajadores textiles del algodón en Lancashire y Glasgow ya que en las familias de los trabajadores del sector textil, los hombres consideraban a las mujeres como socios económicos aunque como subordinadas. Así, cuando la industria textil disminuyó, los hombres no excluyeron a las mujeres del comercio, sino que emplearon esposas y niños como ayudantes o trabajadores auxiliares no cualificados. Al principio, según la autora, esta estrategia fortaleció la autoridad de los hombres y aumentó la prosperidad, el matrimonio y las tasas de fertilidad. Clark sostiene que los trabajadores textiles masculinos eran menos propensos a recurrir a la violencia que los jornaleros porque las esposas no amenazaban su hombría. La respetabilidad masculina de los trabajadores textiles masculinos era menos dependiente del vínculo fraterno a través de la bebida y mantenían una tradición de cooperación económica familiar (Turbin, 1997). Pese a esta excepción descrita por Turbin, según J. Scott (1993:) “el ‘problema’ de la mujer trabajadora estribaba en que constituía una anomalía en un mundo en que el trabajo asalariado y las responsabilidades familiares se habían convertido en empleos a tiempo completo y espacialmente diferenciados”. Las elevadas tasas de natalidad ocupaban a las mujeres gran parte su vida, aunque no de forma similar según posición social. La maternidad adoptaba distintas representaciones en cada caso. Importantes fuerzas no cesaron en fijar un modelo familiar donde la figura del cabeza de familia simbolizaba la figura de dios en la tierra. En 1891, la *Encíclica Rerum Novarum*, ante la candente “cuestión social” de fin de siglo, sentará las bases de lo que se ha llamado “democracia” cristiana. Algunas de sus propuestas serían: la no intervención del Estado en la familia; la figura del cabeza de familia como poseedor de los derechos del resto de miembros; la defensa de la propiedad

⁶⁰ Importantes oleadas de huelgas promovidas por los sindicatos de oficio (masculinos) tuvieron lugar a finales del XIX con motivo de la respuesta de los empresarios catalanes ante la crisis del sector textil al sustituir a hombres por mujeres sobre todo en los procesos de tejido e hilado, mano de obra más económica.

privada como ley natural; la conversión de los desposeídos asalariados en pequeños propietarios; un sindicalismo católico y, además, un “salario familiar” masculino íntegro y suficiente (Pizarro Carrasco, 2012). Para el pensamiento higienista y burgués de la época en su intento de “dignificar” a las obreras, sus discursos no se dirigirían a denunciar sus duras condiciones laborales con el fin de mejorarlas, sino a privarlas del salario y asignarlas a la producción doméstica de trabajadores como estrategia de dinamitar su rol pujante de asalariada. Iniciándose así nuevas preocupaciones por la salud de la familia y la crianza de los hijos, “la preocupación por la higiene y la salud contribuía a la difusión de nuevas costumbres domésticas “(Prost y Vincent, 1991).

La mujer debió ser excluida por ley, del trabajo en los talleres...la obrera en los talleres, aun cuando no sea mala por naturaleza; el continuo roce con compañeras descocadas e impúdicas, y la pestilente y viciosa atmósfera que en los centros fabriles se respira paulatinamente la van transformando física y moralmente. En los talleres no se proporciona instrucción y ¿qué es una madre sin ella (...). (*Juventud*, Semanario de literatura y noticias, 1902, 4 de mayo, p. 4).

Para el discurso higienista, heredero de la separación de esferas privada y pública de J. J. Rousseau, el lugar de las mujeres se limitaba al espacio doméstico y a los roles de madre y esposa en virtud a una naturaleza sensible, a una moralidad superior que la encaminaba a regentar el “sagrado templo del hogar”. Virtudes asumidas por la Iglesia y el Estado. Incluso desde posiciones más favorables a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, como la CNT y UGT, se veía la incorporación de las mujeres como asalariadas como una competencia para el trabajador varón y, por tanto, algo a evitar (Prieto, 2007: 36). De esta forma, el trabajador asalariado masculino se convierte en sujeto laboral dominante receptor de derechos sociales, en definitiva, en ciudadano de referencia en la denominada “sociedad salarial” (Castel, 1995). Las mujeres asalariadas, en cambio, ocuparán un papel complementario, incluso anómalo, en contra de su naturaleza femenina, en la medida que su rol asignado lo protagonizaría la maternidad y la extensión de esta en el trabajo doméstico y de cuidados. Este rol gozaba de gran prestigio entre posiciones contrarias a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, pero también, incluso, entre sus defensoras más acérrimas, para las cuales la maternidad seguía siendo el bien superior para el que habían nacido y al que

se le habían atribuido toda una suerte de metáforas encomiásticas. Por poner un ejemplo, tal es el caso de la afirmación de Federica Montseny “una mujer sin hijos es como un árbol sin fruta, un rosal sin rosas” (Nash, 1983: 158).

La economía de los hogares de las familias obreras y campesinas no podía prescindir del trabajo asalariado de mujeres y niños necesario para ajustar el presupuesto familiar. Numerosos indicios han puesto de manifiesto la importancia del salario de mujeres e hijos en la primera mitad del siglo XX para la mayoría de las familias europeas de clase obrera (Janssens, 2004). Como se observa en el caso de las nodrizas, tener hijos pequeños no impidió durante siglos su presencia en el mercado de trabajo, aprovechando todas las oportunidades que se les presentaban. “De hecho, -refiriéndose a las obreras- solían trabajar más cuando criaban que en periodos posteriores, cuando los hijos mayores comenzaban a sustituirlas en la obtención de ingresos” (*Ibidem*: 136). A pesar del ideal de familia de un solo ingreso - del varón “cabeza de familia”- que se había extendido desde mediados del XIX en Europa, en el caso de la clase trabajadora, los bajos salarios de los obreros empujaban al resto de miembros de la familia a emplearse según las distintas fases del ciclo familiar. El trabajo asalariado de las mujeres, por tanto, a la altura de finales del XIX y hasta la segunda mitad del XX, representaba uno de los grandes males para el ideal familiar y social que se pretendía imponer, era mal visto social y moralmente.

Según Julia Varela (1997) la expulsión de las mujeres de clases populares del ámbito del trabajo reglado de las corporaciones (y las burguesas de las universidades) guarda relación con fenómenos como la institucionalización de la prostitución en Occidente, el matrimonio monógamo, procesos de estratificación social y el papel central de los eclesiásticos contrarreformistas en su manera de entender y aplicar los criterios de la modernidad (Gómez Bueno, 2001: 124).

Es un discurso que se adopta o abandona en la medida en que resulte útil. En épocas de conflicto, el rol activo de las mujeres en la industria vuelve a ser fuertemente alabado por las autoridades, las mismas que en épocas de paz señalan el ámbito doméstico como el lugar que le corresponde a las mujeres. Por tanto, los discursos a los que se refiere J. Scott son un gran argumentario del “dispositivo de feminización” (Gómez Bueno, 2001) creado por la

imbricación del patriarcado-capitalismo a lo largo de la historia (Hartman, 1994). La división del trabajo, según Scott (1993) no se debería tanto a desarrollos históricos, sino a procesos discursivos a lo largo del XIX. Retrocede a la sociedad preindustrial de Inglaterra, Francia... para dar cuenta de la simplicidad con que a veces se ha trazado una línea divisoria entre los modos de organización del trabajo antes y después del proceso industrial. Considera que es a partir de la industrialización cuando las mujeres abandonan la casa para trabajar en las fábricas, olvidando las características especiales que tuvo el proceso industrializador por países y regiones. Pero tal como señala esta autora, también antes de la industrialización trabajaban las mujeres fuera de casa:

Casadas y solteras vendían bienes en los mercados, se ganaban su dinero como pequeñas comerciantes y buhoneras, se empleaban fuera de la casa como trabajadoras eventuales, niñeras o lavanderas y trabajaban en talleres de alfarería, de seda, de encaje, de confección de ropa, de productos de metal, quincallería, paño tejido o percal estampado (*Ibidem:*).

Lo que a día de hoy conocemos como conciliación se hacía dejando a los hijos pequeños con abuelas, vecinas o incluso llevándoselos al trabajo. Criadas, mozas, lavanderas, modistas, aprendices del XVIII en España no trabajaban sólo en casa (Sarasúa, 1994). En zonas donde el proceso modernizador no pasó por una revolución industrial de corte inglés, las economías campesinas (sobre todo, en España y, en especial, en Andalucía) se prolongaron a lo largo del XIX y XX. En tales casos, la separación entre trabajo doméstico y trabajo fuera de casa no era tan clara. La compatibilidad entre unos y otros trabajos era más bien la tónica común de las mujeres. El tiempo que dedicaban a lo doméstico dependía del calendario agrícola y de las necesidades económicas de la familia en cada momento. Esta complementariedad entre producción y reproducción también se daba en el ejemplo inglés señalado por Scott donde padre, madre e hijos trabajaban juntos en la rama textil; padre teje, madre e hijas hilan y los niños preparan el hilo. En contraposición, en la sociedad industrial las fábricas separaban el ámbito del trabajo remunerado y el ámbito doméstico. Aunque en algunos sectores no era así. En el caso de la producción de ropa, los bajos salarios provocaban que las trabajadoras tuvieran que completar salarios por un lado u otro; en casos como las costureras no podían despegarse de la silla para dedicarse al trabajo doméstico (Scott, 1993).

A lo largo del XIX se produjeron importantes cambios en la composición de la fuerza de trabajo de las mujeres. Se produjo un desplazamiento del servicio doméstico, principal empleador de mano de obra femenina, a los empleos de cuello blanco, en sectores del comercio y los servicios en general. En Estados Unidos, en 1870, el 50% de las mujeres que percibían salarios eran criadas. Cincuenta años más tarde, las empleadas de oficina, maestras, dependientas de tienda, llegaban al 40% de la fuerza de trabajo femenina empleada (*Ibidem*). Pero también significó la continuidad de la asociación de gran parte de las mujeres asalariadas con el servicio antes que con empleos productivos (*Ibidem*).

En las fábricas, aunque algunas mujeres trabajaban en ellas, especialmente en las textiles y de confección de prendas de vestir, la mayoría de los empleados eran hombres. Las industrias mineras, metalúrgicas, químicas y eléctricas eran casi exclusivamente masculinas, y los hombres monopolizaban los cargos cualificados, incluso en las fábricas textiles (Caine y Sluga, 2000: 60).

La preocupación a lo largo del XIX por las condiciones de trabajo de las mujeres en las fábricas tenía más que ver con el temor por las jóvenes de clase media que se hacían maestras, trabajadoras sociales, enfermeras, etc. Scott pone en cuestión el argumento de que la separación entre el hogar y el trabajo fuera resultado de la industrialización, así como la causa de condenar a las mujeres a trabajos marginales y mal pagados. Se trataría más bien, según la autora, de la consecuencia de un conjunto de “afirmaciones de carácter axiológico acerca del trabajo de las mujeres que haya orientado las decisiones de contratación de los empleadores (tanto en el XVIII como en el XIX)” (Scott, 1993). La introducción de las mujeres suponía el abaratamiento de los salarios.

Cuanto menos habilidad y fuerza requiere el trabajo manual, es decir, cuanto mayor es el desarrollo de la industria moderna, mayor es la proporción en que el trabajo de los hombres es suplantado por el de las mujeres y los niños (Marx y Engels, 1848) .

A lo largo del XIX se institucionaliza la identificación de trabajo de mujeres como mano de obra barata con determinados sectores, como resultado de procesos discursivos. Para Scott, esta división laboral entre los sexos no son hechos que existían objetivamente, sino que eran producidos por discursos de médicos higienistas, reformadores, legisladores, sindicatos,

etc. Algunos de los supuestos que estructuraron la división sexual tenían que ver con una fuerza de trabajo más barata idónea para trabajos no cualificados, eventuales y de servicio, desempeñados fundamentalmente por mujeres jóvenes y solteras. En la Europa del XIX: “Los nuevos tipos de trabajo que aparecieron con la Ilustración fueron desempeñados principalmente por hombres” (Caine y Sluga, 2000: 60).

En este sentido, conviene aclarar que el uso de la categoría “mujeres” a solas, es decir, sin especificar atributos como la ubicación en el espacio socioeconómico, o posición social, da lugar a algunas confusiones en su manera de relacionarse con el empleo. Las mujeres de clases populares han trabajado siempre. No es el caso de las mujeres burguesas. El trabajo venía a significar cosas diferentes. Si para unas constituía el único medio de ganarse la vida, para las otras no podía ser más que una pérdida de status y vergüenza en una organización patriarcal en la medida que hacía entender que el salario del varón no era suficiente para mantener a esposa e hijos.

4.1.1. Suelo de barro versus techo de cristal.

Las investigaciones sobre mercado de trabajo desde una perspectiva de género suelen reflejar las situaciones y problemáticas de investigadores e investigadoras de clases medias caracterizadas por un alto capital cultural y económico y que compiten por los altos puestos, lo que se ha denominado metafóricamente techo de cristal. Sin embargo, no es tan frecuente hacer alusión en primer plano a las trabajadoras que nunca se toparán con ese techo cristal ya que sus situaciones laborales transcurren en los llamados mercados secundarios, caracterizados por la escasa promoción, salarios más bajos, mayor precariedad, menor protección, en definitiva, menos derechos. Las desigualdades de poder intra-género están cruzadas por el eje de clase social, entendida como diferentes posiciones socioeconómicas. Difícilmente puede entenderse y sustentarse que las mujeres a día de hoy mayores de 65 años de clases populares no trabajaran por un salario bien en casa o fuera. Lo que interesa aquí analizar es cómo se incorporaron las mujeres al trabajo remunerado y en qué condiciones lo hicieron en los distintos contextos históricos de posibilidad que han permanecido invisibles como telón de fondo del cambio social.

4.1.1.1. Incremento del número de madres de clase obrera ocupadas

Cebrián y Moreno (2008), con datos transversales de 2007 y con un análisis de la tasa de actividad por sexo, por edad y nivel de estudios, realizaron un estudio de las transformaciones centradas en los aspectos familiares. Las autoras interpretan que las diferencias en las tasas de actividad de las mujeres según sus estudios (por ejemplo, las de niveles secundarios tienden más a las curvas) obedecen sobre todo a una retirada hacia la maternidad y el cuidado de los hijos. Esto “dado que el salario sombra de estas mujeres no es lo suficientemente elevado como para inclinar la balanza por el trabajo extra doméstico”.

Los censos de población nos muestran cómo las madres de menores de 15 años tienen un acceso diferente al empleo según sus niveles de estudios. Lo que sucede tanto en 1991 como en 2001. La década de los noventa supuso una significativa reducción de las madres con los niveles de estudios más bajos, y su menor participación (en términos proporcionales) en el mercado de trabajo.

Tabla 4.1. Tasas específicas de empleo, ocupación y empleo de las mujeres que conviven con menores de 15 años, 1991- 2001. Base: Mujeres que conviven con menores de 15 años

1991	Tasa de empleo	Tasa de ocupación	Tasa de actividad
TOTAL	22,3	76,1	29,3
Analfabetas	6,1	64,5	9,5
Sin estudios	12,1	75,5	16
Primer grado	17,8	74,3	23,9
Segundo grado	33,1	73,7	44,9
Tercer grado	69,5	89	78,1
2001	Tasa de empleo	Tasa de ocupación	Tasa de actividad
TOTAL	27,1	78,9	34,3
Analfabetas	0,8	68,9	1,2
Sin estudios	6,3	71,7	8,8
Primer grado	15,3	71,5	21,4

Segundo grado	43,1	77,3	55,8
Tercer grado	74	89,5	82,7

Fuente: INE, Censos. Elaboración propia

En una fecha más reciente (2012), se observa también cómo tener hijos interseca con los niveles de estudio, y ambas variables inciden de manera diferente en función del género en la inserción laboral. Las mujeres con hijos trabajan menos de forma remunerada (unos 5 puntos por debajo). Pero el nivel de estudios altera el cuadro, de manera que las mujeres con estudios superiores no sufren el impacto de la maternidad sobre su tasa de empleo. En cambio, entre las mujeres con niveles de estudios medios o inferiores se aprecia un efecto de considerable intensidad, especialmente cuando los niños son más pequeños. Respecto a los varones, el nivel de estudios incide de manera directa en la tasa de empleo, y la paternidad marca una fuerte diferencia positiva (hay más de 10 puntos de diferencia), que posiblemente se pueda atribuir a la edad.

Tabla 4.2. Tasa de empleo de las personas de 25 a 54, según sexo, máximo nivel de estudios alcanzado y edad de su hijo más joven, 2012, España.

Estudios	Edad del hijo	Hombres	Mujeres
	menor		
Total	Total	71,1	61,3
	Menos de 6	77,5	59
	6 a 11	77,3	58,7
	12 y más	75,4	58,9
	Sin hijos	64,6	65,1
Primarios o inferiores	Total	61,2	46,3
	Menos de 6	67,1	38,9
	6 a 11	68,9	44,6
	12 y más	68,6	47
	Sin hijos	52,9	51,5

Profesionales y medios	Total	73,6	60,8
	Menos de 6	78,7	54,5
	6 a 11	79	59,2
	12 y más	79,3	61,6
	Sin hijos	67,5	65,2
Superiores	Total	82,3	75,6
	Menos de 6	89,2	76,9
	6 a 11	88	75,4
	12 y más	83,1	72,8
	Sin hijos	76,8	75,9

Fuente: LFS, EUROSTAT

4.1.1.2. Clase social y cuidados de adultos dependientes

Son pocos los estudios que tienen como objeto las implicaciones negativas en las pensiones de jubilación que para las mujeres mayores han tenido sus trabajos tanto remunerados como no remunerados, - trabajo de cuidado y trabajo doméstico- a lo largo de su vida. Las actuales políticas de envejecimiento activo y la neutral aproximación de género a las pensiones de jubilación no tienen en cuenta el trabajo no pagado de cuidados. Justo en los países Nórdicos que cuentan con políticas que se hacen cargo del cuidado de las personas en situación de dependencia el porcentaje de participación de mujeres mayores en el mercado de trabajo es mayor (Bould y Falcão Casaca 2011:27). El sesgo en las políticas respecto a la socialización de los cuidados se hace notar no sólo cuando se tienen hijos pequeños sino sobre todo cuando se está en los cincuenta, momento en el que crecen las posibilidades de tener familiares adultos como progenitores, hermanos o cónyuges en situación de dependencia. Según datos de la Encuesta de Redes Familiares en Andalucía 2005 (en adelante, ERF) el género, la edad y la posición socioeconómica de los sujetos, constituyen las principales variables que convierten a las mujeres mayores de cincuenta de clases populares en las principales proveedoras de cuidados de parientes ascendientes y colaterales (Langa et al.,

2009). Incluso entre los más mayores encontramos personas que, siendo receptoras de ayuda para algunas tareas, proporcionan ayuda a otros miembros de la red familiar, vecinal, etc. La enorme complejidad de la vida social y la propia vulnerabilidad hace que los seres humanos desde que nacen hasta que mueren necesiten cuidados de distinta índole, cuestionando con ello el ideal liberal de sujeto actante-autónomo-independiente-*breadwinner*, etc., como vimos en páginas anteriores. Esa complejidad en el caso de las mujeres es clara, sobre todo cuando se aborda la imbricación entre trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

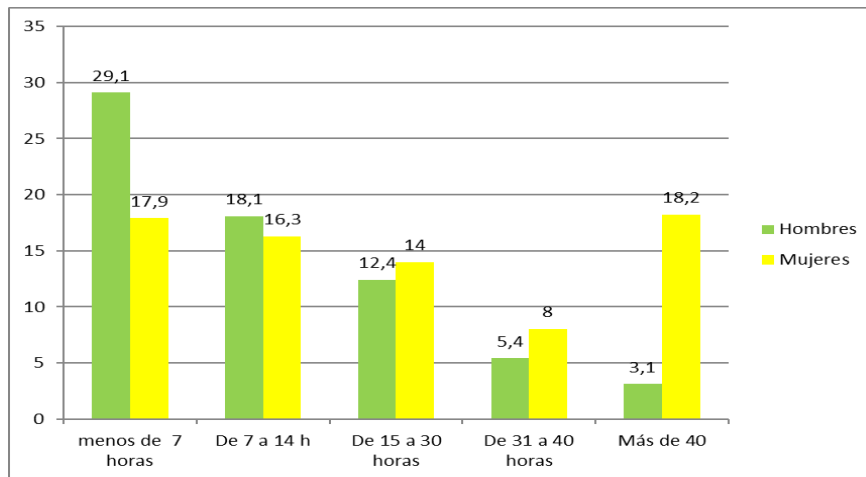
Como pone de manifiesto Carlos Prieto (2015) la relación entre las distintas modalidades de trabajo -remunerado, doméstico de cuidados- “no es accidental ni contingente, sino que constituye en su conjunto una trama que, aunque inestable y conflictiva se halla socialmente articulada y se halla configurada como una especie de ordenamiento social”. Eso hace difícil el esfuerzo intelectual por sistematizar estudios de este tipo. No obstante, el trabajo de Prieto aporta un eje de análisis encauzado hacia esta imbricación. Diferencia entre dos dimensiones importantes a la hora de entender el trabajo de las mujeres: una dimensión institucional como resultado de la aplicación de políticas sociales y una dimensión privada “que sólo en parte coincide con la institucional”. Esta doble dimensión es la misma que aplican Crompton et al. (2007: 116 y ss) al referirse a los elementos a tener en cuenta: por un lado, estructurales como el mercado de trabajo, los regímenes de bienestar, las políticas sociales y económicas, de empleo, de cuidado y, por otro, de carácter relacional como las actitudes, normas y valores de género que existen en cada grupo social según nivel educativo y socioeconómico de los sujetos, y el momento histórico. La categoría de trabajo entendido únicamente como empleo resulta insuficiente para entender el reparto desigual de trabajo total. De ahí que los datos de la EPA sean insuficientes para entender los trabajos que realizan las mujeres ya que dicha encuesta parte de unas categorías androcéntricas que se ajustan más a la realidad laboral de los hombres (Carrasco et al, 2001: 211 y ss.). La estrategia para su estudio es diferente a la de los hombres. Para tal fin, las encuestas de empleo del tiempo (en adelante, EET) resultan de gran utilidad para descomponer el concepto trabajo en unidades contables como es el tiempo. Así, el 38,6% de los hombres está empleado dedicándole casi ocho horas de media, frente al 28,6% de las mujeres, que, además, trabajan una hora y 20 minutos menos que los hombres. Por el contrario, el 92,2% de las mujeres realizan tareas domésticas y se ocupan

del cuidado de los miembros familiares (durante casi cuatro horas y media), frente al 74,4% de los hombres (cuya duración promedio es de dos horas y media).

El modo en que se ha configurado la protección social en cada uno de los modelos de Estados de Bienestar es clave para entender el papel que juega la familia en la protección social o, dicho de otra manera, la cobertura del Estado en el cuidado de las personas mayores. España estaría en lo que se ha denominado modelo familista de bienestar (Saraceno, 1995: 261), caracterizado por el papel activo de las familias en la provisión de recursos y cuidados hacia sus miembros. La naturalización del cuidado en las mujeres tiene que ver con el modo en que se han construido roles y cómo se articulan las distintas esferas tanto desde una perspectiva estructural como relacional. Respecto a la responsabilidad del cuidado en España, según la ERF realizada en 2005, un 60,8% de los entrevistados consideran que esta debe de ser compartida entre el Estado y la familia; un 19,8% considera que es responsabilidad de la familia, y un 17,7% que es responsabilidad exclusiva del Estado.

La misma fuente proporciona datos interesantes sobre la distribución de los tiempos dedicados al cuidado para el contexto andaluz. Las mujeres sobresalen en la mayor duración del cuidado: un 18,2 le dedica 40 horas frente a un 3,1 de los hombres. Cuidar de forma intensa es también tarea femenina, y tiene consecuencias importantes en diferentes aspectos de la vida de las mujeres, en su tiempo, en su salud, ocio, economía, etc. Desde una perspectiva socioeconómica y por nivel de estudios existe gran diferencia en la realización de los trabajos más duros y en la duración de los mismos, siendo los niveles más bajos los implicados de forma más intensa en el cuidado (Langa y Olid, 2009).

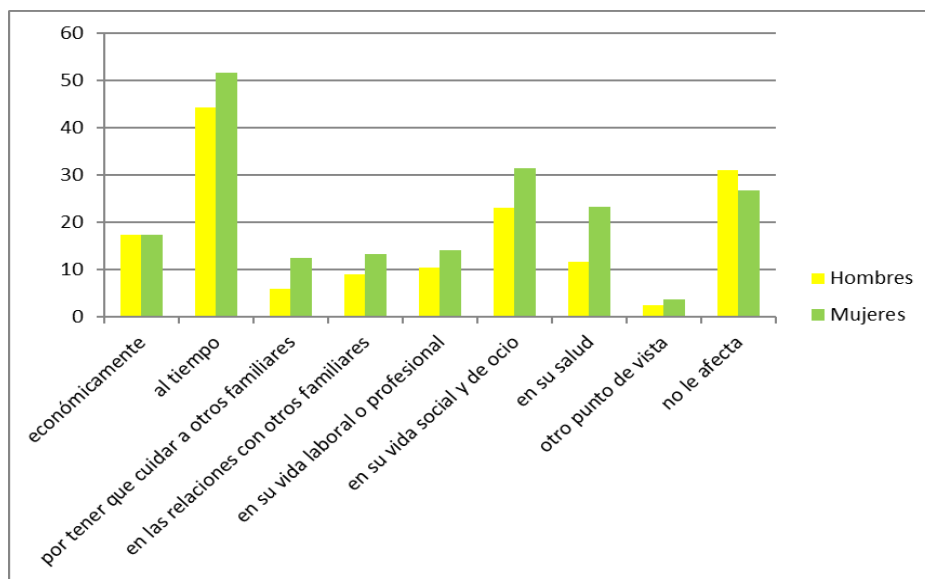
Gráfico 4.1. Horas semanales que los cuidadores dedican al cuidado según sexo.



Fuente: IEA. Encuesta

de Redes Familiares, 2005.

Gráfico 4.2. . Cómo le afecta el cuidado según sexo



Fuente: IEA. Encuesta de Redes Familiares, 2005.

Trabajar fuera de casa una de las opciones más duras y menos atractivas para las mujeres cuidadoras, entre otras razones por la carga de trabajo que les ha supuesto para ellas y por las malas condiciones en las que han accedido al mercado laboral. Ann Martin Matthews y Lori D. Campbell (1996) estudiaron las circunstancias de las personas que prestan cuidados y

sus repercusiones en el empleo, y observaron una relación compleja entre género, cuidados y desempleo. En su gran mayoría son las mujeres las que se dedican al trabajo de cuidados de manera más constante, lo que en muchos casos condiciona las opciones de empleos, y sus condiciones (jornada completa, partida...). En el caso de las mujeres de clases populares, escasamente profesionalizadas, esta responsabilidad familiar jugará un papel aún más importante en la carrera de la desigualdad.

4.2. El contexto de la dictadura franquista: un input en la interpretación del mercado del trabajo y la configuración de las relaciones de poder de clase y de género.

A las cohortes de mujeres que nacieron en la década de los años veinte, treinta y cuarenta, y les tocó vivir estas décadas en la infancia, la juventud anterior al matrimonio o como casadas, tuvieron que hacer frente a un mercado de trabajo desregulado con fuerte presencia femenina en la economía informal, además de sufrir diversas formas de represión como consecuencia no sólo del aparato político en materia laboral, sino derivadas del modelo de relaciones de clase y género de la época.

El período que va de los cuarenta hasta los sesenta en España constituye un momento de retroceso desde la perspectiva laboral y emancipatoria de las mujeres en el contexto europeo de la época. El mercado de trabajo del primer franquismo se caracterizaba para estas mujeres por la baja cualificación de los puestos, las nulas posibilidades de promoción, la ilegalidad del empleo de las mujeres casadas en determinados sectores (lo que las convertía en trabajadoras ilegales en muchos casos), y la primacía ideológica del trabajo doméstico. Desde el ángulo del poder destaca un fuerte intervencionismo del Estado, acompañado de un sindicalismo vertical, lo que daba lugar a unas relaciones de poder fuertemente marcadas a favor de las élites. Las relaciones de clase y de poder que impregnan todas las esferas de la vida social a lo largo del período de la dictadura han de ser tenidas en cuenta para comprender las condiciones de vida y trabajo de muchas mujeres, que pueden ser descritas, tanto en el mercado formal como en el informal, como de semiesclavitud. Para conocer las trayectorias laborales de las mujeres

mayores a día de hoy es necesario retomar el curso de sus vidas para ver las opciones que tenían, las microposibilidades y microactuaciones en un contexto de fuerte control social ejercido durante la dictadura sobre las clases trabajadoras mediante el terror y la pobreza. Este largo período constituyó una anomalía en el contexto europeo, supuso un retroceso desde el punto de vista de los derechos de los trabajadores, de las libertades políticas, civiles y sociales mientras “en Europa se vivió la llamada edad dorada del capitalismo, caracterizada por un mayor protagonismo de la clase trabajadora y las políticas asociadas a la ciudadanía social” (Sola, 2014: 102). En contraste también con la II República, en buena medida resultado de las conquistas del Movimiento Obrero, que “había significado el triunfo de las clases populares, que irrumpieron con ella en la vida política y consiguieron grandes avances en sus condiciones de vida y trabajo (Vilar, 2006; Cfr. Sola, 2014:104).

Desde la lucha de clases se interpreta el levantamiento fascista “como un intento de frenar este proceso de reforma social y restaurar el poder de clase” (Sola, 2014:104)⁶¹. Supuso un giro favorable a las rentas de capital sin parangón en ningún país avanzado (Catalán, 1989). Un avance que, más tarde, supuso un retroceso de muchos años.

No pocas transformaciones se han producido como funciones latentes con consecuencias no queridas y, por tanto, no dirigidas y controladas de políticas profundamente conservadoras (Ortega, 1994: 17)

Como señalan Carreras y Tafunell, (2007: 272) “uno de los principales objetivos de la insurrección de julio de 1936 fue interrumpir e intervenir las tendencias en la distribución de la renta y la riqueza nacionales durante la República (...). Su victoria fue la de los terratenientes y los empresarios” (Cfr. Sola 2014: 104). El fuerte intervencionismo del nuevo estado franquista distaba mucho de la deseable intervención pública del momento. No sólo el gasto público era

⁶¹ Léanse estas dos citas que rescata Sola. Una es de un empresario y otra de un responsable de prensa de Franco: “En 1931 hubo un cambio político en España, y de entonces a acá fue creándose y adquiriendo luego, de día en día, mayor ímpetu la lucha de clases. En esta lucha llevábamos peor suerte las clases burguesas. En el motín callejero, en la discusión de la plaza pública, podía la masa obrera (...). Era constantes el comentario “esto no puede seguir así” (Morales; Cfr. Fontana, 1990:13); “Tenemos que matar, matar y matar ¿sabe usted? No cabe esperar que se libren del virus del bolchevismo. Ahora espero que comprenda usted qué es lo que entendemos por regeneración de España...En nuestro programa exterminar un tercio de la población masculina española. Con eso se limpiaría el país y nos libraríamos del proletariado” (Gonzalo de Aguilera; Cfr. Richards, 1998:47).

raquítico, sino que se favoreció sistemáticamente los intereses de las élites capitalistas⁶² (*Ibidem*: 106).

La protección social del momento era puramente asistencial y caritativa, y no llegaba a cubrir los fuertes desequilibrios geográficos y socioeconómicos de una población trabajadora duramente castigada. Como señala Molinero (2003) las reservas de la Seguridad Social, instaurada en 1963, sirvieron para financiar la banca y las empresas públicas. Algunos de los elementos de la estructura productiva deficitaria señalados por Sola tienen que ver con las condiciones institucionales:

a) mecanismos represivos que fijan a la baja los salarios; b) un sistema financiero ligado a los grandes grupos empresariales que ofrecía capital a intereses muy bajos; c) proteccionismo comercial que garantizaba un mercado interno cautivo; d) una estructura fiscal claramente regresiva que favorecía a las rentas altas; y e) una administración pública clientelista y discrecional (Sola, 2014: 108).

La tasa de asalarización no llegaba al 45% en 1940. El sector agrícola absorbía la mitad de los salarios. El contexto económico de un proceso industrial frustrado permite conocer la índole de las fuerzas que dirigían la política económica, sobre todo, su influencia en la configuración de los mercados de trabajo, que se estaban dando en el contexto europeo, debido al raquítico gasto público. Algunos rasgos que definían la economía política: “la clase empresarial rentista, debilidad fiscal, clientelismo del Estado, dependencia tecnológica, etc., (*Ibidem*: 122).

Durante la década de los sesenta del siglo XX, un proceso modernizador tardío, como consecuencia de la apertura a Europa y la finalización de la autarquía característica del primer franquismo no siguió la vía clásica a través del sector industrial, sino vía sector servicios y comercio. El sector agrario pierde peso, el éxodo rural llena las ciudades de mano de obra dispuesta a trabajar en empleos poco o nada cualificados. Las tasas de analfabetismo con las que parte este proceso modernizador dan cuenta del retraso social y económico de España respecto al resto del mundo occidental. La participación de las mujeres en el mercado de

⁶² Sola (2014: 106) menciona el ejemplo de la enorme transferencia de capital a la banca por la nacionalización de RENFE.

trabajo fue creciendo “sobre todo por la vía del desempleo, la economía sumergida y en puestos de trabajo segregados, tanto vertical como horizontalmente” (García Sainz, 2010:14).

La situación española, al final de la dictadura franquista, corresponde con la descrita en la 35 Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas:

Las mujeres, aunque representan el 50% de la población adulta del mundo y un tercio de la fuerza de trabajo oficial, realizan las dos terceras partes del total de horas de trabajo, reciben sólo una décima parte del ingreso mundial y poseen menos del 1% de la propiedad mundial (NNUU, 1980).

4.3. El empleo femenino desde una perspectiva longitudinal de cohortes

Sin la perspectiva de género es imposible emprender un análisis conjunto de las transformaciones del mercado de trabajo que se han vivido en occidente durante el siglo XX. Esta afirmación cobra más fuerza aún el caso de España, como se ha esbozado en el apartado anterior, donde la excepcionalidad española en forma de dictadura franquista::

Hasta esa fecha [1945] la dictadura franquista había sido una más entre las muchas europeas del período de entreguerras (...) Así pues, existió una excepcionalidad española que no lo era tanto; y otra, posterior a 1945, plenamente tangible y absolutamente operativa tanto en su proyección sobre el pasado como determinante para el futuro inmediato de España (Moreno Juste, 2000: 107)

Todo ello demoró las transformaciones sociales, y cuando estas llegaron lo hicieron de manera acelerada de la mano de un fuerte consumismo. Todas estas vivencias del régimen franquista, y de las intensas transformaciones sociales del siglo XX, se plasman en los momentos posteriores, a través de todo el ciclo de vida.

Desde una perspectiva que considere el ciclo vital es evidente que las diferencias entre hombres y mujeres no se crean durante la vida adulta, sino mucho antes, durante la infancia y la adolescencia. Es durante estos años cuando se sientan las bases económicas de la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres (Greenhalgh, 1985: 266; Cfr. Garrido y Gil Calvo: 1993: 62).

El Fuero del trabajo de 1938⁶³ prohibía explícitamente trabajar a las mujeres casadas salvo en situaciones de pobreza (Espuny Tomás, 2007) (entre las que se encontraban las viudas con hijos). Durante los años veinte y treinta se adoptó este mismo tipo de medidas en numerosos países⁶⁴, con un debate bastante condicionado por la crisis económica internacional):

En Alemania, Bélgica, Italia y Estados Unidos se aprobaron leyes en torno a 1932 que permitían al empleador despedir a las mujeres contratadas en la administración pública, y a estas extinguir su contrato, por causa de embarazo o matrimonio. En Gran Bretaña sólo se contrataba de manera excepcional a mujeres casadas en la Administración pública. (Neunsinger, 2009: 21)

Lo extraordinario de España fue su duración, que se prolongó hasta el año 1962. El Decreto de 1 de febrero de ese año⁶⁵ extiende las reformas del Plan de Estabilización al trabajo de las mujeres casadas, equiparando a los trabajadores de uno y otro sexo en sus derechos de orden laboral. Hasta ese momento, la familia de doble ingreso no existe como estrategia familiar⁶⁶ en el sentido que le dan Enrique Gil Calvo y Luis Garrido (Gil Calvo y Garrido, 1997) o Luis Moreno (Moreno 2003), pues no es una posibilidad real.

Tras las alteraciones en la vida de los españoles y españolas que provoca la Guerra Civil se produce en cambio una adaptación estratégica: la elevación de la edad media al primer matrimonio. A lo largo de la posguerra, la edad matrimonial se mantiene alta, hasta los cincuenta, momento en que comienza un rejuvenecimiento de los 30 años a poco más de los 26 para los hombres y de los 27 a los 24 para las mujeres. Esta pauta se mantiene hasta los años

⁶³ Según el cuál, “El estado (...) prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica.” Fuero del Trabajo, II, 1

⁶⁴

⁶⁵ Decreto 258/1962, de 1 de febrero, por el que se aplica a la esfera laboral la Ley 56/1961, de 22 de julio.

⁶⁶ “El concepto de «estrategia familiar» se ha popularizado en los últimos tiempos queriendo significar el mayor o menor margen disponible para adaptarse a las constricciones del medio social. Se apunta con ello a una mayor importancia otorgada al cálculo racional, fundamentalmente de los progenitores, respecto a la reproducción y optimización de los recursos familiares.” (Moreno 2003: 9)

ochenta, en que se inicia un retraso continuado hasta la treintena de hoy día, sobrepasando los niveles de la posguerra (Cabré et al., 2007:5).

Como señala Teresa Torns, parece haber un acuerdo entre los especialistas del mundo del trabajo en convenir que el cambio en el comportamiento de la actividad laboral de las españolas aparece de manera significativa en 1985, a partir de esta fecha la actividad laboral es imparable porque, entre otras razones, las casadas no abandonan el mercado de trabajo al casarse, como venía sucediendo (Maruani, Rogerat, Torns, 2000: 11).

Si partimos de aquí, podemos establecer, conforme a los estudios longitudinales de las cohortes realizados por autores como Enrique Gil Calvo (1989), Juan Ignacio Martínez Pastor (2009), Luis Garrido Medina (1995, 2004), Inmaculada Cebrián y Gloria Moreno (2008) e Inmaculada Cebrián (2012). Sus análisis se basan en dos fuentes: a) la *Encuesta Sociodemográfica* de 1991, que permite reconstruir retrospectivamente las trayectorias desde los años 50; y b) La *Encuesta de la Población Activa*, que por la longitud de su serie y por su alta frecuencia es muy indicada para hacer seguimiento de las cohortes desde 1976 hasta nuestros días. Se plantean las siguientes fases:

a) Cohortes nacidas antes de 1945:

Que comienzan a trabajar muy jóvenes tras una escolarización muy somera o casi inexistente, y alcanzan sus mayores tasas de actividad entre los 18 y los 20 años (década de los sesenta). Entre los 20 y los 25 años hay un brusco descenso, y a partir de los 30 años sólo un tercio seguía en activo. Tras la derogación del Fuero del 38 se continúa produciendo una retirada en torno a la edad media al matrimonio, la cual incluso se incrementa con respecto a décadas anteriores.

b) Cohortes nacidas entre 1946- 1955:

En ellas se aprecia la famosa “curva en U”, que significa un retorno al trabajo tras 5 o 10 años como amas de casa. Lo hacen en los años 1985- 1991, entradas ya en la treintena. Según Cebrián y Moreno (2008), la rápida recuperación que se vivió en aquellos años tras la crisis del petróleo hay que explicarla por la recuperación global, la entrada en la Comunidad Económica Europea (en adelante, CEE) en el año 1986 y los ajustes productivos previos.

Añaden las autoras que la flexibilización del mercado de trabajo (duraciones contractuales, etc.) indujo a que se produjeran ampliaciones de plantilla. Se puede también subrayar que la política socialdemócrata clásica de expansión del sector público contribuyó claramente a la recuperación, sobre todo del empleo femenino de clase media, y que la elevación de los niveles de estudio de estas mujeres sin duda lo propició. Ambos tipos de factores tuvieron como consecuencia una expansión de la población activa femenina más fuerte que la de los varones, por lo que el paro femenino casi no se reduce, aunque crece la ocupación. Aparecen así las familias de doble ingreso. Y se generaliza la presencia de hijos adultos en los hogares, por la prolongación de la formación y un desempleo juvenil inducido por la escasez de puestos de peón (Garrido Medina, 1995: 259).

c) Cohortes nacidas entre 1955 y 1975

Habrá que esperar a las nacidas tras 1955 para ver una cohorte cuya participación en el mercado de trabajo no se reduzca bruscamente en plena juventud. Estas mujeres comienzan a trabajar tarde, tras haber estudiado, retrasan cada vez más el matrimonio y la maternidad, y no abandonan el trabajo por razones familiares. Se incorporan al mercado de trabajo desde los años ochenta. Garrido atribuye las tasas de ocupación más elevadas de las nuevas cohortes a su mayor formación (respecto a las mujeres de más edad, excluidas del sistema educativo durante el primer franquismo) y a los fenómenos demográficos de retraso del matrimonio y retraso y reducción de la fecundidad, proceso que se precipitó tras la legalización de la píldora anticonceptiva en 1978⁶⁷ entre las nacidas tras 1960 (Garrido Medina, 2004: 126).

d) Nacidas tras 1975

Desde entonces, las tasas de actividad y ocupación han aumentado para cada cohorte de mujeres, y a todas las edades superan las de las anteriores. Es notable que en el anterior ciclo recesivo (1991- 1994) las tasas de ocupación de las más jóvenes disminuyen sistemáticamente menos que las de cohortes de más edad, lo que confirma de manera clara la dirección y

⁶⁷ La píldora anticonceptiva fue legalizada en nuestro país por la Ley 5/1978, de 7 de octubre.

fortaleza del cambio. Luego sigue un cuadro socioeconómico favorable, el auge 1995- 2007, descrito por Cebrián y Moreno (2008: 121), en el que en el marco de la creación de 8,2 millones de empleos se empleó a 4,3 millones de mujeres. Cuando el empleo volvió a crecer tras la crisis del petróleo lo hizo en buena medida en posiciones cualificadas, o en sectores donde las cualificaciones informales requerían perfiles “humanos”: es la llegada a España de la nueva economía de los servicios, para la que son adecuadas otro tipo de disposiciones, como las cualificaciones no reconocidas de las mujeres adultas (Gómez Bueno 2001: 132-134), algunas de las cuales son la prolongación de los servicios domésticos (cuidados, educación y enaltecimiento del grupo -familiar y de las empresas-) (Bourdieu, 1991: 100-111). En consecuencia, en estos quince años se redujeron con fuerza las diferencias en las tasas de actividad y empleo entre hombres y mujeres.

e) **Situación Actual**

En la recesión que vivimos actualmente está teniendo lugar también una convergencia, pero esta vez a la baja. Al tiempo que se produce un retroceso general de la ocupación, la población activa de mujeres crece, y nada menos que en un millón de personas (2008-2011). Mientras, entre los varones la población activa y la población ocupada han retrocedido (Cebrián, 2012: 53). La teoría que afirma que el empleo de las mujeres aguanta mejor las crisis por su composición sectorial (Milkmann, 1994) encuentra aquí evidencia empírica: mientras que los varones que trabajaban en la construcción e industrias concomitantes han perdido masivamente su empleo, los feminizados comercios y el sector público se han mantenido.

4.4. La carrera imparable de las mujeres hacia el empleo

En este epígrafe vamos a exponer con más detalle el proceso de las cohortes del cambio y la situación actual. Tal como señala en el prólogo Teresa Torns (2000):

Parece haber un acuerdo entre los especialistas del mundo del trabajo en convenir que el cambio en el comportamiento de la actividad laboral de las españolas aparece de manera significativa en 1985, a partir de esta fecha la actividad laboral es imparable porque, entre otras razones, las casadas no abandonan el mercado de trabajo al casarse, como venía sucediendo (Maruani, Rogerat, Torns, (dir.), 2000: 11).

Tal como señala Carmuca Gómez Bueno (2001)⁶⁸, el 32,1 % de la mano de obra mundial eran mujeres activas en 1990. En los países de la OCDE, la tasa media de participación era de un 61,6% en 1993 (Castells, 1999:182). Pero las mujeres españolas no se incorporan de una sola manera al empleo. Como muestra Teresa Torns (2011:31), el proceso de aumento de las tasas de empleo femeninas es contemporáneo a otros dos fundamentales: la expansión del sector público, por un lado, y la extensión del empleo temporal en el sector privado, por otro. En el nuevo mercado segmentado no todas las mujeres se insertaron igual, sino en una realidad laboral crecientemente polarizada. Por lo tanto, aumentan a la vez dos tipos de empleo entre las mujeres españolas: por una parte, los empleos más precarios; por otra, los de mayor calidad entre las mujeres universitarias, en su mayoría como resultado del empleo creado por la administración pública. Sin embargo, Luis Moreno (Moreno, 2002), al referirse a la muy activa “supermujer mediterránea” reclama su generalidad:

Un tipo de mujer mediterránea que ha sido capaz de reconciliar su trabajo no remunerado en el hogar con sus cada vez mayores y más exigentes actividades profesionales en el mercado laboral formal.(...) El fenómeno de la supermujer mediterránea es transversal a las clases sociales. Su existencia no cabe restringirla a las clases medias y las categorías educacionales universitarias (...) las familias de «doble salario» han proliferado a lo largo y ancho de la escala social, aunque las razones en cada categoría social hayan podido variar. Cabe argüir al respecto que la necesidad de mercantilizarse de estas supermujeres ha sido un tanto «ficticia» dado que si hubiesen aceptado las necesidades de consumo de sus madres no hubieran confrontado una situación que les compele a mantener un estipendio adicional en la casa. En realidad, las supermujeres de las clases trabajadoras subordinadas han cambiado sus patrones sociales más allá de las restricciones impuestas por las economías familiares. La causa ha sido principalmente un aumento en los niveles de consumismo. (Moreno, 2002: 46)

Pero ya en 1991, como afirma Carolina Montoro (2003:188) se podía apreciar que la incorporación de mujeres de diferentes clases sociales tuvo lugar en distintos momentos y con distinto alcance. Las mujeres de origen social más elevado (clase de servicio) presentaban hasta 1967- 1976 menores tasas de empleo (en torno a un 12%), pero en los siguientes quince años la relación se invierte, y en 1987- 1991 encabezan la tabla con más de un 35%.

Por su parte, describe detalladamente Luis Garrido (Garrido, 2004) importantes diferencias de trayectorias dentro de las cohortes en función del nivel de estudios:

- Las mujeres analfabetas tienen, para cualquier cohorte y edad, tasas de ocupación muy bajas, inferiores en todos los casos al 20%. Muy similar es la trayectoria de las mujeres con primaria incompleta, cuyas tasas de ocupación no pasan del 30% a ninguna edad y en ninguna cohorte.
- La primaria jugaba antes, a efectos laborales, un papel que posteriormente ocupó la Educación General Básica (EGB y hoy la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Entre estas mujeres encontramos ya la pauta general de cambio antes aludida "a partir de 1985 y desde la cohorte de las nacidas en 1946-50 (...) La pauta que resulta más indicativa del cambio es la de la cohorte de 1971-75 que se mantiene por encima del 40 por 100 en las edades en las que las anteriores ya habían descendido por debajo del 30 por 100." (*Ibidem*)
- Respecto a bachilleratos superiores y estudios universitarios hay "un comportamiento biográfico estructuralmente semejante" (*Ibidem*: 133), que es estable a través de su trayectoria (como síntoma de la participación de estos niveles en la administración pública). "Esta estabilidad a través de sus trayectorias sigue un patrón de crecimiento uniforme en toda la fase central de la biografía laboral (de los 30 a los 54 años)".

Ibidem:

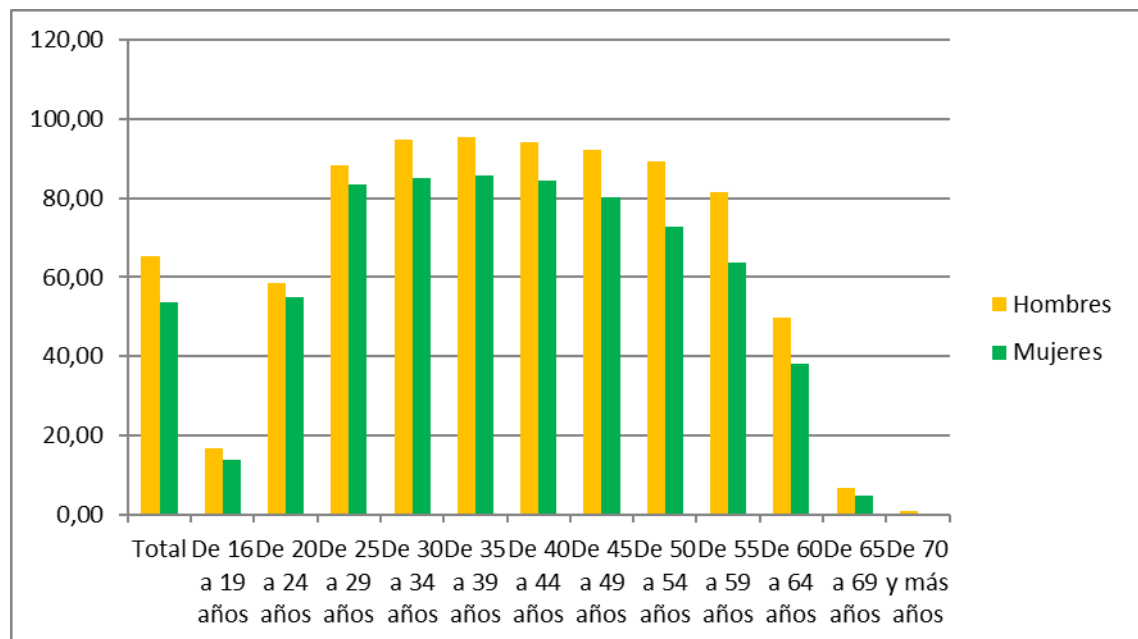
Respecto a Andalucía, sucede igualmente que la evolución que han experimentado en los últimos veinte años las tasas de empleo responde a una lógica de segmentación en la que pesa cada vez menos el género y más el nivel de estudios. Las mayores tasas de empleo, y la mejor fortuna en la recesión corresponde a los hombres con estudios superiores o secundarios

de tipo post- obligatorio, aunque estos han perdido 10 puntos en tasa de empleo desde 2001. Peor ha sido la suerte de los varones con estudios obligatorios o inferiores, con una tasa en 25 puntos inferior a la 2001 o incluso la de 1991. En 1991, las mujeres que habían logrado incorporarse en mayor medida al empleo, con tasas similares a las de los varones, eran las universitarias, aunque sus valores eran inferiores a las de los varones con menos estudios. En cuanto a las mujeres con formación profesional o estudios obligatorios o inferiores se mantiene una tendencia creciente en el largo plazo.

4.4.1. Perpetuando las desigualdades de género en el mercado de trabajo: situación actual.

Las dificultades de acceso al mercado de trabajo por parte de las mujeres quedan patentes en dos indicadores básicos: la tasa de actividad y la tasa de paro (Gómez Bueno, 2001). La tasa de actividad, según datos de la EPA para el tercer trimestre de 2016 era de 65,3% para los hombres y 53,6% para las mujeres. Si se observa por grupos de edad se ve cómo, aun siendo menor para las mujeres las tasas de actividad en todos los grupos de edad, la distancia aumenta a partir, sobre todo, de los cincuenta años, con una diferencia de casi veinte puntos entre los 55 y 59 años.

Gráfico 4.3. Tasa de actividad por sexo y grupo de edad.



Fuente. EPA, 2016 (3T).

4.4.1.1. Actividad y estado civil

Pongamos ahora el acento en la situación doméstica. Según Carlos Prieto y Sofía Pérez de Guzmán (2013: 113) “solo es posible entender y explicar estas desigualdades si se las analiza teniendo en cuenta su articulación con las que se dan en el espacio de las relaciones domésticas de género.”

Si se observa el estado civil, por grupos de edad los hombres casados, viudos y separados superan su participación en el mercado de trabajo frente a los solteros, haciéndose más acentuada la diferencia entre los cuarenta hasta los 65 años, edad estándar de jubilación. Entre las mujeres esa relación se rompe en sentido contrario, es decir, que la secuencia de mayor participación va de las separadas-solteras-casadas y viudas en todos los grupos de edad. Se deduce cómo el matrimonio afecta de forma inversa a las trayectorias laborales de hombres y mujeres. Así se pone de manifiesto al revisar los datos de la EPA para el tercer trimestre de 2016 (véase tabla 4.3)

Tabla 4.3. Tasas de actividad por estado civil, sexo y grupo de edad. 2016T3

	Total	Solte ros/ as	Casa dos/ as	Viudo s/ as	Divorciados/ as
Hombres					
Total	65,26	70,13	64,42	11,10	71,60
años De 40 a 44	94,11	88,89	96,75	95,26	94,55
años De 45 a 49	92,18	84,51	95,23	92,07	90,28
años De 50 a 54	89,28	78,27	92,41	68,48	88,26
años De 55 a 59	81,36	68,06	84,06	81,58	77,37
años De 60 a 64	49,80	40,46	50,89	43,18	53,51
Mujeres					
Total	53,61	65,92	54,62	9,12	72,16
años De 40 a 44	84,57	88,39	82,41	61,78	91,22
años De 45 a 49	80,09	85,27	76,93	75,68	90,16
años De 50 a 54	72,73	81,25	69,88	62,24	83,44
años De 55 a 59	63,56	74,82	60,25	57,26	77,09
años De 60 a 64	38,24	47,86	35,67	34,03	54,16

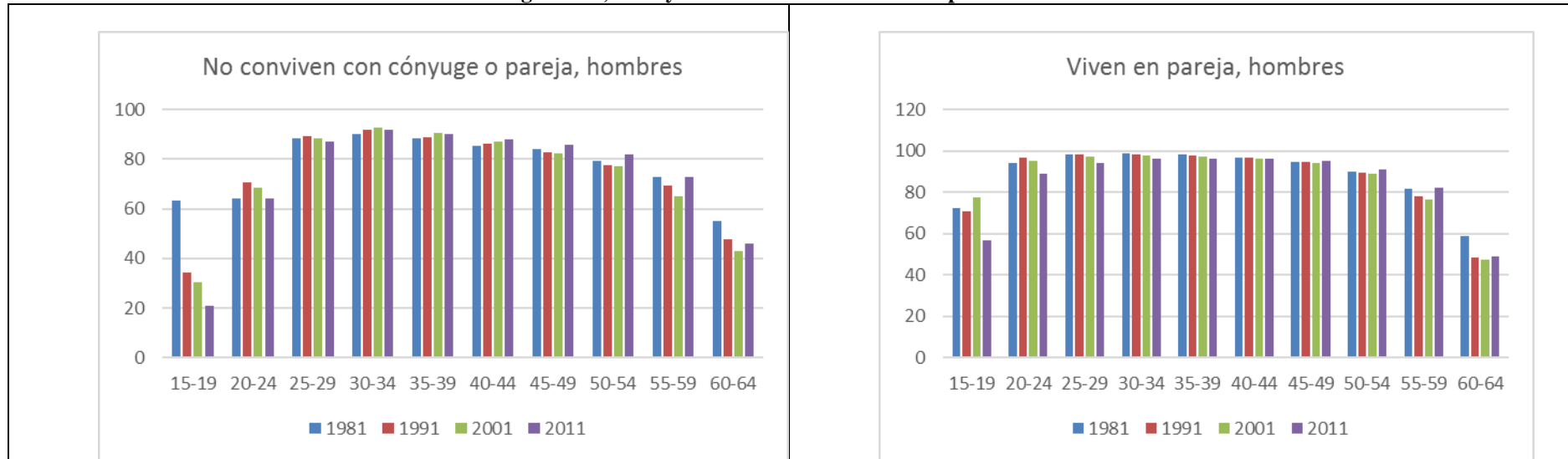
Fuente. EPA, 2016 (3T).

Los Censos permiten también construir para el período 1981- 2001 la relación entre las tasas de actividad y el estado civil. De su análisis resultan fuertes diferencias. Las mayores tasas se encuentran entre los hombres no solteros, las menores entre las mujeres no solteras. Pero la magnitud de esta diferencia se reduce abruptamente en los años del estudio, y pasa de 63 puntos en 1981 a 44 en 1991 y a 29 en 2001; es decir, la reducción de la actividad tras el matrimonio cada vez es menor.

Entre los varones solteros las tasas son también elevadas, si bien algo menores que las de los anteriores. Las diferencias se acentúan a partir de cierta edad. Respecto a la evolución en las décadas consideradas, destaca la importante reducción de las tasas generales, que refleja la reducción de la participación específica de los solteros menores de 25 años y mayores de 55.

En cuanto a las mujeres solteras se verifica que eran mucho más activas que las no solteras en 1981, cuadruplicando casi su tasa general y las específicas en todos los grupos de edad. En 1991, la dirección de las diferencias es la misma, si bien son más reducidas, particularmente en los grupos de edad más jóvenes. En 2001, los datos totales muestran una igualdad entre solteras y no solteras en torno a un 37%, aunque si se observa el comportamiento por grupos de edad las tasas de actividad de las mujeres no solteras jóvenes son mayores, y en el resto de grupos de edad existen diferencias a favor de las solteras.

Gráfico 4.4. Tasas de actividad 1981- 2011 según sexo, edad y situación de convivencia. España.

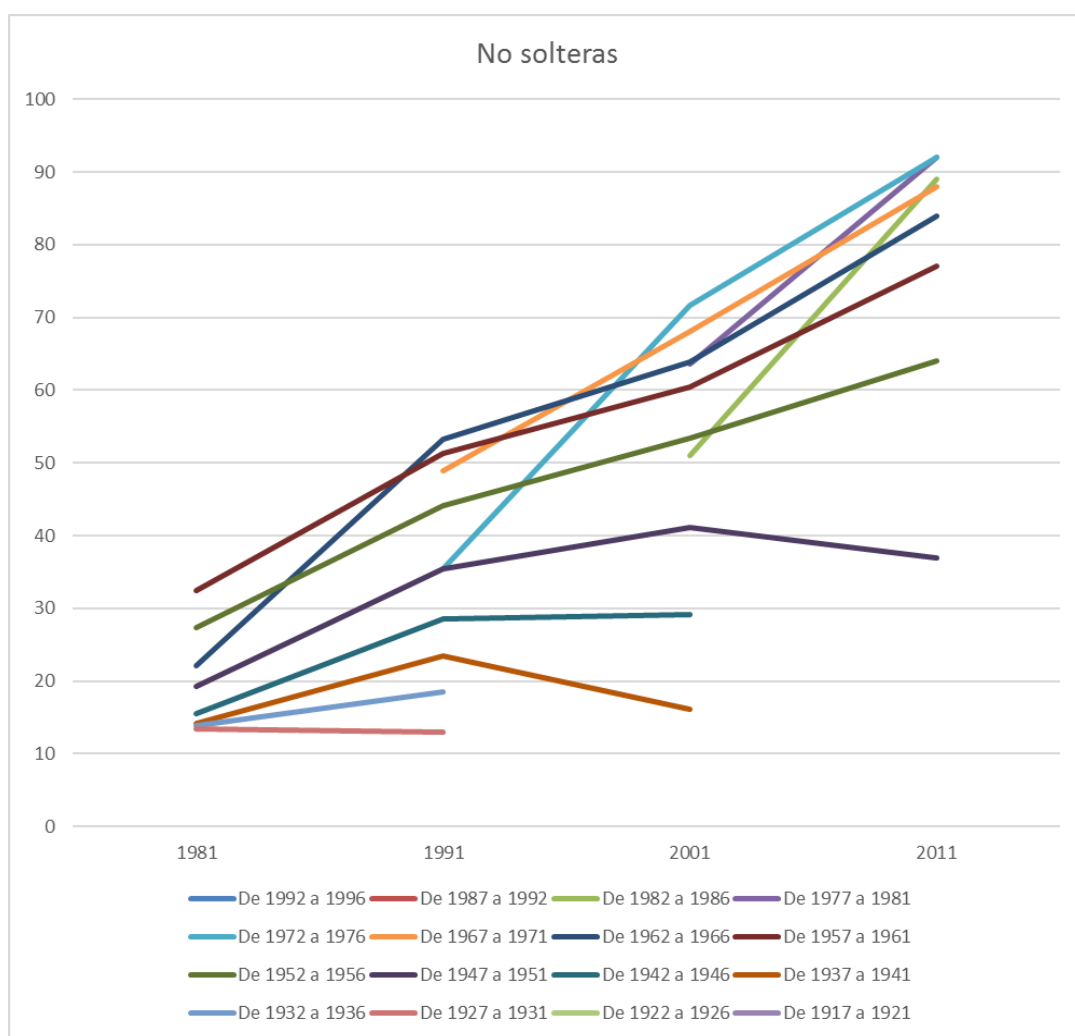




Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda

Se trata, además, de una transformación biográfica. Las tasas relativas de actividad específicas de las mujeres que viven en pareja suben no sólo respecto a la anterior cohorte, sino a lo largo de la vida de cada cohorte, como se aprecia en el gráfico siguiente.

Gráfico 4.5. Tasas relativas de actividad específicas de Mujeres que viven con cónyuge o pareja, 1981-2011: cohortes

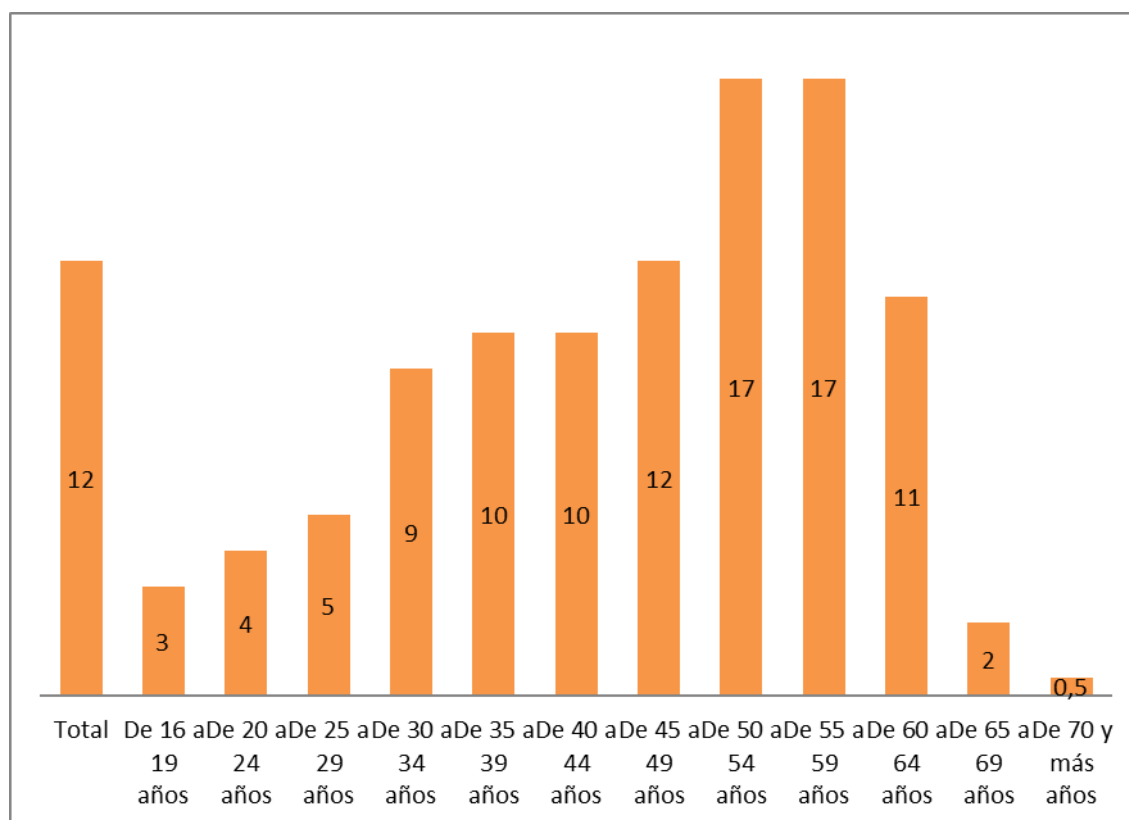


Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda. Elaboración propia.

4.4.1.2. Ocupación y desempleo

La población activa está compuesta por aquellas personas que desean, e intentan, trabajar. Las personas ocupadas son aquellas que lo consiguen. En todos los grupos de edad los porcentajes de ocupación de los hombres superan a los de las mujeres, pero se acentúa aún más la desigualdad en la franja de los cincuenta-sesenta con 17 puntos menos de las mujeres.

Gráfico 4.6. Diferencia (en puntos negativos porcentuales) de la tasa de ocupación de mujeres respecto a la de los hombres por grupos de edad.

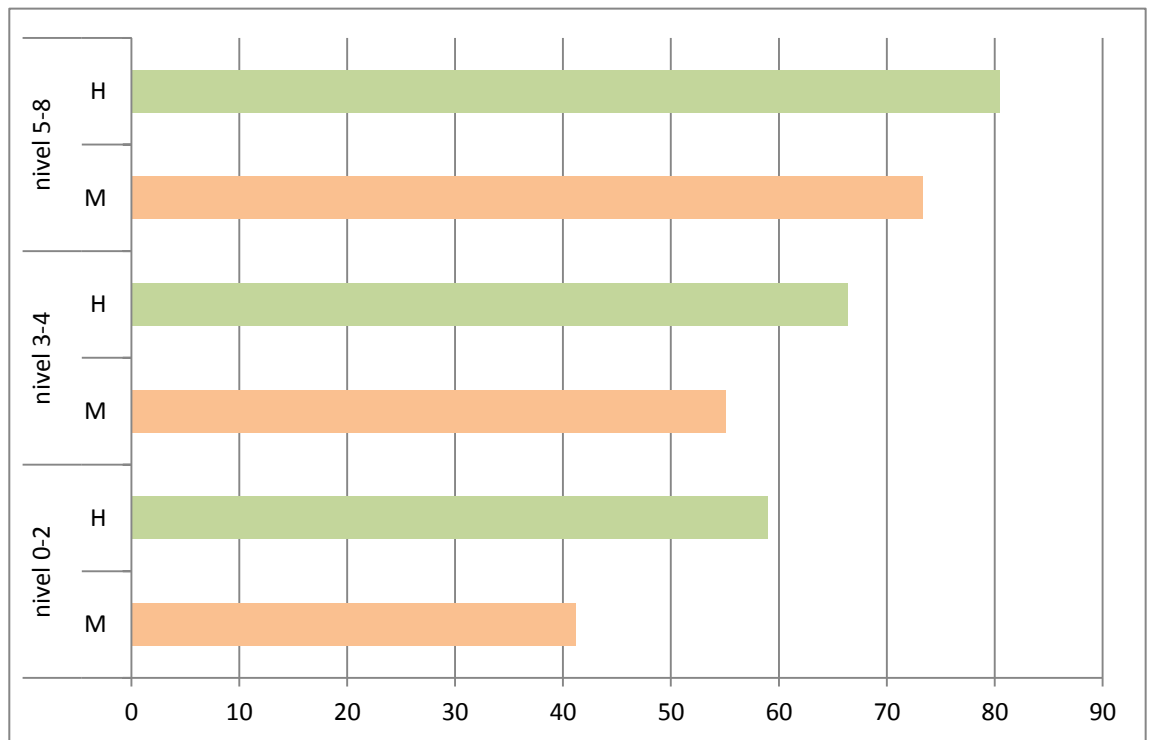


Fuente. EPA, 2016 (3T).

Además de las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a la ocupación, se aprecia el doble efecto del género y el nivel de estudios. Muy en paralelo a lo que sucede con la tasa de actividad, las mujeres con menores niveles de

estudios son las que presentan menores tasas de empleo, los varones de estudios superiores las más elevadas.

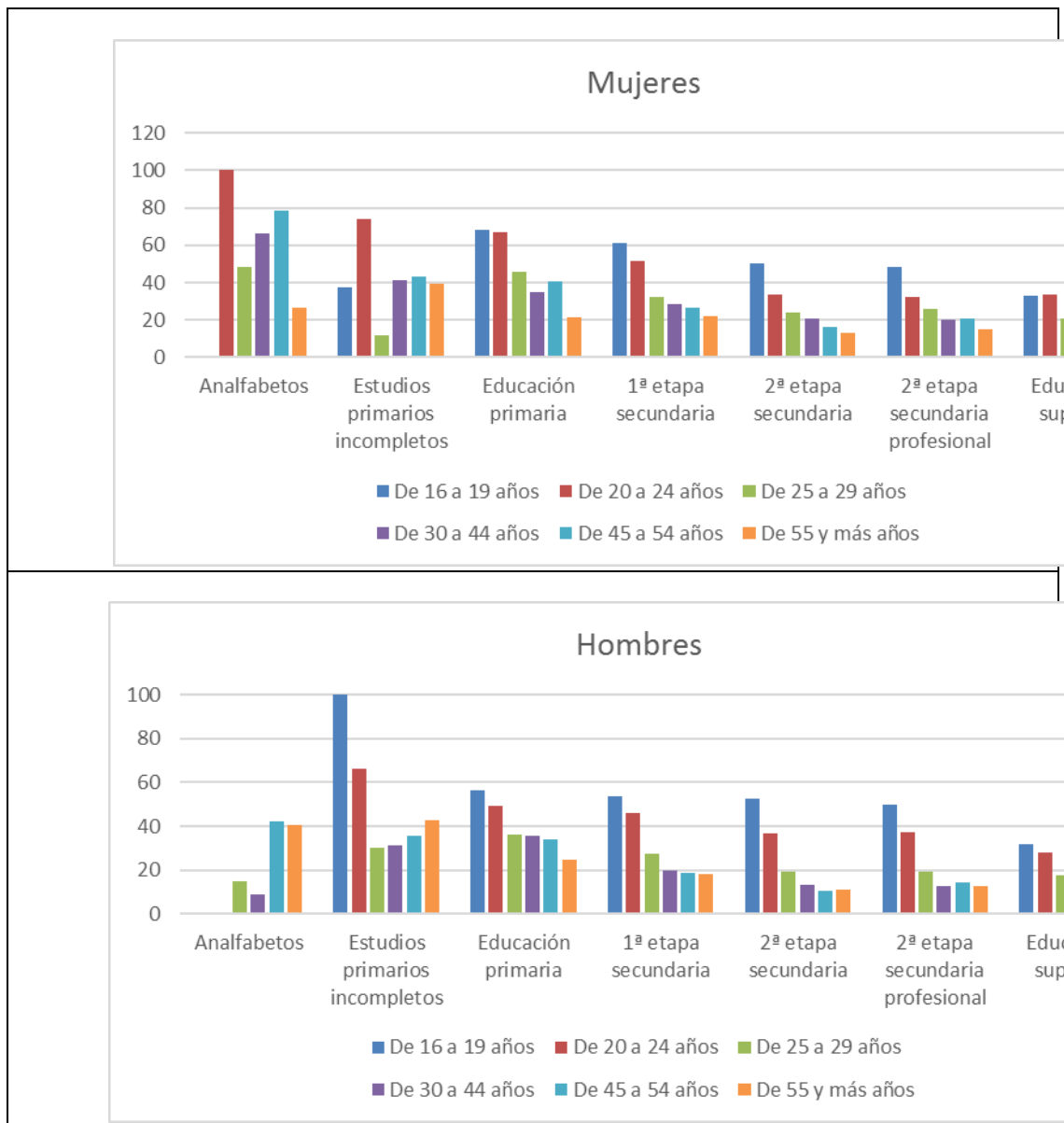
Gráfico 4.7. Tasa de empleo según nivel de educación en España, 2015



Fuente: Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Eurostat.

En consecuencia, las tasas de desempleo son mayores entre las mujeres, y más aún cuando prestamos atención a su nivel de estudios. Ahora bien, el momento del ciclo vital tiene también un peso decisivo, de manera que, dentro de cada grupo de género y nivel de estudio, las tasas varían fuertemente en función de la edad.

Gráfico 4.8. Tasas de paro por género, grupos de edad y niveles de estudio, T3 2016



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa III trimestre de 2017

4.4.1.3. Sectores de empleo

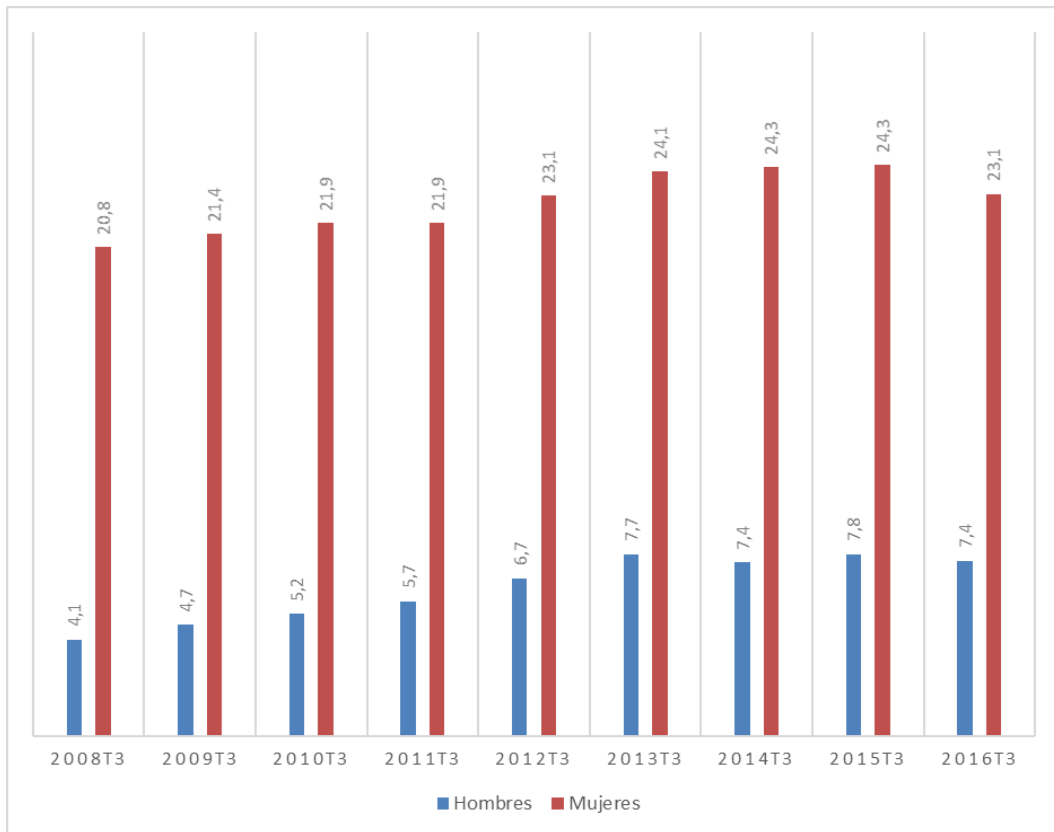
La desigualdad también se encuentra en la distribución de género en los sectores de empleo. A día de hoy el capitalismo globalizador y la extensión del sector servicios ha dado lugar al protagonismo femenino en este sector. Los indicadores de tasa de actividad y tasas de paro muestran las evidencias de las dificultades actuales de acceso al mercado de trabajo. Gómez Bueno (2001: 10) señala cómo la generalización de las formas de contratación en el sector servicios (a tiempo parcial, temporal, por horas...) mayoritariamente femenino, repercute de forma negativa tanto económica como ideológicamente, en la medida que asegura la persistencia del rol intenso de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados al conjunto de miembros de la familia. Existen diversas teorías, citadas por Gómez Bueno (2001: 127), que explican la segregación ocupacional entre hombres y mujeres. Por un lado, las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo. Según estas teorías institucionalistas existe una variedad de mercados de trabajo con distintas características del empleo y contextuales. Se hace referencia así a la existencia de un mercado primario y otro secundario, el primero caracterizado por una fuerte protección sindical con derecho laborales, propio de sectores en expansión, asociados a las grandes empresas y al sector público, caracterizado por la estabilidad, la cualificación, la promoción, ingresos altos, etc. Frente al segundo, con un mercado desregulado, sin protección, típico de sectores económicos en declive o marginales, así como de las PYMES. Caracterizado en suma por su precariedad, la escasa o nula cualificación exigida, estancamiento profesional, y los ingresos bajos (Köhler y Martín, 2010: 346). Para estas teorías, como señala Carmuca Gómez Bueno (2001:10), los empresarios y empleadores aprovechan las condiciones sociales de las mujeres para incrementar la productividad, el control de la gestión y los beneficios, considerando la mano de obra femenina como secundaria y construyendo semánticamente el trabajo femenino como tarea o ayuda, en definitiva, despojándolo de las cualidades como la profesionalidad y la cualificación de dominio masculino. Además de los efectos de la *balcanización* de los mercados de trabajo sobre las mujeres como trabajadoras de segunda, existen otros factores de carácter exógenos a la organización de la producción a los que hace referencia Bueno (2001) como serían los obstáculos que el trabajo doméstico y de cuidados representa para las mujeres, la informalización, la interconexión y la globalización de la economía.

Otras teorías apuntan a factores culturales e ideológicos. Habría que añadir a la lista de factores externos a la producción el papel del Estado en tales desigualdades a través de su peso decisivo en las políticas familiares, de empleo, de conciliación, etc. La construcción ideológica de la segregación atribuye a hombres y mujeres disposiciones especiales para el desempeño de una actividad. Representación que es favorable a los varones y que se produce generalmente si esta comporta cierto status, aunque sólo sea por el empleo de distintas herramientas, tecnología, espacios, etc. Ejemplo paradigmático de ello es la llamada gran cocina, alta cocina donde los representantes son en su mayoría varones. Como si el hecho de ser varón comportara un plus especial al trabajo desempeñado. Los restaurantes que quieren presumir de calidad y distinción emplean fuerza de trabajo masculina. Las mujeres quedan relegadas a la cocina doméstica invisibilizada, descualificada como trabajo importante a pesar de su importancia en el mantenimiento de la vida. En general, sectores como la crianza, el cuidado, la limpieza, la enseñanza en las primeras etapas se han territorializado como trabajos femeninos y por tanto han sido devaluados social, económica y políticamente.

4.4.1.4. Tiempo parcial

Desde la perspectiva del tiempo dedicado al empleo, entre las mujeres, y en especial las jóvenes, un mayor porcentaje desempeña empleos a tiempo parcial. En los mercados secundarios existe una generalización de formas de contratación a tiempo parcial, por horas... Que afectan en especial a las mujeres en el sector servicios, en las áreas más feminizadas (Gómez Bueno, 2001). Desde el inicio de la crisis se ha generalizado lentamente la figura del tiempo parcial en el mercado de trabajo español. Donde tradicionalmente, frente al resto de Europa, los porcentajes eran bajos, en la actualidad se acortan las diferencias.

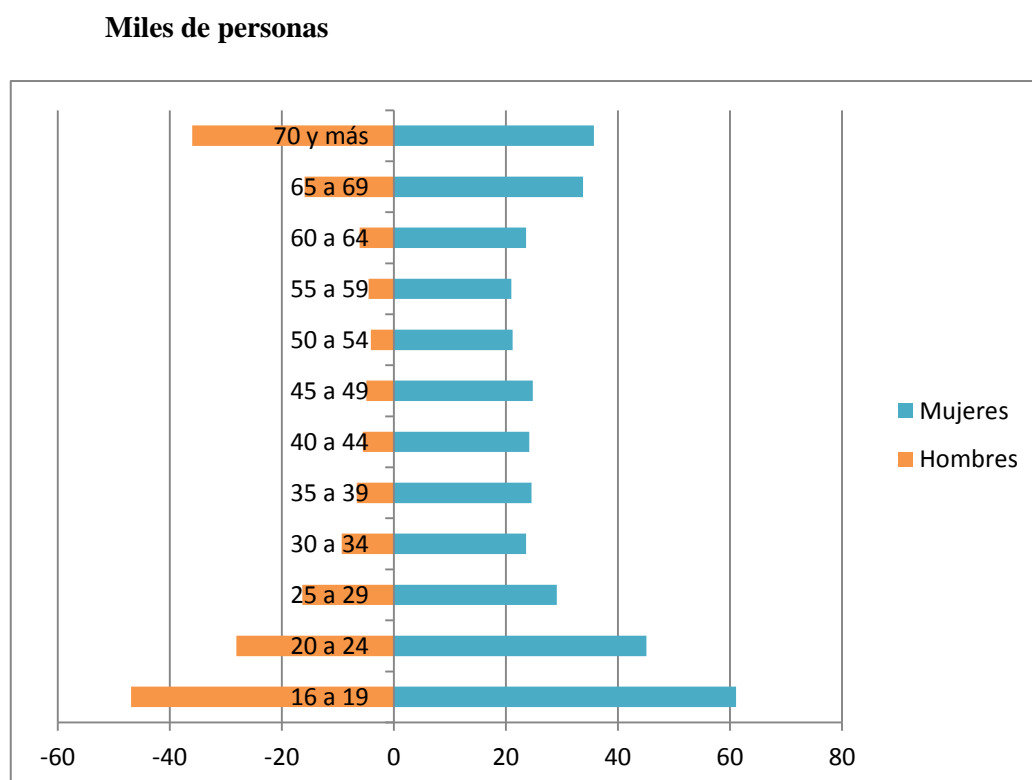
Gráfico 4.9. Porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa del III trimestre, 2008- 2016

El empleo parcial, pues, afecta en mucha mayor medida a los colectivos de mujeres, particularmente a las jóvenes, si bien entre los varones jóvenes se encuentra también extendida. Si atendemos a la pirámide de sexo y edad

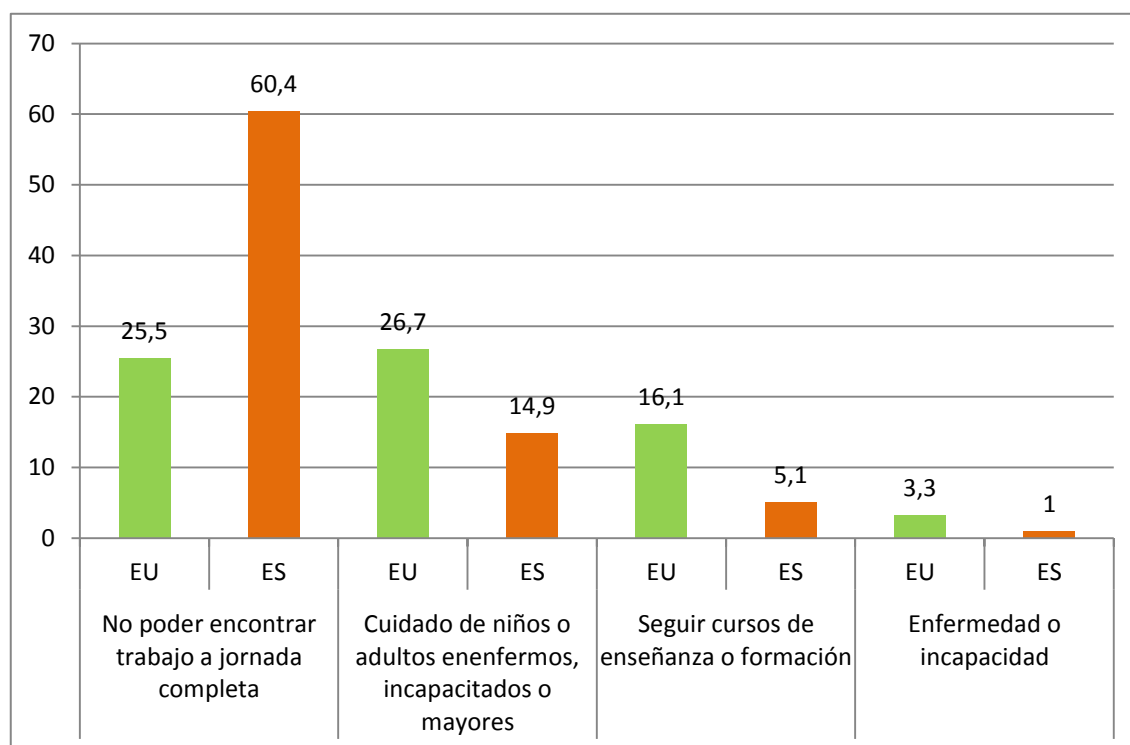
Gráfico 4.10. Personas ocupadas a tiempo parcial por sexo y grupo de edad, III Trimestre de 2015



Fuente. Participación de los trabajadores a tiempo parcial y con contrato temporal. Mujeres y Hombres en España. Encuesta de Población Activa, EPA (INE)

La mitad de las mujeres españolas que trabajan a tiempo parcial lo hacen por causas relacionadas con el mercado de trabajo, en particular con las pocas posibilidades de encontrar trabajo a tiempo completo. El cuidado sería la segunda razón de una de cada siete mujeres. En cambio, en el contexto europeo la razón de cuidado y otras obligaciones familiares tiene una extensión mayor, casi el doble que en España.

Gráfico 4.11. Principales razones para trabajar a tiempo parcial de las mujeres. España y UE-28. 2013



Fuente: Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Eurostat

Por otro lado, entre las personas que se hacen cargo de personas en situación de dependencia, la principal razón para no trabajar o trabajar a tiempo parcial es que la externalización resulta muy cara. En síntesis, son muy caros los servicios de cuidado, en relación a los salarios, pero no se manifiesta una preferencia por el cuidado ante el domicilio.

Tabla 4.4. Personas que se hacen cargo del cuidado de personas dependientes por sexo, principal razón para no trabajar o trabajar a tiempo parcial y situación laboral. 2010

		To tal	O cupados	Par ados	Ina ctivos
Hombres	Falta de servicios de cuidado	23 ,2	30 ,8	11,1	25,5
	Servicios muy caros	42 ,2	41 ,9	44,1	41,4
	Servicios sin calidad	7, 7	3, 3	9,8	8,5
	Otras razones	25 ,6	23 ,9	29,5	24,6
	No sabe el motivo	1, 3	..	5,4	..
Mujeres	Falta de servicios de cuidado	20 ,4	24 ,3	15,1	20,0
	Servicios muy caros	43 ,9	37 ,2	64,0	43,2
	Servicios sin calidad	4, 2	7, 6	4,5	3,4
	Otras razones	30 ,3	29 ,5	16,3	32,0
	No sabe el motivo	1, 2	1, 4	..	1,4

Fuente: Módulo sobre conciliación entre la vida laboral y la familiar. Año 2010. Encuesta de Población Activa. INE.

4.5. Mayores y empleo

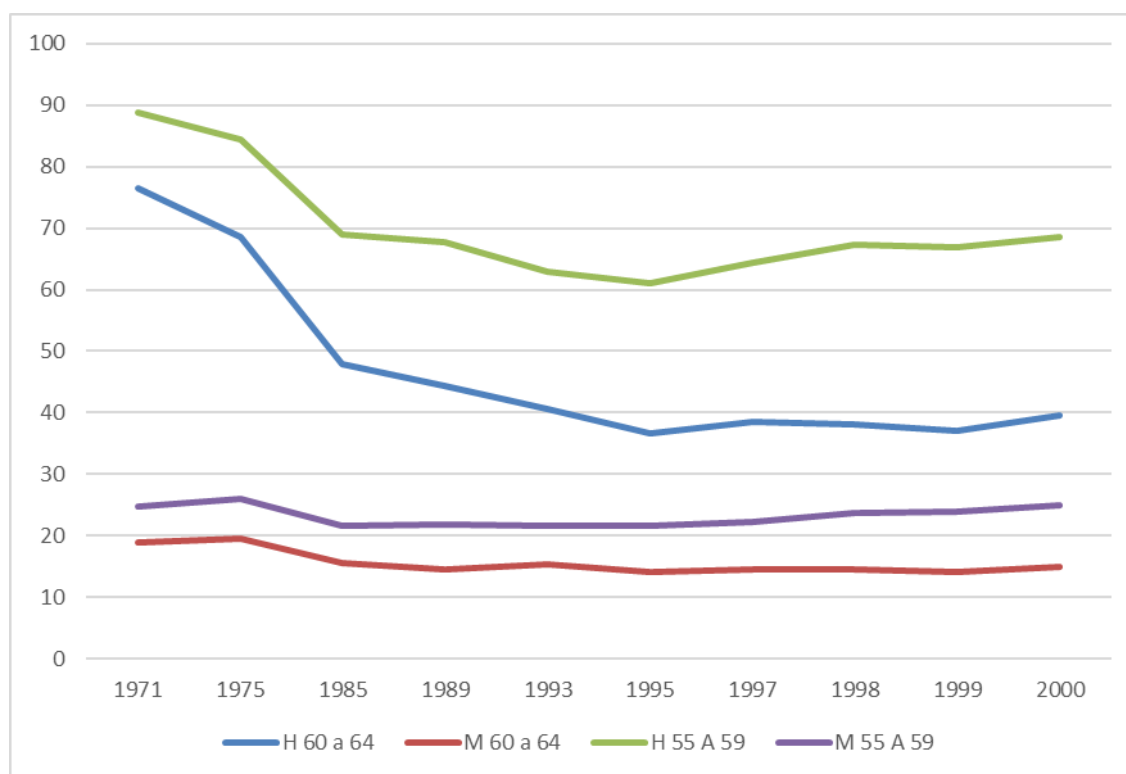
Una de las medidas tomadas en los años setenta para luchar contra desempleo fue la de la jubilación anticipada de los trabajadores mayores de 55. Este cambio en la estructura de la Seguridad Social tenía como objetivo reducir la oferta en el mercado de trabajo. Esta medida no conllevó una mayor participación de los menores

de 25 en el mercado de trabajo, dando lugar a una disminución en el tiempo de permanencia en el mercado de trabajo. El acuerdo de Lisboa que inspira la hoja de ruta de las actuaciones de la UE en materia de envejecimiento tiene entre sus objetivos la mayor participación de todos los grupos de edad en el empleo, a la luz de los datos que veremos con escaso éxito.

4.5.1. Tasas de empleo de las personas mayores

La participación laboral de los trabajadores mayores varones (55-64 años) en el último tercio del siglo pasado experimentó una fuerte reducción, pasando del 84,2% al 60,3% entre 1970 y 2000 (Conde-Ruiz y García, 2004). En general el descenso de la presencia de los mayores en el mercado de trabajo se acentúa conforme se avanza en edad. Si se observan los años previos a la edad estándar de jubilación se observan distintos comportamientos en el caso de hombres y mujeres; por un lado, el descenso pronunciado de los hombres a partir de la década de los ochenta moderándose esta tendencia en la segunda mitad de los noventa y a partir de aquí parece que se estabiliza, con una diferencia en todo el período de unos 35 puntos porcentuales, prácticamente todos en la década de los ochenta. Por otro lado, en el caso de las mujeres el descenso durante el mismo período es apenas de cinco puntos, teniendo como principal característica la escasa participación en el empleo formal en este período de casi tres décadas. Esta gráfica no completa la foto, ya que no se debe olvidar el trabajo realizado tanto en la economía sumergida como en el trabajo doméstico y de cuidado.

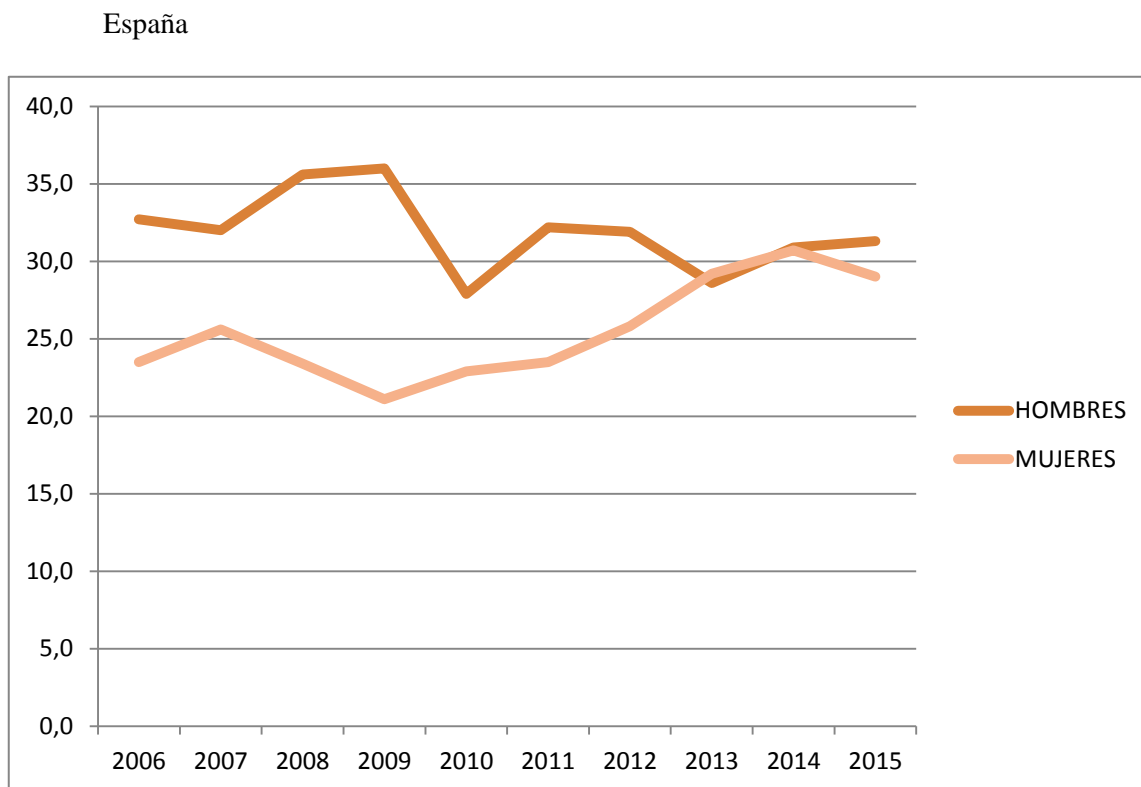
Gráfico 4.12. Evolución de las tasas de empleo del grupo de edad 55-59 y 60-64 años para España (1971-2000). Hombres y mujeres



Fuente: Series reconstituídas a partir de los datos de la OCDE, estadísticas de la fuerza de trabajo, excepto Italia y Unión Europea: UE-12 1992, UE-15 a partir De 1995. (Guillemard, 2014: 48)

Las tasas de empleo por encima de los 50 y más años se ha mantenido, en la última década, bajo. Se aprecia cierto movimiento en las curvas, pero siempre con el horizonte del 30%, estable para los varones y ascendente para las mujeres del 25 al 30%.

Gráfico 4.13. Tasa de Empleo por sexo y edad 2006-2015 (mayores de 50)

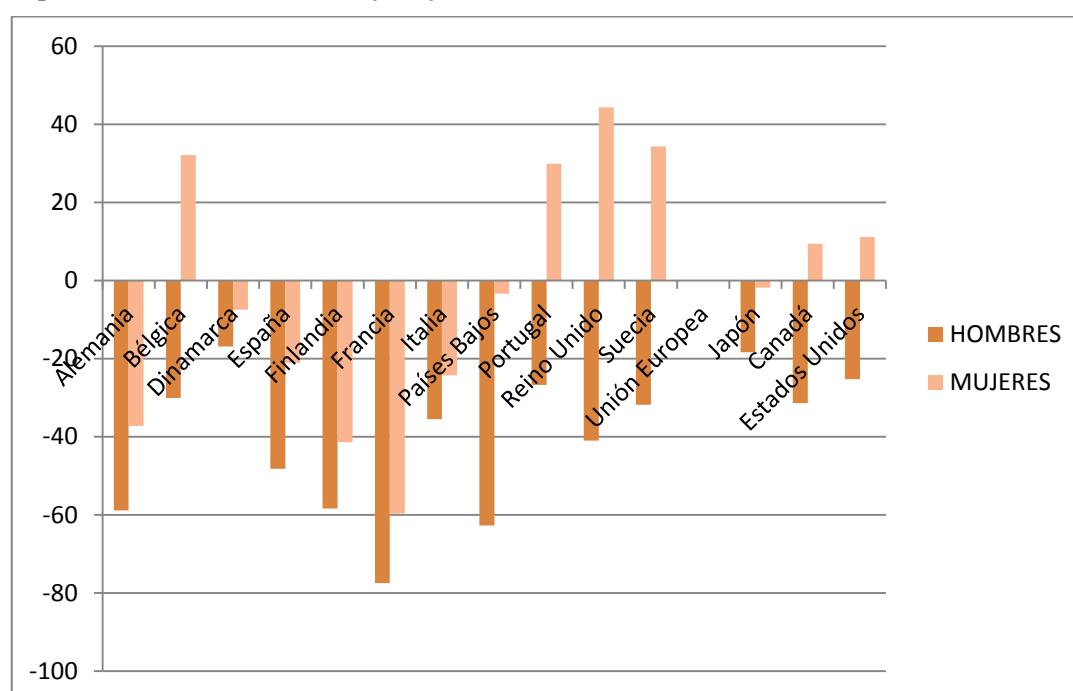


Fuente: EPA. INE

Los asalariados son cada vez más vulnerables en el empleo y las trayectorias laborales más inciertas. La tendencia dominante ha sido la reducción de las tasas de participación en el mercado de trabajo pasados los 55 años. A pesar de ello existen diferentes modelos en la gestión de la edad. En Francia, por ejemplo, la tendencia al aumento del empleo se concentra en el grupo 25-49 años, mientras que los jóvenes y mayores están al margen. Los jóvenes consiguen un empleo estable cada vez más mayores, al igual que el grupo que transita la jubilación lo hace en un marco de inestabilidad e incertidumbre. Otros países debido a sus regímenes de protección social y sus dispositivos de empleo han sabido resistir esta tendencia de salida precoz del empleo (Guillemard, 2014: 38). El empleo de los mayores uno de las principales soAntoniaones al envejecimiento demográfico. Los sistemas de protección social tienen que ampliar los contribuyentes contrarrestando así la relación contribuyentes y

pensiones y no sólo a través de la vía de subir la edad de jubilación. En el gráfico siguiente se observan algunos datos de esta tendencia. Desde los años setenta hasta el 2000 la tendencia ha sido negativa, la participación en el mercado de trabajo de los asalariados más viejos, es decir los que cuentan con edades previas a la edad de jubilación, ha sufrido un fuerte descenso.

Gráfico 4.14. Variación en puntos de % de las tasas de empleo del grupo de edad 60-64 años en el período 1971-2000, Hombres y mujeres



Fuente: Series reconstituidas a partir de los datos de la OCDE, estadísticas de la fuerza de trabajo, excepto Italia y Unión Europea: UE-12 1992, UE-15 a partir De 1995. (Guillemard, 2014: 48)

Para terminar con el análisis de este grupo de edad, se aprecia en la siguiente tabla que los principales sectores de “hardware” y servicios expulsan a la población de más edad, dejando un escaso margen para las personas de más edad, particularmente mujeres, en la Administración.

Tabla. 4.5. Personas mayores de 50 años sobre cada sector (porcentajes)

¿España, 2015?

		Tasa específica de 50 a 64 sobre cada género y sector		
		Hombr os	Homb res	Muj eres
	Total	6,9	7,6	6,1
HAR DWARE	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,8	2,2	4,6
	B Industrias extractivas	8,6	9,1	.
	C Industria manufacturera	4,1	4,6	2,7
	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	9,1	5,1
	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8,1	0,2	6,3
	F Construcción	5,3	5,7	0
	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,6	5,7	9,6
	H Transporte y almacenamiento	9,8	1,4	2,9
SER VICIOS	I Hostelería	0,8	0,4	1,3

	J Información y comunicaciones	1 4	1 4,3	1 3,4
	K Actividades financieras y de seguros	2 2,3	2 9,4	1 5,3
	L Actividades inmobiliarias	3 1,4	3 4,8	2 9,1
	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	2 1,1	2 6,1	1 5,7
AD MINIS- TRACIÓN	N Actividades administrativas y servicios auxiliares	3 0,3	2 6,5	3 3,5
	O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4 0,6	4 0,7	4 0,3
	P Educación	3 4,1	3 4,9	3 3,7
	Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	3 3	3 4,9	3 2,4
OCI O	R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2 3,9	2 6,2	2 0,6
	S Otros servicios	2 1,6	2 7,4	1 8,9
DO MÉSTICO	T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3 2,9	4 1,6	3 2
	U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales			

Fuente

4.5.2. Desempleo y edad

Tal como señala Gutiérrez y Guillén (1998: 24; Cfr. Gómez Bueno, 2001:10) el paro de larga duración se concentra en las mujeres adultas con cargas familiares. Ser mujer mayor dificulta y perjudica aún más la incorporación y permanencia en el trabajo. Aunque la discriminación por edad es una realidad que afecta a hombres y mujeres, sobre todo, a partir de la década de los ochenta con las prejubilaciones en masa de las empresas a sus trabajadores mayores, bien es cierto que las mujeres se llevan la peor parte en la medida en que las actitudes de los directivos ante el envejecimiento varía según género, es decir, a la misma edad biológica las mujeres son consideradas más viejas, los hombres consideran antes a las mujeres como mayores (Bernard, Miriam et al., 1996: 92 y ss.). Un tipo de discriminación recientemente reconocida por la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, OIT).

La discriminación por edad goza de importante aceptación social. Es fomentada por el Estado e instituciones del Estado. Con objeto de prevenir la discriminación por edad y por apariencia física, en EEUU está prohibido pedir foto ni fecha de nacimiento en el currículum de quienes solicitan trabajo. Se trata de una discriminación olvidada, a pesar de que es una de las cinco principales causas de discriminación declaradas en el Eurobarómetro especial sobre discriminación⁶⁹⁷⁰, tras la debida al por origen étnico, la relativa a la orientación sexual y la que tiene que ver con el género, que es la primera. Respecto a la igualdad de oportunidades en el empleo según los datos del Eurobarómetro, en muchos países se afirma que existe discriminación en las prácticas de contratación de personal; sobre la mitad (56%) cree que tener más de 55 años sería una desventaja por encima del aspecto físico y maneras, origen étnico, discapacidad. Más directa se ve la discriminación por edad

⁶⁹ the most widespread form of discrimination in the EU (64%), the etnia followed by discrimination on the basis of sexual orientation (58%), gender identity (56%), religion or belief (50%), disability (50%), age (being over 55 years old, 42%) and gender (37%).

⁷⁰ Especial Eurobarometer 437. Discrimination in the EU in 2015.

cuando se les pregunta a los encuestados sobre las medidas para luchar contra la crisis económica que consideran que excluir a los mayores de 55 (52%) y discapacitados (46%) sería una buena medida.

4.5.4. Entre el empleo y la pensión

Llegados a este punto, es de entender que para muchas personas es decisivo haber llegado a la cincuentena con bastantes años cotizados. En caso contrario, les resultaría bastante difícil obtener una pensión de jubilación. Vemos que en el primer lustro de la cincuentena la cuarta parte de los varones ha trabajado más de 36 años, cifra que casi se dobla a partir de los 55-60, y alcanza a dos tercios pasados los sesenta. El caso de las mujeres es bien diferente: este colectivo supone sólo el 7% en el primer tramo, y asciende a un máximo del 25% entre las de mayor edad. Por el contrario, entre las mujeres encontramos cerca de la cuarta parte con menos de 16 años trabajados, a cualquier edad. La desigualdad salarial aumenta con la edad (Arber y Ginn, 1996), lo que tiene una incidencia directa sobre las pensiones contributivas, las cuales se calculan a partir de las contribuciones de los últimos años.

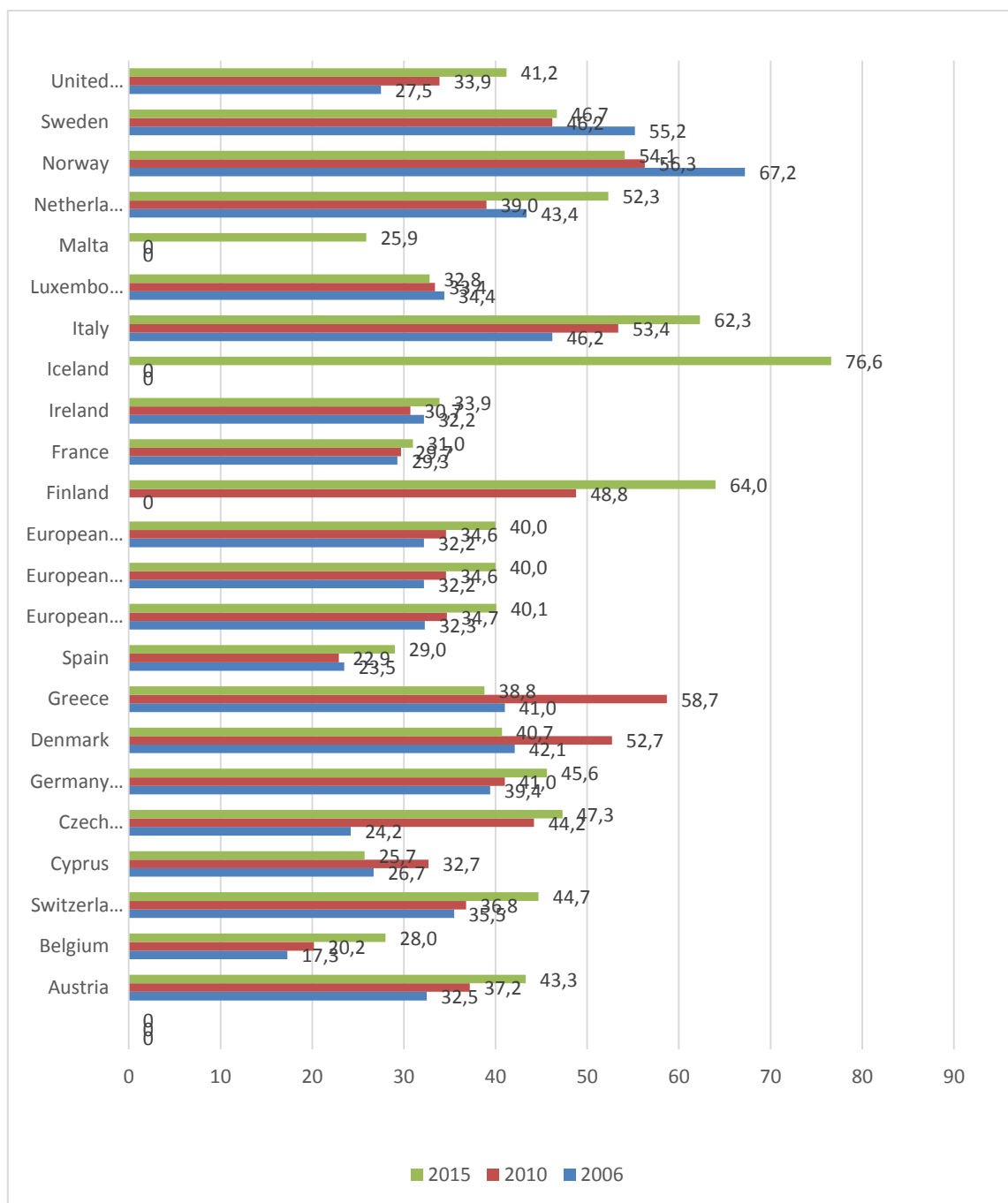
Tabla 4.6. Personas de 50 a 69 años, según años trabajados a lo largo de su vida laboral, por sexo y grupo de edad

	Total	Menos de 16 años	De 16 a 35 años	36 años o más	No sabe
Varones					
Total	100	1,6	40,76	48,8	8,84
50-54	100	2,76	64,54	24,44	8,26
55-59	100	1,5	43,48	45,43	9,59
60-64	100	0,76	26,55	64,77	7,92
65-69	100	1,08	20,54	68,57	9,81
Mujeres					
Total	100	24,39	47,37	17,25	10,99
50-54	100	26,31	57,6	7,2	8,89
55-59	100	25,54	46,38	18,68	9,39
60-64	100	24,6	40,02	23,52	11,86
65-69	100	18,67	39,01	25,94	16,37

Fuente: MCVL Módulo Salida del mercado laboral y transición hacia la jubilación definitiva 2006.

En cuanto a los países de nuestro entorno, se aprecian en general tasas de empleo mucho mayores, en algunos casos ascendentes en la última década (conforme al objetivo de Europa 2020), en otros descendentes y en otros estables. Este es el caso de España.

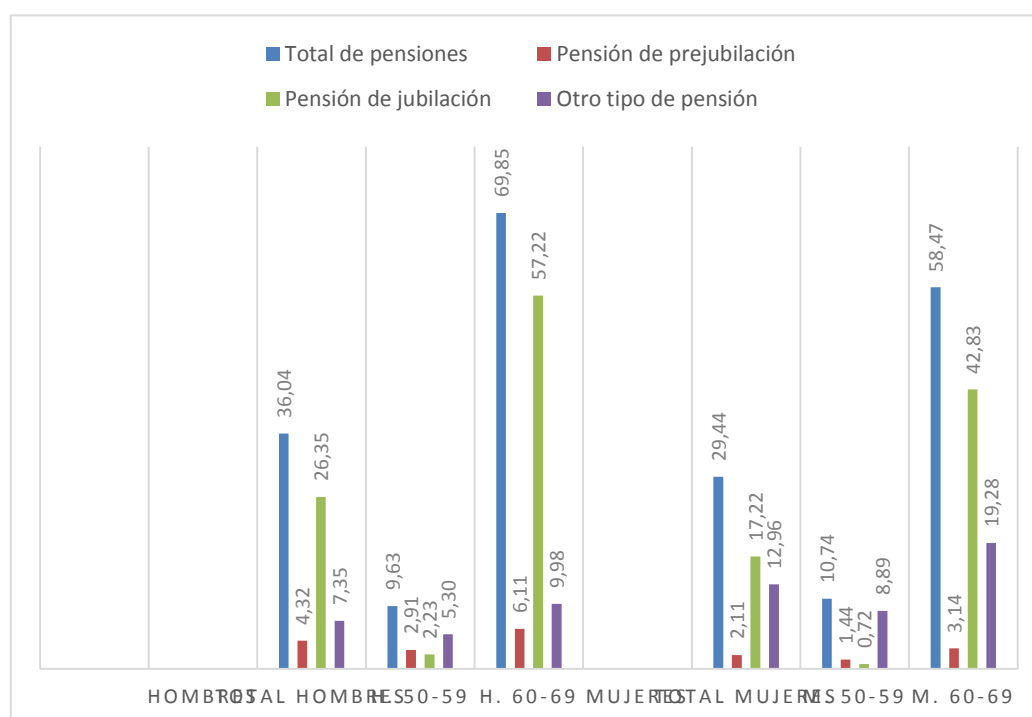
Gráfico 4.15. Tasas de empleo de las personas de 55 a 69 años en diferentes países europeos, 2006- 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Labour Force Survey (2006-2010-2015)

Así, bastante antes de la edad legal de jubilación, a lo largo de la quinta década, en nuestro país se detecta un importante porcentaje de población que no trabaja. Nada menos que el 10 por ciento de hombres y otro tanto de mujeres son pensionistas, si bien hay diferencias en sus tipos. Suman el 5% los varones que perciben pensiones de jubilación o prejubilación, entre las mujeres el porcentaje desciende a poco más del 2%

Gráfico 4.16. Porcentaje de Personas de 50 a 59 años que perciben pensiones y su tipo (porcentajes).% sobre el total de cada grupo de género y edad.

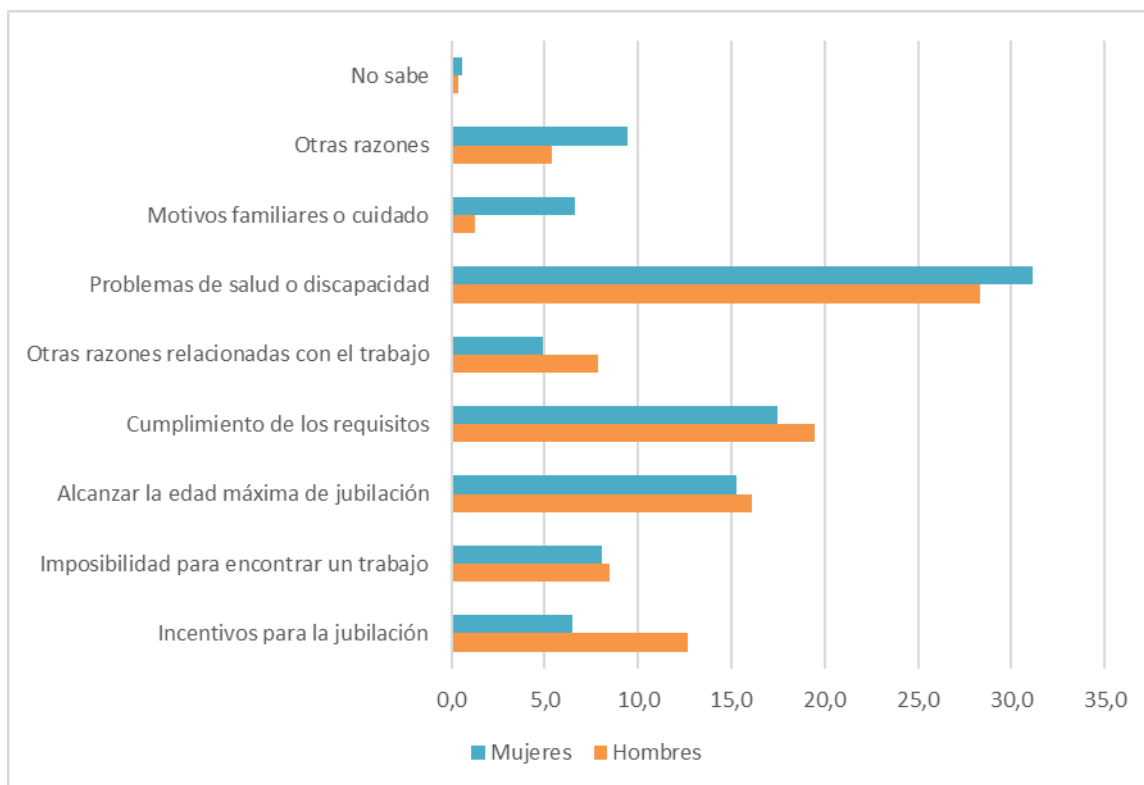


Fuente: EPA Módulo año 2012 (Base Censos 2011). Transición del mercado laboral a la jubilación

Los motivos para dejar de trabajar son muy indicativos de las diferencias entre géneros en el mercado de trabajo. Entre quienes abandonaron su puesto por motivos familiares o de cuidado son muchas más las mujeres (73,8%). En otras categorías son más los varones, particularmente en la jubilación incentivada (77,9%) o el cumplimiento de requisitos para percibir una pensión.

Gráfico 4.16. Personas de 50 a 69 años que han abandonado el mercado de trabajo (*) y están cobrando una pensión, según cual fuera la principal razón para dejar de trabajar, por sexo

Porcentajes sobre el total de género.



Fuente: EPA, Módulo año 2012 (Base Censos 2011). Transición del mercado laboral a la jubilación

Notas:

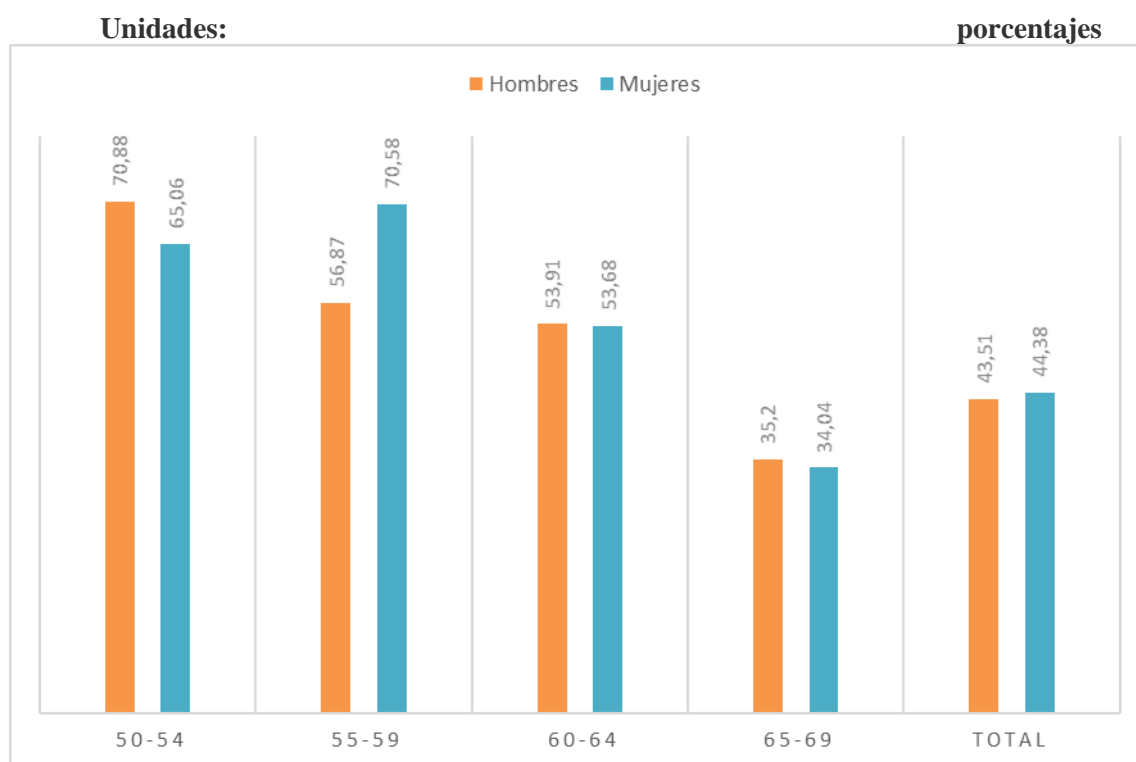
1) (*) Personas de 50 a 69 años que han dejado de trabajar después de los 49 años y que, no teniendo empleo, ni lo buscan ni han encontrado uno al que se vayan a incorporar con posterioridad.

(**) A todas las personas que han declarado solo prejubilaciones, se les ha asignado como razón por la que han dejado de trabajar, el código ' otras razones relacionadas con el trabajo'.

Con independencia del motivo concreto, se preguntó en el módulo especial de la EPA sobre el deseo de haber seguido trabajando. Casi la mitad (43-44%) tanto de hombres como de mujeres hubiera preferido continuar en activo. Esta respuesta es mucho más habitual entre las personas más jóvenes que entre quienes ya han cumplido sesenta y cinco años (solamente un tercio). Respecto al género, aunque la pauta es bastante similar, se detecta una diferencia en el grupo de 55 a 59 años, edad

a la que son más numerosas las mujeres que hubieran preferido mantener su actividad profesional que los varones (70,6% vs. 56,9%).

Gráfico. 4.17. Personas de 50 a 69 años que han abandonado el mercado de trabajo (*) y están cobrando una pensión, según les hubiera gustado o no seguir trabajando, por sexo y grupo de edad

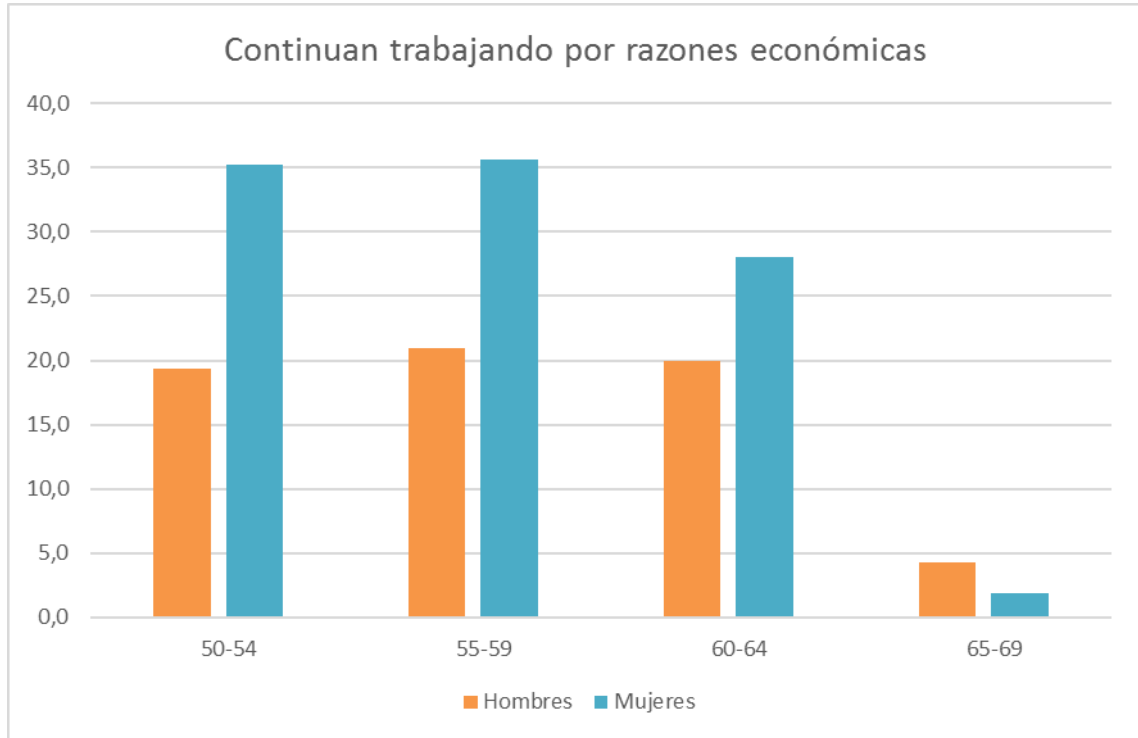


Fuente: EPA, Módulo año 2012 (Base Censos 2011). Transición del mercado laboral a la jubilación

Por el contrario, existe un colectivo de 50 a 69 años (no muy numeroso, unas 330.000 personas en todo el país) que, a pesar de percibir una pensión, se mantiene en activo. Entre los motivos para hacerlo los principales son los económicos, sobre todo entre las mujeres de todos los grupos de edad.

Gráfico. 4.18. Personas ocupadas de 50 a 69 años (*) que a pesar de recibir una pensión continúan trabajando por motivos económicos, por sexo y grupo de edad

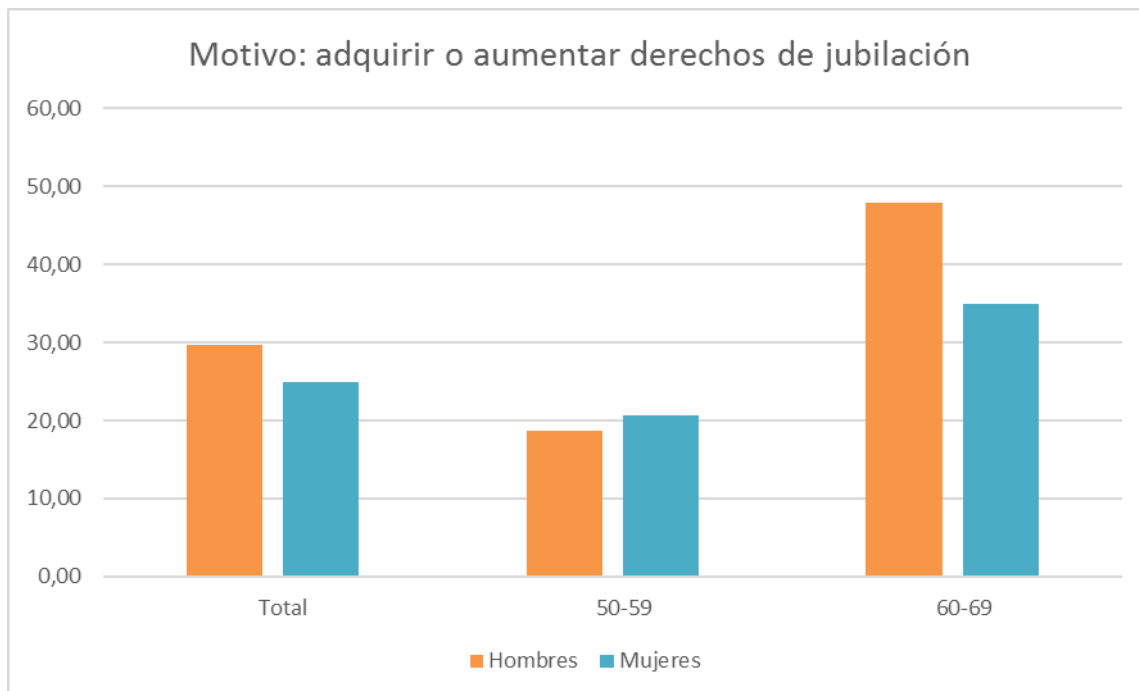
Unidad: personas



Fuente: EPA, Módulo año 2012 (Base Censos 2011). Transición del mercado laboral a la jubilación

Un importante porcentaje de estas personas, próximo a la tercera parte, continúa trabajando únicamente por el motivo de aumentar o adquirir derechos para la jubilación. Es una situación más extendida entre los varones, sobre todo entre los que continúan trabajando más allá de los 50 años.

Gráfico. 4.19. Según el motivo concreto para seguir trabajando, por género y edad. Base: personas de 50 a 69 años que perciben una pensión de jubilación y continúan trabajando, siendo el económico el principal motivo para hacerlo.



Fuente: EPA, Módulo año 2012 (Base Censos 2011). Transición del mercado laboral a la jubilación

Por último, de las personas que se encuentran en esta jubilación la mayoría desearía seguir trabajando más de cinco años. En el caso de las mujeres son casi la tercera parte las que aspiran a trabajar al menos otros 10 años más. Se puede pensar que se trata de viudas.

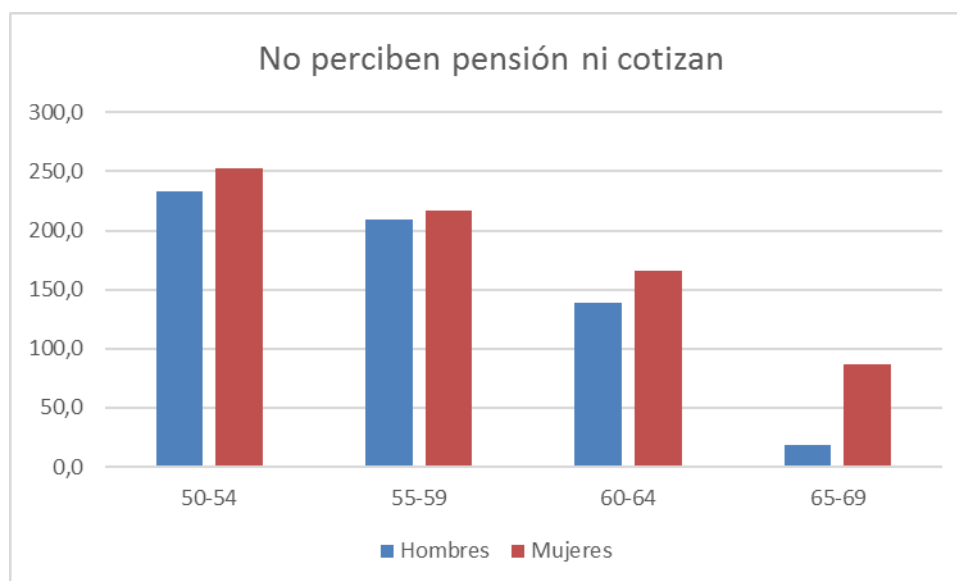
Tabla. 4.7. Personas ocupadas de 50 a 69 años que, a pesar de recibir una pensión, continúan trabajando, según cuándo darán por finalizada total y definitivamente su actividad laboral remunerada, por sexo.

1) (*) Ocupados de 50 a 69 años que reciben una pensión.

	Total	En un año o menos	En más de un año pero menos de tres	En más de tres pero menos de cinco	En más de cinco pero menos de diez	En más de diez años	No sabe
Ambos sexos	10 0,00	12 ,08	15 ,29	1 6,74	2 5,42	2 3,78	6,7 0
Hombres	10 0,00	12 ,78	18 ,95	2 0,99	2 5,78	1 6,76	4,7 4
Mujeres	10 0,00	11 ,57	12 ,60	1 3,61	2 5,15	2 8,94	8,1 3

Fuente: EPA, Módulo año 2012 (Base Censos 2011). Transición del mercado laboral a la jubilación

Gráfico 4.20. Distribución por género sobre los que no reciben pensión y no están contribuyendo o no han contribuido a tener derecho a algún tipo de pensión en el futuro. Unidad: valores absolutos



Fuente: EPA, Módulo año 2012 (Base Censos 2011). Transición del mercado laboral a la jubilación.

4.6. Salidas del empleo

4.6.1. Carreras laborales y jubilación

La comparación del marco europeo (con datos referidos al año 2006) del promedio de años trabajados (Eurostat, 2014), las mujeres españolas presentan el valor más bajo (25,1%) de la UE-27, tanto entre la población total (33,3%) como entre las mujeres (30,7%). Seguido, por ejemplo, del caso de Holanda... Lo cual nos muestra que realidades económicas muy diferentes pueden producir un mismo tiempo de permanencia en el mercado de trabajo. La edad media de retirada efectiva del mercado de trabajo en Francia a los 58 años, 65 en Suecia, y más elevado aún en Japón. Pero a partir de los cuarenta las personas trabajadoras se perciben como viejas. El culto a la juventud como valor es cada vez más presente no sólo en el ámbito privado, sino también en el ámbito público.

Tabla 4.8. Personas de 50 a 69 años, según años trabajados a lo largo de su vida laboral, por sexo y grupo de edad

Unidades: Valores absolutos en miles y porcentajes

	Total	Menos de 16 años	De 16 a 35 años	36 años o más	No sabe
Porcentajes					
Varones					
Total	100	1,71	41,31	48,2	8,78
50-54	100	2,85	64,45	24,61	8,09
55-59	100	1,57	43,77	45,17	9,49
60-64	100	0,78	26,76	64,56	7,9
65-69	100	1,28	20,81	67,96	9,95
Mujeres					

Total	100	24,37	47,57	17,21	10,85
50-54	100	26,2	57,8	7,29	8,72
55-59	100	25,37	46,59	18,87	9,17
60-64	100	24,84	39,87	23,52	11,77
65-69	100	18,66	38,67	26,2	16,46

Notas: 1.- Personas ocupadas o que han trabajado después de los 49 años.
Años trabajados a cambio de remuneración.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Módulo año 2006. Salida del mercado laboral y transición a la jubilación definitiva. Resultados nacionales.

Unidades: Valores absolutos en miles y porcentajes

Guillemard (2010: 17) establece cuatro trayectorias tipo en la segunda parte de la carrera laboral, cada una de ellas asociada a una configuración institucional específica conforme a tres dimensiones centrales (el mercado de trabajo, el sistema de protección social y la organización del curso de vida)

5. Primera configuración: característica de países como Francia, Alemania, Países Bajos, Finlandia. Una indemnización generosa con escasa presencia de instrumentos de integración o reintegración de los asalariados mayores.
6. Segunda configuración: característica de países como Suecia y Dinamarca. Una indemnización fuerte y una política activa de empleo que facilita la integración en el mercado de trabajo.
7. La tercera configuración es la que representa Japón que no tiene ningún tipo de indemnización, por lo que japoneses y japonesas están obligados a trabajar hasta muy mayores dando lugar a una fuerte integración.
8. La cuarta configuración propia de Estados Unidos y Reino Unido con una débil integración e indemnización.

Tabla 4.9. Modelos de configuración de las carreras laborales según indemnizaciones y políticas de empleo

Configuraciones	Países	Indemnizaciones	Políticas de empleo
1	Francia, Alemania, Países Bajos, Finlandia	generosa	escasa presencia de instrumentos de integración para los empleados mayores
2	Suecia y Dinamarca	fuerte	política activa de empleo que facilita la integración en el mercado de trabajo.
3	Japón	ningún tipo de indemnización	fuerte integración
4	Estados Unidos, Reino Unido	casi inexistente	débil integración

Fuente: Guillemard, 2013

Por su parte, Kovalenko y Mortelmans (2012) realizan una comparativa de carreras laborales y sus efectos en el tiempo de la jubilación, con datos procedentes de la Encuesta SHARELIFE 2009. Se trata de una encuesta con muestra representativa para un total de 13 países europeos, la cual contiene datos retrospectivos principalmente relativos al trabajo, la familia y la salud. El principal criterio de selección de muestra fue ser mayor de 50 años. Los autores señalan, a través de un análisis de las secuencias de episodios laborales, que se configuran seis tipos principales de carreras:

- a) *Stepping stone career* (“escalón importante”). Se caracteriza porque existe un trabajo principal a lo largo de la biografía, hasta la edad de jubilación.
- b) *Hypertransitional career* (Carrera hipertransicional): donde lo característico son los cambios acelerados de posición.

- c) *Reversed career* (Carrera invertida): El trabajo principal es en el comienzo de una trayectoria de trabajo, seguido de uno o varios trabajos posteriores.
- d) *Inactive career* (Carrera inactiva): Con largos períodos de inactividad tras al principio un período de participación en el mercado de trabajo. Casi exclusivo de mujeres y entre algunos trabajadores griegos y españoles.
- e) *Unemployed career* (Carrera desempleada): Este tipo es esencialmente similar a la carrera inactiva, con la única excepción de que el entrevistado está desempleado y no totalmente retirado del mercado de trabajo. Este patrón de carrera es típico para las mujeres.
- f) *Mixed career* (Carrera mixta): esta pauta típica también de mujeres combina trabajo con períodos de desempleo o inactividad, sobre todo en la primera mitad de la carrera, relacionada con el cuidado de hijos.

Las trayectorias femeninas identificadas son coherentes con otros hallazgos en la literatura sobre el tema (Hakim, 2006). Las diferencias entre varones y mujeres son muy acentuadas. Para todos los países más del 70% de los varones, y en general más del 80%, presentan trayectorias “stepping stone”, lo que sucede en sólo tres países para las mujeres. En el caso de estas observamos mucha más diversidad, tanto en lo que se refiere a diferencias entre países como a la proliferación de tipos de trayectorias. De modo que países con estructuras de ingresos similares obtienen resultados bastante diferentes. Los autores (Kovalenko y Mortelmans, 2012: 59) señalan que los mecanismos de apoyo (tipo pensiones) deben tener en cuenta la diversidad de estructuras de carrera, y evitar medidas uniformes para todos.

Tabla 4.10. Tipo de carrera por países (Mujeres)

women	“escalón importante”	Hipertransicional	Inactiva	Invertida	Desempleada	Mixta	Total
Germany	53,0%	13,0%	23,0%			11,0%	100,0%
Sweden	70,0%	20,0%	10,0%				100,0%
Poland	56,0%	9,0%	23,0%	7,0%	5,0%		100,0%
Italy	42,0%	5,0%	35,0%		6,0%	12,0%	100,0%
France	56,0%	8,0%	28,0%			8,0%	100,0%
Netherlands	39,0%	8,0%	41,0%			11,0%	99,0%
Belgium	44,0%	9,0%	29,0%		6,0%	13,0%	101,0%
Austria	48,0%	15,0%	35,0%			2,0%	100,0%
Czechia	79,0%	8,0%	1,0%	12,0%			100,0%
Switzerland	48,0%	23,0%	29,0%				100,0%
Denmark	53,0%	33,0%	14,0%				100,0%
Spain	36,0%	14,0%	40,0%			10,0%	100,0%
Greece	73,0%		14,0%			14,0%	101,0%

Fuente: Kovalenko y Mortelmans (2012: 31-32)

Tabla 4.11. Tipo de carrera por países (Hombres)

men	Stepping stone	HT	Inactive	Reversed	Unempl.	Mixed	Total
Germany	75,0%	19,0%		6,0%			100,0%
Sweden	82,0%	12,0%		6,0%			100,0%
Poland	72,0%	12,0%		16,0%			100,0%
Italy	85,0%	6,0%		9,0%			100,0%
France	80,0%	10,0%		10,0%			100,0%
Net	77,0%	12,0%		11,0%			100,0%

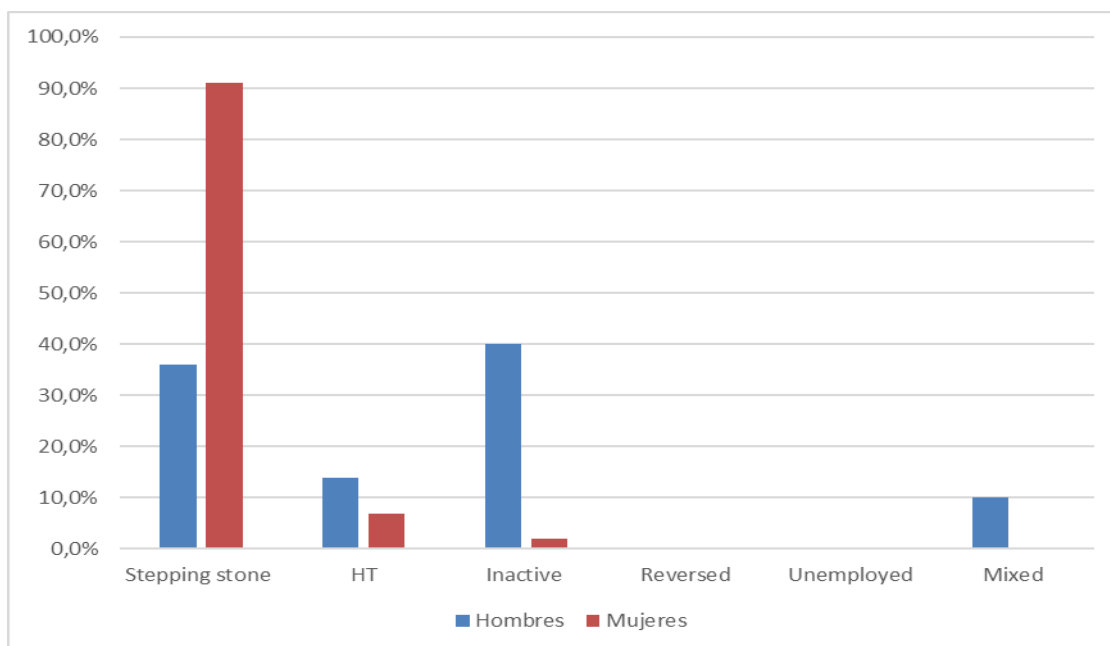
herlands	2,0%	,0%		2,0%			00,0%
Belgium	90,0%	5,0%					100,0%
Austria	88,0%	5,0%		7,0%			100,0%
Czechia	72,0%	14,0%		14,0%			100,0%
Switzerland	69,0%	19,0%		12,0%			100,0%
Denmark	77,0%	23,0%					100,0%
Spain	91,0%	7,0%	2,0%				100,0%
Greece	86,0%	2,0%	2,0%	10,0%			100,0%

Fuente: Kovalenko, y Mortelmans (2012: 31-32)

En el caso de España, un 40% de las mujeres presenta una trayectoria “inactiva”, niveles sólo alcanzados por Holanda (41%) y Austria (35%), y escasean en cambio los perfiles tipo “escalón importante” (36%), bastante por debajo de lo que sucede en cualquier otro país. Por último, la movilidad laboral de los países del sur, como España, Grecia o Italia, se puede describir como “lenta” para ambos géneros.

Gráfico 4.21. Tipos de carrera por género, España

Porcentajes sobre el total de cada género



Fuente: Kovalenko yMortelmans, (2012: 31-32)

En el caso de España el peso de las estructuras patriarcales en las biografías de las mujeres se hizo más evidente durante la prolongada dictadura hasta 1975, que dejó su huella en aquellas generaciones que vivieron parte de su vida en dicho régimen. La autarquía que caracterizó al primer franquismo prohibió el trabajo de las mujeres. Estas quedaban supeditadas, se las relegó al hogar. No podían competir por el trabajo asalariado, sobre todo, en las fábricas.

El segmento del mercado de trabajo al que accedieron las mujeres de clases populares de jóvenes estaba totalmente desregulado: sin contratos de trabajo, sin salarios regulados, sin sindicación, siempre a merced de la voluntad del empleador. La jubilación constituye una meta, una recompensa a la acumulación de trabajo remunerado realizado. Un reconocimiento a las trayectorias laborales

institucionalizadas. El sistema de la seguridad social está lejos de incluir adecuadamente las trayectorias vitales de las mujeres de clases populares.

4.6.2. Paso hacia la jubilación desde una perspectiva de clase social

Desde una perspectiva de género y clase social se ven importantes diferencias de comportamiento, tanto en el empleo como en el tránsito hacia la jubilación. En España se observa que los trabajadores varones en todas las categorías superan en más de 10 años a las mujeres, acentuándose entre los trabajadores de servicios y comercio con 17 años menos las mujeres, los trabajadores manuales varones superan en 13 años a sus homólogas femeninas en el mismo sector. Dentro del grupo de mujeres las diferencias apuntan a que las profesionales, oficinistas incluso las trabajadoras manuales pasan entre 5 y 7 años más años trabajando que las trabajadoras manuales.

Abordar las pensiones de jubilación desde una perspectiva de género y clase social supone inexcusablemente cuestionarse el modo en que las mujeres de clase trabajadora se han relacionado con instituciones como el trabajo, el mercado de trabajo, la familia, el Estado, la seguridad social, el matrimonio, la maternidad, el cuidado, etc. Ello supone volver sobre los conceptos con los que se ha creado y legitimado institucionalmente, una realidad “legal” que aparece como “lógica”, que está detrás del modo desigual en que económicamente se llega a la jubilación y se construye la propia jubilación como realidad social. Esta desigualdad en años trabajados aumenta según descendemos en la escalera profesional.

En comparación con el panorama presentado se observa que, al igual que en el caso de España, en el contexto europeo de los quince existe una diferencia entre 5 y 7 años de diferencia entre hombres y mujeres, según ocupación. La diferencia es mayor (7 años) entre los trabajadores manuales, seguidos de los trabajadores de servicios y comercios. Entre los niveles superiores como (oficinistas) la diferencia entre hombres y mujeres es menor (5 años). Las españolas tienen menos años en el empleo que las del resto del continente, en todas las categorías; las trabajadoras de los servicios y comercios en Europa tienen una media de 31,4 años mientras en

España la tendencia es de diez años menos (21,4), seguido de trabajadoras manuales, de las oficinistas y de directores y profesionales. Entre los varones los valores son casi idénticos en todos los grupos. En general, se podría decir que las diferencias más acentuadas son las que tienen que ver con el género; tanto inter-géneros, donde presentan niveles inferiores a los varones en Europa como en España (aunque en este último la diferencia es casi el doble que en el contexto europeo), como intra-género. Es decir, existe una gran distancia entre las mujeres españolas de todos los grupos que se quedan retrasadas respecto a las europeas. Por último, entre las españolas existe gran diferencia según ocupación, quedando las trabajadoras de servicio y vendedoras siete puntos por debajo de las profesionales, seis de las oficinistas y cinco de las trabajadoras manuales.

Tabla 4.12. Personas no empleadas, número medio de años trabajando por sexo y ocupación (último trabajo)

		Mujeres	Hombres
Managers, professionals, technicians and associate professionals	EU15	34,3	39,4
	España	28,7	38,5
Clerks	EU15	34,3	39,2
	España	27,7	38,8
Service workers and shop and market sales workers	EU15	31,4	38,6
	España	21,4	38,9
Skilled manual workers	EU15	33,5	40,2
	España	26,4	39,0

Fuente: Labour Force Survey 2006. Elaboración propia.

En la siguiente tabla se observa el cómputo de años trabajados del grupo mayor 50 años por tramos de edad. Un 24,3% de mujeres entre 50 y 69 tiene una vida laboral inferior a 16 años frente a un 1,7% de los varones. En cambio, un 48% de hombres prolonga su vida laboral más de 36 años frente a un 17,2% de mujeres.

El grueso intermedio, es decir los que presentan un tiempo de 16 y 35 años de antigüedad es el que muestra menos polarizaciones según género con un 47,7% de mujeres y un 41,31% de varones. Siendo los grupos de mujeres por encima de los 55 años los que empujan.

Tabla4.13. Personas no empleadas, número medio de años trabajando por sexo y ocupación (último trabajo)

Datos para España 2006

	M ujeres	Ho mbres
Managers, professionals, technicians and associate professionals	28, 7	38, 5
Clerks	27, 7	38, 8
Service workers and shop and market sales workers	21, 4	38, 9
Skilled manual workers	26, 4	39

Fuente: Labour Force Survey 2006. Elaboración propia.

Recapitulando

Los trabajadores de los servicios se jubilan más tarde respecto a la clase obrera según clasificación de clase de Goldthorpe (2000). El estado penaliza duramente las altas anticipadas. Trabajadores de la construcción y los servicios son más vulnerables al mercado de trabajo y suelen salir antes como causa por desempleo o por incapacidad. Las mujeres instaladas en la vulnerabilidad sufren más riesgos de salida del mercado de trabajo.

“La salida del empleo es un proceso no lineal que responde a una pauta marcada por incentivos” (Radl, 2010: 170).

En el caso de las mujeres debido a su mayor intermitencia en su participación en el mercado de trabajo “tienen incentivos económicos más potentes para posponer la jubilación “(Alonso y Pérez, 2003: 136, en Radl, 2010: 171). Según datos de Eurostat de 2007 la edad media de salida del mercado de trabajo de las mujeres es un año más tarde que la de los varones (61,8 y 62,4 respectivamente, (Schreder, 2002)

España tercer puesto en el ranking de las que se jubilan más tarde después de Suecia y Holanda (Radl, 2010: 172).

El nivel de estudios incide en prolongar la etapa activa y retrasas así la entrada en la jubilación. A la edad de 69 años un 20% de trabajadores tiene estudios superiores, en cambio los trabajadores de niveles de estudios secundarios y primarios suelen abandonar antes el mercado de trabajo, por lo que existe una relación positiva entre nivel de estudios y jubilación. En el caso de las mujeres como señala Radl (2010: 172). Se observa que las mujeres con mayor nivel educativo cuando llegan a los sesenta se jubilan a un ritmo más lento, se retiene en el empleo menos tiempo que las de niveles educativos inferiores, las mujeres con menos formación educativa se jubilan más rápidamente.

Por niveles ocupacionales habría tres modelos:

- a) Importancia de la ocupación en el momento de la jubilación: la clase de servicio superior es la que muestra la tasa de transición más baja. Los pequeños empresarios y los autónomos se jubilan más tarde. Los trabajadores manuales cualificados presentan una transición baja a pesar de ser un grupo de riesgo de salida temprana en el mercado de trabajo.

Los hombres de ocupaciones manuales no cualificados son la clase que llegan a la jubilación por la vía del paro, mientras que los trabajadores manuales cualificados son los que más mencionan causas de salud la vía de salida del mercado de trabajo. Los autoempleados y los agricultores son los que menos se ven afectados por el desempleo.

La salud suele ser entre las mujeres una de las causas de expulsión del mercado de trabajo. Suelen abandonar el mercado de trabajo por largas enfermedades e incapacidades. Las pautas de clase son parecidas a la de los varones excepto algunas salvedades sobre todo en las posiciones intermedias donde las mujeres muestran más vulnerabilidad que los hombres, el desempleo les afecta más.

Conclusiones

- a) Las mujeres no se jubilan antes que los varones a pesar que el porcentaje de mujeres pasados los cincuenta es menor, la salida por enfermedad o incapacidad es mayor.

“El sacrificio de los trabajadores no se distribuirá, por tanto, de una manera equitativa, algo que convendría tener en cuenta a la hora de diseñar la política de retraso de la edad de jubilación” (Radl, 2010:178)

- b) Teniendo en cuenta la duración de la carrera laboral: los trabajadores del sector público se jubilan antes que los del privado. En el caso de los funcionarios no existen indicios de que se jubilen antes que otros asalariados análogos del sector privado. Según situación de empleo del cónyuge: los hombres casados con esposa jubilada muestran mayor propensión a jubilarse que los que su mujer está activa.
- c) Se aprecia una salida más temprana entre los trabajadores de la industria pesada (automóviles, maquinaria, productos químicos...) que en la tradicional (textil, madera, alimentación...)
- d) Según nivel de estudios; Respecto a los hombres: los universitarios salen más tarde del mercado de trabajo, frente a una salida temprana de los trabajadores con formación profesional, quizá por la entrada precoz en la carrera laboral. Las mujeres profesionales de nivel inferior muestran tendencia a salir del mercado de

trabajo antes que las trabajadoras manuales cualificadas, siendo las menos cualificadas y las de posiciones intermedias las que lo hacen más tarde. En cualquier caso, el efecto de la educación está mediado por la edad en el mercado de trabajo. Las mujeres universitarias que acceden a un empleo cualificado se pospone cada vez más en la medida que la carrera escolar hacia el empleo cada vez se prolonga más.

BLOQUE IV: GÉNERO Y PENSIONES.



Capítulo 5.

DATOS Y DEBATES SOBRE LAS PENSIONES

“El feminismo es una forma de vivir individualmente
y de luchar colectivamente”.

(Simone de Beauvoir.)

En este capítulo se abordan los principales debates sobre el papel de los Estados de Bienestar en la cobertura social tras la finalización de la participación en el mercado laboral, para detenerse en una segunda parte en los datos sobre las distintas pensiones: de jubilación, de viudedad, no contributivas.

5.1. Estado de Bienestar y pensiones

La tipología de los Estados de Bienestar desarrollada por Esping Andersen (1990) resulta de gran utilidad como marco desde el que analizar las implicaciones del Estado ante los riesgos de los individuos, siendo uno de ellos la vejez con la consecuencia de la salida del mercado de trabajo, principal fuente de ingresos de recursos económicos. Ya en 1974 Titmus, en su obra *Política social*, diferencia entre Estados de Bienestar institucionales, que proporcionan medidas comprensivas, y Estados de Bienestar residuales, que se implican muy poco en la provisión de bienestar de los individuos, dejando ese papel al mercado de trabajo.

Esping-Andersen elabora tres modelos de Estados de Bienestar: el liberal, que equivale al residual, el conservador, resultado del éxito laboral, y el institucional redistributivo, que se corresponde con la socialdemocracia. Esta trilogía, desde la perspectiva feminista, no tomaba en cuenta otro agente importante en la provisión de bienestar, la familia, en la que juegan el papel central las mujeres. Especialmente en el arco mediterráneo, pero no solo, sobre las mujeres descansa gran parte del bienestar proporcionado sobre todo a familiares en situación de dependencia (Orloff, 1993).

Las feministas han puesto de manifiesto “los efectos de género de las políticas públicas que no necesariamente tienen que ver con las tipologías del Estado de bienestar ni con la relación única de Estado y mercado, sino con el modelo dominante de relaciones de género en la familia” (Lewis 1993; Sainsbury 1994. O’Connor et al. 1999; Cfr. Ginn 2001: 212). Además, han puesto el acento en el mercado de trabajo y en la ideología patriarcal que se proyecta desde el Estado a través de las políticas públicas y el papel que ocupan las mujeres en las mismas, sobre todo, las que inciden en depositar la responsabilidad “naturalizada” de cuidados sobre las mujeres.

Scheiwe (1994; Cfr. Ginn 2001:7) sugiere una aproximación de marco temporal en la medida que los Estados de Bienestar construyen y recompensan un uso del tiempo que es considerado en las pensiones públicas de jubilación, es decir, el tiempo dedicado a la actividad en el mercado de trabajo, y no el tiempo dedicado al cuidado y a las actividades domésticas. Este sería un tiempo perdido, un tiempo ignorado, desde la perspectiva contabilizadora de las contribuciones a la Seguridad Social, generándose así un mecanismo que desvincula a todas las mujeres cuidadoras familiares del Estado y de la Seguridad Social en su trabajo de producción de bienestar doméstico, convirtiéndose en ciudadanas de segunda.

La feminización de la pobreza en la vejez en el contexto español y la penalización del Estado a la hora de la jubilación se relacionan con dos momentos: el ahora de las políticas públicas y el pasado de su especial participación laboral en el mercado de trabajo, duramente perseguido y prohibido por los poderes de la dictadura. El contexto político y tradicionalista durante el largo período franquista será clave para entender las trayectorias de las cohortes de mujeres mayores de 65 años. Por tanto, se aborda el curso de vida, las pensiones, desde la implicación de dos momentos históricos claramente diferenciados, siendo que ambos son tenidos en cuenta como contextos o espacios de posibilidad de los sujetos y de los grupos, y que presentan un gran poder heurístico en la comprensión de las trayectorias laborales de las

mujeres mayores de 65, así como del modo en que transitan a la jubilación. Cabe hablar de lo que Ramón Ramos denomina “la temporalización de las estructuras sociales” (Ramos 1990:98), es decir, de una pluralidad de tiempos:

Junto al tiempo social del tiempo real, individual y grupal de las experiencias vividas se encuentra otra dimensión del mismo, un tiempo abstracto, histórico, que es complementario, que ordena hechos y acontecimientos, que pone orden en los recuerdos y en los procesos. Bajo esta ordenación la sociedad se homogeneiza y las generaciones sitúan sus experiencias en un tiempo común (García Sainz, 2010).

Los obstáculos hacia esa igualdad, como gran dispositivo patriarcal, vienen por distintos frentes;

- a) El Estado. En el caso español durante la dictadura (con mayor repercusión sobre las cohortes de mujeres más mayores) impidió su participación como asalariadas en el mercado de trabajo, sobre todo a las mujeres casadas; relegándolas a la cápsula del hogar, donde se vieron obligadas a ser abnegadas amas de casa, esposas y madres;
- b) Un mercado de trabajo desregulado con poca presencia femenina en la economía formal;
- c) La escolarización tardía en los años setenta hace que hasta finales de los noventa no aparezcan las primeras cohortes de mujeres con estudios más allá de los básicos obligatorios;
- d) Los marcados roles de género en el ámbito doméstico y en las propias relaciones de poder entre géneros hacen que los maridos fueran reacios a ver a sus mujeres en puestos de trabajo recibiendo un salario. Aunque no es objetivo de esta investigación, resultaría interesante observar los roles de las esposas como asalariadas según ámbito rural o urbano durante la primera y segunda etapa franquista.

A día de hoy, a pesar de la aparente igualdad de derechos a la hora de recibir una pensión de jubilación los comportamientos de hombres y mujeres no son los mismos. “Este sistema pretendidamente universal, convive con innumerables incentivos sociales, económicos y educacionales para que las mujeres casadas y/o en situación de potenciales cuidadoras abandonen el empleo” (Alonso y Pazos, 2010: 16), de manera parcial o total. La actividad en el empleo, como requisito que acumula derechos de cara a la jubilación, tiene una clara lectura según ocupaciones.

Los campesinos, empresarios y determinados profesionales liberales tienen más oportunidades de mantenerse activos que los obreros manuales poco cualificados quienes

además de encontrar menos oportunidades laborales, han de afrontar el riesgo de incapacidad laboral por enfermedades a una edad más temprana (Sarasa, 2007: 89).

Los riesgos de pobreza en la vejez tienen una clara relación con el empleo anterior y con la acumulación de patrimonio a lo largo de la vida. Incluso, como señala Sarasa, para quienes han tenido una carrera laboral completa los resultados económicos son diferentes según ocupación:

Según datos del 2002 la pensión media del régimen general era alrededor de un 70% más elevada que la del régimen de autónomos y casi un 80% más que las de los regímenes agrario y de empleadas de hogar (*Ibidem*: 90).

El caso de las mujeres, con trayectorias más intermitentes en el empleo, las sitúa en un mayor riesgo de pobreza. Mientras las mujeres permanecen casadas este riesgo es menor en la medida en que comparten economía familiar, pero por ellas solas no reúnen recursos derivados de sus vidas laborales que garanticen una buena posición socioeconómica en la vejez. Como veremos, las pensiones de viudedad y las no contributivas serán de claro signo femenino.

Según Bettio et al. (2013: 7) la estructura de las pensiones tiene que ver con tres tipos de factores: a) cambios estructurales a largo plazo; b) las reformas de pensiones pasadas; y, c) las presiones de corto plazo. A largo plazo, uno de los factores que más influye en las pensiones es el tiempo de permanencia en el mercado de trabajo. También juegan un rol decisivo las normas sociales pasadas, como se ha visto en el capítulo cuatro, relacionadas con el empleo, la familia, la maternidad, la independencia económica, etc. Las reformas pasadas sobre pensiones de viudedad y no contributivas, vienen a cubrir una serie de riesgos sociales de pobreza que afectan principalmente a las mujeres de antes y ahora. También ha de prestarse atención a las últimas reformas sobre el retraso de la edad de jubilación, que se verán detalladamente en el siguiente apartado. Respecto al tercer factor, quizá el más mediático, se refiere a los retos que, en la actual situación de un estado de Bienestar cada vez más menguado, supone la cobertura social de los riesgos cada vez más numerosos a los que se enfrenta la población en los países de Europa Occidental.

5.2. *Las últimas reformas de las pensiones: de espaldas a las mujeres*

Tanto para hombres como para mujeres las últimas reformas “se han saldado con un riesgo de pobreza de los mayores de 60 años” (Sarasa, 2007: 87) debido, como señala este autor, a varias razones: la tendencia a abandonar el mercado de trabajo como consecuencia de la flexibilidad laboral, la reducción de los ingresos, una actualización insuficiente de las pensiones en relación con el nivel de vida. A las necesidades básicas se suman otras, consecuencia de las vulnerabilidades que la edad avanzada introduce, y que precisan de servicios especiales, muchos de ellos cubiertos necesariamente a través del mercado.

A pesar de las disposiciones más desfavorables para las mujeres, el género es casi inexistente en la literatura sobre las reformas de las pensiones (Ginn et al. 2001; Ginn 2003). “En Francia las pensiones de derecho directo que reciben las mujeres son inferiores a un 53% a las de los hombres” (Coëffic, 2002: Cfr. Bonnet et al. 2006). En España, con los datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (en adelante, MCVL de 2013, la pensión media femenina supone el 65,6% de la masculina. A pesar que la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo es cada vez mayor también es cierto que los salarios son más bajos que los masculinos, las condiciones laborales son cada vez más precarias y el trabajo a tiempo parcial es de claro protagonismo femenino. Según datos de Eurostat referidos a 2014, España es el sexto país con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres después de Estonia, Austria, República Checa, Alemania y Eslovaquia⁷¹.

Todo ello que tiene posibles efectos negativos en el cómputo de cotizaciones en un sistema de pensiones que, cada vez más, subraya el carácter contributivo. En el caso francés, que estudia Bonnet, ese crecimiento de la presencia laboral de las mujeres en el mercado de trabajo se debe a la modalidad de tiempo parcial (Maruani, 2002; Bonnet y Colin, 2004) con las consecuencias negativas que ello tiene para la acumulación derechos de cara a la jubilación.

La literatura sobre el tema señala los principales aspectos o esferas generadoras de desigualdades de este modelo. En primer lugar, en el ámbito propio del derecho que otorga este beneficio a partir del criterio de la *contributividad* (Meil, 2010: 175; Radl, 2013), según el cual un menor número de mujeres quedan amparadas. En segundo lugar, las cuantías de las

mismas son inferiores respecto a los varones (Monticone et al., 2008; Jefferson, 2009; Marin y Zólyomi, 2010; Vara Miranda, 2010). En tercer lugar, las desigualdades generadas en el mercado de trabajo: trayectorias laborales menos continuadas, salarios de menor cuantía, menos permanencia en la seguridad social, etc. Lo que a su vez está en relación con la desigualdad de posiciones en el ámbito doméstico y de cuidados (Carrasco, 2004; Mayordomo y Domínguez, 2006; Prieto, 2007, 2015; Carrasco, Borderías y Torns 2011).

Desde 1995, el Acuerdo de Toledo constituye el marco e instrumento político de acuerdo en materia de Seguridad Social. Los tres principales propósitos aprobados por el Consejo Europeo de Laeken de 2001 son: la adecuación de las pensiones, viabilidad financiera y modernización de los sistemas de pensiones. Algunos de estos ajustes se han concretado en medidas que afectan a los ciudadanos. El 1 de enero de 2013 entró en vigor la reforma de 2011 que retrasa la jubilación a los 67 años. El retraso de dos años más está previsto que se haga en dos tramos: entre 2013 y 2018, y entre 2019 y 2027. En el primero, se sumará un mes por año a la edad de jubilación exigida para cobrar toda la pensión, mientras que en el segundo tramo se añadirán dos meses por cada año. De esta forma, en 2013 sólo se exigirán 65 años, en 2019 serán 65 años y 8 meses, y en 2027 los 67 años. Otra novedad que introduce la reforma es que el período de cómputo para calcular la pensión pasará -también de forma gradual- de los actuales 15 años a los últimos 25 años de la vida laboral. Lo que no cambia es que se exigirán quince años de cotizaciones para poder acceder al 50% de una pensión contributiva. A la jubilación anticipada se podrá acceder a partir de los 63 años y con 33 años cotizados, aunque para situaciones de crisis la edad se rebaja a los 61, mientras que se mantiene los años de cotización. Una pequeña e insignificante mejora se realiza a favor de las mujeres que hayan interrumpido su carrera profesional para cuidar a sus hijos en tanto que podrán sumarse hasta cinco años de cotización así como las viudas que carezcan de otras rentas verán incrementada la base reguladora de su pensión del actual 52 % al 60. Las empleadas de hogar abandonan el régimen especial y pasan a integrarse en el régimen general.

Como consecuencias de algunas de las nuevas medidas adoptadas para abordar el problema planteado en Toledo sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones, según María Isabel Martínez Martín (2013), se pueden señalar:

- Alargar la edad de jubilación de 35 a 37 años penaliza a las carreras laborales ya flexibilizadas por el mercado como es la de las mujeres. Llegar a una cotización de ese número de años es un objetivo difícilmente alcanzable para muchas mujeres;

- La extensión del período de cotización de 35 a 37 años penaliza las trayectorias discontinuas;
- La introducción de tope máximo en los complementos mínimos afecta principalmente a las mujeres. En 2009, el 62% de las personas beneficiarias de los complementos mínimos de las pensiones contributivas fueron mujeres;
- El alargamiento del periodo de años de 15 a 25 para calcular la base reguladora afecta a las mujeres en la medida que sus trayectorias laborales están más salpicadas de períodos de desempleo;
- Desaparición del Régimen de Empleadas de Hogar, que pasa a integrarse en el Régimen General, lo que ha contribuido a un incremento notable en la afiliación al nuevo Sistema Especial de empleados/as del hogar del Régimen General. Según datos de la Seguridad Social, había 420.243 personas cotizando en este régimen en enero de 2013 (el 94,9% eran mujeres), frente a los 282.754 afiliados en el Régimen Especial que había en mayo de 2011 (*Ibidem.*).
- Un elemento novedoso tiene en cuenta las consecuencias que para el empleo tiene el cuidado. Cualquiera de los progenitores que interrumpa su empleo para cuidara menores de seis años puede sumar nueve meses de cotización por cada menor (la duración del cómputo como período cotizado será de un máximo de 270 días por cada menor en 2018).

Las novedades introducidas no pueden tener como efecto la mejora económica de las mujeres en la vejez. No se tocan los criterios fundamentales que tienen que ver con un derecho forjado en la participación en el mercado de trabajo. Desde ese punto de partida, ni se corrigen las desigualdades del input ni las del output. Tan solo, de manera simbólica se introduce tímidamente el tema del cuidado, y sin mencionar el cuidado de los mayores y demás miembros adultos de la familia.

5.3. Pensiones de jubilación en España. De los derechos derivados a los derechos propios

El estudio de las pensiones de jubilación en España constituye un tema clave dentro de la economía política, de la política social, pilar básico en la construcción del estado de Bienestar y elemento indiscutible para la igualdad y la cohesión social. La historia de las pensiones de jubilación en España tiene una corta vida, apenas dos generaciones. La larga sombra de la dictadura se proyecta aún a día de hoy sobre las mujeres mayores de 65 años en sus penosas consecuencias de cara a la jubilación. Esa situación, aunque generada en

contextos políticos y económicos pasados, sí se puede equilibrar con políticas actuales. En ese sentido, las pensiones no contributivas (en adelante, PNC) vienen a visibilizar y dar respuesta a las precarias situaciones económicas de muchas mujeres mayores de 65 años. Es necesario avanzar en la transición de los derechos derivados a los derechos propios (Salvador, 2013: 53). A pesar de la aparente igualdad de derechos a la hora de recibir una pensión de jubilación los comportamientos de hombres y mujeres no son los mismos. “Este sistema pretendidamente universal, convive con innumerables incentivos sociales, económicos y educativos para que las mujeres casadas y/o en situación de potenciales cuidadoras abandonen el empleo”, de manera parcial o total (Alonso y Pazos 2001: 16).

En este apartado se abordan tres tipos de pensiones que responden a perfiles diferentes de mujeres según su relación con el sistema de protección social. Las pensiones de jubilación (de derecho propio) y, las de viudedad y no contributivas (ambas de derecho adquirido de forma indirecta, por fallecimiento del cónyuge en el caso de las primeras o por situación de bajos recursos en el caso de las segundas).

5.3.1. Pensiones de jubilación.

De manera general, la pensión depende de la duración del seguro del individuo y del nivel de salario que ha percibido en el pasado. En un sistema de pensiones contributivo como es el español, la adquisición de derechos a la jubilación se fundamenta principalmente sobre el ejercicio de una actividad profesional. Un 62,6% de hombres recibe una pensión de jubilación frente a un 37,3% de las mujeres. Dentro del sistema de jubilación existen distintos regímenes donde el régimen general es el protagonista tanto para hombres como para mujeres. Algo más de cuatro millones de personas jubiladas pertenecen al régimen general, un 66,9 % de hombres pertenecen al régimen general frente a un 33% de mujeres. Con gran desigualdad de género en todos los regímenes, pero en el sistema general, al ser el más numeroso la desigualdad cobra mayor relevancia. Las cuantías son inferiores para las mujeres en todos los regímenes, pero son notables las diferencias en el general, con 400 € más para los varones.

Tabla 5.1. Pensiones de jubilación de hombres y mujeres según regímenes.**España (1 de enero 2017)**

Regímenes	Hombres			Mujeres		
	Número	%	Pensión Media (€)	Número	%	Pensión Media (€)
General	2.707.083	66,9	1337,01	1.337.197	33,1	922,28
Trabajadores autónomos	729.371	57,5	795,84	539.875	42,5	584,40
Trabajadores del mar	64.270	91,2	1253,08	6.169	8,8	673,91
Minería del carbón	36.607	98,6	2106,29	523	1,4	1372,62
Accidentes de trabajo	44.663	87,2	1120,24	6.557	12,8	941,69
Enfermedades profesionales	10.013	90,6	1696,34	1.033	9,4	1158,75
Sovi	34.652	11,5	390,24	266.250	88,5	381,04
Total sistema	3.626.659	62,6	1.223,73	2.157.604	37,3	770,52

Fuente. INSS, estadísticas, pensiones, 1 enero 2017.

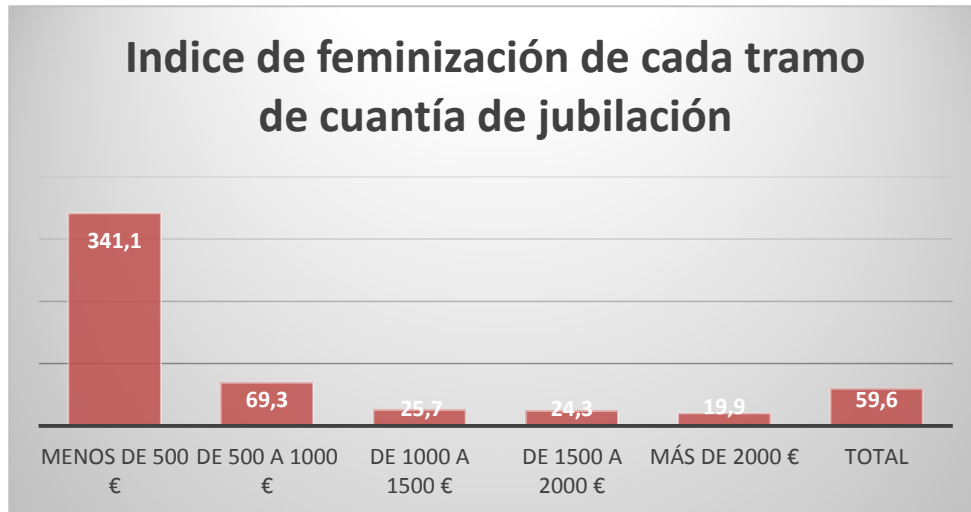
La mitad de los pensionistas tanto hombres como mujeres reciben entre los 500 y 1000€ mensuales. La otra mitad presenta grandes diferencias; las mujeres ocupan casi exclusivamente (34,6%) el tramo inferior a 500€, tan sólo les ocurre esto a un 5,7% de los hombres. En cambio, los tramos superiores a 1000€ son de claro protagonismo masculino.

Tabla. 5.2. Número de pensiones de jubilación en vigor por tramos de cuantía mensual. España, (1 de marzo de 2017)

	Hombres		Mujeres		Ambos	
	N	%	N	%	N	%
Menos de 500 €	189.347	5,2	645.957	29,9	835.304	14,4
De 500 a 1000 €	1.548.027	42,7	1.072.557	49,6	2.620.584	45,2
De 1000 a 1500 €	817.123	22,5	210.272	9,7	1.027.395	17,7
De 1500 a 2000 €	477.056	13,1	115.893	5,4	592.949	10,2
Más de 2000 €	597.509	16,5	119.161	5,5	716.670	12,4
Total	3.629.062	100,0	2.163.840	100,0	5.792.902	100,0

Fuente: INSS, pensiones, 1 enero 2013

Gráfico 5.1. Índice de feminización de cada tramo de cuantía de pensión



Nota: El índice de feminización se define como la proporción de mujeres por cada hombre en una categoría, multiplicado por cien.

Si se analiza la cuantía media de las pensiones por grupos de edad, en todos ellos la cuantía que reciben los hombres es superior a la de las mujeres. Sobre todo, a partir de los 65 años, con una diferencia de 500 € mensuales, aproximadamente.

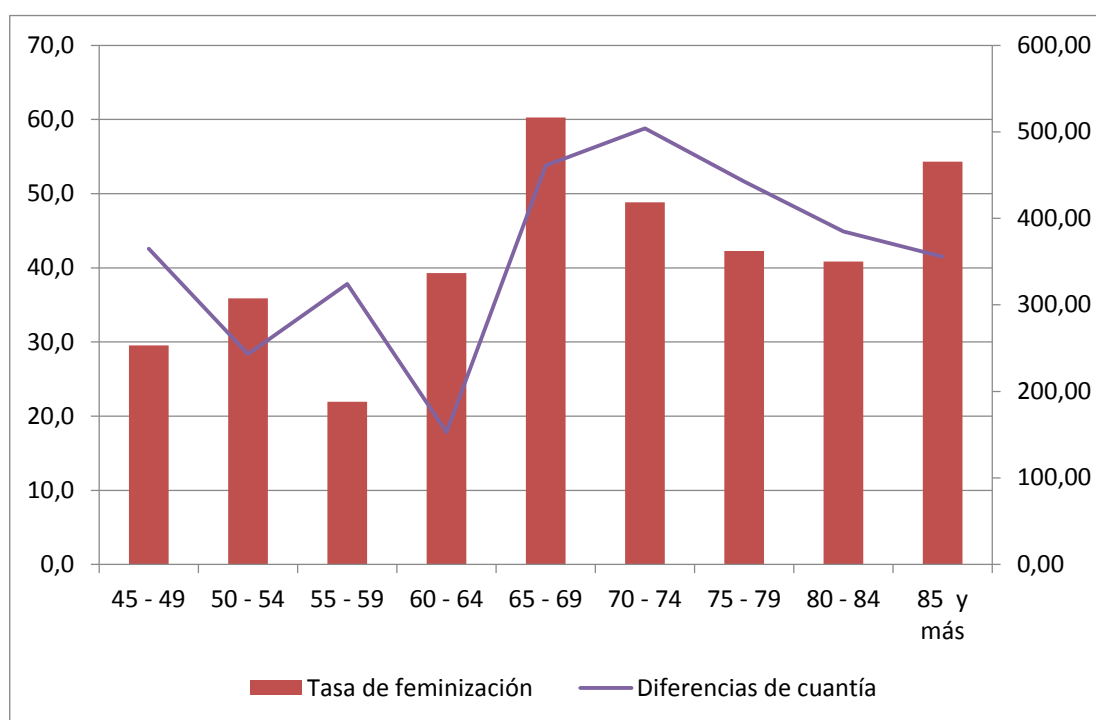
Tabla 5.3. Cuantía de la pensión media de jubilación, por género y grupos de edad.

España, 1 de enero 2017.

	Hombres		Mujeres		Total
Grupos de edad	% horizontal	P. Media	% horizontal	P. Media	% horizontal
40 - 44
45 - 49	77,2	2.179,83	22,8	1.814,77	100
50 - 54	73,6	2.296,76	26,4	2.053,54	100
55 - 59	82	2.132,66	18	1.808,65	100
60 - 64	71,8	1.558,93	28,2	1.406,13	100
65 - 69	62,4	1.507,08	37,6	1.045,90	100
70 - 74	67,2	1.411,70	32,8	907,75	100
75 - 79	70,3	1.240,86	29,7	798,42	100
80 - 84	71	1.122,12	29	737,36	100
85y más	64,8	1.053,57	35,2	698,1	100
No consta	80,4	1.596,33	19,6	739,38	100
Total	66,9	1.337,01	33,1	922,28	100

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social, consultado el 20 de enero.

Gráfico 5.2. Cuantía de la pensión media de jubilación, por género y grupos de edad.



Aquellas personas que reciben pensiones contributivas con cuantías inferiores a la pensión mínima tienen derecho a completar esa pequeña cantidad con un aporte, el llamado complemento de mínimos, hasta llegar al mínimo establecido. Las mujeres suponen el 64,2% de las personas que reciben pensiones con complementos.

Tabla 5.4. Personas perceptoras de pensiones contributivas (todas las clases) en vigor con complemento por mínimos por sexos. España, 2017

	N	%
Hombres	876.155	35,8
Mujeres	1.567.608	64,2
Total	2.443.763	100,0

Fuente. INSS, estadísticas, pensiones. Datos 1 febrero 2017

Siguiendo con los perfiles de los mayores que perciben una pensión de jubilación, se observa por nivel de estudios que las mujeres superan en porcentajes a los varones en el grupo de estudios inferiores a la primaria. En el resto de niveles de estudios los varones superan a las mujeres con grandes diferencias. Estas desigualdades educativas y formativas de la población mayor obedecen a normas sociales de otros momentos históricos. Los mayores que a día de hoy tienen 65 años son la cohorte que nació en 1952, las posibilidades formativas para este grupo desde una perspectiva de género estaban fijadas por las pautas educativas segregadas, donde la socialización de las mujeres iba destinada a los roles de esposa y madre según los dictámenes del momento. Los desiguales destinos para hombres y mujeres estaban inscritos en todos los órdenes de la vida, en las conciencias y en las subjetividades. Por su parte el clasismo practicante en las políticas franquistas afectaba a las mujeres doblemente por ser mujeres y por ser de clases trabajadoras. La pobreza generalizada de gran parte de las familias trabajadoras en los años cincuenta y la no obligatoriedad de la asistencia a la escuela convertía a los menores en fuerza de trabajo. La búsqueda de recursos ocupaba a la casi totalidad de los miembros de las familias trabajadoras. Los relatos biográficos sobre la escuela cuentan cómo la permanencia no era muy prolongada en su mayoría, porque eran mano de obra para la familia y para el mercado. El objetivo de la educación consistía en mantener el nuevo orden social para el cual las mujeres iban a ser preparadas con un currículum donde la ciencia doméstica se convertía en su principal contenido. El trabajo de Matilde Peinado (2012), “Enseñando a señoritas y criadas”, profundiza en el doble rasero de la formación primaria que recibían las niñas según posición socioeconómica de los padres, mientras a unas

se las enseñaba a ser el ejemplo dominante de mujer burguesa el resto eran socializadas en la dominación y en el desempeño de roles subalternos.

Tabla 5.5. Personas que perciben pensiones contributivas por nivel de estudios y sexo. Andalucía 2015

	Inferior a primaria	Primaria	Secundaria o superior	No consta
Hombres	48,4	56,2	60,7	50
Mujeres	51,6	43,7	39,3	49,9
Total	100	100	100	100

Fuente: IECA, Las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social de los Residentes en Andalucía.

5.3.1.1. El caso de las jubiladas del PER en Andalucía y Extremadura

Mención especial cabría hacer acerca del efecto de las políticas agrarias en las pensiones de jubilación desde una perspectiva de género en regiones como Andalucía y Extremadura a partir del antiguo plan de empleo rural (PER) puesto en marcha en los ochenta por el gobierno socialista. El objetivo de tales políticas de empleo pretendía poner fin al problema histórico en Andalucía provocado por la estructura de la propiedad de la tierra que daba lugar a un mercado de trabajo precario, eventual y estacional. Estas prestaciones asistenciales además de constituir un instrumento de primer orden en la desmovilización campesina, también supusieron una importante estrategia de contención, demografía ante la sangría que suponía el éxodo rural, y un “vaciamiento ideológico de las señas de identidad que caracterizaba la lucha jornalera: la defensa del trabajo y el sudor, frente al “señorito” y, a través de él, el acceso a la tierra por medio de la reforma agraria...Se pasa de reclamar la tierra a pedir la “limosna” del Empleo Comunitario; se desplaza de forma progresiva el enfrentamiento terrateniente-jornalero al de jornalero-Administración” (Cejudo García et., al.2014: 713).

Con el transcurso del tiempo, como señala Palenzuela (1992: 218), estas medidas que en principio tenían carácter asistencial y de orden público⁷² “se convierten en un sistema de

prestaciones generalizadas para el conjunto de las familias jornaleras y con unos niveles tales de regularidad que hacen de ella un recurso monetario imprescindible para la economía doméstica jornalera”. Sería interesante analizar, aunque no esta ocasión, las campañas de demonización y subestimación de derechos sociales a la población rural más desfavorecida y perjudicada con el capitalismo globalizador. Por el contrario, pocas críticas han tenido las ventajas fiscales a los grandes empresarios agrícolas en Andalucía, quizá porque se desconocen. Como alude Cejudo el origen de la Seguridad Social tiene su origen en las respuestas de Von Bismarck “como fórmula para contener el posible levantamiento obrero a fin de mantener el statu quo político y social encauzando el conflicto industrial, no el agrario” (Cejudo García et., al.2014: 715).

Tales subvenciones han visto una evolución desde el 1984 hasta el 2002 momento en que se pone en marcha el decretazo con el que empieza el principio del fin de esta prestación por la constante desaparición de sus perceptores⁷³. En su origen el antiguo PER permitía a los ciudadanos que hubieran declarado un número de peonadas o jornales cobrar durante seis meses alrededor de unos 300€, 50 de los cuales iban destinados cada mes a pagar durante el año el conocido sello o contribución a la Seguridad Social, lo que ha permitido a varias generaciones de hombres y mujeres el acceso a una pensión contributiva de vejez. Las mujeres, aunque se incorporaron algunos años más tarde al sistema, constituyen unas de las principales beneficiarias de esta prestación. Sobre todo, es de destacar el volumen de efectivos femeninos de más de 55 años, llegando a duplicar a los masculinos de esa misma edad (*Ibidem*). Entre las razones de esta fuerte presencia se cuenta con que entraron en el sistema para quedarse y sobre todo para alcanzar el que en no pocas ocasiones constituye, como veremos, su objetivo último, conseguir una pensión de jubilación (García y Cruz, 1995; Langreo, 2004; Cruces y Palenzuela, 2006, Cfr. Cejudo García et., al.2014). Resultaría interesante analizar – no en esta tesis– los distintos efectos no previstos de las políticas públicas, en este caso sobre las repercusiones de la política agraria en Andalucía sobre las pensiones de jubilación de las mujeres. Seguro que en su origen este objetivo no estaba, pero sí ha resultado como efecto de su aplicación.

⁷³Real Decreto 426/2003, del 11 de abril (B.O.E. nº 88 del 12 de abril), por el que se regula la renta agraria para los trabajadores eventuales incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios (SEASS)

5.4. Pensiones por viudedad

La viudedad constituye una etapa de la vida que cada vez se alarga más, sobre todo para mujeres debido a su mayor esperanza de vida y a que son unos años más jóvenes que sus maridos. Aunque la composición por género de la población total apenas varía (de 48,8 % mujeres y 51,2 % hombres en 1900 a 49,1 % y 50,9 %, respectivamente en 2001), sí se han producido importantes cambios en la composición de la población viuda, ya que se ha feminizado al pasar de representar las mujeres el 69,4 % de la población viuda en 1900 al 82,5 % en 2001 (Spijker, 2011: 126). Ahora hay más mujeres viudas que son más viejas y con una prolongación del tiempo de viudedad. Las viudas no constituyen un grupo homogéneo, tan sólo comparten un estado civil. Pero sí es cierto que la viudez antes y ahora constituye una pérdida importante de ingresos para las mujeres, principalmente, por las grandes desigualdades en el mercado de trabajo, los bajos salarios, el desigual reparto de los tiempos entre hombres y mujeres, falta de políticas públicas que contribuyan a desfamiliarizar el cuidado, etc. Todos estos factores son claves de cara al papel que pueden desempeñar las políticas sociales en estas etapas de la vida. Los beneficios de su propio trabajo no han generado derecho suficiente para su mantenimiento económico en la vejez. Incluso cuando las mujeres han estado cotizando a lo largo de su vida no cobran más que las viudas.

5.4.1. Contextualizando las pensiones de viudedad

Cualquier planteamiento sobre las pensiones de viudedad requiere de una contextualización no sólo actual, sino sobre el tiempo pasado en el que tiene su origen. El término viuda aparece por primera vez en el ordenamiento jurídico español en los artículos 5 y 10 de Ley sobre accidentes de Trabajo que se promulga el 30 de enero de 1900⁷⁴ presentada por el ministro de la gobernación Eduardo Dato un par de meses antes. Según esta ley, en caso de accidente de trabajo el patrono sufragaría los gastos del sepelio y, a su vez, indemnizaría a la viuda, descendientes legítimos menores de diez y seis años, y ascendientes. Dicha prestación iba destinada a las mujeres exclusivamente y no a hombres casados. En el derecho internacional aparece de la mano del Convenio número 102 de la O.I.T. de 28 de junio de

⁷⁴ Véase en: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1900/031/A00363-00364.pdf>

1952⁷⁵. La pensión de viudedad se incorpora en el año 1954 al seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI). Valenciano Sal (2011: 131), a partir de los distintos momentos legales, establece una serie de hitos en la evolución de las pensiones de viudedad, esquematizados en la tabla de la siguiente página:

1º En el preámbulo del Decreto-Ley de fecha 02/09/1955 se hace mención del siguiente modo: “Es oportuno subsanar cuanto antes una sentida necesidad, estableciendo pensiones de viudedad a favor de las viudas de trabajadores que ya vinieran percibiendo el Subsidio de Vejez o Invalidez”. Los requisitos, todos los cuales era preciso cumplir, consistían en quedar en una situación de dependencia, haber cumplido 65 años o encontrarse incapacitada para el trabajo y haber estado casada.

2º Con la Ley de Bases de 1963 se modifican algunos requisitos como haber cumplido los 40, o tener hijos a cargo. Los hombres incapacitados para el trabajo que dependen económicamente de los ingresos de sus esposas fallecidas adquieren también el derecho. La prestación es de carácter temporal, cuando la viuda puede trabajar. La pensión de viudedad es compatible con cualquier otra.

3º Con la Ley 24/1972, de 21 de junio, de financiación y perfeccionamiento de la acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social, tendrán derecho a pensión, cualesquiera que sean su edad y capacidad para el trabajo, aunque no tengan a su cargo hijos habidos del causante con derecho a pensión de orfandad. Sólo se mantienen los requisitos de matrimonio y convivencia.

4ª En la Ley 30/1981 de 7 de julio, conocida como la “Ley del Divorcio”, se descarta el requisito de la convivencia.

5º A partir de la sentencia 103/1983, de 22 de noviembre, de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, en el contexto democrático enmarcado en la Constitución española de 1978 se incluye a los varones viudos en las prestaciones por viudedad, al entender que no debe existir ninguna discriminación por sexo, edad, raza. etc. El tratamiento es el mismo respecto a las viudas.

⁷⁵Véase

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C102

en:

6º. Se refunda el texto de 1974, y la pensión de viudedad se entiende como pensión asistencial a partir del RDL 1/1994.

7ª La Ley 9/ 2005 supone una vuelta a la Ley de Bases y se compatibiliza con las pensiones del SOVI.

8ª La Ley 40/2007 reconoce a las parejas de hecho la pensión de viudedad.

Tabla 5.6. Esquema- resumen de los requisitos exigidos para el acceso a la pensión de viudedad en las diferentes etapas:

RD 1955	<ul style="list-style-type: none"> • Edad 65 años* • No derecho pensiones SOVI* • Matrimonio • Convivencia
LEY BASES 1963 Y DESARROLLO 1966/1967	<ul style="list-style-type: none"> • Matrimonio • Convivencia • Uno de los tres requisitos agravantes*: <ul style="list-style-type: none"> ○ Edad 40 años ○ Incapacidad ○ Hijos
LEY 24/1972	<ul style="list-style-type: none"> • Matrimonio • Convivencia*
LEY DIVORCIO 1981 E INTERPRETACIÓN 1986 (STS (Sala Quinta) de fecha 15/07/1986)	<ul style="list-style-type: none"> • Matrimonio
SENTENCIAS TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 103 Y 104/1983	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de condiciones a todos los efectos entre viudos y viudas
RDL 1/1994	<ul style="list-style-type: none"> • Refundición texto del año 1974 y siguiente y requisito de asistencialidad
LEY 9/2005	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad pensiones SOVI (Vuelta a la Ley de Bases)
LEY 40/2007	<ul style="list-style-type: none"> • Parejas de hecho y la recuperación del subsidio temporal de viudedad

Fuente: Valenciano Sal, 2011: 131)

El * hace alusión a requisitos que desaparecen en la siguiente etapa.

5.4.2. La Reforma 2011: ¿una reforma sin reformas?

A pesar de lo mucho que se habla de las reformas que el sistema de pensiones necesita, poco se trata sobre los contextos más amplios que repercuten en la larga carrera de obstáculos de las mujeres para conseguir el derecho de una pensión de jubilación. Este apartado se centra en reflexionar sobre una modalidad de pensión que afecta a mujeres principalmente, la de viudedad, que desde una perspectiva de igualdad de género parece un anacronismo. Los fundamentos sociológicos que sostienen las pensiones de viudedad se ajustan a una realidad social y jurídica pasada.

El Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo de 2011, en la recomendación número 13, encomienda mejorar las actuales pensiones de viudedad, de manera especial las de personas mayores de sesenta y cinco años en riesgo de pobreza y orfandad. Asimismo, defiende el mantenimiento del carácter contributivo de estas prestaciones, y entiende que la adopción de medidas que introduzcan criterios basados en condiciones específicas para el acceso a ellas (edad, renta, hijos, compatibilidades, entre otros) no puede modificar dicha naturaleza básica.

Como señala Valenciano Sal (2011) respecto a las pensiones de viudedad dicha reforma se centra en incrementar y mejorar las pensiones mínimas de los mayores de 65 años sin que cambie la estructura de las pensiones. Aunque difícilmente se podrá llevar a cabo tal objetivo con la congelación de las mismas por el RDL 8/2010 de 25 de mayo hasta una recuperación económica. Por tanto, la reforma sólo incide en lo ya existente: del principio de contributividad y la protección a las viudas de mayor edad, sin cuestionar nada más.

Diversas propuestas existen para modernizar y adecuar la prestación de viudedad a las nuevas situaciones sociales, a las nuevas formas de familia, a la nueva realidad laboral, etc. Si bien es cierto que el contexto socio-histórico ha cambiado profundamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la situación de las mujeres en el mercado de trabajo y en el ámbito familiar todavía se enfrenta a una importante desigualdad. Por lo que la protección social a las mujeres mayores se refiere, es un tema de primera magnitud, aunque no sin grandes controversias en cuanto a las medidas a adoptar.

Existe una relación estructural entre las posibles modificaciones de la pensión de viudedad y el resto de políticas públicas que inciden y corrigen los desequilibrios e inequidades entre hombres y mujeres. Hay que hablar de las políticas de empleo y las

políticas de cuidados. Pero también de las políticas de tiempos, que permiten que las mujeres no tengan que verse en la ambivalencia continua en la que se encuentran las *supermujeres* mediterráneas de las que habla Luis Moreno (2002), consecuencia de la familiarización de las cuestiones sociales. Es en el ámbito familiar donde se resuelven los grandes problemas del cuidado que deberían correr a cargo de los Estados como cuestiones sociales no individuales.

Julia López (2017) señala cómo el debate de las pensiones está desenfocado. Para ella la pregunta no es si hace falta una reforma de pensiones, sino la necesidad de contextualizar las políticas públicas. Señala como prioridad devolver el dinero que se ha cogido del Fondo de Reserva:

Lo que se ha producido es un expolio de las pensiones: se está sacando dinero del Fondo de Reserva, que tiene una asignación directa y finalista, y se está utilizando para otras cosas. Hay un incumplimiento del Pacto de Toledo, que dice que el fondo sirve para garantizar algo que está en la Constitución: que los poderes públicos mantendrán un sistema público de pensiones. Por tanto, lo primero que hay que hacer es devolver ese dinero. Estamos conectando la Seguridad Social con el mercado de trabajo de forma viciosa, mientras no rompamos eso, no arreglaremos el problema. La Seguridad Social tiene que recuperar su autonomía (El Diario.es 1 de enero 2017).

También señala cómo más del 90% de los permisos y excedencias las cogen las mujeres, lo que las arrastra a salirse del mercado de trabajo, aumentando con ello sus lagunas en la Seguridad Social. Mientras, por otro lado, el sistema de pensiones les exige más cotización para cobrar una pensión.

Esto es lo contrario a la redistribución de la riqueza y penaliza, sobre todo, a las mujeres. Yo mantengo que la pensión de viudedad debería desaparecer para convertirse en una pensión de jubilación. Tienen que financiarse con impuestos y tienen que tener un indicador de renta. No creo que sea justo que una mujer con medios de vida propios tenga una pensión de viudedad del 55% de la base reguladora igual que una mujer que no tiene recursos (*Ibidem*).

Una de las líneas seguidas en los planteamientos de las políticas sociales se apoya en el proceso de individualización de los seguros sociales, lo que lleva a pensar que la pensión de viudedad debería desaparecer y así empujar a las mujeres a intensificar una búsqueda de empleo. Pero desde una perspectiva sociológica las posibilidades para las mujeres -y para los hombres- pasados los cincuenta de incorporarse al mercado de trabajo son cada vez más

complicadas. Esta situación de desigualdad no tiene que traducirse en una pérdida de derechos propios a través de las pensiones de viudedad que las vincula aun divorciadas a sus maridos, lo que por otro lado es absurdo, sino incluirlas en una protección social por su posición socioeconómica. Esta sería otra vía de inclusión en los derechos ciudadanos y no tanto en derechos ajenos. Kahale Carrillo (2011) entiende la individualización desde los impedimentos que las tareas domésticas y de cuidados de los hijos suponen para alcanzar derechos propios de Seguridad Social:

El objetivo de la individualización no debería ser el reconsiderar las situaciones de necesidad en supuesto de viudedad, sino impedir que la fecundidad y crianza de hijos o la colaboración a la familia, o la propia condición de mujer, supongan una dificultad para conseguir derechos propios de Seguridad Social (*Ibidem*: 5).

A lo que se suman las altas tasas de desempleo femenino en los grupos mayores de 55 años, como se ha visto en el capítulo anterior. Por tanto, habrá que estar atentos a las posibles modificaciones que pueda tener este tipo de pensión, ya que con el pretexto de la individualización podrían ser arrojadas a buscarse la vida en un mercado de trabajo hostil y quedarse sin protección muchas mujeres mayores. Por tanto, que se interroge una prestación anacrónica, a lo que se dedica el siguiente apartado, no significa que tenga que desaparecer la protección a un colectivo bastante desprotegido, como es el de las mujeres mayores, sino que el objeto de prestación pase de ser un derecho derivado a un derecho propio.

5.4.3. ¿Una protección social anacrónica?

Desde una perspectiva feminista las pensiones de viudedad resultan anacrónicas en la medida en que se fundamentan en una posición de desigualdad entre hombres y mujeres, entre maridos y esposas, donde se entiende que el varón es el que provee de recursos económicos y las mujeres en su ausencia quedan desprotegidas. Los seguros sociales a las viudas se implantan en Alemania en 1911 por primera vez para las viudas inválidas; en Inglaterra en 1925 y en España a mediados de los años 50 (Ferrerías Alonso, 2000). La participación laboral de las mujeres en este contexto temporal era muy precaria y se partía de una concepción social de la familia, donde el marido era el “sostén de la familia” y la ausencia de éste por fallecimiento suponía la pobreza. No se pensaba que la mujer pudiera tener una ocupación, un empleo de manera formal y regular para poder mantenerse a ella misma y a su prole. En este

sentido las distintas economías nacionales y regionales han tenido un peso importante en la estructuración y configuración de unos mercados de trabajo más o menos permeables a la incorporación de las mujeres. En el caso de España, el paso a la modernidad no se produjo por la vía clásica fordista como en otros países europeos. El proceso de industrialización localizado en algunas áreas geográficas, dejó a otras con un peso importante de la agricultura (es el caso de Andalucía), lo que dio lugar a un orden social fuertemente patriarcal hasta entrados los ochenta, en que el sector servicios va a absorber gran parte de la mano de obra femenina deseosa de emplearse como asalariada. Desde este punto de vista, es interesante ver las desigualdades económicas no sólo en el ámbito político y social, sino también en los distintos sectores productivos. Las cohortes de mujeres más viejas que aún sobreviven dan cuenta de los mercados de trabajo tan irregulares y poco desarrollados a los que podían acceder. No sólo las mujeres encontraban dificultades para emplearse debido a la carga de trabajos domésticos y de cuidados, sino a un mercado de trabajo muy masculinizado y estacional, sobre todo para las mujeres de la España Rural. Las viudas de las cohortes nacidas antes de los cincuenta tenían mucho más complicado cotizar a la Seguridad Social. Todas las estructuras convergían en un gran dispositivo que las empleaba en la casa y en los mercados laborales más desprotegidos, como se ha visto en capítulos anteriores y se verá en los posteriores. La vinculación de la viudedad con la cotización perpetúa la desigualdad y la configuración de un eterno femenino subsidiado y dependiente.

El contexto socio-histórico ha registrado importantes cambios a lo largo de la segunda mitad del siglo XX; a) uno de ellos tiene que ver con las nuevas formas familiares que “no es que apunten a que la gente viva sola, por lo menos la mayor parte, sino más bien a vinculaciones de otro tipo” (Beck-Gernsheim, 2003: 25 y 28); b) en segundo lugar, la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo; c) en tercer lugar, una mentalidad más individualista, etc.

Se podría decir que a pesar de los cambios económicos, sociales y políticos en los últimos treinta años se ha pasado de una vieja precariedad laboral de las mujeres a una nueva precariedad, como se ha visto en el capítulo de trabajo. La ley de Seguridad Social actual nació en 1963, cuando la tasa de actividad femenina se situaba en torno al 20% (Barciela, Carreras y Tafunell, 2005). El objetivo era proteger a las mujeres de la situación de pobreza a

la que se veían abocadas tras el fallecimiento del cónyuge. Hoy la tasa de actividad femenina es del 53,6% y del 88,84% o más entre los 35 y los 39 años⁷⁶.

Esto lleva a plantear el debate sobre la configuración actual de las pensiones de viudedad todavía anclada en el estereotipo de una mujer que ya no existe porque la realidad social ha cambiado. La situación en la que se quedan muchas viudas nada tiene que ver con la imagen de la viuda lorquiana de una sociedad rural, siendo más frecuente que ambos cónyuges trabajen y aporten ingresos a la familia. Bien es cierto que la estructura de edades de las viudas ha cambiado. Hoy día la viudedad se produce a edades cada vez mayores, frente a la viudedad de antes de los ochenta, que afectaba a mujeres más jóvenes como consecuencia de la menor esperanza de vida, la guerra civil, etc. A día de hoy la viudez no se traduce en una situación de pobreza, y “la pensión de viudedad hoy día no está estrictamente condicionada a la existencia de una situación real de necesidad o de dependencia económica del cónyuge sobreviviente” (Kahale Carrillo, 2011:7). Las viudas, por otro lado, no constituyen un grupo homogéneo, tan sólo comparten un episodio de pérdida de cónyuge. La edad y la posición socio-económica de la familia son variables a tener en cuenta a la hora de aplicar políticas de dicho colectivo. La gran mayoría de las pensiones de viudedad se generan por antiguos trabajadores que se jubilaron hace tiempo.

5.4.4. Las pensiones de viudedad en Europa

El resto de países europeos tiene como fundamento de las pensiones de viudedad la situación de dependencia económica. En el caso de España el único elemento que entra en juego es el estado civil, independientemente de si hablamos de una acaudalada viuda o de una precaria trabajadora por horas. En el caso de Reino Unido se diferencia entre pensión vitalicia tras cumplir los 45 años y la pensión de viudedad temporal, pensión de duelo, para viuda con hijos no mayores de edad. En el caso de Alemania también existen dos tipos de pensiones de viudedad (witnen-und witwerrenfen) la “pequeña pensión de viudedad” y la “gran pensión de viudedad”. La pequeña pensión es temporal con un límite de 2 años, supone una incapacidad parcial o tener hijos del cónyuge. La gran pensión de viudedad supone una incapacidad

⁷⁶ Según datos de la EPA para el Tercer Trimestre del 2016.

permanente, estar educando a un hijo menor de 18 años o tener algún hijo con algún tipo de incapacidad. En Francia se denomina “de reversión de la retraite” para mayores de 52 años con límite de ingresos. La “allocation veuvage” está destinada a personas de incapacidad permanente, no ha llegado a la edad de jubilación sin independencia económica, también tiene límite de renta. En Dinamarca se suprimió la pensión de viudedad en 1983. En caso de fallecimiento del cónyuge e hijos menores de 22 años pueden acceder a una única cuantía. Islandia tampoco contempla pensión de viudedad pero sí pensión por hijos a cargo.

5.4.5. Pensiones de viudedad en España. Datos

El protagonismo femenino en las pensiones de viudedad es claro: un 92,4 de los perceptores de este tipo de pensión son mujeres, frente a un 7,5 % de varones, proporción que se mantiene siempre por debajo del 10% en cada uno de los regímenes. La mayor esperanza de vida de las mujeres y la mayor participación de los varones en otro tipo de pensiones hace que la pensión mínima que representa la viudez afecte principalmente a las mujeres, estas generan pocos derechos de viudez a sus esposos. La cuantía media es de unos 655,80 € para las mujeres y 484,54€ para los hombres.

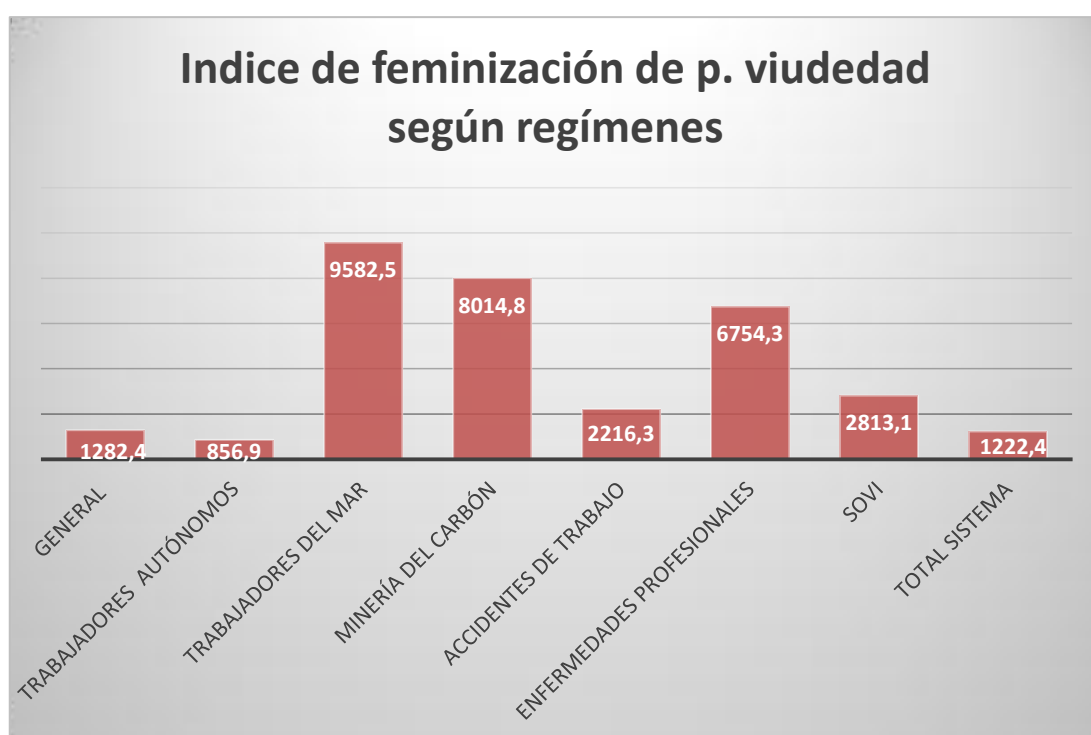
Tabla 5.7. Pensiones de viudedad según regímenes España (Datos 1 enero 2017)

	Hombres			Mujeres		
	Núm.	% sobre ambos géneros	P. Media	Núm.	% sobre ambos géneros	P. Media
General	124.231	7,2	529,22	1.593.145	92,8	694,74
Trabajadores autónomos	49.795	10,5	355,8	426.671	89,5	491,51
Trabajadores del mar	456	1,0	454,69	43.696	99,0	636,26
Minería del carbón	283	1,2	845,33	22.682	98,8	866,43
Accidentes de trabajo	2.475	4,3	827,58	54.853	95,7	797,81
Enfermedades profesionales	188	1,5	806,52	12.698	98,5	954,27
Sovi	957	3,4	340,41	26.921	96,6	379,44
Total sistema	178.385	7,6	484,54	2.180.666	92,4	655,8

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social, consultado el 20 de enero 2017

Seguidamente se puede ver el índice de feminización de las pensiones de viudedad según el régimen que generó la prestación. La información nos muestra el gráfico da cuenta de que existen diferencias importantes, fundamentadas en la masculinización casi absoluta de los sectores específicos de la minería y el mar.

Grafico 5.3. Índice de feminización de la pensión de viudedad según regímenes



Fuente: Elaboración propia a partir de Tesorería de la Seguridad Social, consultado el 20 de enero 2017

Como se puede observar en la tabla y el gráfico de la página siguiente, por grupos de edad la pensión disminuye conforme se avanza en edad, debido a los menores salarios y contribuciones de los maridos que dieron derecho a la pensión de viudedad de sus cónyuges. Una viuda joven entre 40 y 44 años cobra unos 100 € mensuales más que una viuda de más de 85 años. Este tipo de situaciones plantea una reflexión ¿qué realidad socioeconómica esconde

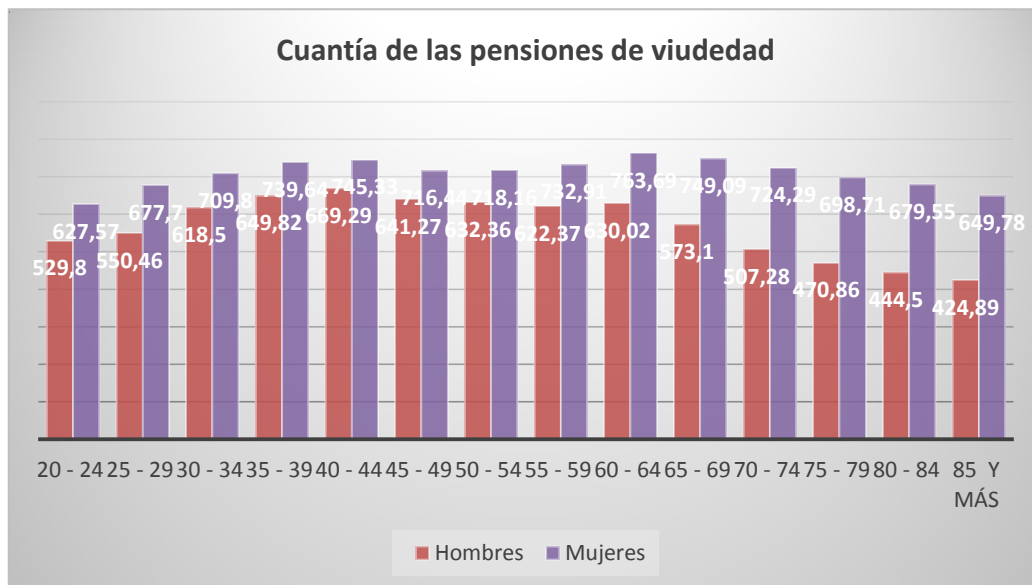
la viudez como estado civil? Como se ha dicho anteriormente ser viuda no dice nada de los recursos.

Tabla 5.8. Pensiones de viudedad por grupos de edad. Total de cada grupo de edad
España (1 de enero 2017)

	Hombres			Mujeres		
	Número	% sobre total hombres y mujeres	P. Media	Número	% sobre total hombres y mujeres	P. Media
0 - 44	4 7	2.16 18,5	669, 29	9.54 6	81,5	745, 33
5 - 49	4 0	4.32 16,8	641, 27	21.3 60	83,2	716, 44
0 - 54	5 9	7.52 15,8	632, 36	40.0 42	84,2	718, 16
5 - 59	5 45	11.8 15,2	622, 37	65.8 40	84,8	732, 91
0 - 64	6 63	14.5 13,3	630, 02	94.8 60	86,7	763, 69
5 - 69	6 53	15.1 9,8	573, 1	139. 521	90,2	749, 09
0 - 74	7 53	14.4 6,9	507, 28	196. 392	93,1	724, 29
5 - 79	7 76	13.2 5,3	470, 86	235. 840	94,7	698, 71
0 - 84	8 81	17.1 5	444, 5	329. 374	95	679, 55
5y más	8 11	22.7 4,8	424, 89	454. 796	95,2	649, 78
o consta	N	26	100	682, 93
total	T 231	124. 7,2	529, 22		92,8	694, 74

Fuente: INSS. Tesorería de la Seguridad Social, (consultado el 20 de enero 2017)

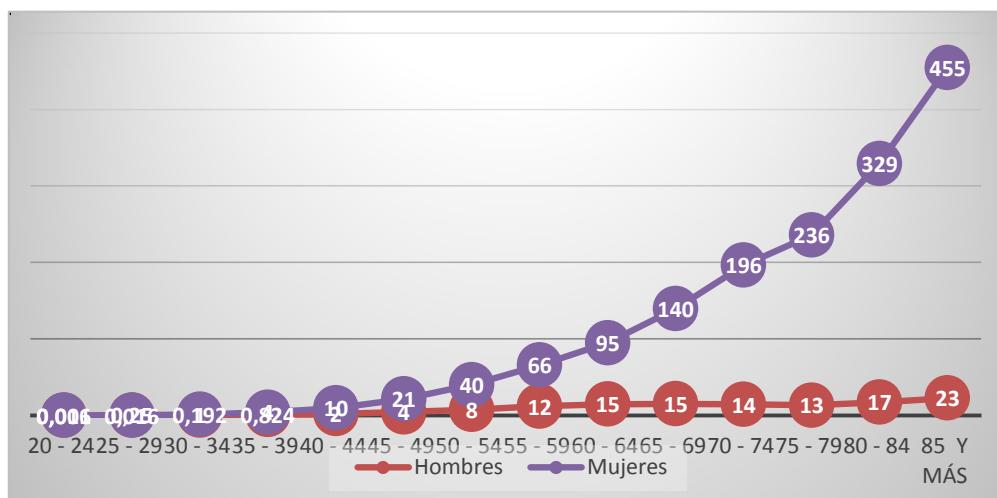
Gráfico 5.4. Cuantía de las pensiones de viudedad



Fuente: INSS. Tesorería de la Seguridad Social, (consultado el 20 de enero 2017)

Analizando el peso de cada sexo sobre el conjunto del sistema de pensiones de viudedad se observa el claro perfil femenino que tiene. Efectivamente, el 26% de las perceptoras son mujeres mayores de 85 años con una pensión de cerca de 650€; el 19,18% tiene entre 80 y 84 años; el 13,73% entre 75 y 79; el 11,44% entre 70 y 74 años. Por tanto, la viudedad es una etapa más que probable en la vida de las mujeres mayores.

Gráfico 5.5. Incremento por edad del grupo y de su peso sobre el total del sistema



Fuente: INSS.

Tesorería de la Seguridad Social, (consultado el 3 de enero 2017)

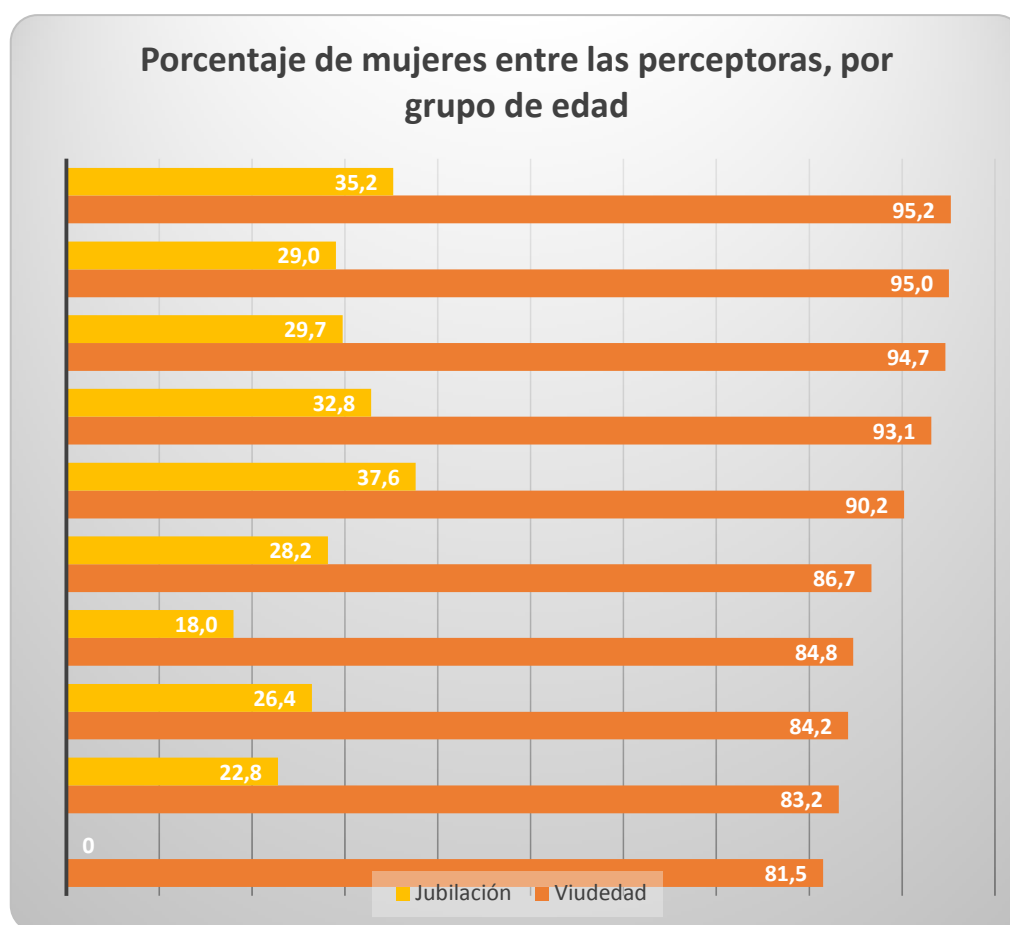
Las bases que regulaban los salarios de épocas anteriores juegan en contra de la población más envejecida, precisamente en una etapa de la vida en que son más frecuentes las situaciones de dependencia y por ello disponer de recursos económicos ayuda a completar los casi inexistentes recursos y servicios públicos para los mayores. La llamada Ley de la Dependencia, a pesar de visibilizar y elevar a asunto público la cuestión del cuidado, sobre el terreno ha supuesto una cobertura minúscula de servicios y recursos a las personas en situación de dependencia debido a la falta de dotación presupuestaria suficiente. Lo que hace caer sobre las mujeres de la familia, hijas, esposas, etc., el trabajo de cuidados. Tras los recortes económicos producidos en el cambio de modelo de bienestar los casos atendidos por dicha ley en el caso de Andalucía apenas si han cubierto los casos más urgentes (Martín Palomo et al. 2015). El panorama que se le presenta a muchos mayores se agrava no sólo por los escasos ingresos de sus pensiones que no le permiten comprar los servicios, sino también por la pequeña protección por parte del Estado a través de los servicios. Muchas familias tan sólo disponen de los ingresos de las escasas pensiones para poder contratar a una persona para la realización de tareas domésticas o de cuidados. Estas exiguas pensiones tienen un claro impacto en las familias que intensifican las relaciones de solidaridad con costes elevados sobre sus miembros. La situación de precariedad laboral y las altas tasas de paro convierten a los jubilados en los únicos miembros de la familia con ingresos, aunque pocos, por lo menos fijos. La redacción del *Economy Journal*⁷⁷ a partir de un estudio de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP) advierte que “en la actualidad cuatro de cada diez personas mayores de 65 años (40,4%) ayuda económicamente a algún familiar, mientras que en 2010 ese porcentaje era solo del 15,1%”. Habría que ver el coste de esta ayuda sobre los mayores a nivel de privaciones. Este tipo de noticias puede dar lugar a interpretaciones erróneas en el sentido de que lleven a pensar que los jubilados como grupo homogéneo andan instalados en el bienestar. Más bien esta estrategia de supervivencia supone una explotación más de los lazos de solidaridad familiar, quebrándolos en muchos casos y provocando una inversión en la cadena de la solidaridad: son los económicamente más débiles quienes están sustentando de diversas formas (casa, alimento, ayuda económica, etc.) a los activos desempleados. Miguel Laparra comenta cómo “la tendencia a vivir con el abuelo es mayor

⁷⁷ Ver en: <http://www.theeconomyjournal.com/texto-diario/mostrar/592003/abuelos-rescate-familia>

donde la situación es más precaria. La estrategia de supervivencia consiste en aferrarse a ellos, -añade-así, las pensiones suponen no solo una forma de garantizar unos mínimos estándares de vida a los más ancianos, sino que se convierten en una especie de cemento con el que asegurar la cohesión social” (El País, 2012)⁷⁸ a lo que se suma la explotación familiar y la socialización de la pobreza en muchos casos.

Gráfico. 5.6. Porcentaje de mujeres entre las perceptoras, por grupo de edad

España, 2017



Fuente: INSS. Tesorería de la Seguridad Social, (consultado el 20 de enero 2017)

⁷⁸ “Con una pensión comen todos”. Luis Doncel en El País de 24 de marzo de 2012.

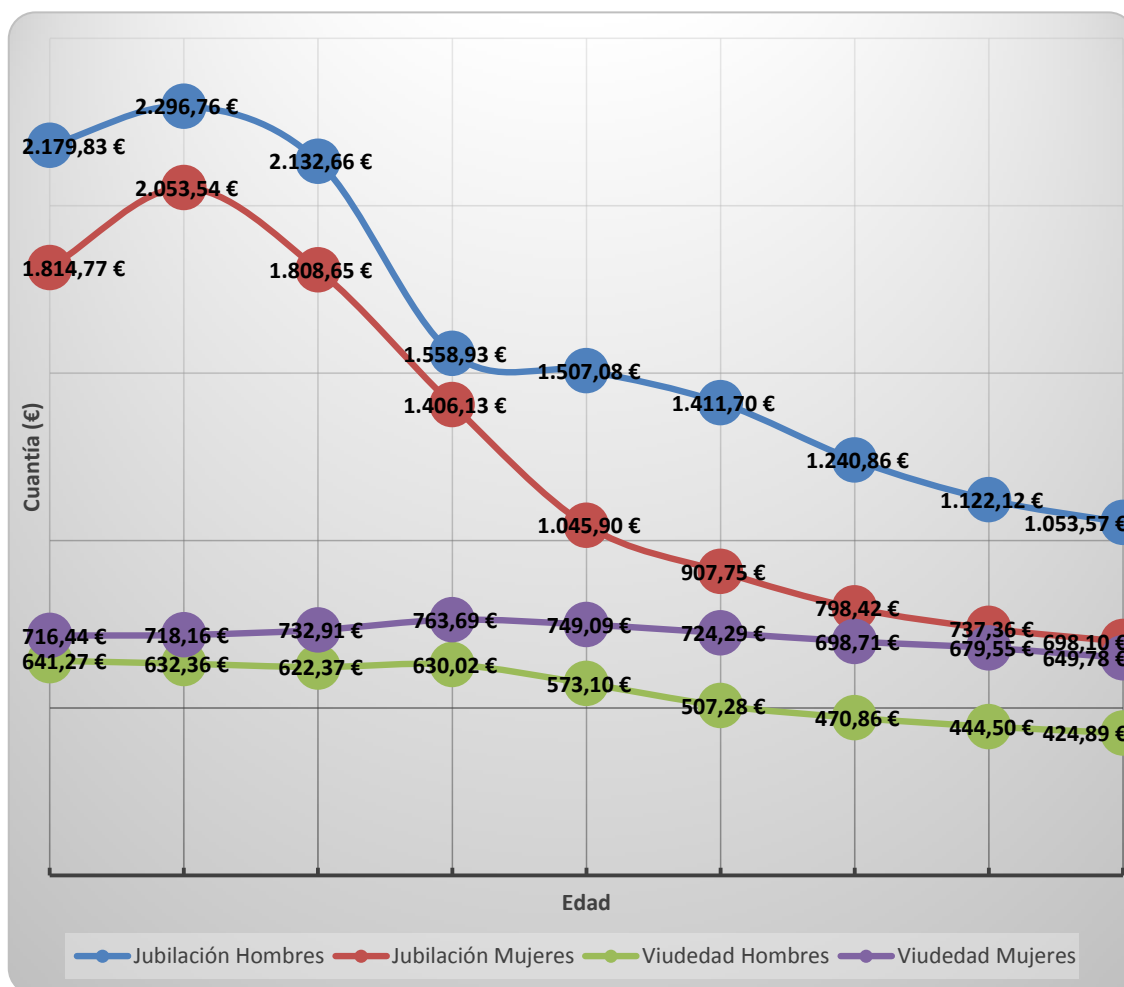
En el caso de Andalucía, la pensión de viudedad constituye la única pensión para el 40% de las mujeres y 14% para las mujeres que también reciben pensión por derechos de jubilación. Las pensiones de jubilación suelen ser de menor cuantía que las de los varones por lo que los ingresos totales de sumar cuantía por los dos conceptos de viudedad y jubilación se sitúan en torno a los 650 €. Ambas pensiones disminuyen sus cuantías cuando se cobran a la vez.

Tabla 5.7. Personas que perciben pensiones por tipo de pensión, Andalucía, 2013

		Nº de personas		Peso poblacional	
		Hombr es	Mujer es	Hombr es	Mujer es
Un único tipo de pensión en el año	Incapacidad	131 .975	66. 550	18, 0%	10, 0%
	Jubilación	531 .200	193 .100	72, 0%	29, 0%
	Viudedad	9.2 50	269 .925	1,0 %	40, 0%
	Orfandad y a favor de familiares	40. 000	38. 625	5,0 %	6,0 %
Más de un tipo de pensión	Jubilación + viudedad	20. 100	92. 900	3,0 %	14, 0%
	Otras combinaciones	3.6 25	5.8 50	0,0 %	1,0 %
Total		736 .150	666 .950	100 ,0%	100 ,0%

Fuente. IECA. Explotación de la MCVL con datos fiscales de la Seguridad Social

Gráfico. 5.7. Cuantía media de la prestación por tipo, género y edad



Fuente:

5.5. Pensiones no contributivas

Un primer paso en el reconocimiento de la situación de desprotección de muchas mujeres mayores a las que el sistema contributivo condenaba fue la creación de las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación (PNC a partir de ahora) por la Seguridad Social a partir de la Ley 26/1990. Esta manifestación de solidaridad sintoniza con las orientaciones que se dan en el ámbito internacional, que contempla un nivel mínimo de protección. Dichas pensiones van destinadas en su mayoría a mujeres mayores de 65 años que carecen de ingresos suficientes. Casi un 80% de las pensiones van destinadas a mujeres. La cuantía máxima es de 356,46 € mensuales, una cuantía por debajo del umbral de la pobreza (401€). Estas pensiones están sujetas a la renta familiar, así que habrá que demostrar con la renta de

cada año que los ingresos y rentas no superen una cantidad. En el caso de que la persona viva sola no debe superar los 5.164,60 euros anuales. En el caso que viva con familiares las cantidades se dividen entre el número de miembros. Entre las pensiones no contributivas, las de complementos de mínimos y las del SOVI se estima que representan el 35% de las pensionistas en 2010 (Salvador Cifre, 2013: 59), lo que explica, según la autora, la elevada proporción de personas mayores pobres, en su mayoría mujeres, que perciben importes de pensión que se encuentran por debajo del umbral de pobreza (Ayala Cañón y Sastre García, [2007](#)).

Unos años antes (1987) de ponerse en marcha las pensiones no contributivas, se llevó a cabo una encuesta del CIS⁷⁹ en la que pretendía medir el grado de acuerdo entre la población con poner en marcha una prestación social para aquellas personas en situación de necesidad. La pregunta que se planteó fue:

“Actualmente la seguridad Social sólo protege a aquellos trabajadores y a las familias de esos trabajadores que hayan pagado las cuotas: sin embargo, la Constitución dice que el estado debe establecer una Seguridad Social que garantice asistencia y prestaciones sociales suficientes a todos los españoles especialmente a aquellos en situación de necesidad, ¿considera usted muy urgente, bastante urgente, poco urgente o nada urgente que se cumpla lo que dice la Constitución?”

Un 52% respondió muy urgente, 40% bastante urgente. Las variables consideradas fueron sexo, edad, estado civil, tamaño del municipio, estudios, situación laboral, ocupación activos, ingresos, práctica religiosa, escala derecha izquierda. La variable con datos más polarizados sería la que tiene que ver con tamaño del municipio, los municipios de más de un millón, un 61% considera muy urgente este tipo de prestaciones, frente a un 47-48% de los municipios menores de 100.000 habitantes. Respecto a la situación laboral: los parados un 61% frente a un 42% que trabaja. Respecto a los ocupados los que veían más urgente esta medida eran los directivos y empresarios con un 62% frente a un 44% de los labradores, los obreros un 54%. Por ingresos no hay grandes diferencias.

⁷⁹ Estudio **1701/0 Actitudes y opiniones de la población ante las pensiones no contributivas. CIS**, sábado 3 de octubre de 1987. En <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/busqueda.html>

5.5.1. La feminización de las pensiones no contributivas de jubilación

La protección social no contributiva se caracteriza por estar muy feminizada (Salvador, 2013) al igual que los tramos más bajos de las contributivas. La elevada proporción de mujeres mayores pobres tiene que ver con que en su mayoría las mujeres mayores perciben unas cuantías que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza (Ayala y Sastre, 2007) y como señala Salvador (2013:59) a estos datos habría que sumar las mujeres que no disponen de rentas propias porque al computar las rentas del cónyuge superan el límite. Casi un 80% de pensiones no contributivas van destinadas a mujeres, frente a un 20% de los varones. Como cabría esperar, aumenta la presencia de esta ayuda entre las mujeres más mayores. Esta fuerte presencia puede interpretarse como el resultado de las inferiores o inexistentes cotizaciones a lo largo de la vida activa como consecuencia de las situaciones laborales y sociales para las mujeres en etapas anteriores. Los importes rondan los 350€ con subidas insignificantes desde 2013⁸⁰. En su gran mayoría (66,37%) son mujeres casadas las que reciben este tipo de pensión seguidas de las solteras (16,21%), las divorciadas (11,32%), las viudas (9,84%), las separadas (7,14%).

Tabla 5.10. Beneficiarios de pensiones no contributivas (PNC). España, enero de 2013

	Hombres		Mujeres		Total
	Absolutos	%	Absolutos	%	
años De 65 a 69	23.1 17	23,4	75.5 57	76,5	100
años De 70 a 74	8.55 5	19,9	34.3 20	80,0	100
años De 75 a 79	7.92 1	17,4	37.4 58	82,5	100
años De 80 a 84	7.49 8	17,9	34.1 90	82,0	100
más años De 85 y	3.64 2	16,4	18.5 57	83,6	100
Total	50.7 32	20,22	200. 083	79,77	100

⁸⁰ Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor (http://imsero.es/imsero_01/documentacion/estadisticas/pensiones_no_contributivas_jubilacion_invalidez/index.htm) consulta de enero 2017.

Tabla 5.11. Pensión no contributiva de jubilación por estado civil. España, diciembre de 2016)

	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Soltero	13.322	30,1	23.445	15,2	36.767	18,5
Casado	20.228	45,7	86.906	56,4	107.134	54,0
Viudo	2.320	5,3	15.169	9,8	17.489	8,8
Divorciado	5.384	12,2	17.449	11,3	22.833	11,5
Separado	2.891	6,5	11.004	7,1	13.895	7,0
No consta	87	0,2	198	0,1	285	0,1
T o t a l	44.232	100,0	154.171	100,0	198.403	100,0

Fuente: IMSERSO, Estadísticas. Pensiones y pensionistas. Pensiones contributivas en vigor, consulta de enero 2017.

5.6. Caminos hacia la jubilación

5.6.1. Prejubilaciones

A pesar de la apariencia de equivalencia contributiva, análisis como el de Radl (2010) desvelan cómo el sistema se desvía. Por ejemplo “un trabajador que se jubila a los 61 años con una cotización de 40 años recibe una pensión inferior al trabajador que se jubila a los 65 y ha cotizado 25 años” Radl (*Ibidem*:166). De lo que se deriva la penalización a los que entran en el mercado de trabajo antes.

Tabla 5.12. Nivel de pensiones en función de los años cotizados y la edad de jubilación

Años cotizados en el momento de la jubilación	Ajuste por jubilación anticipada	nivel de la pensión (como % de la base reguladora)			
		Edad de jubilación 61 años	Edad de jubilación 63 años	Edad de jubilación 65 años	Edad de jubilación 67 años
15	8	34	42	50	50
20	8	44,2	54,6	65	65
25	8	54,4	67,2	80	80
30	8	61,2	75,6	90	90
32	7,5	65,8	79,9	94	94
35	7	72	86	100	104
37	6,5	74	87	100	104
40	6	76	88	100	104
45	6	76	88	100	106

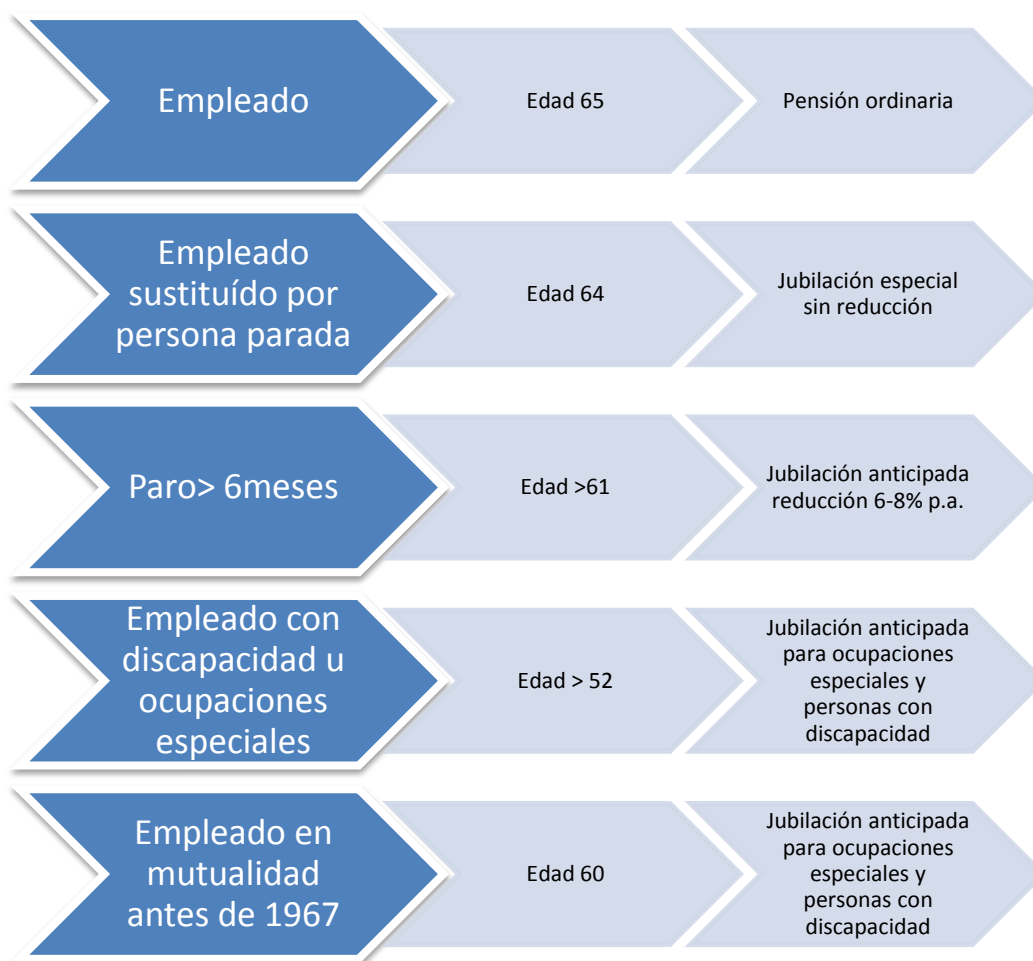
Fuente: Jonas Radl (2010:167)

Aparte de la ruta ordinaria de acceso a la jubilación que sería la de trabajador de 65 que cesa de trabajar existen otras rutas de los que acceden a las jubilaciones anticipadas. Radl (2010: 167) dibuja tres tipos de accesos:

- a) La pensión especial a los 64 años sin ningún tipo de penalización siempre y cuando sirva para que la empresa contrate a otro empleado joven. Este tipo de estrategia de relevo generacional se da de forma muy limitada entre trabajadores cualificados en las grandes empresas (Desdentado y Durán, 2002).
- b) Los desempleados de 61 años con 6 meses en el desempleo. En estos casos se aplica un coeficiente de reducción entre el 6 y el 8% dependiendo de los años cotizados. Teniendo en cuenta que la prestación por desempleo máxima es de dos años, cualquier trabajador con 59 años puede optar a la jubilación desde el desempleo.

- c) Aquellos trabajadores mayores que entraron en el sistema antes de la creación de la Seguridad Social en el 1967 pueden prejubilarse a partir de 60 años en caso de que la causa sea involuntaria.
- d) Para los trabajadores con empleos peligrosos y a los discapacitados se les reduce la edad de acceso a la jubilación, aunque no menos de 52 años, según los años cotizados.

Gráfico 5.8. Tipos de jubilación según Radl



Fuente: Radl (2010:168)

5.6.2. Ocupación y salida del empleo

La salida definitiva del empleo no es un proceso lineal sino más bien es un proceso que “responde a una pauta marcada por incentivos” (Radl, 2010: 170). A las distintas posiciones de la fuerza de trabajo corresponden diferentes incentivos para mantenerse en el empleo más tiempo o abandonar el mercado laboral. Los trabajadores de los servicios se jubilan más tarde respecto a la clase obrera según clasificación de clase de Erikson y Goldthorpe (2000). El estado penaliza duramente las altas anticipadas. Trabajadores de la construcción y los servicios son más vulnerables al mercado de trabajo y suelen salir antes a causa del desempleo o por incapacidad.

Las mujeres instaladas en la vulnerabilidad sufren más riesgos de salida del mercado de trabajo, “tienen incentivos económicos más potentes para posponer la jubilación” (Alonso y Pérez, op.cit.). Según Eurostat, la edad media de jubilación de las mujeres en España supera en casi dos años y medio a la de los hombres, es decir 63,4 años para las mujeres y 61,2 para los hombres en 2009. La tasa de empleo para las mujeres entre los 55 y 64 años era de un 32,3%, muy superior para los hombres (56,7%). En general, España ocupa el tercer puesto en el ranking de las que se jubilan más tarde, después de Suecia y Holanda (Radl, 2013).

El nivel de estudios incide en prolongar la etapa activa y retrasar así la entrada en la jubilación. A la edad de 69 años un 20% de trabajadores tiene estudios superiores, en cambio los trabajadores de niveles de estudios secundarios y primarios suelen abandonar antes el mercado de trabajo, por lo que existe una relación positiva entre nivel de estudios y jubilación. En el caso de las mujeres, señala Radl (2010: 172), se observa que aquellas de mayor nivel educativo cuando llegan a los sesenta se jubilan a un ritmo más lento, se retiene en el empleo más tiempo que las de niveles educativos inferiores.

Por niveles ocupacionales habría tres modelos:

b) Importancia de la ocupación en el momento de la jubilación: la clase de servicio superior es la que muestra la tasa de transición más baja. Los pequeños empresarios y los autónomos se jubilan más tarde. Los trabajadores manuales cualificados presentan una transición baja a pesar de ser un grupo de riesgo de salida temprana en el mercado de trabajo.

Los hombres de ocupaciones manuales no cualificados son la clase que llega a la jubilación por la vía del paro, mientras que los trabajadores manuales cualificados son los que más mencionan causas de salud la vía de salida del mercado de trabajo. Los autoempleados y los agricultores son los que menos se ven afectados por el desempleo.

La salud suele ser entre las mujeres una de las causas de expulsión del mercado de trabajo. Suelen abandonar el mercado de trabajo por largas enfermedades e incapacidades. Las pautas de clase son parecidas a la de los varones excepto algunas salvedades sobre todo en las posiciones intermedias donde las mujeres muestran más vulnerabilidad que los hombres, el desempleo les afecta más.

Las mujeres no se jubilan antes que los varones a pesar que el porcentaje de mujeres pasados los cincuenta es menor, la salida por enfermedad o incapacidad es mayor. El sacrificio de los trabajadores no se distribuirá, por tanto, de una manera equitativa, algo que convendría tener en cuenta a la hora de diseñar la política de retraso de la edad de jubilación” (Radl, 2010:178)

c) Teniendo en cuenta la duración de la carrera laboral: los trabajadores del sector público se jubilan antes que los del privado. En el caso de los funcionarios no existen indicios de que se jubilen antes que otros asalariados análogos del sector privado. Según situación de empleo del cónyuge: los hombres casados con esposa jubilada muestran mayor propensión a jubilarse que los que su mujer está activa.

d) Se aprecia una salida más temprana entre los trabajadores de la industria pesada (automóviles, maquinaria, productos químicos, etc.) que en la tradicional (textil, madera, alimentación...)

e) Según nivel de estudios; Respecto a los hombres: los universitarios salen más tarde del mercado de trabajo, frente a una salida temprana de los trabajadores con formación profesional, quizá por la entrada precoz en la carrera laboral. Las mujeres profesionales de nivel inferior muestran tendencia a salir del mercado de trabajo antes que las trabajadoras manuales cualificadas, siendo las menos cualificadas y las de posiciones intermedias las que lo hacen más tarde. En cualquier caso, el efecto de la educación está mediado por la edad en el mercado de trabajo. Las mujeres universitarias que acceden a un empleo cualificado posponen cada vez más la jubilación en la medida que la carrera escolar hacia el empleo cada vez se prolonga más.

Tabla 5.13. Pautas de retirada del empleo en función de la clase ocupacional (Erikson-Goldthorpe)

Class (ESeC)	Employmentrelation	Employmentrisk	Old-ageincome	Expectedretirementpattern
Uppersalariat	Service	Low	High	Late
Lowersalariat	Service	Low	Mid	Average
Intermediate	Mixed	Mid	Mid	Average
Selfemployed	Independent	Low	Mid	Late
Farmers	Independent	Low	Mid	
Manual supervisor	Mixed	High	Mid	
Lower sales and service	Labour	Mid	Low	Average
Skilled manual	Labour	High	Mid	Early
Routineoccupations	Labour	High	Low	Average

Fuente. Radl, Jonas (2012: 4)

5.7. Gender gap en pensiones (GGP)

Los sistemas de pensiones juegan un importante papel en la reducción de las desigualdades producidas en el mercado de trabajo a lo largo del curso de vida, o bien en el reforzamiento y mantenimiento de esas desigualdades. Desde una perspectiva de género, como se ha ido viendo, al igual que el salario en la etapa laboralmente activa, las pensiones constituyen un gran determinante de la independencia económica de los individuos.

Importantes estudios europeos⁸¹ dan cuenta de las grandes desigualdades entre hombres y mujeres tanto a lo largo de la vida laboral como una vez que esta cesa. Algunos de los indicadores empleados para medir esta desigualdad son el *gender pay gap* (GPG) y el *gender pension gap* (GGP). Este último ha recibido menos atención. Sobre el se centrará este apartado. El *gender pension gap* constituye a nivel europeo uno de los indicadores para medir la desigualdad de género en pensiones, al igual que su homólogo el *gender pay gap* lo es en relación a los salarios.

Este indicadores el porcentaje por el que el promedio de pensión que reciben las mujeres está por debajo de los hombres. mide cuantos puntos porcentuales por detrás están las mujeres en pensiones respecto a los varones (Bettio, et al. 2013: 8).

$$GGP = \left(1 - \frac{\overline{Pension\ Mujeres}}{\overline{Pension\ Hombres}} \right) * 100$$

El mundo del trabajo tiene un peso explicativo importante en el tamaño de las pensiones de jubilación, o lo que es lo mismo, el *gender pay gap* juega un papel primordial en el tipo y cuantía desigual de las pensiones entre hombres y mujeres, por lo que se puede destacar la fuerte incidencia del GPG en el GGP. El siguiente esquema muestra los distintos tipos de *gap* en el trabajo y en las pensiones. En primer lugar, los principales *gaps* en el trabajo que comentamos en el apartado anterior y traemos a colación de forma esquemática para ver el sumatorio de *gaps* (el *pay gap*, *hours gap* y las carreras rotas) originarían el *life time earning gap*, acumulado en la vida profesional y laboral, el cual influye en las futuras configuraciones de la pensión. En segundo lugar, determinará la edad de jubilación en función del sistema de pensiones en cada país. Según cómo sea el sistema, no sólo considerando los *insiders* del sistema de pensiones sino también a los *outsiders* que no reciben ningún tipo de pensión o pensión cero. El sistema de pensiones puede corregir en distinto grado esta acumulación de desigualdades a lo largo de la vida laboral.

Se advierten tres maneras de afrontar el *pension gap*: a) aquellos sistemas que corrigen la desigualdad a lo largo de la vida laboral con algún complemento o algún tipo de

⁸¹Tres informes sobre pensiones en 2003, 2006 y 2009. E.g. Joint Report on Pensions, 2009, “Progress and key challenges in the delivery of adequate and sustainable pension in Europe”, European Economy, Occasional papers 71

compensación; b) las que reflejan las contribuciones más beneficios en especies (subsidios de transporte, vivienda, etc.) c): las que se otorgan a todas las personas a una cierta edad.

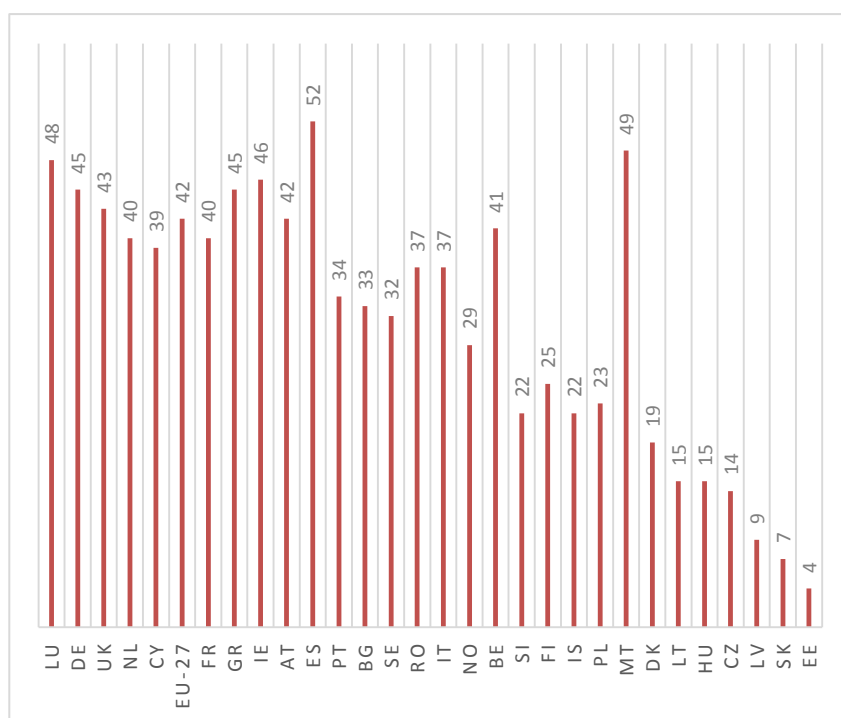
Tabla 5.14. Esquema: Tipos de gender gap in the work and in retirement.

THE WORLD OF WORK			TOTAL CAREER RESOURCES
A. Pay per hour → PAY GAP			
Education, skills (human capital)	SEGREGATION (“women’s work”)	DISCRIMINATION	
B. Hours Worked per year → HOURS GAP			
Part-time	Contractor/seasonal work	Selfemployment	
C. Years Worked → BROKEN CAREERS			
Late entry due to education, military service	Unemployment, Work interruptions	(periods credited for social insurance and other compensating measures could correct)	LIFETIMES EARNINGS GAP = A x B x C
THE WORK OF RETIREMENT			
CHOICE of AGE OF RETIREMENT		PENSION SYSTEM	
D. PENSION → PENSION GAP			
Depending on system- zero pensions	age pensions may be given to all a certain age. Other pensions supplements	Social insurance pensions reflect lifetime earnings gap. Married supplements.	TOTAL PENSION RECEIPTS
Individually-based additions. Benefits in kind?		Second-pillar pensions may compound lifetime gap	E. TOTAL PENSION GAP
YEARS IN RETIREMENT/ LIFE EXPECTANCY			
Survivors pensions	Gender differences in life expectancy impact on total pension receipts		Indexation practices

Fuente. Bettio, et al. (2013: 31)

Algunos de estos datos sitúan a España entre los países de la U.E.-27 con valores más altos entre mayores de 65 años, diez puntos por encima de la media europea (42%) (Bettio et al., 2013: 33). Además del *gender gap* en pensiones donde España destaca también lo hace en la cobertura de pensiones, es decir, el *gender gap* incluye para su cálculo cualquier pensión, pero no tiene en cuenta las pensiones que equivalen a cero, es decir no incluye a la población mayor de 65 que no recibe ninguna pensión; este dato lo refleja el *gender gap in coverage* (GGC). Según este indicador de desigualdad, España sería el segundo país tras Malta en desigualdad de género en cobertura, presenta un 27% de GGC, es decir que un 27% de mujeres respecto de los varones tienen pensiones igual a cero (*Ibidem*: 9).

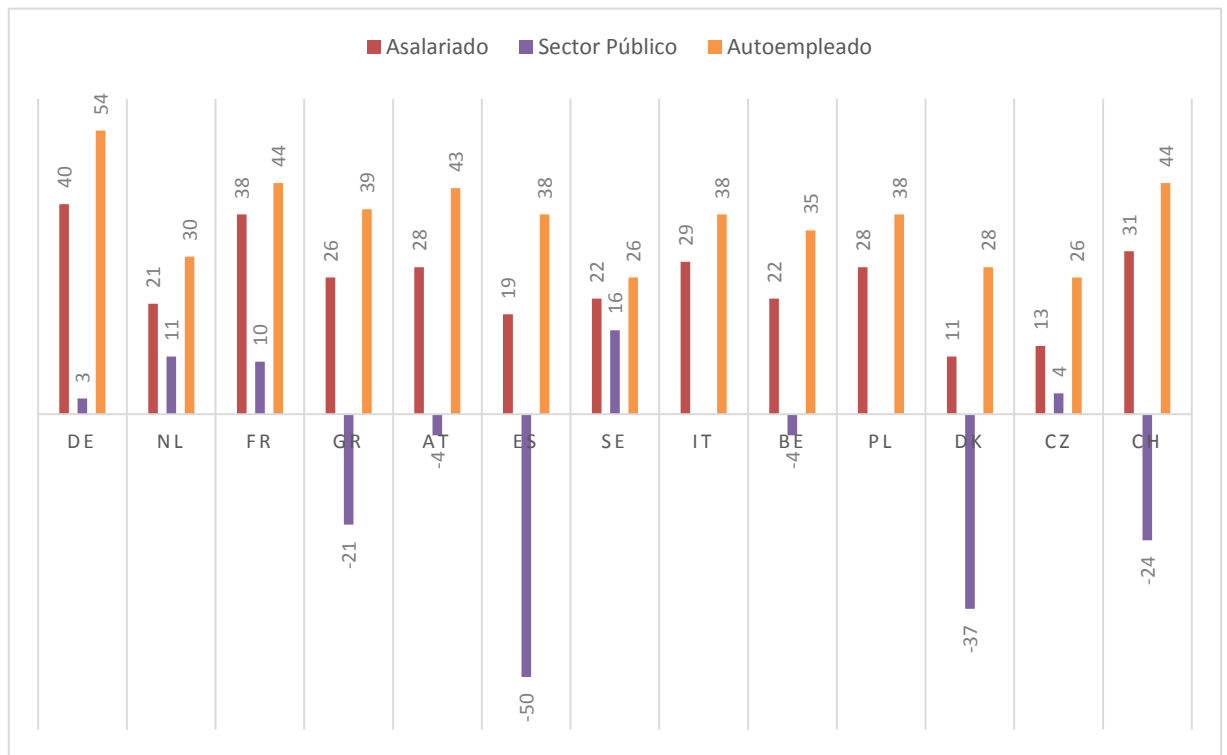
Gráfico. 5.9. Gender gap in pension entre las personas mayores de 65 años.



Fuente: Bettio et al. (2013).

Distribuido este *gap* por sector de empleo se observan importantes diferencias de género, siendo este mayor entre los autónomos, seguidos de los empleados y la excepcionalidad es que este *gap* es negativo en el caso de los funcionarios. Lo que revela que las desigualdades decrecen en los puestos de la administración del Estado, o, lo que es lo mismo, la desigualdad disminuye en los segmentos primarios del mercado de trabajo, a los que se hacía referencia en el capítulo anterior de trabajo.

Gráfico 5.10. Gender Gap in pensions, por sector principal de empleo a lo largo de la carrera.



Fuente: Bettio et al. (2013).

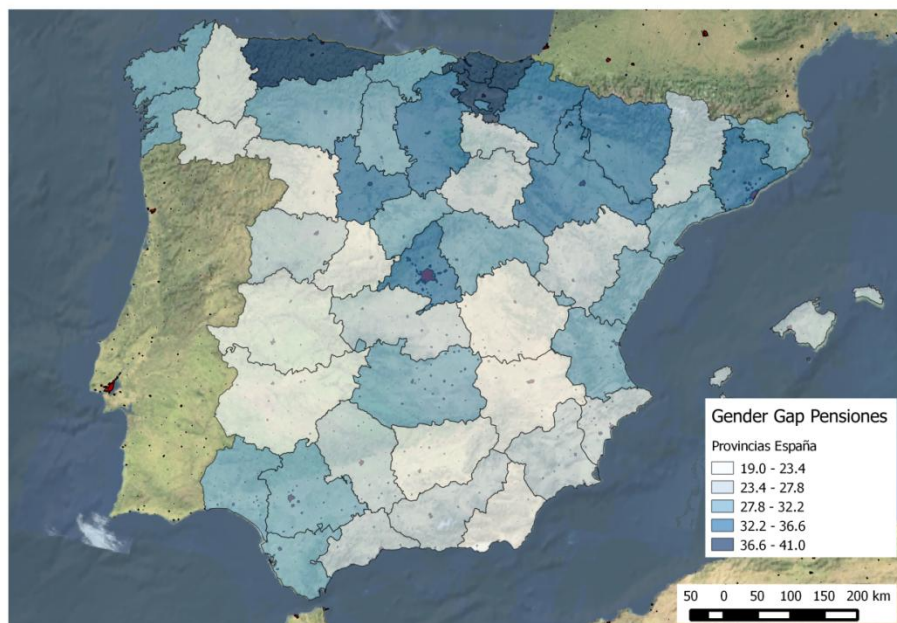
5.7.1. GGP a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL)

A continuación, se hace una primera aproximación al "gender gap en pensiones" (Mapa 1), estimándolo a partir de los datos del total de prestaciones pagadas por la seguridad social, y a partir de la siguiente definición:

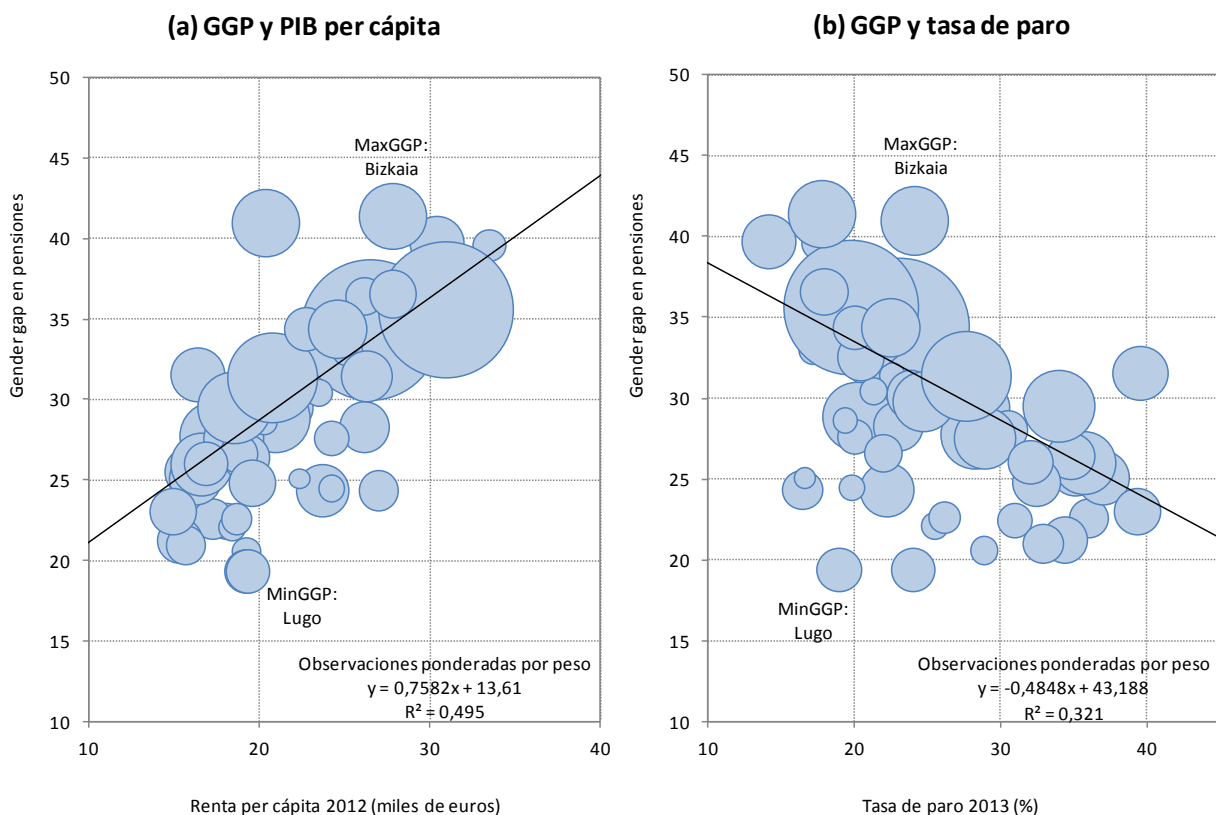
$$GGP = \left(1 - \frac{\overline{Pension\ Mujeres}}{\overline{Pension\ Hombres}}\right) * 100$$

En general, el *gender gap* en pensiones es más bajo en las provincias interiores y tiene una asociación positiva con el PIB (Figura 3a) y negativa con la tasa de paro (Figura 3b). Que la riqueza medida con el PIB no se contradice con la desigualdad es algo que ya se observaba al estudiar el *gender gap* en otros países europeos.

Gráfico 5.11. Mapa de Gender Gap in pensions por provincias.



Fuente. Planelles y Olid, (sin publicar)



5.8. Las cotizaciones

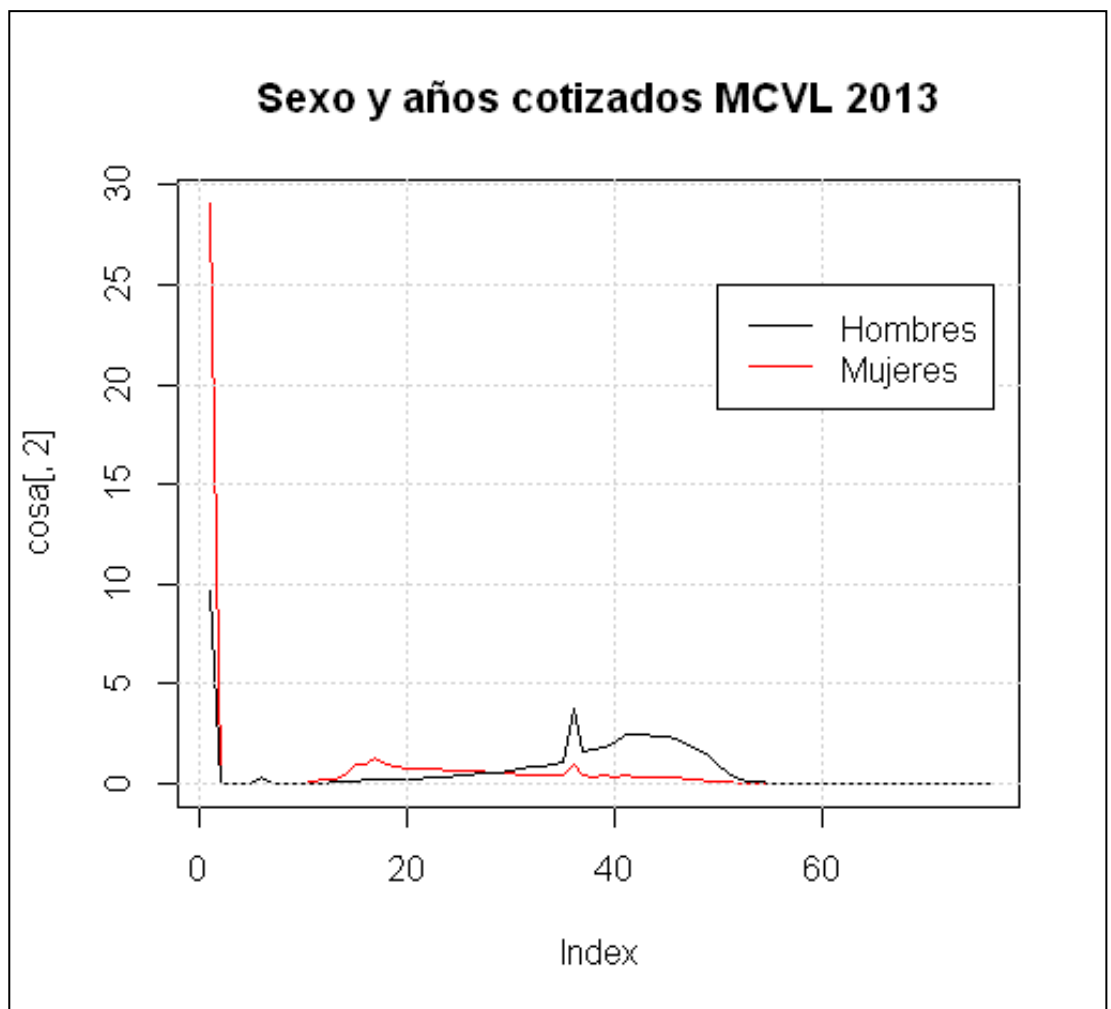
Según la MCVL de 2006, publicada por el MESS, el 41 por ciento de las mujeres cotizantes entre 60 y 65 años, no acumula el período mínimo exigido de acceso a la pensión (quince años) y únicamente el 6 % acumula los años de cotización que dan derecho a percibir la pensión completa (treinta y cinco años). En contraste, sólo el 6 % de los varones a esa edad no alcanzan el mínimo y un tercio ha completado ya el período de treinta y cinco años.

Por otro lado, las mujeres presentan bases de cotización en torno al 79 % de las que corresponden a los varones (Vicente Merino y otros, 2009), diferencia resultante de las desigualdades en la remuneración salarial y la mayor presencia de las mujeres en los regímenes de cotización por cuenta propia (autónomos, hogar y agrario), con bases medias de cotización próximas a las bases mínimas.

A partir de una fuente que permite un análisis longitudinal, como es la MCVL, se ha establecido una serie de indicadores retrospectivos. Entre ellos figuran los años cotizados por

parte de las personas mayores de 65 años que actualmente perciben una pensión de la Seguridad Social de cualquier tipo. Como se aprecia en el gráfico siguiente, las diferencias entre géneros son notables. En ambos casos se detecta un grupo modal mayor, el de quienes no han cotizado nunca, si bien se trata de un colectivo mucho más numeroso entre las mujeres. Ahora bien, entre los varones se detecta una segunda moda, en torno a los 35 años, mucho menos acentuada entre las mujeres, y luego un importante grupo que supera los 40 años de cotización.

Gráfico 5.13. Sexo y años cotizados, 2013

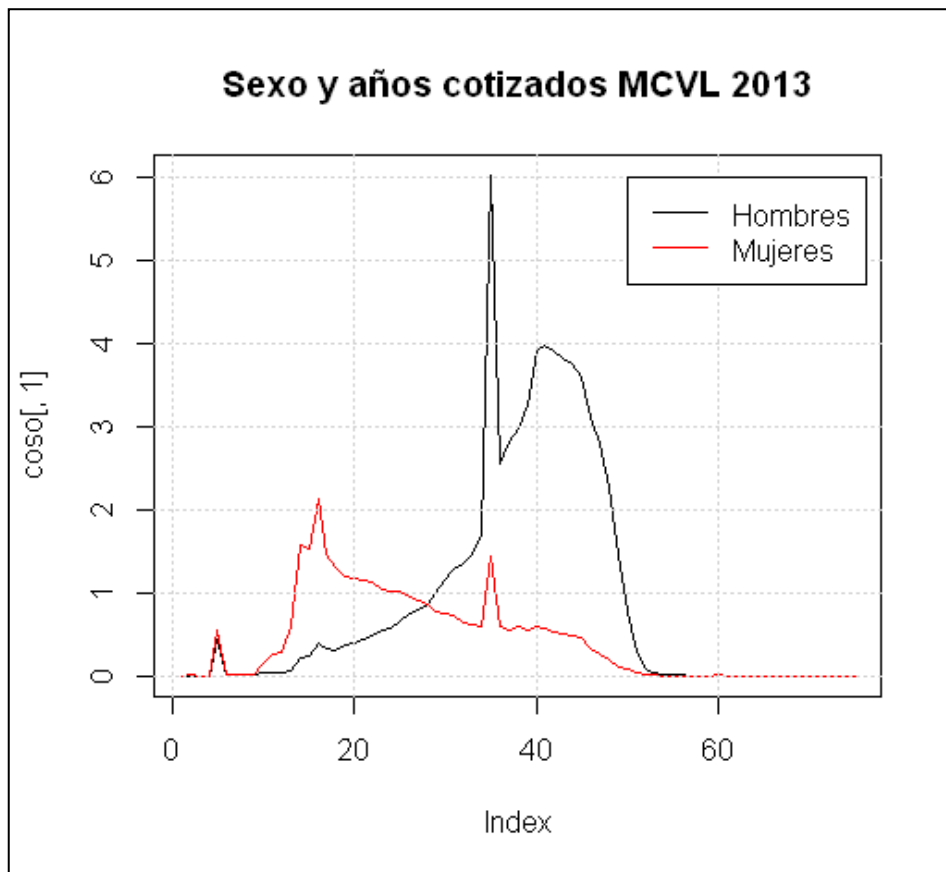


Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales, elaboración propia

Éste segundo gráfico es idéntico al anterior, sólo que no incluye (para mejorar la visualización) al grupo de quienes no han cotizado. Obsérvese de nuevo la fuerte concentración de varones en los 35 años, cifra que con el régimen de prestaciones anterior a 2011 daba lugar a la totalidad de la pensión de jubilación, y a su derecha. Una segunda moda a los 40 años es característica de biografías laborales continuas iniciadas a edades tempranas.

En cuanto a las mujeres que han cotizado, por el contrario, encontramos el grueso a la izquierda de los 35 años, con una primera moda a los 15 años, edad mínima para tener una pensión por jubilación, y un segundo pico en los 35. Pero se aprecia cómo tras los 35 años de cotización no se produce tampoco un fin abrupto.

Gráfico 5.14. Sexo y años cotizados, excluidos los ceros.



Base: Población mayor de 65 años inscrita en la Seguridad Social en 2013. Omitiendo los ceros

5.8.1. Evaluación de la calidad de la variable “tiempo cotizado”

Este apartado se limita al estudio de los años de cotización de las personas que perciben pensiones de jubilación, y que han cotizado más de 0 años. Hay que señalar que la calidad del registro, en lo que se refiere al número de años cotizados, es corta, pues no se dispone del dato para el 24% de las personas que cobran jubilación. Se hace preciso reflexionar acerca de los sesgos presentes.

No disponemos de los datos de cotización de las personas que actualmente no cobran pensiones. Es decir, todas aquellas que han cotizado una serie de años sin obtener derecho a prestación están fuera de la foto. Por otra parte, existe un grupo en concreto, quienes han accedido a prestación a través del SOVI. Se trata de un tipo de pensión correspondiente a personas de más edad, pues se requiere haber cotizado más de 4 años en fecha anterior a 1967. Se ignoran sus años de cotización. De todos los que han cotizado 0 años y perciben jubilación, el 50% ya estaba jubilado antes de 1996, es decir, contaba en 2013 más de 82 años, y plausiblemente se les puede identificar con éste colectivo.

En el otro 50% de los casos es más difícil saber qué sucede. Podemos afirmar que se trata de un colectivo fuertemente feminizado (62,3% de mujeres) y que percibe también a menudo pensiones de viudedad (23,5%), con pensiones de jubilación consecuentemente bajas (el 29,6% recibe menos de 7.000 euros). Se añade que personas jubiladas más allá de 1996 pueden reclamar pensiones de SOVI, por datar su experiencia laboral de fecha anterior a 1967. Una persona nacida en 1935 y jubilada en 2000 con 65 años tenía 32 años en el año 1967, es decir, que podía perfectamente haber cotizado en aquél sistema los 1500 días requeridos.

Tabla 5.15. Número de años cotizados según año de la primera cotización. Base: Perciben prestaciones de jubilación.

	0	1 ó más	Total
Anterior a 1996	50,1%	28,6%	33,7%
1997- 2013	49,80%	71,20%	66,30%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Tabla. 5.16. Años cotizados según diferentes variables

Base: Perciben prestaciones de jubilación, fecha de primera prestación posterior a 1996

		0	1 ó más	Total
Género	Hombre	37,7%	67,1%	61,8%
	Mujer	62,3%	32,9%	38,2%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%
Percibe viudedad	No	76,5%	90,6%	88,1%
	Sí	23,5%	9,4%	11,9%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%
Cuantía de Jub. a 10 mil	Inferior	57,7%	38,4%	41,1%
	Superior	42,3%	61,6%	58,9%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

5.9. Desigualdades en la cotización y en las pensiones

5.9.1. Edad y género.

En la distribución de los años de cotización según género y edad se advierte una dirección clara en los datos. En primer lugar, las diferencias entre hombres y mujeres son muy acentuadas, incluso si nos limitamos, como aquí se hace, a las personas que cobran jubilación. El 51,5% de las mujeres jubiladas, frente al 7,5% de los hombres, ha cotizado menos de 25 años, mientras que más de tres cuartas partes de ellos suman más de 35 años de cotización.

Por otro lado, la edad resulta también decisiva: las personas jubiladas más mayores son las que cuentan con menores tiempos de cotización. El fenómeno se produce en hombres y mujeres, pero de manera mucho más acentuada en estas últimas: hasta un tercio de las mujeres jubiladas de más de 85 años ha cotizado menos de 15 años.

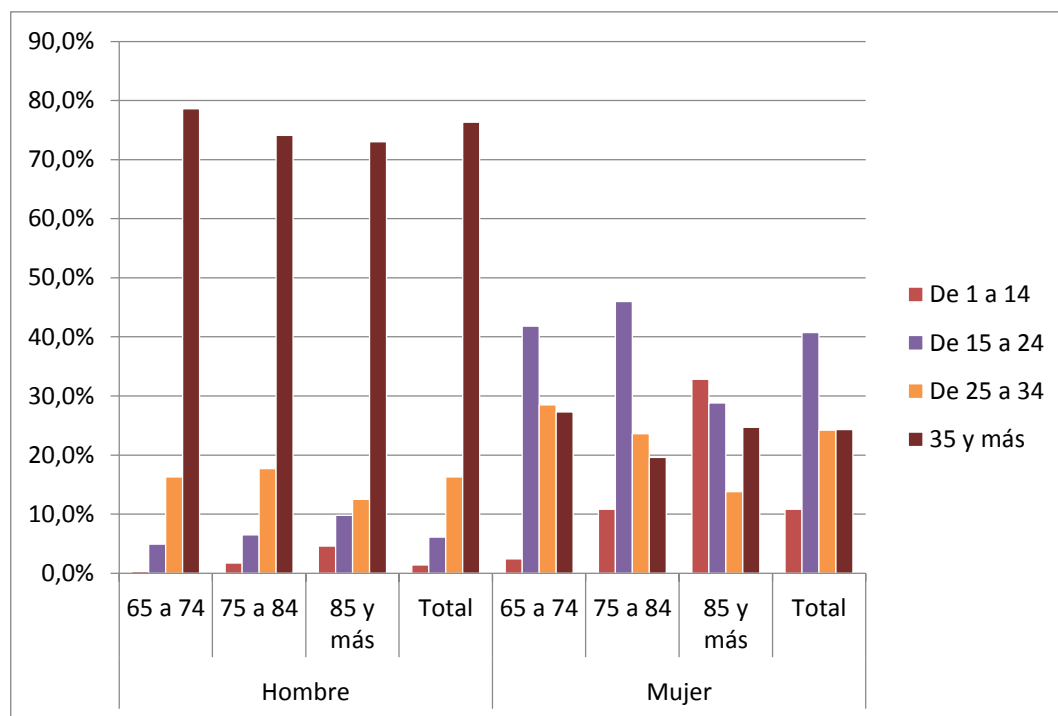
Tabla 5.17. Porcentaje de personas jubiladas según sus años cotizados, grupo de edad y género

Base: Personas que cobran jubilación y han cotizado 1 o más años.

		Años cotizados agrupada (4)				Total
		De 1 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	35 y más	
Hombre	65 a 74	,3%	4,9%	16,3%	78,6%	100,0%
	75 a 84	1,7%	6,5%	17,7%	74,1%	100,0%
	85 y más	4,6%	9,8%	12,5%	73,0%	100,0%
	Total	1,4%	6,1%	16,3%	76,3%	100,0%
Mujer	65 a 74	2,4%	41,8%	28,5%	27,3%	100,0%
	75 a 84	10,8%	46,0%	23,6%	19,6%	100,0%
	85 y más	32,8%	28,8%	13,8%	24,7%	100,0%
	Total	10,8%	40,7%	24,2%	24,3%	100,0%

Valores perdidos: 0,0%

Gráfico 5.15. Personas jubiladas según los años cotizados por grupo de edad y género.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

5.9.2. Grupo de cotización del último empleo

No disponemos de dato del grupo de cotización para más de un tercio de los casos (35,1%), por lo que se producen discrepancias con la tabla anterior en la fila de los totales. De su examen se deriva, en todo caso, que entre los varones los tiempos de cotización son más bajos en dos grupos ocupacionales: auxiliares administrativos (el menos cualificado de los puestos de cuello blanco) y peones. Por lo que se refiere a las mujeres, las diferencias en la antigüedad entre grupos de cotización son mucho más acentuadas

Tabla 5.18. Porcentaje de personas jubiladas según sus años cotizados, grupo de cotización del último empleo, y género.

Base: Personas que cobran jubilación y han cotizado 1 o más años.

		De 1 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	35 y más	Total
Hombre	Ingenieros, licenciados y alta dirección	..	4,6%	14,3%	80,7%	100,0%
	Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes	..	2,7%	10,7%	86,5%	100,0%
	Jefes administrativos y de taller	..	2,8%	8,8%	88,2%	100,0%
	Ayudantes no titulados	..	1,4%	6,5%	92,1%	100,0%
	Oficiales administrativos	..	3,3%	10,9%	85,5%	100,0%
	Subalternos	0,6%	5,2%	12,6%	81,7%	100,0%
	Auxiliares administrativos	1,1%	10,0%	17,6%	71,3%	100,0%
	Oficiales de primera y segunda	0,3%	3,2%	13,3%	83,1%	100,0%
	Oficiales de tercera y especialistas	0,4%	2,8%	11,6%	85,2%	100,0%
	Peones	1,2%	7,3%	21,1%	70,5%	100,0%
	Total	0,5%	4,2%	13,8%	81,5%	100,0%
Mujer	Ingenieros, licenciados y alta dirección	..	15,1%	24,5%	59,4%	100,0%
	Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes	..	11,2%	25,2%	62,6%	100,0%
	Jefes administrativos y de taller	..	13,2%	17,9%	67,7%	100,0%
	Ayudantes no titulados	..	17,1%	25,5%	56,2%	100,0%
	Oficiales administrativos	1,5%	19,0%	22,7%	56,8%	100,0%

Subalternos	1,6%	25,7%	32,0%	40,6%	100,0%
Auxiliares administrativos	2,5%	38,7%	28,5%	30,4%	100,0%
Oficiales de primera y segunda	2,0%	30,1%	29,5%	38,4%	100,0%
Oficiales de tercera y especialistas	3,3%	34,0%	29,0%	33,7%	100,0%
Peones	8,7%	48,0%	27,9%	15,4%	100,0%
Total	4,5%	34,3%	27,3%	33,8%	100,0%

Casos perdidos: 35,1%. Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Las diferencias que se observan entre mujeres según su ocupación son muy acentuadas. Las trayectorias de quienes fueron peón en su último empleo son las más heterogéneas y de menor tiempo cotizado, con más de la mitad por debajo de los 25 años. De nuevo, el grupo de auxiliares administrativos resulta ser el segundo por debajo.

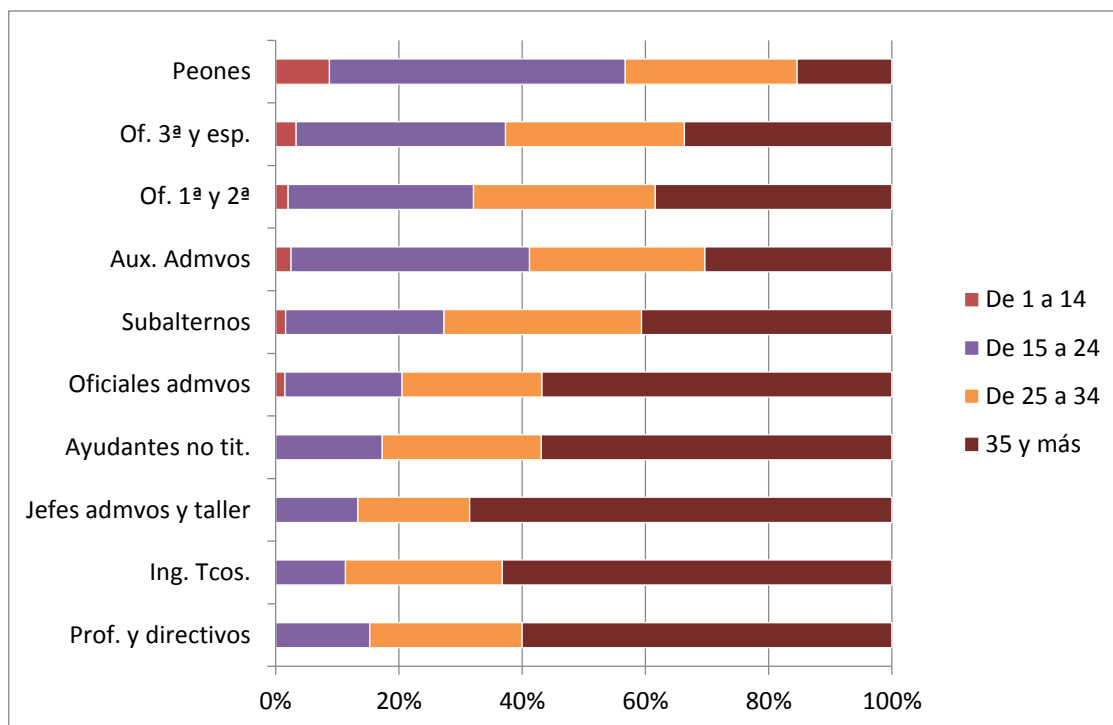
Tabla 5.19. Porcentaje de mujeres jubiladas según sus años cotizados, grupo de cotización del último empleo, y género.

	De 1 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	35 y más	Total
Prof. y directivos	..	15,1%	24,5%	59,4%	100,0%
Ing. Tcos.	..	11,2%	25,2%	62,6%	100,0%
Jefes admvos y taller	..	13,2%	17,9%	67,7%	100,0%
Ayudantes no tit.	..	17,1%	25,5%	56,2%	100,0%
Oficiales admvos	1,5%	19,0%	22,7%	56,8%	100,0%
Subalternos	1,6%	25,7%	32,0%	40,6%	100,0%
Aux. Admvos	2,5%	38,7%	28,5%	30,4%	100,0%
Of. 1ª y 2ª	2,0%	30,1%	29,5%	38,4%	100,0%
Of. 3ª y esp.	3,3%	34,0%	29,0%	33,7%	100,0%
Peones	8,7%	48,0%	27,9%	15,4%	100,0%
Total	4,5%	34,3%	27,3%	33,8%	100,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Gráfico 5.16. Mujeres jubiladas, según años cotizados y grupo de cotización del último empleo

Base: Personas que cobran jubilación y han cotizado 1 o más años.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

5.9.3. Tiempo de cotización y estudios

En relación a la calidad de la variable, hay que decir que tiene sólo un 6% de valores perdidos, aunque, al proceder de fuentes padronales a través de enlace de registros, podría estar desactualizado. Al igual que sucede con el grupo de cotización, el efecto de una variable de jerarquía como son los estudios sobre los años de cotización es muy acentuado entre las mujeres, mientras que apenas se percibe entre los varones. Entre ellos, en prácticamente todos los niveles de estudios tres cuartas partes han superado los 35 años de cotización, y más del 90% supera los 25 años. Entre las mujeres, en cambio, hay una jerarquía fuerte y directa de resultados. Las mujeres menos formadas, con estudios inferiores a Graduado Escolar, no alcanzan los 25 años cotizados en dos terceras partes de los casos. Por encima de FP1 se produce un salto, y son dos tercios las mujeres que han cotizado más de 25 años. Sin superar en ningún caso la continuidad de las carreras masculinas.

Tabla 5. 20. Personas jubiladas, según años cotizados y nivel de estudios.

Base: Personas que cobran jubilación y han cotizado 1 o más años.

		De 1 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	35 y más	Total	
Hombre	No sabe leer ni escribir	1,3%	5,7%	17,8%	75,2%	100,0%	
	Titulación inferior a grado escolar	1,2%	6,2%	17,9%	74,8%	100,0%	
	Sin estudios	1,2%	5,7%	17,9%	75,1%	100,0%	
	Enseñanza primaria incompleta	1,0%	4,7%	14,8%	79,5%	100,0%	
	Graduado escolar o equivalente	0,6%	5,6%	15,4%	78,4%	100,0%	
	Bachiller elemental...	0,8%	5,1%	13,9%	80,2%	100,0%	
	FP 1...	..	3,0%	11,4%	85,1%	100,0%	
	Secundaria segundo grado	0,8%	6,9%	15,9%	76,5%	100,0%	
	Diplomatura, ingeniería técnica...	..	5,3%	14,6%	79,6%	100,0%	
	Licenciatura o postgrado	1,1%	10,9%	19,7%	68,3%	100,0%	
	Total	1,0%	5,9%	16,4%	76,7%	100,0%	
	Mujer	No sabe leer ni escribir	16,0%	42,7%	24,4%	16,8%	100,0%
		Titulación inferior a grado escolar	12,1%	44,9%	23,8%	19,2%	100,0%
Sin estudios		14,9%	49,6%	22,0%	13,6%	100,0%	
Enseñanza primaria incompleta		9,6%	43,6%	24,7%	22,2%	100,0%	
Graduado escolar o equivalente		6,9%	40,6%	26,8%	25,8%	100,0%	
Bachiller elemental...		7,2%	40,6%	25,2%	27,0%	100,0%	
FP 1...		..	31,1%	25,4%	40,1%	100,0%	
Secundaria segundo grado		4,6%	27,6%	25,5%	42,4%	100,0%	
Diplomatura, ingeniería técnica...		3,6%	23,0%	25,0%	48,4%	100,0%	
Licenciatura o postgrado		3,1%	23,6%	28,4%	44,9%	100,0%	
Total		9,9%	41,4%	24,5%	24,1%	100,0%	

Casos perdidos: 6,5%. Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

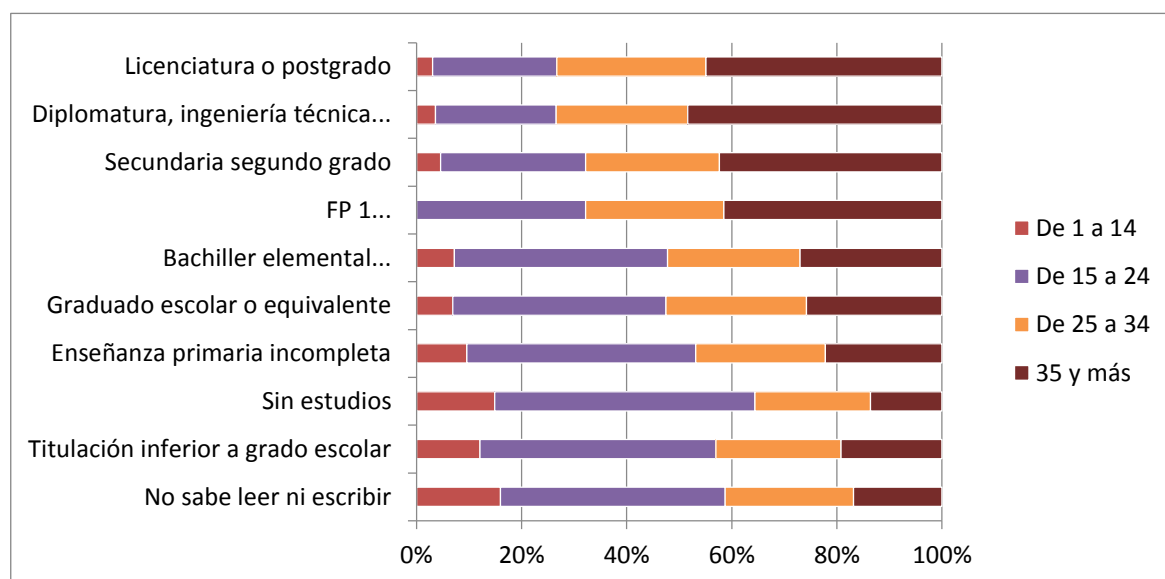
Tabla 5.21. Mujeres jubiladas, según años cotizados y nivel de estudios

	De 1 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	35 y más
No sabe leer ni escribir	16,0%	42,7%	24,4%	16,8%
Titulación inferior a grado escolar	12,1%	44,9%	23,8%	19,2%
Sin estudios	14,9%	49,6%	22,0%	13,6%
Enseñanza primaria incompleta	9,6%	43,6%	24,7%	22,2%
Graduado escolar o equivalente	6,9%	40,6%	26,8%	25,8%
Bachiller elemental...	7,2%	40,6%	25,2%	27,0%
FP 1...	..	31,1%	25,4%	40,1%
Secundaria segundo grado	4,6%	27,6%	25,5%	42,4%
Diplomatura, ingeniería técnica...	3,6%	23,0%	25,0%	48,4%
Licenciatura o postgrado	3,1%	23,6%	28,4%	44,9%
Total	9,9%	41,4%	24,5%	24,1%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Gráfico 5.17. Mujeres jubiladas, según años cotizados y nivel de estudios

Base: Personas que cobran jubilación y han cotizado 1 o más años.

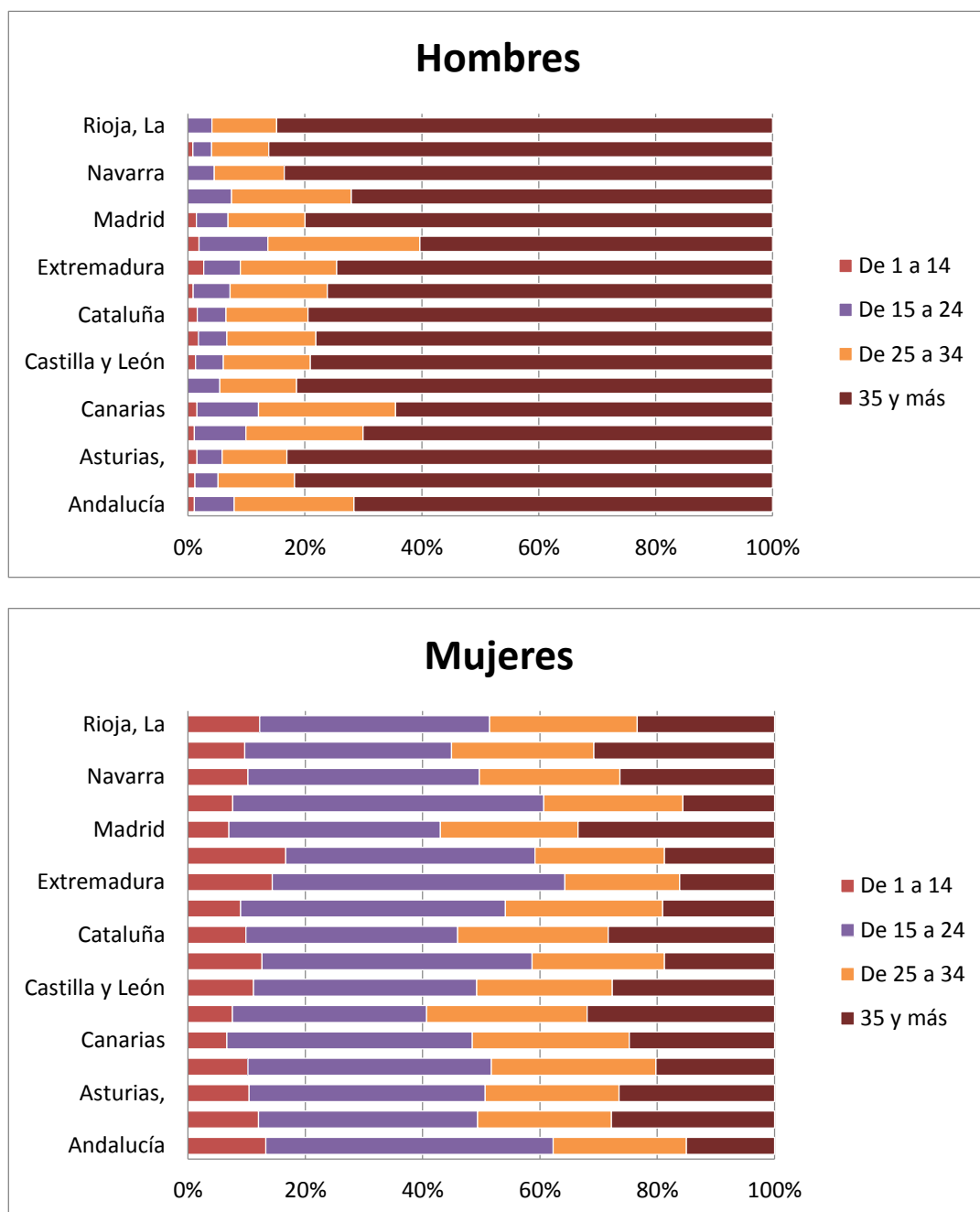


Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

5.9.4. *Distribución regional y tiempo cotizado.*

Gráfico 5.18. Porcentaje de personas jubiladas según sus años cotizados, CCAA de residencia y género

Base: Personas que cobran jubilación y han cotizado 1 o más años.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Tabla 5.22. Porcentaje de personas jubiladas según sus años cotizados, CCAA de residencia y género

Base: Personas que cobran jubilación y han cotizado 1 o más años.

		De 1 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	35 y más	Total
Hombres	Andalucía	1,1%	6,8%	20,5%	71,6%	100,0%
	Aragón	1,2%	4,0%	13,1%	81,8%	100,0%
	Asturias,	1,5%	4,3%	11,1%	83,1%	100,0%
	Balears, Illes	1,1%	8,8%	20,1%	70,0%	100,0%
	Canarias	1,5%	10,5%	23,4%	64,5%	100,0%
	Cantabria	..	5,4%	13,0%	80,9%	100,0%
	Castilla y León	1,3%	4,7%	14,9%	79,1%	100,0%
	Castilla - La Mancha	1,8%	4,8%	15,2%	78,1%	100,0%
	Cataluña	1,6%	4,9%	14,0%	79,4%	100,0%
	C. Valenciana	0,9%	6,3%	16,6%	76,2%	100,0%
	Extremadura	2,7%	6,3%	16,5%	74,6%	100,0%
	Galicia	1,9%	11,8%	26,0%	60,3%	100,0%
	Madrid	1,4%	5,4%	13,2%	80,0%	100,0%
	Murcia	..	7,4%	20,4%	71,6%	100,0%
	Navarra	..	4,5%	11,9%	82,9%	100,0%
	País Vasco	0,8%	3,2%	9,8%	86,2%	100,0%
	Rioja, La	..	4,1%	11,0%	84,3%	100,0%
	Ceuta	59,1%	100,0%

	Melilla	59,2%	100,0%
	Total	1,4%	6,1%	16,3%	76,3%	100,0%
Mujeres	Andalucía	13,3%	49,0%	22,7%	15,0%	100,0%
	Aragón	12,0%	37,3%	22,9%	27,8%	100,0%
	Asturias,	10,4%	40,3%	22,8%	26,5%	100,0%
	Balears, Illes	10,2%	41,5%	28,0%	20,2%	100,0%
	Canarias	6,7%	41,8%	26,8%	24,7%	100,0%
	Cantabria	7,6%	33,1%	27,4%	31,9%	100,0%
	Castilla y León	11,2%	38,1%	23,1%	27,6%	100,0%
	Castilla - La Mancha	12,6%	46,0%	22,6%	18,8%	100,0%
	Cataluña	9,9%	36,1%	25,7%	28,4%	100,0%
	C. Valenciana	9,0%	45,1%	26,8%	19,0%	100,0%
	Extremadura	14,4%	49,9%	19,6%	16,2%	100,0%
	Galicia	16,7%	42,5%	22,1%	18,8%	100,0%
	Madrid	7,0%	36,0%	23,5%	33,5%	100,0%
	Murcia	7,6%	53,1%	23,7%	15,6%	100,0%
	Navarra	10,2%	39,4%	24,0%	26,3%	100,0%
	País Vasco	9,7%	35,2%	24,3%	30,8%	100,0%
	Rioja, La	12,2%	39,2%	25,2%	23,4%	100,0%
	Ceuta	100,0%
	Melilla	100,0%
	Total	10,8%	40,7%	24,2%	24,3%	100,0%

Casos perdidos: 0,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Tabla 5. 23. Porcentaje de personas jubiladas que han cotizado más de 25 años, según CCAA de residencia y género. Base: Personas que cobran jubilación y han cotizado 1 o más años.

	Varones	Mujeres	Mujeres sobre el total
Andalucía	92,1%	37,7%	18,8%
Aragón	94,8%	50,6%	21,6%
Asturias,	94,2%	49,3%	26,4%
Balears, Illes	90,1%	48,3%	34,2%
Canarias	87,9%	51,5%	21,5%
Cantabria	94,0%	59,3%	30,2%
Castilla y León	94,0%	50,8%	21,7%
Castilla - La Mancha	93,3%	41,3%	9,7%
Cataluña	93,5%	54,0%	34,6%
C. Valenciana	92,8%	45,9%	21,9%
Extremadura	91,0%	35,7%	12,7%
Galicia	86,3%	40,8%	32,0%
Madrid	93,1%	57,0%	29,1%
Murcia	91,9%	39,3%	18,8%
Navarra	94,7%	50,3%	22,9%
País Vasco	96,0%	55,1%	23,6%
Rioja, La	95,2%	48,6%	21,7%
Total	92,6%	48,5%	25,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

5.9.5. Resultados de las cotizaciones: las pensiones de jubilación.

En relación con la calidad de la variable cuantía de las pensiones de jubilación: procede de datos fiscales, con las limitaciones que se derivan de esta clase de fuente. Se extrae el dato de las declaraciones de la renta de una submuestra de 7.000 personas. Se ha optado por depurar los valores extremos, que hablan de pensiones anuales inferiores a 2.900 (cuantía que corresponde a la pensión de jubilación reducida por ser complementada por una viudedad) y superiores a 30.000. Por lo que se toman como válidos 6.793 casos. Los cuales se han agrupado a los efectos de producir las siguientes tablas en cinco categorías, las cuales son de dimensiones similares salvo la más alta.

Tabla 5.24. Jubilación anual por tramos de cuantía

	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 6.999	1494	21,9
De 7.000 a 9.999	1469	21,5
De 10.000 a 13.999	1908	27,9
De 14.000 a 20.999	1206	17,6
21.000 y más	758	11,1
Total	6835	100,0

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

El contraste entre el tiempo cotizado y la cuantía de la pensión, en una primera aproximación descriptiva, muestra cómo los tiempos de cotización son superiores para quienes cobran pensiones más elevadas. La tabla, en principio, tiene un resultado tautológico: las personas con mayores pensiones han cotizado más años, tanto entre varones como entre mujeres. Sin embargo, el contraste entre géneros nos reserva una sorpresa: los varones cotizan más años y consiguen similares resultados.

Tabla 5.25. Jubilación anual por tramos de cuantía según Años cotizados agrupada (5) y Sexo

% sobre el total de cada categoría de Jubilación depurada agrupada (5) anual

Base: Personas jubiladas que han cotizado más de un año.

		De 1 a 14	De 15 a 24	De 25 a 34	35 y más	Total
Hombre	De 1 a 6.999	..	19,7%	28,5%	47,4%	100,0%
	De 7.000 a 9.999	..	7,3%	25,2%	66,0%	100,0%
	De 10.000 a 13.999	..	1,9%	12,4%	85,3%	100,0%
	De 14.000 a 20.999	7,5%	91,3%	100,0%
	21.000 y más	8,7%	90,6%	100,0%
	Total		0,9%	4,5%	15,1%	79,5%
Mujer	De 1 a 6.999	11,7%	57,6%	22,9%	7,8%	100,0%
	De 7.000 a 9.999	..	32,1%	34,9%	29,0%	100,0%
	De 10.000 a 13.999	..	15,3%	37,1%	47,2%	100,0%
	De 14.000 a 20.999	25,3%	72,9%	100,0%
	21.000 y más	21,9%	77,1%	100,0%
	Total		5,9%	34,5%	28,4%	31,2%

Valores perdidos=96,6%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Al realizar un análisis de varianza, apreciamos que existen diferencias significativas entre varones y mujeres jubilados, tanto en la cuantía de la jubilación como en el número de años cotizados. Los varones perciben pensiones de claramente mayor cuantía, y cotizan un número bastante superior de años.

Tabla 5.26. Análisis de varianza: estadísticos.

		N	Media	Desviación típica	Error estándar	95% Intervalo de confianza para la media	
						Límite inferior	Límite superior
Años cotizados	Hombre	109495	38,0	8,2	0,0	38,0	38,1
	Mujer	52194	25,8	10,3	0,0	25,7	25,9
	Total	161689	34,1	10,6	0,0	34,0	34,1
Jubilación anual (€)	Hombre	3898	13575,4	6086,2	97,5	13384,3	13766,5
	Mujer	1562	9560,9	5759,7	145,7	9275,1	9846,8
	Total	5460	12426,9	6262,7	84,8	12260,8	12593,1

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Este resultado puede ser efecto de la agrupación, los tramos son bastante amplios, y tal vez se anule al realizar un análisis de otra clase. Con una regresión lineal se detecta un R^2 significativo pero bajo entre los años cotizados y la pensión generada. Siempre asumiendo la limitación ya comentada.

Tabla 5.27. Resumen del modelo de regresión de cuantía de jubilación según años cotizados

Base: Personas jubiladas que han cotizado más de un año.

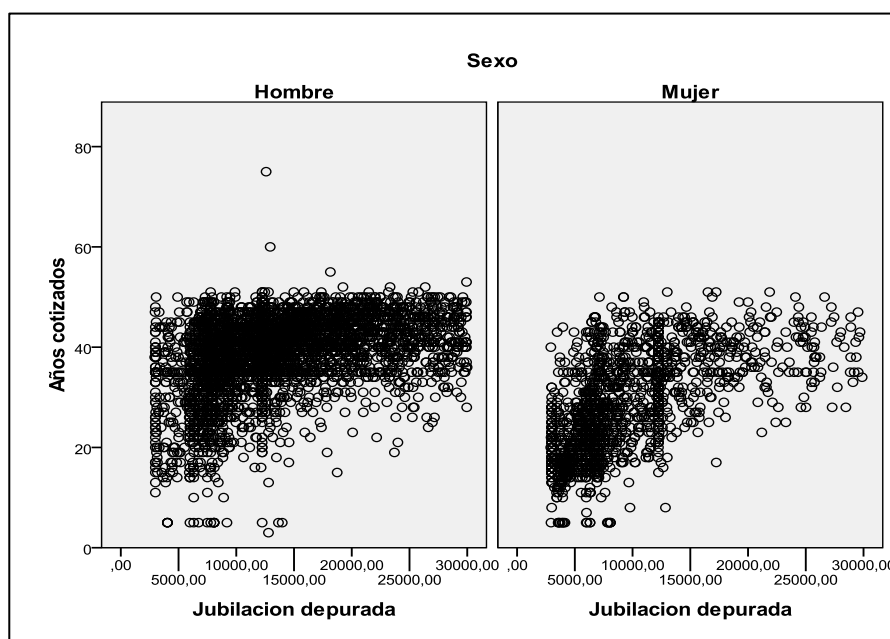
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate	ChangeStatistics				
					R Square Change	F Change	df1	df2	Sig. F Change
1	,511 ^a	,261	,261	5384,97557	,261	1925,492	1	5458	,000

a. Predictors: (Constant), Años cotizados

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Las diferencias entre las distribuciones de las variables consideradas para cada género son visibles. Si nos limitamos a cada uno de los géneros, la aplicación del modelo de regresión sólo para varones ofrece una relación mucho más modesta ($R^2=0,135$) que cuando nos referimos a las mujeres ($R^2=0,365$). Es decir, la cuantía de la pensión depende de manera mucho más directa del tiempo cotizado para las mujeres que para los varones.

Gráfico 5.19. Dispersión de años cotizados y cuantía de la jubilación, según sexo.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Lo cual está lejos de describir una situación simple. Pues hay que considerar que buena parte de los varones jubilados han cotizado el máximo de tiempo posible, mientras que no es ese el caso de las mujeres. Y, por otra parte, es obligado tener en cuenta una variable, que es la cuantía cotizada, de la cual disponemos de un indicador directamente relacionado: el grupo de cotización de su última situación de actividad. La tabla de la siguiente página la incorpora al análisis. Se aprecia cómo de manera casi mecánica los grupos ocupacionales de la parte alta de la tabla, y el género masculino, perciben superiores pensiones de jubilación. Respecto al tiempo de cotización no sucede lo mismo entre los varones, prácticamente en todos los grupos se alcanzan valores promedio elevados, pero en las mujeres se reflejan de manera clara las diferencias de clases.

Tabla 5.28 .Valores medios de cuantía de jubilación y años cotizados para cada grupo de cotización, según sexo.

Base: personas que perciben prestación de jubilación, han cotizado al menos un año.

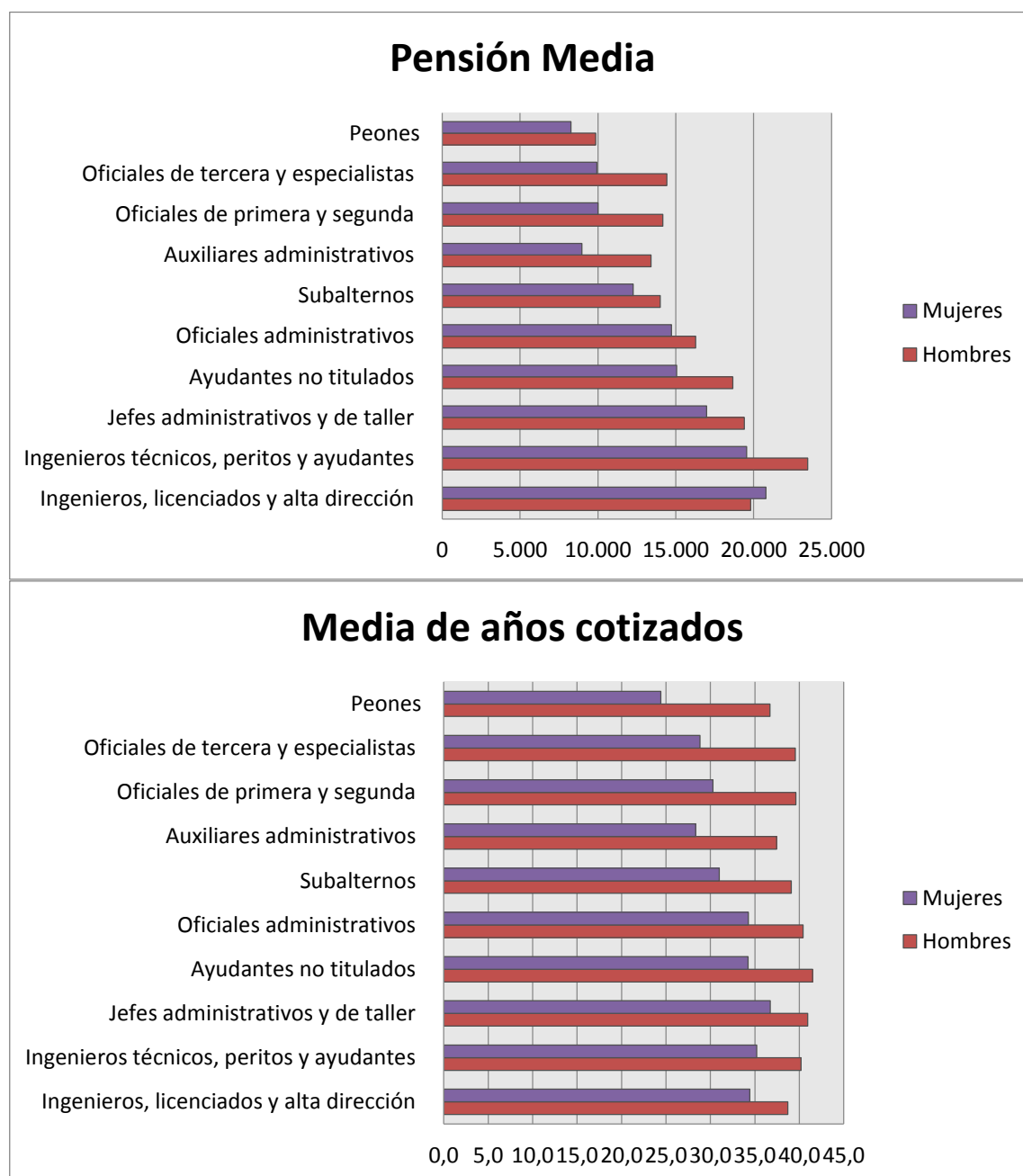
Grupos de Cotización y sexo		Hombres		Mujeres	
		Jubilacion	Años cotizados	Jubilacion	Años cotizados
Ingenieros, licenciados y alta dirección	Mean	19810,0	38,7	20788,6	34,4
	N	102,0	5203,0	25,0	826,0
	Std. Deviation	7300,0	7,0	8080,5	8,8
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes	Mean	23473,3	40,2	19555,6	35,2
	N	51,0	2365,0	57,0	1427,0
	Std. Deviation	5937,4	6,3	6299,6	8,0
Jefes administrativos y de taller	Mean	19400,5	40,9	16970,2	36,7
	N	21 4,0	58 53,0	35, 0	10 18,0
	Std. Deviation	69 86,5	6,5	57 35,9	9,6

Ayudantes no titulados	Mean	18657,7	41,5	15056,9	34,2
	N	132,0	4433,0	23,0	537,0
	Std. Deviation	6346,5	5,7	7084,0	9,6
Oficiales administrativos	Mean	16266,0	40,4	14724,2	34,3
	N	269,0	6160,0	120,0	2921,0
	Std. Deviation	5931,9	6,9	6243,0	10,0
Subalternos	Mean	14008,4	39,1	12266,6	31,0
	N	204,0	3984,0	99,0	2228,0
	Std. Deviation	4582,8	7,4	4869,5	9,0
Auxiliares administrativos	Mean	13404,1	37,5	8978,5	28,3
	N	104,0	2491,0	118,0	2827,0
	Std. Deviation	6481,9	8,8	5743,5	9,8
Oficiales de primera y segunda	Mean	14157,7	39,6	10013,2	30,3
	N	973,0	23163,0	88,0	2235,0
	Std. Deviation	4939,1	6,8	4019,3	9,4
Oficiales de tercera y especialistas	Mean	14418,4	39,6	9923,8	28,8
	N	428,0	8753,0	128,0	2972,0
	Std. Deviation	5196,7	6,5	4034,4	9,5
Peones	Mean	9865,5	36,7	8259,3	24,4
	N	402,0	15113,0	301,0	10396,0
	Std. Deviation	4201,5	8,1	4139,7	8,4

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Gráfico 5.20. Valores medios de cuantía de jubilación y años cotizados para cada grupo de cotización, según sexo.

Base: personas que perciben prestación de jubilación, han cotizado al menos un año.



Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Por último, la combinación de grupo de cotización y sexo presenta diferencias significativas mayores entre grupos que dentro de los grupos, tanto en la cuantía de la jubilación como en el número de años cotizados. En la tabla siguiente, resultado de un análisis de varianza, se advierte cómo se detectan diferencias significativamente más fuertes entre grupos que dentro de los mismos, es decir, que cada uno de los grupos de cotización y género se comporta de una manera claramente diferente de los demás.

Tabla 5.29. Cuantía de la jubilación y años cotizados, según último grupo de cotización y sexo.

			Sum of Squares	df	Mean Square	F	Sig.
Jubilación depurada * Grupos de Cotización y sexo	BetweenGroups	(Combined)	4,545E10	19	2,392E9	84,860	,000
	WithinGroups		1,086E11	3853	2,819E7		
	Total		1,541E11	3872			
Años cotizados * Grupos de Cotización y sexo	BetweenGroups	(Combined)	2771207,760	19	145853,040	2508,396	,000
	WithinGroups		6098635,906	104885	58,146		
	Total		8869843,665	104904			

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Tabla 5.30. Medidas de asociación

	Eta	Eta Squared
Jubilación depurada * Grupos de Cotización y sexo	,543	,295
Años cotizados * Grupos de Cotización y sexo	,559	,312

5.9.6. Evaluación de la calidad de la variable “tiempo cotizado”

Este apartado se limita al estudio de los años de cotización de las personas que perciben pensiones de jubilación, y que han cotizado más de 0 años. Hay que señalar que la calidad del registro, en lo que se refiere al número de años cotizados, es corta, pues no se dispone del dato para el 24% de las personas que cobran jubilación. Se hace preciso reflexionar acerca de las clases de sesgos presentes.

No disponemos de los datos de cotización de las personas que actualmente no cobran pensiones. Es decir, todas aquellas que han cotizado una serie de años sin obtener derecho a prestación están fuera de la foto. Por otra parte, existe un grupo en concreto, quienes han accedido a prestación a través del SOVI. Se trata de un tipo de pensión correspondiente a personas de más edad, pues se requiere haber cotizado más de 4 años en fecha anterior a 1967. Se ignora sus años de cotización. De todos los que han cotizado 0 años y perciben jubilación, el 50% ya estaba jubilado antes de 1996, es decir, contaba en 2013 más de 82 años, y plausiblemente se les puede identificar con éste colectivo.

En el otro 50% de los casos es más difícil saber qué sucede. Podemos afirmar que se trata de un colectivo fuertemente feminizado (62,3% de mujeres) y que percibe también a menudo pensiones de viudedad (23,5%), con pensiones de jubilación consecuentemente bajas (el 29,6% recibe menos de 7.000 euros). Se añade que personas jubiladas más allá de 1996 pueden reclamar pensiones de SOVI, por datar su experiencia laboral de fecha anterior a 1967. Una persona nacida en 1935 y jubilada en 2000 con 65 años tenía 32 años en el año 67, es decir, que podía perfectamente haber cotizado en aquél sistema los 1500 días requeridos.

Tabla 5.31. Número de años cotizados según año de la primera cotización

Base: Perciben prestaciones de jubilación.

	0	1 ó más	Total
Anterior a 1996	50,1%	28,6%	33,7%
1997- 2013	49,80%	71,20%	66,30%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

Tabla 5.2.-. Años cotizados según diferentes variables

Base: Perciben prestaciones de jubilación, fecha de primera prestación posterior a 1996

		0	1 ó más	Total
Género	Hombre	37,7%	67,1%	61,8%
	Mujer	62,3%	32,9%	38,2%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%
Percibe viudedad	No	76,5%	90,6%	88,1%
	Sí	23,5%	9,4%	11,9%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%
Cuantía de Jub.	Inferior a 10 mil	57,7%	38,4%	41,1%
	Superior a 10 mil	42,3%	61,6%	58,9%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: muestra Continua de Vidas Laborales 2013, submuestra mayores de 65. Elaboración propia.

BLOQUE IV.

ANÁLISIS CUALITATIVO.

LAS VIDAS COMO QUEHACERES



Grupo de vecinas cosiendo delante de sus casas en corrillo amable. (Aprox. 1960 / Barrio Palomeras)

Fuente: Cortesía de Vallecas todo cultura (foto aportada por Felipe Belinchón)

Capítulo 6.

LAS VIDAS NARRADAS

La vida es la realidad más radical en el sentido de que a ella tenemos que referir todas las demás realidades. No se nos da hecha, la vida tenemos que hacérsela nosotros. La vida simplemente nos es dada. La vida es quehacer, nos encontramos siempre forzados a hacer algo, pero algo no determinado. Antes que hacer algo tiene el hombre que decidir por su cuenta y riesgo que es lo que va a hacer

(Ortega y Gasset, 1971: 9)

En este capítulo se presentan las voces de las mujeres protagonistas de esta investigación. No son variables que cruzamos, sus vidas han sido narradas, elaboradas, construidas, corporeizadas, contextualizadas y transformadas en fuente de conocimiento. Esa es su fuerza dramática y sociológica.

6.1. Amelia, siguiendo a una monja llega a Madrid de chica de servicio.

Amelia tiene ochenta años, es soltera, nace en 1937 en O´Grove, Pontevedra. Se quedó sin madre siendo muy pequeña, su padre trabaja en la mar todo el tiempo, ella en lo que podía, era la pequeña de seis hermanos. Cuando su abuela murió se

volvió a casar su abuelo y, según comenta, a su padre no lo crió la madrastra sino una vecina, los más pequeños se los llevaron a una inclusa y la hermana se fue a servir. Tenía 17 años cuando murió su madre. Trabajó en un colegio de monjas, ayudaba en lo que le pedían, allí aprendió a coser. Crió a su hermana y a su sobrina a la vez, su hermana mayor trabajaba en una fábrica de marisco y Amelia se encargaba de llevarla y traerla del cole. Cuando su hermana pequeña ya tenía catorce años, se fue con una monja a San Sebastián a buscar trabajo donde vivía la monja, en un colegio, en las colonias, trabajando de cocinera; allí estuvo unos siete años. Después trasladaron a la monja que la protegía a otro sitio y Amelia regresó a su pueblo, donde estuvo ayudando a su familia, trabajaba en el campo, sembrando patatas, cuidando de los animales, salía a buscar leña al monte, a la mar a coger mejillones, etc. Más adelante, siguiendo de nuevo a la monja se fue a Madrid a trabajar de interna en el servicio doméstico; allí trabajó un tiempo, pero tuvo que dejarlo para hacerse cargo de una sobrina que fue ingresada en un centro para hacer una rehabilitación que duró años. Los padres ingresaron a la niña en Madrid y se volvieron a Coruña, Amelia se ocupó de la niña todos los años que estuvo ingresada. El tiempo que estuvo en la residencia ingresada con la niña se dedicó a hacer toquillas y mañanitas para venderlas y sacar algo de dinero. A los tres años de estar en tratamiento la niña se recupera y Amelia vuelve al servicio doméstico como interna, más tarde pasó unos años trabajando en Inglaterra con una hermana que vivía allí, luego regresó a Madrid donde estuvo trabajando en varias casas como empleada de hogar interna hasta que se jubiló a los sesenta y cinco años con una cotización del 100% y se fue a compartir piso con una amiga que vivía sola en Madrid. Se resiste a volver a su pueblo donde tiene su casa. Recibe una pensión contributiva como empleada de hogar de alrededor de seiscientos euros que completa con algunas horas de empleada a la semana en una casa:

de pensión lo que queda a todos, quinientos euros. Ahora los pagan en quinientos ochenta y... Queda muy poco para llegar a los seiscientos, y gracias ahora con lo que trabajo que no meto la mano en lo de la pensión (...), ahora tengo para mis gastos y tengo para mis caprichos y tengo para mucho más, porque ahí voy a lo de María Teresa y, al fin y al cabo, María Teresa son doscientos o trescientos euros, que...

6.2. *Ana, una niñera de 10 años.*

Ana nace en 1946, en Lebrija, (Sevilla). En el momento de la entrevista tiene 71 años, está viuda. Su padre trabajaba en el campo, su madre limpiaba y fregaba suelos por las casas, lavaba ropa. Era la mayor de siete hermanos. Con 10 años dejó de ir al colegio. En las temporadas del algodón iba toda la familia para los campos y los que ya podían a recoger algodón. Con 10 años empieza a trabajar de niñera en una casa, y cuando el niño dormía fregaba y limpiaba. También cuidaba de su hermano, lo llevaba al trabajo de su madre, a la casa donde estuviera fregando, para que le diera de mamar. Su padre trabajaba en el campo de jornalero, cuando no había trabajo se iba al monte a buscar palmito y luego lo vendía.

Mi padre, el pobre, para darnos..., echaba mano a todo. Pero, claro, no tenías ni una Seguridad Social, ni tenías nunca nada.

Con quince años se fue de interna a Sevilla a trabajar en una casa para cuidar también niños y a llevar la casa, llegó a ganar 600 pesetas al mes. No sabe si estaba asegurada, una vez que se clavó una aguja la llevaron a una clínica privada. Su madre trabajaba mucho en el campo, fregando en las casas de los “mayetos” o labradores. Su padre fallece cuando tenía 42 años, Ana tenía en ese momento 21 años y su hermano pequeño dos. A su madre le quedó una mínima paga ya que su padre cotizó algo cuando estuvo trabajando fabricando raíles. Eran seis personas en la familia y sólo trabajaba Ana, así que los más pequeños tuvieron que salir a buscar trabajo en lo que fuera. Con 22 años se casa, su marido trabajaba de albañil. Más tarde pone una frutería con sus hermanos. En la casa donde estaba trabajando le propusieron darle de alta pero se lo tenía que pagar ella, en esos momentos su marido pagaba como autónomo su cotización a la Seguridad Social y otro gasto era demasiado, así que no cotizó. Cuando los hijos fueron más mayores se fue a la frutería, una de las hijas que estudiaba magisterio se ocupaba por las mañanas de su hermana más pequeña. En el 1994, se da de alta como autónoma con idea de cobrar alguna jubilación, cotizó en total 17 años y dos más por los seis hijos que tuvo, cada hijo cotizaba dos meses. Le quedó de pensión 468 € y la de viudedad cuando murió su marido, la mitad; en total

cerca de unos ochocientos euros. Con estos ingresos afirma que tiene para apañarse, no es caprichosa, se apaña con poco y su casa la tiene pagada.

6.3. Mercedes, en casa prestada casi toda la vida

Mercedes tiene 61 años, nació en Guadalcanal, (Sevilla). Empezó a trabajar con 11 años, iba a la aceituna con unos tíos suyos pero no le pagaban. A los 10 años abandona la escuela, cuando murió su madre. Iba a estudiar a un convento hasta sexto de primaria, y luego tendría que haber ido a un colegio público pero sus tíos no la matricularon. Su padre estaba de encargado de una finca y venía una o dos veces al mes. Mercedes y su hermana más pequeña se quedaron a vivir con su abuela, su tía y una prima de su edad. Su abuela la animó para que cosiera. Con su tía iba a pintar por las casas y al convento. Se casó con 25 años, se fue a vivir con los padres de su marido. De casada siguió yendo a la aceituna todos los años. Su marido trabajaba en una fábrica de ladrillos, pero dos años antes de que se le entrevistara se había quedado en el paro. No existe mucha comunicación en la pareja. Mercedes ha participado en varios talleres de empleo para personas dependientes. Su marido es el dueño del dinero. A los 26 años tuvo a su hija y lo primero que pensó es que ya no estaba sola en el mundo. Vamos, a mí me dio un subidón.

Yo lo primero que pensé, me acuerdo que iba la calle abajo: “Ya no estoy sola, ya no estoy sola”. Es lo único que pensé: “Ya no estoy sola, ya no estoy sola.”

No espera tener ninguna pensión ya que no ha cotizado lo suficiente. No sabe si tendrá derecho a una pensión no contributiva.

6.4. Isabel, una obrera muy ilustrada

Nace en Bormujos en 1948, tiene 66 años en el momento de la entrevista. De pequeña iba a una escuela de pago con una perra gorda y una sillita. Vivía lejos de la escuela y estuvo varios años sin poder ir porque estaba lejos. *“Eso era un campo, olivar no había casas, ni era barrio, ni era nada con tres o cuatro casas aisladas y ya después fue poblándose poco a poco, no hoy en día es un barrio, pero en aquel*

entonces habíamos cuatro vecinos?. Cuando cambiaron de residencia a Castilleja, otro pueblo de Sevilla volvió a ir al cole pero por poco tiempo, ya que debido a las circunstancias económicas familiares tenía que trabajar en casa cuidando de los animales.

Tenía que trabajar como una mula, siempre había que sacar las cabras al campo a que comieran, era una inversión de tiempo, limpiar los corrales, la cuadra....

Su padre era marmolista, dibujaba las lápidas de los muertos y su madre era costurera, hacía trajes de novia. Su madre de pequeña tuvo que ponerse a servir ya que su padre había muerto en la guerra.

tuvo que colocarse a servir, como se decía entonces, para tener un techo, un plato de comida, escaso, porque entonces con la posguerra el hambre era universal, a todo el mundo, y mucho menos a la chica de servicio.

Además de cuidar de las cabras, trabajó repartiendo publicidad cuando tenía 16 años. De mayor iba a Sevilla a una academia que pertenecía al sagrario de la catedral donde se sacó el certificado de estudios primarios que le pedían para algunos trabajos. Más adelante trabaja en lo que le sale, en una pizzería, en una cafetería pero no pasaba de unos meses cada empleo. Trabajó de interna cuidando niños pero se salió por las malas condiciones laborales ya que tenía sólo un día libre a la semana:

me fui yo por mi propia voluntad, por las condiciones, no, yo que era una criatura con 21 o 22 años, entonces el horario de trabajo y el resto, libertad para vivir tu vida. No estar encerrada como el que está en una cárcel.

Sus padres de mayores se separan, y aunque vivían en la misma casa, su padre no le pasaba dinero a su madre; por tanto, ella se puso a trabajar de interna en una casa, vendiendo productos cosméticos del catálogo de Avón, respondía a todos los anuncios que veía en los periódicos. Cuando está trabajando en Círculo de lectores haciendo clientes conoce a su novio; él estaba celoso de que ella ganara más dinero que él. Su último trabajo fue en promociones de productos alimentarios en supermercados y centros comerciales. Tanto su madre como su novio querían que dejara de trabajar fuera de casa.

Entonces no, entonces el hombre que quería eso, el hombre que quería a una mujer estaba muy bien que pensarán en quitarla del trabajo porque nos quitaban de los peligros (...), esa fue mi perdición, cuando me dijo -¿novio o trabajo?- le tenía que haberle dicho -Vale, tú lo has dicho- me quedo con el trabajo.

Se casó, a pesar de que no le hacía mucha ilusión:

Tenía otras, otras miras, me gustaba pintarme, ir sola. Si acaso ya cuando ya estaba cansada de vivir a lo mejor me caso... Pero, en principio, no era mi pensamiento.

Cuando se casó su vida era el trabajo doméstico y el cuidado de muchos perros y gatos que tenía su marido. Su marido trabajaba en Renault en la cadena de montaje, le pagaban muy bien para esa época. Su madre ya bastante mayor se puso a trabajar en la casa de un médico porque vino un nieto por parte del hermano en paro de Isabel y la abuela para sacar adelante al nieto iba a limpiar: “*mi madre tuvo que ponerse a trabajar en casa del médico en Castilleja; que la explotaban*”. No le dieron nunca de alta en los múltiples trabajos que tuvo Isabel: “*en muchos casos te engañaban, te decían que te habían dado de alta*”. En el momento de hacer la entrevista, estaba en trámites de divorcio.

6.5. Encarna., toda la vida criando a sus sobrinos.

Nace en Granada, en 1929, tiene 85 años en el momento de la entrevista. Su padre era ebanista, hacía baúles, su madre hacía sillas de eneas y paja, también trabajó de interna en una casa hasta que se casó.

Hacía dos sillas, ¿sabes? Se levantaba a las cuatro de la mañana y hacía dos sillas. Y mi abuela la llevaba al Ralejo, ya hechas, que se las pagaban más caras allí. Y pagadas porque mi abuela le llevaba las sillas a donde las tenía que llevar y le daba más dineros. To eso ha trabajado mi madre también, la pobretica mía. Y luego muchos hijos...

Cuando se casó una hermana suya le dejó sus hijos para poder irse a Alemania a trabajar. Su marido era ebanista, hacía baúles. La casa la compran junto a su hermana, quien la compra y las reformas las paga Encarna y su marido, en las

escrituras aparecen los cuatro. Antes de casarse cosía chaquetas, limpiando en una colegio de curas, pero un día su madre le dice que ya no vaya a trabajar que con lo que tienen se apañan. Se casa con 21 años, a los siete meses tiene un problema de salud y por un error médico ya no puede tener hijos. Vivió con su hermana y sus hijos, nueve en casa, hasta que su hermana se fue a vivir al pueblo y ella se quedó con su marido y algunos sobrinos que se quedaron con la tía en vez de con la madre. Cuidó de sus padres. Ahora recibe ayuda de la Junta de Andalucía como persona en situación de dependencia. Se queja de todo lo que ha trabajado y de lo poco que se ganaba antes, también se queja de que su hermana no le ha agradecido todo lo que ha hecho por ella y por sus hijos. Vive sola, uno de los nietos se pasa por su casa cada varios días, pero como ella dice “*a base de dineros*”. Recibe una pensión de viudedad.

6.6. Josefa, se casó y se liberó

Josefa de 67 años, nace en 1947 en Santisteban del Puerto, Jaén. La mayor de seis hermanos, la única chica, desde muy pequeña se encarga de cuidar de sus hermanos.

Mis padres se juntaron y a los nueve meses nació yo, y yo le llevo 4 años al siguiente, luego ya a los 7 otro, y con la Magdalena 8, y ya pues a criar chiquillos, mi madre ya los tenía y yo los criaba.

Su padre trabajaba en el campo, a los jornales que le salían. Cuando su padre enferma la madre trabaja en una panadería llevando cántaros de agua, ya que no había agua en las casas, le daban un real por cántaro, tenía que acarrear cuatro cántaros para ganar una peseta. También iba a la aceituna con 10 años, limpiaba y blanqueaba las casas. No fue a la escuela, apenas si sabe poner su nombre.

Pues a ver, mi madre se iba pues a la aceituna y eso, ¡claro!, ¡a ver qué iba a hacer! también a blanquear algunas casas y to eso...y le daban un real por cántaro, y una peseta tenía cuatro reales, pues tenías que dar cuatro viajes para una peseta ¡qué me dices Eva! ¿Qué? Y yo con 10 años, yo ni fui a la escuela ni nada, fui una

semana, me quede en la segunda cartilla, y que, ya no pude ya seguir, tos saben menos yo, pongo el nombre, pero eso...claro.

Al ser la hija mayor era la que iba a lavar al campo. También trabajó limpiando en varias casas hasta que se casó. Su marido le dijo que ya se terminaba lo de servir. Ya casada siguió trabajando en el campo de jornalera siempre con su marido, iban a recoger la fruta, a la vendimia, a la aceituna. Ha tenido sólo un hijo porque tras una operación ya no pudo tener más. En el 1990, arregló los papeles para cobrar el paro. Su marido le decía que cuando saliera a las calles iba a pasar vergüenza, ya que era un trabajo muy masculinizado. Tiene una pensión contributiva como la de su marido. Ha pasado 13 años cuidando de su madre con Alzheimer junto a sus hermanos. También cuidó de su suegra, de su marido cuando estuvo enfermo y de sus abuelos cuando su madre se iba a la aceituna. Vive con su marido, su hijo se casó y vive muy cerca.

6.7. Antonia, del campo a la capital de criada.

Antonia nació en Santisteban del Puerto (Jaén) en 1949, en el momento de la entrevista cuenta con 64 años. Parte de su infancia la pasó en un cortijo donde su padre trabajaba de jornalero, su madre cuidando a los hijos y encargándose de las tareas domésticas que en esos años eran duras y empleaban mucho tiempo: lavar, hacer pan, limpiar, etc. y el cuidado de una hija con problemas de movilidad. A los veinte años, una vecina que había venido de vacaciones al pueblo le cuenta lo que gana y decide irse a pesar que los hermanos y padres le dicen que no se fuera, pero la falta de recursos empujó a la joven Lucí a emprender viaje a una vida desconocida. Trabajó de interna en dos casas, la primera, en casa de un abogado del Estado, donde estuvo trabajando durante quince años, hasta que descubrió que no estaba dada de alta en la Seguridad Social, a lo que se sumó a cierto malestar añadido debido a que cuando murió el padre de Antonia los señores le urgían a que regresara a su trabajo cuanto antes, algo a lo que ella no estaba dispuesta ya que quería quedarse con su madre un mes:

Parece mentira, que no se qué, con lo que hemos hecho por ti...” Digo: -¿Usted qué ha hecho por mí? - Te has ido, cuando murió tu padre, y has estado un mes. - Digo: - Ante mi padre, mi madre, no hay nadie en el mundo que se ponga por delante-. Me dice: - Si hubieras estado en un Corte Inglés o en un banco no hubieras hecho eso. - Digo: -Si yo hubiera estado en un Corte Inglés, ya le he dicho que ante mi padre y mi madre no hay na, pero daba la casualidad que tampoco estaba en el Corte Inglés. Yo he estado un mes allí, ¿me ha pagado usted? - Ya me hechas en cara... - Yo no le echo en cara na. Yo he estado un mes en mi casa y ese no me lo ha pagado, por lo tanto no sé de qué se está quejando.

En la segunda casa le dieron de alta en la Seguridad Social hasta el momento en que se le realiza la entrevista. Sigue trabajando pero ya no de interna, hace unos diez años se compró un piso pequeño y sólo va unas horas diarias, momento para ella que compatibiliza con el trabajo que realiza en más casas. Espera jubilarse pronto, pero no piensa dejar de trabajar mientras pueda y se encuentre bien, ya que sabe que la pensión que le va a quedar es pequeña.

6.8. Luisa, estraperlista a los 12 años.

Nació en Almería, con 10 años iba buscando trabajo por las casas, empezó limpiando en una casa y era tan pequeña que tenían que ponerle unos ladrillos para que llegara al fregadero, le pagaban medio kilo de pan y un duro por fregar los platos y el suelo. A los trece años trabajó a destajo en una fábrica de caramelos. Tenía una tía en Melilla que tenía un estanco y trabajó de estraperlista con doce años una vez por semana durante dos años, se llevaba un queso y traía dinero. Después empieza a trabajar en una lavandería de una clínica. Su padre era pescador, tenía una barca, la vendió y el dinero con la guerra perdió valor y perdió la barca y el dinero.

Pero con la bebida... Mandaba los marineros y él se... En fin... Que vendió el barco. Vendió el barco. Se lo vendió a un tío mío, a un hermano suyo. En este tiempo no había contratos, ni había nada, na más que palabras (...), le vendió mi padre el barco, a su hermano. Le dio el dinero. Que yo he visto en mi casa un cuadro lleno de dinero..., de dinero, pero, ¡hija mía!, a los dos días la guerra. Perdió el dinero.

Perdió el barco y el dinero. Y yo vi en mi casa, un cuadro que tenía mi madre, y estaba forrao, por detrás.

Pescó un atún y con lo que le dieron compró una casa. En casa no tenían ni baño y tenían que hacer sus necesidades en un cubo y su madre, como tampoco tenían agua en casa, tenía que ir a la fuente todos los días. Tenía tres hermanas. No sabía la edad que tenía hasta el día que se casó con 19 años. Su madre y su hermana trabajaban en la fábrica de esparto, Luisa que era más pequeña se encargaba de hacer la comida y llevársela todos los días a la fábrica. Su padre lo poco que ganaba lo gastaba en vino, no quería que su hija se casara ya que si esta se casaba él dejaba de recibir lo poco que ganaba la hija. Luisa, su madre y sus hermanas pasaban mucho miedo cuando se emborrachaba el padre porque las insultaba y las maltrataba.

Luisa cuando se casó con 19 años se fue a vivir a Sevilla porque su novio aún, mandó construir una casa con pocas comodidades, de forma que cuando se casaron vivía la pareja con la suegra. Más adelante se mudaron a un piso. Dejó de trabajar porque su marido no quería que ella trabajara fuera de casa. El dinero lo controlaba él y le daba poco para apañarse con la casa. Cuando la hija mayor empezó a trabajar quería que lo aportara todo a la casa. Luisa no conocía nada de las cuentas de la casa, ni siquiera si su marido tenía una cuenta en el banco. Su marido no quería gastar dinero aunque luego se lo gastaba en vino y alterne. Tras los tres primeros hijos tomó anticonceptivos pero le sentaban mal y se los quitaron y tuvo otras dos hijas más no deseadas. Se llegaron a juntar en casa once personas ya que una hermana se fue a vivir con dos hijos tras fallecer el marido. Luisa se compró una máquina para coser y enseñar a su sobrina. Se quedó viuda con 43 años y cinco hijos, la pequeña con 7 años. A pesar que la causa del fallecimiento fue un accidente laboral no le dieron nada, tan sólo la paga de viuda, 42.000 pesetas de entonces. Las hijas se pusieron a buscar trabajo.

6.9. *Mari, joven jornalera del PER*

Mari nació en Santiago Pontones, Jaén, tiene 51 años en el momento en que fue entrevistada. Cuando termina la escuela, cría cerdos, gallinas, conejos, se encarga del huerto, hacen matanzas, vivían en el campo. Su padre trabajaba donde le salía, después fue comprando ganado, ovejas y cabras, con aspiraciones de vender y vivir de eso, también de la agricultura a temporadas: tomates, aceituna, etc. Pintaban, hacían el pan, las conservas, el ganado lo llevaban entre todos, aunque normalmente eran los hombres los que se hacían cargo, cuatro hermanos. Vive en el cortijo hasta que se casa, momento en que se va a vivir al pueblo. Conoce a su marido en la aceituna. Trabaja en lo que le sale: en el campo, cuida personas mayores, limpiezas. Tiene fibromialgia. Cuenta con muchos años cotizados a la Seguridad Social, ya que empieza con 16 años acotizar. Cobra del PER 426 euros durante seis meses, hasta los cincuenta y dos años que ya puede cobrarlo durante todo el año. Con la fibromialgia no puede trabajar en el campo. Cuando la contratan para restaurantes cotiza media jornada. “*No hay trabajo*”. Mari es de las primeras generaciones de jóvenes que empezaron a cobrar el paro. Está muy aburrida. Su marido trabaja cuando tiene trabajo, no todo el año. También cobra el paro. De ocio nada, hace tiempo que no tiene ocio, de su casa al cortijo a ver a sus padres. “*¿Cómo vamos a ir a comer fuera?, ¿de vacaciones, de eso nada!*”. Va cuatro veces al día a cuidar a una mujer, lleva un año, sólo libra los domingos, no le dan de alta porque no le interesa.

Trabajo no hay y el que hay está muy mal pagado, cuesta trabajo de mantener, el que no tenga una hipoteca no lo sabe, cuando pagas hipoteca, agua, seguro, te quedas sin na, te cuesta. Es un sin vivir..

Hace cisco ⁸² con su marido. “*No te tienes que poner en lo peor, pienso que hay gente peor, cuesta muchísimo*”. Respecto al trabajo de la casa comenta que su marido no lo valora nada:

este trabajo no lo valora nadie, nadie, mi marido me dice- mira te va a salir una hernia-, y yo termino rendía, la casa, la ropa, los papeles si hay que arreglar, un día

⁸² Carbón.

fregó los platos y lo puso todo mojado, el suelo chorreando, con pisás por todas partes... Por la mañana se marcha y ahí te quedas,...los hombres de antes valoraban el trabajo de las mujeres, pero ahora te dicen, pero si tienes lavadora.

6.10. Mari CARMEN, una princesa que encontró su príncipe.

Mari Carmen nació en 1937 en Molina de Aragón, Guadalajara, tiene ochenta años en el momento de la entrevista. Sus padres tenían una carnicería, y Mari Carmen hasta que se casó a los 20 años estuvo trabajando en la carnicería. A los quince años se puso de novia y para ella ha sido el tiempo más feliz. Su marido trabajaba de cobrador en un banco y después en una ferretería vendiendo tractores. Sus padres siempre en la carnicería, tenían criadas un par de veces por semana que iban a coser y remendar ropa. Su madre estuvo en la carnicería hasta que se jubiló con más de sesenta y cinco años, pero sin pensión ni su padre ni su madre porque no pagaron el seguro de autónomos. Ganaron dinero con la carnicería y compraron cuatro pisos y tenían algunos locales alquilados, vivían de eso. Mari Carmen tampoco estuvo dada de alta ni cuando trabajó con sus padres en la carnicería ni con su hermano. Lo que más le hubiera gustado a Mari Carmen es estudiar, porque podían permitírselo, pero no la dejaron estudiar, a los diez años a trabajar en la carnicería. Su vida cambió cuando se casó, fue muy feliz con su marido, se sentía muy mimada y muy querida, iban a todos lados la pareja, de viajes, con los amigos.

Y luego, pues eso, me casé a los veinte..., no, tenía veintidós años y, la verdad, que he sido la mujer más feliz de mi vida. Con mis hijos. Un hombre que venía a por mí..., y subía de dos en dos las escaleras. Estaba muy bien con mi madre y mis hermanos. Todo el mundo lo quería. Y conmigo no ha habido mujer que haya estado más mimada, y más eso, que yo.

Además de criar a sus tres hijas también crio a una nieta, su madre se quedó embarazada muy joven y, para que estudiara, los abuelos se hicieron cargo de la niña. Ahora Mari Carmen, tras morir su marido, está muy triste porque era todo para ella. Vive en Alcalá con una hija, percibe una pensión de viudedad de unos 600 euros.

6.11. Tere, costurera hasta casarse.

Nace en 1931 en Gor un pueblo de Granada, tiene 82 años en el momento de la entrevista. Su padre vivió en un cortijo vendiendo ropa subida en una bestia por los cortijos, después se mudaron a La Estación de Gor donde pusieron una cantina, allí trabajaban sus padres y nació Tere. Al poco tiempo se trasladan por mediación de un familiar a vivir a Granada. Su padre se coloca en el convento de las Damas Apostólicas de portero. Su madre trabajaba en la cocina del convento que daba de comer a pobres. Después su padre trabajó en una fábrica de tabaco liando cigarrillos y después se metió en los arbitrios, el fielato, hasta que se jubiló: *“aquí había mucho estraperlo, con lo recaudado dio una entrada para comprarse una casa”*. Su madre no estaba de alta en la Seguridad Social en ningunos de los trabajos que tuvo.

Fue al colegio hasta los catorce años, su madre la quitó porque estaba enferma y para que se colocara primero trabajando con una vecina haciendo tapices, más tarde cosiendo pantalones, inicialmente en el taller, más tarde en casa, en torno a los años cincuenta. A los 19 años se pone de novia con un chico que trabajaba en una gestoría (hacía los carnet de identidad). Se casa a los 29 años, en 1960, y se va a vivir con su suegra hasta que tienen dinero para alquilar una casa. Deja la costura que realizaba en casa cuando nacen sus hijos. Más tarde se marchan a Mallorca de caseros de un chalet, allí ahorran bastante dinero los dos y abren una cuenta en el banco; allí nace su hija pequeña ,en 1974. El marido enferma y regresan a Granada en 1975, a casa de sus padres. Al año siguiente fallece el marido. Tere se queda viuda con 42 años y tres hijos (catorce, 12 y 2 años respectivamente). Le queda una paga de viuda muy pequeña, pero como vivía con su madre se apaña. Al año muere su padre y se queda con los niños y su madre viuda. El tiempo que estuvo trabajando en el convento de cocinera, cosiendo en el taller con el sastre, un total de catorce años no estuvo asegurada. Su hermana que al igual que ella trabajó en el taller tampoco estuvo dada de alta durante quince años. Cuando muere su madre se queda con sus hijos, algunos casados ya. Ella, que tiene muchas amigas, afirma que entra y sale cuando quiere. Tras 28 años viuda encuentra una pareja que vive con ella en su casa y le da compañía. Uno de las cosas que le hubiera gustado hacer es estudiar, pero como ella dice eran tiempos muy malos para eso, sus padres no podían costear una

carrera. En la actualidad, se preocupa por sus hijos, porque se lleven bien y estén unidos y se apoyen el día que ella falte.

6.12. Amalia. Un abuelo barrenero muy influyente

Nació en 1940, en Villanueva del Río y Mina (Sevilla), tiene 76 años en el momento de la entrevista. Su padre fallece cuando ella tenía dos meses, trabajaba en un negocio familia de un hostel. Su madre cosía para la calle, a través de su padre se colocó en la empresa de minas, siendo 22 años limpiadora en las oficinas y cosiendo para el jefe de la empresa:

A mi madre la colocaron en las oficinas a través de mi abuelo y, entonces, los ingenieros como sabían que cosía y que tenía que hacer ropa, pues se la llevaban a su casa y hacían como que estaba trabajando en las oficinas. Como si yo digo: “Vente a mi casa pero sabes que, tú, el jornal es de la mina, de la empresa.

Cuando cerraron la mina repartieron al personal y a la madre de Amalia la misma empresa la recoloca en el economato de Renfe en Sevilla, cuando tenía unos treinta y poco años e iba y venía a diario del pueblo para trabajar a Sevilla.

Cuando cerraron las minas, después de echar a los mineros antiguos, a las minas no han llegao a volver. Los han colocao en la Renfe, donde les ha parecido, e incluso como las máquinas entonces andaban con carbón, pues para apalea a las máquinas para que pudieran funcionar y ya está. Pero a las minas no han vuelto a trabajar más los mineros.

La tía de Amalia que también trabajaba en las minas cuando las cerraron dejó de trabajar porque tenía que desplazarse a otro municipio; muchas mujeres como ella ya no llegaron a dar ese salto laboral. La madre de Amalia al estar viuda no tuvo más remedio que continuar trabajando. Vivían en el pueblo en una casa de la empresa. Cuando muere su abuelo la casa pasa a su madre que seguía trabajando para la empresa. Su abuelo era barrenero de la misma empresa, donde también trabajaban dos de sus hermanos, si bien no en la mina sino en el almacén y en los compresores. Se casa con 25 años, y tiene cuatro hijos. Cosía para las hermanas de la Cruz y

también cuando llegaba a casa le ayudaba a su madre con su costura. La Renfe construyó unos pisos y sus trabajadores lo pagaban descontándoselo de la nómina. Cuando le dan el piso a su madre, Amalia, su marido y sus hijos se vienen a vivir con su madre y su abuela. Su madre ya no tenía que venir del pueblo a trabajar a Sevilla. Más tarde Renfe prejubiló a su madre, ya que ésta se encontraba mal con problemas con la tensión y con la espalda. Fue a la escuela con dos años, su madre trabajaba cosiendo en las Hermanitas de la Cruz; Amalia aprendió a coser desde muy pequeña. Cuidó de su madre, de sus hermanos que vivían en el pueblo, también de su marido y de sus nietos durante doce años para que sus hijos pudieran trabajar. Su marido se prejubiló con 56 años por enfermedad pero no al 100%, así que lo que Amalia sacaba con la costura y el bordado se fueron apañando para que los hijos pudieran seguir estudiando. A Amalia no le queda ninguna pensión. Intentó conseguir una no contributiva por invalidez pero se pasa por muy poco de los mínimos requeridos para tener derecho a ello.

6.13. *Vicenta. Entre la costura y el campo*

Nace en Santisteban, en 1946, tiene sesenta y cinco años en el momento de la entrevista. Vive en un cortijo hasta los 12 años, momento en que se traslada al pueblo. Su padre estaba encargado de una finca como jornalero, su madre pasaba la mayor parte de su tiempo criando hijos. Tenía tres hermanos, que trabajaban en la finca de la duquesa de Alba, en las monterías, quitando monte, de secretarios en las monterías. Su madre algunos años iba a trabajar en la aceituna. Como tuvo siete hijos siempre había alguno pequeño al que dedicar más atención. Cuando se traslada al pueblo va a la escuela durante un año, su madre la apunta a coser y aprende corte y confección con una señora que le paga ayudándole en las tareas domésticas, de esta manera la maestra podía sacar tiempo para enseñarle el corte. Cosía en las casas y en su propia casa. En las casas pasaba varios días cosiendo, sobre todo en las de gente con más recursos, en su casa también cosía pero para gente más humilde. Cuando se casa sigue trabajando cosiendo para la calle y enseñando a otras chicas la costura. Cuando los hijos fueron más mayores y el sector de la costura decayó se iba todos los

años a trabajar en la recolección de la fruta a Lérída, se iba casi toda la familia con ella. Su marido trabajaba de albañil. Una de las veces que se fue a Lérída arregló los papeles para cobrar el paro con la oposición del marido ya que suponía pagar el sello todos los años. Ella estaba convencida de que era su momento para empezar a hacerlo pensando en la jubilación, para poder tener cada uno su paga. Con cuarenta y poco años se queda viuda con hijos pequeños. Sigue yendo a la fruta todos los años, por lo menos dos o tres meses, dejando a los pequeños con la hija mayor y con el resto de hijos se iba a Lérída. En la actualidad tiene dos medias pagas: la suya contributiva y la de viuda. No entiende por qué su paga contributiva se la han rebajado tanto. Vive con casi 700€ al mes. Algunas de sus reflexiones se refieren al cambio social tan importante que ve entre el comportamiento de los varones antes y ahora:

Imagínate, yo ahora me acuerdo de esas cosas y digo: “Cucha pero entonces, ya está”. Yo le sacaba su cerveza y sus tapillas, como una cosa que lo veías como una cosa normal, como estabas casada con aquel hombre tenías que hacer, no es que lo hicieras con mala leche ni na Pero, ahora digo yo: -Cojones qué desgraciá ha sido una con nacer tan pronto-. Ahora los hombres le cambian el pañal, le dan el biberón, lo llevan pacá, pallá. Si un domingo te apetecía ir por ahí abajo tenías que cargar cuando terminabas de arreglarlos a todos, pues preferías quedarte en la casa y que se fueran ellos. -¿Vamos a salir este domingo?- Bueno. Pero tú tenías que arreglar a los chiquillos y luego venías y la ropa de los chiquillos por poco que se ensuciara ya no estaba para guardarla, un montón de ropa para lavar, no tenías lavadora.... Cuando estabas por ahí en la carretera detrás de los chiquillos, que corre por aquí, que corre por allí, pues no me merecía la pena. En realidad el que salía era él.

6.14. *María Jesús. El drama de la chica rebelde.*

María Jesús tiene 74 años en el momento de la entrevista, está soltera, nació en 1939 en Daimiel (Ciudad Real). Su padre trabajaba en una fábrica, su madre en la casa cuidando de los seis hijos y dedicada al trabajo doméstico. Estudió en un colegio de monjas hasta los 11 años. A su padre lo trasladaron a Linares porque también era músico, cobraba muy poco: “*mi padre ganaba muy poco en la música, y*

entonces ya tuvimos que trabajar en la calle". María Jesús se puso a trabajar en una fábrica de metal haciendo camisas de fieltro, después en una confitería, vendiendo discos, en las oficinas de reparto de butano, etc. Sus padres la envían a Jerez una temporada con otros familiares porque era muy rebelde, años más tarde con 34 años vuelve con la misma familia porque se quedó embarazada, cuando llegaba alguna visita no podía estar presente, se llevaba en secreto.

Me enamoré de él y me quedé embarazada, y entonces mis padres pues no quisieron saber nada y me echaron, y entonces esta familia de Jerez pues me recogió.

Justo cuando iba a dar a luz otro familiar se la trae a Sevilla para que nadie se entere. Vive durante un tiempo en un piso que pagan sus familiares de Jerez, sin agua, ni gas, sólo tiene una silla y una cama, todo el tiempo está sola y se consuela cuando por la noche oye la tele de la vecina a través de la pared. Cuando la gente le preguntaba por su marido ella decía que se había ido a Alemania, eran los años sesenta y era habitual en ese momento. No trabajaba, no conocía a nadie, su familia de Jerez era la que le traía comida. Ni sus padres ni sus hermanos vinieron a verla. Al poco de nacer el niño, por mediación de su jefe de Linares del butano encontró trabajo en Sevilla, con lo que ganaba podía pagar una guardería, aunque no le quedaba mucho. En esa empresa estuvo 22 años. En los años noventa la empresa cerró, y se quedó en la calle. Como tenía el piso ya pagado lo alquiló a estudiantes, de esta manera podía pagar los estudios de su hijo. Su ideal de mujer era ser independiente, tener un coche, eso era lo que admiraba de las mujeres, poder comprar con su propio dinero y disponer de su vida con total libertad. Y, aunque ya de mayor, lo consiguió, se compró un coche y logró toda la independencia que no tuvo ni en la infancia, ni en la juventud. De la empresa la despiden con cincuenta y dos años y hasta los sesenta años no cobra pensión alguna, y cuando la cobra la penalizan, quitándole un porcentaje considerable, por no haber cotizado en los últimos años.

6.15. *Carmen, a los 85 años está viviendo su vida.*

Nació en 1932, en Montilla (Córdoba) en el palacio de los duques de Medinaceli, tiene 85 años en el momento de la entrevista. Su padre era lo que llamaban “el colono”, el encargado de cobrar las tierras. Murió muy joven con 42 años, así que los hijos tuvieron que ponerse a trabajar muy pronto: a coger aceituna, a escardar, a la vendimia, etc. Su madre inválida con 36 años, su hermano muy delicado con el corazón.

¿Mi vida? muy luchadora, una madre inválida treinta y seis años, después cayó mi hermano que le dieron dieciocho infartos, ese lo he criado yo, bueno, ya ha muerto pobrecito también, y el otro chico también.

A los 13 años se pone de novia y se va a vivir con sus suegros, la colocan de sirvienta en la casa de unos señores. Pasó mucha hambre en esta casa. Después se fue a la Barzola, su barrio, se colocó lavando, planchando en otra casa. La vida de casa era muy dura, su marido era alcohólico, dejó de trabajar para cuidar de su madre, pero después encontró trabajo en casa de una maestra ciega con la que estaba muy a gusto. Actualmente, su marido se encuentra en una situación de dependencia y lo ha ingresado en una residencia con la ayuda económica de su hija. Trabaja tanto en la residencia como en los talleres a los que va para sacarse un dinerillo se ofrece a coser cualquier cosa. Algunos hijos no han visto con buenos ojos que su madre meta a su padre en una residencia. Las nietas le han dejado de hablar. Tenía una paga no contributiva, pero su marido que era autónomo, tenía un taller y le hizo que firmara unos papeles y se la quitaron. Sus dos hermanos y su marido han fallecido en el mismo año. Se siente muy acompañada y querida por sus amistades. Carmen siente que está viviendo la vida desde que su marido falleció. Va a todos lados, a talleres de memoria, de teatro; como a su marido no le gustaba bailar nunca bailó, ahora ha ido a aprender sevillanas para bailar en la feria, todos los años se viste de flamenca. También está en un coro y participa en varias campañas para niños de síndrome de Down.

Mi jubilación ha sido muy buena, porque, mientras vivió mi marido no, porque es muy chinche y ya falleció y ahora estoy yo viviendo mi vida y gracia a esta casa⁸³, esta es mi segunda casa, aquí le da a una la vida, yo cumplí ayer, o sea el día ocho, ochenta y cinco años y no paro, tengo la biblioteca, los lunes tenemos un curso que no están dando la Caixa de la memoria pero que escribimos, hacemos la más de cosas, leemos, está estupendamente y después los jueves, los martes y los jueves tengo los libros y el viernes tengo el teatro y el miércoles el baile de salón (se ríe) - no tengo desperdicios por la mañana todo después por la tarde ya lo dejo...pero que esta es mi casa aquí lo hemos pasao, lo pasamos porque luego nos juntamos a lo mejor decimos - vamos esta tarde a irnos al baile, pues baile que hay...los domingos yo...lo que pasa que he tenido una vida tan trabajosa de trabajar mucho pué no he tenido tiempo de aprender a bailar a mi marido no le gustaba bailar y yo eso se lo respetaba si a él no le gusta para que voy a bailar yo para que sufra, siempre hay tiempo, pué yo no sé bailar pero aquí me han enseñado a bailar las sevillanas y ya voy tirando mis cosas y tengo cuatro trajes, me visto de flamenca todos los años (se ríe) con ochenta y cinco años.

6.16. Nieves, de un lado para otro toda la vida

Tiene 66 años en el momento de la entrevista, se denomina castellana, nació en 1950. Se quedó muy pequeña sin su madre. “yo iba a cumplí diez años o lo cumplí después a los pocos días cuando ocurrió el accidente, así que nos crió una tía sin posibilidades, hemos pasao el quinario, hemos, bueno...”. Tiene tres hermanas y una de ellas es su gemela, otra se fue a León muy joven. Ha trabajado en diversos lugares a lo largo de la geografía española; Bilbao, Málaga, Sevilla, donde actualmente vive. Trabajó de sirvienta interna muchos años en Bilbao, en bares, de limpiadora, de cuidadora nocturna, en una residencia de ancianos, también con la Cruz Roja en las tres mil viviendas, etc. Tuvo una hija a que la cuidó en solitario, que también es madre soltera. Sigue trabajando a pesar de su edad como cuidadora ya que recibía una ayuda de la Junta de Andalucía de 426 euros. Ahora recibe una pensión muy pequeña:

⁸³Se refiere al centro de mayores, lugar donde tuvo lugar la entrevista.

pero yo creía que esto de la Junta me iba a quedar más, pero trescientos cincuenta, ¿a dónde voy a ir yo con eso...? Quiero decir a querer vivir un poquito, ¿no? porque yo no he vivido.

Con lo poco que tiene se siente feliz de ver a su hija y a sus dos nietas que están bien.

6.17. Pepi, descansó cuando pusieron el agua potable.

Pepi nació en Villaviciosa, Córdoba. Tiene 85 años en el momento de la entrevista. Ha tenido 4 hijos. El marido trabajaba en el campo, ella en casa criando a sus hijos:

yo vivía en el piso y luego esta casa la obramos, nosotros, mi marido y yo. Veintidós años estuve en el piso de arriba, no tenía agua arriba, tenía que subir y bajar el agua. Y cuatro hijos. Todo el día trabajando y cogiendo mucho peso. He trabajado mucho.

Ahora está delicada con el corazón, las piernas y más dolencias, apenas sale de casa. Vive sola con una mujer que se queda a dormir con ella por la noche.

6.18. Rafi, nadie sabe los pasos que una mujer da en casa.

Rafi también es de Villaviciosa, tiene sesenta y cinco años en el momento de la entrevista, su padre se dedicaba al campo, tenía viñas, le dieron dos o tres millones de pesetas procedente de subvenciones europeas por arrancar las viñas. Su marido tenía un chaparral, siempre con animales. Tiene tres hijos, cuidó de su madre hasta que murió, la cuidó sola, de lo que se derivan fuertes dolores. “*nadie sabe los pasos que una mujer da en casa hasta que cada paso es un dolor*”. Su marido trabajó en el campo, tenía vacas y olivos, sus hijos han trabajado en la construcción. Se levantaba a las cuatro de la madrugada para ordeñar las vacas.

6.19. Ana Victoria, de mujer liberada a ama de casa atrapada

En el momento de la entrevista cuenta con 66 años. Nació en Zaragoza en 1947. De su familia cuenta que su abuela tuvo seis hijas y montó una peluquería en casa para que trabajaran sus hijas, pero sólo hasta que se casaran, ya que estaba muy mal visto que las mujeres casadas trabajaran fuera de sus casas. Una de las hijas siguió trabajando después de casada y para su abuela era un motivo de disgusto horrible:

tenían la mentalidad de que el marido tenía que trabajar lo suficiente como para mantenerlas y vivir estupendamente o dentro de sus posibilidades, pero eso de que tuviera que trabajar en la calle, que no.

Sus padres se fueron a vivir a Sevilla cuando empezó el colegio, estudió bachillerato y secretariado. Se colocó en un hotel en la dirección y después como secretaria en una constructora donde conoció al que sería su marido. Siguió trabajando tras casarse. Algo que en su época, al igual que en las cohortes más viejas entre la clase media no se veía bien:

las que pensábamos seguir trabajando después de casadas éramos un poquito raras, te decían – hombre si te vas a casar con una persona que no te puede mantener- eso te decían.

Ana Victoria le encantaba su trabajo y su vida. Tras su primer hijo se dio de baja un tiempo y volvió a su empleo. Su deseo era seguir trabajando, pero su segundo hijo nació con muy poco peso y el médico le recomendó que dejara de trabajar para dedicarse al cuidado del hijo. Pasaron los años y Ana cuando quiso retomar su actividad laboral lo tenía difícil ya que los horarios que encontraba de trabajos así como los horarios de su marido eran difíciles de conciliar. Se arrepiente mucho de verse como ama de casa y mirando hacia delante, ve una frustrada jubilación.

Fecha del trabajo de campo

ENTREVISTA GRUPAL DE MARCHENA

Antonia: 67 años. Pensión contributiva. Ha trabajado en la fábrica de aceituna de Marchena, y en Madrid en un restaurante, en la cocina.

Lola: trabajó en una peluquería, tenía un bar y estuvo trabajando en la fábrica de aceituna de Marchena.

Matilde: 70 años, empleada de hogar, no tiene pensión.

Elena: 64 años, pensión contributiva del 75%. Trabajó en la fábrica de aceituna y en la agrícola. Cobró el PER.

Antonia. No, había casadas, pero la mayoría solteras.

Conchi. La mayoría solteras. Un 20% de casadas y un 30 o 40% de solteras.

Puri: 67 años. No ha trabajado en el mercado, no tiene pensión. Su padre no le gustaba que trabajaran. *“como él era encargado de obra y podíamos vivir bien y estábamos bien, pues no quería que trabajásemos”*.

Araceli. 73 años. Ha trabajado como empleada del hogar durante muchos años. De joven trabajó en el campo y después ya, de casada, trabaja limpiando casas, hasta que un hijo enferma y deja de trabajar fuera. No tiene pensión.

Rosalía. 72 años, es viuda. Antes de ser viuda no cobraba ninguna pensión, vivía de la que tenía de su marido. Cuando se quedó viuda, con 59 años, le quedó la pensión de viudez. Estaba trabajando pero hasta que no cumplió los quince años cotizados, no cobró. Tiene pensión contributiva pero la mínima.

Josefa: tiene pensión de viudez.

Nati. sesenta y cinco años. No ha cotizado. Ha trabajado muchísimo en su casa. Sus padres tenían un poquito de campo, su madre tampoco trabajó fuera de casa. Su padre sí cobraba, mi padre sí tenía su pensión de autónomo agrícola. No tiene ninguna pensión.

Capítulo 7.

LOS TRABAJOS Y LA FAMILIA



Fuente. Archivo fotográfico de la doctoranda.

Solo el fin de una época permite enunciar eso que le ha hecho vivir,
cómo si le hiciera falta morir para convertirse en libro

(De Certeau, 2000; 1925: 215)

En este capítulo se da cuenta de las narraciones de las mujeres que han sido sujetos de estudio, presentadas en el capítulo anterior, en relación con sus vidas, el empleo, el trabajo doméstico, de cuidados, y de todos aquellos aspectos que tienen que ver con la materialidad de la vida, las relaciones familiares y las condiciones de posibilidad que han marcado el devenir de sus vidas.

En el primer apartado, se aborda el papel precoz en la participación en el mercado de trabajo de las niñas y adolescentes que eran; las condiciones materiales de vida y de su familia; las características de los empleos de estas jóvenes; el papel ausente de la escuela como fenómeno estructurador y potenciador de la desigualdad de género y las perspectivas de futuro; el papel de la costura como enseñanza más apropiada para chicas obreras que supieron aprovechar muy bien; el recurso a la emigración como última alternativa.

En el segundo apartado se analiza la etapa que se inaugura con el matrimonio y el nuevo acomodo que el empleo adopta en el marco de las relaciones de género imperantes en relación con el trabajo doméstico y de cuidados; los significados que el estar casada tenía desde la perspectiva de la etapa de soltera y en lo que se convirtió según el reparto de roles como madres y esposas a tiempo completo una vez casadas; las condiciones en las que se realizaba el trabajo doméstico, sobre todo, en la primera etapa de las biografías, antes de introducirse las lavadoras, los lavavajillas, los suelos de terrazo, el agua en las casas, la electricidad, los baños, etc y todas las comodidades domésticas que empiezan a generalizarse a partir de los años sesenta..

En el tercer apartado, se indaga en el papel que el cuidado ha jugado a lo largo de todos los cursos de vida analizados. El cuidado de los demás miembros de la familia aparece desde la infancia, cuando son niñas de ocho, diez, doce años ya cuidan de sus hermanos pequeños mientras las madres trabajan, hasta el momento actual en que cuidan de nietos, hijos, etc. Asimismo, las biografías estudiadas dan cuenta de otras biografías, las de sus madres, abuelas, tías que también trabajaron activa y duramente.

7.1. Jóvenes asalariadas

Acercarse a las biografías laborales de las mujeres mayores de sesenta y cinco años supone adentrarse en el curso de la historia social más reciente, en el transcurso del tiempo imparable y con él las lentas transformaciones sociales, muchas de ellas a día de hoy inconclusas que tienen que ver con la promoción del empleo femenino, la formación, las relaciones de género, las nuevas formas familiares, la natalidad, el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados, los roles de madre y esposa, la emancipación de las mujeres, el auge y caída de la figura del ama de casa, etc. La modernización tardía, en el caso de España tiene su reflejo en las biografías que se analizan en esta tesis y que constituyen desde su narración los testimonios de las permanencias y cambios transcurridos a lo largo del curso de vida de dos generaciones que se solapan en la década de los sesenta: las que ya estaban casadas y tenían hijos y a las que los años sesenta les pilló solteras en un momento en que las actitudes hacia el empleo femenino estaban cambiando rápidamente. A partir de esta aproximación se puede comprender su participación en el mercado de trabajo y las condiciones en que se produjo ésta, así como su vinculación con la situación familiar en todo momento. Un acoplamiento que no puede entenderse por separado, no quedaría explicado el trabajo de las mujeres si no se tiene en cuenta el contexto familiar y la situación económica y laboral del resto de miembros de la familia. Por tanto, más que una foto fija las biografías son vistas como fragmentos de película en constante cambio según los distintos contextos de posibilidad (familiar, geográfico, laboral, social, económico, político, cultural, etc.).

7.1.1. Condiciones de vida y de posibilidad de las familias

Partir de las condiciones de vida para entender las condiciones de trabajo y viceversa constituye una primera aproximación al mundo laboral. Las condiciones de vida de las familias trabajadoras, la falta de recursos y las enormes carencias sumergían las vidas en una dura lucha diaria por un empleo, haciendo cualquier cosa para obtener ingresos. Las condiciones miserables, que siguieron a la larga posguerra marcada por la dictadura y la fuerte lucha de clases que entrañaba, son explicadas por algunos historiadores como una estrategia de represión y de aniquilación del enemigo por otros medios. Michael Richards (2006), en su obra *un Tiempo de Silencio*, considera que esta miseria cotidiana característica del primer franquismo habría sido una opción voluntaria del régimen con la que pretendía remachar la sumisión social de los vencidos y establecer un poderoso sistema de control político. Un subdesarrollo que es narrado por la casi totalidad de las entrevistadas.

Hablando del trabajo de sus padres y madres...

El interés en los trabajos desempeñados por las mujeres de clases trabajadoras lleva a retomar la genealogía laboral desde las generaciones de las madres de las entrevistadas, ya que son los contextos familiares en los que se han criado y explican por tanto esas condiciones de posibilidad a las que se hace mención.

Amelia que se quedó sin su madre con 17 años se hizo cargo de la familia, desempeñó el rol de madre. Este rol conllevaba ser la última de la lista. Amelia a la hora de comer se quedaba en la cocina, lo poco que había se repartía de forma desigual ya que las madres, o en este caso la hija mayor renuncian a comer ellas o comer otra cosa para repartir lo que se considera mejor entre el resto de miembros de la familia.

Yo he pasado mucho. Yo con un huevo he hecho cinco tortillas francesas, para darle de comer a mi hermano, a mi padre y a mi sobrina y a mi hermana. Y ya no podía hacer cuatro tortillas porque decía mi padre: -Amelia, ¿no vienes a cenar, hija?- Y decía: -No, que estoy viendo la leche y se va a salir-. Pues me quedaba en la cocina

comiendo una taza de caldo. Y a ellos les hacía, con un poquillo de harina y un poquillo de leche, cuatro tortillas francesas” (...), Yo me tomaba una taza de caldo, que la olla siempre está llena porque se hacía una detrás de otra. Porque se desayunaba, se comía y se cenaba caldo. (E3 Amelia).

La escasez de empleo, la intermitencia laboral también para los varones de ámbito rural hacía que todos los miembros de la familia tuvieran que emplearse para aumentar los ingresos. La compra de lo básico se resolvía con el pago aplazado en tiendas y comercios que disponían de libretas donde las mujeres disponían de una cuenta que iban cerrando en la medida que recibían ingresos. Como cuenta Ana esta era una realidad generalizada. Los recursos familiares aumentaban cuando los hijos varones se incorporaban al empleo. Se podría decir que era la fase del ciclo vital de la familia en que más empleados había y por tanto más recursos. Como se verá más adelante el salario de hijos e hijas iba destinado a la economía familiar. Las viviendas que conocieron muchas de las entrevistadas cuando eran pequeñas estaban desprovista de cualquier tipo de comodidad, dan cuenta del hacinamiento en que vivían.

Por eso digo que yo mala vida, en mi casa, de con mis padres, nunca (...). Ahora, que teníamos que trabajar porque no había de otra. No había de otra. Porque si mi padre ganaba, trabajando, tres duros... ¡Vamos!, no todos los días (...). Cuando los había, que tampoco... Ganaba tres duros en quince o veinte días, ¿sabes?, ¿comprendes? Y las tiendas, yo me acuerdo de las tiendas que había antes de comestibles, que ahora hay supermercados de..., eran tiendas, ultramarinos. De ir a comprar, te lo iban apuntando, cuando cobrabas, ¡jea!, se iba y se pagaba lo que se debía. Y así... Eso era la vida. Por lo menos, yo hablo por mi casa y por muchas personas que conocía que vivían igual. Hasta que ya mis hermanos empezaron a trabajar. Porque allí vivíamos, en una casa de vecinos, habíamos ocho vecinos. Lo que teníamos era una habitación cada, cada vecino. Y en una habitación vivíamos todos (E2. Ana).

El campo constituía para las zonas rurales una fuente de recursos importantes. De ahí se recogían todo tipo de frutos, hierbas, etc., para comer y también como fuente de energía como el carbón que elaboraban para calentarse en invierno.

Y se iba al campo (refiriéndose a su padre), al monte, porque ahora es la sierra, en Lebrija se decía el monte, que había madroños, había bellotas, había... En el tiempo

de que es..., como fuera, le encantaba, siempre nos traía algo, siempre. Traía madroños, traía bellotas, traía (...). Y, cuando lo venían venir con la bicicleta se ponían contentos, salían corriendo a buscar lo que les traía. Y, a lo mejor, el pobre, se llevaba el trozo de dulce de membrillo y no se lo comía por traérselo a los hijos (E2. Ana).

Algunas de las entrevistadas nacieron en cortijos donde sus padres trabajaban como jornaleros de medianas y grandes explotaciones agrícolas. Es el caso también de Vicenta que su padre trabajaba de encargado en una finca de una duquesa. En dicha finca también se realizaban monterías y el trabajo de secretario proporcionaba unos ingresos adicionales. Tener hermanos varones mayores hacía que el empleo de la madre y hermanas no fuera tan necesario. Tener hijos varones se veía como mano de obra para aportar recursos en casa.

“Yo nací en un cortijo que se llama Royo de los Charcos a lo que había antes... Mi abuela era la partera, la madre de mi padre, allí mi madre dio a luz... No pasé hambre, pero mi madre aprovechaba todo lo del campo el membrillo hacía pan de higo, arrope... Con 12 años nos vinimos al pueblo. Vivíamos allí pero no pagábamos nada, mi padre tenía un huerto, criábamos cochinos para la matanza. No teníamos dinero de sobra, pero comíamos (...). Cuando mis hermanos fueron más grandes ya entraba dinero a la casa, iban a las monterías, quitando monte, tenían que llevarle la escopeta, luego le daban propina, algunos le daban unas propinas muy grandes., juy mi secretario se ha portado muy bien!... Mi padre trabajaba en el campo, era el encargado de una finca de la duquesa esa que viene a la Alameda, entonces iban a las monterías, trabajaban quitando monte y cuando venía la gente, que venía Franco ahí a trabajar (E13. Vicenta).

La manufactura del esparto, que se encuentra en el campo de forma silvestre, constituía una actividad que se realizaba en las casas y que se vendía en los mercados locales. Dicha actividad se suma a los distintos empleos que se realizaban en el ámbito doméstico de forma libre, aunque también existían fábricas de esparto donde empleaban a mujeres como la madre de Luisa. Encarna cuenta cómo su madre antes de irse a trabajar sirviendo en una casa se levantaba antes para hacerse un par de sillas que su abuela vendía en Granada, en el Realejo.

Mi madre hacía dos sillas, ¿sabes? Se levantaba a las cuatro de la mañana y hacía dos sillas. Y mi abuela la llevaba al Realejo, ya hechas, que se las pagaban más caras

allí. Y pagadas porque mi abuela le llevaba las sillas a donde las tenía que llevar y le daba más dineros. To eso ha trabajao mi madre también, la pobretica mía. Y luego muchos hijos... (E5. Encarna)

La madre de Luisa y su hermana mayor trabajaban con el esparto haciendo ramos. Un trabajo duro al sol. Luisa que era la hija pequeña era la encargada de hacer la comida para llevársela todos los días a su madre y hermana. No pudo contonuar en el colegio porque le tenía que llevar la comida. Esta comida solía ser papas con choco. Cabría preguntarse por qué su madre no se llevaba la comida con ella. Se podría pensar que si Luisa les llevaba la comida era para comer caliente, pero con el tiempo, alrededor de una hora, que le llevaba en el camino seguro que les llegaba fría. También la falta de frigorífico hace pensar que tuvieran que comprar a diario y cocinar de inmediato⁸⁴.

Haciendo ramos... Yo hice también, allí..., antes, mientras comían... ¡Uy!, ¡es muy sencillo! Haces una de esta de esparto, amos un redon..., así, venga, venga, venga, pa acá. Después lo atas, y haces un nudo y eso era de esparto. Pero más derecho. Con un pañuelo, se ponían las criaturas..., porque era debajo el sol! Y tenía que estar allí, porque si no mi madre no tenía onde comer. (E8. Luisa)

Los bajos salarios de los pescadores y las contongencias del mar eran motivos para tirar e intensificar la fuerza de trabajo femenina e infantil a lo que se le sumaba el descontrol familiar que introducía el alcoholismo entre pescadores que llevaban a gastar en breve los pocos ingresos. El padre de Luisa tenía problemas con la bebida⁸⁵ y, aunque no se saben las verdaderas causas, vendió su barco por lo que dieron un dinero que guardó detrás de un cuadro. Al poco tiempo con la guerra ese dinero ya no servía por lo que perdió la barca y el dinero. Pero con la pesca de un atún compró una casa.

⁸⁴ Véase sobre Alonso, L. E et Conde, A. (1994): Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo, Ed. Debate, Madrid. La tecnología fue desarrollada a partir de 1930 en EEUU151, con un impulso en la Segunda Guerra Mundial, pero su plena incorporación a la economía doméstica española es simultánea a la generalización de las modernas neveras a lo largo de los sesenta y setenta.

⁸⁵ Algunas de las explicaciones, según la literatura histórica entre los pescadores, al elevado consumo de alcohol en este gremio se refieren a las duras condiciones de trabajo soportadas siglo tras siglo (Ojeda San Miguel (2010: 184) “no deberíamos perder de vista que sobre todo en sociedades preindustriales, el vino, además de un estimulante, era una vía muy segura de conseguir para los organismos las calorías que la falta de alimentos no aseguraba”. Ver en Ramón Ojeda San Miguel (2010): *El alcoholismo en los pescadores. Una visión reformista e intervencionista en el primer tercio del siglo XIX. Castro Urdiales.*

Pero con la bebida... Mandaba los marineros y él se... En fin... Que vendió el barco. Vendió el barco. Se lo vendió a un tío mío, a un hermano suyo. En este tiempo no había contratos, ni había nada, na más que palabras. Le vendió mi padre el barco, a su hermano. Le dio el dinero. Que yo he visto en mi casa un cuadro lleno de dinero..., de dinero...Pero, ¡hija mía!, a los dos días la guerra. Perdió el dinero, perdió el barco y el dinero. Y yo vi en mi casa, un cuadro que tenía mi madre, y estaba forrao, por detrás (...). Se cambió el dinero, en la guerra se cambió el dinero. Es lo mismo que ahora ya no es el euro, ya no es la peseta..., ya es el euro, pues en la guerra lo mismo. Y perdió el barco y el dinero, se quedó sin barco y sin dinero. Entonces compró uno chiquitito, un bote, un bote chiquitito, y él traía atunes, pero en vez de meterlos dentro, los traía con los anzuelos, porque en mi casa teníamos una habitación con redes, remos, anzuelos, jarfias..., de tó eso, de tó eso teníamos una habitación llena, de mi padre. Y, entonces, con un atún, un atún grandísimo que pescó, compró una casa, en la Medina. ¡Con un atún!, ¡con un atún, compró una casa!, ¿eh? (E8. Luisa)

Las relaciones de dominación y el maltrato que sufrían hijos y cónyuge cuando el padre venía borracho se dejan notar en el relato de Luisa. El miedo a la autoridad paternal se convierte en el caso de muchas jóvenes en pauta de convivencia. Las hijas y la esposa estaban supeditadas a la discrecionalidad paterna que podía llegar a ejercer una gran violencia sobre ellas.

Es que..., hablar de una persona que ya no está en el mundo..., pero es que... mira, mi padre era alcohólico. Entraba y le daba patás a la..., le daba una patá a la puerta, pa entrar. Y decía: “¿Dónde están las putas aquí?”. Mi hermana, la que está..., que me lleva diez años... Yo es que me pongo mala..., me pongo nerviosa... Dice: “¿Dónde están las putas aquí?” En la calle Manuel era muy bueno pero... de puertas adentro. Ya está, ya está. Y yo decía: “¡Uy!, ya viene”. De pánico, me escondía, yo me escondía. “¿Onde está?” Mi hermana, la que me lleva diez años, que está en la residencia, que es a donde está la enfermera, una sobrina mía, que ha ido y está mu bien... En Almería. Esta era la puta de verano y yo la puta de invierno. Y una vez, se fue una hermana mía al cine... Te voy a contar lo mío. Íbamos a ir al cine y sacó mi novio las entradas. Y entonces digo: “Papá que nos vamos a ir al cine”. Dice: “¿Con qué permiso?”. Digo: “Pues ná, pues que ha sacao Antonio las entradas pa ir”. Dice: “Dámelas, a ver”. Y las rompió. Pero antes de tó eso, se

sentaba en la puerta y metía un cuchillo debajo de la silla de anea pa si subía mi novio matarlo. No..., yo salía porque el pobre tenía una bicicleta. Tú sabes antes no había..., no tenía dinero el pobre, una bicicleta. Hacía un camino el pobre de más de una hora pa verme, cuesta arriba, porque yo era en una casa cueva y yo salía... Para que se fuera. ¡Hombre!... Si yo vi lo que tenía...: “Lo mato, como suba pa arriba, lo mato”. ¿Tú te crees...? (E8. Luisa).

Se ve cómo en la etapa de noviazgo era habitual que los chicos visitaran a las chicas en sus domicilios, sin entrar ante la vista pública. Constituía un tipo de realación donde la chica se convierte en parte pasiva: espera que la recojan en su casa, que le paguen los gastos cuando salían de paseo, al cine,...lo que la sitúan en una relación con el dinero muy diferente respecto al varón. También se observa una gran condescendencia con los varones, hablar de “el pobre” connota una valoración, por parte de las mujeres, del esfuerzo que hacía el chico para ir a verla. Este esfuerzo se entendía como signo de amor, un signo de que se estaba por el buen camino. Las pocas ocasiones de que disponían para estar a solas no favorecía el conocerse en profundidad antes de casarse⁸⁶. Tanto el desconocimiento que se tenía de la persona con la que se iba a contraer matrimonio y la inexistencia del divorcio pocas oportunidaes dejaban a las mujeres de romper con aquellas situaciones que le causaban más de un sufrimiento.

La ausencia del salario del padre bien porque se lo gastara, como se acaba de ver o bien porque hubiera fallecido dejaba a la familia en una situación de desprotección social severa, por lo que los hijos pequeños tenían que ponerse a trabajar en lo que fuera. Se veían en la obligación de llevar dinero a casa.

Nací en Montilla en un palacio con los Duques de Medinaceli, mi padre era el expediente de la casa, él era el que iba a cobrar, el colono que le decían, el que iba a cobrar las tierras y todas esas cosas y mi padre murió con cuarenta y dos años y se llevó la llave de la despensa y tan chiquititos tuvimos que ponernos a trabajar, yo he ido a cortar uva, yo he ido a coger aceituna con doce años ¡eh!, a coger aceituna, a escaldar la tierra, a lo que hacía falta, que me dan menos pué bueno, no podía rendir como un hombre, pero yo le he llevado dinerito a mi madre (E16. Carmen).

⁸⁶ Véase Martín Gayte, Carmen (1987): Usos amorosos de la postguerra española, Barcelona, Anagrama.

Los bajos salarios y el sistema de pago informal que tenían los empleadores ahogaban a las familias sumidas ya en una pobreza y falta de recursos importante. En el caso de los jornaleros agrícolas no tenían un día de pago ni una pauta fija, sino que se hacía depender de la voluntad del señor, dando lugar a que el trabajador tuviera que perseguirlo, estar pendiente y rogarle para que le pagara. Este tipo de relaciones recuerdan la realidad que se describe en la obra de Delibes, *Los Santos Inocentes*. La cria de cerdos y su venta se convertía en una actividad que permitía ganar algo más que lo aportaba el jornal.

Él (refiriéndose a su padre) estaba trabajando, trabajando y echaban todos los jornales y estaban allí y ahora te daban mil pesetas, luego te daba dos mil pesetas y ya está. Y te tenías que callar porque eso era así y punto pelota. Tú ibas y le pedías dinero y te daba quinientas pesetas, te daba mil pesetas. Y, luego ya, venías a los quince días, volvías a buscarlo otra vez para que te diera otras quinientas pesetas y así estabas, ¿sabes? “decían: “No tengo hoy.” Y ya está, pues te tenías que aguantar: “Sí señor, como usted mande”. Porque eso es lo que había allí, si es que no había otra cosa. O sea que no, no era decir... Luego mi padre tenía unos poquillos cerdos. Tenían allí y los llevaban, pues no me acuerdo exactamente si es que lo llevaban a medias, o dos partes pa uno y una pa otro, no lo sé. Yo lo que sí sé es que esos cerdos nosotros los criábamos. Él tenía allí la chatarra, la huerta, y con aquello lo engordaban. Nosotros nos hacíamos cargo de engordar a los cerdos, criarlos y luego los vendían, en la matanza los vendía, y si habían veinte cerdos... Ya te digo que no sé exactamente... Y, entonces, se llevaba una parte. El otro, otra, y aquello es lo que mi padre hacía un poco de dinero. (E7. Antonia).

Condiciones de las viviendas

Las viviendas dan buena cuenta de las condiciones de subsistencia de las familias trabajadoras. El hacinamiento y la falta de cosas básicas como un retrete, lavabo, agua potable, etc. dan buena cuenta del contexto material en que vivían muchas de las entrevistadas y el trabajo que eso producía, sobre todo el acarreo de agua.

En mi casa yo no tenía ni váter. En un cubo, ¡en un cubo, señores! Y de noche lo tiraba mi madre. Y agua, teníamos que esperar para ir al grifo, de noche porque

estaba en la calle... Llevaba el cubo... el cubo, el cántaro y el botijo, tó eso lo llevaba yo. Una vida muy mala. Y en una habitación, todos. En una habitación, dormíamos todos (...). Cinco, cinco, mi padre y mi madre. Cinco. Y el colchón de farfolla... Las hojas de las mazorcas. Eso era la farfolla. El colchón que teníamos. Más viejo que la mar. (E8. Luisa).

La falta de espacio en las casas y de recursos hacían improvisar cualquier solución como la de fabricar una cuna con dos sillas y un colchón para acostar a un bebé.

Y en una silla, en dos sillas de estas de madera, de feria, que le hizo mi madre un colchoncito y un cartón en la pared para que no cogiera el niño frío. Y como no se podía caer porque estaba pegado al colchón de ella, esa fue la cama del niño hasta que (...) y todos en una misma habitación. (Lola, Marchena).

Además de la falta de muebles, los inmuebles presentaban serias deficiencias en los tejados, paredes, suelos. Pasar un tiempo con padres o suegros después de casarse se entiende que era una estrategia para favorecer a la joven pareja en el ahorro y pequeña acumulación económica para poder adquirir una vivienda en el futuro.

Vivía con mi madre y con mi padre. No teníamos casa (risas), no teníamos casa...como no teníamos "na", jes que no teníamos "na"!, vivíamos en el callejón de la Tenería. Y allí me acuerdo yo que caía el agua, por el tejado caía el agua y ya nos fuimos a se mi abuela, la madre de mi madre y allí estuvimos un tiempo y ya cuando me quebré el brazo que fue en el 54, pues entonces compró mi padre una casa (E6. Josefa)

La falta de agua y de servicios daba lugar a que las necesidades se hicieran en el corral común de todos los vecinos que luego recogerían las autoridades locales.

Conchi. Sí, era una casa de vecinos. Y no teníamos servicio. Teníamos, bueno...

Lola. En el corral.

Araceli. En el corral.

Conchi. *Que ahí echábamos la basura y ahí orinábamos, cagábamos en el corral. Y cuando ya la porquería se ponía demasiado llena venían los malletes para llevarse el... No había agua.*

Araceli. *El agua, tenías que ir a la fuente, para coger un cántaro de agua, para lavar y para todo.*

El costoso trabajo del agua

La inexistencia de agua en las casas obligaba a tener largas jornadas de trabajo para proporcionar agua para la comida, el aseo personal, la limpieza de la casas y para los animales. Además de ser una tarea femenina que se hacía en el trabajo doméstico, muchas mujeres van a encontrar en esta ocupación un empleo precario.

He trabajado mucho. Iba con cubos y cántaros, antes no había agua potable. El agua potable la pusieron seis meses antes de venirme a esta casa, treinta y tantos años que pusieron el agua potable y entonces ya descansamos un poquito. El agua en casa era una mujer (E19. Isabel).

La madre de Josefa trabajó llevando agua en una panadería para ganar dinero mientras su marido estaba ingresado en el hospital y con esos ingresos poder comprar alimentos básicos que no estaban a su alcance: leche, huevos, etc.

(Cuando) cayó mi padre malo, estuvo en el hospital bastante tiempo en Jaén, muy malo, y mi madre, pues, subiendo cántaros de agua a la panadería (...) desde la plaza al horno (E6. Josefa).

El caso de Mari Carmen, como ejemplo de familia pequeño burguesa, muestra claras diferencias respecto a la mayoría de las entrevistadas. Sus padres tenían una carnicería, un negocio familiar muy rentable. Empleaban a mujeres para acarrear agua desde los pozos.

Teníamos carnicería y tenía tres mujeres, pero era porque una para hacer morcillas... Tenían que ir a por agua al río, a por todo. (E10. Mari Carmen).

Pepi menciona también el tema del acarreo de agua y achaca su mala salud a todo lo que ha trabajado.

Yo vivía en el piso y luego esta casa la obramos, nosotros, mi marido y yo. Veintidós años estuve en el piso de arriba, no tenía agua arriba, tenía que subir y bajar el agua. Y cuatro hijos. Todo el día trabajando y cogiendo mucho peso. He trabajado mucho. (E17. Pepi).

Abordar el trabajo doméstico de estas cohortes supone adentrarse en la falta de recursos y condiciones materiales de subdesarrollo que vivían. Si la mujer se empleaba a tiempo completo ¿quien se encargaría de este trabajo doméstico también a tiempo completo? Las hijas principalmente serán las que se encarguen del duro trabajo doméstico y de cuidaos. Una forma de conciliar en un momento en que la escuela no es obligatoria aún. La institución familiar dispone de los menores a tiempo completo.

7.1.2. Una infancia y adolescencia muy productivas

La falta de una institución normalizadora como la escuela a la que tener un acceso continuado y la existencia de una economía estrangulada como la española de los años cuarenta y primeros cincuenta marcó las infancias de muchos niños y niñas empujados a trabajar para sacar adelante la unidad familiar en el día a día. Las cohortes de mujeres nacidas en los años treinta y que en el momento de ser entrevistadas se encuentran en la ochentena les pilló en plena infancia. Gran parte de estas mujeres contaban poca edad cuando ya estaban empleadas o buscaban trabajo por cualquier parte. Lo que da cuenta de una sociedad subdesarrollada en lo que se refiere a los tipos de trabajo desempeñados por las niñas y jóvenes de clases trabajadoras.

Luisa que vivía en Almería cuenta elocuentemente este proceso activo de búsqueda de empleo. Primero por las casas, como quien pide limosna, para trabajar de lo que fuera, para limpiar suelos, lavar servilletas. Trabajó a destajo en una fábrica de caramelos donde empleaban a niñas que pasaban tantas horas sentadas que los pies se les hinchaban. Posteriormente por mediación de una conocida entra a trabajar de

limpiadora en una clínica donde le pagan en dinero y en especies como pan. Todos trabajos precarios y de corta duración, de ahí que los trabajos se sucedieran uno tras otro.

Después, con unos diez añitos o así, fui buscando trabajo, de puerta en puerta, por las Medinas, al lao del cuartel. Me fui y me decían: “Chiquilla, que eres mu chica. Si...” Digo yo: “Mira, yo aunque sea pa, pa servilletas, pa lavar servilletas..., o limpiar suelos...” Dice: “Hija, pero si te tengo que poner ladrillos de chica que eres!”, me decía: “Dos ladrillos en la pila pa que cojas”. Y (...) llegué a una casa y doña Elvira dice: “Pasa hija”. Digo: “Mire usted, doña Elvira...”. Vamos, yo no la conocía, pero: “Mire usted, señora, yo pa fregar el suelo (...)”. Después me fui, con trece o catorce años, me fui a una fábrica de caramelos. Don Paco, que se llamaba el dueño, Don Paco. El hacía, el hacía, así ¡fuuuu!, echaba el caramelo así y cuando se ponía duro lo partía y en bandejitas, en bandejitas nos ponía a las muchas..., a las niñas, éramos niñas..., las bandejitas..., y contri más liabas caramelos, más ganabas. A mí me ponía dos kilos..., o en uno, y contri más pronto terminabas..., más pronto..., y así... Y me levantaba con los pies, ¡hinchaos!, de tantas horas sentá, de tantas horas sentá. En fin, que después, después de los caramelos, vino una sobrina de mi padre, que estaba encargada de la lavandería de la Gota azul de Almería. Es una residencia..., un hospital..., una residencia. Y entonces pos..., tenía yo unos diecisiete años. Me dice: “Luisica, venga, que te voy a colocar...” Antes no necesitabas ningún currículu ni ná de ná. Es que no, es que..., trabajé un año y ¡no me dieron ni nómina! Yo no sé lo que es una nómina, ¿eh?, y yo hacía el trabajo de unos pasillos pa limpiar y to eso (...). Doña Encarna me daba un duro y medio kilo de pan. Eso es que no se me olvida. Medio kilo de pan, pero sin bolsa, ni ná, lo llevaba yo en la mano... Y un duro. Y eso es lo que ganaba yo por fregar el suelo..., por lo que hacía, poca cosa porque yo era muy chica. (E8. Luisa).

También cuenta Luisa cómo se sacaba un dinero lavando ropa al peso. La falta de agua en las casas y la inexistencia de lavadoras en las casas hacía del lavado una fuente de empleo para muchas mujeres que aparte de lavar su ropa también lavaba la de otros para sacarse unos ingresos. La generalización de la lavadora como del resto de enseres que conformaban el paquete doméstico estándar (frigoríficos, televisores...) no se generaliza hasta bien entrados los ochenta, en los sesenta estos

enferos sólo los tenían las familias acomodadas urbanas (Brändle Señán, 2007)⁸⁷. Otros enseres en cambio como la radio, la plancha eléctrica estaban presentes en tres cuartas partes de los hogares, y también la máquina de coser era protagonista en muchos hogares como ejemplo del papel de la autoproducción doméstica de la ropa personal y de casa (Alonso y Conde, 1994)⁸⁸. Lo cual pone de manifiesto el papel de la costura como trabajo femenino tanto para el mercado como para la producción de vestido y ropa para la casa (sábanas, cortinas, colchas, pañuelos, servilletas, etc.). El detergente también era de producción casera a base de restos de aceite usado.

Y, bueno, porque no se salía, porque antes no se salía. Antes, como mi madre estaba trabajando, y mi hermana y tós, pues yo cogía, en un cubo de zinc, en un cubo de zinc, ¿tú sabes lo que es? (...). Eso, pues cogía..., trocitos de jabón, trocitos. Los cocía, en la candela, me los llevaba a los pilones y, allí en los pilones pos llevaba yo, mi ropa, toa mi ropa... Toa mi ropa enganchá, me pesaba mi ropa y según lo que pesaba pues así te daban de dineros. Y yo..., a ¡los pilones! Las mujeres todas, todas..., pues no había otra cosa (E8. Luisa).

Luisa dejó la escuela para encargarse de preparar y llevar la comida a su madre y su hermana mayor que trabajaban en una fábrica de esparto. Iba andando a una hora de camino todos los días.

¡Ah!, mira niña, mira. Y decía: “Luisica”, mi madre, “Luisica, ya sabes que me dan una hora de descanso. Tienes que estar allí a las dos con la comida”. Digo: “No te preocupes, mama”. Yo..., me..., me ponía mi madre los trocitos de dinero aquí... Las perras, aquí, y digo: “¿Y qué hago, mamica?, ¿qué hago?”,... de comer. Dice: “Pos hoy, papas fritas y huevos, hazlo tó ahí”, me decía: “Huevos y papas fritas”. Yo hacía mucho pescao, porque mi padre tenía barcos de... Tenía... Antes de yo nacer tenía barcos... ¡Bueno, bueno! Yo no sabía la edad... Yo na más que... Mi madre le llevaba la comida... ¡que era una hora de camino, señores! Es un... Vamos

⁸⁷ Brändle Señán, Gaspar (2007): “Consumo y cambio social en España: evolución en el equipamiento doméstico (1983-2005)”. *Reis*, nº 120, 75-114.

⁸⁸ Alonso Luis Enrique. y Conde, Fernando. (1994): *Historia del consumo en España. Siglo XXI*.

eso es exagerao lo que he vivió yo. Eso es morirse. Una hora de camino, con un cardito, con un cardito, papas y pescao. (E8. Luisa).

Isabel cuenta cómo su madre se puso a servir porque a su padre lo habían matado en la guerra. Otra de las consecuencias del conflicto y de la situación económica que vivió el país desde el 1936 hasta bien entrados los sesenta, tres décadas en las que las familias trabajadoras que habían perdido a sus varones hizo que muchas esposas e hijas buscaran empleo como sirvientas para tener un techo y un plato de comida. Lo que permitió que la burguesía tanto rural como urbana dispusiera de servicio doméstico a bajo precio.

De la posguerra y eso que también fue un trauma tremendo para mi abuela y para mi madre porque mataron a mi abuelo... Entonces tuvieron que mi abuela y mi madre, mi madre era chiquitina pues: colocarse a servir, como se decía entonces, para tener un techo, un plato de comida, escaso, porque entonces con la posguerra el hambre era universal, a todo el mundo, y mucho menos a la chica de servicio (E4. Isabel).

La madre de Ana también trabajaba mucho y ella misma de pequeña sirviendo en una casa. En la temporada del algodón toda la familia iba a trabajar. Las mujeres como polivalentes pasan de la casa al campo y viceversa. Se adaptan a todo. Las razones que guían sus prácticas son más bien de tipo táctico a diferencia de la razón estratégica burguesa de cálculo. Esta idea constituye una interpretación de la distinción que establece De Certeau entre estrategia y táctica. La táctica se entiende como solución en la realidad inmediata frente a estrategia que implica cálculo y una posición de poder. “La táctica no tiene más lugar que en el del otro. Además debe de actuar en el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña (De Certeau, 1989: 43). El cálculo formaría parte de la estrategia.

Llamo estrategia al cálculo o a la manipulación de las relaciones de fuerza que se hace posible desde que un sujeto de voluntad y de poder (un ejército, una empresa, una institución científica, etc) resulta aislable (De Certeau, 1925, 1986: 43).

Las mujeres de clases trabajadoras que se analizan están a merced de unas condiciones de privación que requieren de una gran inversión de hacer intensivo en

el momento presente. La idea de cálculo, del largo plazo pone en evidencia su falta de poder para adelantarse a preveer situaciones futuras y menos aún la etapa de la vejez. La apolivalencia, la adaptación a todas las situaciones y circunstancias se convierte en la mejor disposición que se pueda tener en contextos de privación económica para hacer frente a la búsqueda de recursos materiales necesarios para la *producción antroponómica* (Bertaux, 2013), o producción de la vida (Carrasco, 2016). Ana trabajaba de niñera y criada siendo ella misma una niña, tenía que subirse a un cajón para llegar al fregadero para fregar los platos. En las temporadas del algodón⁸⁹ se iba con la familia entera a desmotarlo. Estas salidas de todos los miembros de la familia en las temporadas bien del algodón, de la fruta, etc. suponían una ocasión que había que aprovechar para multiplicar los sueldos de toda la familia. Ana deja ver esa variedad de empleos como por ejemplo vender el palmito que su padre recogía en la esquina de la puerta de su casa.

Y yo de eso, de mi niñez, los únicos recuerdos que tengo eran esos, mi madre, la pobre, trabajaba mucho, yo también trabajé mucho porque tuve muchas casas trabajando de niñera, que se le dice niñera, pero no era niñera, hacía tó lo que hubiera que hacer, además de cuidar a los niños” (...). Si se dormía (el niño), me ponían a hacer lo que fuera. Porque yo me acuerdo que me po... Claro, que ahora..., como si fuera un cajoncito de la fruta, de eso que hay de plástico, como las cajas de fresa, pero más grandes que eran..., me lo ponían encima del fregadero, debajo del..., pa que llegara a fregar. Eso, eso me lo hacían a mí pa que llegara al fregadero. Y eso era lo que había antes, que no era yo sola. Que hay montones, montones. Y yo también conozco a una amiga, que no sé qué habrá sido de ella, que también, un par de ellas, estaban trabajando conmigo en la misma casa. Yo estaba de niñera... Donde únicamente no hacía nada, (más) fue la primera vez que me vine, que era con el alcalde, con la hija del acalde de Lebrija, que eran marqueses, que fue en la calle Alfonso XII, que ya esa casa existe pero ya está muy reformada, ya no parece la casa. Ahí estaba, exclusivamente, al cuidao de los niños (...). En la temporada de la recogida del algodón de toas esas cosas, pos tenían que ir todos

⁸⁹ Sobre la importancia de la industria algodonera durante el primer y segundo franquismo ver Fernández Roca, Francisco (2002): “El sector agroindustrial del algodón en España: cultivo, desmotación y estado (1920-1970)”. *Revista de Historia Industrial*, nº 21.

pa'lante...yo era la mayor, cogía el algodón, castrar el algodón (...). Esos (los palmitos) vienen de unas palmeras que hay en el suelo, en el monte, lo sacaban, mi padre los arreglaba y yo me iba a venderlos, allí, cerca de mi casa, en la esquina (E2. Ana).

Carmen tras la muerte de su padre tuvo que ponerse a trabajar en el campo. Luego, de novia se coloca a servir de interna en una casa de la viuda de un gobernador donde apenas si le daban para comer. La industria del esparto mencionada, a lo largo de este capítulo, daba lugar a una variedad de productos, sillas, ramos, también capachos que se empleaban para la prensa de la aceituna. Carmen va saltando de trabajo en trabajo: haciendo capachos, de criada interna, de planchadora. Esa polivalencia es vista por las entrevistadas a partir de su adaptación a todo. Quizá sea una de las mejores respuestas de las mujeres en los contextos que se estudian.

Mi padre murió con cuarenta y dos años y se llevó la llave de la despensa y tan chiquitito tuvimos que ponernos a trabajar, yo he ido a cortar uva, yo he ido a coger aceituna con doce años, a escaldar la tierra a lo que hacía falta, que me dan menos pué bueno, no podía rendir como un hombre, pero yo le he llevado dinerito a mi madre. Me enseñaron hacer capacho porque antiguamente para la aceituna hacía falta los capachos que lo ponía uno y otro para que exprimiera y saliera el aceite, ahora ya los hacen más modernos, pero antiguamente no, y nos enseñaron hacer los capachos eso haciendo... metiendo y haciendo una trenza también le ayudaba yo a mi madre y ya con trece años conocí yo a mi marido y mi suegro se vinieron aquí a Sevilla a trabajar y entonces le dijeron a mi madre que me venía con ellos que me iban a colocar en una casa y me colocaron en una casa de una señora de un gobernador que era viuda (...) en el Prado de San Sebastián y me colocaron, era una cría y para llevarla a la señora a misa que la llevaba yo a la catedral y después me daba doce euros al mes y trabajando a las siete de la mañana ya los tenía levantados para trabajar que yo de cuerpo de casa lo hacía que decía que tenía muchas cosas de esto... tenía muchas cosas de plata entonces la plata la tenemos que limpiar y jarrones de plata y tenía cuatro de oro... claro había estado en Ceuta el marido que era gobernador pué ella se trajo, tenía un piso, y decía - tú no te casa tú te queda aquí conmigo para toda la vida y digo - Y me mata!! Porque era muy rúcana para la comida; nos daba un bollo para cuatro veces partio medio por la

mitad y hacia una parte y la otra parte para la compañera y el otro parte y el otro para la parte para el almuerzo y ya está y no comíamos más pan. Por la noche, picos y sopa de ajo todas las noches, bueno eran muy rácanos, nos daba poco de comer y trabajamos como mulas después me fui a mi barrio de allí de la Barzola después que yo tenía mi madre inválida y mi hermano chico y todavía, entonces me coloqué a trabajar a lavar, a lavar, a planchar tenía en la otra casa una tienda para limpiarla, tenía otra de repaso y plancha que yo me adaptaba a todo, me adaptaba a to que me ha venido a la vida y después yo ya me casé y Pepa que te quiero (E16. Carmen).

Mari Carmen, hija de carniceros corrió mejor suerte respecto a las condiciones de vida de su familia, aunque no se libró de trabajar en el negocio familiar de la carnicería. La problemática a la que hace referencia Mari Carmen tiene que ver con que sus padres tenían recursos para que ella hubiera podido seguir estudiando

Cuando la carnicería yo, por entonces, pues, a lo mejor, con diez o doce años ya estaba (...). Y, luego, cuando ya con mi hermano, pues tenía (...) Ya empecé con Jesús, pues que tuviera catorce años o quince. (E10. Mari Carmen).

Amelia también trabajó en tierras gallegas en el campo, en el mar y la falta de transporte para acarrear lo que recolectaban en el campo. Las mujeres portean sobre su cuerpo, niños, cargas, lo que sea... A día de hoy las porteadoras del Tarajal en Ceuta son un ejemplo de la autoexplotación corporal necesaria para poder sobrevivir.

Pues cogía así un trapo, hacías un rollo, lo ponías aquí y ponías el cesto en la cabeza y te ibas a la tierra. Y con el azadón sembraba yo las patatas. Todo, antes, era todo a base de eso. Y la cocina, pues era todo de leña, no eso. Y, entonces, íbamos al monte a buscar leña, o bien troncos de madera, o todo eso. Todo eso venía en la cabeza. (E1 Amelia).

Antes de Navidad, pues había una vecina que tenía dos o tres de eso, de mejillones y, entonces, iba la madre, las dos hijas y yo, en una barquita pequeña, remando a por mejillones (...). Un día se levantó una tormenta muy grande y el marido venía en una barca grande que tenían de motor, a traer el mejillón, a eso, porque tenía que mandarlo a Madrid y a otros sitios, y nosotros nos quedábamos con la barquita pequeña y nos íbamos remando a casa. Pero se levantó una tormenta (...) ¡Hija

mía!, la tormenta se levantó que no podíamos movernos. Una ola nos levantaba para arriba, otra nos absorbía, del temporal que se levantó. Salieron tres o cuatro barcos grandes, de pesca de esos grandes. Y todas las sirenas pi, pi, pi. Y el muelle, que es grande, estaba así de gente. Hasta que ya nos llevaron. Mi padre ya, cuando me vio, me dice: “¡Ya no vas más, ya no vas más!” Porque era la que llevaba la casa. Mi hermano estaba en la mili. Estaba mi hermana y él (E1. Amelia).

Isabel se encargaba de buscar comida para las cabras, también cosía ayudando a su madre. Nuevamente se presenta la polivalencia (casa, campo, costura...) y la hipercualificación no reconocida en una diversidad de trabajos, en su mayoría precarios.

Tenía que trabajar como una mula...Teníamos cabras. Pero las circunstancias allí nos pegaban de sacar las cabras al campo a que comieran, sino al contrario, ir al campo con la comida, traer la comida a casa, y eso te suponía un esfuerzo grande. Y una inversión de tiempo también bastante grande, limpiar los corrales, la cuadra, en fin (...). Tenía siete años y medio y yo anteriormente me acuerdo que yo hacer todos los bajos era labor mía, pasaban marquillas, que se dice entonces el bajo del dobladillo del vestido era labor mía (E4. Isabel)

Algunas de las empleadas en la fábrica de aceitunas de Marchena cuentan cómo entraron a trabajar con doce años, aunque no las aseguraban hasta los 16 años y como se verá más adelante no las aseguraban a todas a la par, sino primero un grupo y luego a otro.

Araceli. *Yo he trabajado toda mi vida. Desde los doce años.*

Antonia. *Y yo también.*

Araceli. *Con doce años empecé a trabajar*

7.1.3. Llevar dinerito a casa. Salarios y condiciones laborales.

Como se acaba de ver los primeros empleos de las jóvenes eran trabajos de una gran precariedad tanto en las ciudades como en los pueblos y cortijadas, donde

se criaron las mujeres entrevistadas. En algunos casos se ve cómo las condiciones de trabajo mejoran para algunas de ellas. Es el caso de Antonia que emigra del campo a Madrid como sirvienta, incluso lo que ganaba le permitía enviar dinero a sus padres. Lo hacía a través de giro postal para que su madre viera el dinero y fuera ella la que lo llevara al banco. Bien podía haberlo ingresado desde Madrid en la cuenta de sus padres. La intención que se interpreta de las palabras de Antonia es la de que sus padres tocaran y vieran el dinero y el empoderamiento que suponía para su madre ir al banco a ingresar dinero. Así el don se ve, es tangible.

De las 4000 ptas. que entré ganando cuando me fui a servir le mandaba a mis padres la mitad para que lo metieran en el banco, eso le hacía mucha ilusión a mi madre, el día que llegaba el giro, me llamaba y me decía: “Antonia ya te he bajao los dineros al banco”. Sabía que eso le hacía mucha ilusión (E7. Antonia).

Luisa tuvo que esperar algún tiempo con el traje de novia colgado en su casa porque su padre no quería que se casara, ya que suponía que lo que ganaba su hija iba para la nueva economía de la joven pareja. Los proyectos vitales de muchas jóvenes se quedana postergados por el interés familiar. Frente a la idea de resignación está la de adaptación como cualidad más explicativa en la medida que connota la gran capacidad de resistencia a las adversidades a las que tenían que hacer frente.

Cuando se entera que quiere que me case..., pues tuve en el techo colgao el traje de..., de novia. Porque decía... El cura esperando las amonestaciones. Y decía que no, que estaba malo. Y yo decía: “Papá. Está el cura esperando que vayas”. “Que estoy malo, que yo no voy”. Lo que no quería es que me casara porque estaba trabajando y perdía el trabajo. Y perdía..., perdía el dinero...Dice: “Esta se me va y no tengo yo pa vino. Y..., y eso. Y el cura esperando las amonestaciones. Y en dos meses...El traje allí. Las enfermeras del hospital... Me hicieron un regalo, las enfermeras del allí del hospital, de mantelería, esto, lo otro, de antiguamente...delantares. Y la monja dijo: “Pues te casamos nosotros”. “Ea, es que no quiere mi padre que me case”. “Pues te casamos nosotros, te damos el poder nosotros”. Y yo digo: “A ver, ¿si puede ser?”. Entonces, hablé con mi tío, el hermano de mi padre. Mi tío Antonio. Hablé con él, le digo: “Tito, que tu hermano no quiere que me case. Y es un hombre que, ¡a ver!, que es un hombre bueno, que no tiene por qué...” Dice... Y habló con él y dice: “¿Qué quieres?, ¿es que quieres tú a tu hija?, ¿tú la quieres pa siempre?,

tendrá que casarse”. Yo no iba a por un marío yo el primero... lo tuve con cuatro años..., que no era decir... (E8. Luisa)

Las cohortes más viejas conocieron el estraperlo como forma para sobrevivir. Luisa se dedicó al estraperlo de joven. Iba con una vecina a Melilla donde vivía una tía suya que tenía un estanco. Llevaba queso en aceite. El estraperlo, como forma también de resistencia (Gómez Oliver y Del Arco Blanco, 2005) constituyó una manera de conseguir recursos en una etapa de racionalización económica y autarquía. Sobrevivir era el hacer diario, aunque ello supusiera romper con la legalidad vigente. “La elección de este tipo de resistencia vendría determinada por la imposibilidad de actuar de otra forma. El régimen franquista está caracterizado por su enorme poder de coacción, favorecido por una represión violenta al principio y sutilmente administrativa desde 1943”. (Gómez Oliver y Del Arco Blanco, 2005.183) . El incumplimiento de la ley, señalan los autores, no afectará de forma igual a los distintos estratos sociales sino que se será implacable con los grupos más desfavorecidos a los que vigilará y castigará (Ibidem). Salvando los distintos contextos el “comercio atípico” (Fuentes Lara, 2016) como ha dado en llamarse el transporte de mercancías o menudeo que realizan las porteadoras del Tarajal en Ceuta, a día de hoy, también se sería una forma de estraperlo en otro sentido. Muchas cosas no cambian para las que tienen menos derechos, menos recursos. Lucía viajaba con una vecina de Almería en barco de polizón hasta llegar a Melilla. El viaje les llevaba una noche en unas condiciones duras y peligrosas para una niña, que aunque iba acompañada no estaba libre de que le robaran o requisaran lo que llevaba.

Esas son las primeras que tuvieron que huir de mi casa (refiriéndose a sus hermanas mayores). Tuvieron que irse. Porque yo..., cuando tenía unos doce años, era estraperlista. Yo me llevaba los pesos pa allá, pa Melilla. De mi madre preparaba el queso, le echaba aceite..., y, entonces, me iba a Melilla. Yo he viajáo en barco mucho, porque en Almería me dejaba mi madre y mi tía... Me esperaba..., mi tío me esperaba en la otra orilla, en Melilla. Entonces yo, con catorce años, hija, me cacheaba, por si llevaba algo de eso. Llevaba queso y allí, por cada copla que cantabas, me compraban el queso. Los vecinos, los vecinos. Pues...Pero yo era polizón. Yo es que me metía... Es que es mu largo, es mu largo, es mu largo. Yo no

pagaba los viajes, nunca. Mira, no, yo no. Eso era el barco. Eso era la escalerilla. Así, de espaldas, se ponía el de los billetes. Entonces yo me largaba pa dentro. Me metía abajo. Cuando el barco... Yo subía pa arriba. Era por eso. Yo no pagaba. Y cuando venía pa acá. Y Angelita la Muerte, Angelita la Muerte era una compañera de mi madre, que iba también al cuidao también mío. Hombre, no al cuidao mío, porque yo he sio muy espabilá, pero que no iba sola en el barco. Angelita la Muerte, ¡fíjate tú los años que hace! Porque se llamaba así, Angelita la Muerte. Angelita la Muerte, ella trasperleaba otra cosa, trasperleaba otra cosa. No sé lo que era pero... Entonces el dinero que yo traía pa acá en unos bolsos que todavía..., de esos morunos. Me dormía y decía mi madre: “Tú te duermes...” Y Angelita la Muerte: “Tú te duermes con el dinero debajo. Que no lo pongas en un bolso ni ná. Sino debajo del cuerpo”. Chiquilla, arriba cuando llega el barco, te vas arriba del tó, en vez de abajo, te vas pa arriba. Mira... ¡Yo no tenía camarote! En una bolsa debajo mi oreja. Yo me tiraba en una manta a dormir, encima el barco, en el barco (...). De Melilla a Almería es toa la noche. Es toa la noche, toa la noche. Le pusimos el Botijo, le llamaba el Botijo, porque era muy chico. Y el dinero debajo. Es que hay muchos moros y to eso. Yo..., le daba el dinero a mi madre cuando llegaba (...). Ni pa pipas hija. No manejaba dinero, yo no manejaba dinero. Mi madre, mi padre era... Mi padre pa vino y mi madre pa lo que hiciera falta. (E8. Luisa)

Luisa cuando se casa, la historia se repite ya que su marido le exige a la hija que entregue su sueldo a la casa. Las madres son las primeras que entrenan a las hijas en la sumisión (Beauvoir, 1969)

Mi hija era la primera que había trabajao de enfermera y venía con un sobre de dinero, ella es la primera, pero le dijo: “El dinero, aquí”. La mayor es la primera que ganaba dinero. Y dijo que el dinero, que tenía que aportarlo. Yo de dinero lo tengo borrao, porque yo no cojo dinero. (E8. Luisa).

La entrevista grupal realizada en Marchena también se refiere al momento en que llevaban el dinero a casa. Este sueldo era íntegro para la economía familiar, poco se quedaban para ellas. De hecho manejaban poco dinero, incluso cuando estaban novias era el novio el que llevaba el dinero y pagaba todo. Otras hacían horas extras en la fábrica para quedarse con algo de dinero para comprar hilos y bordarse la dote. El ajuar se entiende como otra esclavitud y de empleo del tiempo para las mujeres: el

reino de las apariencias que también tienen que cultivar... su placer y deseo de cómo quieren vivir y lo que les gusta, eternamente postegado... “ser para los otros”

Elena. *Yo era la satisfacción de mi madre cuando llegaba el sábado.*

Antonia. *De darle el dinero.*

Elena. *Cuando le daba el sobre. Y yo le decía: “Dame una peseta para colonia”. “Hija mía, si es que esto...” ¡Osú!, después de estar toda la semana trabajando: “Toma, una peseta”.*

Araceli. *Pues a mí no me daban ni un duro, no me daban nada. Mi madre no me daba nada. Mi novio fue a la mili y yo quería comprar, lo que era antiguamente, una cadenita de plata. Y mi madre: “Ni un céntimo”. Y las pesetillas esas que hay, los centimillos esos que hay, los cogía, me los guardaba y así los fui reuniendo, un poquito, para comprarle la cadena de plata. Íbamos al pueblo y queríamos ir al cine: “¡Uy!, tú no pagas el cine, que te lo pague tu novio”. Las mujeres no pagan nada, las mujeres no pagan nada, tenía que pagar el novio. Ni un céntimo. Y trabajaba y hasta el último céntimo había que darle. Y era lo que había.*

Lola. *Es que había más necesidad que ahora, porque en cualquier casa, donde menos había, eran cinco niños. Yo hablo por nosotros.*

-Bueno, da igual, nosotras seguimos con el tema, el tema del dinero, ¿no? Las mujeres cuando estáis solteras y habéis estado trabajando, ¿quién manejaba el dinero?

Conchi. *Mis padres.*

Lola. *Mis padres. Bueno, mis padres. Era para la casa porque éramos cinco, siete personas...*

Araceli. *Las madres. Los padres no, las madres. En mi casa mi madre.*

Lola. *En este caso era para esto, era para el bar porque había que sacarlo adelante.*

Conchi. *Mi madre estaba en la puerta de mi casa esperando el sábado que llegara y verme venir con el sobre.*

Antonia. *Yo, en ese sentido, no porque mi hermana ha estado trabajando, yo también trabajando. Y entonces mis madre ya, cuando a mi me quedaba poco tiempo para casarme, el dinero que yo ganaba en la fábrica, me lo dejaba: “Toma, Antonia, guárdalo y lo metes en el banco”. Entonces yo ahí pasé menos por eso, porque me llevaba mi madre.*

Mati. *No, que le estaba diciendo que yo, en mi casa, en mi caso, era mi padre el que tenía el dinero. Había una caja, me acuerdo que dejaba allí el dinero y si hacía falta se lo tenía que pedir mi madre a mi padre, si gastaba más de lo que allí había. Pero era mi padre el que iba al banco y el que llevaba todo el control de todo...*

Antonia. *No, pues mi padre se lo daba a mi madre también.*

Mati. *Yo veo muchas mujeres que me han dicho eso. Que ganan el sueldo y se lo entregan a la mujer y la mujer era la que lleva el manejo de... Y en mi caso no era así.*

Lola. *Yo, con lo que yo me quedaba...*

Matilde. *Yo cuando trabajaba le daba el dinero a mi hermano. Todos los meses lo que cobraba yo se lo llevaba a él y le decía: “Luis, me voy a quedar con dinero para comprarme unos zapatos o comprarme...”*

Conchi. *¿Tu hermano era mayor?*

Matilde. *¡Qué va! Mi hermano Luis era más pequeño, pero como mi madre murió y mi padre era muy mayor pues a mi hermano le daba yo las cuentas...*

Lola. *Pues yo con lo único que me quedaba era con las deshoras. Me decía mi padre... Pero no desde el principio, sino cuando yo ya fui juntando para... El sueldo era para ellos, hasta el último mes. Y, después, todas las deshoras. Así que yo gateaba. Yo me subía a las paredes con las horas, porque ese dinero era para mí. Y, bueno, cuando... Yo lo guardaba para mis sábanas, para mis cosas, para mis toallas. Yo las bordaba y yo me las hacía. Yo compraba la*

tela y lo hacía pero... Me iba a quedar ciega con el foco este. Me venía de la fábrica, me ponía a hacer la casa y, luego, lo mío.

7.1.4. Una escuela fugaz. La costura un aprendizaje muy rentable

El paso por la escuela constituyó un breve episodio en las biografías de las mujeres que se analizan en esta investigación. Las que fueron a la escuela cuentan que aprendían a coser, a bordar, a leer y escribir. Incluso las que fueron lo hicieron poco tiempo, o se sacaron el certificado escolar ya de mayores. Permanecer en el colegio dependía de las contingencias familiares y económicas, tales como tener hermanos pequeños, que la madre trabajara fuera de casa, que vivieran en un cortijo y hubiera o no escuela cerca, etc. más análisis

Y cuando nació el cuarto yo iba a cumplir diez años, pues ya dejé de ir al colegio. Mientras tanto, iba. Había temporadas que no podías ir porque mis padres se tenían que ir al campo, a trabajar y, claro, nos teníamos que ir todos con él (...). Todos pa'lante, por ejemplo, en la temporada de la recogida del algodón de toas esas cosas, pos tenían que ir todos esos pa'lante (...). Yo estaba trabajando y yo me iba de noche a las hermanas de la Cruz a..., que yo quería aprender y..., no pude más, ¡qué le vamos a hacer! (...). Si yo hubiera podido, sí, estudio algo de Magisterio o algo así. Me encantan los niños. (E2. Ana).

La vida que he llevado ha sido horrorosa, horrorosa, horrorosa porque de muy chiquita me quitaron del colegio con diez años porque tenía que cuidar a mi hermano y después mi madre me puso de noche para que no perdiera de leer y escribir (E15. Carmen).

Yo me acuerdo que mi madre me llevaba al colegio con mi sillita, yo iba al colegio muy chiquinina, muy chiquinina, con una sillita de esas chiquirrinina casi de juguetes, de esas chiquirrininas (E3. Mercedes)

Bueno yo solamente te digo que me daba una perra gorda mi madre con una silla de anea pa irme al colegio de los cagones (E8. Luisa)

Con catorce años mi madre estaba mala y me quitó del colegio, y a los quince años, pues había allí una vecina que hacía tapices de esos grandes... con 16 años pues ya me fui a coser a un taller de pantalonero hasta los 18 y ya con 18 años el sastre me daba, pues, lo que hacía en mi casa, me los traía y los hacía. (E11. Teresa)

No sabía leer, a mí me gustaba leer, me daba envidia, y pasé por un patio con muchas chiquillas y me quedo mirando a las nenas jugar y la maestra me miró y se extrañó y me llama y me dice ¿vas a la escuela? y le digo -pues es que hemos estado en el campo y ahora nos hemos venido-, - ¿Y a ti te gustaría venir a la escuela? Pues dile a tu madre que te traiga a la escuela-. Pues yo subí corriendo a mi casa y le dije -Mama que la maestra me ha dicho que me apuntes en la escuela- Y fui a la escuela pero muy poquillo tiempo, un año, un curso... yo ya era muy grande y ya antes los cursos a los catorce ya salían, y ya no había instituto, ya es que a mi edad y mi madre me puso a coser y aprendí el corte. Aprendí primero a coser porque era una modista, tenía muchos críos chicos, trabajaba noche y día y el marido era un poco flojo, yo me portaba muy bien con ella y ella conmigo, cuando dábamos de mano a veces cuando tenía que lavar a las chiquillas unas más grandes otras más chicas, yo me quedaba a ayudarle o bien iba a por agua o le ayudaba a lavar a las nenas y le decía -venga Juliana-, y la mujer para pagarme me dijo -cuando aprendas bien a coser te daré unas clases de corte- y yo pensaba -si le ayudo más pues me da más rato-, a lo mejor tenía un canastón de ropa para planchar y yo me enredaba y chimpún, chimpún, y el tiempo que tenía que echar ella planchando pues lo echaba en mí, ella a mí no me lo cobraba, pero es que las cosas, si nadie da duro a dieciocho reales, yo le pagaba con mi trabajo. A mí me vino muy bien. (E13. Vicenta).

Y fíjate si eran malos, porque es que, francamente, es de ser malos, que cuando solicitaron. Porque allí en el cortijo había gente (...), pues había, a lo mejor, cincuenta críos, es que había muchísimos críos. Y solicitaron a Jaén un autobús para que viniéramos al pueblo a la escuela y lo denegaron, porque lo que querían era tener gente analfabeta, así de claro. Luego cuando yo ya tenía catorce o quince años iba un maestro todos los días allí a darnos clase. Fíjate tú lo que estuve, un curso. Y cuando él (el maestro) se vino nos quedamos, ¿sabes? (...). Sí, porque no sabes, nos quedamos a medias de (...). Y él, porque aprendiéramos un poquillo más, estuvo todo el verano yendo allí a dar clase. Luego él ya se vino aquí al pueblo. Y yo ya me vine luego al pueblo y me fui allí a la escuela estuve un poco tiempo... Y,

bueno, ya otro achuchoncillo más... Después ya me fui a Madrid. Me apunté allí a una academia también y mi gran error no llegué a terminar para sacarme el certificado escolar y verás por qué, porque mi jefa me había prestado un dinerillo para hacer una obra (en la casa de sus padres en el pueblo) y yo en mis tardes libres me iba a trabajar a otra casa para pagarle cuanto antes lo que me había dejado, fíjate que tonta que podía haber acabado (...). (E7. Antonia).

Entonces no existían las leyes de educación y cosas esas que existen hoy, entonces cualquiera que tuviera un poco de estudio o de conocimiento y eso ponían una miguilla como lo decían. Esta mujer había sido monja y con el tiempo de la guerra, tuvo que salir del convento y puso un colegio. El colegio Pilar que hay ahora. Y entonces pagábamos una perra gorda e íbamos cada niño con su sillita al colegio, a la escuela de Pilar... una perra gorda diaria y entonces allí... pos no se pues estaría un año y algo porque entonces no se escolarizaba los niños tan rápido como hoy... El Estado no contribuía para nada. Eran los padres los que aportaban pero de una forma ya te digo como rudimentaria (...). Era rodeando esa finca. Esto hacia penoso y también venga a faltar y eso, era horroroso. En invierno cuando llovía, te metías de barro hasta las rodillas porque era una tierra arcillosa y en verano se te metía en polvo porque esa misma tierra suelta el gran, no era tierra, era polvo, en fin unas condiciones tremendas, entonces ahí estuvimos un año. Allí estuve un año na más porque por circunstancias económicas y eso tenía que ayudar en mi casa (...). Empecé a bajar en el autobús a Sevilla a terminar los estudios primarios ya de mayor en una academia que había, allí me saqué el certificado de estudios primarios. (E4. Isabel)

Ahí fue donde aprendí yo a coser (...). Ellas (las monjas) no nos pagaban nada. Quiero decir, ellas nos enseñaban a aprender a coser (...) vestidos, abrigos, de todo, de todo, de todo. Un taller de modistas. Ellas siempre me daban la ropa más delicada, los dobladillos y todo eso, para rematar, a mí. Porque yo, siempre dicen que lo hacía bien. Y, después, me mandaban a mí a entregarlo a las señoras del pueblo. (E1. Amelia).

Por eso decimos las madres, en vez de llevarme a estudiar, como vi que había colegialas, amigas mías, que iban a las monjas de Santa Clara, que ibas allí y los sábados te dejaban, pero allí comías, allí dormías y allí todo. Pero mi madre podía, y a las otras las llevaban, pero a mí nada. Y yo a trabajar en cuanto pude en la

carnicería. Y luego se casó mi hermano, y mi madre me dejó allí, a trabajar también con mi hermano, por cuatro perras que me daba para comprarme, que, a lo mejor, para comprarme un vestido tenía que estar dos meses trabajando (...). (E10. Mari Carmen)

Gran parte del tiempo de las jóvenes hasta bien entrados los ochenta tenían que dedicar tiempo también para coser y bordar el ajuar para la boda que se hacía en solitario o en grupo preferentemente era una tarea que se realizaba por las tardes incluso por las noches.

Conchi. Mucho trabajo. Y a lo mejor llevabas tres sábanas, pero bordaitas y muy bonitas... La tontería, que nos quitábamos el sueño. Venía una harta de trabajar y en la misma cama me ponía a coser mis cositas hasta que el sueño me rendía. Ahora levántate a las seis de la mañana. Que era una tontería, cuando ahora le echas un respunte a la máquina. Y lo peor es que después no había... Antes de casarnos, unas semanitas antes, las poníamos todas las cositas que habíamos hecho, a la vista, para que la gente viniera a verlas. Las cosas que hacíamos, lo que había antes. Y, a lo mejor, llevábamos una habitación, cuando no llevábamos casas. Yo no llevaba casa. Yo no llevaba una vivienda. Yo llevaba una habitación nada más. Ahí estaba mi cama, mi mesita de noche, muy arreglaica, muy bien, mi mesita para comer y allí te estaban viendo hasta la escupidera. La escupidera tú sabes lo que es, ¿no?

Lola. Y llegaba por la tarde e idem de lo mismo. Y como no veía... Por eso digo yo que mi padre diría: “Voy a comprarle, porque se va a quedar ciega”. Y es verdad. Y con el flexo, desde entonces, más ciega todavía. Porque eso, la luz en la cara te va calentando, del bastidor, te va calentando la cara que vamos.

7.1.5. Limpiando en la ciudad: el servicio doméstico como salida fácil.

La emigración de los sesenta y setenta a las ciudades se observa en las biografías de Antonia, Amelia y Ana que emigraron las dos primeras a Madrid y la tercera a Sevilla. El trabajo estacional y duro del campo junto a las pocas posibilidades laborales para las mujeres en los contextos rurales abre nuevas posibilidades de empleo en principio provisional pero que, en muchos casos se convierten en empleos de toda la vida sobre todo para Antonia y Amelia que están solteras, Ana en cambio lo dejó cuando se casó. Antonia se va a Madrid a probar suerte pensando que estaría algunos meses y se quedó de interna más de 35 años. Amelia igualmente siguiendo a una monja de su pueblo, que había recibido la orden de trasladarse, se va de O Grove a Madrid. En principio vivía en la residencia donde estaba la monja, pero luego se metió de interna. Estos dos casos son interesantes desde la perspectiva de una mujer sola sin dinero que llega a la ciudad, la opción de interna es la más fácil en la medida en que pagarse una residencia, una habitación era bastante complicado, de interna se aseguraban y se ahorraban el alojamiento y la comida del sueldo. En este sentido sería interesante, aunque no en esta ocasión, indagar las prácticas de los varones que emigran a la ciudad respecto al alojamiento. Por otro lado, el hecho de vivir en casa de una familia despejaba sospechas que pusieran en duda la moral de la joven. Ana también huye de la vida del campo y del trabajo duro y se va a Sevilla también como sirvienta. Cuenta cómo cada uno de sus hermanos migró para un lugar diferente, pero que ella prefería estar sola en Sevilla de interna que en el pueblo, aunque de vez en cuando tenía que ir a Lebrija a cuidar de su madre.

Tuvimos que tirar cada uno...va un lao. Yo la primera porque yo, la verdad, yo no quería campo. Yo es que no podía, digo: "Mamá, yo es que he nacido pa rica", ja, ja. Que no podía con el campo. Yo, con eso, es que no puedo, no podía. Y a mí, yo, el campo, yo he ido, he ido..., lo mismo tenía doce o trece años. He ido varias veces, pero yo ya, cuando yo ya fui un poquito mayor y fueron a buscarme una señora que conocía mi madre, que había sido de los más ricos de Lebrija y... Las cosas que pasan, se habían venido abajo. Y estaba trabajando con una señora aquí en Sevilla y se casó una de las hijas y estaba buscando una niñera, que fue donde yo estuve ya

hasta que me casé. Después, que fue a buscarme a mi casa. Y yo le dije que sí, que me venía otra vez a Sevilla, que yo no quería campo. Ya había esto yo aquí, en Sevilla, en la calle Alfonso XII, de niñera, la primera vez. Y mi madre se ponía muchas veces mala cuando le parecía... "Pues vente, que estoy mala." Bueno, ¡venga!, pa Lebrija otra vez. Y ya cuando eso yo le dije..., yo no quería campo. No, no me gustaba el campo. Yo prefería estar aquí sola y... Y no quería campo, la verdad, no quería campo. Y ya, después, tuve eso, la suerte de conocer a mi marido y... (E2. Ana).

La situación económica familiar de Antonia la empujó a buscar empleo a través de una vecina que estaba sirviendo en Madrid y tras jubilarse vuelve al pueblo y le dice que buscan una chica. La decisión de irse a Madrid no pueden cambiarla ni los hermanos mayores que ya estaban casados, ni sus padres. La situación era que su padre ya se había jubilado como jornalero, su madre cuidaba de una hermana con problemas de movilidad, en total eran cuatro miembros en la familia y un solo ingreso.

Y ya viendo el panorama que había, que éramos tres mujeres pa un hombre, pues yo dije: "Me voy." Por supuesto, mis hermanos no querían que me fuera. Pero yo dije que sí, que sí, soy cabezona. Dije que me iba. Y que como me iba a ir a la vendimia, yo quería conocer Madrid, decía. Dije: -Pues por lo menos me voy y conozco Madrid. Y como voy a ganar ese dinero-. Y yo no creía que iba a estar tanto (...). En la casa que yo fui había una señora que era de aquí, del pueblo, que vivía dos casas más abajo. Y, entonces, ella estuvo trabajando allí con esta familia y estaba de ama de los críos, o no sé qué. Ella ya se jubiló y necesitaban a una. Y ya se vino aquí unas vacaciones. Y, entonces ella me dijo: -¿Por qué no te vas allí?, que allí estás muy bien, que ya verás, que no sé cuánto... pues ella diciéndome que fuera. Y yo, a mi padre: -Pues yo me voy, yo me voy, yo me voy...- Total, como me lo ponía to tan bien, pues yo lo que quería era irme a Madrid, ¡tú verás! Y ya, mi padre no quería, y no quería, y no quería, ni mis hermanos, ni nadie quería (...). Me decían: -Si hay que dar algo, se da-. Y yo les dije: -Yo no necesito que me deis na (...), ¿pues por qué no me voy a ir? Pues si yo voy a ganar ese dinero, como si fuera la vendimia, pues ya conozco Madrid (...). Me fui pensando que iba a estar un mes y llevo cuarenta y dos años (...). Empecé cobrando 4000 ptas., en el año 69, aunque no me dieron de alta, de eso me enteré once años más tarde cuando casi estaba a punto de

irme de esa casa, ya tenía apalabrada, antes no te fijabas en eso, pensabas que era buena gente, siempre Antonia por aquí, Antonia por allí, con los niños.

Al principio de llegar a Madrid, cuenta Antonia cómo en su día libre, el domingo, le daban dinero para que se fuera al cine con los niños por lo que Antonia se sentía muy agradecida porque la invitaban, hasta que descubre lo que escondía tanta generosidad. Lo que lleva a pensar el tiempo que necesitaban estas chicas recién llegadas del pueblo para situarse en la lógica laboral. Llegaban con una serie de bondades que poco a poco se iban disipando en la medida que iban tomando conciencia de la relación laboral.

Pues yo fui y tenían dos críos, una nena y un nene. Y ella, como al llegar yo no tenía amigas ni ná, me dice: -Óyeme, Antonia, mira, te voy a llevar con los niños al cine-, digo: -Jo, qué buena es esta señora... Tú verás. Me llevaba a ver las películas, con los críos, claro yo decía: -¡Fíjate!- ¿Qué pasaba? Que me llevaba cuando comíamos, a las cuatro, hasta las ocho. A esa hora salía del cine, me iba, bañaba a los críos, les daba de cenar... Fíjate lo que le quitaba. De llevarme los críos al cine y, luego, de darle la cena y bañarlos, y to, pues fíjate. Y como me había llevao al cine, yo estaba super agradecida de aquello. Ya mi compañera me dice un día: "Tú hoy no vas a ir al cine." Y yo, fíjate, que ahora lo que decimos, la ignorancia que tienes. Ya dije, digo: -¿Cómo que no voy a ir al cine?- dice: -No, hoy vas a salir conmigo-, digo: -¡Yo voy a salir contigo!, ¿por qué? Dice: -Pues porque sí, porque ya no vas a ir más al cine ahora-. Yo pensaba que tan bien lo estaba haciendo la señora conmigo que pensaba: -Fíjate la envidia, lo mala que es-. Me invita al cine – es verdad, Eva-. Decía: -Me invita al cine la mujer...- Claro, yo no pensaba que aquello era... Y me dice: -Ay, esta tarde vas a ir al cine-. Y le digo: -No, he quedao con una amiga-.” Eva, si ves la cara que puso, por Dios te lo juro, que dije: -Ya no voy más al cine con tus hijos-, lo pensé, porque aquello... Puso una cara espantosa, ¿sabes? Porque aquello ya le había quitado a ella. Si yo hubiera salío, yo llego a las diez, o diez y media de la noche, y ella tiene que hacerse cargo de los críos, de la cena, de la comida y dejar los críos hasta las once de la noche, pero eso no lo podía hacer porque al otro día iban al colegio, ¿sabes? (...). ¿Qué tuvieron que hacer? Contratar a una. Fíjate tú lo que yo le estaba ahorrando y yo creía que me están haciendo un favor (...). Como yo iba del pueblo pues, claro, era ignorante. Y, entonces, ellos se lograron de aquello. Y, entonces, yo ya cuando vi que..., digo: -

¡Ah, sí!”, como si tuviera que estar en un banco sentá. Y ya no volví más a ir con los críos al cine (E7. Antonia).

Tras once años sirviendo en la misma casa, encuentra otra que le pagaban más del doble, así que decide irse de esa primera casa, no se habían portado muy bien ya que al morir el padre de Antonia los señores querían que volviera rápidamente.

Parece mentira, que no se qué, con lo que hemos hecho por ti...” Digo: -¿Usted qué ha hecho por mí?- ; -Te has ido, cuando murió tu padre, y has estado un mes-. Digo: -ante mi padre, mi madre, no hay nadie en el mundo que se ponga por delante-, me dice: -si hubieras estado en un Corte Inglés o en un banco no hubieras hecho eso-. Digo: -si yo hubiera estado en un Corte Inglés, ya le he dicho que ante mi padre y mi madre no hay na, pero daba la casualidad que tampoco estaba en el Corte Inglés. Yo he estado un mes allí, ¿me ha pagado usted?--; - Ya me hechas en cara...--; -Yo no le echo en cara na. Yo he estado un mes en mi casa y ese no me lo ha pagado, por lo tanto no sé de qué se está quejando. (E7. Antonia).

Actualmente Antonia va a cumplir sesenta y cinco años y aunque se jubile su deseo es seguir yendo a algunas casas media jornada o unas horas para completar la pensión que le quede, que cree que no será mucho ya que las pensiones del empleo doméstico son bajas alrededor de 600 euros con un 100% de cotización. Su situación es que está dada de alta por una empleadora desde hace 35 años de interna y los últimos cinco va unas horas todos los días desde que se compró un piso y dejó de estar de interna. Pero lo completa con los ingresos que le proporciona el trabajo que realiza en otras casas donde también va a limpiar. Cuenta la situación actual en relación al tipo de contratos que tienen que hacer las empleadas del sector con cada empleador y cómo eso se traduce en rebajar el salario, aunque ese no es su caso debido a que está asegurada por una de las empleadoras.

Ahora tú vas a trabajar y ahora te pagan a ti por la hora, vamos a poner, a diez euros, por ejemplo, pues te dicen dónde vas a trabajar: “Sí yo te pago los diez euros...”. Pero como ellos tienen que dar, a ese contrato que te hacen, cinco euros, pues te dicen: “Pues ya las horas, en vez de pagárselas y eso, te las pago a cinco.” Y eso es lo que están haciendo con los contratos, ¿sabes (E7. Antonia).

El día más largo echo entre medios de locomoción y..., pues a lo mejor echo entre catorce y quince horas. Otras veces, a lo mejor, echo cinco o seis, depende porque todos los días no voy a los mismos sitios, todos los días no echo el mismo tiempo, a veces no están, a veces... A veces he llegado a echar hasta doce horas y otras, a lo mejor, he echado tres horas (E7. Antonia).

Amelia que seguía a la monja de su pueblo cuando llega a Madrid trabaja en el hospital de la Paz y cuando salía se iba a cuidar niños, todo el día ocupado trabajando de un lado para otro hasta que decide ponerse de interna para así estar en un sitio sólo y no de aquí para allá, aunque como en el caso de Antonia suponía la opción más rentable.

Y después ya me vine a Madrid, la superiora, que la destinaron a Madrid y yo la seguía... De la Paz me iba a la de la niña. Y de la niña, salía a las dos y media y me iba a la casa esa que siempre me dejaba mi plato. Y, después, siempre me dejaba pan con cosa para la noche, para que tuviera para cenar. Pues trabajaba todo lo que podía, todo lo que podía. Hubo un momento que ya cogí, me puse interna. Y, después, ya me puse interna, porque ya no... Mejor interna porque estaba trabajando todo el día. Mejor interna, trabajando (...). Y así estuve de interna, interna, hasta que ya los últimos, donde me jubilé, pues los de los chicos mellizos esos. Y sigo yendo, cuando me llaman. Porque uno se casó, se ha quedado solo y, de vez en cuando, cuando viene, pues me llama y viene... Pero sí, aún sigo yendo por ahí. (E1. Amelia)

7.1.6. Suerte con el novio. Los peligros del cuerpo

Ponerse de novia constituía un hecho casi irreversible. Aquella que hubiera tenido novio y lo hubiera dejado por la razón que fuese encontraba muchas dificultades para encontrar pareja en el mercado matrimonial. Se entendía que la mujer como mercancía había sido usada y probada y por tanto devaluada. Esto hacía que la conformidad con el primer novio fuera la norma social aceptada. En los casos

en que una mujer hubiera tenido varios hombres se rumoreaba que algún fallo tendría la chica. No se achacaba a nada que tuviera que ver con el varón. Que fuera trabajador justificaba o por lo menos minimizaba cualquier otro comportamiento o característica personal, etc. Se trae la cuestión del noviazgo a nivel de análisis para poner de manifiesto el tipo de relaciones de dominación imperantes hacia las jóvenes tanto por parte de padres y de madres como de novios y por el resto de la sociedad. Este tipo de relaciones daba lugar a unos vínculos especiales con los espacios tan profundamente marcados como la casa y la calle o la exposición al público en determinados empleos como el de trabajar en un bar, de cara a un público mayoritariamente masculino y la idea de la mujer que no sale, que está en casa como forma de virtuosismo femenino.

Conchi. *Y la que hubiera tenido un novio... Nos conformábamos con el novio que teníamos. Lo mismo que ahora, con unos y con otros. Nos conformábamos con el novio que teníamos.*

-¿Sí? ¿Las mujeres de antes tenían cierta tensión de si se quedaban solteras o...?

Lola. *Sí, porque nosotras mismas dejábamos que nos marcaran. Porque una persona tenía novio, la dejaba por lo que fuera, y ya ella era la primera que no salía. Y después ya, como ya habías tenido novio, ya se había acabado tu vida.*

Puri. *Pero aparte de eso las madres también tenían mucha culpa porque las madres decían: “¿Qué vas a hacer, que te manosee otro, y que te haga otro. Y que te diga otro otra cosa. Y que te deje preñá, o te deje lo que sea?” Porque las madres también te ayudaban mucho.*

Lola. *Mi madre nunca me ha dicho a mí cosas de estas.*

Conchi. *No te lo habrá dicho, pero lo pensaba.*

Conchi. *Son más libres y tienen más libertad y más de todo.*

Rosalía. *Más independientes, ¡hombre! Antes una mujer no podía entrar ni en un bar.*

Conchi. *Ah, es verdad que sí.*

Lola. *Pero trabajar sí que podía.*

Rosalía. *Pero trabajaban muy pocas mujeres, ¿eh?*

Lola. *Que trabajaban pocas mujeres en un bar... En Marchena hay pocas. En Marchena...*

Rosalía. *Pero los maridos no querían que trabajaran en los bares las mujeres.*

Mari Carmen sería un claro ejemplo de chica pequeño burguesa que a pesar de que trabajó en la infancia y en la adolescencia en el negocio familiar compartiendo con el resto de mujeres un destino parecido, cuando se casa su vida cambia ya que deja de trabajar en la carnicería y se convierte en el prototipo de ama de casa con un nivel de vida acomodado, su marido trabajaba primero en una ferretería vendiendo maquinaria agrícola y después en un banco de cobrador. Las condiciones materiales en que vive nada tienen que ver con el resto de entrevistadas. Sus padres con el negocio de la carnicería hicieron dinero que invirtieron en la compra de inmuebles con lo que dejaron una importante herencia a los hijos, algo que en el resto de biografías no es tan frecuente.

La vida que ya te digo que nada más trabajar..., y no tenías más oportunidades. Y tuve la suerte de coger al hombre que cogí. Y, entonces, se iba y venía de la ferretería, que estuvo en la ferretería desde los 18 años hasta los veintitantos o más..., o treinta. Y venía... Pues ya te digo, pues sí, venía por mí, paseando...Me casé a los veinte..., no tenía veintidós años y, la verdad, que he sido la mujer más feliz de mi vida. Con mis hijos. Un hombre que venía a por mí..., y subía de dos en dos las escaleras. Estaba muy bien con mi madre y mis hermanos. Todo el mundo lo quería. Y conmigo no ha habido mujer que haya estado más mimada (E10. Mari Carmen).

La presión social era tan fuerte sobre las mujeres solteras y casadas que daba lugar a encontrar soluciones radicales ante situaciones como la de la hermana de

Luisa que vivía en Almería y vino a Sevilla donde residía Luisa a dar a luz sin que lo supieran sus padres, ni marido y cuando llegó a Almería la hermana de Luisa llegó sola, nadie supo qué pasó con la criatura.

La María es que tuvo un problema. Estaba casá allí en Almería, tenía un niño y una niña y cuando el marío no estaba...se encaprichó de uno, hasta que le salió la barriga. Y allí la iban a apalear. Cogió el tren y se vino pa acá. Dio a luz aquí en las Cinco Llagas y se lo llevó, lo dejó en el tren..., no se sabe, porque ella llegó a Almería sola. (E8. Luisa).

María Jesús (E14) también se quedó embarazada y sus padres la enviaron a casa de unos familiares en otra ciudad y dejaron de hablarle, por lo que María Jesús tuvo que hacer frente en solitario a la difícil conciliación del cuidado del hijo y el empleo.

Cuando ya faltaban dos meses para venir... para que mi hijo naciese, entonces un familiar mío vino a Sevilla conmigo a buscar un piso para que allí en Jerez no supiesen que iba a tener un hijo, ocultarlo hasta el final porque era una vergüenza (...). Yo estaba sola, absolutamente sola, ni mi familia (que vivía en Linares), ni mis hermanas jamás vinieron a verme, nunca, nunca... y claro al no tener trabajo, me traían todas las semanas la comida, de lo que guisaban en Jerez (unos tíos suyos), pues me lo traían y yo comía de eso. Así hasta que nació mi hijo, nació mi hijo seguía también sin trabajo, y ya empezó mi madre, se vino cuando fue a nacer mi hijo ya se vino mi madre, que estuvo menos de ocho días y se marchó, mi padre tardo tres años en conocer a mi hijo y mis hermanas seguían sin venir ninguna. Y por mediación de un jefe mío de Linares, de la empresa esta que estuve de butano, pues conocí aquí a otro señor, que me colocó en una empresa muy buena, muy buena que empecé, y ya empecé a ganar dinero y a llevar (...) es que empecé a ganar dinero, y poco a poco, seguía viviendo en el mismo piso, pero claro, no me daba para pagar una guardería, ni para un alquiler. Mi familia (se refiere a los tíos de Jerez) seguía pagando el alquiler del piso, porque en aquella época, la guardería costaba 5.500 pesetas, y yo ganaba 8.500, así que no me daba para eso, seguía sin tener para comer, prácticamente lo que me traían de Jerez, Pero bueno mi hijo estuvo en una buena guardería, y lo tuve muy cuidado... vamos, eso es lo que yo creo. (E.14).

7.2. *¡Por fin casada! Entre la liberación y la esclavitud*

El matrimonio supone, en principio, una etapa liberadora para la gran mayoría de las entrevistadas. La soltería para las mujeres en esta época conlleva una ausencia de libertad para salir y entrar, para disponer de dinero, abrir una cuenta bancaria, viajar, etc. De hecho, las mujeres solteras debían una constante obediencia a los padres tal como dictan las fuertes normas de género imperantes a lo largo de las tres décadas que van desde los años treinta a los sesenta, que ocupan buena parte de la juventud de las cohortes de las biografías de las mujeres estudiadas. Pero no sólo por la falta de libertad ven en el matrimonio una liberación, sino también por las condiciones precarias que presentan la mayoría de los empleos a los que pueden acceder y el fuerte deber que se les impone de aportar dinero a la familia. Eso no significa que precisamente algunas de estas mujeres rompieran con firmeza este control familiar con el propósito de buscar trabajo para lograr con ello mayor autonomía. De todos modos, la obligación de la aportación de ingresos a la unidad familiar estaba por encima de algunas normas convencionales que tenían lugar no en todas las situaciones. La soltería femenina entrañaba ciertos riesgos, sobre todo si esta se alargaba en el tiempo, pues se perdía capacidad de obtener una segura inversión en el mercado matrimonial, además de suponer ciertos riesgos para la honra familiar, en tanto que eran depositarias de la misma en los países mediterráneos. La entrevista grupal realizada en Marchena y las entrevistadas Josefa, Mari Carmen, Ana, etc., narran con detalle cómo el matrimonio da fin a una etapa dura de trabajo.

-Bueno y el matrimonio, para las mujeres, antes ¿era una buena inversión o no era una inversión? ¿Estaban mejor que solteras o...?

Araceli. *Pues sí, por salir a la calle.*

Conchi. *Pues sí. Porque antes estábamos encerradas. Porque mi madre no me dejaba ir al cine. Después que no había dinero, que él trabajaba, pero todo lo entregaba en su casa (...). Total, que no teníamos dinero para salir. Le daban cinco duros todas las semanas que, en aquel entonces, era dinero. El día que se tenía que ir a pelar no íbamos al cine, cuando le tocaba pelarse. Dice:*

“Niña, hoy me tengo que ir a pelar, hoy no podemos ir al cine”. Y, encima, tenía que llevar una niña conmigo y pagarle el cine. No tenía para mí y tenía que pagar a otra, porque no querían los padres que fuera una sola.

Lola. *¿Cómo era...? La escopeta, el escopetón. ¿Cómo se llama?*

Araceli. *El lazarillo.*

Conchi. *Y, entonces, estábamos deseando de casarnos para volar, para salir.*

Lola. *No, era otro nombre.*

Antonia. *Porque es que no se iba a ningún sitio tampoco. No te dejaban viajar por ahí.*

Conchi. *No, no. Nosotros una excursión como se van lo niños, como se va la gente... Nosotros al campo todo lo más, que íbamos a echar un paseíto...*

Lola. *Al río, ¿no?*

Conchi. *Al río.*

Araceli. *Ibas al cine y tenías que llevar al chaval contigo. Pues a mí, una compañera mía si supiera que (...)*

Conchi. *Pues mi marido, el pobre, decía. “Niña, hoy no vamos a poder ir al cine, que me tengo que pelar...” “Me cago en la leche, qué mala suerte”.*

Lola. *Con Rosarito me acuerdo yo de que se echó novio y la madre no quería que saliera sola y me cogía a mí pero luego, cuando bajábamos la calle, me decía: “Tú to el tiempo no estás conmigo. Tú, cuando eso, te vas”. Y tenía yo que estar todo el tiempo que ella estaba por ahí, como yo era más chica, yo todavía no tenía ni amigas, ni salía. Y me quedaba en lo de la Milagrosa. Y cuando ya la veía venir para arriba, entonces me ponía a su lado y yo ya le decía... Me decía mi madre. “¿Y tú por qué haces esto?” Digo: “Porque la madre de la Rosarito no quiere que salga”. Y dice: “Pues te vienes a casa y, luego, si quieres, te vas pa abajo”. Pero lo hice una vez. Y la primera vez que lo hice, me cogió la madre.*

A pesar de que casarse para muchas mujeres de clase trabajadora no significaba exactamente abandonar el mercado de trabajo, sí cambia en el caso de las mujeres que habían estado empleadas de criadas en casas privadas de la burguesía andaluza. Las condiciones laborales de estas empleadas domésticas en el ámbito rural era de unas condiciones casi serviles, nada tenían que ver con las criadas de la burguesía urbana madrileña a partir de los años setenta del pasado siglo XX. El tipo de vivienda condicionaba gran parte del trabajo cotidiano que desempeñaban estas jóvenes empleadas. Cuentan las entrevistadas cómo fregar los suelos constituía una tarea dura ya que tenían que fregar de rodillas con pesadas telas de saco, o tenían que ir a por agua porque no había agua corriente en las casas, etc. La liberación, no sólo se refiere a tener menos control social, sino en algunos casos, se refiere a la liberación de unas condiciones de trabajo durísimas, semi-serviles, como el caso de Josefa que estaba sirviendo en varias casas.

- Y ya cuando te casas...

Ya me cambió la vida, he trabajado, he ido a la vendimia, he ido a la aceituna, dos veces que he ido a los tomates, pero yo hija mía, el mío gracias a dios, llevo casada 47 años..

Claro, si no te hubieras casado, ¡hubieras seguido de casa en casa?

Cuche, Claro, y ya cuando me casé me decía a donde yo iba: -“Ea como no tienes nenes todavía”-. Me dio por llegar un día: “Vienes y me ayudas y si quieres me planchas”-. Se lo dije a mi marido y dijo: -“Ya has terminao de servi”r-. Hemos ido a trabajar a todos sitios, pero ya juntos. (E6. Josefa).

Vicenta es consciente de que su trabajo no termina en las temporadas de la recolección de aceituna, ya que en su casa cose para la calle el resto del año y se encarga de la casa, de los hijos y del propio marido que cuando llega de trabajar espera cierto vasallaje: recibéndole cuando regresa del trabajo, poniéndole las zapatillas, la cerveza, o el desayuno, etc. A pesar de la pluriactividad que desempeñaba Vicenta en el ámbito doméstico combinando la costura con el

mantenimiento de la casa, el cuidado de los hijos... el hecho de estar realizado el trabajo en el entorno del hogar lo hace invisible; entonces, era necesario salir de casa para hacerlo visible.

Tú estás por debajo de mí. Era así. Las mujeres entonces no trabajábamos tan sólo cuando llegaba la aceituna. Como no ibas a trabajar, tú le ponías las zapatillas cuando venía de trabajar, hasta ponerle la ropa para cambiarse, todo, ponerle la mesa, todo. Aunque tuvieras muchos chiquillos y tuvieras mucho trabajo, pero aquello tú no lo hacías gruñiendo, aquello como era todo el mundo igual parecía que era una obligación que tú tenías. Cuando yo iba a la aceituna, ibas a trabajar, la rutina era la misma, cuando iba a la aceituna me dejaba tres en la guardería, por la mañana para llevar a los chiquillos a la guardería tenías que llevarlos limpios, no era cogerlo como cuando te lo dejás con la abuela que lo coges de la cuna liao en el pañillo y se lo dejás a la abuela, la abuela le quita el pañal o lo deja dormir un rato más y luego le cambiaba el pañal. Tú los llevabas a una guardería y tenías que llevarlos baños, limpios. Pues yo me levantaba, a lo mejor, si nos íbamos a las ocho a la aceituna a las cinco de la mañana ya estaba en pie preparando cosas, bueno y ¿por qué no se levantaba él también? Mientras yo hacía una cosa él hacía otra, pues no, él se levantaba a la hora de irse, se daba una manotá de agua un vaso de leche y ¡jala! ¿Nos vamos? Él lo único que hacía era llevarlos a la guardería, porque iban dos andando y uno tomao, eso era lo único que hacía (...). Era como algo que te habían enseñado y tenías que hacer. Eso era lo que había que hacer, había que respetar al marido en todo momento y hacer lo que el marido quería en todo momento y tú no lo veías ni mal ni bien porque eso era lo que había. Unos se pasaban ya... Yo me acuerdo que mi tía, mira lo que hizo: se fue su marido a trabajar y ella se echó la permanente, y entonces la permanente que a lo mejor se echaba de año en año y vino el marido de hacer cisco lloviendo, empapao y encenagao y ella estaba con sus pelos con su permanente y fue verla el marido y le dijo: ¿en eso has echado el tiempo hoy? Pues no quiero verte los rizos ya te los puedes ir quitando, estirando o te pones un pañuelo que no quiero verte así.

- ¿y por qué crees tú que decía eso?

Pues porque a lo mejor no le había tomao permiso y a él le sentó mal de decir:- “Yo el día que he ido a pasar de frío y ella, la señora ha ido a ponerse los pelos rizados”-. –“Pues ahora no quiero vértelos así”-. Y mi tía con aceite y con agua estirándose los pelos, estirándose los pelos. Y, claro, como las permanentes cuanto

más se mojaban más se rizaban, ponerse un pañuelo hasta que se le pasara la mosca
(E13. Vicenta).

La entrevista grupal realizada en Marchena también pone de manifiesto esa relación desigual entre cónyuges. Son conscientes del papel que tiene la independencia económica en la vida de las mujeres y las repercusiones que su falta de independencia en este sentido puede tener en el caso del maltrato y la violencia machista.

Conchi. *La mujer antes era esclava del hombre, de todo.*

Lola. *Del hombre, de los hijos, de todo.*

Antonia. *Antes se tenía que aguantar. ¿Ahora tú me vas a poner la mano encima? Yo me voy y te dejo y que te den morcilla.*

Araceli. *Antes, mano dura, eso es lo que había.*

Antonia. *Claro, mano dura y tenías que hacer lo que él quisiera. Y yo ahora lo veo pues muy bien, oye. Yo no tengo por qué aguantarte a ti que no te he conocido. Y ahora te voy a aguantar yo a ti que me echas la bronca... No, no, ni pensarlo. Yo tengo mi trabajo y yo puedo llevar una casa perfectamente. De la casa y fuera.*

Conchi. *Antes, ¿tú sabes por qué no se separaba la mujer? Por lo que estamos hablando: por el bolsillo. Y porque trabajaba y tenía una que depender de él.*

Araceli. *¿Y por qué no mataban antes a las mujeres? Por eso, porque la mujer se tenía que conformar en todo lo que dijera su marido. Y hoy no se conforman. Y por eso hoy, para que no se salgan las mujeres de ellos, por eso las matan a las mujeres hoy.*

Las relaciones de poder desigual en la pareja adaptaban diversas formas, algunas de ellas tenían que ver con las relaciones sexuales que inevitablemente iban ligadas a la reproducción por la falta de planificación familiar. Pero también porque

dentro del matrimonio se daba el abuso sexual, la violencia sexual, aunque esta violencia era socialmente aceptada. Luisa cuenta cómo su vida sexual era un martirio, intentó hablar con el ginecólogo para que intentara mediar, pero su marido no hacía caso, no le importaba. Incluso su suegra consideraba que eso formaba parte del matrimonio. Luisa por la noche se quedaba haciendo cosas en la casa, preparando comida para que su marido se durmiera antes de llegar ella a la cama. Con ello lograba evitar a menudo relaciones sexuales no deseadas.

Te voy a decir otra cosa, como estamos de confianza, te voy a decir. Yo tengo cinco hijos, pero si yo, toas las noches no recojo ropa, no echo garbanzos en remojo, yo tengo siete hijos. ¿Comprendes por qué? A las nueve de la tarde ya me estaba dando en la puerta. Era de madera..., las camas eran de madera. Y a las nueve pues venía rendío de trabajar. Quería que yo me acostara y yo tenía que planchar...Ná más que eso. Se ha llevao..., desde luego..., se ha ido, satisfecho. Muy satisfecha. Tó lo que digas, es poco. Hasta revistas traía, y de Alemania, el perito, le traía las pastillas y me las..., me las ponía ahí. (...). Porque mandaba a mi niña a un kiosco, el de Francisco, que había un kiosco allí. A las seis de la tarde la mandaba con un..., con dinerillo pa que comprara chucherías pa ponerme encima de un baúl, Y de noche, otra vez, ¡señores!, ¡hombre!, que no ha tenío mala vida..., pero...Mala vida no he tenío, pero he tenío muchas barrigas y mucha cama y muchas barrigas y eso no es vida, eso no es vida. Y así me decía mi suegra..., me lo decía mi suegra continuamente, me decía: “Otra vez estoy embarazá”. Dice: “¡Pos pa eso se ha casao mi hijo!” ¿Eh?, eso me dijo mi suegra. El hermano era igual ¿eh? A mí, mi cuñá me lo ha dicho y es que..., era de noche y día ¿eh? (...). Cuando tuve a mi niña, a la mayor, pues tú sabes pa darle el pecho, tenía que darle la espalda ¿no? Se levantaba y se sentaba en el suelo, se acostaba en el suelo. Dice: “¿Esta es la que te va a mantener a ti el día de mañana?”. Digo: “¡Hombre!, que le estoy dando el pecho”. Que si era la que me iba a mantener. Y me dijo que si: “¿Esta es la que me va a mantener?”, me dijo a mí, con un crío recién nació. ¡Hombre! Con el período y todo, hasta que... Con tó el papo que se lo dije al médico. Digo: “Mire usted, mi marío hasta con el período”. Entonces le escribió una carta diciéndole que mientras fuera eso, que no lo hiciera. Y dijo, y dijo mi marío, dice: “Que me va a contener... La carta me va a contener a mí”. Y yo, cuando estaba mala decía: “Antonio, es que tengo que echar los garbanzos en remojo, o que tengo que encerar el suelo, o tengo que hacer algo”. Hasta que se dormía. Hasta que se dormía (...). Y se ponía negro,

porque se me ponía malo. Y hasta que fui al médico y se lo dije. Y el médico le dijo que no: “Está prohibido”. Y dijo: “Sí... ¡Que tú me vas a contener a mí!”(...). Una pastillita que me dio el médico, el ginecólogo, ¡madre! Y son muchas cosas, ¡hija!, son muchas cosas, (...). La verdad es que son cosas de una vida muy dura... Muchas cosas, muchas cosas... Y demasiao bien está una, ¿eh? (...). Tú no sabes lo que tengo yo, ¡que yo me callo! Me dice: “Tú calla y jode”. Yo callaba, yo callaba porque vecinos..., yo jaleos no” (E8. Luisa)

Algo podrías decir de la violencia de género, en el modo de violencia sexual que es aceptada en este modelo de relaciones de género, como “normal”.. una norma que violentaba a mujas mujeres como a Luisa

7.2.1. Las relaciones de pareja y el dinero

La cuestión de quién aporta el dinero a casa constituye una pieza clave en las relaciones de poder en las parejas casadas. Por otro lado, la administración del dinero en casa constituye un aspecto relevante en la organización doméstica dentro de las condiciones de posibilidad en cada uno de los hogares de las entrevistadas.

- No, pero ya no me refiero a vosotras, sino en general. Que la mujer gane dinero, ¿eso hace que la relación sea de otra manera?

Conchi. *¿Qué gane la mujer gana dinero y el hombre no?*

Antonia. *No, que ganen los dos. Sí, cambia.*

Conchi. *Y si gana la mujer más que el hombre, más todavía. Si la mujer gana más...*

Lola. *Porque le da más independencia a ella. No tiene que estar a lo que él quiera, a lo que le dé. De esta forma ella se defiende. De la otra forma no.*

-¿De qué se defiende?

Conchi. *De todo.*

Lola. *De todo. Porque si le hace falta algo. Mira, con pagar la luz, el agua, esto, aquello, lo otro, con un sueldo, ¿a dónde llega? Y si, encima, te hace falta algo a ti y le tienes que pedir el dinero (...). Porque antes, la mayoría, no nos decían: “Aquí está el dinero para los dos”, sino: “Cuando te haga falta me lo pides”.*

Elena. *Pues en mi casa nunca ha sido así.*

Lola. *En mi casa tampoco, pero ha habido muchas personas así. Muchas, a montonás.*

Araceli. *Muchas, la mayoría.*

Lola. *Lo que pasa es que tenía que pedirle el dinero a él, incluso para el pan. Yo estaba en mi casa y he visto de todo, leche.*

Antonia. *Pero ahora hay más preparaciones. Porque como están trabajando los dos, aguantan ellos. Antes como trabajaba el marido, pues la mujer se tenía que aguantar a todo lo que quisiera el marido. Y esa es mucha diferencia de antes a ahora. Ahora te dice: “Yo no te necesito a ti para nada. Yo tengo dos manitas, tengo mi trabajo y yo no tengo por qué aguantarte”. Y se separa muchísima gente por eso. Y yo lo veo muy bien.*

Conchi. *La mujer antes era esclava del hombre, de todo.*

Lola. *Del hombre, de los hijos, de todo.*

Antonia. *Antes se tenía que aguantar. ¿Ahora tú me vas a poner la mano encima? Yo me voy y te dejo y que te den morcilla.*

Araceli. *Antes, mano dura, eso es lo que había.*

Antonia. *Claro, mano dura y tenías que hacer lo que él quisiera. Y yo ahora lo veo pues muy bien, oye. Yo no tengo por qué aguantarte a ti que no te he conocido. Y ahora te voy a aguantar yo a ti que me echas la bronca... No, no, ni pensarlo. Yo tengo mi trabajo y yo puedo llevar una casa perfectamente. De la casa y fuera.*

Conchi. *Antes, ¿tú sabes por qué no se separaba la mujer? Por lo que estamos hablando, por el bolsillo. Y porque trabajaba y tenía una que depender de él.*

Araceli. *¿Y por qué no mataban antes a las mujeres? Por eso, porque la mujer se tenía que conformar en todo lo que dijera su marido. Y hoy no se conforman. Y por eso hoy, para que no se salgan las mujeres de ellos, por eso las matan a las mujeres hoy.*

Luisa que se quedó viuda con cerca de cuarenta años cuenta cómo no era dueña de dinero alguno, ni se relacionaba con los bancos, eso lo llevaba su marido. El marido controlaba lo que se gastaba, aunque Luisa buscaba la manera de sacar para comprarle el ajuar a sus hijas.

A mí me dejó mi marío en la cartilla diecisiete mil pesetas, de hace treinta y cuatro años. Diecisiete mil pesetas tenía yo en la cartilla. Era un dinero (...). Yo, yo de bancos no..., yo no era dueña de bancos, yo no era dueña de eso. Yo a la cocina y a criar hijos. Yo ya, de esas cuentas... Si ha dejao alguna cuenta en algún banco o lo que sea, yo no me he enterao. (...). Sí, sí. Dice: "Con eso hay bastante". Sí, cuando casé a la mayor, en Santa Catalina, la Encarnación, mejor dicho... Me dio cinco mil pesetas pa que le comprara el ajuar... En esa tuve bastante porque en vez de comprarle juegos, le compraba sueltos, toallas sueltas, Y traje una bolsa de toallas sueltas..., de toallas sueltas (...).

Yo el dinero lo he borrao. El dinero que me ha dejao es pa ir a la tienda. Ya está, el monederito.

(Pequeña interrupción: habla la hija que estuvo un momento durante la entrevista)

Hija: :Cuando nos compró la ropa pa la boda de mi hermana, a ella y a mí, en una tienda, quitándole el precio pa que mi padre no lo viera. Si en la mesa había un plátano, ese plátano era pa mi padre y nos quedábamos nosotros sin comer.

(Vuelve a hablar Luisa)

Mi suegra me veía, claro, me veía que me escondía el plátano. Mi suegra se callaba. Sabía cómo era el hijo. Yo compré la primera pescadilla cuando se murió. La primera pescadilla, la primera pescadilla que compré y le digo a la vecina: “Mira qué pescadilla”, me acuerdo. Y ahora me da vergüenza. (E8. Luisa).

7.2.2. ¿Dejar de trabajar?

La decisión de dejar el empleo al casarse en las cohortes de mujeres que se analizan no es una opción que se deba a una sola casuística, es decir además de la norma social de la época que configuró la figura ideal del ama de casa existía una pluri-casuística entre las mujeres de clases populares, según las distintas situaciones que iban aconteciendo en la unidad familiar. Cuando el empleo se ejercía en casa como las mujeres que cosían, o bien era estacional, como en la recogida de aceituna o en la industria alimentaria, lo de dejar el empleo no se ajusta a sus lógicas económicas ya que no estaban empleadas de manera continua y fija, sino que alternaban y compatibilizaban trabajos. Las trayectorias laborales de las mujeres de clases populares variaban según el sector de actividad, el ámbito geográfico, la situación familiar, el empleo y la situación del marido, etc. En las ocupaciones agrícolas, las mujeres siguen trabajando de manera estacional en las recogidas de la aceituna, el tomate, la fruta, etc.; incluso con los niños pequeños viajaban a otras regiones para poder acceder a estos trabajos. Las entrevistadas empleadas en el trabajo doméstico de la burguesía agraria dejaban el empleo al casarse por las propias condiciones serviles a las que estaban expuestas. Las empleadas de la industria, sin embargo, en su mayoría eran solteras, y como se ve en la entrevista grupal realizada en Marchena, varias de ellas siguen trabajando. Estudiando las pautas seguidas en el modelo de empleo femenino industrial es posible ver cómo se han generalizado y homogeneizado una serie de comportamientos explicativos de la retirada de las mujeres del mercado de trabajo al casarse que, en el caso español, debido a las específicas condiciones económicas y las apuestas en ciertos sectores muy masculinizados como era el agrario en Andalucía en la larga posguerra, así

como la falta de una mayor diversificación económica van a constreñir fuertemente las posibilidades laborales de las mujeres.

- ¿Por qué las mujeres de antes dejan de trabajar cuando se casan? ¿Por qué creéis vosotras que las mujeres de antes...?

Conchi. *Porque éramos más machistas.*

Antonia. *Pues yo no dejé de trabajar.*

Lola. *Yo sí. Yo dejé de trabajar porque me tenía que ir fuera y tenía que soltar mi trabajo. Me dieron mi despido y me fui. Y como estábamos en Sevilla, él se iba a trabajar a Sevilla y yo tuve la suerte de que cuando lo dejaron parado entré en la guardería de sor Juana. Y de ahí le salió trabajo en Gibraltar, que mis niños eran chiquititos, chiquititos. Y nos fuimos a Gibraltar. Primero a las minas, y de las minas a Gibraltar. Porque allí, con lo que trabajaba mi marido, ya está.*

-¿Entonces dejaste de trabajar cuando te fuiste?

Lola. *No, lo que estuve fueron dos años. Porque allí, ¿dónde iba yo a trabajar? ¿Y con quién dejaba yo a mis niños? Entre moros, portugueses, holandeses... Allí no conocías a nadie. Yo me llevé allí el tiempo que me llevé y conocí a la de al lado porque coincidimos dos o tres veces. Y cuando me vine aquí fue cuando ya me quedé en mi casa, en el bar, hasta que me jubilé.*

Trabajar fuera de casa no era del todo bien visto para muchos de los cónyuges varones. Ello suponía dos amenazas importantes: una, la de cuestionar su rol como proveedor de dinero, y otra, la supuesta des- atención y el des- cuidado en la casa y en el orden de lo doméstico que ello implicaría: comer caliente, tener todo listo para cuando llega el marido, preparar la merienda, hacerse cargo de los niños y demás repertorio de trabajos domésticos. Otro aspecto importante que limita el acceso de las mujeres casadas al mercado laboral en esta época lo constituye el rol negociador que adquiere la mujer si aporta dinero a casa, en tanto que se entiende que hace la competencia así al cometido del varón, en su función proveedora. Algo que no

sucedía cuando eran solteras en relación a sus padres. También se deduce de lo que narran las entrevistadas que existía un cierto control o una pauta moral social que sanciona el ganar mucho dinero, parece que había que justificar que era por necesidad, de lo contrario podrían estas mujeres que trabajaban fuera de sus hogares podrían ser tachadas de avaras. Ello se puede relacionar con las pautas cerradas de clase en el acceso a los bienes y servicios de consumo a las que habla Lipovetsky (2006), que a partir de los cincuenta abren la etapa del consumo de masas, a las que las clases populares no tienen acceso, en tanto que todavía la cultura de clase marcaba la pauta no consumista en este sentido. Por tanto, las únicas justificaciones de que trabajaran las esposas que iban a ser aceptadas en aquel momento era la de la necesidad, no se entendía que las mujeres trabajaran para vivir mejor, consumir más, etc., ya que esto podía ser visto como un comportamiento en cierto modo frívolo.

Conchi. *Yo trabajé cuando me casé, pero no le hacía gracia de que fuera a trabajar. Nada más que a mí me gustaba mucho el dinero y yo tenía que trabajar.*

Lola. *Que te hacía falta también.*

Conchi. *No es que me hiciera mucha falta, porque a él no le faltaba el trabajo, él estaba en los albañiles y no le faltaba el trabajo, pero mi condición no era de quedarme en mi casa. Y a él no le hacía...: “¿Tú por qué tienes que trabajar? ¿No te puedes apañar con mi sueldo?”. “Bueno, ¿y si podemos estar desahogaditos, no es mejor?” Y a él no le hacía gracia. Los hombres antes eran muy machistas, les daban vergüenza de que sus mujeres salieran a trabajar.*

Lola. *Eso era, eso era, vergüenza.*

Conchi. *Les daban vergüenza. Se veían ellos, yo no sé.*

Elena. *Pues se veían ellos incapacitados para llevar su casa para adelante. Ellos se veían incapacitados: “Si mi mujer trabaja en la calle es porque yo no soy capaz de llevar lo suficiente a mi casa”.*

Lola. *Pues yo trabajé, cuando ya mi marido se partió la rodilla y ya no pudo trabajar en el camión, se quedó él en el bar, le di de alta yo a él, y yo me fui a los pavos. Ya, en ese intermedio, él murió y me vine de los pavos y me quedé ya en mi casa otra vez, hasta que me dieron de baja ya, y ya pasé el tribunal, y ya no trabajé más, digamos en la calle. Ya se acabó.*

Rosalía. *Como ya he explicado, el mío era pescadero y, gracias a dios, no le faltó el trabajo nunca, porque tenía una pescadería en el mercado. Antes estaba mi suegra, ya mi suegra fue mayor, se retiró de trabajar y yo me fui con él y trabajábamos los dos en la pescadería. Ya después, cuando ya mis niños eran ya hombres, pues se fue mis niños con su padre y yo me fui a un taller de costura a trabajar.*

Se ve cómo en el caso de Isabel (E4) que tenía un trabajo como vendedora en el Círculo de Lectores se enfrenta a la tesitura de tener que elegir entre trabajo o casarse. Optó por casarse, de lo que se arrepiente a día de hoy. Isabel menciona cómo casarse venía a significar retirar a la mujer de los peligros mundanos: el hogar era un lugar seguro.

Se sintió hasta, hasta, como se dice...celoso de que yo ganara más que él en aquel entonces.

- ¿Se sentía celoso?

Se sintió: "Pues ganas más que yo, no sé qué". Estaba entonces comenzando, comenzando en el Círculo de lectores.

- ¿Y él que estaba haciendo entonces?

Él estaba en la Renault...

- Y aun así, ¿él se quejaba de que tú cobraras...?

Pues claro. Porque el hombre siempre tenía que ser... La mujer era una mierda, los hombres eran más importantes, los que tenían que traer el dinero porque tenían que mantener la casa y entonces era lógico y lícito (...). En aquel momento, como yo te

digo, era una mentalidad. Era otra época, tu propia madre te decía que era lo lógico y lo correcto. Entonces claro no existía, primero no teníamos ni televisión, las noticias o los medios de comunicación no existían, las leyes han evolucionado, la sociedad ha evolucionado, la gente hoy sabe, conoce el perfil del maltratador psicológico o conoce el, el celoso patológico. Entonces no, entonces el hombre que quería eso, el hombre que quería a una mujer estaba muy bien que pensarán en quitarla del trabajo porque nos quitaban de los peligros.

- ¿Y él lo consiguió contigo?

Si, esa fue mi pérdida, cuando me dijo: “¿Novio o trabajo?”. Le tenía que haberle dicho: “Vale tú lo has dicho: me quedo con el trabajo”. Lo que pasa, como tenía un trabajo muy poco estable porque en realidad tenía poca formación, o sea, no tenía un título, nada más tenía el título de estudios primarios, que me lo había sacado así a trompicones, pero no tenía como yo quería haber hecho para prepararme para unas oficinas, una cosa de esa, tuve que dedicar al ramo de la autopromoción, la promotora de ventas de un supermercado en campaña, en esto, en lo otro ya te digo.
(E4. Isabel)

Para otras entrevistadas, el empleo de soltera se acaba con el matrimonio y los hijos como es el caso de Tere. Ana se reincorpora al empleo cuando los hijos son más mayores, momento en que se pone a trabajar en la frutería con su marido.

Yo ya cuando me casé dejé la costura. Porque él estaba trabajando y con los niños, y to es. Pues ya dice él: “Ya no cosas”. Y ya no cosí... Es mucho jaleo ahí con la máquina, ahí yendo a entregar los pantalones y con los niños. Ahora hay guarderías, que los niños comen dentro de la guardería...y antes no, en aquel tiempo no (E11. Tere)

Y ya, después, me casé con veintidós años y ya no he trabajado... Vamos, he trabajado en la frutería, pero ya..., cuando ya mis niños han sido un poco más mayores (...). Nosotros no hemos podido cerrar nunca porque si cierras no vendes. Y ya está, cuando vuelves no tienes nada. Te has comido lo poco que has tenido y, ahora... Y eso es, eso es la vida (E2 Ana)

Carmen cuenta cómo deja de trabajar para cuidar de su madre y de su marido. Más tarde, en una racha de bienestar, deja el trabajo y posteriormente cuando su

marido empieza con a abusar del consumo de alcohol, tiene que ponerse a trabajar de nuevo para sacar dinero ya que su marido se gastaba lo que ganaba en su adicción.

Sí, dejo mi trabajo. Ya tenía mi madre mala y ya tenía que cuidarle a él ya también. Pero después he trabajado porque hacía falta. Y, después, mi marido, vino mi cuñado de Suiza que estuvo trabajando y pusieron un taller. Y ya pasó la cosa un poquito mejor. Pero, después, ya al cabo del tiempo, con la bebida y lo desastre que ha sido con las cosas y me tuve que poner a trabajar con una ciega que estaba loquita conmigo, yo trabajar y no he seguido con ella porque ella era de Ávila, de por ahí, y se tuvo que ir (E16. Carmen)

Ya de muy mayor Carmen, cuando su marido estuvo ingresado en la residencia, hizo amistades con las enfermeras ofreciéndose para coser y hacer arreglos.

Conocía a las enfermeras de aquí de los médicos de Amate pues las conocí a todas, y digo: - “Mira si tenéis costurillas mándamelas que estoy cociendo arreglos”. Mira, no me faltó la costura y ahora ha venido un compañero, el que estaba sentado conmigo (en los cursos de memoria), que se le había roto el chaleco y le digo - pues tráetelo en una bolsa que te lo coso en mi casa, así que no paro el día lo paso con los libros y esas cosas (E16. Carmen).

- Entonces, cuando te casaste, ¿ya dejaste de trabajar? Cuando te casaste, ¿ya dejaste de trabajar o...?

Él dijo que una mujer que trabajaba que no... Él no quería. Él dijo que no, que no se quedaba él en la casa mientras que la mujer iba a trabajar. Que no quería, que no ¿? Eso era que no podía..., que no quería que una mujer trabajara, que trabajara. Y, además, me tenía que venir pa acá. Si yo me quedo en Almería sigo trabajando. Pero ya me tuve que venir. Y me dijo que no. Dice: “De trabajar no, que con lo que gano yo, hay bastante”. Y cuando... Una vez que me dijo, dice: “Mira, si me pasa algo, pa fregar escaleras no te va a faltar”. Esas fue las palabras que me dijo: “Si a mí me pasa algo, pa fregar escaleras no te va a faltar”. No vas a poder..., no..., que no te va a faltar dinero pa..., que no voy a quedar pa fregar escaleras, que me iba a

quedar pa...Que no iba a fregar escaleras, es las palabras que me dijo (...). (E8. Luisa).

7.2.3. Empleadas en la costura

La costura como forma de conseguir ingresos constituye una actividad casi transversal a la casi totalidad de las mujeres entrevistadas, se podría decir que marca profundamente una generación de mujeres. Si se tiene en cuenta que el prêt-à-porter junto con el resto de bienes de consumo, como los electrodomésticos, empieza a generalizarse a partir de los sesenta en España, en las ciudades principalmente, la costura a domicilio se convierte en una forma de empleo precario. Algunas de las entrevistadas lo hacían en talleres, en el domicilio de la persona que hacía el encargo y en el propio domicilio de la costurera.

La madre de Amalia que trabajaba limpiando contratada por Renfe, cuando volvía a casa trabajaba cosiendo para la calle..

Mi madre cosía para la calle, para afuera, ¿sabes? Y, además, a este señor que era el jefe de ella. (...). Yo he visto a mi madre, cuando llegaban las navidades o la feria, Semana Santa, la he visto irse de la máquina al trabajo. Venía, hacía las comidas, se sentaba, y para arriba, para abajo, y vuelta otra vez, de la cantidad de ropa que tenía siempre mi madre que coser. (...). A mi madre pues la recogió la Renfe y la mandaron a Córdoba, a donde estaba la estación, limpiando allí las oficinas, en la estación. Y, entonces, mi madre cuando se enteró que iban a abrir aquí el economato de la Renfe hizo una solicitud y se la aceptaron y ya se vino aquí a Sevilla. En Córdoba estuvo como año y medio, o dos años, trabajando. Trabajaba los domingos para hacer días para poder venir al pueblo para estar con nosotros... y coser la costura que tenía en casa. (E12, Amalia)

Antes de casarme iba a coser a las casas, entonces la gente, como la situación estaba como estaba, es que no había dinero, no corría el dinero, pues la gente en vez de llevarlo a la modista, si sabía coser un poco decía: – “Pues si viene una aquí y me lo corta y me lo prepara yo ya lo termino y eso que me ahorro”-. Pues yo iba a las casas cortaba a lo mejor cuatro o cinco vestidos, o pantaloncillos pa críos, los

hilvanaba, se los preparaba y se los probaba y ya le quedaban bien, pues ellas ya los cosían y los terminaban, y entonces se ahorraban la mitad. Yo me iba al jornal, iba a las casas entraba a las nueve de la mañana, desayunaba, comía allí y me venía por la noche, a algunas casas iba dos o tres días. Había gente que lo quería menos preparao porque sabía más y había gente que se lo tenían que dejar más preparado ya nada más que pa lo de mano porque sabían menos. Y yo pues me ganaba mis dinerillos, y luego me casé y seguía cosiendo, enseñaba a bordar también a máquina, que también tuve muchas oficialas cuando me casé, ese verano tenía todo lleno de máquinas para enseñarlas a bordar a máquina. (...). Había gente que me lo llevaba a mi casa. Antes no había confección, la gente humilde no podía. Trabajaba para gente de mediana, no eran, (...) en mi casa gente humilde. Desde trajes de fiesta largos para la hija... Casi nunca me faltaba el trabajo, pero en mayo era mucho con las fiestas. (E13. Vicenta).

Yo con catorce años empecé a bordar los tapices esos y, luego, con esto, yo me vine aquí, que yo tenía veinte años, y yo seguía trabajando, cosiendo aquí en la casa. Yo hacía pantalones. Y yo me traía del sastre, me los traía y los hacía. Y yo..., pues yo vine aquí con veinte años y seguía trabajando. (...), luego, antes, en el taller, antes de venirme yo a coser a la casa, estuve también en el taller muchos años. En el taller estuve desde los dieciséis años, desde los quince años hasta los dieciocho. Y luego aquí, desde los dieciocho, en la casa, hasta que me casé con veintinueve (...). Catorce años que no he estao asegurá. Y mi hermana hasta más en los talleres. Porque tú estás en la casa, pues bien, pero es que ella estaba en el taller, que tenía que haber estao asegurá. Y no estuvo. (...). Yo me traía los pantalones cortados y todo. Y yo los liaba y los hacía. Y yo ya los hacía enteros. No los cortaba, pero lo hacía. Coser, todo, todo, hacer el pantalón entero, sí. (...). Por pantalones me daban veinte pesetas, por cada pantalón. ¿Veinte o Veintiuna? Veintiuna, me parece, por cada pantalón y tardaba... Ya ves tú, día y medio. Sí, luego, a lo mejor, había días que no había. Ibas a entregarlo y dice: “Pues mira, ven mañana porque hoy no tengo na preparao”. Había muchas mujeres así que trabajaban. (E.11. Tere).

Amelia se ganaba la vida haciendo toquillas de ganchillo durante los años que trabajó como interna en una clínica traumatológica mientras cuidaba de su sobrina de siete años que estuvo ingresada durante varios años en Madrid. Durante ese período ella dejó de trabajar como empleada de hogar interna.

Amelia. *Estaba allí interna, en el colegio. Y ya me quedé con ella, porque tenía siete años.*

- ¿Pero tú no estabas interna en una casa?

Amelia. *Ya, pero lo dejé. Entonces me ganaba... Cada toquilla que hacía era cuatrocientas pesetas. Iba a buscarlas, los hilos, al Gato Negro, en Madrid, que está allí, en la Plaza Mayor, y venden lanas, el Gato Negro. Y entonces ya me encargaban toquillas, mañanitas. Y, entonces, yo aprendía allí que había gente que sabía hacerlo muy bien y hacíamos mañanitas, toquillas de esas de lana. Y, entonces, había una, que nos conocía, que se encargaba de venderlas, y nos las vendía. (E Amalia)*

Una hermana de Luisa que se quedó viuda se fue a vivir con ella, tenía dos hijos y gracias a la costura pudo ahorrar para irse a Málaga a vivir donde se compró un piso.

Yo le puse una máquina a mi hermana, la que está en la residencia, yo tenía una máquina, de Singer, y cosía tó vestiditos pa niños y tó eso, pa una tienda, y gracias a eso, ella pudo ahorrar y se compró ella su piso en Málaga con sus dos niños gracias a que...Mi padre colocó al niño, ella compró la máquina y en mi casa ya se hizo su clientela hasta que se pudo ir a ¿? (E8. Luisa)

7.2.4. Un trabajo doméstico sin comodidades

Conviene subrayar los distintos momentos del trabajo doméstico. Nada tiene que ver el trabajo doméstico que conocieron las entrevistadas de pequeñas y adolescentes con el trabajo que conocemos a día de hoy, donde el uso de electrodomésticos, las instalaciones de agua, luz, unos suelos que se limpian fácilmente, etc. se han generalizado para el conjunto de la población. La generalización del uso de las lavadoras en las viviendas cambió profundamente el trabajo de lavar. Las largas jornadas que se pasaba antes en el campo lavando en el río o en la fuente en todas las épocas del año dan cuenta de las condiciones físicamente tan duras en las que se desarrollaba el trabajo doméstico. El agua en las

casas igualmente liberó a las mujeres de tener que dar varios viajes al día a las fuentes para poder disponer de agua no sólo para comer, sino para limpiar, para el aseo personal, para dar de beber a los animales. Algunas de las entrevistadas relatan que existían pozos dentro de las casas que se empleaban más bien para limpieza. La compra de una vivienda se convirtió para las jóvenes parejas trabajadoras en una inversión importante aunque en muchos casos se retrasó hasta tener ahorrado un pequeño capital, lo que no se producía precisamente en el momento de casarse. Según el ciclo de vida familiar, el momento de máxima potencialidad de acumulación de capital se producía cuando los hijos estaban criados, eran aún solteros y aportaban el dinero a casa, en tanto que la entrada de varios sueldos a la unidad familiar permitía pensar en una mejora de la vivienda y de las condiciones de vida. Aunque esto no significaba que las mejoras familiares se distribuyeran de forma igualitaria entre sus miembros, el género, el orden de nacimiento, el contexto económico del momento hará que entre hermanos y hermanas existan distintas expectativas y se tegan de hecho diferentes derechos. El trabajo doméstico constituía una manera de ahorro continuo en la medida que no se hacía depender del mercado en muchos aspectos, tal como lo señala Mari Carmen: “*Una mujer, haciendo las comidas, en la cocina, ganas un sueldo*” (E10. Mari Carmen). La economía doméstica y el bienestar familiar se apoyaban fuertemente en el trabajo doméstico que realizaban las mujeres.

Antonia que se crió en un cortijo describe la dureza del trabajo de criada de la burguesía agraria andaluza.

Los señores tenían unos cortijos muy grandes y las ponían a fregar de rodillas, eso era espantoso, ¡que tenían las rodillas! Eso era, fregar de esta manera, de rodillas, eso no se le puede hacer a una persona humana, eso no se le puede hacer de ninguna de las maneras. Ya, como te digo, nosotros ya nos vinimos aquí (al pueblo). Yo ya me fui a Madrid (E7. Antonia).

<p>Araceli. <i>El agua, tenías que ir a la fuente, para coger un cántaro de agua, para lavar y para todo.</i></p>

Araceli. *Se cortaba el jabón, no quedaba la ropa bien.*

Antonia. *Se hervía la ropa también.*

Araceli. *En la caldera, con la ceniza.*

Antonia. *Se hervía, se ponía una caldera. Sosa cáustica. Y la ceniza de la ropa, cuando la ropa estaba ya...*

Elena. *Un cubo, le echabas el agua y la sosa y los calozos, una cosa que se llamaba calozos, ponías la caldera y hervirla.*

Lola. *Se le daba con un palo, venga darle porque se ponía.*

Conchi. *Mucho trabajo.*

Lola. *Hervías la ropa como el puchero.*

Conchi. *¡Hombre! Antes no teníamos lavadora. No teníamos fregona. Teníamos que limpiar en el suelo. Teníamos que limpiar hincar de rodillas, un cubo y a limpiar.*

Lola. *Con un pedazo saco limpiaba yo.*

Conchi. *No se limpiaba como hoy, que se limpia todos los días. Ahora, la limpieza que se hacía antes no se hace hoy. Hincá de rodillas, lo bien que se limpiaba.*

Antonia. *La fregona de saco.*

Conchi. *Sí, de saco. Y duraba la limpieza. Bueno, duraba... O que no teníamos ganas de limpiar todos los días. Limpiábamos una vez en semana.*

Antonia. *Limpiaba una los sábados y domingos, que es cuando no íbamos a la fábrica. El sábado nos poníamos a limpiar.*

Conchi. *Entonces iban las mocitas con las rodillas todas negras de... No negras de mierda.*

Lola. *Del callo.*

Conchi. *Negras del callo. Que decían: “No ha limpiado esta na”.*

Lola. Porque parecía un churrete. Y no era un churrete, era un callo.

Nati. *(Antes) Más hijos y menos comodidad. Porque hoy tienes tú tu lavadora, venga, a ponerla. ¡Hombre!, que era mucho diferente. La vida de hoy no es la de antes. Y nos quejamos. Aún así nos quejamos. Antes para una mujer tener un almuerzo a la una, tenía que levantarse a las siete de la mañana. Por eso te digo, yo, como en mi casa ha habido siempre (...), mi padre siempre ha tenido el almuerzo a la una. Siempre.*

Meter más testimonios de limpieza y dureza del trabajo domestico

7.2.4.1. Los varones y el trabajo doméstico

La participación de los varones en el trabajo considerado doméstico no sólo se circunscribía al ámbito de la casa sino también en los cuidados de los hijos en el ámbito público. Vicenta cuenta cómo su marido y, en general en su entorno, los hombres no solían llevar a los niños por la calle, el llevar a los niños era algo que correspondía a las mujeres. No siempre se disponía de carrito para los niños, por lo que era habitual llevarlos en brazos o tomados como se refiere Vicenta.

Y tú no veías a los hombres que llevaran chiquillos tomaos. Eso no se veía y mi marido era buena persona. Pero si no es eso. Ni me ayudaba en la casa ni me ayudaba fuera, ni a los chiquillos ni a ná. Es que entrando a la casa los hombres ya no tenían que hacer nada, ya habían echado su jornal que era su obligación echar un jornal y la casa ya era tuya. Cuando no ibas a trabajar porque no ibas. Cuando llegaba la época de la aceituna, ibas, era igual. Yo no sé si había alguna excepción, pero yo no lo he visto. Si lo hacían, a lo mejor eran muy criticados (...). Cuando nació mi Gabriel (el nieto)... ya las cosas ya estaban cambiando y baja un día y yo me quedé aAntonianá. Baja al encierro (en las fiestas del pueblo) y al subir llega a lo de su hija, ¿y qué hace? Coge el carro y se sube, pasa por la carretera, atraviesa todo el pueblo para llegar aquí. Yo cuando lo veo llegar aAntoniané. Porque con los míos no lo había hecho. La vida es la que cambia las cosas (E13. Vicenta).

Conchi. *En la casa, llegaba, se sentaba y: “Tráeme agua, tráeme esto...”*

Lola. *“Niña, arrímame esto. Tráeme la silla para poner los pies. Y niña, ráscame porque...” Y tú también tenías que rascarle. Que ya lo que quedaba era que viniera: “Niña, ráscame...”. Y ya está.*

Antonia. *En la casa no hacía nada. Llegaba de su trabajo y ya está. Y si te veía a ti agobiá, pues no, le daba lo mismo.*

Lola. *En mi casa, como han trabajado los dos tela, porque con el bar y con los niños, han trabajado los dos muchísimo.*

Araceli. *Y no te ayudaban a nada.*

Antonia. *Pero ahora ayudan los maridos a los nuestros. Por lo menos a mí. Que es el mismo hijo que antes, ¿no? Pues antes no hacía nada y ahora sí, ahora ayuda en la casa.*

Conchi. *Mis hijos nunca me han ayudado a mí a nada. Y una vez en la plaza va mi Juanito, cerró un poquito antes. Y digo: “¿Dónde vas?”. Dice: “Que voy a ayudarle a mi mujer que está limpiando la cocina”. Digo: “Coño, pues tú a mí nunca me has ayudado a limpiar la cocina”. Dice: “¿Tú me has dicho que te la limpie?”. Es verdad. Es verdad, las madres... Dice: “¿Tú me has dicho...?”. Digo: “Pues muy bien”. Y es verdad.*

Antonia. *Y está muy bien.*

Conchi. *Yo lo veo muy bien que le ayude.*

Antonia. *Que planchen, que laven, que tiendan, que bañen a los niños, que le den de comer... Yo lo veo muy bien.*

Lola. *Pero están todo el día en la casa, porque están todo el día sentadas. Por la mañana, el desayuno –que tú lo sabes–, el cigarrito, esto, y cuando llegue la hora, es casi de recoger al niño del colegio. Sale escopeteá, cuando llega el marido todo es: “Que he tenido que esto...”. Pero el carruaje lo tiene... Tú ya porque no lo ves, pero el carruaje, me cago en la mar. Están allí... Yo porque*

me desvió del médico y: “¿Lola, vas para arriba?”. Digo: “Sí”. “Ay, pues yo ya voy ligera porque mira, la hora que es, va a llegar mi marido y no he hecho na”.

- Eso, ¿cómo se ha producido? ¿Vosotras, cuando os casasteis, a vuestros maridos le dijisteis alguna vez ayúdame?

Conchi. *No, yo nunca.*

Araceli. *No, yo no sé decirlo.*

Antonia. *Yo no lo he dicho.*

Conchi. *No, yo sí lo he dicho, pero él no me ha entendido. No le he mandado, pero he dicho: “Ay que ver lo que tengo que hacer...”. Y él nunca decía: “Voy a hacerlo”. Los hombres antes... Él... ¡Coño!, si yo venía de la plaza harta de trabajar, me ponía a hacer de comer y él estaba sentado y llamaban y decía: “Concha, están llamando”.*

7.2.5. Conciliación

El cuidado de los hijos era un asunto de mujeres. Cuando estas trabajaban se las arreglaban como podían, se los llevaban al trabajo, los dejaban con madres, suegras, incluso con hermanas mayores. En general, únicamente los hijos más pequeños han conocido las guarderías. Y siempre estaba la opción de dejar de trabajar hasta que los niños fueran mayores.

Yo estaba sola y lo único que teníamos era lo que sacábamos de la frutería, el sueldo de la frutería. Y ya hasta que nació mi hija, la pequeña, que ya los otros, más mayores... A los cuatro años, que ya empezó a ir ella a la guardería, a preescolar, entonces no había tanta guardería como ahora. Y la niña mayor ya empezó el instituto, ya tenía quince años, pues ya, entonces, me vine yo a la frutería, no a esta, a otra que teníamos frente de mi casa. Mi hija..., no, era..., quince años tenía cuando nació. Cuando yo me vine a la frutería fue cuando mi hija empezó Magisterio, que cogió para ir a las clases por la tarde, pa quedarse por las mañanas

con la chica, porque la chica también iba por las tardes a clase, y le daba de comer, la preparaba, la dejaba en... Preescolar estaba cerca de la casa, de la frutería. La frutería tenía... Esta es mi casa..., ahí en frente, tú sabes... (E2.Ana).

La misma entrevistada cuenta como cuando ella era pequeña cuidaba de su hermano pequeño y lo llevaba a la fábrica donde su madre trabajaba para darle el pecho:

Y me acuerdo que a mi hermano lo tenía yo que llevar, lo llevaba yo a que mi madre le diera de mamar. (E2. Ana).

Conchi. Pues yo estaba casada y tenía hijos. De noche me acostaba a las tantas para dejarle el almuerzo hecho para el otro día. A las seis de la mañana les daba a mis hijos acostados, durmiendo, un vaso de leche a cada uno, les daba allí dos madalenas, o lo que sea, y ellos se lo comían y se iban al colegio y ya está, porque otra cosa no había. Porque mi madre estaba siempre mala y no podía ni atender a los nietos. Una vida más acelerá y... ahora sí son más responsables con esas cosas, las abuelas, ahora.

Araceli. Ahora sí son las madres más responsables con... Yo, mi madre, nunca jamás la dejé con mis hijos, jamás. Yo, pues mira, me tenía que apañar como podía. Me iba a echar horas a trabajar, porque yo trabajaba en la calle, echando horas. Los dejaba ahí, venía corriendo, me dejaba la comida hecha antes de irme. Me levantaba a las seis de la mañana, dejaba la comida a mi marido, el canasto para trabajar, y yo dejaba la comida hecha y venía corriendo a darle de comer. Y a las tres, otra vez, para el colegio los niños. Porque mi madre decía: "Ay, yo no puedo".

Nati. Y antes, por ejemplo, yo... Mi madre tenía uno con tres años. Yo después de casá no fui a trabajar, pero si yo le dejo el mío que tiene meses y tiene mi madre uno de tres años, tú me dirás a mí. Y ahora el almuerzo, a la una, que venía mi padre a almorzar a la una y muy descentrá. Si le doy el nieto son once.

7.3. *Cuidados: un trabajo a lo largo de toda la vida*

El cuidado de otros miembros de la familia es un asunto que sale en casi la totalidad de las entrevistadas, bien de hermanos, de madres, de hijos, de nietos, de tías, incluso de vecinas. La vulnerabilidad humana aparece ligada a la vida, un episodio seguro en las vidas desde el mismo momento en que se nace. La responsabilidad de cuidar se convierte en tarea femenina y son las mujeres las que la incorporan en su organización social y laboral de forma estratégica. Entre las mujeres de la familia se ve en cada momento del ciclo familiar quién se va a poder ocupar del cuidado. Las opciones de convertirse en cuidadora van a depender de múltiples factores relacionados con la edad, sexo, número de hermanos, ocupación de la madre, presencia de abuelas disponibles, existencia de guarderías, etc.

7.3.1. *Cuidado de hijos*

Este pluriempleo lo compatibilizaban con la crianza de un alto número de hijos tanto las madres de las entrevistadas como las mismas entrevistadas donde todavía no se ha producido la reducción de la natalidad. Una de las entrevistadas, la más joven alrededor de la cincuentena sólo tiene una hija de forma voluntaria.

“To eso ha trabajado mi madre también, la pobretica mía. Y luego muchos hijos... (E5. Encarna)

Maria Victoria después de abandonar el empleo para el cuidado de su segundo hijo, se queja de no saber qué hacer, de cómo matar el tiempo. En casa tiene una señora que viene a limpiar, ella se apunta a gimnasia, a cursos pero en realidad lo que echa en falta es el tiempo que le ocupaba el empleo y la dinámica social y de realciones que el trabajo aporta. En su caso trabajaba como directora de un hotel.

“Yo mi hobbie La cocina, eso sí, me encanta cocinar y me despejo en la cocina, pero claro, no es igual cocinar para dos que para diez, que me pongo a cocinar y no me doy cuenta que estamos dos o estamos tres, y estoy deseando que vengan mis hijos que se lleve uno la comida, porque si no me aburro. No soy una mujer que le guste coser, o que le guste hacer punto...no me

entretengo....soy muy impaciente, entonces me gusta empezar y terminar las cosas no me gustan las cosas a medias, y para hacer estas manualidades tienes que ser paciente, tranquila, relajarte... y yo en vez de relajarme me pongo más nerviosa todavía y... no puedo, no puedo, no puedo...así que tu imagínate la cantidad de horas que yo digo” y ¿ahora qué hago?” (E15. Ana Victoria)

Lo que pone en relación con la idea de Beauvoir del problema de la mujer burguesa:

“Se toca aquí la lamentable tragedia de la mujer de edad: se sabe inútil; a lo largo de toda su vida, la mujer burguesa ha tenido que resolver a menudo el irrisorio problema de cómo matar el tiempo”. (Simone de Beauvoir, 1969 :35)

7.3.2. Cuidado de hermanos

Y me acuerdo que a mi hermano lo tenía yo que llevar, lo llevaba yo a que mi madre le diera de mamar, es que me emocionó mucho (...). Y lo que pasó, lo que pasó lavando en una casa como estaba cerca de casa, pues cuando tenía que darle de mamar al niño lo llevaba yo, con diez años yo. Mi hermano nació en octubre y yo cumplí los diez años en enero. Pues yo encargué del hermano chico. Ya después, también (E2. Ana).

Cuando era pequeña me quedaba con mi hermana, que estaba inválida mientras que mi madre iba a la aceituna. Mi hermana, la mayor, ya se había casado, se vino al pueblo. Y luego, estando allí en el cortijo pues ya, cuando iba siendo mayor, a veces me quedaba con mi hermana, como estaba inválida ella. Y mi madre iba a la aceituna. Me quedaba allí y hacía las cosas de la casa y estaba con ella. Luego ya, cuando era mayor pues yo iba a la vendimia y estaba allí, con mis padres, mis hermanos (E7. Antonia).

Porque de muy chiquita me quitaron del colegio con diez años porque tenía que cuidar a mi hermano y después mi madre me puso de noche para que no perdiera de leer y escribir, unos muchachos que había (E16. Carmen)

7.3.3. Cuidadoras mayores

Yo he cuidado a mi madre, porque mi hermana la llevaron... Sor...se la llevó al colegio, para quitarla de en medio. Y mi hermano no estaba. Y mi padre estaba en el pozo. Yo era la que la quitaba de una cama para otra, para lavarla y cambiarle las sábanas. Y la cama yo, que era solamente (...) me iba a lavar al río. Cuando llegaba, pues tenía que cambiarle la ropa otra vez porque eso, se había hecho ya todo, la enfermedad de mi madre me la he llevado yo sola.(E3 Amelia).

Cuando (su madre) ya se puso algo más de eso..., pues la tenía mi hermano o me la traía yo después de morir mi marido, porque es que no tenía una habitación pa ella. Cuando murió mi marido pues... Mi marido murió en junio y me la traje en julio. Digo: "Puedes estar aquí el tiempo que quieras". Y entonces, mi hermano, el chico ese, pues: "Mira, que no te lleves tú todo, la tenemos dos meses tú y dos meses yo". Digo: "A mí me da igual..." (E2. Ana).

Pues tú verás trece años que hemos estado cuidando mis hermanos y yo de mi madre. También he cuidao de mi marido, a mi suegro poco, la madrastra de mi marido también la tuve. Pero la que más mi madre que tenía Alzheimer...Cuando murió mi padre lo pusimos para dormir... En la aceituna me dijeron que yo me quedara con mi madre un par de temporadillas... y luego, pues ya la tuvimos un tiempo que nos la llevábamos, pero como ella no quería salir de su casa (E6. Josefa)

- Bueno, y a parte de criar a vuestros hijos, ¿también habéis tenido que cuidar de los padres cuando han sido mayores?

Araceli. *Yo sí.*

Conchi. *Yo sí también.*

Matilde. *Yo he cuidado a mi padre, aquí en Marchena, catorce años y en Leganés siete u ocho años también.*

- ¿Y cómo os la apañabais para trabajar, cuidar de los hijos...?

Matilde. *No, yo trabajar no. Yo estaba en mi piso. Ya cuando me salí de trabajar. Cuando me salí, me quedé con mi padre, mi hermano y mi hermana. Yo me vine a Marchena y también me traje a mi padre a Marchena y ha estado catorce años conmigo. Pero que yo no he trabajado con mi padre en Leganés. No, no. Cuando me salí ya de trabajar, ya me quedé en mi piso.*

-Te saliste de trabajar cuando te casaste, ¿no?

Matilde *No, se casó mi hermana, una hermana mía. Y ya le dije a los señores a los que yo iba...*

- ¿Y por qué ya lo dejaste?, ¿por qué?

Matilde. *Porque tenía que cuidar de mi hermano y de mi padre...Ya mi padre, cuando vino a Marchena, tenía ochenta años mi padre. Y ya estaba yo en Leganés con ellos. Y otra hermana que tengo también. Total, ya le dije yo a los señores: “Yo me tengo que ir porque mi hermana se casa...”*

Conchi. *Yo he cuidado de mis padres.*

- Porque eso ¿es una responsabilidad de las hijas? ¿Quién se tiene que encargar de cuidarlos?

Conchi. *Las hijas, hasta las nueras, dicen, que son hijas...*

Nati. *En mi casa no ha sido así, ¿eh? Mi madre estuvo tres meses ingresada y lo mismo se quedaba la nuera que las hijas. En mi casa no ha sido así. Incluso cuando estaba mi madre ya un poquillo más mala, se quedaba el matrimonio, mi cuñada..., siempre.*

Puri. *Yo cuidé de mi padre. Porque nosotras éramos tres hembras y yo le dije a mi hermana que éramos tres hembras para que las nueras, dos que tenía, bregaran con mi padre. Porque mi padre era muy lechero, hablando en realidad. Mi cuñada Adelaida porque estaba trabajando y la criatura no iba a meter a una mujer para cuidar a mi padre, porque mi hermano se iba a Sevilla y mi cuñada se iba a trabajar. No iba a meter a una mujer para cuidar a mi padre. Y yo no me iba a ir a casa de mi hermano a cuidar a mi padre, para eso me quedo en mi casa. Lo tuvimos por meses, lo menos dos años. Mi*

hermana Mercedes se lo llevaba a Madrid y lo tenía cuatro, mi hermana esta lo tenía dos y yo lo tenía otros dos y así. Y cuando él ya se fue poniendo más eso, digo: “Ea, pues aquí se va a quedar”. Dice mi marido: “Entonces nos va a amarrar a nosotros”. Digo: “Amarrarnos, no. Que necesita, tenemos una boda, una mujer que lo cuide mientras nosotros nos vamos a la boda. Que viene la feria, una mujer y nosotros nos vamos a la feria. Aquí problema no hay ninguno”.

Conchi. Pues yo he cuidado de mi padre y de mi suegro, casi na.

-¿Y por qué?

Conchi. Sí, porque mi suegro y mi suegra vivían muy cerca, ¿eh? Entonces, unas veces le tocaba a su hijo, que es la Pepa, la que ha estado aquí. Otra vez me tocaba a mí. Otra vez estaba en Valencia, pero yo estaba con ellos también.

Los cuidados del resto de familiares trascienden las posibles causas físicas que pueden impedir que una persona pueda hacer una vida autónoma, muchas veces achacadas a la edad, la enfermedad, sino que son las condiciones económicas en sí causa de vulnerabilidad y dependencia. Luisa llegó a tener en su casa un montón de familiares: suegros, hermanas, sobrinos, etc. Su marido trabajaba en los ascensores, entraba un sueldo fijo.

Mira, en mi casa, en la que tengo hoy, tiene: dos habitaciones, tenía una salita y un comedor. No es un piso como estos, no. Es un piso chico de cincuenta metros cuadrados, Bueno..., dos dormitorios, un comedor...Y una cocina y un cuarto de baño que no cogías, tenías que coger... Un cuarto de baño...Yo lo he agrandao ahora y he puesto mi casa a mi gusto. Pues mira, yo, hasta en el lavadero, tendía colchones, porque se me vino una hermana que se le mató el marío, envenenao de un pozo, de los moros que lo envenenaron y bebió agua y él estaba padeció del estómago, que es la que está en la residencia de Almería. Traía dos hijos y los metió, mi marido, al hijo, en el trabajo, que el hijo, por cierto, no sabía lo que era un martillo. Y mi marío, pues, lo enseñó. El pobre venía con diecisiete años, la misma

edad que se quedó mi hijo. Estábamos, estábamos: mi suegra, mi suegra, los cuatro...Y la Pilar, Y mi hermana Pilar, que estaba soltera. Todos en un piso de cuarenta metros. Espérate. Eran... No, no, habíamos veinte. Eran tres; El matrimonio, cinco; mi suegra, seis...la Pilar, siete, mi hermana, ocho; los dos niños, diez. Luego vino otra hermana, María, diez, once, con dos hijos, doce, trece personas. Las vecinas dicen: "Yo no sé cómo has cojío ahí". Una hermana se quedó viuda. La otra hermana se fue el mario a Alemania... Entonces teníamos, por lo menos, doce o trece en mi casa. En un piso, vamos que...de cincuenta metros. Mira: en el lavadero... todos venían a comer de la olla (E8. Luisa)

7.3.4. Cuidado de nietos

Elena. *Hoy si no trabajan los dos, ¿cómo van a echar para adelante?*

Rosalía. *Y ya pues sí, ya lo mismo que ahora, si no trabajan los dos no llegan aquí, a donde deben de llegar. Por eso las abuelas tenemos que criar a nuestros hijos y a los nietos.*

Araceli. *Y a los bisnietos.*

Conchi. *A los bisnietos todavía no hemos llegado. ¿Tú has llegado a los bisnietos?*

Araceli. *Sí. Yo tengo cinco. Una con catorce años.*

Capítulo 8.

LA JUBILACIÓN EN FEMENINO: UN DESTINO INCIERTO



Fuente. Wikimedia Commons By Alex Proimos from Sydney, Australia -Retired and Dancing, CC BY 2.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=25649002>

En este capítulo se abordan las distintas situaciones de las mujeres y su situación como pensionistas de diverso tipo: contributiva, no contributiva y viudedad. Se tratan las cotizaciones y las distintas estrategias de contratadores y empleadores que no daban de alta en la Seguridad Social a muchas trabajadoras. En parte porque el segmento de mercado laboral está muy precarizado, o que no estando precarizado se llevan a cabo unas relaciones laborales informales. También se abordan las situaciones de las viudas en relación a las distintas pensiones con las que se encuentran dependiendo del origen de los derechos propios, en el caso de pensiones contributivas o derivados de sus cónyuges, así como el desconocimiento de las razones que explican su situación como viudas cuando ellas también han cotizado. Otra vía hacia la jubilación es la que viene de la mano del viejo Plan de Empleo Rural que ha significado una importante protección social en la vejez de las mujeres rurales. La carrera de obstáculos que supone llegar a la jubilación da lugar a que muchas de ellas tengan que trabajar después de los sesenta y cinco para completar cotizaciones para llegar a unos mejores ingresos. Más allá de que los hijos se hayan emancipado, las distintas situaciones de vulnerabilidad provocada por el desempleo, la separación, la conciliación hacen que las abuelas y madres se movilicen en aras de ayudar a los hijos en lo que puedan lo que las mantienen en una actividad constante y muchos casos frenética, casi sin descanso.

8.1. Los eslabones perdidos de la cotización

Las cotizaciones de las mujeres mayores que se analizan representan una relación incierta en sus biografías laborales. Trabajar y cotizar no formaban parte de la condición de asalariadas o empleadas o como ayuda familiar. La precariedad de las condiciones laborales incluía no darlas de alta como empleadas ya fuera en el servicio doméstico, incluso en las mismas empresas. Las trabajadoras de la fábrica de aceitunas de Marchena cuentan cómo no estaban aseguradas todo el tiempo, sino que las aseguraban la mitad del tiempo.

Nati. *Las mujeres de antes no tenían que pagar, no tenían nada de nada. Las mujeres de antes no sabían de cotización ni de porras.*

Josefa. *Yo me llevé años en la fábrica, rellenando. ¿Y sabes cuánto me dejaron de seguridad? Dos meses. Cuando yo fui a recoger el papel para ver la antigüedad que tenía: ¡dos meses!*

Antonia. *¿Pero sabes lo que pasaba? Que trabajabas seis meses, te daban de baja, ellos. Tú no firmabas... A lo mejor te decían: “Toma, firma este papel”. Y lo firmabas. Cada seis meses te daban de baja y, entonces, te llevabas un tiempo sin darte de alta, pero tú seguías trabajando. A los seis meses otra vez te daban de alta. Y así. Porque es que en el papel que yo tenía me ponía eso. Baja y alta. Baja y alta. Digo: ¡Si yo no he firmao ninguna baja!*

Conchi. *Eso lo siguen haciendo ahora, ¿eh?*

Lola. *Cuando yo saqué la vida laboral también me pasó igual: bajas, bajas, bajas. Y yo baja por enfermedad no he tenido nunca. Bueno, tenía con la espalda, que me dolía, pero no de baja. Y yo tenía ahí... Cuando fui a la oficina, el Manolito me dijo que no preguntara porque iba a escapar muy malamente. Digo: “¡Coño, por preguntar voy a escapar muy malamente! Yo no he estado mala. ¿Y tantas bajas?” Dice: “Eso tienes que ir a averiguarlo...” Y fui. Y era que nos daban de alta a una tanda. Y, luego, nos daban de baja a nosotras. Y, luego, les daba de alta a la otra tanda. O sea, que siempre había la mitad.*

Eva. *¿Pero seguáis siempre trabajando?*

Lola. *Sí, siempre, siempre.*

En el taller estuve desde los dieciséis años, desde los quince años hasta los dieciocho. Y luego aquí, desde los dieciocho, en la casa, hasta que me casé con veintinueve (...). Catorce años que no he estao asegurá. Y mi hermana hasta más en los talleres. Porque tú estás en la casa, pues bien, pero es que ella estaba en el taller, que tenía que haber estao asegurá. Y no estuvo. (...). (E.11. Tere).

María Jesús se jubila con sesenta años pero desde los cincuenta y dos está desempleada, la empresa cerró y se quedó sin trabajo.

Pues, como me jubilaron a los cincuenta y dos años, vamos me jubilaron no, que salí de la empresa, me echaron porque cerró la empresa. Pues hasta los sesenta no tenía derecho a la jubilación, entonces perdí dinero porque desde los cincuenta y dos más los dos de paro que son cincuenta y cuatro cuando yo tenía terminado el paro, pues hasta lo sesenta estuve sin cobrar nada. A los sesenta me jubilaron pero como tenía, había dejado de cotizar, todos esos años, los seis años esos, pues me quitaron un 8% por año, de la nómina, nómina que no era real porque yo hacía muchas horas extraordinarias para poder sacar a mi hijo, pero no eran declarables, y no estaban en nómina, entonces la nómina era mucho más chica de lo que yo realmente había ganado, entonces me quedó una pensión muy baja, he cotizado cuarenta y tres años pero me queda una pensión muy baja, porque claro me quitaron todos esos años, un 8% por año, hasta los sesenta que me pudieron jubilar porque había una ley, yo no sé si del año cincuenta y seis, que permitía que te pudieses jubilar a los sesenta años, que si no hubiese tenido que esperar a los sesenta y cinco con lo cual no hubiese cobrado casi nada de pensión. (María Jesús)

Mari Carmen trabajó para su familia en la carnicería de sus padres que no le dieron de alta, incluso ellos mismos no estaban dados de alta.

Yo he trabajao más que los morros, pero como no estoy... En mi casa no me dieron de alta, pues estoy... nada, no cobro nada, na más que lo de mi marido. (E10. Mari Carmen).

Amelia que trabajó como empleada doméstica en todo momento sabía que estaba dada de alta porque le pasaban los recibos y ella los guardaba, aunque no firmaba ningún contrato.

No, no firmaba (contrato). Me daban la Seguridad Social y me pasaban los recibos y ya está. Yo teniendo los recibos, que me entregaban mis recibos, que me estaban pagando la Seguridad Social y ya está. A mí nunca me dejaron de pagar la... Desde que he entrao me dieron siempre quince días de margen y después me entregaban... A mí, cada mes me daban los papeles (...). Mi mes de vacaciones. Y Navidad también. No Navidad y Año Nuevo, sino solamente Navidad. Navidad o Año Nuevo.

Pero ya con los chicos, ya cuando fui y les dije que yo iba a ir con mi hermana a Inglaterra. Y, entonces, pues aceptaron. Pero yo no iba con engaño de decir: “Me voy...” (E3 Amelia).

Yo, cuando estaba en la otra casa, como me querían como una hija, pues resulta que no me pagaban la Seguridad Social, porque si yo me ponía mala no me llevaban na a médicos de la Seguridad Social, que no sé si eran peores aquellos, ¿sabes? Y, encima, como tenían amigos médicos pues no les costaba a ellos tampoco. (...)Y, entonces, yo me fui a... Yo estuve un tiempo, claro, hasta que te espabilas necesitas un rodaje. Y ya le dije yo, digo: “O me hacen el seguro, o me voy.” ¿Sabes cuando me lo hicieron? Cinco meses antes de venirme, porque como me querían como a una hija... No me querían, es que se estaban ahorrando de su bolsillo, ¿sabes? O sea, que siguieron siendo malos en ese sentido. Yo estuve bien allí el tiempo que estuve, en el trato, en el..., yo que sé, de comer... Eso sí, ¿sabes?, era gente que era buena en ese sentido. Pero en cosas así de su bolsillo... Anda, como todos, más malos que un demonio. Y, bueno, luego ya me fui aquí y, la verdad, es que bastante bien, si!! (...) Cuando yo estaba en el otro sitio... Pero, claro, eran malos, porque él era abogado del Estado. Yo creo que las leyes se las sabía bastante bien, ¿no? Y una vez me dijo: “Óyeme Lucí, mira...” Porque de esos que se sentían decir que iban a ir por las casas a ver si la gente estaba asegurada, o no estaba asegurada, y esas cosas. Y me dijo: “Oye Lucí, si vienen preguntando si tú estás aquí trabajando, tú di que no estás (...), y le dije: “Pero si yo estoy trabajando”, ¿sabes? Y él no quería explicarme que estamos defraudando a la Seguridad Social. Pero como podían hacerlo muy bien, que él era abogado del Estado y él sabía las leyes las que eran... Pero, claro, dijo: “Bueno, como esta ha venido del pueblo con que le diga que no está trabajando, ella hace lo que yo le diga”, ¿sabes? (...) Pero, vamos, yo Seguridad Social sí que la tengo. Yo cuando me jubile, sea mucho, poco, o regular, yo sí la tengo...debo de tener treinta y... El tiempo que llevo aquí, pues treinta y dos o treinta y tres años. O sea que yo, de momento, tengo mi Seguridad Social, claro que la tengo (E7. Antonia).

Ana cuenta cómo aunque tenía confianza con los señores con los que trabajaba sirviendo en su casa estaba generalizado el no dar de alta a los empleados. Se observa cómo el no haber estado dada de alta no rompe la relación afectiva con la familia, a pesar de eso considera que se portaron bien. Se interpreta como el

resultado del paternalismo característico de las relaciones laborales en un contexto de escasez y pobreza generalizada que posicionaba a los trabajadores y trabajadoras en inferioridad de derechos, no como, en este caso, trabajadoras emancipadas sino como subalternas que resisten a la escasez de recursos en sus primeras etapas.

Confianza había. Pero, eso, que antes es que no se..., que no daban de alta a nadie. Es que..., no es que sea cosa que sea mía sólo, sino que eso era general (...). No, nada, nada, nunca. No tengo...La verdad no me puedo quejar porque, conmigo, se portaron muy bien siempre(...). Cuando me casé, los señores donde estaba trabajando..., vamos, que ellos venían a mi casa y yo iba..., que siguió un poco la amistad y, entonces, me dice, dice: “Ana, si quieres te firmo para que te dé de alta...” Pero me lo tenía que pagar yo. ¡Hombre!, claro, estaba yo ya trabajando (...). Y entonces yo, pues, la verdad..., el autónomo que tenemos que pagar de mi marido, y pagar otra seguridad social no podía. Eran muchos dineros y yo no tenía ayuda de nadie. Porque no, yo estaba sola y lo único que teníamos era lo que sacábamos de la frutería, el sueldo de la frutería. Y ya hasta que nació mi hija, la pequeña, que ya los otros, más mayores... A los cuatro años, que ya empezó a ir ella a la guardería, a preescolar, entonces no había tanta guardería como ahora. Y la niña mayor ya empezó el instituto, ya tenía quince años, pues ya, entonces, me vine yo a la frutería, no a esta, a otra que teníamos frente de mi casa. Mi hija..., no, era..., quince años tenía cuando nació. Cuando yo me vine a la frutería fue cuando mi hija empezó Magisterio, que cogió para ir a las clases por la tarde, pa quedarse por las mañanas con la chica, porque la chica también iba por las tardes a clase, y le daba de comer, la preparaba, la dejaba en... Preescolar estaba cerca de la casa, de la frutería. La frutería tenía... Esta es mi casa..., ahí en frente, tú sabes...Y ya en el noventa y cuatro es cuando yo me di de alta en autónomos. Me di de alta en el noventa y cuatro. Llevaba un tiempo sin darme de alta, y ya, en el noventa y cuatro, decidimos de..., aquello..., tuviera algo ahora, que me quedara algo de pensión que costaba caro los autónomos y...Entonces..., doscientos (...). Al principio, cuando mi marido se dio de alta, él solo empezó pagando seis mil pesetas. Ya ha ido subiendo, subiendo que, ahora mismo, mi hijo paga lo mínimo porque son doscientos cincuenta y algo, que paga. “Y después..., que eso no lo sabía yo, si no que cuando fui a jubilarme, me lo dijeron, que había salido una ley que por hijos..., por haber..., por cada hijo que hayas tenido te daban dos meses de cotización. Y como yo tuve

seis, pues me dieron dos años más de cotización. Que yo coticé diecisiete..., diecinueve años. (E2. Ana).

Mi madre no estaba asegurada y no tenía paga. Trabajaba de la cantina, pero ella no tenía paga, porque aquí, cuando estuvo con las Damas Apostólicas no estaba asegurada ni na. Paga no le quedó. Ya se quedó con la paga de mi padre (E11.Pilar).

... Entonces cuando empezaba a llevarse o a vislumbrarse, a oírse lo de la seguridad social, cotizaba seguridad social y tal que es los principios de la seguridad social pero un autónomo no cotizaba por supuesto. Mi padre cotizaba porque trabajaba con un jefe en un taller (E4. Isabel).

Pues de pensión lo que queda a todos, quinientos euros. Ahora los pagan en quinientos ochenta y... Queda muy poco para llegar a los seiscientos. (E3. Amelia)

Dieciocho o diecinueve años. Y a mí, lo que me quedó de mi pensión..., cuatrocientos setenta y uno. Ahora ya, como me ha ido subiendo, ya mi pensión es de cuatrocientos setenta y ocho. (E2. Ana)

El caso de Carmen es peculiar. Tenía una pensión no contributiva que por razones poco claras le quitaron la pensión tras firmar un papel que le dio su marido.

En fin que tenía muchas cosas y entonces me arreglaron una paguita, en la Ronda Capuchino, ahí me la arreglaron pero hijo, viene un día mi marido... Como él tenía un taller, y me dice – “Mira, firma esto que te va”... Claro, yo inocente: “Firma este papel que te van a pasar a la seguridad social”, Digo – “Pero si yo no pertenezco a la Seguridad Social si esto es una ayuda que me dan a mí, me dan veinticuatro mil pesetas”. Entonces era dinero, yo estaba loquita y claro – “¡Qué no, qué tienes que firmar, porque tienes que firmar porque es un bien para ti, que eres una inútil que no entiendes, que no sabes”. Bueno, pues firmé mi sentencia, (...) me habían dado de baja ya...firmé la sentencia! por culpa de él, como yo lo decía podía tener mi paguita toda la vida y luego cuando fuimos...que dice - pué lo vamos arreglar porque yo lo voy arreglar y cuando él se jubiló quise arreglarla y entonces - señor le quitamos diez mil pesetas de su sueldo y se lo damos a ella que cobraba cuarenta mil y eso fue matarlo- ¡ a mí me iba dar dinero, diez mil pesetas me iba a dar! si era más...para el dinero era fatal por eso tenía yo que buscarme dos pesetas porque es

que no había manera, era antes su vicio su vicio, así por eso le digo que he pasado mucho, mucho ahora es cuando mi vida, ahora estoy viviendo (E16. Carmen).

Isabel cuenta cómo su madre que era modista no estaba dada de alta.

Autónoma totalmente, entonces tampoco, entonces cuando empezaba a llevarse o a vislumbrarse, a oírse lo de la seguridad social, cotizaba seguridad social y tal que es los principios de la seguridad social pero un autónomo no cotizaba por supuesto. Mi padre cotizaba porque trabajaba con un jefe en un taller..él si tenía cotizaciones pero mi madre no cotizó nunca, no cotizó nunca (E4. Isabel)

¡Hombre!, pues yo no sé lo que quedará (de pensión), pero tal y como está el asunto me parece que como seiscientos o seiscientos y pico euros. O sea, que no es que sea tampoco..., porque cada vez lo están haciendo peor. Porque ahora han puesto una moda de sacar los contratos. Que si vas a una casa una hora, te hacen un contrato. A otro día no vas y ya te quitan el contrato. Otro día que vas a otro sitio una hora, o media hora, te hacen otro contrato. (Antonia)

Si es que puedo seguir trabajando seguiré hasta los sesenta y siete. Pero bueno, eso yo ya no sé... Yo hasta que no llegue. (E7. Lucí)

... entonces cuando empezaba a llevarse o a vislumbrarse, a oírse lo de la seguridad social, cotizaba seguridad social y tal que es los principios de la seguridad social pero un autónomo no cotizaba por supuesto. Mi padre cotizaba porque trabajaba con un jefe en un taller,(E4. Isabel)

Conchi. Yo tenía. Mi marido tenía dieciséis años porque lo coticé yo. Cuando me puse en la plaza digo: "Voy a cotizar por él". Y yo no cotizaba por mí. Terminó él los dieciséis años, que me decían que hasta quince años...

- ¿Lo mínimo?

Conchi. Lo mínimo. Coticé dieciséis años, y ahora, ya por mí, hasta treinta y cinco años. Dieciséis, hasta treinta y cinco, por lo menos dieciocho años, o diecisiete, coticé yo por mí.

Lola. *Pero tú tuviste un paro muy grande, una laguna...*

Conchi. *Yo de paro no tenía nada.*

Lola. *No, de paro de no trabajar, no. Una laguna... Porque te diste de baja tú para darle de alta a tu marido.*

Conchi. *¡Hombre! Cuando le di de baja a él es cuando ya dejé de cotizar por él, porque ya tenía lo suficiente, digo: “Ahora voy a cotizar por mí, para yo también tener cotizado”.*

Matilde Conesa. *Yo quince. Desde el sesenta y cuatro hasta el setenta y nueve. Y me cotizaron cinco años. Porque como esto era una empresa me dijo: “A Matilde hay que ponerle el seguro”. Y me lo pusieron en el setenta y cuatro. Pero bueno, ya...*

- Entonces, no tuviste derecho a pensión ni nada, porque con cinco años.

Matilde Conesa. *Yo estaba trabajando y cuando me salí me fui a mi casa con mi hermano y mi hermana y mi padre. Y ya está. Que yo no he cotizado. He estado trabajando pero...*

8.2. La viudez: un destino casi seguro

La viudez constituye una etapa muy común entre las mujeres mayores lo que conlleva el derecho de percibir una pensión por el nuevo rol en el estado civil. Dicho derecho está muy asentado entre las mujeres en la medida que sirve de seguro económico en el momento que el cónyuge falte y ante una situación desigual en cuanto a derechos individuales adquiridos a través de la cotización. Dependiendo la edad en la que se produzca la viudez puede arrojar a las mujeres al mercado de trabajo o no. Cuando esta se produce en edades activas es más probable que las mujeres vuelvan al mercado del trabajo, o intensifiquen su participación en el mercado laboral. A partir de las biografías narradas se encuentra una pluralidad de situaciones desde la que se queda viuda a los 40 con hijos pequeños y no vuelve al mercado de trabajo, las que lo hacen intensivamente, las que les llega la viudez ya

mayores y sobreviven con la sola pensión de viudedad o combinándola con una propia.

Luisa se quedó viuda con cuarenta y tres años y con 5 hijos, algunos de ellos pequeños y se las arregló con lo que le aportaba la pensión de viudedad más la orfandad que cobraba por los niños menores. Las hijas mayores son las que se ponen a trabajar, una de ellas en el Corte Inglés. Una de las hijas contó en forma de reproche que su madre no fuera la que tomara las riendas de la situación y se pusiera a trabajar y echara por delante a las hijas, lo que suponía que no pudieran seguir estudios.

El aire me lo puso ella, la otra también me ha ayudado, porque también estaba en el Corte Inglés y ya pues así fuimos badeándonos, bandeándonos. No he tenido que trabajar tampoco, tampoco he tenido que trabajar, porque tampoco(E8. Luisa)

Este choque generacional es clave para entender el paso entre los hijos como inversión a los hijos como gasto. La hija que tiene la misma edad en la que su madre se quedó viuda no entiende que su madre no buscara un empleo ya que es lo que ella hubiera hecho en el lugar de su madre.

mi madre cuando se quedó viuda se tiró un año y pico sin salir de casa, que mi hermano y nosotras en seguida nos pusimos a buscar trabajo y ella ¡hombre! era una mujer joven (Hija de Luisa)⁹⁰

Ana cuenta de su madre que también se quedó viuda se apañaba con lo que le quedó de pensión de viudedad a pesar que había trabajado mucho pero sin cotización ninguna. Por lo que respecta a Ana también es viuda desde hace algunos años, en este caso cobra lo que le corresponde de haber cotizado lo mínimo en autónomos y parte de la pensión de viudedad.

Tenía también bastante con su pensión, con la pensión que le quedó, de viuda, porque aunque ella había trabajado muchísimo, pero como antes no cotizaba, pues...

⁹⁰Durante la entrevista la hija pasó algunos momentos durante la entrevista por el salón para recoger cosas del mueble y hace algunos comentarios que se han recogido.

Mi madre, la pobre, ha trabajado mucho, mucho que ha trabajado. Y trabajos duros en el campo, porque ha trabajado en el campo, en las casas lavando, porque antes... Ahora, con las lavadoras, no... Pero antes (...).Y a mí, lo que me quedó de mi pensión..., cuatrocientos setenta y uno. Ahora ya, como me ha ido subiendo, ya mi pensión es de cuatrocientos setenta y ocho (E2. Ana)

Pilar cuando se queda viuda vivía con sus padres pero al fallecer su padre se queda viviendo con su madre.

Pues yo me quedo con mi madre y mi padre y yo, con la paga que me quedó. Me quedó una paga muy pequeña (...). De primera vez, no me acuerdo. Muy baja, muy baja. Desde entonces me ha ido creciendo, creciendo todos los meses y ahora cobro seiscientos treinta y dos (...). Luego, con mi madre hasta que se murió, yo tenía mi paga y la de ella. Cuando ella ya se quedó viuda, yo vivía con las dos pagas, con la mía y la suya. (E11. Pilar).

El caso de Vicenta a diferencia de Luisa se pone a trabajar ya que con lo que le queda de pensión es muy poco para sacar adelante a cuatro hijos, la mayor ya estaba casada. Las dos hijas de Vicenta que estaban cerca de los 16 también se ponen a trabajar aunque una de ellas aún no tenía los 16 por lo que no podía trabajar, pero insistió al jefe para que pudiera trabajar cogiendo frutas durante los meses de verano.

Me quedé viuda con 47 años y con cuatro chiquillos, la mayor ya se había casado. El año que le pasó eso a mi marido me fui a la fruta a Lérida con los que to los años nos habíamos ido, pero la chica mía, mi Loli no tenía los 16 años todavía y yo: ¡ay por favor Jaime!, que se llamaba Jaime el dueño, - la chiquilla coge más frutas que yo, ¡cómo se va a quedar aquí con los brazos cruzaos! ¡Ay Vicenta me vas a meter en un lío! Le supliqué que dejara que trabajara que si venía alguna inspección la chiquilla no hacía nada. (E.13. Vicenta)

8.3. *La decepción: dos medias pensiones*

Muchas mujeres que cobraban una pensión de jubilación antes de fallecer el marido en el momento de quedarse viudas pasan a tener dos medias pensiones, algo que crea bastante confusión en los derechos que las mujeres creen tener, no entienden por qué sucede esto. Sienten que es algo injusto, lo perciben como una pérdida de poder adquisitivo en la medida que se quedan más o menos con la misma pensión entorno a los 700 euros pero los gastos mensuales que tienen que pagar son los mismos: la luz, el teléfono, el agua, el alcantarillado, algún seguro de muertos, de la casa, etc.

Conchi. *Entonces, cobrábamos los dos una paga, antes de morir. Cuando él murió, tenía que dar la mía. Me dan cuatrocientos y pico y ciento y pico por él. O sea, que malamente porque antes cobrábamos seiscientos treinta y cinco cada uno. Y ahora han quitado más de media. Me han dejado de él ciento cincuenta y mío cuatrocientos cincuenta. Total, que vengo a cobrar igual que cobraba antes, habiendo cotizado los dos.*

Lola. *¿Pero tanto te han quitado?*

Conchi. *¿Tanto? Todo. En él se ha quedado en ciento cincuenta euros y el mío cuatrocientas sesenta y tantos. Total, hasta seiscientos treinta y cinco, lo uno y lo otro.*

Antonia. *O sea, que es lo mismo que...*

Conchi. *Igual que cobraba antes por los dos. Igual que cobraba antes por los dos. O sea, la mitad. Me he quedado con una paga. Yo no sé eso por qué será.*

Nati. *Es que cuando son dos personas, cuando se arregla, se queda como si fuera uno.*

Conchi. *Sí.*

Lola. *Pero la viudedad de ella no tiene nada que ver con lo que ella cobre por ella. Ella tenía que haber cobrado la viudedad y lo suyo.*

Conchi. *No, y aunque me hubiera quitado algo de él.*

Lola. *A ti te pertenece cobrar la viudedad y lo que tú has cotizado por ti.*

Conchi. *Yo lo he andando todo. O sea, que sí he andado. O sea, que no me he quedado ahí tan tranquila.*

Lola. *No, ni la misma rama ni nada.*

Araceli. *La misma rama está diciendo. Porque a mi prima Rafi le ha quedado más que una paga sola. Ahora, si son distintas... Él tiene un trabajo y ella tiene otro, entonces le quedan dos pagas.*

Lola. *Pues yo tenía... Esto es un rollo.*

Antonia. *Tú has trabajado y él también.*

Lola. *Has trabajado toda la vida... Por eso ella tiene que cobrar pensión.*

Y tengo la de viudedad, también. No entera, sino la mitad. Totales. La de mi marido total, pero porque era muy pequeña. Son trescientos cuarenta y tantos, no llego a los trescientos cincuenta euros, por eso la de viuda no me la han tocao (...). Ochocientos y algo, sí, esto..., vamos... Que si hubiera estao cotizando desde que estaba trabajando, con tos los años que me llevé en Lebrija de un sitio a otro. Bueno, que hubiera tenido bastantes años cotizaos (...). (E2. Ana)

8.4. *El PER: un camino seguro a la jubilación*

Algunas de las mujeres entrevistadas han llegado a la pensión de jubilación por la vía del viejo PER (Plan de Empleo Rural). Uno de los efectos del PER ha sido la posibilidad para las mujeres rurales de cotizar a la seguridad Social al igual que sus compañeros varones. Lo que de cara a su jubilación se puede calificar de éxito. Dicho subsidio obligaba a presentar un número de jornales entorno a los 35 días trabajados, además cada cierto tiempo el ayuntamiento sacaba una lista de las personas que iban a trabajar durante un par de semanas en trabajos de tipo forestal o de mantenimiento de los jardines, calles, escuelas y demás edificios públicos. Al principio de ponerse en marcha, existían ciertos prejuicios a la hora de trabajar en las calles. Se veía con cierta reticencia por parte de los maridos y también por las mujeres ya que venían a desempeñar trabajos muy masculizados.

Pues ahora cobro lo mismo que él, la de campo, de de jubilado, la misma pensión que mi marido la de jubilado, claro, sí, Pues yo, nena, porque he trabajado y he pagado mi sello y mis cosas. Pues yo me arreglé estando en Cristalinas⁹¹ cuando yo llegué a Cristalinas que ellos tenían sus papeles y sus cosas le digo a mi marido: yo voy a hacerme lo del sello, que iba arreglarme los papeles. En el noventa me hice yo mi sello, le dije al encargao..y de momento el hombre me tuvo los papeles.He estado pagando mi sello y cuando ha llegao la hora de jubilarme pues me he jubilao, claro.Cuando he cumplido sesenta y cinco. Esos años he tenía yo desde el noventa. Yo fue tener la oportunidad ...y decía mi marido decía cuando salgas a las calles, sólo me echaron una vez, limpiando las escuelas, como hago en mi casa. Porque ya empiezas a cobrar lo del paro, a salir en las listas. No me echaron nada más que una vez. Me echaron una carta pero ya estábamos cuidando de mi madre. Y ya dije yo que no podía (Josefa).

El caso de Vicenta pone de manifiesto la misma decepción de las viudas que han cotizado y que luego les quedan dos medias pensiones, en este caso Vicenta cotizó para el subsidio agrario. En principio pagar un segundo sello para la mujer suponía un gasto adicional que no todas las familias estaban dispuestas a asumir, en

⁹¹Cristalinas es una finca

el caso de Vicenta a través de la costura tenía una pequeña fuente de ingresos, de lo que ahorraba para poder cada mes el sello de la Seguridad Social.

Mi marido en principio no quería porque decía que era otro gasto y que no podíamos muchas veces había meses que estábamos más estrechos y pagar un sello no era pagar dos, no me acuerdo lo que se pagaba, a lo mejor se pagaba cinco mil pesetas y yo decía – pues yo sí quiero pagar, porque yo cuando eso, voy apartando todos los días un poquillo y cuando llegue el mes tengo para pagar y que me lo hice... y no me ha valido de nada a mi cuando, a los cincuenta y dos años empezaron a pagarme el paro todos los meses, todo el año ya sin presentar jornales ni nada. Yo empecé a cobrar el paro después de estar dos años pagando el sello, tenía que tener una antigüedad, no sé si eran dos o tres años y ya cuando cobraba el paro le decía a mi marido -ahora sí te da alegría, pues ahora va a ser pami el paro que no querías que lo pagara-. Fíjate el paro de él, pero si no quería cobrar el paro, lo estaba cobrando to el mundo y decía que era una trampa que nos iban a hacer luego algo y porque yo arreglé los papeles y ya no era más que firmar. Él estaba trabajando en la obra, pero es que había meses que no estaba trabajando todos los meses del año y eso se puede cobrar los meses que no estés trabajando y ya lo cobraba yo también pues oye, los jornales pues cuando iba a la fruta y si me faltaba con algunos días de aceituna me negociaba mis jornales. Cuando murió mi marío como era joven pues a mí me quedó la paga de viuda y yo cobraba mi paro entero, cuando ya pasó un poco tiempo y cuando llegué a los cincuenta y dos años cobraba el paro to el año, eran cuatrocientos y muy poco, eso lo cobraba yo todos los meses, todo el año, antes de los cincuenta y dos me pagaban tres o cuatro meses y presentando los jornales, pero eso si tenías la antigüedad, si no tenías que seguir presentando jornales, pues lo estuve cobrando a la hora de jubilarme, desde los cincuenta y dos hasta los sesenta y cinco lo estuve cobrando, cobraba la viudez y lo mío unos cuatrocientos pues salía muy bien, la gente me decía anda que ahora cuando te jubiles y la viudez y yo ya había ido a sitios para que me informaran y yo sabía que me iba a quedar peor porque el paro lo pierdes, ya cuando te arreglas tu paga y como tenía la de viuda, pues resulta que me quitaban media mía y media de mi marido, que yo eso no lo llego a entender nunca, ¡eh! me voy a morir sin entenderlo, porque la de marido que me quiten una poca vale, pero la mía que yo no me he muerto por qué me tienen que quitar más de la mitad a mí, y por qué me la quitan, fui a Villacarrillo y a Úbeda, si eso yo lo he trabajado yo, que es mío que lo

he trabajao, que me vino la carta que eran seiscientos y pico y me dan doscientos noventa, que se me ha quedado en una de seiscientos y pico, lo que cobra cualquier viuda, con las dos salía un poquillo más ventajosa quedándome con media y media (E13. Vicenta).

8.5. Trabajando más allá de la jubilación: las jubiladas del sector doméstico

Las empleadas de hogar tienen que hacer frente a una realidad laboral compleja y difícil desde el punto de vista de la Seguridad Social. Si en el resto de mercados secundarios las altas en la Seguridad Social son cada vez más difíciles en el servicio doméstico y de cuidados la situación se complica de cara a la previsión social. Desde luego es un sector que lo tiene más difícil por las condiciones laborales en muchos casos precarias. Tanto Amelia como Lucí su carrera como empleadas de hogar fue de internas desde que llegaron a Madrid, la primera desde Pontevedra y la segunda desde Jaén allá por los setenta. Ambas coincidieron trabajando en la misma casa como internas, hasta que Amelia se fue a otra casa. En la actualidad Amelia ya está jubilada, tiene ochenta años aunque sigue echando algunas horas en un par de casas para que aumente un poquito la pensión. Lucí que cumplirá los sesenta y cinco este año 2017 piensa seguir trabajando hasta los 67 y ya después se verá. No parece que jubilarse sea ninguna panacea, lo de dejar de trabajar de forma definitiva en ningún momento lo ha planteado.

¡Hombre!, pues yo no sé lo que quedará (de pensión), pero tal y como está el asunto me parece que como seiscientos o seiscientos y pico euros. O sea, que no es que sea tampoco..., porque cada vez lo están haciendo peor. Porque ahora han puesto una moda de sacar los contratos. Que si vas a una casa una hora, te hacen un contrato. A otro día no vas y ya te quitan el contrato. Otro día que vas a otro sitio una hora, o media hora, te hacen otro contrato (...). Si es que puedo seguir trabajando seguiré hasta los sesenta y siete. Pero bueno, eso yo ya no sé... Yo hasta que no llegue (E7. Antonia).

Y así estuve de interna, interna. Hasta que ya los últimos, donde me jubilé, pues los de los chicos mellizos esos. Y sigo yendo, cuando me llaman. Porque uno se casó, se ha quedado solo y, de vez en cuando, cuando viene, pues me llama y viene... Pero sí, aún sigo yendo por ahí (E1. Amelia).

Tras tantos años en Madrid se presenta un dilema tras la jubilación a la hora decidir si seguir en Madrid o irse al pueblo donde las amistades casi han desaparecido y la dinámica urbana les parece más entretenida y con más expectativas de cara a la vejez, poder salir a ver tiendas, pasear, vivir en un piso pequeño con calefacción resulta más apetecible que las casas frías de pueblo. También el hecho de estar solteras y haber vivido emancipadas, el regreso al pueblo supone la vuelta a unas relaciones familiares más dependientes y con mayor control social y quizá también se podría ver una inferioridad de estatus respecto a las casadas que se puede ver que son piezas móviles ya que cuando van al pueblo van de una casa a otra, aunque tengan la suya propia.

Ya en Madrid también me estoy cansando. Tengo ganas de irme... Cualquiera día que eso, me vuelvo a mi casa. A mi casa me vuelvo, sí. Yo, mientras que pueda ir a María Teresa, y eso... Pero ya, este año, me cuesta ya ir (...). No ahora, en invierno es una tontería, porque te vas a meter en la casa, en la casa de uno, de otro y para estar sentada te quedas en tu casa, tranquilamente. Y sí, ya ahora hay que van, que hacen labores y para los mayores, hay para los mayores que se van de excursión, que cogen, que salen y to. Sí, porque yo, el año pasado, hace dos años, mi cuñada como iba a ir..., que íbamos a ir a una excursión a un monte muy bonito y eso, me apuntó y fui, cuando llegué fui. Pero que sí, que hacen muchos viajes por ahí y todo eso. Pero que no, porque ya había mucho tiempo y yo ya no me adapto (...). La verdad es que no tengo... a las amigas, que aún tengo amigas de cuando yo vivía allí, pues sí que tienen... Además que son muy abiertas. Y de las compañeras que tuve en el colegio, que ya están casadas y son abuelas. Y cuando me ven, y todo eso, sí da eso. Y están abiertas, y eso, pero yo ya no... Ellas ya tienen su vida hecha. Están sus nietos. Sus maridos. Muchas viudas. Y todo eso. ¿Qué te puedes juntar un día? Pero ya no es la convivencia de un día y otro y otro. Pues sí, vas allí un día a la cafetería y dice: -Anda, mira dónde está Amelia. Ah, pues fíjate ya los años que hace que no te he visto...-. Porque se había ido a Málaga y pasó mucho tiempo en Málaga. Después ya se vino al pueblo. Pero ellos tienen sus nietos. Vienen sus hijos.

Ya es distinto. Ya no... Tienen mentalidad, y eso, pero... Si yo conozco... Fijate, la que he aprendido a coser, Maruja, aún vive y muchas veces, cuando me ve, me saluda. Y la hermana también, Pepita, que nos encontramos, y eso. Pero ya... Yo ya me encuentro de otra manera. (E1. Amelia).

8.6. ¿Dónde está mi pensión?

Las pensiones no contributivas constituyen, como se ha visto en el apartado de pensiones, una modalidad de pensión que para su aprobación requiere de unos requisitos y trámites burocráticos que muchas mujeres mayores desconocen, incluso muchas de ellas desconocen los requisitos y en los casos más extremos su existencia. El conocimiento muchas veces llega en forma de rumores lo que contribuye a generalizar el derecho. Muchas de estas mujeres dependen de otros para solicitar estas ayudas lo que hace que estén a merced del marido, de los hijos para solicitarla. También puede suceder como lo ocurrido a Carmen que según cuenta su marido le dijo que firmara un papel y al poco tiempo ya no recibió la pensión.

En fin que tenía muchas cosas y entonces me arreglaron una paguita, en la Ronda Capuchinos, ahí me la arreglaron pero hijo, viene un día mi marido... Como él tenía un taller, y me dice – “Mira, firma esto que te va”... Claro, yo inocente: “Firma este papel que te van a pasar a la seguridad social”, Digo – “Pero si yo no pertenezco a la Seguridad Social si esto es una ayuda que me dan a mí, me dan veinticuatro mil pesetas”. Entonces era dinero, yo estaba loquita y claro – “¡Qué no, qué tienes que firmar, porque tienes que firmar porque es un bien para ti, que eres una inútil que no entiendes, que no sabes”. Bueno, pues firmé mi sentencia, porque al día siguiente un guardia a las siete de la mañana en mi casa que me habían dado de baja ya...firmé la sentencia! por culpa de él, como yo lo decía podía tener mi paguita toda la vida y luego cuando fuimos...que dice - pué lo vamos arreglar porque yo lo voy arreglar y cuando él se jubiló quise arreglarla y entonces - señor le quitamos diez mil pesetas de su sueldo y se lo damos a ella que cobraba cuarenta mil y eso fue matarlo- ¡ a mí me iba dar dinero, diez mil pesetas me iba a dar! si era más...para el dinero era fatal por eso tenía yo que buscarme dos pesetas porque es que no había

manera, era antes su vicio su vicio, así por eso le digo que he pasado much,o mucho ahora es cuando mi vida, ahora estoy viviendo (E16. Carmen).

8.7. Para ir tirando y poder ayudar a los hijos

El cuidado de los hijos no acaba cuando estos salen del hogar paterno. Las situaciones de vulnerabilidad son diversas: divorcio, desempleo, conciliación, enfermedad, etc. Una vez más el cuidado atraviesa las relaciones familiares y los quehaceres cotidianos de muchas mujeres mayores. En general poder ayudar a los hijos cuando estos lo necesitan es una de sus principales preocupaciones y ocupaciones bien cuidando de nietos, haciendo comidas, alojándolos cuando se separan, cuando pierden el empleo, etc. Ana cuenta cómo se apaña con lo que tiene, una vez que su casa la tiene pagada considera que es bastante para estar tranquila, prefiere pensar en regalar a sus nietos, a sus hijos. La posibilidad de poder dar, de mejorar a los hijos constituye una de las principales acciones de estas mujeres.

Lo que yo digo de mí. Digo, yo no tengo grandes gastos, que voy cada dos meses a teñirme..., ja, ja... Y poco más. Digo, por eso mismo, porque no soy caprichosa de decir: “¡Huy!, pues se me antoja comprarme esto, pues se me antoja lo otro, no. Yo voy a decir como decían en mi pueblo: “No es más rico el que más tiene, sino el que menos necesita (...). Yo, muchas veces digo: -Bueno, pa mí tengo bastante, pa mí tengo bastante-. Sí, yo, gracias a dios, tengo el piso pagao (...)Yo no soy una persona caprichosa y necesito poco. No sé si es que como hemos vivido siempre sin abundancias, ¿comprendes?, pos no... No, y que yo soy de esas personas que van a un sitio, ven algo y no, no soy caprichosa. No, no. Si me voy o algo me acuerdo más de mis hijos, digo: “¡Ay, pa mis niños!.Pa mis nietos mejor que pa mí.” Con eso tengo bastante. Y ya está, otra cosa no... (E2. Ana).

Amelia que cuenta con ochenta años, se jubiló hace quince años y sigue echando algunas horas a la semana en una casa para completar la pensión.

Pues de pensión lo que queda a todos, quinientos euros. Ahora los pagan en quinientos ochenta y... Queda muy poco para llegar a los seiscientos a eso le añado lo que saco en lo de los chiquillos y María Teresa”. (E3. Amelia).

Encarna se ve que lo único que tiene es la casa que compró a medias con su hermana.

Hemos trabajao... A cambio de nada, a cambio de nada. Y hoy, pues no tengo ná. Tengo la casa, pero no me pueden echar porque están las escrituras, si no me fueran echao. ¿Estamos?" (la casa es propiedad a medias con la hermana) (E5.Encarna).

En la entrevista grupal realizada en Marchena a pesar de las bajas pensiones aflora cierto miedo a que desaparezcan. En general pueden vivir con la cuantía de la pensión con pocos gastos, aunque alguna de ellas señala que no podría ayudar a sus hijos en caso de que éstos lo necesitaran. La idea generalizada en la prensa de que los jubilados ayudan a sus hijos desvirtúa un panorama como el de estas mujeres que en la escasez hacen lo posible por mantenerse. Subrayan cómo las actividades de ocio del centro de mayores han disminuido. Teniendo en cuenta la gratuidad de estas actividades el consumo de ocio lo canalizan por la vía de la administración y no tanto de ocio privado.

Conchi. *Total, bueno, yo te digo una cosa, que con lo que tengo, que no me quiten nada, que me lo dejen como está.*

Antonia. *Desde luego.*

Conchi. *Así vivo.*

Lola. *Por lo menos vives.*

Conchi. *Vivo y yo me doy mis caprichitos y mis cositas. ¡Hombre!, que voy tirando. Como, gracias a dios, a mis hijos no les hace falta. Si les hiciera falta para comer, no tendría yo bastante, pero...*

Antonia. *No comías tú, no comías tú.*

Elena. *Como muchas abuelas hay. Hemos muchas.*

Lola. *Pero, vamos, que debería de ir subiendo la paga. Yo llevo sin que me suba la paga...*

Elena. *Claro, porque yo tengo que ayudar a mis hijos y a mis nietos. O sea, que no es para mí sola. Yo son cuatro los que tengo a las espaldas.*

Conchi. *Eso es lo que les pasa a las abuelas, que muchas no tienen...*

Elena. *La suerte nuestra es que cobramos los dos. Yo me siento a la mesa pero sé que mis hijos también y mis nietos. Y ahí está el fallo.*

Eva. *¿Qué fallo?*

Elena. *El del dinero.*

Eva. *Ah, claro.*

Elena. *Y la abuela misma. Y la abuela misma. Todos lo mismo.*

Nati. *No, a mí me ha subido.*

Elena. *Bueno, tú pagas lo mismo con tu marido que sin tu marido*

Nati. *Yo es que no tengo paga.*

Elena. *No, pero la luz...*

Lola. *La luz...*

Elena. *El agua... Tú lo pagas todo igual que si no lo tuvieras. Pues ahí voy yo, el gasto ese es el mismo. Sin embargo, no quieren ver eso. Eso no lo ven. Porque tú sacas... Este mes precisamente, casi doscientos euros de contribución. Ahora, que si el seguro de la casa... Que se te van a ti quinientos euros más pronto que dios. Y cobras seiscientos treinta y seis.*

Lola. *Hombre, está mal porque todo el mundo de qué va a vivir. Fíjate si a ella le quitan... Poco le han dejado, pero si se lo quitan todo. Y, encima, le das un pellizquito... ¿Con qué se queda? Porque con cuatrocientos euros me parece a mí que no vive nadie. Que no tienes más remedio que coger ese dinero, pero cuatrocientos y pico de euros que está cobrando la mayoría...*

Capítulo 9.

CONCLUSIONES/CONCLUSIONS



Bundesarchiv, Bild 183-1088-1225-012
Foto: Franke, Klaus | 25. Dezember 1988

En la memoria de tesis aquí presentada se ha tratado de dar respuesta a la pregunta de qué manera, a través de qué procesos se puede explicar la desigualdad de género en pensiones, por qué las mujeres, a diferencia de los hombres, no tienen asegurada una pensión propia, derivada de su propio derecho y no dependiente del de terceros. Con esta finalidad, los tres tipos de pensiones observadas son: las pensiones de jubilación, las pensiones de viudedad y las pensiones no contributivas. Las pensiones de jubilación son las únicas que se generan por derecho adquirido a través de las cotizaciones a lo largo de una carrera profesional. Ello es a diferencia de las pensiones de viudedad y no contributivas que derivan de derechos otorgados a otros. La primera se puede considerar como indirecta en la medida que se hace depender de la situación de viudedad, lo que lleva a generar situaciones de desigualdad entre mujeres según estado civil, es decir, es a través del varón que se adquiere esa forma de pensión; y se dan situaciones injustas en que, por ejemplo, una mujer soltera que hubiera trabajado doce años de su vida no tiene derecho a una pensión de jubilación por no llegar al mínimo de años cotizados, mientras que cualquier mujer viuda recibe una pensión sólo por el hecho de haber sido esposa, es decir, por haber pasado por la institución del matrimonio y mantenerse en ella hasta el fin de la vida de su cónyuge. Tampoco las pensiones no contributivas tampoco son generadas por un derecho propio sino que más bien obedecen a una situación familiar de recursos insuficientes. Los tres tipos de pensiones sitúan a las mujeres en posiciones de desigualdad, y para la gran parte de las mujeres pensionista hoy tiene un claro protagonismo las dos últimas modalidades.

Para entender estas situaciones, y el sistema de pensiones en general, se ha abierto un amplio paraguas explicativo e interpretativo de la génesis de las desigualdades que dan origen a estas. Se parte de la hipótesis de que las desigualdades en pensiones no se pueden entender a partir de un único eje de análisis como podría ser el sistema de pensiones, sino también es necesario tener en cuenta de forma paralela otros ejes como son el trabajo asalariado y el trabajo doméstico a lo largo del período histórico por el que transcurren las biografías de las mujeres entrevistadas. Es decir, con la investigación aquí presentada se pretende dar cuenta no sólo de los fenómenos estructurales sino de las formas de organización familiares

y las disposiciones para el empleo de las mujeres de clases populares a lo largo del curso de vida; son las asalariadas de los segmentos secundarios del mercado de trabajo las que tiene más dificultades para completar una carrera laboral de treinta y cinco años cotizados para tener derecho al cien por cien de la pensión de jubilación. Precisamente son estas mujeres las que empezaron a emplearse de pequeñas, casi siendo niñas, en todo tipo de ocupaciones para llevar dinero a casa. A falta de la institución escolar vertebradora de los primeros años de vida, las chicas, en la infancia y en la adolescencia, hasta casarse trabajaban tanto como asalariadas. en todo tipo de trabajos precarios para contribuir a la supervivencia de la familia, a la economía doméstica, como en la organización familiar del cuidado de hermanos más pequeños así como en el trabajo doméstico. Precisamente la falta de recursos familiares empuja a estas jóvenes a vender su fuerza de trabajo a cualquier precio. Con la aproximación llevada a cabo en esta tesis se ha buscado reforzar la idea, que ya empieza a estar superada, de que las mujeres de clases trabajadoras han trabajado siempre; aunque se debe señalar no obstante que este no es el caso de las mujeres pertenecientes a la burguesía. Tales entuertos y falta de rigor histórico se ha debido a una aproximación totalizadora al universo femenino que ha tenido gran parte de la investigación social que tomando como centro el género han olvidado su intersección con la clase social. Se debe también a cierta denostación en la investigación social feminista reciente de los estudios de corte marxista. Por tanto, el análisis de la producción social de la desigualdad bien sea por género bien por posición socioeconómica, así como el entrecruzamiento de ambas variables, constituye el centro gravitatorio de la visión que concibe y guía esta investigación. Obviamente, ello supone una toma de posición política que pretende contribuir con este estudio al generar herramientas para el cambio social y a la que se apela para caminar en la dirección de la equidad y la justicia social.

La aproximación desde el curso de vida es clave para entender la desigualdad de género en pensiones vista tanto como un gran entramado de un dispositivo patriarcal que vertebra las políticas de pensiones, de empleo, familiares, así como las apuestas económicas que han determinado la acción de los gobiernos tanto en el plano nacional como en el autonómico por la promoción de ciertos sectores

económicos más o menos masculinizados, como podría ser la construcción, la agricultura, etc., en décadas pasadas. Las desigualdades de hoy se rastrean así desde el pasado. Se toman como centro del análisis empírico la producción discursiva en torno a las biografías de mujeres de más de sesenta y cinco años para abordar el análisis de los discursos sobre los transcurso de sus vidas con la complejidad del contexto, de sus tiempos: el tiempo presente desde el que se cuenta, el tiempo pasado al que se hace referencia, el tiempo histórico que sirve de escenario y contextualiza las experiencias y las posibilidades para mujeres que han contribuido por encima de todo al cambio social producido en España y su entrada en la modernidad. El llamado milagro español se explica en buena medida a partir del trabajo invisible y duro de aquellas mujeres que se explotaron, que fueron explotadas, al máximo para proveer de recursos y servicios al resto de miembros de la familia en unas situaciones de escasez de recursos tremenda. La respuesta de que “las mujeres no tienen pensiones porque no han cotizado” se presenta como explicación demoleadora e inapelable. Esta tesis pretende dar respuesta, frente a buena parte de la literatura sobre pensiones que no solo no aborda las desigualdades de género y clase social sino que legitima el que sea producto de “que las mujeres no han trabajado”, a cómo ha tenido lugar el proceso generador de este presente marcado por una clara desigualdad; y ha intentado, dar cuenta de cómo y por qué las mujeres lo tienen más difícil para llegar a ese derecho al no trabajo que supone la jubilación. Se entiende este sistema contributivo de 35 años como un elemento más de la trama patriarcal diseñado a la medida de las biografías laborales de los varones.

La cohorte de las mujeres que a día de hoy tiene más de ochenta años nacieron en la década de los treinta, vivieron de lleno la guerra civil en la infancia y la autarquía característica del primer franquismo en su adolescencia, es decir, en los años sesenta estas mujeres estaban en la treintena; la cohorte más joven entrevistada corresponde a las mujeres que tienen sesenta y cinco años, que nacieron cerca de los años cincuenta, pasaron la infancia y juventud en los sesenta y setenta, es decir, con el impacto del Plan de Estabilización, el desarrollismo y el inicio de la sociedad de consumo de masas en España. Este es el margen temporal entre las más viejas y las más jóvenes de las biografías narradas. Esta diferenciación permite reconstruir los

itinerarios de los trabajos desempeñados por las mujeres en distintos momentos así como las dificultades económicas y disposiciones familiares que explican la interrelación entre empleo y trabajo doméstico y de cuidado en las biografías laborales de las mujeres. En contraste, las biografías de las mujeres pertenecientes a la pequeña burguesía y clases medias representarán a aquellas otras mujeres que sufrieron otro tipo de opresiones, pero cuya relación con la actividad laboral presenta pautas diferentes. Las mujeres mayores de origen pequeño burgués muestran cómo no tuvieron que salir a trabajar ni de niñas o adolescentes ni de jóvenes solteras ya que con el salario del padre podía vivir bien toda la familia, sobre todo en contextos rurales como es el andaluz de estos años de tremenda desigualdad social. En el terreno de lo simbólico estas chicas que permanecían en casa hasta casarse simbolizaban un ideal muy arraigado hasta bien entrados los ochenta en la geografía rural y provincial; un ideal normativo que ha tenido una enorme influencia sobre las clases populares, y debido al cual muchas mujeres pobres fueron sancionadas o penalizadas por intentar llevar dinero a casa con los trabajos que alcanzaron a encontrar fuera. Mantenerse lejos del mercado laboral era marca de un estatus social superior que no era posible para aquellas empleadas de clases populares que por los bajos salarios de los cónyuges o por su inexistencia se veían arrastradas a buscar empleo. El pulso de estas biografías toma si cabe aún más relieve si las contrastamos con el universo de las mujeres de clase media que durante la década de los sesenta estudian como es el caso de una entrevistada que tras finalizar los estudios de bachillerato realiza estudios de secretariado en una academia privada y desarrolla una carrera profesional que continúa después de casada hasta que tiene a su segundo hijo y abandona el mercado de trabajo. Su biografía no queda aislada sino que da cuenta de las pautas y códigos de las mujeres de un estrato social diferente para las que la formación las colocaba en el espacio posible de la homogamia social propiciatoria para encontrar un buen partido en los mercados matrimoniales. Muchas de estas chicas que estudiaban carreras tras casarse no ejercen su profesión, quedan engullidas por la mística de la domesticidad de una manera diferente a las mujeres de clases populares cuyas biografías se analizan: muchas de ellas siguen activas tras el matrimonio bien de forma continua, de manera estacional o intermitente.

La realidad que se construye a partir de indicadores de riqueza como el PIB que sólo tiene en cuenta las actividades desempeñadas en el mercado, echa por tierra todo el trabajo, los servicios y la creación de bienestar que se deben al trabajo y al esfuerzo realizado por mujeres, principalmente en el ámbito doméstico y familiar, con las consecuentes repercusiones en su participación en el mercado de trabajo y en sus pensiones. En España, gran parte del bienestar proporcionado a familiares en situación de dependencia descansa sobre las mujeres (Orloff 1993), en mucha mayor medida que sobre los dispositivos del Estado del Bienestar, que, conforme a la literatura feminista, no inciden de manera tan decisiva sobre el modelo de cuidados como las relaciones de género que se dan dentro de las familias (Lewis 1993; Sainsbury 1994. O'Connor et al. 1999, cit., en Ginn 2001: 212)⁹². El mercado de trabajo y el Estado, por el contrario, proyectan una ideología patriarcal que naturaliza el modelo familiar de cuidado, por lo que las actividades domésticas y de cuidado constituyen un tiempo perdido, tanto en términos de reconocimiento social como, desde luego, a efectos de cotizaciones para la Seguridad Social.

Además, el género intersecta con la clase, de manera que, de cara a la jubilación, se registran fuertes diferencias según las ocupaciones. depara muchas mujeres de clase baja, con trayectorias laborales más intermitentes, esta desigualdad las sitúa ante un mayor riesgo de pobreza, que es mucho mayor entre las no casadas que entre las casadas.

La historia de las pensiones de jubilación en España tiene una corta vida, apenas dos generaciones. La adquisición de derechos a la jubilación se fundamenta principalmente sobre el ejercicio de una actividad profesional. Pero, a pesar de la aparente igualdad de derechos a la hora de recibir una pensión de jubilación, los comportamientos de hombres y mujeres no son los mismos. “Este sistema pretendidamente universal, convive con innumerables incentivos sociales, económicos y educacionales para que las mujeres casadas y/o en situación de potenciales cuidadoras abandonen el empleo”, de manera parcial o total (Alonso y

⁹²Traducción de la autora. “Social welfare regimes can be defined not only by the relationship between the state and market but also by the dominant model of gender relation in the family”.

Pazos 2001)⁹³. La larga sombra de la dictadura se proyecta aún a día de hoy sobre las mujeres mayores de 65 años en sus penosas consecuencias de cara a la jubilación.

Diversas razones han dado lugar a una serie de recientes reformas del sistema de pensiones. Sin duda, entre ellas, a la luz de sus resultados, no se encuentra la reducción de la brecha de género en pensiones. A pesar de que empiece a existir un tímido reconocimiento del cuidado de los hijos (pero no así del cuidado de otros familiares), los Acuerdos de Toledo difícilmente enmendarán el rumbo. Un pequeño número de mujeres son cubiertas por pensiones de jubilación, y lo son con menores prestaciones. En España, con los datos de la MCVL de 2013, la pensión media femenina supone el 65,6% de la masculina. Las reformas recientes han reforzado el carácter contributivo, por lo que hay que esperar que se perpetúe la inequidad: a pesar del aumento de la participación laboral femenina, España es el sexto país, según datos de Eurostat de 2014, con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres después de Estonia, Austria, República Checa, Alemania y Eslovaquia

De quienes reciben pensiones de jubilación, un 62,6% son hombres y un 37,3% mujeres. La cuantía de las pensiones de jubilación percibidas por las mujeres es menor. Si bien el mayor grupo es el de quienes perciben entre los 500 y 1000€ tanto entre hombres (42,7%) como entre mujeres (49,6%), un tercio de ellas (34,6%) cobra por debajo de dicha cantidad. En cambio, los tramos superiores a 1000€ son de claro protagonismo masculino. El resultado es consistente, si analizamos la cuantía media de las pensiones por grupos de edad, en todos ellos la que perciben de los hombres es superior a la que obtienen las mujeres. Sobre todo, a partir de los 65 años, con diferencias superiores a los 400€ mensuales.

La composición de la población viuda se ha feminizado, al pasar de representar las mujeres el 69,4 % de la población viuda en 1900 al 82,5 % en 2001 (Spijker, 2011: 126). Pero, tanto antes como ahora, depender de pensiones de viudedad supone una pérdida importante de ingresos para las mujeres. Los beneficios de su propio

⁹³ Diana Alonso San Alberto y María Pazos Morán (2001): Equidad y eficiencia en el sistema español de pensiones: una revisión crítica. Instituto de Estudios Fiscales, Papeles de Trabajo nº 4/10

trabajo no han generado derecho suficiente para su mantenimiento económico en la vejez. Por otro lado, incluso cuando las mujeres han estado cotizando a lo largo de su vida no cobran más que las viudas.

En el derecho internacional, la viudedad aparece de la mano del Convenio número 102 de la O.I.T. de 28 de junio de 1952⁹⁴. La pensión de viudedad se incorpora en el año 1954 al seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI). Los requisitos, todos los cuales era preciso cumplir, consistían en quedar en una situación de dependencia, haber cumplido 65 años o encontrarse incapacitada para el trabajo y haber estado casada. En 1963 se incorpora a los varones incapacitados, en caso de cumplimiento de al menos uno de tres requisitos agravantes: haber cumplido los 40 años, tener hijos, o padecer incapacidad. Se establece con un carácter temporal para las mujeres que pueden trabajar. En el año 72 se suprimen todos los requisitos, salvo la defunción del esposo, y en el 83 se incorpora a los varones viudos.

El Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo de 2011, en la recomendación número 13, encomienda mejorar las actuales pensiones de viudedad, de manera especial las de personas mayores de sesenta y cinco años en riesgo de pobreza y orfandad. La reforma sólo incide en lo ya existente: del principio de contributividad y la protección a las viudas de mayor edad, sin cuestionar nada más. En el resto de países europeos las pensiones de viudedad tienen como fundamento la situación de dependencia económica. En el caso de España, el único elemento que entra en juego es el estado civil, independientemente de si hablamos de una acaudalada viuda o de una precaria trabajadora por horas. El único impacto plausible de la reforma consiste en mejorar las pensiones mínimas de los mayores de 65 años sin que cambie la estructura de las pensiones (Valenciano Sal, op.cit.). Pero no efectivo, dada la congelación de las cuantías por el RDL 8/2010 de 25 de mayo “hasta una recuperación económica”.

La participación laboral de las mujeres en los años 50 era muy precaria, y se partía de una concepción social de la familia, donde el marido era el “sostén de la

⁹⁴ Véase en:

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C102

familia” y la ausencia de éste por fallecimiento suponía la pobreza. Las cohortes de mujeres más viejas que aún sobreviven dan cuenta de los mercados de trabajo tan irregulares y poco desarrollados a los que podían acceder. No sólo las mujeres encontraban dificultades para emplearse debido a la carga de trabajos domésticos y de cuidados, sino a un mercado de trabajo muy masculinizado y estacional, sobre todo para las mujeres de la España Rural. A día de hoy la viudez no se traduce mecánicamente en una situación de pobreza, sino que abundan las parejas de doble ingreso, se ha casi triplicado la tasa de actividad femenina desde los años sesenta, etc. La precariedad es la tónica, pero se ha pasado de una vieja a una nueva forma de precariedad laboral para las mujeres.

Diversas propuestas existen en torno a la modernización de la prestación de viudedad. Una de las líneas seguidas en los planteamientos de las políticas sociales se apoya en el proceso de individualización de los seguros sociales, lo que lleva a pensar que la pensión de viudedad debería desaparecer y así empujar a las mujeres a intensificar una búsqueda de empleo. Pero las posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo pasado los cincuenta son cada vez más complicadas. El anacronismo de la prestación no ha de traducirse en una pérdida de derechos propios a través de las pensiones de viudedad, sino en incluir a las personas en una protección social de acuerdo con su posición socioeconómica. Esta sería otra vía, la inclusión en derechos ciudadanos y no en derechos ajenos. Por tanto, que se hable de una prestación anacrónica no significa que tenga que desaparecer la protección a un colectivo bastante desprotegido, como es el de las mujeres mayores, sino que el objeto de prestación pase de ser un derecho derivado a un derecho propio.

El protagonismo femenino en las pensiones de viudedad es claro: un 92,4 de los perceptores de este tipo de pensión son mujeres, frente a un 7,5 % de varones. La pensión disminuye conforme se avanza en edad, debido a los menores salarios y contribuciones de los maridos que dieron derecho a la pensión de viudedad de sus cónyuges. Una viuda joven entre 40 y 44 años cobra unos 100 € mensuales más que una viuda de más de 85 años.

En el caso de Andalucía la pensión de viudedad constituye la única pensión para el 40% de las mujeres, y otro 14% también reciben pensión por derechos de jubilación. La combinación de pensiones de jubilación y viudedad no garantiza mejorar las cuantías, pues ambas se aminoran cuando se cobran conjuntamente.

Un primer paso en el reconocimiento de la situación de desprotección de muchas mujeres mayores a las que el sistema contributivo condenaba fue la creación de las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación (PNC a partir de ahora) por la Seguridad Social a partir de la Ley 26/1990. Esta manifestación de solidaridad sintonizaba con las orientaciones que se dan en el ámbito internacional, que contempla un nivel mínimo de protección. Dichas pensiones van destinadas en su mayoría a mujeres (más del 80%) mayores de 65 años que carecen de ingresos suficientes. La cuantía máxima es de 356,46 € mensuales, por debajo del umbral de la pobreza (401€). Entre las pensiones no contributivas, las de complementos de mínimos y las del SOVI se estima que representan el 35% de las pensionistas en 2010 (Salvador Cifre, 2013: 59), lo que explica, según la autora, la elevada proporción de personas mayores pobres, en su mayoría mujeres, que perciben importes de pensión que se encuentran por debajo del umbral de pobreza (Ayala Cañón y Sastre García, 2007);

Existen diferentes rutas para la jubilación, aparte de la ordinaria por la que el trabajador cesa en su empleo al cumplir los 65 años, y en esta diversidad se producen importantes desviaciones del principio de contributividad. Algunos se pueden acoger al retiro a los 64 años, cuando son sustituidos por personas en el paro. De otro lado, quienes se encuentren en el desempleo desde hace más de 6 meses pueden optar a una jubilación reducida entre el 6 y el 8%, dependiendo de los años cotizados. Además, las personas que comenzaron a trabajar antes de 1967 pueden optar a la jubilación a partir de los 60 años. En el caso de quienes tienen empleos penosos o peligrosos, o de las personas discapacitadas, se reduce la edad de jubilación hasta un mínimo de 52 años.

A las distintas posiciones de la fuerza de trabajo corresponden diferentes incentivos para mantenerse en el empleo más tiempo o abandonar el mercado laboral.

La clase de servicio se jubila más tarde respecto a la clase obrera, mientras que sectores como la construcción son más vulnerables y suelen retirarse antes a causa del desempleo o por incapacidad. Por ejemplo “un trabajador que se jubila a los 61 años con una cotización de 40 años recibe una pensión inferior al trabajador que se jubila a los 65 y ha cotizado 25 años” (Radl, 2010:166). En síntesis, el sistema penaliza los perfiles de quienes entran antes en el mercado de trabajo y salen antes de él. Por otro lado, las mujeres instaladas en la vulnerabilidad “tienen incentivos económicos más potentes para posponer la jubilación” (Alonso y Pérez, op.cit.). Según Eurostat, la edad media de jubilación de las mujeres en España supera en casi dos años y medio a la de los hombres, la tercera más elevada de Europa, relacionada con la diferente distribución sectorial de las ocupaciones de unos y otras.

La desigualdad de género es estudiada a través de indicadores como los empleados por Bettio para comparar países europeos, entre ellos el Gender Gap in Pensions, (GGP). Resulta ser la más elevada entre los países europeos (con grandes diferencias entre sectores), y el segundo país donde hay más mujeres mayores de 65 que no perciben ninguna pensión. Respecto a las diferencias territoriales dentro de España, en general el gender gap en pensiones es más bajo en las provincias interiores y tiene una asociación positiva con el PIB. Se detectan tres maneras de afrontar el *pension gap*: a) aquellos sistemas que corrigen la desigualdad a lo largo de la vida laboral con algún complemento o algún tipo de compensación; b) las que añaden a las contribuciones ciertos beneficios en especies (subsidios de transporte, vivienda, etc.) c): las que se otorgan de manera plana a todas las personas a una cierta edad.

Según la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) de 2006, publicada por el MESS, el 41 por ciento de las mujeres cotizantes entre 60 y 65 años, no acumula el período mínimo exigido de acceso a la pensión (quince años). En contraste, sólo el 6 por ciento de los varones a esa edad no alcanzan el mínimo y un tercio ha completado ya el período de treinta y cinco años. Por otro lado, las mujeres presentan bases de cotización en torno al 79 por ciento de las que corresponden a los

varones (Vicente Merino y otros, 2009), diferencia resultante de las desigualdades en la remuneración salarial y la mayor presencia de las mujeres en los regímenes de cotización por cuenta propia.

La distribución de los años cotizados entre los varones se caracteriza por una fuerte concentración de varones en los 35 años, cifra que con el régimen de prestaciones anterior a 2011 daba lugar a la totalidad de la pensión de jubilación, y una segunda moda a los 40 años característica de biografías laborales continuas iniciadas a edades tempranas. En cuanto a las mujeres que han cotizado, por el contrario, encontramos el grueso a la izquierda de los 35 años, con una primera moda a los 15 años, edad mínima para tener una pensión por jubilación, y un segundo pico en los 35. Pero tras los 35 años de cotización no se produce tampoco un fin abrupto. Por otro lado, la edad resulta también decisiva: las personas jubiladas más mayores son las que cuentan con menores tiempos de cotización. El fenómeno se produce en hombres y mujeres, pero de manera mucho más acentuada en estas últimas: hasta un tercio de las mujeres jubiladas de más de 85 años ha cotizado menos de 15 años.

Entre los varones los tiempos de cotización son más bajos en dos grupos ocupacionales: auxiliares administrativos (el menos cualificado de los puestos de cuello blanco) y peones. Por lo que se refiere a las mujeres, las diferencias en la antigüedad entre grupos de cotización son mucho más acentuadas. Las trayectorias de las mujeres que fueron peón en su último empleo son las más heterogéneas y de menor tiempo cotizado, con más de la mitad por debajo de los 25 años. De nuevo el grupo de auxiliares administrativos resulta ser el segundo por debajo.

Al igual que sucede con el grupo de cotización, el efecto de una variable de jerarquía como son los estudios sobre los años de cotización es muy acentuado entre las mujeres, mientras que apenas se percibe entre los varones. Entre ellos, en prácticamente todos los niveles de estudios tres cuartas partes han superado los 35 años de cotización, y más del 90% supera los 25 años. Entre las mujeres, en cambio, hay una jerarquía fuerte y directa de resultados. Las mujeres menos formadas, con estudios inferiores a Graduado Escolar, no alcanzan los 25 años cotizados en dos terceras partes de los casos. Por encima de FP1 se produce un salto, y son dos tercios

las mujeres que han cotizado más de 25 años. Sin superar en ningún caso la continuidad de las carreras masculinas.

Como vimos, existen desviaciones a la contributividad vinculadas con el grupo ocupacional (relativamente independientes de los años cotizados), pero también lo están con el género. De manera casi mecánica los grupos ocupacionales de la parte alta de la tabla perciben superiores pensiones de jubilación que en la parte más baja, tanto entre hombres como entre mujeres, y son mayores para los varones de cada categoría.

CONCLUSIONS

In the thesis report that has been presented, an attempt has been made to answer the question of how, through which processes, gender inequality in pensions is explained, why women, unlike men, do not have a pension [of their own], derived from its own right and not dependent on third parties. The three types of pensions observed are: retirement pensions, widow's pensions and non-contributory pensions. Retirement pensions are the only entitlements acquired through contributions during a professional career. Unlike widow's and non-contributory pensions. The first is indirect, since it is made dependent about widowhood, which leads to situations of inequality between women according to marital status. That is, this form of pension is acquired through the male, giving situations where, for example, a single woman who had worked 12 years of his life is not entitled to a retirement pension for not reaching the minimum years of contributions. While any widow woman receives a pension only for the fact of being a wife. Non-contributory pensions are also not generated by their own right, but are due to a situation of insufficient family resources. The three types of pensions place the women in positions of inequality, having clear leadership in the last two modalities.

To understand these situations and the system in general has opened a great explanatory and interpretive umbrella of the genesis of inequalities. It is based on the hypothesis that inequalities in pensions cannot be understood from a single axis of

analysis, such as the pension system, but it is also necessary to consider other axes in parallel. Such as salaried work or domestic work throughout the historical period through which the biographies of women interviewed. It is intended to account not only for structural phenomena but for family forms of organization and provisions for the employment of women of the working classes throughout the life course. Since it is more difficult for the wage earners of the secondary segments of the labour market to complete a period of thirty-five-years of contributions, a must to obtain one hundred percent of the retirement pension. It is precisely these women who started working small, almost girls, in all kinds of occupations to bring money home. In the absence of a school institution backbone of the first years of life, girls (both in childhood and adolescence until marriage) worked. And they did it as much as salaried in all type of precarious works as in the familiar organization of the care of smaller brothers and of the domestic work. Precisely the lack of family resources pushed these young women to sell their labour at any price. With this approach, it is intended to insist on the idea that working-class women have always worked, which is not the case with women belonging to the bourgeoisie. Such wrongs and bewilderments are due to the totalizing approximation of the female universe that has had much of the social research, which, taking gender as its centre, have forgotten its intersection with social class. This is also due to a certain resurgence in the social research of Marxist studies. The production of inequality, either by gender or socioeconomic position, is the gravitational centre of the social vision that conceives and guides this research. As well as the political dimension that it possesses and to which it is appealed to walk in the direction of equity and social justice.

The life course approach is key to understand gender inequality in pensions as a great plot, a patriarchal device that supports pension, employment and family policies. As well as economic stakes made by both national and regional governments to promote certain masculinized economic sectors (such as construction or agriculture). Today's inequalities are traced back to the past. Some biographies of women over 65 years are analysed to approach to their lives according to the complexity of their times: the present from which one speaks, the past they refer to, and the historical time, that serves as a scenario and contextualizes the experiences

and possibilities for these women, who have contributed especially to the social change produced in Spain and its entry into modernity. The so-called Spanish miracle is explained by the invisible and hard work of women who were exploited to the maximum to provide resources and services to other members of the family in situations of scarcity of unsuspected resources. The answer that “women do not have pensions because they have not contributed” is presented as a devastating and unappealable explanation. This thesis intends to give another answer, formulating the subject from another prism that justifies less the inherent domination, which is based on other explanatory explanations. As well as in a positive reading of the causes by which women have more difficult to reach that right to not work that supposes the retirement. This contributory system of 35 years is understood as an element of the patriarchal plot to the measure of the labour biographies of the men.

The cohort of the women that today is more than 80 years old were born in the thirties, they lived fully during their childhood the war and the autarky characteristic of the first Francoism, and in the sixties of the twentieth century they were in their thirties. The youngest cohort are women who are 65 years old, who were born close to the age of fifty, and spent their childhood and youth in the sixties and seventies. This is the temporal margin between the oldest and the youngest of the narrated biographies. This differentiation is useful to understand the work performed by women at different times, as well as the economic possibilities and family dispositions that explain the interrelation, in the labour biographies of women, between employment and domestic work and care. In contrast, women belonging to the petty bourgeoisie and middle classes will present different patterns. Older women of small bourgeois origin show how they did not have to go out to work, either as girls or as single women, since with the father's salary the family could live (especially in rural contexts such as the Andalusian of these years). In the field of the symbolic, these girls who stayed at home until marrying symbolized an ideal deeply rooted until well into the eighties in rural and provincial geography. To stay away from the labour market was a mark of a social status superior to the employed of popular classes that, by the low salaries of the spouses or by their inexistence, they were dragged to look for employment. The pulse of these biographies becomes clear

if we contrast them with the universe of middle-class women who, during the sixties, are studying. As in the case of an interviewee who, after completing her baccalaureate studies, performs secretarial studies in a private academy and develops a professional career (which continues after she is married until she has her second child). Her biography is not isolated, but accounts for the patterns and codes of women of a different social stratum for which the formation placed them in the possible space of homicidal social propitiation to find a good match. Many of these girls who studied after marriage did not exercise their profession, but were engulfed by the mystique of domesticity in a different way than the women of the popular classes that are analysed. Many of them remain active after marriage either continuously, seasonally or intermittently.

The reality constructed with indicators of wealth such as GDP (which only takes into account the activities performed in the market), shatters all the work, services and creation of welfare provided by women in the domestic and family environments, with the consequent repercussions on their participation in the labour market and their pensions. In our country, much of the well-being provided to dependents [rest in women] (Orloff 1993)⁹⁵. To a much greater extent than on the devices of the welfare state, which, per the feminist literature, “can be defined not only by the relationship between the state and market but also by the dominant model of gender relation in the family” (Lewis 1993; Sainsbury 1994. O’Connor et al. 1999, cit., in Ginn 2001: 212)⁹⁶. The labour market and the state, on the other hand, project a patriarchal ideology that naturalizes the family care model, so that domestic and care activities constitute a lost time, both in terms of social recognition and, of course, from the Social Security.

⁹⁵ Orloff, A. (1993): Gender and the social rights of citizenship: the comparative analysis of gender relations and welfare states, *American Sociological Review*, 58:303-28.

⁹⁶ Ginn, Jay (2001): “Risk of social exclusion in later life: How well do the pension systems in Britain and the US accommodate women’s paid and unpaid work?” *International Journal of Sociology and Social Policy*, pp. .212-244

In addition, the gender intersects with the class, so that, for the retirement, there are strong differences depending on the occupations. Another trait of women, their more intermittent labour trajectories, puts them at greater risk of poverty, which is much higher among the unmarried than among married women.

Several reasons have led to a series of recent pension reforms. Among them, in the light of their results, the reduction of the gender gap in pensions is undoubtedly not found. Despite a timid acknowledgment of the care of the children (but not of other relatives), the Toledo Agreements will hardly change the course. Fewer women are covered by retirement pensions, and they are with lower benefits. In Spain, with the data from the MCVL of 2013, the average female pension represents 65.6% of the male pension. Recent reforms have reinforced the contributory nature, so we must expect inequality to continue. So, we can observe that, despite the increase in female labour force participation, Spain is the sixth country with the highest wage gap between men and women after Estonia, Austria, Czech Republic, Germany and Slovakia⁹⁷.

The history of retirement pensions in Spain has a short life, barely two generations. The acquisition of rights to retirement is based mainly on the exercise of a professional activity. But, despite the apparent equality of rights when it comes to receiving a retirement pension, the behaviours of men and women are not the same. "This supposedly universal system coexists with several social, economic and educational incentives so that married women and / or those in the situation of potential caregivers may leave employment", in part or in full (Alonso and Pazos 2001). The long shadow of the dictatorship is still projected today on women over 65 in their painful consequences for retirement.

Of those receiving retirement pensions, 62.6% are men and 37.3% are women. The amount of retirement pensions received by women is lower. Although the largest group is between 500 and 1000 € between men (42.7%) and women (49.6%), a third of them (34.6%) is below that amount. On the other hand, the sections that exceed

⁹⁷ Fuente: EUROSTAT ([earn_gr_gpgr2ct](#))

the 1000 € are of clear masculine leadership. The result is consistent, if we analyse the average [amount] of pensions by age groups. In all of them, the charge for men is higher than that obtained by women. Above all, from the age of 65, with differences above 400 € per month.

The composition of the widowed population has become feminine, from 69.4% of the widowed population in 1900 to 82.5% in 2001 (Spijker, 2011: 126). But, both before and now, relying on widow's pensions is a significant loss of income for women. The benefits of their own work have not generated sufficient entitlement for their economic maintenance in old age. On the other hand, even when women have been quoting throughout their lives, they do not charge more than widows.

In international law, widowhood appears in the hands of Convention No. 102 of the O.I.T., of 28 June 1952⁹⁸. The widow's pension was incorporated in 1954 into compulsory old age and disability insurance (SOVI). The requirements, all of which had to be fulfilled, were to be in a situation of dependency, to have reached the age of 65 or to be incapacitated for work and to have been married. In 1963, incapacitated males were enrolled, in case of compliance with at least one of three aggravating requirements: having reached the age of 40, having children, or being disabled. It is established on a temporary basis for women who can work. In year 72 all the requirements are abolished, except the death of the husband, and in 83 the widowed men are incorporated.

The 2011 Toledo Pact Evaluation and Reform Report, in recommendation number 13, mandates improving current widowhood pensions, especially those of persons over sixty-five years of age at risk of poverty and those of orphans. The reform only affects what already exists: the reference to contributions and the protection of older widows, without questioning anything else. In the rest of European countries, the pensions of widowhood are based about economic

⁹⁸ Véase en:

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C102

dependence. In the case of Spain, the only element that comes into play is the marital status, regardless of whether we speak of a wealthy widow or a precarious worker for hours. The only plausible impact of the reform is to improve the minimum pensions of those over 65 without changing the structure of pensions (Valenciano Sal, op.cit.). But this is not an effective reform, given the freezing of the amounts by RDL 8/2010 of 25 May "until an economic recovery."

The labour participation of women in the 1950s was very precarious, starting from a social conception of the family, where the husband was the "breadwinner" and his absence implied almost mechanically poverty. The cohorts of older women who still survive account for the labour markets that are so irregular and underdeveloped that they could access. Not only did women find it difficult to obtain jobs, because of the burden of domestic work and care, but they sought employment in a highly masculinized and seasonal labour market, especially in the rural world. At present, widowhood does not translate mechanically into a situation of poverty, but double-income couples abound, the rate of female activity has almost tripled since the 1960s, and so on. The precariousness is the tonic, but it has gone from an old to a new labour precariousness of women.

Various proposals exist regarding the modernization of the widow's pension. One of the following lines is based on the process of individualization of social insurance, which leads to the idea that the widow's pension should disappear and thus push women to intensify a job search. But the possibilities of joining the labour market after the 1950s are increasingly scarce. The anachronism of the provision should not result in a loss of rights, but in the inclusion of people in social protection according to their socio-economic position. This would be another way, the inclusion in citizen rights and not in other people's rights. Therefore, talking about an anachronistic provision does not mean that the protection provided to a rather unprotected group, such as that of older women, should disappear, but that the benefit object goes from being a derived right to a right own.

The female leadership in widows' pensions is clear: 92.4 of the recipients of this type of pension are women, compared to 7.5% of men. The amount of the

pension decreases as you advance in age, due to the lower salaries and contributions of the husbands who originated the widow's pension of their spouses. A young widow between 40 and 44 years of age collects about 100 € per month more than a widow of more than 85 years.

In the case of Andalusia, the widow's pension constitutes the only pension for 40% of women, and another 14% also receive pension for retirement rights. The combination of retirement and widowhood pensions does not guarantee an improvement in the amounts, since both are reduced when they are collected together.

A first step in the recognition of the situation of lack of protection of many older women to which the contributory system condemned was the creation of non-contributory disability and retirement pensions (PNC from now on) by Social Security from the Law 26/1990. This manifestation of solidarity was in tune with the guidelines in the international sphere, which provided for a minimum level of protection. Most of these pensions are for women (80% and above) who are over 65 years of age and who do not have sufficient income. The maximum amount is € 356.46 per month, below the poverty line (€ 401). Among non-contributory pensions, minimum and SOVI supplementary pensions are estimated to represent 35% of pensioners in 2010 (Salvador Cifre, 2013: 59). This explains, per the author, the high proportion of poor older people, mostly women, who receive pension amounts that are below the poverty line (Ayala Cañón and Sastre García, 2007).

There are different routes for retirement, apart from the ordinary one for which the worker ceases to work at the age of 65, and in this diversity, there are important deviations from the principle of contribution. Some are welcome to retire at age 64, when they are replaced by people in unemployment. On the other hand, those who have been unemployed for more than 6 months can opt for a reduced retirement between 6 and 8%, depending on the years contributed. In addition, people who started work before 1967 can qualify for retirement from the age of 60. In the case of those who are in painful or dangerous employment or disabled persons, the retirement age is reduced to a minimum of 52 years.

Different positions of the labour force correspond to different incentives to stay longer in employment, or to leave the labour market. The Service Class retires later than the working class, while workers in sectors such as construction are more vulnerable and are often withdrawn sooner because of unemployment or disability. The differences, as we said, generate inequities. For example, "a worker who retires at age 61 with a 40-year contribution receives a lower pension than the worker who retires at 65 and has paid 25 years" (Radl, 2010: 166). In short, the system penalizes the profiles of those who enter the labour market earlier and leave it earlier. On the other hand, women living in vulnerability "have more powerful economic incentives to postpone retirement" (Alonso and Pérez, 2010). Per Eurostat, the average retirement age of women in Spain is more than two and a half years longer than that of men, the third highest in Europe, related to the different sectoral distribution of the occupations of both.

With the indicators used by Bettio et al. (2013: 7) to compare European countries, the Gender Gap in Pensions (GGP) is the highest in the European Union (with large differences between sectors), and the second country where there is a highest number of women over 65 who do not receive any pension. With respect to territorial differences within Spain, the gender gap in pensions is generally lower in the inner provinces and has a positive association with GDP. Three ways of dealing with the pension gap are detected: a) those systems that correct inequality throughout the working life with some complement or some type of compensation; B) those that add to the contributions certain benefits in kind (transport subsidies, housing, etc.) c): those that are granted in a flat way to all people at a certain age.

According to the Continuous Sample of Labour Lives (MCVL), published by the Spanish Ministry of Employment and Social Security, 41 per cent of women between 60 and 65 years old do not accumulate the minimum period of access to the pension (fifteen years). In contrast, only 6 per cent of males at that age do not reach the minimum and one-third have already completed the thirty-five-year period. On the other hand, women have a contribution base around 79% of those corresponding to men (Vicente Merino et al., 2009), a difference resulting from inequalities in wage remuneration and the greater presence of women in Own contribution schemes.

The distribution of the length of the contributed period among men is characterized by a strong concentration around 35 years, a figure that with the benefit system prior to 2011 gave rise to the entire retirement pension, and a second mode at 40 years, characteristic of continuous labour biographies initiated at early ages. As for women who have contributed, on the other hand, we find the bulk to the left of the 35 years, with a first mode at age 15, minimum age to have a retirement pension, and a second peak in the 35. But after 35 years of trading there is also no abrupt end. Besides that, age is also decisive: older retired people have the lowest contribution rates. The phenomenon occurs in men and women, but much more pronounced in the latter: up to one-third of retired women over 85 years of age have [paid] less than 15 years.

Among men, the times of contribution are lower in two occupational groups: administrative assistants (the less qualified of the white-collar posts) and pawns. About women, the differences in age between contribution groups are much greater. The trajectories of women who were pawns in their last job are the most heterogeneous and least paid time, with more than half below 25 years. Again, the group of administrative assistants turns out to be the second below.

As with the contribution group, the effect of a hierarchy variable such as studies on contribution years is very pronounced among women, while it is barely perceived among men. Among them, at practically all levels of studies, three quarters have exceeded 35 years of contribution, and more than 90% exceeds 25 years. In contrast, among women there is a strong and direct results hierarchy. The less educated women, with educational level lower than school graduate, do not reach the 25 years of contribution in two thirds of the cases. Above the vocational education there is a jump, and two thirds are women who have contribution period longer than 25 years. They do not exceed in any case the continuity of male careers.

As we have seen, there are deviations to the [contribution principle] associated with the occupational group (relatively independent of time of contribution), but also with the gender. Almost mechanically, the occupational groups at the top of the table

perceive higher retirement pensions than those located in the lower part, both among men and women, and are higher for men in each category.

BIBLIOGRAFÍA

Abbott, Andrew (2004): *Methods of Discovery: Heuristics for the Social Sciences*. New York: Norton

Álvarez Sierra, José (1952): *Los hospitales de Madrid de ayer y hoy*. Artes Gráficas Municipales. Madrid.

Alonso San Alberto, Diana y Pazos Morán, María (2010): *Equidad y eficiencia en el Sistema Público de pensiones: Una revisión crítica*. Instituto de Estudios Fiscales. Papeles de Trabajo nº 4/10.

Araiza, Isabel (2004): How alternative definitions of retirement and social class shape conclusions about the retired population. *Boston College Dissertations and Theses*, AAI3135959

Ayala Cañón, Luis y Sastre García, Mercedes (2007): "Políticas redistributivas e igualdad". *Información Comercial Española (ICE): Revista de Economía*. Nº 837, 2007.

Barciela López, Carlos; Carreras, Albert; Tafunell, Xavier (dirs) (2005): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*. Fundación BBVA.

Barr, Nicholas. (2001): *The welfare state as Piggy Bank: Information, Risk, Uncertainty, and the Role OF THE State*. Oxford: Oxford University Press.

Battagliola, Françoise; Bertaux-Wiame, Isabelle; Ferrand, Michele; e Imbert, Françoise. (1993): "Á propos des biographies: regards croisés sur questionnaires et entretiens", *Population*, 2.

Baumann, Zygmunt y May, Tim (2007). *Pensando sociológicamente*. Nueva Visión. Buenos Aires.

Beck-Gernsheim, Elisabeth., (2003): *La reivindicación de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Paidós, Barcelona.

Bennassar Bartolomé (1985): *Los españoles. Actitudes y mentalidades desde el siglo XVI al XIX*. Swan, Madrid.

- Bernard, Miriam et al. (1996): Trabajo y jubilación marcados por el género. En Arber, Sara y Ginn, Jay (coord.). *Relación entre género y envejecimiento*. Narcea.
- Bericat, Eduardo (1998): *La investigación de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*. Ariel, Sociología.
- Bertaux, Daniel (1977): *Destins personnels et structure de classe*, PUF, Paris.
- Bettio et al. (2013): Gender gap in pensions in the EU. European Network of expertsongenderequality ENEGE. EuropeanCommission. Disponible en: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2010/op71_en.htm15. Fecha de consulta 12 febrero 2014.
- Bettio, Francesca; Platon, Tinios; Gianni, Betti (2013): *The gender gap in pension in EU*. Fondazione Giacomo Brodolini (FGB)e Instituto per la Ricerca Sociale (IRS).
- Blanco, Mercedes (2011): “El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo”. *Revista Latinoamericana de Población*, Año 5, Número 8, Enero-Junio.
- Boaz, Rachel Floersheim. (1987): Work as a reponse to low and decreasing real income during retirement. *Research on Aging*, 9, pp. 428-440
- Bond, John. Briggs, Roger. Coleman Peter (1993): The study of ageing, en Bond, John; Coleman, Peter y Peace, Sheila. (eds.) *Ageing in Society: An Introduction to Social Gerontology*, Sage, London, second edition1993, pp. 19-52.
- Bond, John (1986): Political economy as a perspective in the analysis of Old Age, en Philipson, Chris et al., *Dependency and interdependency in Old Age. Teoretical perspective and Policy alternatives*. Londres: Croom Helm, pp. 338-347
- Bonnet, Carole; Buffeteau Sophie; Godefroy, Pascal (2006): Les effets des réformes des retraites sur les inégalités de genre en France, en *Population-F*, 61, pp. 45-76.
- Bonnet, Carole et Colin Christel (2004): “Les retraites des femmes: une gran variété des situations”, en *Retraite et Société*, nº 43, pp. 202-221.
- Bould, Sally; Falcão Casaca, Sara (2011). Aging populations, chronic diseases, gender and the risk of disability, *SOCIUS Working Papers*, nº 2, pp.1-17
- Bourdelaís, Patrice, Gourdon. Vincent y Luther. Viret, Jérôme (2007): en Dubert García, Isidro; Hernández Borge, Julio; Andrade Cernadas, José Miguel. *Vejez y envejecimiento en Europa occidental* Semata, Volumen 18: Ciencias Sociais e Humanidades. Universidade de Santiago de Compostela, 2007
- Bourdieu, Pierre (2014): *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona, Anagrama, Colección Argumentos.

_ (2011, 1984): “La juventud es solo una palabra” en Cuestiones de sociología, Madrid, Ediciones Istmo, Akal.

_ (2010): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama,

_ (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.

_ (1991). *El sentido práctico*. Taurus Humanidades

_ (1997). Espíritu de familia, en Neufeld, Grimberg, Tiscornia Wallace (comps.) *Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, Eudeba, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre et al. (1975): *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1995): *Respuestas por una Antropología reflexiva*, México-DF: Grijalbo.

Bury, Mike (1996): Envejecimiento, género y teoría sociológica, en Sara Arber: *Relación entre género y envejecimiento*. Narcea, pp. 35-55.

Cabré, Anna; Cortina, Clara; Esteve, Albert (2007): “Un siglo de ajustes por edad en edad en los mercados matrimoniales. España 1922-2004”. *Papers de Demografia*, 317: 1-20.

Caine, Bárbara y Sluga, Glenda (2000): *Genero e historia: Mujeres en el cambio sociocultural europeo de 1780 a 1920*. SEPS, European Secretariat for Scientific Publications, Narcea Ediciones.

Campos Egozcue, Begoña (1996): “La construcción de una política social de vejez en España: del Franquismo a la normalización democrática”. *Reis*, nº 73, pp. 239-263.

Carasa Soto, Pedro. (1991): *Historia de la Beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad Castellana*. Universidad de Valladolid.

Car, Hallett (1984 [1961]): *¿Qué es la historia?* Barcelona, Ariel.

Carrasco, Cristina; Borderías Cristina y Torns, Teresa (eds.) (2011): *El trabajo de cuidados: historia, teoría y política*. Madrid. La Catarata.

Carrasco, Cristina. Mayordomo, Maribel. (2000): “Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género”. *Política y Sociedad*, 34, pp.101-112.

Carrasco, Cristina (ed.) (2011): *Tiempos, trabajos y género*, Jornadas organizadas por el grupo de investigación de la Universidad de Barcelona “Treballs, institucions i gènere”. Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales de la UB, febrero 2001. Publicado por Universitat de Barcelona.

Carrasco, Cristina; Alabart, Anna; Domínguez, Marius; Mayordomo, Maribel (2001). Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta para una EPA alternativa. *En Tiempos, trabajos y género: Jornadas organizadas por el Grupo de investigación de la UB "Treballs, institucions i gènere"*, Facultad de CCEE y Empresariales de la UB, 1 y 2 de febrero de 2001

Carreras, Albert. y Tafunell, Xavier. (2007): *Historia económica de la España Contemporánea*, Barcelona, Crítica.

Catalán, Jordi. (1989): "Autarquía y desarrollo de la industria de fábrica durante la Segunda Guerra Mundial. Un enfoque comparativo", en García Delgado, Jose Luis. (ed.), *El primer franquismo. España durante la II Guerra Mundial*, Madrid, siglo XXI.

Cebrián López, Inmaculada (2012). "La situación de las mujeres en el mercado de trabajo antes y durante la crisis según la Muestra Continua de Vidas Laborales". *Cuadernos del Mercado de Trabajo* nº 8, Enero.

Cebrián López, Inmaculada, y Moreno Raimundo, Gloria (2008): "La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español: desajustes y retos". *En Economía Industrial* 367, pp. 121-137.

Cejudo García, Eugenio; Navarro Valverde, Francisco. Antonio.; Cañete Pérez, José Antonio (2014): Implicaciones geopoblacionales del subsidio de desempleo agrario y la renta agraria en el medio rural andaluz. *Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de población, AGE. Cambio demográfico y socio territorial en un contexto de crisis, Sevilla, 2014.*

Collins, Patricia Hill. (2015). "Intersectionality's definitional dilemmas". *Annual Review of Sociology*, 41, 1-20.

Conde-Ruiz, J. Ignacio y García, Emma (2004): Demografía y empleo de los trabajadores próximos a la jubilación en Cataluña, FEDEA, Working Paper, nº. 29. <http://www.fedea.es/hojas/publicaciones.html#Documentos de Trabajo>

Corbetta, Piergiorgo (2010): *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill Interamericana.

Courgeau, Daniel y Lelièvre Eva (2001): *Análisis demográfico de las biografías*, México D.F. El Colegio de México. Primera edición en francés 1989.

Crompton, Rosemary, & Lyonette, Clare (2007). Occupational class, country and the domestic division of labour. *In Crompton, Rosemary; Lewis, Suzan; Lyonette, Clare. Women, men, work and family in Europe* (pp. 116-132). Palgrave Macmillan UK.

Dalla Costa, Mariarosa (1975): Las mujeres y la subversión de la comunidad, en Dalla Costa, Mariarosa y James, Selma. *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, México, Siglo XXI.

Dannefer, Dale. (2003): “Cumulative advantage/disadvantage and the life course..Crossfertilizing age and the social science theory”, *Journal of gerontology: Social Sciences*, 58B, pp. 27-337.

De Barbieri, Teresita (1993): “Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica”. *Debates en Sociología*, nº8, pp. 145-169.

Durán Villa, F. (2006): “Los servicios sociales especializados para la vejez”. *Semata*, Vol. 18, pp. 205-227.

De Certeau, Michel: (2000, 1980): *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

De Singly, François (1996): *Le soi, le couple et la famille*, Nathan, Paris.

Desdentado Bonete, Aurelio y Durán Heras, Almudena (2002): “Jubilaciones anticipadas y jubilaciones diferidas entre la política de empleo y las exigencias de control de gasto”. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº Extra 1, 2002. Pp. 47-76.

Desrosieres, Alain (2004): *La política de los grandes números*. Barcelona, Melusina

Elder, Glen (1985): Perspectives on the life course, en Glen Elder (ed.), *Life Course Dynamics. Trajectories and Transitions, 1968-1990*, Ithaca (Nueva York): Cornell University Press.

_ Giele Janet (eds.) (2009): *The Craft of life Course Research*, Nueva York: The Guilford Press.

Erikson, Robert y Goldthorpe, John (2000): “Intergenerational inequality: A Sociological Perspective”. *The Journal of Economic Perspectives*, 16 (3), 31-44.

Evandrou, María y Glaser Karen (2003): Combining work and family life: the pension penalty of caring, en *Aging and Society*, 23, Cambridge University Press, 583-601.

Esping-Andersen, Gosta (2000, 1999): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel.

Espuny Tomás, María Jesús (2007): “Aproximación histórica al principio de igualdad de género (III): las Reglamentaciones de Trabajo, observatorios de la desigualdad”. *IUS-LABOR*, 2, 12-12

Eurostat, Labour Force Survey, <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do>, fecha de última actualización 14 marzo 2014.

Fernández, Cordón y Tobío, Constanza (dirs), (2007): *Andalucía, dependencia y solidaridad en las redes familiares*. IECA.

Fernández, Fernández, Carlos y Sánchez García, Jesús Ángel (2006): Espacios para el refugio. La asistencia a la vejez y los asilos en Galicia. En Dubert García et al. (ed.) (2007): *Vejez y envejecimiento en Europa Occidental*. Universidade de Santiago de Compostela, 167-204.

Ferreras Alonso, Fidel (2000): “La pensión de viudedad (elementos de reflexión)”. *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, nº 55, 107-130.

Gabadinho, Alexis; Ritschard, Gilbert; Mueller, Nicolas & Studer, Mattias (2011): “Analyzing and visualizing state sequences in R with TraMineR”. *Journal of Statistical Software*, 40(4), 1-37.

García Sainz, Cristina (2010). Las experiencias vividas. Trayectorias individuales y desigualdades. *Ponencia presentada en el X Congreso de Sociología, FES 2010*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona.

García Sánchez, M^a Luisa (1993): “Las cigarreras madrileñas”. *Revista de Folklore* número 147, 91-97.

Gardey, Delphine. (2000): Time and women’s work: historical periodization, en Jenson, Jane; Laufer, Jacqueline; Maruani, Margaret (eds.): *The Gendering of inequalities: Women, Men and Work*, Asgate, 32-49.

Garrido González, Luis (2016): “La tasa de actividad femenina en el siglo XVIII en dos municipios andaluces: Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén)”. *Investigaciones de Historia Económica*, nº 12, 144-153.

Garrido Medina, Luis (2004): “Demografía longitudinal de la ocupación”. *ICE*, mayo- junio de 2004, nº 815, 105-142.

_ (1996): “Paro juvenil o desigualdad”. *Reis*, nº 75, 235-268

Geertz, Clifford (2003): *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa Editorial, S. A.

George, Linda (2003): Life course research: Achievement and potencial. In Mortimer, Jeyland and Shanahan, Michael (Eds.), *Handbook of the life course* New York. Kluwer Academic/Plenum Publishers, 671-680.

Giele, Janet y Elder Glen (eds.) (1998): *Methods of life course Research. Qualitative and Quantitative Approaches*, Thousand Oaks (California): Sage Publications.

Gómez Bueno, Carmuca (2001): “Mujeres y trabajo. Principales ejes de análisis”. *Papers* 6-64, 123-140.

Grady, Jo (2015): “Gendering pensions: Making women visible”. *Gender, Work and Organisation*. Vol 22, nº5, 445-458.

Gil Calvo, Enrique (1989). “Participación laboral de la mujer, natalidad y tamaño de cohortes”. *Reis*, nº 47, 137-175.

_Garrido Medina, Luis (Eds.). (1997). *Estrategias familiares*. Alianza.

Ginn Jay. (2003): *Gender pensions and the lifecourse*. The Policy Press, University of Bristol.

_ (2001): “Risk of social exclusion in later life: How well do the pension systems in Britain and the US accommodate women’s paid and unpaid work?”, *International Journal of Sociology and Social Policy*, 212-244.

Ginn Jay; Daly M., Street D., (2001): “Engendering pensions: A comparative framework”, in *Women, Work and Pensions*, Open University Press.

Gómez Bueno, Carmuca (2001): “Mujeres y trabajo. Principales ejes de análisis”. *Papers* 63/64, 123-140.

Guillemard, Anne-Marie (2010): *Les défis du vieillissement. Age, emploi, retraite. Perspectives Internationales*. Armand- Colin

Gutiérrez, Alicia (2016): “El sociólogo y el historiador: el rol del intelectual en la propuesta bourdieusiana”. En *Estudios Sociológicos XXXIV*: 102, 477-502.

Guver Rosana (2011): *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Enciclopedia latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Grupo editorial Norma.

Hagestad, G. O. (2003): *Interdependent lives and relationship in changing times: A life-course view of families and aging*. In R. A. Settersten, Jr. (Ed.), *Invitation to the life course: Toward new understanding of later life* (pp. 85-106). Amityville, NY: Baywood Publishing.

Hakim, C. (2006). *Women, careers, and work-life preferences*. *British Journal of Guidance and Counselling*, 34(3), 279–294

Harding, Sandra G. (1987). *Feminism and methodology: Social science issues*. Indiana University Press.

Hartmann, Heidi. *Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos*. En Borderías Mondejar, Cristina ; Carrasco Bengoa, Cristina ; Alemany, Carme. (1994): *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Icaria. p. 253-294.

Henretta (2003): The life course perspective on work and retirement. In R. A. Settersten, Jr. (Ed.), *Invitation to the life course: Toward new understanding of later life* (pp. 85-106). Amityville, NY: Baywood Publishing.

Hogan Denis P. (1981): *Transitions and social change: The early Lives of American Men*, Nueva York: Academic Press.

Janssens, 2004

Jefferson, T. (2009): “Women and retirement pensions: A Research Review”, *Feminist Economics*, volumen 15, nº 4, pp. 115-145.

Johnson, Paul (1998): *Old age from Antiquity to postmodernity*. Routledge.

Judt Tony Snyder Timothy (2010): *Thinking the 20 th Century*. London, England: William Heinemann.

Kahale Carrillo, DJamil Tony (2011): La restructuración de la pensión de viudedad a las nuevas situaciones sociales y las nuevas formas de familia y convivencia. Propuestas de reforma. Resumen ejecutivo. Pp. 1-16. <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/162439.pdf>. Consultado el 25 marzo 2015.

Kautsky, Karl (1971): *The class struggle*, Nueva York, Norton.

Kerr, C. (1955, 1985): Mercados de trabajo y determinación de los salarios. Madrid MTSS, en Köhler y Martín Artiles (2009): *Manual de Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales*. (3ª E.), Delta Publicaciones.

Köhler, Holm- Detlev & Martín Artiles, Antonio (2010). *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta publicaciones.

Kohli, M. (2005). “Generational changes and generational equity” en M. L. Johnson (Ed.), *The Cambridge handbook of age and ageing* (pp. 518–526). Cambridge, UK: Cambridge

Kovalenko, Maxim and Mortelmans, Dimitri. (2012): *A comparative perspective on career mobility in Europe: career patters and their effects on retirement timing – Leuven: Steunpunt Werk en Sociale Economie / Antwerpen: CELLO, Universiteit Antwerpen*, 2012, 69 p.

Langa, Delia, Ariza, Sergio, Martínez, David, & Olid, Evangelina (2009). *Las cuidadoras y los cuidadores de dependientes en el seno de las redes familiares. Una mirada desde la desigualdad*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

Langa, Delia y Olid Evangelina (2009): *Cuidando en Andalucía. Cuidadoras familiares en clave de desigualdad. Comunicación presentada en el III Congreso de Economía feminista celebrado en Baeza, 2 y 3 de abril, 2009*.

Lipovetsky, G. (2007): *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad del hiperconsumo*. Anagrama

López, Pilar (2017): “La pensión de viudedad estaba pensada para un modelo de sociedad que ya no existe” Entrevista realizada por Ana Requena Aguilar y publicada en el periódico digital El Diario. es, el 1 de enero de 2017. http://www.eldiario.es/economia/Entrevista-Julia-Lopez_0_595990556.html.

Consultado 2 abril 2014.

Kessler-Harris Alice (1981): *Women has always worked. A historical overview*. Old Westbury, N. Y : Feminist Press ; New York : McGraw-Hill, c1981

Kitsuse, John I. & Cicourel, Aaron V. (1963): A Note on the Uses of official Statistics. *Social Problems*, 11, nº 2, 131-139.

López, I. C., & Raymundo, G. M. (2015). Tiempo cotizado, ingresos salariales y sus consecuencias para las pensiones: Diferencias por género al final de la vida laboral/Contribution period, wages and their consequences for pensions: Gender gap at the end of working life. *Cuadernos De Relaciones Laborales*, 33(2), 311-328. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1733144259?accountid=14744>

López Valencia, Federico (1913): *La acción patronal en el problema de los retiros obreros*. Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión. Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid.

Madero-Cabib, Ignacio; Fasang, Anette Eva (2016): “Gendered work family life courses and financial wellbeing in retirement”, *Advances in Life Course Research, Volume 27*, March, pp. 43-60

Marin, B. y Zólyomi, E. (eds.) (2010): *Women’s work and pensions: what is good, what is better?*, Ashgate, Viena.

Martín Criado, E. y Prieto, C. (coord.), (2015): *Conflictos por el tiempo. Poder, relación salarial y relaciones de género*.

Martin Matthews, Ann y Campbell, Lori D. (1996)..... en Arber y Ginn(coord.) (1996) *Relación entre género y envejecimiento*. Narcea.

Martín Palomo, MT. (2014): *Los cuidados en las familias. Un estudio a través de tres generaciones de mujeres en Andalucía*. Tesis doctoral, Universidad Carlos III. Repositorio Institucional e- Archivo.

Martín Palomo, María Teresa, Zambrano Álvarez, Inmaculada, Tuñón Jose María y Olid González Evangelina (2015): “Sólo lo más urgente....” *Zerbitzuan*.

Martínez D. y Martínez Martín, M. (2007):” El trabajo femenino y la economía campesina de subsistencia en Andalucía: las hilanderas de Montefrío (1826–1851)”, en *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, pp. 137-156.

Martínez Martín, María Isabel, 2013. La reforma de las pensiones y la perspectiva de género. En Centro de Estudios del Cambio Social (2013) Informe España 2013, Fundación Encuentro.

Martínez Pastor, Juan Ignacio (2009): *Nupcialidad y cambio social en España*. CIS, Monografías, nº 266.

Marx, Karl, & Engels, Friedrich (1999 [1848]). Manifiesto del Partido Comunista. Marxists Internet Archive.

Maruani, Margaret, (2002): *Trabajo y empleo de las mujeres*, Editorial Fundamentos.

Maruani, M., Rogerat, Ch. y Torns, t. (ed.) (2000): *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria.

Mathieu, Nicole-Claude (1971). Notes pour une définition sociologique des catégories de sexe. *Épistémologie sociologique*, 11(2), 19-39.

Mayordomo, M. y Domínguez, M. (2006): “El lado oscuro del empleo. La desigualdad de género y el modelo de trabajo”, en Vara Miranda, M^a J. (coord.): *Estudios sobre género y economía*, Akal, Madrid.

Meil, G. (2010): “Incertidumbres en torno a las personas mayores”, en CESC. *Informe España 2010. Una interpretación de su realidad social*, Fundación Encuentro, Madrid, pp. 163-220.

MESS (2017), "La Muestra Continua de Vidas Laborales. Guía del contenido". Estadísticas, Presupuestos y Estudios. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Disponible en:

<http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/190489.pdf>.

Milkmann, Ruth (1994): “Las trabajadoras y el movimiento obrero en tiempos difíciles: comparación entre las décadas de 1930 y 1980” En Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carme Alemany (1994) *Las Mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Icaria- Fuhem.

Molinero, Carme. (2003): La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía. *Ayer*, no 50, p. 319-331.

Monticone, Ch.; Ruzik, A. y Skiba, J. (2008): “Women’s retirement rights and survivor’s benefits. A comparative Analysis of EU Member States and candidate countries”, ENEPRI Research Report, nº 53.

Montoro Gurich, Carolina (2003). Cambios en el estatus social de las mujeres casadas en la España del siglo XX. *Reis* nº 104, pg 181-198.

Moreno, Luis (2002): Bienestar mediterráneo y "supermujeres" RES. *Revista Española de Sociología*, ISSN-e 1578-2824, Nº. 2, págs. 41-56.

Moreno, Luis (2003).” Bienestar mediterráneo y ‘supermujeres’”. *UPC- CSIC: Documento de Trabajo* 3-09.

Moreno Fernández, Luis: (1990): *Las clases trabajadoras y la formación y la formación del sindicalismo aconfesional en Murcia (1890-1923)*. Exmo. Ayuntamiento de Cartagena, Concejalía de Cultura.

Moreno Juste, Antonio (2000). “Las relaciones España-Europa en el siglo XX: notas para una interpretación”. *Cuadernos de historia contemporánea*, (22), 95-134.

Nash, Mary (1987): *Mujer, Familia, trabajo en España, 1875-1936*. Historia, Ideas y Textos. Anthropos.

Neunsinger, Silke (2009). “El derecho de las mujeres casadas al trabajo en Alemania y Suecia en el periodo 1919-1939 y el desafío de la estadística”. *Historia Social*, 21-39.

Naciones Unidas (1980): RESOANTONIAÓN 35/136 Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer Aprobada el 11 de diciembre de 1980 por la Asamblea General en su 35^a reunión, sobre la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Copenhague, 14-30 julio de 1980).

Orloff, A. (1993): Gender and the social rights of citizenship: the comparative analysis of gender relations and welfare states, *American Sociological Review*, 58:303-28.

Ortega, Félix (1994): *El mito de la modernización. Las paradojas del cambio social*. Anthropos.

Ortega y Gasset, José (1999): *Historia como sistema*. Alianza, Madrid.

Ortega y Gasset: *Historia como sistema*. Madrid, Espasa-Calpe, 1971.

Ortí Benlloch, Alfonso (1986): "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta o semidirecta y la discusión de grupo". En Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (Comp.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Alianza Editoria, Madrid.

Ortiz de Lanzagorta, Jose Luis (1988): *Las cigarreras de Sevilla*”.Ed. J. Rodríguez Castillejo, Sevilla.

Palenzuela Chamorro, P. (1992): “El Estado no inocente: naturaleza perversa y eficacia de la política asistencial en el medio rural andaluz”. *Revista de Estudios Regionales*. Núm. 31. pp. 213-228.

Pampel F. C y Williamson J. B. (1989) *Age, class, politics, and the welfare state*. Cambridge University Press.

Peinado Rodríguez, Mathilde (2012): *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. La Catarata.

Perkins Kathleen (1993): Working-Class women and retirement. *Journal of Gerontological Social Work*, Vol. 20 (3/4). Pp. 129-146.

Pereira Fernández, A. (2010): Notas para jugar con la ilusión biográfica y no perderse en el intento. El artículo “En Revista Científica Guillermo de Ockham. Vol. 9, No. 1. Enero - junio de 2011, pp. 105-

Perrot, Michelle (1978), “De la nourrice à l'employée... Travaux de femmes dans la France du XIXe siècle”, *Le Mouvement Social*, n° 105, pp 3-10.

Pizarro Carrasco, Luis (2010) “La evolución del espacio doméstico en la Europa contemporánea” Catálogo exposición DOMESTIC, Espacio cultural Caja Madrid. Disponible en:

www.photographicsocialvision.org/domestic/pdf/luis_pizarro_cast.pdf. Consultado el 6 de junio de 2014

Prieto Rodríguez, C. (2007): *Trabajo, género y tiempo social*. Barcelona, Paidós.

Prieto Rodríguez, Carlos (2007): De la "perfecta casada" a la "conciliación de la vida familiar y laboral" o la querelle des sexes en la modernidad española. En: Prieto Rodríguez, Carlos (coord.) (2007): *Trabajo, género y tiempo social*. Editorial Complutense.

Prieto Rodríguez, Carlos (dir.) (2015): *Trabajo, cuidados y tiempo libre*. Madrid. Ediciones Cinca.

Prieto Rodríguez, Carlos, & Pérez de Guzmán, Sofía (2013). “Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 141(1), 113-132.

Prost, Antoine y Vincent, Gerard (dirs.) (1991). *Historia de la vida privada: La vida privada en el siglo XX*. Taurus.

Pujadas J. J. (2009): “El método biográfico y los géneros de la memoria”. En *Revisa de Antropología Social*, 9, 127- 158.

Radl, Jonas (2013): ¿Por qué las mujeres en España se jubilan más tarde que los hombres? *Reis*, n° 142, abril-junio, pp. 109-122.

Radl, Jonas (2012): “Labour market exit and social stratification in western Europe: the effects of social class and gender on the timing of retirement”, en *European Sociological Review*.

Jonas Radl (2010): Salida del mercado de trabajo y estratificación social. Los determinantes de la edad de jubilación en España. *Panorama Social*, 11, 163-180.

Ramos Torres, Ramón (1990): El calendario sagrado: el problema del tiempo en la sociología durkheimiana (III). *REIS, Revista Española de investigaciones sociológicas*, nº 49.

Reid, W. (1994): "Reframing the epistemological debate", en Sherman E. and Reid.

Richards, Michael (2006). *Un tiempo de silencio, la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 196-1945*. Crítica.

Rodríguez Ibáñez, J.E. (1979): "Perspectiva sociológica de la vejez". *Revista Española de Sociología*, 7, 77-97.

Nicolau, Roser (2005): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX* en Carreras, Albert y Tafunell Xavier (coords.) Fundación BBVA.

Ruiz Olabuenaga, J.I. (2012): Metodología de la investigación cualitativa. Publicaciones Universidad de Deusto.

Salvador Chifre, Concepción (2013): La protección de la mujer en la vejez en el sistema de pensiones español. *Revista Internacional de Seguridad social*, vol. 66, nº 1. Pp 53-75.

Sarasa (2007): "Pensiones de Jubilación en España: reformas recientes y algunas consecuencias sobre el riesgo de pobreza". *Política y Sociedad*, vol. 44, nº2.pp-87-99.

Saraceno, Chiara, «Familismo ambivalente y clientelismo categórico en el Estado del Bienestar italiano», en *El estado del Bienestar en la Europa del Sur*, L. Moreno y S. Sarasa (coord.), Madrid, CSIC, 1995, pp. 261-288.

Sarasúa, Carmen (1994): Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño 1758-1868. Siglo XXI. Madrid.

Sarasúa, Carmen y Gálvez, Lina (eds.) (2003): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, 441 pp.

Scott, Joan W. (1993): La mujer trabajadora en el siglo XIX. En *Historia de las mujeres en Occidente*. / Georges Duby (dir.), Michelle Perrot (dir.), Vol. 4, 1993 (El siglo XIX / Geneviève Fraisse (dir.), Michelle Perrot (dir.), págs. 405-436.

Scott, Joan W. (1988). Deconstructing equality-versus-difference: Or, the uses of post-structuralist theory for feminism. *Feminist studies*, 14(1), 33.

Schkolnik, Susana. (2010). Acerca de la inclusión del enfoque de género en los censos de población y vivienda. En: Los censos de 2010 y la salud: informe del seminario-taller. Santiago: CEPAL, 2010. p. 49-84. LC/L. 3253.

Settrsten Richard y Angel Jacqueline(2011): *Handbook of Sociology of Aging*. Springer Science and Businnes Media L.L.C. New York.

Settersten, Jr., (2006): Aging and the life course, enSettersten, Jr., R.A; Angel, Jackeline (Eds.) *Handbook of aging and the social sciences*. Academisc Press, San Diego, p. (3-19).

Smith, Adam (e.o. 1794, 1776): *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Libro I*. En Valladolid en la oficina de la viuda e hijos de Santander, https://www.marxists.org/espanol/smith_adam/1776/riqueza/smith-tomo1.pdf

Sola, Jorge (2014): “El legado histórico franquista y el mercado de trabajo en España”. *RES*, °, nº 21, pp. 99-125.

Spijker, Jeroen J. A. (2011): “Viudedad en la España del siglo XX. La evolución históricade la población viuda y sus determinantes demográficos”, en *Revista de Demografía Histórica*, XXIX, II, 2011, segunda época, pp. 119-149

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación (Vol. 1). Barcelona: Paidós.

Teixidor de Otto María Jesús y Hernández Soriano, Teresa (1998): El trabajo de la mujer en las labores del tabaco. La fábrica de Valencia. Cuaderno de geografía 64, pp.339-354.

Titmuss (1981[1974]): *Política Social*. Barcelona, Ariel.

Thompson, Paul. (2005). “Historias de vida en el análisis del cambio social”. En Vendrell Ferré, Joan. (Compilador). (2005). *Teoría Social e historia. La perspectiva de la antropología social*. México: Instituto Mora. pp. 153-171

Thompson Paul (1978): *The voice of the past. Oral History*, Oxford University Press, Oxford.

Troyansky, D. (1996). “The History of Old Age in the Western World”. *Ageing and Society*, 16 (2), 233-243.

Turbin. Carole (1997). Review of Clark, Anna, *The Struggle for the Breeches: Gender and the Making of the British Working Class*. H-Labor, H-Net Reviews. September, 1997. Traducción libre de la autora

Torns, Teresa (2011): “Las mujeres y el empleo en España” en FOREM, Retos y oportunidades para la igualdad de género, Madrid, FOREM-CCOO.

- Valenciano Sal, Antonio (2011): “Una Imprescindible reforma en el Sistema de Pensiones: La Pensión de viudedad, su estado de necesidad hacia la dependencia y sus derivados”, en *Temas Laborales* núm. 109/2011. Págs. 111-140
- W. (1994): *Qualitative research in social work*. Columbia University Press. New York.
- Valles, M. (2000): *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis Sociológica. Maid.
- Vara Miranda, M. J. (2011): “La desigualdad de género en el sistema público de pensiones: el caso de España”. *Tribuna de Economía*, marzo, abril 2011, nº 859, ICE.
- Varela (1997): *El nacimiento de la mujer burguesa*. Madrid: La Piqueta.
- Veblen TH. (2008): *Teoría de la clase ociosa*. Alianza, Editorial.
- Vicente Merino, Ana; Martínez Aguado, Timoteo et al (2009). Cambios en el mercado laboral español. La incorporación de la mujer al mercado laboral: factores determinantes a nivel geográfico, profesional y por actividades en el sistema de Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, investigaciones FIPROS 2008.
- Walker, A. (1981): “Towards a political economy of old age”. *Ageing and Society*, 1, pp.73-94.
- _ (2006). Active ageing in employment. Its meaning and potential. *Asia-Pacific Review*, 13 (1), 78-93.
- Wright Mills (1970): *La imaginación Sociológica*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Zaretsky, Eli (1976): *Capitalism, the Family and Personal Life*, Pluto Press, Londres.

ANEXOS

Anexo I. Índice de tablas y Gráficos

Tablas y gráficos capítulo 4.

Tabla 4.1.- Tasas específicas de empleo, ocupación y empleo de las mujeres que conviven con menores de 15 años, 1991- 2001

Tabla 4.2.- Tasa de empleo de las personas de 25 a 54, según sexo, máximo nivel de estudios alcanzado y edad de su hijo más joven

Tabla 4.3.- Tasas de actividad por estado civil, sexo y grupo de edad.

Tabla 4.4.- Personas que se hacen cargo del cuidado de personas dependientes por sexo, principal razón para no trabajar o trabajar a tiempo parcial y situación laboral. 2010

Tabla 4.5.- Porcentaje de personas mayores de 50 años sobre cada sector ¿España, 2015?

Tabla 4.6.- Personas de 50 a 69 años, según años trabajados a lo largo de su vida laboral, por sexo y grupo de edad

Tabla 4.7.- Personas ocupadas de 50 a 69 años que, a pesar de recibir una pensión, continúan trabajando, según cuándo darán por finalizada total y definitivamente su actividad laboral remunerada, por sexo.

Tabla 4.8.- Personas de 50 a 69 años, según años trabajados a lo largo de su vida laboral, por sexo y grupo de edad

Tabla 4.9.- Esquema de Modelos de configuración de las carreras laborales según indemnizaciones y políticas de empleo

Tabla 4.10- Tipo de carrera por países (Mujeres)

Tabla 4.11.- Tipo de carrera por países (Hombres)

Tabla 4.12.- Personas no empeladas, número medio de años trabajando por sexo y ocupación (último trabajo)

Tabla 4.13.- Personas no empleadas, número medio de años trabajando por sexo y ocupación (último trabajo)

Gráfico 4.1.-. Horas semanales que los cuidadores dedican al cuidado según sexo.

Gráfico 4.2.-. Cómo le afecta el cuidado según sexo

Gráfico 4.3.- Tasa de actividad por sexo y grupo de edad.

Gráfico 4.4.- Tasas de actividad 1981- 2011 según sexo, edad y situación de convivencia. España.

Gráfico 4.5.- Tasas relativas de actividad específicas de Mujeres que viven con cónyuge o pareja, 1981-2011: cohortes

Gráfico 4.6.- Diferencia (en puntos negativos porcentuales) de la tasa de ocupación de mujeres respecto a la de los hombres por grupos de edad.

Gráfico 4.7.- Tasa de empleo según nivel de educación en España, 2015

Gráfico 4.8.- Tasas de paro por género, grupos de edad y niveles de estudio, T3 2016

Gráfico 4.9.- Porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial

Gráfico 4.10.- Personas ocupadas a tiempo parcial por sexo y grupo de edad, III Trimestre de 2015

Gráfico 4.11.- Principales razones para trabajar a tiempo parcial de las mujeres. España y UE-28. 2013

Gráfico 4.12.- Evolución de las tasas de empleo del grupo de edad 55-59 y 60-64 años para España (1971-2000). Hombres y mujeres

Gráfico 4.12.- Tasa de Empleo por sexo y edad 2006-2015 (mayores de 50)

Gráfico 4.13.- Variación en puntos de % de las tasas de empleo del grupo de edad 60-64 años en el período 1971-2000, Hombres y mujeres

Gráfico 4.14.- Tasas de empleo de las personas de 55 a 69 años en diferentes países europeos, 2006- 2015

Gráfico 4.15.- Porcentaje de personas de 50 a 59 años que perciben pensiones y su tipo.

Gráfico 4.16.- Personas de 50 a 69 años que han abandonado el mercado de trabajo (*) y están cobrando una pensión, según cual fuera la principal razón para dejar de trabajar, por sexo

Gráfico 4.17.- Personas de 50 a 69 años que han abandonado el mercado de trabajo (*) y están cobrando una pensión, según les hubiera gustado o no seguir trabajando, por sexo y grupo de edad

Gráfico 4.18.- Personas ocupadas de 50 a 69 años (*) que a pesar de recibir una pensión continúan trabajando por motivos económicos, por sexo y grupo de edad

Gráfico 4.19.- Según el motivo concreto para seguir trabajando, por género y edad

Gráfico 4.20.- Distribución por género sobre los que no reciben pensión y no están contribuyendo o no han contribuido a tener derecho a algún tipo de pensión en el futuro

Gráfico 4.21.- Tipos de carrera por género, España

Tablas y gráficos capítulo 5

Tabla 5.1.- Pensiones de jubilación de hombres y mujeres según regímenes

Tabla 5.2.- Número de pensiones de jubilación en vigor por tramos de cuantía mensual

Tabla 5.3.- Cuantía de la pensión media de jubilación, por género y grupos de edad

Tabla 5.4.- Personas receptoras de pensiones contributivas (todas las clases) en vigor con complemento por mínimos por sexos

Tabla 5.5.- Personas que perciben pensiones contributivas por nivel de estudios y sexo

Tabla 5.6- Esquema- resumen de los requisitos exigidos para el acceso a la pensión de viudedad en las diferentes etapas:

Tabla 5.7.- Pensiones de viudedad según regímenes

Tabla 5.8.- Pensiones de viudedad por grupos de edad. Total de cada grupo de edad

Tabla 5.9. Personas que perciben pensiones por tipo de pensión

Tabla 5.10. Beneficiarios de pensiones no contributivas (PNC)

Tabla 5.11.- Pensión no contributiva de jubilación por estado civil.

Tabla 5.12.- Nivel de pensiones en función de los años cotizados y la edad de jubilación

Tabla 5.13.- Pautas de retirada del empleo en función de la clase ocupacional (Erikson- Goldthorpe)

Tabla 5.14.- Esquema: Tipos de gender gap in the work and in retiremen.

Tabla 5.15. Número de años cotizados según año de la primera cotización

Tabla 5.16. Años cotizados según diferentes variables

Tabla 5.17.- Porcentaje de personas jubiladas según sus años cotizados, grupo de edad y género

Tabla 5.18.- Porcentaje de personas jubiladas según sus años cotizados, grupo de cotización del último empleo, y género

Tabla 5.19.- Porcentaje de mujeres según sus años cotizados, grupo de cotización del último empleo, y género

Tabla 5.20.- Personas jubiladas, según años cotizados y grupo de cotización del último empleo

Tabla 5.21.- Mujeres jubiladas, según años cotizados y grupo de cotización del último empleo

Tabla 5.22.- Porcentaje de personas jubiladas según sus años cotizados, CCAA de residencia y género

Tabla 5.23.- Porcentaje de personas jubiladas que han cotizado más de 25 años, según CCAA de residencia y género

Tabla 5.24.- Jubilación anual por tramos de cuantía

Tabla 5.25.- Jubilación anual por tramos de cuantía según Años cotizados agrupada (5) y Sexo

Tabla 5.26.- Análisis de varianza: estadísticos.

Tabla.5.27- Resumen del modelo de regresión de cuantía de jubilación según años cotizados

Tabla 5.28.-. Valores medios de cuantía de jubilación y años cotizados para cada grupo de cotización, según sexo.

Tabla 5.29. Cuantía de la jubilación y años cotizados, según último grupo de cotización y sexo.

Tabla 5.30. Medidas de asociación

Tabla 5.31.- Número de años cotizados según año de la primera cotización

Tabla 5.32.-. Años cotizados según diferentes variables

Gráfico 5.1.- Índice de feminización de cada tramo de cuantía de jubilación.

Gráfico 5.2.- Tasa de feminización y diferencias de cuantía de la prestación de cada grupo de edad de pensionistas de jubilación

Gráfico 5.3.- Índice de feminización de la pensión de viudedad según regímenes

Gráfico 5.4.- Cuantía de las pensiones de viudedad

Gráfico 5.5. Incremento por edad del grupo y de su peso sobre el total del sistema

Gráfico 5.6. Porcentaje de mujeres entre las perceptoras, por grupo de edad

Gráfico 5.7. Cuantía media de la prestación por tipo, género y edad

Gráfico 5.8.- Tipos de jubilación según Radl

Gráfico 5.9. Gender gap in pension entre las personas mayores de 65 años.

Gráfico 5.10.-. Gender Gap in pensions, por sector principal de empleo a lo largo de la carrera.

Gráfico 5.12. Mapa de Gender Gap in pensions por provincias.

Gráfico 5.13.- Sexo y años cotizados, 2013

Gráfico 5.14. Sexo y años cotizados, excluidos los ceros.

Gráfico 5.15.- Porcentaje de personas jubiladas según sus años cotizados, grupo de edad y género

Gráfico 5.16.- Mujeres jubiladas, según años cotizados y grupo de cotización del último empleo

Gráfico 5.17.- Mujeres jubiladas, según años cotizados y nivel de estudios

Gráfico 5.18.- Porcentaje de personas jubiladas según sus años cotizados, CCAA de residencia y género

Gráfico 5.19. Dispersión de años cotizados y cuantía de la jubilación, según sexo.